INFORME DE
AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

2019

UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE TUCUMÁN

Autoridades

RECTOR
Ing. Agr. José GARCÍA

VICERRECTOR
Ing. Sergio PAGANI

HONORABLE CONSEJO SUPERIOR

Consejeras/os Decanas/os de Unidades Académicas
Mg. Ing. Agr. Roberto D. CORBELLA
Dr. Arq. Juan Bautista RAMAZZOTTI
Dra. Estela NOLI
, Dr. Edgardo Hugo CUTIN
Mg. José Luis JIMÉNEZ
Dr. Hugo Rafael FERNÁNDEZ
Dr. Ing. Miguel Ángel CABRERA
Dra. Adela María SEGUÍ
Prof. Rubén Darío TABOADA
Dra. Mercedes del Valle LEAL
Dr. Demetrio Mateo MARTÍNEZ
Dra. Liliana ZEMAN
Lic. Rosa Inés CASTALDO

Consejera/os por el Estamento Docente
Dr. Hugo FERULLO
Lic. Rossana MOYANO
Mg. Griselda LUCCIONI
Dra. Silvia BENVENUTTO
Psic. María Gabriela ROSCONI
Lic. Marcela BLANCO
Cont. Matías NAUFE ROMANO NORRI
Arq. Pablo MELLACE
Abog. Fernando GANAMI

Consejera/os por el Estamento de Estudiantes
Srta. Carla Julieta BAIGORRIA
Sr. Bruno Martín TORRES
Srta. María Gimena LAGORIA
Sr. Gonzalo Andrés LASCANO
Sr. Luis María ÁLVAREZ
Sr. Benjamín PAZ

Consejera/os por el Estamento de Graduados
Ing. Agr. Daniel ROSSI
Prof. Sandra MARQUEZ

Consejero por el Estamento Nodocente
Sr. Ángel Hugo MORALES

Decanos/as y vicedecanos/as

FACULTAD DE
AGRONOMÍA
Y ZOOTECNIA
Mg. Ing. Agr. Roberto D. CORBELLA
Mg. Ing. Agr. Miriam Rosana PAZ

FACULTAD DE ARQUITECTURA
Y URBANISMO
Dr. Arq. Juan Bautista RAMAZZOTTI
Arq. Soledad JULIÁ

FACULTAD DE ARTES
Dra. Estela NOLI
Prof. Ana Lía SORRENTINO

FACULTAD DE BIOQUÍMICA
QUÍMICA Y FARMACIA
Dr. Edgardo Hugo CUTIN
Dra. Inés del Carmen RAMOS

FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
Mg. José Luis JIMÉNEZ
Mg. María Liliana PACHECO

FACULTAD DE
CIENCIAS NATURALES
E INSTITUTO MIGUEL LILLO
Dr. Hugo Rafael FERNÁNDEZ
Dra. Norma Lidia NASIF

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Y TECNOLOGÍA
Dr. Ing. Miguel Ángel CABRERA
Mg. Ing. Eduardo MARTEL

FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
Dra. Adela María SEGUÍ
Dra. Marta Yolanda TEJERIZO

FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA
Prof. Rubén Darío TABOADA
Prof. René Cayetano LEÓN

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Dra. Mercedes del Valle LEAL
Mg. Santiago BLISS

FACULTAD DE MEDICINA
Dr. Demetrio Mateo MARTÍNEZ
Dra. Liliana Mónica TEFAHA

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
Dra. Liliana ZEMAN
Odont. Roberto DÍAZ

FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Lic. Rosa Inés CASTALDO
Psic. Silvia López de MARTÍN

Gabinete del Rectorado

SECRETARIO GENERAL
Lic. José Hugo SAAB

SECRETARIA ACADÉMICA
Dra. Carolina ABDALA

SECRETARIO DE RELACIONES INTERNACIONALES
Mg. Horacio MADKUR

SECRETARIA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
Ing. Aída Alicia OLMOS

SECRETARIO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
Ing. Agr. Gustavo Adolfo VITULLI

SUBSECRETARIO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
Lic. Marcos Ismael MOLLERACH

SECRETARIA DE CIENCIA, ARTE E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
Dra. Silvia Nelina GONZÁLEZ

SECRETARIO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
Lic. Marcelo Adrián MIRKIN

SUBSECRETARIA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
Mg. Patricia Mónica FERNANDEZ

SECRETARIO DE GESTIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
Ing. Agr. Arturo Vicente SASSI

SECRETARIA DE POSGRADO
Dra. María Inés GÓMEZ

SECRETARIO DE PROYECTOS Y OBRAS
Ing. Sergio MOHAMED

SUBSECRETARIO DE PROYECTOS Y OBRAS
Ing. Gerardo MADARIAGA

SECRETARIO ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO
CPN César Darío BRAVO

SUBSECRETARIO ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO
CPN Federico Daniel JUÁREZ

Comisión Central de Autoevaluación

Aprobada por Resolución del Honorable Consejo Superior[1] Nro. 1494/2018 y constituida mediante la Resolución del HCS Nro. 1116/2019.

PRESIDENCIA

Ing. Sergio PAGANI

CONFORMACIÓN

Decanos/as de Unidades Académicas

Mag. Ing. Agr. Roberto D. CORBELLA
Dr. Arq. Juan Bautista RAMAZZOTTI
Dra. Estela NOLI
Dr. Edgardo Hugo CUTIN
Mg. José Luis JIMÉNEZ
Dr. Hugo Rafael FERNÁNDEZ
Dr. Ing. Miguel Ángel CABRERA
Dra. Adela María SEGUÍ
Prof. Rubén Darío TABOADA
Dra. Mercedes del Valle LEAL
Dr. Demetrio Mateo MARTÍNEZ
Dra. Liliana ZEMAN
Lic. Rosa Inés CASTALDO

Miembros del Gabinete del Rectorado

Dra. Carolina ABDALA
Lic. José Hugo SAAB
Ing. Arturo SASSI
Ing. Gustavo VITULLI
CPN César BRAVO
Ing. Sergio MOHAMED
Lic. Marcelo MIRKIN
Ing. Aida OLMOS
Dra. María Inés GÓMEZ
Dra. Silvia Nelina GONZÁLEZ
Mg. Horacio MADKUR

Directores/as de Escuelas Experimentales

Dra. Sandra MANSILLA
Int. Dram. Jorge GUTIÉRREZ
Ing. Justo FERNÁNDEZ
Ing. Francisco MORENO DÍAZ
Mg. Lic. Lina TÁRTALO
Prof. Mauricio GUZMÁN
Lic. María Eugenia RUIZ

Director de la Escuela de Cine, Video y TV

Mg. Lic. Juan Carlos VEIGA

Estamento Docente

Mg. Griselda LUCCIONI
Lic. Marcela BLANCO
Cont. Matías NAUFE ROMANO NORRI

Estamento de Egresados

Prof. Sandra MÁRQUEZ

Estamento Estudiantil

Srta. Carla BAIGORRIA
Sr. Bruno TORRES
Srta. María Gimena LAGORIA
Sr. Gonzalo LASCANO

Estamento Nodocente

Sr. Ángel MORALES

[1] En adelante, referido por sus siglas: HCS

Comisión de Asesoramiento y Coordinación de la Evaluación Institucional (CACEI)[2]

Coordinadora
Dra. Carolina ABDALA

Conformación
Dra. María Antonieta GORDILLO
Mg. Ing. Daniel ANAYA
Mg. Arq. Daniela MORENO
Dra. Liliana TEFAHA
CPN Mónica HUERTA DE LABASTIDA
Mg. Ing. Patricia NAZAR
Mg. Lic. Jorgelina MENA
Lic. . Rosa ROBLEDO BARROS
Esp. Lic. Juan Pablo GÓMEZ
Mg. Lic. Santiago BLISS

Corrección y revisión de estilo y contenidos
Prof. Lucas STAMBOLE DASILVA
Equipo Técnico I Secretaría Académica UNT

Apoyo logístico para la redacción del informe
Agustina GRUNAUER
Equipo Técnico I Secretaría Académica UNT

[2] Aprobada por Resolución HCS Nro 0173/2019

Referentes Institucionales

FACULTADES

Agronomía y Zootecnia
Mg. Elsa ULLA
Ing. Zoot. Paola SOLALIGUE

Artes
Lic. Jackie UNZAGA
Lic. Pablo MURAD

Arquitectura y Urbanismo
Arq. Claudia Alejandra ABDELNUR
Arq. Nancy Graciela MOZZI

Bioquímica, Química y Farmacia
Dr. Pablo VALDECANTOS
Dra. Susana RIBOTTA

Ciencias Naturales e IML
Lic. Andrea PERALTA
Dra. Catiana ZAMPINI

Derecho y Ciencias Sociales
Abog. Fernanda NANNI
Lic. Marcela LOBO

Educación Física
Prof. Mabel LAZCANO
Lic. Maria Antonia MACCHI

Ciencias Económicas
Cr. José Humberto D´ARTERIO
Cra. Mónica Magdalena DELGADO

Ciencias Exactas y Tecnología
Mg. José Eduardo MARTEL
Dr. Nicolás NIEVA

Filosofía y Letras
Mg. Nélida Ángela SIBALDI
Prof. Sergio ROBIN

Medicina
Dra. Juana ABARZA
Dr. Jorge CHAHLA

Odontología
Dra. Carolina ZELARAYÁN

Psicología
Lic. Anabel MURHELL
Lic. Pablo MORERO

ESCUELAS UNIVERSITARIAS

Enfermería
Lic. Angelina LIEZUN
Lic. Norma ROMERO

Cine, Video y Televisión
Lic. María LENIS
Sra. Roxana FABIO

ESCUELAS EXPERIMENTALES

Agricultura y Sacarotecnia
Lic. María Marcela BOBBA
Lic. Patricia Carolina DÍAZ

Bellas Artes
Prof. Constanza ARIAS AMICONE
Prof. Milagros CRITTO

Gymnasium
Prof. Verónica María ARÁOZ
Prof. Ana DI LULLO

ISMUNT
Lic. Natalia CARIGNANO
Lic. Hilda Liliana CARRERAS DE DURÁN

Sarmiento
Lic. Roxana LAKS
Prof. Judith LASKOWKI

Instituto Técnico
Prof. Maria Gabriela BAUQUE
Ing. Carlos Enrique QUEVEDO

Instituto Técnico Aguilares
Prof. Roque TARULLI
Prof. Cecilia FARÍAS

Índice general

Autoridades 2
Decanos/as y vicedecanos/as 3
Gabinete del Rectorado 4
Comisión Central de Autoevaluación 5
Comisión de Asesoramiento y Coordinación de la Evaluación Institucional (CACEI) 6
Referentes Institucionales 7
Índice general 8
Índice de tablas 15
Índice de gráficos 19
Glosario de siglas y abreviaturas 27
La Universidad Nacional de Tucumán 31
Introducción 31
El proceso de autoevaluación 34
Evaluación institucional de la función investigación, desarrollo e innovación de la UNT 36
Capítulo I: contexto local y regional 39
Grado de inserción de la UNT en el medio local y regional 39
Zona de influencia de la UNT 39
Caracterización socio-demográfica y socio-laboral 40
Características productivas principales de los sectores agropecuario, industrial y de servicios 41
Aspectos educacionales de la región 42
Población del sistema educativo provincial 43
Dispositivo nacional de evaluación APRENDER 44
Oferta académica de la región 45
Sedes y localizaciones de la UNT 47
Capítulo II: Misión y proyecto institucional. Gobierno y gestión 50
Breve historia de la UNT 50
Un breve recorrido por la historia de las escuelas Experimentales dela UNT 57
Misión y proyecto de la UNT 62

Funciones esenciales de la Universidad 64
Actividades Académicas 64
Investigación, desarrollo, innovación y creación artística 65
Extensión universitaria, vinculación y transferencia 66
Gobierno y gestión 67
Organización y funcionamiento de los órganos de gobierno 67
Organización del Rectorado 67
Estructura orgánico-funcional de la Secretaría General 68
Estructura orgánico-funcional de la Secretaría Académica 70
Estructura orgánico funcional de la Secretaría Económico-administrativa 72
Estructura orgánico funcional de Secretaría de Bienestar Universitario 74
Estructura orgánico funcional de la Secretaría de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica 75
Estructura orgánico funcional de la Secretaría de Extensión Universitaria 78
Estructura orgánico funcional de la Secretaría de Proyectos y Obras 80
Estructura orgánico funcional de la Secretaría de Posgrado 81
Estructura orgánico funcional de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles 83
Estructura orgánico funcional de la Secretaría de Gestión y Comunicación Institucional 85
Unidad de Vinculación Tecnológica 86
Unidad de Auditoria Interna UNT 87
Organización de las Unidades Académicas 90
Organización de las Escuelas Experimentales 93
Estructura y cantidad de personal de apoyo técnico, administrativo y de servicios 98
Formación y perfeccionamiento continuo del personal Nodocente 101
Procesos de evaluación 105
Normativas institucionales relevantes para el funcionamiento de la UNT 106
Gobierno y Gestión 106
Docencia 107
Investigación y posgrado 107
Extensión 107
Sistemas de información central y por unidad académica 107
Presupuesto universitario. Fuentes de financiamiento, recursos y otros 110

Infraestructura y equipamiento disponible y condiciones de tenencia. Instancias de asignación y mantenimiento de la infraestructura edilicia. 116
Políticas de vinculación interinstitucional promovidas por la UNT y sus UUAA ... 122
Política comunicacional 125
Fortalezas, déficits y estrategias de mejoramiento 129
Fortalezas 129
Déficits 130
Oportunidades de Mejoramiento 131
Capítulo III: Gestión académica en la UNT 134
Secretaría Académica de la UNT 134
Oferta Académica de la UNT 137
Escuelas Preuniversitarias 137
Educación media 137
Educación superior 138
Unidades Académicas 138
Títulos Intermedios de Carreras de Grado 139
Carreras de Grado 139
La dimensión académica en las facultades y escuelas universitarias 147
Estructuras organizativas para la gestión académica 147
Cuerpo Académico 150
Mecanismos de ingreso y promoción en la carrera docente 159
Políticas de perfeccionamiento del personal docente 160
Estudiantes 161
Ingresar a la universidad 166
Articulación con la educación secundaria 173
Permanecer en primer año 176
Eficiencia interna de la UNT 180
Desempeño de los/as estudiantes en la Universidad. Análisis de sus trayectorias 180
Dejar los estudios 181
El tiempo necesario para egresar 183
Mecanismos de seguimiento de graduados/as 189
Integración e interconexión internacional de la UNT 194

La política de relaciones institucionales 194
Dirección del Campus de UNT Virtual 201
Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED - UNT) 203
Acciones de capacitación desarrolladas 209
Posgrado 210
Oferta Académica de Posgrado 212
Estudiantes de posgrado 233
La dimensión académica en las Escuelas Experimentales 235
Oferta académica 235
Instituto Superior de Música (ISMUNT) 235
Escuela de Bellas Artes (EBA) 236
Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento 237
Gymnasium Universitario 239
Escuela de Agricultura y Sacarotecnia (EAS) 241
Instituto Técnico (IT) 241
Instituto Técnico de Aguilares (ITA) 242
Sistemas de registro y procesamiento de la información académica 243
Grado de articulación de la docencia, la extensión y la transferencia. 243
Cuerpo docente 245
Mecanismos de incorporación docente 249
Detalle del cuerpo docente 253
Mecanismos de selección, permanencia y promoción de los/as docentes: Evolución. 258
Inscriptos, estudiantes y graduados/as 264
Relación Ingresantes/egresados por escuela 267
Repitencia 281
Fortalezas, déficits y estrategias de mejoramiento de la dimensión académica 282
Fortalezas 282
Déficits 283
Oportunidades de mejoramiento 284
Capítulo IV: Investigación, desarrollo y creación artística 287
Misión general del CIUNT 287

Objetivos 287
Estructura de Gestión de la SCAIT. La función I+D+i dentro de la UNT 289
Los sistemas informáticos utilizados por la SCAIT 291
Institutos y centros de investigación 292
Institutos de doble dependencia 301
Instituto de Biodiversidad Neotropical (IBN) 301
Instituto de Bioprospección y Fisiología Vegetal (INBIOFIV) 302
Instituto de Física del Noroeste Argentino (INFINOA) 303
Instituto Superior de Investigaciones Biológicas (INSIBIO) 303
Instituto Superior de Correlación Geológica (INSUGEO) 304
Instituto Superior de Estudios Sociales (ISES) 305
Instituto de Química del Noroeste (INQUINOA) 305
Instituto de Investigación en Luz, Ambiente y Visión (ILAV) 306
Instituto de Investigaciones del Lenguaje y la Cultura (INVELEC) 306
Presupuesto de la SCAIT 307
Docentes que integran proyectos de investigación, desarrollo y creación artística 311
Difusión / Publicación de informes finales de investigación. 314
Fortalezas, déficits y estrategias de mejoramiento 317
Fortalezas 317
Déficits 319
Oportunidades de mejoramiento 319
Capítulo V: extensión, producción tecnológica y transferencia 322
Vinculación de la SEU con las diferentes UUAA y dependencias de la UNT 325
Líneas de acción, proyectos y actividades de Extensión universitaria, vinculación y transferencia 326
Políticas de extensión, producción de tecnología y transferencia de las UUAA 328
Políticas de formación de recursos humanos destinados a la extensión 334
Infraestructura y equipamiento para el desarrollo de actividades de extensión 335
Recursos presupuestarios y materiales destinados a actividades de extensión 336
Política de cooperación interinstitucional 337
Fortalezas, déficits y estrategias de mejoramiento 338

Fortalezas 338
Déficits 339
Estrategias de mejoramiento 340
Capítulo VI: Bibliotecas, centros de documentación y publicaciones 343
Infraestructura y recursos humanos de las Bibliotecas en Facultades 347
Infraestructura y recursos humanos de las Bibliotecas en Escuelas Experimentales 350
Producción editorial de la Universidad Nacional de Tucumán 352
Editorial de la UNT (EDUNT) 352
Editorial Humanitas de la Facultad de Filosofía y Letras 361
Ferias 363
Publicaciones de otras facultades 364
Fortalezas, déficits y estrategias de mejoramiento de la dimensión biblioteca 365
Fortalezas 365
Déficits 365
Oportunidades de mejoramiento 366
Capítulo VII: Bienestar universitario 368
Parque Sierra de San Javier 368
Reserva Experimental Horco Molle 374
Programa de Discapacidad e Inclusión Social (ProDIS) 376
Residencias Universitarias 378
Comedor Universitario 379
Hacia la construcción de políticas de género en la UNT 379
Asuntos Estudiantiles 380
Acción Social para Estudiantes de la UNT (ASPE) 381
Plan de Promoción de Salud para Estudiantes Universitarios (PROSEU) 381
Derechos humanos 382
Asistencia jurídica para estudiantes 384
Orientación vocacional 384
Deportes y recreación 385
Casa del Estudiante 385

Dirección general de becas y beneficios 386
Fortalezas, Déficits y Estrategias de Mejoramiento 386
Fortalezas 386
Déficits 387
Oportunidades de Mejoramiento 387
Capítulo VIII: La perspectiva de los/as actores/as 390
Introducción 390
Estudiantes de UUAA 390
Estudiantes de EE 400
Reflexiones generales 409
Docentes e investigadores/as de las UUAA 410
Docentes de EE 421
Graduados/as 429
Personal Nodocente de la UNT 435
Plan de Desarrollo Institucional de la UNT 2019-2025 443
Eje I: Proyecto Institucional. Gobierno y gestión 444
Fortalezas 444
Déficits 445
Oportunidades de Mejoramiento 445
Planes de mejora 448
Eje II: Gestión académica 457
Fortalezas 457
Déficits 458
Oportunidades de mejoramiento 459
Planes de mejoras 460
Eje III: Investigación, desarrollo y creación artística 483
Fortalezas 483
Déficits 484
Oportunidades de mejoramiento 485
Planes de Mejoras 486
Eje IV: Extensión y transferencia 496

Fortalezas 496
Déficits 497
Oportunidades de Mejoramiento 498
Planes de mejoras 499
Eje V: Bibliotecas, centros de documentación y publicaciones 507
Fortalezas 507
Déficits 507
Oportunidades de mejoramiento 508
Planes de Mejoras 509
Eje VI: Bienestar Universitario 516
Fortalezas 516
Déficits 516
Oportunidades de Mejoramiento 517
Planes de mejoras 518
Anexos 527
Capacitaciones de UNT Virtual 527
Glosario utilizado en el proceso de recolección de datos por dimensión de análisis 533
Algunos cuestionarios producidos para el capítulo VIII 542
Encuestas a Docentes de Escuelas Experimentales de la UNT 542
Encuestas a Estudiantes de Escuelas Experimentales UNT 551
Encuestas a Estudiantes UNT 564
Encuestas a Egresados UNT 580
Encuestas a Docentes de Escuelas Experimentales de la UNT 588

Índice de tablas

Tabla 1: Egresados de educación secundaria (modalidad común) según área disciplinaria y sector de gestión (últimos cinco años) en Tucumán 43
Tabla 2: Niveles alanzados en el nivel secundario en lengua y matemáticas 44
Tabla 3: Oferta Académica de la UNT en números por tipo de carrera de grado y posgrado 45
Tabla 4: Cantidades de carreras por tipo en universidades de la región 46

Tabla 5: Personal nodocente de unidades académicas..... 99
Tabla 6: Personal nodocente de las EE..... 100
Tabla 7: lugar de la UNT según distribución presupuestaria. Año 2019 112
Tabla 8: Participación porcentual de la UNT en el presupuesto nacional. Años 2005 a 2019..... 112
Tabla 9: Incremento del presupuesto asignado a la UNT. Años 2005 a 2019 113
Tabla 10: Diferencias entre presupuesto solicitado y otorgado a la UNT. Años 2004 a 2018 113
Tabla 11: Recursos propios recaudados en 2019..... 114
Tabla 12: Distribución presupuestaria UNT. Año 2012 114
Tabla 13: Distribución presupuestaria UNT. Año 2015 115
Tabla 14: Distribución presupuestaria UNT. Año 2018 115
Tabla 15: Superficies de terrenos y construidas 118
Tabla 16: Superficies construidas por EE..... 119
Tabla 17: Convenios de vinculación interinstitucional..... 124
Tabla 18: Nómina de carreras dictadas a través de convenios interinstitucionales 124
Tabla 19: Oferta académica según tipo de carrera y área disciplinar 143
Tabla 20: Distribución porcentual de ingresantes, alumnos/as y egresados de grado y pregrado por UUAA de la UNT. Año 2018. 164
Tabla 21: Análisis cuantitativo de Programas de intercambios internacionales. Años 2015 a 2018 (Entradas y Salidas)..... 198
Tabla 22: Uso del campus virtual-Años 2016-2019 204
Tabla 23: Número de usuarios/as docentes y estudiantes- Años 2016-2019 205
Tabla 24: Oferta de Posgrado 212
Tabla 25: Carreras nuevas (posteriores a 2018) que figuran en el Sistema de información para la evolución y el mejoramiento institucional..... 215
Tabla 26: Oferta de posgrado por título y área disciplinar..... 215
Tabla 27: Evolución de cargos docentes en todos los niveles por institución. Años 2012 a 2018..... 253
Tabla 28: Evolución de cantidad de hs. c. en todos los niveles por institución. Años 2012 a 2018..... 254

Tabla 29: Tipo de cargos docentes en todos los niveles por institución. Año 2018 254
Tabla 30: Docentes por titulación por institución. Año 2018 255
Tabla 31: Tipo de titulación según cargos docentes en todos los niveles por institución. Año 2018 257
Tabla 32: Total de docentes ISMUNT según mecanismo de ingreso. Años 2012, 2015 y 2018 258
Tabla 33: Total de docentes EBA según mecanismo de ingreso. Años 2012, 2015 y 2018 260
Tabla 34: Total de docentes Escuela Sarmiento según mecanismo de ingreso. Años 2012, 2015 y 2018 260
Tabla 35: Total de docentes Gymnasium según mecanismo de ingreso. Años 2012, 2015 y 2018 260
Tabla 36: Total de docentes IT según mecanismo de ingreso. Años 2012, 2015 y 2018 261
Tabla 37: Total de docentes ITA según mecanismo de ingreso. Años 2012, 2015 y 2018 261
Tabla 38: Total de docentes EAS según mecanismo de ingreso. Años 2012, 2015 y 2018 261
Tabla 39: Total de cargos docentes, directivos y de personas, EBA. Años 2012, 2015 y 2018 262
Tabla 40: Total de cargos docentes, directivos y de personas, Escuela Sarmiento. Años 2012, 2015 y 2018 262
Tabla 41: Total de cargos docentes, directivos y de personas, Gymnasium. Años 2012, 2015 y 2018 262
Tabla 42: Total de cargos docentes, directivos y de personas, IT. Años 2012, 2015 y 2018 262
Tabla 43: Total de cargos docentes, directivos y de personas, ITA. Años 2012, 2015 y 2018 263
Tabla 44: Total de cargos docentes, directivos y de personas, EAS. Años 2012, 2015 y 2018 263
Tabla 45: Mecanismos de ingreso que aplican en las EE por institución y por nivel 280

Tabla 46: Porcentaje de Repitentes sobre el total de estudiantes de cada Nivel en la EBA 281
Tabla 47: Porcentaje de Repitentes sobre el total de estudiantes de cada Nivel en el Gymnasium 281
Tabla 48: Porcentaje de Repitentes sobre el total de estudiantes de cada Nivel en la Escuela Sarmiento 281
Tabla 49: Porcentaje de Repitentes sobre el total de estudiantes de cada Nivel en el Instituto Técnico 281
Tabla 50: Porcentaje de Repitentes sobre el total de estudiantes de cada Nivel en el ITA 281
Tabla 51: Porcentaje de Repitentes sobre el total de estudiantes de cada Nivel en la EAS 282
Tabla 52: Sistemas informáticos utilizados por la SCAIT 291
Tabla 53: Participación del presupuesto de Ciencia y Técnica sobre el total de presupuesto de la UNT. Años 1993 a 2018. 307
Tabla 54: Proyectos y programas PIUNT y PICT por UA. Años 2013 a 2018. 308
Tabla 55: Programas y proyectos de investigación por UUAA. Años 2013-2021 309
Tabla 56: Monto destinado a subsidios a los PIUNT y PICT por facultad 310
Tabla 57: Cantidad de becas otorgadas por tipo. 2011 a 2018. 311
Tabla 58: Cantidad de docentes que participan en proyectos de investigación, desarrollo y creación artística 312
Tabla 59: Cantidad de docentes según categoría por UUAA 312
Tabla 60: Cantidad de estudiantes de grado y posgrado que participan en proyectos de investigación, desarrollo y creación artística 313
Tabla 61: Cantidad de Publicación de informes finales de investigación (2013-2018). 314
Tabla 62: Docentes que participan en actividades de transferencia tecnológica 315
Tabla 63: Cantidad de Actividades de extensión según tipo en el año 2018 331
Tabla 64: Docentes que participan en actividades de extensión según nivel en el que dictan (año 2018). 332
Tabla 65: Estudiantes de grado y de posgrado que participan en actividades de extensión universitaria (Año 2018). 333

Tabla 66: Servicios que ofrecen las bibliotecas de las UUAA 344
Tabla 67: cantidad de títulos por biblioteca 351
Tabla 68: Producción editorial 2015-2019 354
Tabla 69: Cantidad de respuestas a la encuesta a estudiantes por UUAA 391
Tabla 70: Frecuencia de respuesta por Escuela. Año 2019. 400
Tabla 71: Frecuencia de respuesta de nodocentes por dependencia. Año 2019. 435
Tabla 72: Capacitaciones virtuales a docentes de UUAA, EE y áreas de gestión de la UNT 527
Tabla 73 : Cursos ofrecidos bajo sistema AREMyC (Min. de Educación de la Provincia) 528
Tabla 74: Cursos por cooperación interinstitucional 529
Tabla 75: Cursos cortos para la comunidad 530

Índice de gráficos

Gráfico 1: Organigrama del Rectorado 68
Gráfico 2: Organigrama de la Secretaría General 68
Gráfico 3: Organigrama de la Secretaría Académica 70
Gráfico 4: Organigrama de la Secretaría Económico-administrativa 72
Gráfico 5: Organigrama de la Secretaría de Bienestar Universitario 74
Gráfico 6: Organigrama de la SCAIT 75
Gráfico 7: Organigrama de la Secretaría de Extensión 78
Gráfico 8: Organigrama de la Secretaría de Proyectos y Obras 80
Gráfico 9: Organigrama de la Secretaría de Posgrado 81
Gráfico 10: Organigrama de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles 83
Gráfico 11: Organigrama de la Secretaría de Gestión y Comunicación Institucional 85
Gráfico 12: Organigrama de la Unidad de Vinculación Tecnológica 86
Gráfico 13: Organigrama del ISMUNT 93
Gráfico 14: Organigrama de EBA 94
Gráfico 15: Organigrama del Gymnasium 95
Gráfico 16: Organigrama del Instituto Técnico 95
Gráfico 17: Organigrama del ITA 97

Gráfico 18: Organigrama de la EAS 97
Gráfico 19: Organigrama de la Escuela Sarmiento 98
Gráfico 20: Nodocentes según funciones. Año 2018 101
Gráfico 21: Distribución porcentual de ofertas académicas según campos del conocimiento. Año 2018. 146
Gráfico 22: Distribución porcentual de ofertas académicas según tipo de titulación. Año 2018 146
Gráfico 23: Ofertas académicas de la UNT por área disciplinar y tipo de titulación. Año 2018 147
Gráfico 24: Total de docentes de la UNT por UA. Años 2012, 2015 y 2018 151
Gráfico 25: Cantidad de cargos docentes de la UNT por categoría. Años 2012, 2015 y 2018 152
Gráfico 26: Cantidad de cargos docentes por categoría. UUAA de la UNT. Año 2018 .. 153
Gráfico 27: Distribución porcentual de docentes según dedicación. UNT por UUAA. Año 2018 155
Gráfico 28: Cantidad de alumnos/as de carreras de grado y pregrado por docente de la UNT por UA. Años 2012, 2015 y 2018 156
Gráfico 29: Cantidad de alumnos/as de carreras de grado y pregrado por profesor y auxiliares de la docencia de la UNT por UA. Año 2018. 157
Gráfico 30: Total de horas docentes semanales por alumno en carreras de grado y pregrado por UUAA. Años 2012, 2015 y 2018 159
Gráfico 31: Distribución de docentes según título que posee. UNT por UUAA. Año 2018 160
Gráfico 32: Total de ingresantes, alumnos/as y egresados de grado y pregrado de la UNT. Años 2011 a 2018 162
Gráfico 33: Total de ingresantes, alumnos/as y egresados de grado y pregrado de cada UA de la UNT. Año 2018. 163
Gráfico 34: Tasa de crecimiento interanual promedio de los últimos 8 años de Ingresantes, Alumnos/as y Egresados de carreras de grado y pregrado de cada Unidad Académica de la UNT. Período considerado 2011 a 2018 165
Gráfico 35: Tasa de retención en el primer año y a dos años de iniciada la carrera de

alumnos de carreras de grado y pregrado. Promedio de las últimas cohortes. Cohortes consideradas: 2013 a 2017. 178
Gráfico 36: Proporción de estudiantes de las diferentes UUAA de la UNT que aprobaron al menos 2 materias. Año 2018. 179
Gráfico 37: Tasa de graduación en la duración teórica de la carrera, hasta dos años más y hasta 4 años más de la duración teórica de las carreras. Promedio de las cohortes disponibles 181
Gráfico 38: Distribución porcentual de egresados de carreras de grado y pregrado de los últimos 8 años según la duración real de sus carreras por Unidad Académica de la UNT. Período considerado: 2011 a 2018. 183
Gráfico 39: Distribución porcentual de egresados de títulos intermedios en los últimos 8 años según la duración real de sus carreras por Unidad Académica de la UNT. Período considerado: 2011 a 2018. 184
Gráfico 40: Asociación entre tasas de egreso de alumnos de grado y pregrado y horas docentes semanales por alumno. UUAA de la UNT. Año 2018. 184
Gráfico 41: Distribución porcentual de becas PROGRESAR adjudicadas a las diferentes UUAA de la UNT. Año 2018. (Total de becas adjudicadas = 9825) 188
Gráfico 42: Intercambio estudiantil por Programas. Años 2015 a 2018. 200
Gráfico 43: Profesores/as activos/as por facultad. Año 2019. 206
Gráfico 44: Estudiantes activos por facultad. Año 2019 207
Gráfico 45: Crecimiento de usuarios/as entre 2016-2019 208
Gráfico 46: Oferta de posgrado de la UNT por tipo de carrera. Año 2018 218
Gráfico 47: Oferta de posgrado por tipo de carrera y área disciplinar. Año 2018 218
Gráfico 48: Oferta de posgrado de la UNT por tipo de carrera y unidad académica. Año2018 219
Gráfico 49: Total de inscriptos, estudiantes y egresados, carreras de posgrado de la UNT. Años 2011 a 2018. 233
Gráfico 50: Total de inscriptos, estudiantes y egresados de carreras de posgrado por UA de la UNT. Año 2018. 234
Gráfico 51: Proporción de docentes por escuela (no se tiene en cuenta la dedicación): Año2018 (n= 662) 261

Gráfico 52: Nodocentes según funciones del total de las escuelas. Año 2018 263
Gráfico 53: Total de aspirantes, ingresantes, alumnos y egresados. Niveles medio y superior EE de la UNT. Años 2012 a 2018 264
Gráfico 54: Total de aspirantes, ingresantes, estudiantes y egresados de nivel medio por escuela de la UNT. Año 2018 264
Gráfico 55: Proporción de aspirantes, ingresantes, estudiantes y egresados de Nivel Medio por escuela de la UNT. Año 2018. 265
Gráfico 56: Total de aspirantes, ingresantes, estudiantes y egresados Nivel Superior. EE de la UNT. Años 2012 a 2018 265
Gráfico 57: Tasas de crecimiento promedios interanuales de aspirantes, ingresantes, estudiantes y egresados. Nivel superior. Años 2012 a 2018 266
Gráfico 58: Total de aspirantes, ingresantes, estudiantes y egresados Nivel Superior. EE de la UNT. Año 2018 266
Gráfico 59: Proporción de aspirantes, ingresantes, estudiantes y egresados de Nivel Superior por escuela de la UNT. Año 2018. 267
Gráfico 60: Relación Ingresante egresados Nivel Superior ISMUNT. Años 2012-2018. 267
Gráfico 61: Gráfico 62: Relación Ingresante egresados Nivel Superior EBA. Años 2012-2018 270
Gráfico 62: Relación Ingresante egresados Nivel Medio Gymnasium. Años 2012-2018 271
Gráfico 63: Relación Ingresante egresados Nivel Medio Escuela Sarmiento. Años 2012-2018 273
Gráfico 64: Relación Ingresante egresados Nivel Superior Escuela Sarmiento. Años 2012-2018 273
Gráfico 65: Relación Ingresante egresados Nivel Medio IT. Años 2012-2018 275
Gráfico 66: Relación Ingresante egresados Nivel Superior IT. Años 2012-2018 275
Gráfico 67: Relación Ingresante egresados Nivel Medio ITA. Años 2012-2018 277
Gráfico 68: Relación Ingresante egresados Nivel Medio EAS. Años 2012-2018 279
Gráfico 69: Redes cooperativas en las que participan las bibliotecas de las UUAA de la UNT 345
Gráfico 70: Mapa satelital de la ubicación del Parque Biológico Sierra de San Javier .. 369

Gráfico 71: Carga horaria de los estudiantes que trabajan. Año 2019. 391
Gráfico 72: Porcentaje de estudiantes que percibieron cada una de las dificultades indicadas respecto a la organización y funcionamiento de sus UUAA. Año 2019. 392
Gráfico 73: Porcentaje de estudiantes que percibieron cada una de las dificultades indicadas en los espacios físicos de sus UUAA. Año 2019. 393
Gráfico 74: Porcentaje de estudiantes según su opinión respecto a diferentes aspectos de los trámites administrativos que deben realizar en las UUAA. Año 2019. 394
Gráfico 75: Porcentaje de estudiantes de acuerdo con cada una de estas afirmaciones respecto a los sistemas de becas. 395
Gráfico 76: Opinión de estudiantes respecto de evaluaciones del aprendizaje 397
Gráfico 77: Porcentaje de estudiantes de acuerdo respecto a diferentes afirmaciones en relación a servicios brindados en las bibliotecas. Año 2019. 398
Gráfico 78: Porcentaje de estudiantes que conocen la oferta de actividades extracurriculares de las UUAA y la UNT y porcentaje de estudiantes que participan en estas actividades. Año 2019. 398
Gráfico 79: Porcentaje de estudiantes según el grado de satisfacción con su carrea. Año 2019. 399
Gráfico 80: Carga horaria de los/as estudiantes que trabajan. Año 2019 por nivel que cursa 401
Gráfico 81: Respuestas de estudiantes de EE respecto de dificultades para la cursada. Año 2019. 402
Gráfico 82: Porcentaje de estudiantes que percibieron cada una de las dificultades indicadas en los espacios físicos de sus escuelas. Año 2019. 403
Gráfico 83: Porcentaje de estudiantes según su opinión respecto a diferentes aspectos de los trámites administrativos que deben realizar en sus escuelas. Año 2019. 404
Gráfico 84: Porcentaje de estudiantes de acuerdo con cada una de características indicadas respecto a los sistemas de becas. 404
Gráfico 85: Porcentaje de estudiantes que perciben tener cada una de las dificultades indicadas en el desarrollo de su carrera. Año 2019. EE de la UNT, nivel medio. 405
Gráfico 86: Porcentaje de estudiantes que perciben tener cada una de las dificultades indicadas en el desarrollo de su carrera. Año 2019. EE del UNT, nivel superior. 406

Gráfico 87: Porcentaje de estudiantes según su opinión respecto a diferentes aspectos de las evaluaciones en las materias. Año 2019. Estudiantes de Escuelas experimentales. 407
Gráfico 88: Porcentaje de estudiantes de acuerdo con diferentes afirmaciones referentes a servicios brindados en las bibliotecas. Año 2019. 407
Gráfico 89: Porcentaje de estudiantes que conocen la oferta actividades extracurriculares de las escuelas y la UNT; y porcentaje de estudiantes que participan en estas actividades. Escuelas experimentales. Año 2019. 408
Gráfico 90: Porcentaje de estudiantes según el grado de satisfacción con su carrera. Estudiantes de Escuelas experimentales. Año 2019. 409
Gráfico 91: Porcentaje de respuestas respecto a la cantidad total de docentes, por Unidad Académica UNT. Año 2019. 410
Gráfico 92: Calificación de algunos aspectos relacionados a la actividad docente en las UUAA de la UNT. 411
Gráfico 93: Calificación de algunos aspectos relacionados a las políticas actualización y perfeccionamiento docente de la UNT. Año 2019 413
Gráfico 94: Calificación de algunos aspectos relacionados de las políticas de desarrollo científico y tecnológico de la UNT. Año 2019 414
Gráfico 95: Calificación de algunos aspectos relacionados de las políticas de extensión, transferencia y vinculación de la UNT. Año 2019. 415
Gráfico 96: Porcentajes de docentes que indicaron necesarios diferentes cambios en los equipos docentes a los que pertenecen. UNT. Año 2019. 416
Gráfico 97: Calificación de algunos aspectos relacionados a los mecanismos de selección y evaluación docente de la UNT. Año 2019. 417
Gráfico 98: Factores que incrementan la duración real de las carreras o el abandono. Porcentaje de docentes que indican como relevantes cada uno de ellos. UNT. Año 2019. 418
Gráfico 99: Porcentaje de docentes que consideran adecuados diferentes aspectos relacionados al equipamiento de las UUAA. UNT. Año 2019. 419
Gráfico 100: Porcentaje de docentes que consideran adecuados diferentes aspectos relacionados a la infraestructura de las UUAA de la UNT. Año 2019. 419

Gráfico 101: Porcentaje de docentes que consideran adecuados diferentes aspectos relacionados al funcionamiento de las bibliotecas de las UUAA de la UNT. Año 2019..... 420
Gráfico 102: Distribución etaria de docentes de Escuela Experimentales de la UNT. Año 2019..... 421
Gráfico 103: Calificación de algunos aspectos relacionados a la actividad docente en las Escuelas Experimentales de la UNT. Año 2019..... 422
Gráfico 104: Evaluación de diferentes aspectos de la política de perfeccionamiento docente en las Escuelas experimentales de la UNT. Año 2019. 423
Gráfico 105: Evaluación de diferentes aspectos de la política de desarrollo científico y tecnológico de la UNT. Escuelas experimentales. Año 2019. 423
Gráfico 106: Calificación de algunos aspectos relacionados de las políticas de extensión, transferencia y vinculación de la UNT. Año 2019. 424
Gráfico 107: Gráfico 106: Calificación de algunos aspectos relacionados a los mecanismos de selección y evaluación docente en Escuelas experimentales. UNT. Año 2019..... 425
Gráfico 108: Factores que incrementan la repitencia y/o el abandono. Porcentaje de docentes que indican como relevantes cada uno de ellos. UNT. Año 2019 426
Gráfico 109: Porcentaje de docentes que consideran adecuados diferentes aspectos relacionados al equipamiento de Escuelas Experimentales. UNT. Año 2019 427
Gráfico 110: Porcentaje de docentes que consideran adecuados diferentes aspectos relacionados a la infraestructura de Escuelas Experimentales. UNT. Año 2019 427
Gráfico 111: Porcentaje de docentes que consideran adecuados diferentes aspectos relacionados al funcionamiento de las bibliotecas de las Escuelas Experimentales. UNT. Año 2019 428
Gráfico 112: Frecuencia de año de egreso. Graduados UNT Año 2019..... 430
Gráfico 113: Tipo de estudios de posgrado que cursaron los/as graduados/as encuestados. Año 2019. 431
Gráfico 114: Instituciones donde cursan/cursaron estudios de posgrado los/as graduados/as encuestados. Año 2019. 431
Gráfico 115: Porcentaje de graduados que trabajan y relación de su actividad con la

formación recibida. Año 2019. 433
Gráfico 116: Opinión de los/as graduados/as sobre algunas características del mercado laboral donde participan. Año 2019 433
Gráfico 117: Calificación de los/as graduados/as de los conocimientos y competencias adquiridos en sus carreras. Año 2019 434
Gráfico 118: Calificación de los/as graduados/as de la formación integral recibida en sus carreras. Año 2019 435
Gráfico 119: Nivel educativo del personal nodocente. Año 2019 436
Gráfico 120: Nivel de conocimiento de los nodocentes de algunos aspectos institucionales. Año 2019. 437
Gráfico 121: Calificación de algunos aspectos del ambiente laboral y sistemas de gestión. Año 2019. 437
Gráfico 122: Evaluación de la estructura administrativa y la normativa vigente. Año 2019. 438
Gráfico 123: Percepción de la adecuación de cursos de capacitación y carreras específicas ofrecidos en la UNT. Año 2019. 439
Gráfico 124: Calificación de la adecuación de los lugares de trabajo. Año 2019. 439
Gráfico 125: Porcentaje de nodocentes que indican contar con cada elemento de seguridad. Año 2019. 440
Gráfico 126: Calificación de la comunicación interna en los lugares de trabajo. Año 2019. 440
Gráfico 127: Nivel de satisfacción del plantel nodocente con su trabajo. Año 2019 ... 441

Glosario de siglas y abreviaturas

ANPCyT: Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica

ASUNT: Acción Social de la UNT

CACEI: Comisión de Asesoramiento y Coordinación de la Evaluación Institucional

CCDD: Consejos Directivos de facultades

CCUNT: Centro de Capacitación de la UNT

CD: Consejo Directivo

CEE: Consejo de Escuelas Experimentales de la UNT

CERELA: Centro de Referencia para Lactobacilos

CIUNT: Consejo de Investigaciones de la UNT

CONEAU: Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria

CONICET: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

CUPA: Centro Universitario de Producción Audiovisual

Dcto.: Decreto

DGH: Dirección General de Haberes de la UNT

DNGU/DNGyFU: Dirección Nacional de Gestión Universitaria/Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria

EAS: Escuela de Agricultura y Sacarotecnia

EBA: Escuela de Bellas Artes

ECVyT: Escuela de Cine, Video y Televisión de la UNT

EDUNT: Editorial de la UNT

EE: Escuelas Experimentales

ELVS: Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento

EPAM: Programa de Educación Permanente para Adultos Mayores

Expte.: Expediente

FACET: Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la UNT

FAU: Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNT

FAZ: Facultad de Agricultura y Zootecnia de la UNT

FFyL: Facultad de Filosofía y Letras de la UNT

ha.: hectáreas

HAU: Honorable Asamblea Universitaria

HCD: Honorable Consejo Superior

hs. c.: horas cátedra

I+d+i: Investigación, desarrollo e innovación

IML: Instituto Miguel Lillo

IMMCA: Instituto de Investigaciones en Medicina Molecular y Celular Aplicada

INBIOFAL: Instituto de Biotecnología Farmacéutica y Alimentaria

INQUINOA: Instituto de Química del Noroeste

INSIBIO: Instituto Superior de Investigaciones Biológicas

INSUGEO: Instituto Superior de Correlación Geológica

ISES: Instituto Superior de Estudios Sociales

ISMUNT: Instituto Superior de Música

IT: Instituto Técnico

ITA: Instituto Técnico de Aguilares

IUP: Institución universitaria pública

ME: Ministerio de Educación de la Nación

MINCyT: Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

MUNT: Museo de la UNT

NOA: Noroeste Argentino

PIUNT: Proyectos de Investigación de la UNT

PROIMI: Planta Piloto de Procesos Industriales Microbiológicos

PUNA: Programa Universitario de Estudio de las Adicciones

RRHH: recursos humanos

SCAIT: Secretaría de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica de la UNT

SEU: Secretaría de Extensión Universitaria de la UNT

SIDCer: Sistema Informático de Diplomas y Certificaciones

SIPEs: Sistema Informático de Planes de Estudio

SIU: Sistema de Información Universitaria

SPU: Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación

UA: Unidad Académica

UBA: Universidad de Buenos Aires

UCASAL: Universidad Católica de Salta

UICN: Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza

UNC: Universidad Nacional de Córdoba

UNCa: Universidad Nacional de Catamarca

UNCuyo: Universidad Nacional de Cuyo

UNJu: Universidad Nacional de Jujuy

UNLaR: Universidad de la República de Uruguay

UNLP: Universidad Nacional de La Plata

UNR: Universidad Nacional de Rosario

UNSa: Universidad Nacional de Salta

UNSe: Universidad Nacional de Santiago del Estero

UNSTA: Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino

UNT: Universidad Nacional de Tucumán

USP-T: Universidad de San Pablo

UTN: Universidad Tecnológica Nacional

UTN-FRT: Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional Tucumán

UUAA: Unidades Académicas

UUNN: Universidades Nacionales

INTRODUCCIÓN

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

La Universidad Nacional de Tucumán

Introducción

El 25 de mayo de 1914 se inaugura oficialmente la Universidad de Tucumán. El fundador y primer rector fue el Dr. Juan B. Terán, quien afirmó que "como toda fundación intelectual, la apertura de la casa es el punto de partida de una evolución indefinida". El proyecto fundador, sintetizado en el lema "*Pedes in terra ad sidera visus*" (Los pies en la tierra y la mirada en el cielo), le asigna una vocación regional con carácter moderno, atenta a la ciencia de la época y abierta al mundo. Conocedor de los modelos universitarios que se imponían en el mundo en ese momento, Terán propuso una institución que se nutriera de la ciencia y la técnica y que, mediante la enseñanza, la extensión y la investigación atendiera las necesidades de la sociedad local. Estas características le valieron el apoyo del movimiento estudiantil reformista, que promovió su nacionalización en 1921 con la promulgación de la Ley 11.027 dando comienzo a una nueva época en donde la docencia y la investigación van a ser sus objetivos centrales. La UNT adquiere el definitivo carácter de universidad "reformista" y "reformada" en 1929, con la gestión rectoral de Julio Prebisch cuando, como se afirmaba entonces, "la Reforma se institucionaliza en la Universidad Nacional de Tucumán". La vocación regional de la UNT apuntaba a fortalecer la economía de la zona, basada en la agroindustria azucarera, lo que se traduciría en el impulso constante de ampliación de su oferta académica en la región, República Argentina y países de Latinoamérica. De sus distintos institutos radicados en el noroeste argentino nacerían las Universidades Nacionales de Jujuy, Salta y Santiago del Estero.

Con 105 años de vida, la UNT ha alcanzado un sitial de relevancia y se encuentra entre las casas de altos estudios más tradicionales del país, no sólo por su historia y por su prestigio, sino también por la calidad de las personas que se formaron académicamente en sus aulas, que se desempeñan como profesionales en destacados ámbitos nacionales e internacionales.

La visión actual de la UNT es un proyecto colectivo con la participación de toda la comunidad, construyendo una visión compartida de nuestra Universidad como un todo y promoviendo el desarrollo conjunto de sus funciones y ámbitos que la integran. Sus pilares se basan en el respeto a la autonomía y la autarquía desde una concepción de

universidad pública, gratuita, democrática, pluralista y laica de investigación, extensión y desarrollo y cogobernada. Progresivamente, desde su inicio, fue sumando a su acervo propuestas académicas partiendo de las carreras tradicionales y en función de las necesidades de la comunidad, la región en que está inserta y el contexto cambiante del escenario regional, nacional y global. La UNT cuenta con 13 Facultades, una Escuela Universitaria de Cine, Video y Televisión y un Centro Universitario en Aguilares. Posee siete Escuelas Experimentales[3] de diferentes modalidades (técnica, artística, agropecuaria y bachilleratos), en las que se imparten los cuatro niveles de educación: Inicial, Primaria, Secundaria y Superior.

La Institución llevó y lleva adelante políticas de desarrollo apoyando la capacitación permanente de su personal docente y nodocente, contribuyendo a estar a la altura de los avances del conocimiento y nuevas tecnologías, que demanda el mundo y la sociedad. Docentes y estudiantes participan de programas de intercambio gestionados a través de la Dirección de Relaciones Internacionales de la UNT.

La población estudiantil se aproxima a los 65.000 estudiantes, los/as docentes suman aproximadamente 5.000 y los empleados nodocentes están próximos a los 3000. La oferta académica incluye 17 carreras de pregrado, 7 de educación superior (ofrecidas por las EE) y 72 de grado, mientras que las de posgrado ascienden a un total de 73. Estos datos ubican a la UNT como la institución de educación superior más importante del NOA.

La UNT desarrolla actividades en el Gran San Miguel de Tucumán y localidades de la provincia (Monteros, Aguilares y Concepción, entre otras). Además cuenta con una sede en la provincia de Salta para el dictado de la carrera de Medicina.

Con respecto a las actividades de investigación que se desarrollan dentro de la UNT, se destaca la cantidad y calidad de proyectos y grupos de investigación con proyecciones nacionales e internacionales, algunos de ellos incluidos en institutos de dependencia compartida con CONICET. A esto se suman los vínculos desarrollados mediante convenios con instituciones públicas y privadas provinciales y nacionales.

Por otra parte, las políticas de extensión se orientan fundamentalmente a dos áreas: la

[3] En adelante, serán referidas como EE.

cultural y la social. En el plano de lo cultural, se destacan las actividades que la UNT desarrolla, entre otros espacios, en el Teatro Alberdi, el Centro Cultural Virla y el Centro Cultural Rojas, el Museo de la Universidad (MUNT), todos propiedad de la UNT. A los centros antes mencionados se suman la Orquesta Sinfónica y la Orquesta Juvenil de la UNT, entre otros cuerpos estables. El Área Social de la UNT está integrada por programas que buscan abordar temas vinculados con el medio, la sociedad y la comunidad universitaria para fortalecer y estimular el desarrollo. Entre otros, se destacan el Programa Universitario de Extensión y Desarrollo Social (PUEDES), el Programa Universitario para el Estudio de las Adicciones (PUNA), Educación Permanente para Adultos Mayores (EPAM) y el Programa Investigación y Desarrollo en Democracia, Anticorrupción y Buen Gobierno (PIDABG).

En el área de la comunicación, la UNT cuenta con su propia Editorial (EDUNT) que fue creada con el propósito de publicar obras que beneficien a la cultura general, científica y artística de la región y que proyecten a la institución en el mundo. Además, la UNT posee una emisora local de radio en frecuencia modulada, y el 70% de las acciones en Canal 10 de televisión de Tucumán.

La institución dispone de una acción social propia (ASUNT), creada para beneficio de los miembros de la comunidad universitaria y sustentada con aportes de docentes y nodocentes, un servicio de cobertura médica para los/as estudiantes (ASPE), que brinda asistencia al estudiantado de la UNT en forma gratuita.

Su importante patrimonio físico creció a partir de la década de 1940. Actualmente, cuenta con aproximadamente 260.000 m^2 propios de superficie construida, sin contar locales alquilados u ocupados por convenio.

La UNT posee, asimismo, un importantísimo patrimonio natural: la Reserva Natural Parque Sierras de San Javier. Esta área protegida de aproximadamente 14.000 ha. tiene "categoría II" según la UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza), lo que equivale a un Parque Nacional. Además, la UNT cuenta con la Reserva Experimental Horco Molle, un centro de referencia para la tarea de recuperación y conservación de animales silvestres nativos.

Posee dos complejos de residencias universitarias, además de un complejo deportivo. Participa en la explotación del Yacimiento Minero Agua de Dionisio (YMAD), una

sociedad del Estado que, junto con la provincia de Catamarca y el gobierno de la nación, explota riquezas mineras ubicadas en la provincia de Catamarca, descubiertas y exploradas por esfuerzos de la UNT desde 1938.

El proceso de autoevaluación

El proceso de autoevaluación institucional constituye una de las dos fases del proceso de evaluación institucional definido en el artículo 44º de la Ley de Educación Superior Nº 24.521. El objetivo principal de esta fase es realizar un diagnóstico realista, con una mirada crítica, sobre la situación de la universidad en todas sus dimensiones. Esto, con el objetivo de detectar las fortalezas, las oportunidades de mejora y las debilidades de la Institución. A partir de ellas, se definirán acciones concretas, plasmadas en un Plan de Desarrollo Institucional (PDI) que permita lograr niveles de calidad adecuados.

Cabe destacar que este proceso constituye el segundo de este tipo que se lleva a cabo en la UNT. El primero se desarrolló entre los años 1996 y 1998, dando como resultado un informe sobre el mismo y un PDI que fue remitido a la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (en adelante, referida por sus siglas: CONEAU), la cual generó la evaluación externa y su posterior informe.

El actual proceso de autoevaluación inició en octubre del 2018 y se basó en las siguientes acciones:

1. Se diseñó la estructura de gestión para llevar adelante el proceso de evaluación institucional:
    a. Inicio del proceso a través de la resolución rectoral Nro. 173/2019, convalidada por resolución del HCS Nro. 1115/2019
    b. Creación de las comisiones de trabajo:
        - Comisión Central, cuyas funciones son:

- Promover la participación de los integrantes de la comunidad universitaria en el proceso de evaluación.
- Coordinar el proceso de evaluación institucional al interior de sus respectivas unidades académicas[4] y demás dependencias.

[4] En adelante, pueden ser referidas como UA para el singular y UUAA para el plural.

- Implementar mecanismos para obtener la información necesaria al interior de los lugares de procedencia.
- Trabajar de manera coordinada con la Comisión de Asesoramiento y Coordinación de la Evaluación Institucional (CACEI).
- Generar el documento final del proceso de evaluación institucional y el PDI.

    - Comisión de Asesoramiento y Coordinación de la Evaluación Institucional (CACEI), aprobada mediante Resolución Nro. 0173/2019, cuyas funciones son:

- Trabajar de manera coordinada con la Comisión Central.
- Desarrollar el plan de trabajo y cronograma asociado, para las distintas etapas del proceso de evaluación.
- Proponer estrategias de difusión y socialización del proceso de evaluación.
- Analizar documentación existente referida a los procesos de evaluación y acreditación realizados en la UNT.
- Sugerir las consultas a expertos en las áreas que fuesen necesarias.
- Elaborar las propuestas del informe final del proceso de evaluación y del PDI.

c. Firma del Convenio con CONEAU

2. Se diagramó un plan de trabajo que contempló las siguientes acciones llevadas a cabo con éxito:
    a. Elaboración de la guía de autoevaluación destinada a las secretarías del Rectorado, las UUAA y las EE.
    b. Realización de talleres con los responsables de las UUAA y EE destinados al tratamiento de las guías de autoevaluación.
    c. Socialización del proceso de Evaluación Institucional a través de la difusión de videos institucionales y notas en los medios de comunicación de la universidad.

        - Recolección de datos a través de diferentes instrumentos y con diferentes fuentes de información: el diseño de encuestas y su posterior difusión entre los destinatarios (docentes, nodocentes, estudiantes y graduados/as):

1. Datos provenientes de la Dirección de Estadística Universitaria de la UNT respecto a estudiantes, la Dirección General de Haberes sobre los/as docentes y nodocentes, guías de autoevaluación remitidas por las UUAA y por las EE y las Secretarías de la Estructura Orgánica del Rectorado.

d. Carga de datos en el sistema informático SIEMI
e. Realización de jornadas de difusión de avances de los informes preliminares con el objetivo final de crear ámbitos de discusión y reflexión necesarios con toda la comunidad universitaria, de los cuales participaron docentes, nodocentes, estudiantes y graduados/as de las diferentes unidades.
f. Envío del Informe de Autoevaluación Preliminar a la Comisión Central
g. Consolidación del Informe de Autoevaluación
h. Diseño del Plan de Desarrollo Institucional

Evaluación institucional de la función investigación, desarrollo e innovación de la UNT

En el año 2014 se llevó a cabo la evaluación de la función (I+D+i*)* de la Institución que generó un documento denominado "Autoevaluación de la función de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) de la Universidad Nacional de Tucumán" como resultado de un proceso de autoevaluación realizado en el marco del Programa de Evaluación Institucional (PEI) que se aplica en los Organismos del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología. El PEI es dirigido y coordinado a nivel nacional por la Dirección Nacional de Objetivos y Procesos Institucionales, perteneciente a la Subsecretaría de Evaluación Institucional, de la Secretaría de Articulación Científico-Tecnológica del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCyT).

Esto generó en el año 2016 un Informe de Evaluación Externa del Comité de Evaluadores Externo que, en líneas generales, en sus conclusiones y líneas de mejoramiento propuestas, manifestó:

La UNT debe potenciar sus capacidades en materia de (I+D+i) aprovechando su

reconocimiento en el medio, su trayectoria académica y la existencia de vínculos con la comunidad regional y su inserción en el mundo académico nacional, regional e internacional. El nuevo Estatuto, que está siendo elaborado, debería incorporar esta función como eje central para el desarrollo futuro de la Universidad, estableciendo la regularidad en la formulación de planes estratégicos que aseguren recursos suficientes para la formación de investigadores/as, para fortalecer los programas propios de la Universidad y para consolidar las dimensiones que posibilitan la investigación y la transferencia de sus resultados. Las líneas de mejoramiento propuestas deben comprender, por lo tanto, la formulación de un plan estratégico para la Universidad que posibilite la inserción de las acciones de (I+D+i), con identificación de áreas de vacancia, de las necesidades de formación y perfeccionamiento de recursos humanos, y de los criterios básicos para la asignación de fondos dirigidos a proyectos, así como los criterios básicos para la orientación, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de las actividades de (I+D+i).

CAPÍTULO I

CONTEXTO LOCAL Y REGIONAL

Capítulo I: contexto local y regional

Grado de inserción de la UNT en el medio local y regional

Con 105 años de vida, la UNT ha alcanzado un sitial de relevancia gracias al crecimiento sostenido de su estructura académica y física en toda la región. La UNT estableció institutos dependientes en Jujuy, Salta y Santiago de Estero, que sentaron bases para la creación de universidades en esas provincias en la década de 1970. Ese lugar se mantiene aún por la calidad educativa, por la variedad y amplitud de su oferta académica y por su producción del conocimiento.

Zona de influencia de la UNT

Desde la provincia de Tucumán, la UNT proyecta su compromiso en el desarrollo social, cultural y económico de la región Noroeste Argentino (NOA), que agrupa a las provincias de Catamarca, Jujuy, Salta, Santiago del Estero, La Rioja y Tucumán. Por las características de mayor desarrollo económico, social y cultural que tuvo históricamente, la provincia de Tucumán, fue la de mayor influencia en la región.

En el año 2010, cuando se realizó el último Censo Nacional de Población y Vivienda, en los 559.864 km^2 de territorio que corresponden al NOA residían 4.911.412 habitantes, lo que equivalía al 12,2% de la población total del país. Las provincias que más aportaban a la población de la región eran Tucumán (29%), Salta (25%) y Santiago del Estero (18%). La provincia de Tucumán posee una superficie de 22.524 km^2. Se encuentra dividida en diecisiete departamentos y, de acuerdo al último Censo de Población, contaba con 1,4 millones de habitantes en el año 2010. De acuerdo a las proyecciones de población elaboradas en base al Censo Nacional, en el año 2018, Tucumán tuvo una población estimada de 1.654.388 habitantes, 3,7% de la población total del país.

Entre 2001 y 2010 el crecimiento poblacional de Tucumán fue del 8,2%, inferior al de la Región Noroeste, a la cual pertenece, y al del país. Para el período 2010-2020 se estimó un crecimiento del 13,8%.

Se estima que, en el año 2018, el Departamento Capital tenía 597.822 habitantes, mientras que los restantes alcanzaron los 230.575 habitantes. Con 64,3 habitantes por km^2, Tucumán fue la segunda jurisdicción con mayor densidad poblacional, después de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El departamento Capital es el más densamente

poblado, con 6.098 habitantes por km^2. Los restantes departamentos oscilan entre los 5 y los 469 hab/km^2, siendo en términos generales mayores la densidad poblacional en los departamentos más cercanos a la capital de Tucumán.

Caracterización socio-demográfica y socio-laboral[5]

La población total del aglomerado Gran Tucumán - Tafí Viejo (70% de la población urbana y el 60% de la población total de la provincia) correspondía, según la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del 4° Trimestre 2018, al 52,8% de mujeres y 47,2% de varones. La población entre 20 a 29 años de edad era el 18,2 % de la población total. La tasa de actividad del aglomerado mencionado fue del 44,5%, esto es 2 puntos porcentuales inferior a la del país (46,5%), e inferior a la registrada en la región Noroeste (45,3 %).

El sector privado de la provincia empleó 174.000 asalariados formales en octubre de 2018, lo que representa el 2,8% del empleo privado formal del país. Por otro lado, el número de personas empleadas en 2015 en la Administración Pública Provincial (81.000) es relevante ya que fue equivalente a la mitad del número de asalariados del sector privado formal en el mismo año.

El 45,9% de los asalariados urbanos de la provincia no tenían descuento jubilatorio en el cuarto trimestre de 2018, mostrándose con ello un alto nivel de informalidad, casi cuatro puntos porcentuales superior al promedio de la región. Tucumán es la segunda provincia de la región con menor cobertura previsional.

Los resultados para el último trimestre de 2018 correspondientes a Gran Tucumán-Tafí Viejo muestran que la tasa de desocupación alcanzó el 7,6%, inferior a la del total de aglomerados urbanos (9,1%).

El porcentaje de población bajo la línea de pobreza en el 2° semestre 2018 fue de 32,2%, guarismo similar al promedio nacional e inferior al regional (34,5%). El porcentaje bajo

[5] Los datos incluidos en esta primera sección fueron extraídos de las siguientes fuentes: a) INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010 y Encuesta Permanente de Hogares, b) Ministerio de Educación de la Nación. Anuarios Estadísticos Dirección Nacional de Planeamiento de Políticas Educativas, c) Tucumán: Informe sintético de caracterización socio-productiva. Año 2017. Ministerio de Hacienda. Secretaria de Hacienda. Dirección de Asuntos Provinciales, d) Ministerio de Educación de la Nación. Secretaría de Evaluación Educativa. Año 2018. APRENDER 2017: informe de resultados Tucumán 6º año secundaria.

la línea de indigencia (3,7 %) también fue en dicho semestre inferior al regional, y al total de aglomerados urbanos del interior del país.

En materia de salud si bien hubo una reducción en la tasa de mortalidad infantil, que pasó del 14,1% en 2011 al 11,5% en 2017, dicho nivel fue superior al del país (9,3%). Por otra parte, en 2018, Gran Tucumán-Tafí Viejo registró un 73,8% de población con cobertura de salud, superando los promedios regional y nacional.

Entre los años 2001 y 2010, los hogares con necesidades básicas insatisfechas (NBI) disminuyeron del 20,5% al 13,3%, porcentaje este último superior al promedio país (9,1%), pero inferior a la media de la región NOA (15,6%).

Características productivas principales de los sectores agropecuario, industrial y de servicios

La estimación provisoria del Producto Bruto Provincial de Tucumán (PBP) a precios constantes mostró para 2017 un aumento del 2,3% en relación a 2016. A nivel nacional, en 2017, el Producto Interno Bruto de la República Argentina (PIB) registró un aumento del 2,7% con respecto al año anterior.

Los sectores productores de bienes, que tienen una participación del 30% en la economía provincial, registraron durante 2017 un incremento en su valor agregado del 1,8% en términos reales. Los sectores productores de servicios tienen un peso del 70% y registraron en 2017 un aumento de su valor agregado a pesos constantes del 2,4%. En cuanto al producto bruto *per cápita* (por habitante), Tucumán registró una tasa de variación positiva en 2017 respecto al año anterior del 1%. La República Argentina tuvo un incremento del 1,6% para el mismo período.

El valor agregado del sector agropecuario de la provincia presentó un aumento del 3,6% en 2017. Dicho aumento se explica principalmente por los incrementos en la producción de caña de azúcar, frutilla y tabaco, que compensaron las bajas ocurridas en otros cultivos, como limón y soja.

El sector de la industria manufacturera tiene una participación promedio de 16,7% en el Producto Bruto Provincial de Tucumán en el periodo 2004-2017. El sector manufacturero se encuentra formado por distintas ramas industriales, siendo las de mayor importancia, por valor agregado, la rama de industria azucarera, cuya participación en 2017 en el total del sector ascendió a 34,1%; ocupando la segunda posición la elaboración de alimentos

y bebidas, con participación en el mismo período del 27,4%. Es importante destacar que estas dos ramas industriales componen, en conjunto, el 61,5% del valor agregado total del sector industrial de la provincia. En 2017, este subsector mostró una reducción de su valor agregado, en términos reales, del 18,4% en comparación con el año anterior. Esta variación se explica por las disminuciones en la producción de azúcares y de alcoholes. En azúcar se redujo la producción a 1.100.000 toneladas frente a 1.364.000 toneladas en 2016. En alcohol, la producción de 2017 fue de 251 millones de litros y en 2016 había sido de 280 millones de litros.

Por su parte, el sector de servicios (electricidad, gas y agua) de nuestra provincia presentó, durante 2017, un incremento del 1% en su valor agregado respecto al año 2016. En referencia al total país, este sector presentó una disminución interanual del 1% durante 2017.

Aspectos educacionales de la región

El relevamiento del año 2017 demostró que había 420.277 estudiantes en la provincia de Tucumán inscriptos en los niveles inicial (14%), primario (40,5%), secundario (37,6%) e instituciones de educación superior (7,9%) Los/as estudiantes se encontraban distribuidos en 2.181 unidades educativas (Ministerio de Educación de la Nación[6], relevamiento anual 2017).

Los/as alumnos/as repitentes (año 2017) de educación común, niveles primario y secundario, fueron 2.273 y 13.884 alumnos/as respectivamente, representando el 1,5% y 3,42% a nivel país.

En relación al nivel educativo de la población, en el año 2010 Tucumán registró una tasa de analfabetismo del 2,5%, porcentaje que fue más alto que el del país (1,9%), aunque inferior al promedio regional que fue de 2,9%. De acuerdo a las mediciones efectuadas en el segundo trimestre de 2017, sólo el 58,8% de los trabajadores ocupados urbanos de Tucumán había completado los estudios secundarios, y el 17,6% los estudios universitarios, porcentajes que resultaron inferiores a los registrados a nivel país y a nivel regional. La provincia ostentó, en estos indicadores, el cuarto porcentaje más bajo del país en escolarización secundaria y el segundo más bajo en educación superior.

[6] En adelante, podrá ser referido por sus siglas: ME.

A partir del análisis de los datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010, y considerando la población mayor de 20 años, se puede establecer que sólo un 11% de la misma cuenta con estudios superiores, universitarios y no universitarios, completos. La población que tiene nivel secundario completo (16,47%), constituye una potencial demanda de estudios superiores.

Población del sistema educativo provincial

Según la Dirección de Calidad Educativa de la provincia de Tucumán, para el año 2018 los/as estudiantes inscriptos en educación formal (desde nivel inicial hasta institutos de enseñanza superior) fueron 452.651, de los cuales el 93% correspondió al sistema común, mientras que el 5,6% y 1,4% fue educación para adultos y especial respectivamente.

Se consultó la información oficial proporcionada por el ME a través de la Dirección Nacional de Planeamiento de Políticas Educativas. Los resultados publicados en los anuarios estadísticos representan la cantidad de egresados discriminados por área disciplinaria y sector de gestión.

Tabla 1: Egresados de educación secundaria (modalidad común) según área disciplinaria y sector de gestión (últimos cinco años) en Tucumán

Área Disciplinaria	Total	Ciencias de la Salud	Ciencias Básicas	Ciencias Aplicadas a Tecnología	Ciencias Sociales	Ciencias Humanas
2018	**13.455**	**79**	**2.691**	**3.408**	**6.869**	**408**
Estatales	8.816	45	1.650	2.865	3.848	408
Privados	4.639	34	1.041	543	3.021	
2017	**13.444**	**87**	**2.603**	**3.279**	**7.008**	**467**
Estatales	8.753	52	1.562	2.840	3.905	394
Privados	4.691	35	1.041	439	3.103	73
2016	**13.793**	**144**	**2.593**	**3.590**	**6.998**	**468**

Estatales	9.173	66	1.580	3.084	4.047	396
Privados	4.620	78	1.013	506	2.951	72
2015	**14.053**	**37**	**2.704**	**3.682**	**7.386**	**244**
Estatales	9.256	37	1.659	3.186	4.206	168
Privados	4.797		1.045	496	3.180	76
2014	**11.744**		**2.610**	**2.140**	**6.858**	**136**
Estatales	7.231		1.643	1.791	3.670	127
Privados	4.513		967	349	3.188	9
Fuente**: Anuarios Estadísticos Dirección Nacional de Planeamiento de Políticas Educativas**						

Al analizar los datos por orientación, se observa en 2018 una preponderancia de egresados de Ciencias Sociales (51%), seguidos por los de Ciencias Aplicadas a tecnología (25%).

Dispositivo nacional de evaluación APRENDER

La implementación del dispositivo nacional de evaluación de los aprendizajes de los/as estudiantes APRENDER, realizada a estudiantes del último año de la educación secundaria en el año 2017, permitió conocer algunos contenidos y capacidades que los/as estudiantes dominan, a través de un conjunto de ítems relevantes y representativos de cada disciplina evaluada. En 2017, según el informe del ME, la provincia de Tucumán tuvo una cobertura del 99% de las escuelas. Sobre el total de estudiantes estuvieron presentes 13.943, o sea, el 75,3%, y respondieron más del 50% del cuestionario el 75,1%.

Tabla 2: Niveles alanzados en el nivel secundario en lengua y matemáticas

Nivel alcanzado	Lengua	Matemática
Avanzado	12,5	2,6
Satisfactorio	41,6	18,4

Básico	22,1	27,1
Por debajo del básico	23,8	51,9

En el caso de lengua, el 54,1% de los/as estudiantes alcanzaron niveles de desempeño satisfactorio/avanzado, mientras que el 23,8% se encontraban por debajo del nivel básico. Comparado con el Operativo Nacional de Evaluación 2013 (ONE en adelante), hubo una mejora, teniendo en cuenta que, en dicho operativo, el 33,9% de los/as estudiantes se encontraban por debajo del nivel básico.

En matemáticas el 21,0% de los/as estudiantes alcanzaban niveles de desempeño satisfactorio/avanzado, y el 51,9% de los/as estudiantes se encontraban por debajo del nivel básico. En este caso, se mantiene prácticamente el porcentaje de estudiantes por debajo que en el ONE 2013 fue del 52%. Estos resultados dan la impronta del perfil de ingresantes a la educación superior y a la UNT en particular.

Oferta académica de la región

La UNT posee una importante y diversificada oferta educativa. En su dilatada historia, la institución generó más de cien titulaciones que buscan satisfacer las demandas de la población de su área de influencia.

Dentro del NOA, la UNT ofrece el mayor espectro de carreras, entre las que se incluyen muchas que requieren una gran inversión en infraestructura, equipamiento y personal altamente especializado. En la actualidad, la UNT ofrece un total de 169 carreras, las cuales se distribuyen en pregrado, grado y posgrado de la siguiente manera:

Tabla 3: Oferta Académica de la UNT en números por tipo de carrera de grado y posgrado

Carreras	Cantidad
Pregrado y títulos intermedios	16
Nivel Superior	7
Grado	69
Doctorados	20
Maestrías	22
Especializaciones	29

Total	**163**

En la región NOA existen ocho universidades estatales -incluyendo la sede de la Universidad Tecnológica- y cuatro de gestión privada:

- Universidad Nacional de Tucumán (UNT)
- Universidad Nacional de Jujuy (UNJu)
- Universidad Nacional de Salta (UNSa)
- Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE)
- Universidad Nacional de Catamarca (UNCa)
- Universidad Nacional de La Rioja[7] (UNLAR)
- Universidad Nacional de Chilecito (UNDEC)
- Universidad Tecnológica Nacional-Facultad Regional Tucumán (UTN – FRT)
- Universidad Tecnológica Nacional- Facultad Regional La Rioja (UTN-LR)
- Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino (UNSTA)
- Universidad San Pablo Tucumán (USP - T)
- Universidad Católica de Santiago del Estero (UCSE)
- Universidad Católica de Salta (UCASAL)

En la siguiente tabla se comparan las cantidades de carreras de pregrado –agrupadas con las de nivel superior-, grado y posgrado en algunas de estas universidades de la región.

Tabla 4: Cantidades de carreras por tipo en universidades de la región

	Pregrado	**Grado**	**Posgrado**
UNT	24[8]	69	71
unas	11	36	30
UNSE	16	39	22
UNJu	11	29	9
UNCA	12	50	31

[7] Se incluyen las universidades de la provincia de La Rioja porque el INDEC considera a esta provincia como parte de la Región Noroeste, no así el CPRES NOA.

[8] Considerando, en esta suma, nueve ofertas de tecnicaturas universitarias, siete ofertas de nivel superior ofrecidas por las escuelas experimentales y ocho titulaciones intermedias de carreras de grado.

UNLAR	22	45	9
UNdeC	7	17	-
UTN-FRT	6	8	11
UTN-LR	3	4	6
UNSTA	2	30	4
USP-T	4	13	4
UCSE	19	36	6
UCASAL	18	51	21

Fuente: páginas web oficiales de las universidades referenciadas.

Así, en términos comparados, la UNT emerge como la institución universitaria con mayor oferta en la región, como se evidencia en la tabla 4.

La existencia de algunas coincidencias en ofertas académicas de la región invita a profundizar una política de articulaciones con el sistema de educación superior que permita reconocimientos académicos, facilite la movilidad interinstitucional y la continuidad de estudios de grado en la UNT.

Sedes y localizaciones de la UNT

La UNT tiene sedes en las ciudades de San Miguel de Tucumán, Aguilares, Monteros y en Salta. Además cuenta con extensiones áulicas en otras ciudades como Bella Vista, Concepción, Famaillá, Lules, Simoca, Buenos Aires y Salta.

Las sedes son consecuencia de una política institucional de la Universidad, una manera de acercar su oferta académica a zonas del interior de la provincia de Tucumán. En algunas de las sedes participan la municipalidad del lugar con la intención de dar respuesta a la necesidad de educación superior. Por ejemplo, la Facultad de Agronomía ofreció la Tecnicatura Universitaria de Gestión en Calidad Alimenticia, creada en el marco de un convenio con la Municipalidad de la ciudad de Concepción. La Facultad de Medicina en 2015 crea la Sede Salta de la carrera de Médico, mientras que, para la Licenciatura de Enfermería, se crea una sede en Aguilares, y se implementa la estrategia de las extensiones áulicas en el 2010 en Simoca y luego en el 2014 en Famaillá y Bella Vista. Ello permitió disminuir la demanda de enfermeros profesionales en dichas zonas. Del mismo modo la carrera de Kinesiología que se dicta en Monteros posibilita a

estudiantes de la zona a acceder a un título universitario con importante demanda laboral.

La Facultad de Artes tiene desde la década de 1980 su sede en Aguilares y forma los/as profesionales de artes plásticas y visuales que ejercen en toda la geografía sur provincial.

Cabe destacar que estos centros que construyen confianza y lazos sociales tienen el rol de fomentar la formación, dar herramientas en capacitación laboral, carreras cortas, propiciar las inversiones que requieran mano de obra porque el desarrollo de las regiones requiere recursos humanos capacitados y esto da a los/as jóvenes mayores oportunidades.

CAPÍTULO II

MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL. GOBIERNO Y GESTIÓN

Capítulo II: Misión y proyecto institucional. Gobierno y gestión

Breve historia de la UNT

La UNT es una de las casas de altos estudios más importantes del país, no sólo por su historia y por su prestigiosa oferta educativa, sino también por la calidad de las personas que se formaron en sus aulas, quienes se desempeñaron y desempeñan como profesionales en destacados ámbitos de la provincia, de la nación e internacionales.

Fue creada por ley provincial el 2 de julio de 1912 e inaugurada oficialmente el 25 de mayo de 1914 a partir de un proyecto institucional basado en la necesidad de contar con un centro de altos estudios en la región noroeste, estrechamente ligado al medio, formador de profesionales capacitados para atender las necesidades culturales, sociales y económicas de la población. Su fundador, gestor y primer rector fue el Dr. Juan B. Terán. Según su ley de creación, la nueva institución estaba integrada por los siguientes departamentos: la Facultad de Letras y Ciencias Sociales, la Sección Pedagógica -con los recursos de la Escuela Sarmiento-, la sección de estudios comerciales y lenguas vivas, la sección de mecánica, química agrícola e industrial y la sección de Bellas Artes. En la misma ley se incorporaron, como institutos anexos, el Museo de Productos Naturales y Artificiales, el laboratorio de bacteriología, la oficina de química y la Estación Agrícola Experimental, los tres hasta entonces pertenecientes a la provincia.

El proyecto fundador, sintetizado en el lema “Pedes in terra ad sidera visus”, le asignó a la UNT una vocación regional con carácter moderno, atenta a la ciencia de la época y abierta al mundo. La nueva universidad debía cumplir con una misión modernizadora, democrática y regionalista, íntimamente conectada con las necesidades del desarrollo económico, social e intelectual de la provincia y del norte argentino. Así se lo expuso el Dr. Terán al fundamentar el proyecto de ley de creación -que presentó por primera vez en 1907 en la legislatura provincial, pero que tuvo que aguardar hasta el año 1912 para obtener su aprobación-: “El estudio científico de nuestro medio geográfico, social y económico es una exigencia del grado actual de nuestra civilización material”. Terán sabía que su anhelo de crear una casa de estudios superiores, a la que quiso dotar con una acentuada vocación científica y técnica, agronómica y manufacturera -aunque sin

dejar de combinar "los más diversos órdenes de conocimientos, los más especulativos con los más prácticos"-, se diferenciaba radicalmente de las universidades entonces existentes en Buenos Aires y Córdoba, "exclusivamente doctorales y de enseñanzas abstractas", según apuntó. Al comenzar el siglo XX existían cuatro universidades nacionales: Córdoba, Buenos Aires, Litoral -Santa Fe- y La Plata.

La UNT participó activamente, a través de sus estudiantes, en el movimiento reformista de 1918. Los/as alumnos/as fueron también promotores del proceso de gestión para la nacionalización de la universidad, necesario para la validez nacional de sus títulos. Este proceso se concretó en abril de 1921 con la promulgación de la ley 11.027.

La universidad tuvo, desde su fundación, un crecimiento continuo tanto en la apertura de nuevas facultades y carreras como en su producción científica y su labor extensionista. Entre las primeras carreras se destacan Farmacia, Agrimensura, Ingeniería Química, Ingeniería Industrial y Agronomía.

La Escuela de Farmacia fue creada en mayo de 1914, sobre la base de institutos científicos y pedagógicos que ya existían en la provincia. Sucesivas transformaciones, llevaron a que, en 1938, con la creación del Doctorado en Bioquímica, se transformara en Facultad de Farmacia y Bioquímica. El origen de la Facultad de Ciencias Exactas también se remonta a los primeros años con la creación, en 1914, de la Escuela de Agrimensura y la Escuela Superior de Química y Agricultura. El rector Terán impulsó la convocatoria de académicos europeos al proyecto universitario, de carácter prioritariamente tecnológico y orientado al desarrollo del norte azucarero. En 1917 surge la carrera de Ingeniería Civil, y al año siguiente la Carrera de Ingeniería Industrial. Durante dos décadas mantuvo el nombre de Facultad de Ingeniería.

La Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo (en adelante, IML), tuvieron asimismo una historia de larga data como centro referencial de investigaciones en Ciencias Naturales, antes de haberse constituido en UA de la UNT. Su mentor, el Dr. Miguel Lillo (1862-1931), fue uno de los propulsores de la educación superior y de la creación de la Universidad. En 1931, la UNT recibió la donación de sus bienes inmuebles (predio donde actualmente funciona la facultad y el IML), colecciones y biblioteca, legado que tenía como fin la creación del Instituto de Ciencias Naturales.

En 1929, asumió como Rector el Dr. Julio Prebisch, médico reformista que ejerció dos

mandatos (1929-1933 y 1937-1940). Durante su segundo período, se aprobó el establecimiento de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (1938), la de Filosofía y Letras (1939) como así también el Instituto de Investigaciones Regionales. La creación de estas dos facultades motivó un debate sobre la continuidad del modelo "industrialista" y "científico" que Juan B. Terán había previsto como horizonte intelectual de la Institución, ya que se consideraba que la enseñanza del derecho, principalmente, orientaría las vocaciones de los/as estudiantes hacia profesiones liberales antes que las industriales, necesarias para el desarrollo de la provincia.

En 1940, durante la gestión rectoral del Dr. Adolfo Piossek se crearon los Institutos de Higiene y Medicina Sub-tropical y el de Investigaciones Económicas y Sociales que sentarían las bases de la futuras Facultades de Medicina y de Ciencias Económicas. También se consolidó la Facultad de Filosofía y Letras, en la cual participaban académicos de prestigio como los filósofos Eugenio Pucciarelli y Risieri Frondizi y el historiador Silvio Frondizi, entre otros importantes intelectuales. Su visión de la vida universitaria, en coincidencia con la de la "Generación del Centenario", sostenía la existencia de características históricas, culturales y sociales, que hacían del norte argentino, un espacio geográfico con una identidad local, en la cual, la UNT, debía jugar un papel de construcción y consolidación de un polo cultural propio.

Hasta mediados de la década de 1940, la Universidad estuvo dirigida por el núcleo original de intelectuales que planearon su fundación y la estructuraron institucionalmente. A partir de 1946, la UNT vivió una nueva etapa de notable crecimiento y prestigio bajo el mandato del Dr. Horacio Descole, doctor en Farmacia y Bioquímica quien fue primero designado interventor y luego rector, cargo que mantuvo hasta 1951. Durante su gestión, desplegó una intensa acción para fortalecer la actividad científica en la Universidad, beneficiada por la asistencia económica del gobierno nacional. Descole planificó un nuevo modelo universitario, adoptando para su estructuración la Organización Departamental por Institutos.

Se crearon 46 institutos de investigación que servían a las escuelas de enseñanza profesional y científica. El primer paso fue la creación en 1946 del Instituto de Minería y Geología de la UNT en la Provincia de Jujuy, a lo que le seguirían la creación de institutos en el campo de las artes, la arquitectura, el derecho, la economía y la investigación

científica. Descole sostenía la visión de una universidad volcada hacia la creación, difusión e implementación del conocimiento en todos los ámbitos en los cuales se encontraba inserta. Se deseaba que estos organismos contaran con docentes e investigadores/as de jerarquía y dedicación exclusiva, para ello se promovió la incorporación de académicos extranjeros y un nuevo escalafón docente. Durante su gestión, la UNT acrecentó notablemente su patrimonio edilicio, sus laboratorios y bibliotecas.

El gran proyecto de este período fue la monumental "Ciudad Universitaria" en la Sierra de San Javier, estrechamente ligada a la organización departamental. El proyecto estuvo a cargo del recientemente creado Instituto de Arquitectura y Urbanismo. Las obras comenzaron en 1949, inaugurándose la primera etapa en 1954, durante la gestión del Dr. Carlos Aguilar, con motivo del Primer Congreso Argentino de Psicología.

Paralelamente se crearían las facultades de Agronomía (1947); Ciencias Económicas (1947); Medicina (1949); Arquitectura y Urbanismo (1952) y Ciencias Naturales e IML (1952). Estas UUAA se completaban con siete escuelas superiores (Odontología, Enfermería, Ingeniería Azucarera, Educación Física, Artes Plásticas, Artes Musicales), algunas de ellas convertidas en facultades en los años posteriores. En 1948 se creó la Orquesta Sinfónica de la UNT, bajo la dirección del eminente compositor húngaro Ernó Dohnányi. En el año 1951 el Instituto Superior de Artes Plásticas, se convertiría en Departamento de Artes. En 1947 se creó el Departamento de Educación Física, destinado a impartir enseñanza a los/as alumnos/as que pertenecían a las distintas facultades y escuelas de la Universidad, al año siguiente era ya un gran centro recreativo de la provincia, el cual sin cobrar cuota logró ser el único de este tipo en el país. En 1953 se crearía el Instituto de Educación Física, con la finalidad de formar profesionales en el área, acorde a las necesidades del medio y en la época.

En 1952, durante la gestión del Rector Carlos Aguilar, se crea en la ciudad de Salta la Facultad de Cs. Naturales del Museo de Ciencias Naturales de esa provincia, teniendo como objetivos la formación de técnicos superiores, la realización de estudios de investigaciones mineras y la formación de una conciencia minera nacional. Allí se dictaban las carreras de Ciencias Biológicas y Geológicas y quedaron bajo jurisdicción de esa Facultad, la Escuela de Minas y el Instituto de Geología y Minería de la UNT en Jujuy

y la Escuela Técnica de Petróleo en Vespucio (Salta). Todas estas entidades fueron precursoras de la Facultad de Ciencias Naturales e IML de la UNT en Tucumán. En 1953 el Instituto Miguel Lillo de la UNT, en Tucumán, contaba con una importante cantidad de científicos naturalistas que desarrollaban actividades docentes en la Facultad de Bioquímica y Farmacia. Al mismo tiempo en el Lillo se había creado el Instituto de Geognosia (bajo la dirección del Dr. Abel Peirano) en vistas a crear la carrera de Geología. En el marco del "II Plan Quinquenal" de la Nación, los científicos del Instituto Lillo proponen integrar en la Universidad las tres grandes ramas de los estudios de la Naturaleza (Botánica, Zoología y Geología) con vistas a carreras de grado y posgrado, argumentando que el Lillo es "el Centro de Ciencias más importante de Sud América y se encuentra en Tucumán". Dando lugar a este planteo el Consejo Universitario crea la Escuela Universitaria de Cs. Naturales como una dependencia interna del IML transfiriendo la Licenciatura en Cs. Naturales desde la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia.

En 1957, el ingeniero Eugenio F. Virla fue designado rector organizador de la Universidad, resultando luego electo para dirigir la institución en dos periodos consecutivos. Su clara convicción sobre las funciones universitarias, su conocimiento de la UNT y su capacidad de gestión permitieron un desarrollo sostenido del establecimiento. Virla recibió una universidad grande y compleja, integrada por nueve facultades, siete escuelas e Institutos Universitarios y algunos colegios secundarios. Se vivía una época de acelerado cambio tecnológico y, con sus limitaciones, en el país se intensificaba la industrialización por sustitución de importaciones. Para afrontar esos desafíos, se modernizaron los planes de estudio, se promovió la formación del profesorado y se iniciaron las gestiones para construir un campus universitario que albergara laboratorios y aulas. A mediados de la década de 1960 comenzó en la antigua Quinta Agronómica, ubicado al sudoeste de la ciudad, que había sido anexado a la Universidad, en el año 1929, durante el Rectorado del Dr. Julio Prebisch) la construcción del nuevo Campus Universitario.

En 1959 se crea la carrera de Psicología ubicada institucionalmente en el Departamento de Psicología de la Facultad de Filosofía y Letras. En 1987 se creó la Escuela Superior de Psicología bajo la dependencia institucional de la Facultad de Filosofía y Letras lo cual implicó una mayor autonomía. En diciembre de 1994, la Escuela Superior de Psicología

se transformó en Facultad.

En 1961, se aprueba la Carrera de Ingeniero Zootecnista, con lo cual la Facultad de Agronomía se transforma en Facultad de Agronomía y Zootecnia. En 1966 se crea la Reserva Natural de Horco Molle. En 1973 Horacio Descole, como decano de la Facultad de Ciencias Naturales e IML promovió que el Rectorado de la UNT, instituyera el Parque Biológico—Reserva Natural de la Sierra de San Javier en jurisdicción del Instituto Miguel Lillo.

Durante el ciclo de interrupciones institucionales con golpes de Estado militares, que ejercieron un verdadero tutelaje de las fuerzas armadas en la Argentina del siglo XX, la UNT fue reiteradamente intervenida. Durante la autodenominada "Revolución Argentina" (1966-1973), en una crisis regional sin precedentes por el cierre de ingenios azucareros y, en consonancia con corrientes internacionales de emergencia de la juventud como actor político descollante, el movimiento estudiantil universitario se radicalizó y protagonizó puebladas antidictatoriales con gran apoyo popular, conocidas como "Tucumanazos" (noviembre de 1970 y junio de 1972).

En la última dictadura militar (1976-1983), estudiantes, docentes y nodocentes de la Universidad Nacional de Tucumán fueron víctimas del terrorismo de Estado que se desplegó en toda la sociedad tucumana. Cientos de universitarios sufrieron secuestros que fueron seguidos de desaparición forzada en Centros Clandestinos de Detención y Exterminio. Algunos de estos centros funcionaron en las propias dependencias universitarias. También grupos paramilitares irrumpieron en ámbitos universitarios realizando secuestros. Militantes políticos y dirigentes estudiantiles fueron encarcelados a disposición del Poder Ejecutivo Nacional durante años. Cientos de profesores fueron cesanteados, perdiendo sus ingresos familiares. En un contexto de terror muchos optaron por distintos exilios, internos y en el extranjero.

Al reestablecerse el orden democrático, la UNT fue activa en denunciar las Violaciones a los Derechos Humanos en su ámbito formando comisiones ad hoc. En todas las facultades se recuperó la memoria de las víctimas y se realizaron diversas conmemoraciones. Asimismo, grupos, colectivos y laboratorios universitarios participaron y participan en trabajos de arqueología forense ubicando entierros clandestinos de detenidos desaparecidos, como los trabajos realizados en el Pozo de

Vargas, donde se identificaron docentes, no docentes y estudiantes secuestrados y asesinados durante la última dictadura.

En 1984 por iniciativa del Decano F.G. Aceñolaza se gestionó un sector de la propiedad de la UNT para construir un ámbito en el que se pudieran hacer prácticas y extensión de la Facultad como un "laboratorio de campo". Como resultado, la Universidad cedió una superficie de 200 hectáreas en el piedemonte de la Sierra de San Javier, en el sector conocido como "Lomas de Imbaud". El Rector Rodolfo Campero apoyó y asumió el proyecto dando medios para que éste se concretara.

En 1985, durante la gestión del Rector Normalizador Ing. Eugenio F. Virla, en un contexto de restablecimiento de libertades y de revalorización del quehacer cultural, con la restauración del orden democrático la Escuela de Artes es transformada en Facultad de Artes, se dictaban dos licenciaturas: la Licenciatura en Artes Plásticas con sus especialidades en Pintura, Escultura y Grabado y la flamante Licenciatura en Teatro creada el año anterior como uno de los primeros frutos del restablecimiento democrático inscribiendo en el currículo universitario un arte de destacado desempeño en la Provincia de Tucumán. En 1987, la facultad sumó una nueva carrera de grado que concluía con la titulación de Profesor en Danza Contemporánea. Se dictaba, asimismo, una carrera de pregrado creada en la década de 1970, denominada Carrera Corta Universitaria de Decoración de Interiores y cursos de Fotografía, de Luthería y de Sonorización. Estas últimas titulaciones y estudios fueron jerarquizados a fines de la década de 1990, al transformarse la primera, en carrera de grado Diseño de Interiores y Equipamiento y los cursos, en Tecnicaturas Universitarias. En 1993 se crea la Facultad de Educación Física.

Esta rica historia nos permite llegar a la actualidad donde la UNT cuenta con 13 Facultades: Agronomía y Zootecnia, Arquitectura y Urbanismo, Artes, Bioquímica, Química y Farmacia, Ciencias Económicas, Ciencias Exactas y Tecnología, Ciencias Naturales e IML, Derecho y Ciencias Sociales, Educación Física, Filosofía y Letras, Medicina, Odontología y Psicología, una Escuela Universitaria de Cine, Video y Televisión, un Instituto de Áreas Naturales Protegidas y un Centro Universitario en Aguilares. En sus distintas UUAA y sedes se dictan 72 carreras de grado y 17 carreras de pregrado. Posee siete Escuelas Experimentales de diferentes modalidades (técnica, artística,

agropecuaria y bachilleratos), con siete carreras de nivel superior. Cuenta además con 21 doctorados, 22 maestrías y 30 especializaciones.

Un breve recorrido por la historia de las escuelas Experimentales dela UNT

La **Escuela de Agricultura y Sacarotecnia** fue creada en 1871 mediante decreto del presidente Argentino Domingo Faustino Sarmiento como Departamento de Agronomía dependiente del Colegio Nacional de Tucumán. Es una de las instituciones educativas agropecuarias más antiguas y de mayor arraigo de la Argentina. Pertenece a la UNT (República Argentina), y forma técnicos para el desarrollo agrícola, el uso racional del campo argentino y para el desarrollo idóneo de grandes plantas industriales, conforme a los avances científicos y tecnológicos.

Localizada en Horco Molle, ciudad de Yerba Buena. El edificio central fue inaugurado en 1991, durante el Rectorado de Rodolfo Campero. Está ubicado en el pedemonte tucumano. Enmarcada en la premisa básica de conservar ambientes y suelos, las prácticas manuales en la Escuela de Agricultura para el desarrollo hortícola, revisten especial importancia. El diseño de esta escuela es obra del arquitecto, Jorge de Lassaletta.

La **Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "Mº. Atilio Terragni"** es una Institución tan antigua y prestigiosa como la UNT. Nació a comienzos del siglo XX, en 1904, para dar respuesta a las necesidades de formación artística de Tucumán. Posteriormente, durante el Rectorado de Horacio Descole, en el marco de modernización de la Universidad se crearon el Instituto Superior de Artes en mayo de 1948, luego reformulado como Departamento de Artes en noviembre de 1951, con la idea de darle un mayor profesionalismo e impulso a las carreras artísticas.

Nació como una iniciativa del maestro Atilio Terragni, a una necesidad creciente de fomentar la expresión e identidad estética de una ciudad que crecía académicamente a pasos agigantados, posteriormente seria el quien dirigiría a esta escuela como primer director.

Esta institución contribuyó a desarrollar el gusto estético, a capacitar a obreros calificados artísticamente y fue la responsable de la formación artístico-pedagógica de gran parte de los/as docentes tucumanos en el área de plástica.

La Escuela de Bellas Artes en el año 1963 decide poner en vigencia un nuevo plan de

estudios que tendrá una duración de seis años y el título que se otorgaría sería el de Maestro en Artes Plásticas, luego se adapta a las exigencias de la derogada ley de Educación Federal. Hoy se emprende la reestructuración de la sección nocturna en tecnicaturas.

La Escuela de Bellas Artes propone un proyecto institucional para los niveles de educación medio (Bachiller y Técnico) y superior (Profesorado y Tecnicaturas). Apunta a lograr una formación que garantice una adecuada preparación para la consecución de estudios superiores vinculados con la producción artística, la gestión cultural, la investigación relacionada a la cultura y al arte, la promoción y comercialización de productos regionales, la gestión y promoción de industrias culturales y del espectáculo, entre otros.

Asimismo, su Programa Universitario de Formación en Educación Artística es un espacio de aprendizaje permanente y producción experimental abierto a docentes y estudiantes, y a todos los interesados en las prácticas artísticas. Se fundamenta en la necesidad de generar espacios permanentes de capacitación específica vinculada con la producción y la reflexión en el campo de las artes y su impacto en la educación, tanto en los espacios formales como no formales.

La **Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento** fue fundada en 1904 como "Escuela Provincial Sarmiento" y su finalidad era la de formar "ayudantes para la escuela de campaña". Luego, en mayo de 1914, la Escuela fue anexada a la naciente Universidad de Tucumán por iniciativa del Dr. Juan B. Terán y por decreto del Gobernador Dr. Ernesto Padilla con el nombre de "Escuela Superior Pedagógica Sarmiento".

En 1915 se estableció un plan de estudios de cuatro años para la formación de maestras normales y otro de tres años para preceptoras. Era una escuela mixta desde primer grado. Recién en 1917 egresó el primer plantel de maestras. En 1919 se crearon los cursos de secretariado comercial y economía doméstica.

Al nacionalizarse la Universidad en 1921, el inmueble de la calle Virgen de la Merced 29 fue transferido mediante un convenio entre el Poder Ejecutivo de la Nación y la provincia.

En 1925 se suprimió la preparación de maestras y se acentúo la formación profesional de la mujer a través de la enseñanza de cursos especiales. Se aprobaron planes de cinco

años de estudios para especialización en ciencias domésticas y en lengua vivas. Cambió su nombre por el de "Escuela Vocacional Sarmiento". Dos años más tarde se suprimieron los cursos de lenguas vivas y se redujo el de ciencias domésticas, pero se otorgó el título de profesores a las egresadas de estos últimos estudios.

En 1932, se aprobó un nuevo plan de estudios por decreto del Poder Ejecutivo. Con él se operó una radical transformación en los métodos de enseñanza y formas de aprendizaje. La Escuela se convirtió en centro de investigación pedagógica con la aplicación de los principios de Escuela Activa. Se aprobó el reglamento general de la Escuela.

Afianzando el carácter de escuela de ensayo pedagógico, se creó en 1946 una división experimental en 1º año de la educación media como alternativa pedagógica para ser evaluada en futuras reformas de la escuela. En 1947 se modificó nuevamente el nombre de la institución por el de "Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento". Se aprobó un nuevo reglamento y se modificó el plan de estudios. También se implementó la rotación de profesores en disciplinas afines y se creó las categorías de profesores tutores y adjutores.

En 1955 se realizaron reajustes a reformas anteriores respetando la estructura general de la Escuela: un jardín de infantes, una escuela primaria de siete años, una escuela media de cinco y un magisterio de dos años.

En 1955 se produjo otra de las reformas más significativas del plan de estudios de la Escuela –junto con la de 1932-. El proyecto educativo estableció una organización cíclica desde el jardín de infantes hasta la culminación del proceso educativo juvenil. En sus fundamentos pedagógicos se considera que los cinco ciclos propuestos tendrán unidad en sí mismos en tanto ellos corresponden a otras tantas etapas del desarrollo psicológico de las alumnas y que no constituirán esferas cerradas e independientes; por el contrario, tendrán sentido y explicación dentro de la órbita general del proceso total de educación.

Más recientemente, en 1998, la carrera de formación docente pasó a tener una duración de tres años y luego en 2008, de cuatro años, diferenciando la formación docente para educación inicial y para educación primaria. En 1994, en la enseñanza media, la orientación perito mercantil tornó en Técnico en gestión económica, jurídica y contable.

En 2017, se elevó a la superioridad la reforma del plan de estudios de nivel medio para dar cumplimiento a pautas ministeriales nacionales.

En 2016 se incorporaron alumnos varones a la institución educativa en el marco del

proyecto escolar inclusivo. Actualmente, el ingreso masivo se realiza en dos momentos. En el jardín de 5 años, por sorteo con cupos para hijas/os del personal de la casa, para hermanas o hermanos, para hijas/os del personal de la UNT y la mayor cantidad de vacantes, para las o los aspirantes sin relación. El otro momento es en Formación Docente, para los profesorados de nivel inicial y de primaria, en donde el ingreso es por examen. Si hubiese vacantes, al finalizar primer y segundo ciclo de primaria y el ciclo de exploración del nivel medio se habilita una instancia de ingreso, también por examen para cubrir esas vacantes.

El **Gymnasium de la UNT** fue fundado el 17 de febrero de 1948, con el fin de preparar a sus alumnos para la vida universitaria. Comenzó sus clases el 3 de mayo de 1948 en las aulas de la Escuela Normal, pues todavía no contaba con un local propio. Tradicionalmente fue un colegio solamente de alumnos varones. Con el tiempo surgieron tradiciones, como campamentos (1948), giras (1950), semanas (1957) club colegial (1951), publicación propia (Chasqui, 1951), etc., siendo pionero en todas estas experiencias educativas. También innovó en el régimen tutorial, donde un profesor es el responsable de los alumnos, y su contacto más directo con el resto de los profesores.

El Gymnasium fue, asimismo, históricamente reconocido por su principio de autodisciplina, un novedoso sistema disciplinario sin castigos, sin amonestaciones ni preceptores, basado en la responsabilidad individual y moral. A partir del año del año 2018 el Colegio se ha adecuado a la educación de varones y mujeres. Actualmente, el título con que los alumnos y alumnas egresan es el de Bachiller en Humanidades y Ciencias Sociales. Dentro de su curriculum, existe también el plan de giras, que permite al alumnado que al egresar conozcan prácticamente toda la Argentina.

El **Instituto Superior de Música de la Universidad Nacional de Tucumán (ISMUNT**) fue creado en 1948. Desde entonces ha ejercido una ininterrumpida labor en la formación de músicos y de educadores musicales con un nivel académico de excelencia que ha sido la base de su prestigio en la provincia y la región. Entre sus egresados cuenta con docentes y músicos instrumentistas que se distinguen por la calidad de su formación revelada en ámbitos tanto nacionales como internacionales.

A lo largo de su historia, fue transformando su denominación y oferta educativa desde Licenciaturas en Música, Bachilleratos en Música y Profesorados de Música con distintas

orientaciones. En la actualidad, bajo la denominación de Instituto Superior de Música, ofrece al medio dos ciclos propedéuticos del nivel superior y dos carreras de nivel superior, denominados CiPreMus. (Ciclo de Preparación Musical), de dos niveles, que prepara para el ingreso a los Profesorados de Música con orientación Educación Musical (Piano o Guitarra) y Profesorado de Música con orientación en Dirección Coral y el Ciclo Músico Instrumental, de seis años de duración, que permite el ingreso al Profesorado de Música con orientación Instrumento (Piano, Guitarra e Instrumentos de Cuerdas y Vientos). Todos los profesorados con reconocimiento de sus títulos a Nivel Nacional y tienen una duración de cuatro años.

Sus egresados/as, docentes de Educación Musical o Directores/as de Coro, insertos en diferentes partes del mundo, se destacan en sus especialidades y los del área Instrumento, como docentes de los mismos y como integrantes de Orquestas de nuestra provincia y la región.

El **Instituto Técnico** nació en el año 1924, a partir de una resolución del Consejo Superior Universitario, refrendada el 29 de diciembre de 1923 por el Dr. Juan B. Terán. Se creó sobre la base de una serie de Cursos Nocturnos de Electricidad y Mecánica, que con carácter técnico se dictaron ese año, bajo la denominación de Cursos de Extensión Popular. En estos cursos la enseñanza era esencialmente práctica: Dibujo Mecánico, Electricidad y Química. Funcionaba en el local que actualmente ocupa la Facultad de Artes, en la esquina de Bolívar y Chacabuco.

Su Director Fundador fue el Profesor Gregorio Neider. A él y al entonces Decano de la Facultad de Ingeniería, Ing. Carlos Díaz, el Rector Juan B. Terán encomendó la tarea de organizar la nueva institución. Ambos seleccionaron el primer plantel docente y comenzaron las clases el 24 de marzo de 1924 en la sede central de la Universidad Nacional de Tucumán mientras se construía el actual edificio. Inicialmente, se le dio el nombre de Instituto y Bachillerato Técnico por las actividades que se desarrollaban, que eran una anticipada respuesta a las necesidades de las incipientes industrias regionales y facilitaba a sus egresados una eficaz herramienta de trabajo.

En 1925 se designó su primer Director, el Ing. Domingo Torres, formado profesionalmente en Alemania, y fue quien impuso a la naciente institución el sello de los planes y programas de germanos. El Instituto fue la primera escuela técnica en el

Noroeste argentino. En 1929 fue designado Director el Ing. Ernesto Prebisch, quien ejerció el cargo durante 16 años, quien impuso el sistema de trabajos prácticos, primero en los talleres y hoy exigido en todas las asignaturas.

El Instituto Técnico es una escuela de carácter público, que se constituyó como referente en la educación técnica y en la formación profesional. Se caracteriza por una fuerte vinculación a través de sus egresados/as y docentes, con facultades de la UNT y con el sector productivo público y privado. Su función es la de contribuir a la formación de personas altamente capacitadas y con competencias calificadas para poder garantizar a las instituciones universitarias así como a las empresas, capital humano de calidad, que se desempeñará en los sectores técnicos tradicionales y en las denominadas tecnologías de punta, más demandadas por el sector productivo. La propuesta de formación del Instituto tiene como finalidad el desarrollo del estudiante como persona, integrando los planos de la cultura humanística científica y tecnológica. Brinda a la comunidad una oferta educativa especializada en la formación de técnicos/as para los sectores de la construcción y metal mecánica, electricidad y electrónica.

El **Instituto Técnico de Aguilares** fue creado en el año 2004 durante el Rectorado del CPN Mario Marigliano, ante una propuesta realizada luego de un estudio de necesidades de oferta académica en el Sur de la Provincia. Se creó por resolución 2002/04 del HCS, ofrece una formación básica en el ciclo de orientación que resulta equivalente al EBG 3 y dos especialidades: técnico medio mecánico electricista y técnico medio maestro mayor de obras en su oferta del ciclo profesional.

Misión y proyecto de la UNT

La UNT es una institución universitaria de gestión pública que goza de las prerrogativas de la autonomía conferidas por la Constitución de la Nación argentina a las universidades públicas desde su creación en 1914. En sus 105 años de existencia, ha estado fuertemente comprometida con la misión de formar profesionales que contribuyan al crecimiento y desarrollo de la región del NOA y del país.

Durante más de 70 años, la UNT fue el único centro de altos estudios e investigación del Noroeste y, por lo tanto, un actor principal en cuanto al crecimiento y al progreso de esta región del país, como universidad pública y gratuita. Faro en su territorio, en ella se

formaron los/as profesionales de una amplia zona de influencia que hoy constituyen el corazón de su sector gubernamental, de sus profesiones liberales, de los agentes de justicia, de sus científicos/as, en todo el Noroeste argentino. En su evolución ha dado muestras de su compromiso y fue pionera en el impulso y apoyo de la creación y desarrollo de nuevas instituciones universitarias en las provincias vecinas (Salta, Jujuy y Santiago del Estero) que fueron modificando el escenario y su zona de influencia.

Firme en su carácter regionalista, y en concordancia con el progreso y crecimiento de otras universidades públicas y gratuitas de la región, la UNT es mentora de la creación de lazos de cooperación, mediante convenios que promueven el crecimiento del NOA.

En sus 105 años, esta institución de educación superior ha crecido exponencialmente. La cantidad y variedad de carreras de grado y posgrado –a las que se siguen sumando especialidades nuevas que responden a las demandas de los profundos cambios del mundo–, hacen de ella la Universidad rectora de la región.

Su misión se encuentra sintetizada en el preámbulo de su Estatuto vigente, aprobado por la Honorable Asamblea Universitaria en 1995 y puesto en vigencia el 18 de marzo de 1996, que reza:

> *La UNT, institución de cultura superior, tiene por finalidades inmediatas conservar, acrecentar y transmitir el conocimiento y propender al desarrollo de la cultura por medio de la investigación científica, técnica y humanística y del trabajo creador. Orienta sus actividades atentas a los problemas nacionales y regionales. Como institución democrática es objetivo trascendente de su labor educativa la formación de hombres con un elevado sentido ético, conscientes de los deberes y obligaciones que como universitarios les incumbe en la comunidad. La plena autonomía y autarquía financiera son atributos fundamentales de la Universidad.*

Esta misión se encuentra reafirmada en la actual gestión, cuyos ejes de gobierno son la calidad académica con pertinencia social y la participación e integración institucional.

Tanto su misión como sus objetivos son conocidos y asumidos por la comunidad académica y se encuentran oportunamente socializados a través de diversos medios, entre ellos el conjunto de sitios *web* de la UNT y de las distintas UA.

En el plan estratégico consensuado institucionalmente en el año 2007, conforme a los principios antes referidos, se manifestó:

La UNT consolidará su liderazgo entre las instituciones del noroeste argentino, por la calidad de su enseñanza, por su producción científica, tecnológica y cultural y por sus servicios de extensión comunitaria, que tenderán constantemente a la excelencia. La institución proyectará su protagonismo hacia el país, el Mercosur y el mundo.

La UNT continuará favoreciendo el desarrollo de la riqueza cultural y económica de su zona de influencia, buscando beneficiar a todos sus habitantes, tanto a través del despliegue de sus actividades como por el desempeño fructífero y solidario de sus egresados.

La UNT seguirá siendo una institución pública, gratuita, autónoma y cogobernada.

Funciones esenciales de la Universidad

La impronta de la Reforma Universitaria de 1918 en las universidades nacionales hizo de la enseñanza, la investigación y la extensión sus funciones esenciales. La UNT no es excepción, al contrario: ha encarnado desde sus orígenes estas funciones como su tarea cotidiana y su marca en el medio en el que está inserta. Ahora bien, con el pasar del tiempo, se hicieron necesarias expresiones más abarcativas para hacer referencia a estas funciones, que dieran cuenta de la complejidad y de los cambios de los ámbitos y desempeños a los que se orientan. Es así que, en este documento, se ha decidido llamar "actividades académicas" a las prácticas vinculadas a la docencia, "Investigación, desarrollo, innovación y creación artística" a las actividades asociadas a la investigación, y "Extensión universitaria, vinculación y transferencia" a las prácticas de extensión.

Las funciones mencionadas son elementos constitutivos de la universidad y, en esa línea, se encuentran explicitadas en diversas resoluciones que definen la estructura orgánica y funcional del Rectorado, entre otras. Los objetivos particulares de las mismas han sido reafirmadas y redefinidas en la Resolución Rectoral 0004/2018 que especifica las estructuras, misiones y funciones y áreas de responsabilidad de las distintas Secretarías para el fortalecimiento de la gestión administrativo-académica de la UNT y el Plan de Gobierno de la actual gestión.

Actividades Académicas

Respecto de la docencia, ésta constituye una función central desarrollada en forma

cotidiana en cada una de las UUAA y escuelas promoviendo la educación superior y la excelencia académica, formando profesionales éticos, competentes, con una sólida preparación científica y técnica. A través de su Secretaría Académica formula y ejecuta políticas educativas para la enseñanza media, de pregrado y grado, tendientes al fortalecimiento de la calidad académica de la Universidad (Res. Rectoral 0004/2018).

Actualmente, como toda institución con un destacado rol social, debe adecuarse a los tiempos que le toca vivir y debe preparar a sus egresados para afrontar un mundo de gran complejidad, alta competitividad y una fuerte acentuación del individualismo. Por ello ha modificado su perfil, y sin dejar de buscar la excelencia, enfatiza las acciones que acrecientan una mejor inserción social de los jóvenes que salen de sus aulas. En relación con ello, una preocupación fundamental consiste en que sus docentes no sólo presenten una sólida formación científica y técnica en su área de competencia disciplinar sino también tengan formación y competencias para el ejercicio de la docencia. Prueba de ello son los diferentes cursos de capacitación docente en el ámbito no sólo de la UNT.

Investigación, desarrollo, innovación y creación artística

En cuanto a Investigación, desarrollo, innovación y creación artística, hoy asume el rol que los cambios sociales exigen y abre sus puertas a proyectos solidarios e inclusivos. La UNT, a través de la Secretaría de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica (SCAIT) y del Consejo de Investigación (CIUNT) ha mantenido una sostenida política referida a formación de recursos humanos desde nivel estudiantil. La misión general y los objetivos del CIUNT explicitados en su reglamento (Resolución HCS Nº 596/07 y en la Res. Rectoral 0004/2018) son fomentar la investigación científica y/o tecnológica en todos los campos del conocimiento, planificar políticas inherentes a ciencia y tecnología de la UNT, asesorar en la formulación de las políticas de Investigación, desarrollo, innovación y creación artística (I+D), dando prioridad a la problemática provincial, regional y nacional. Existen en nuestra Universidad importantes grupos de Investigación, desarrollo, innovación y creación artística con proyecciones nacionales e internacionales, muchos de ellos incluidos en Institutos de dependencia compartida con el Consejo Nacional de Investigación Científica y Técnica (CONICET). La UNT comparte con CONICET 13 Institutos de investigación (12 con sede en Tucumán y 1 con sede en Jujuy, como el Instituto Superior de Correlación Geológica (INSUGEO), el Instituto de Química del Noroeste

(INQUINOA), el Instituto de Biotecnología Farmacéutica y Alimentaria (INBIOFAL), el Instituto Superior de Investigaciones Biológicas (INSIBIO) y el Instituto de Investigaciones en Medicina Molecular y Celular Aplicada (IMMCA). En la actualidad la UNT cuenta con 423 Proyectos y 56 Programas PIUNT (con subsidios de financiación propia), y 1819 investigadores/as activos categorizados.

Extensión universitaria, vinculación y transferencia

La función de extensión es realizada a través de la Secretaría de Extensión cuya misión es: formular y ejecutar políticas y acciones que promuevan el diálogo permanente de la UNT con la sociedad, tendientes al aporte de soluciones a las problemáticas prioritarias de nuestra región. (Resolución Rectoral 0004/2018). La UNT entiende la extensión como espacio de cooperación entre la universidad y otros actores de la sociedad de la que es parte. Este ámbito debe contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas y está vinculado con la finalidad social de la Educación Superior: la democratización social y el derecho a la educación universal. Las acciones de extensión deberán desarrollarse desde un enfoque interactivo y dialógico entre los conocimientos académicos, los saberes académicos y populares y las necesidades de la comunidad que participa. La extensión contribuye a la generación y articulación de nuevos conocimientos y nuevas prácticas sociales y culturales. El desarrollo de políticas de extensión universitaria se conforma con dos áreas principales (área cultural y área social) y un área de apoyo (administración central).

Por último la actual gestión en su plan de gobierno manifiesta lo siguiente:

> *Consideramos que la educación es una de las condiciones necesarias para lograr la inclusión, la igualdad y la cohesión social. Poner el acento en ese compromiso social no significa atender exclusivamente a los intereses contingentes del Estado y perder de vista el valor y la gravitación del conocimiento científico.*
>
> *La ciencia es una permanente búsqueda de la verdad y su fin último es lograr el bienestar humano; de allí la hermandad entre la verdad científica y los valores humanistas del pluralismo, la tolerancia, la cultura del trabajo, los derechos humanos, la ética, la justicia, la equidad social y el respeto por la paz.*
>
> *Hablar de Educación Pública en el siglo XXI significa instalarse en un contexto de cambios que demanda políticas ágiles para dar respuestas a los grandes problemas*

regionales, nacionales e internacionales.

Ante esto, la UNT seguirá sosteniendo el desarrollo de la excelencia académica, de la producción científica y mantendrá sus servicios de extensión y compromiso con la sociedad, defendiendo como principios ineludibles su autonomía, su gratuidad y su sistema de cogobierno.

Gobierno y gestión

Organización y funcionamiento de los órganos de gobierno

El gobierno de la UNT es ejercido por la Honorable Asamblea Universitaria (HAU), el Honorable Consejo Superior (HCS), el Rector y Vicerrector, los Consejos Directivos de las Facultades (en adelante, pueden estar mencionados por sus siglas: CD), los Decanos/as y Vicedecanos/as.

La HAU, presidida por el Rector, está integrada por los Decanos/as y los miembros de los Consejos Directivos de las Facultades. Tiene entre sus principales atribuciones elegir Rector y Vicerrector y resolver sobre su renuncia con causa justificada al Rector y/o Vicerrector y reformar el Estatuto de la UNT. El HCS es presidido por el Rector e integrado por los Decanos/as, nueve docentes regulares, seis estudiantes, dos egresados y un nodocente. Entre sus funciones se consigna la aprobación de Planes de Estudios y sus reformas, crear o suprimir Facultades, crear o suprimir carreras, convalidar los llamados a concursos, dictar reglamentos, etc.

El Rector es la máxima autoridad ejecutiva en el ejercicio de la administración de la Universidad, otorga títulos y ejerce funciones administrativas, económicas y financieras, y cuenta con un gabinete de gestión constituido por funcionarios que lo asisten y asesoran. El Vicerrector reemplaza al Rector en caso de ausencia temporaria o definitiva, preside el Consejo de Decanos y asume las responsabilidades que determine el Rector.

Organización del Rectorado

El Rectorado, órgano administrativo central de la UNT, está organizado en secretarías y unidades encargadas de la coordinación de actividades, la formulación de estrategias y la búsqueda de nuevas alternativas de decisión. La estructura y áreas de competencias de las secretarías y unidades están definidas por resolución rectoral 0004/2018, tal como se muestra en el Gráfico 1. Cada una de estas áreas realiza tareas fundamentales para

que la universidad cumpla con sus objetivos.

Gráfico 1: Organigrama del Rectorado

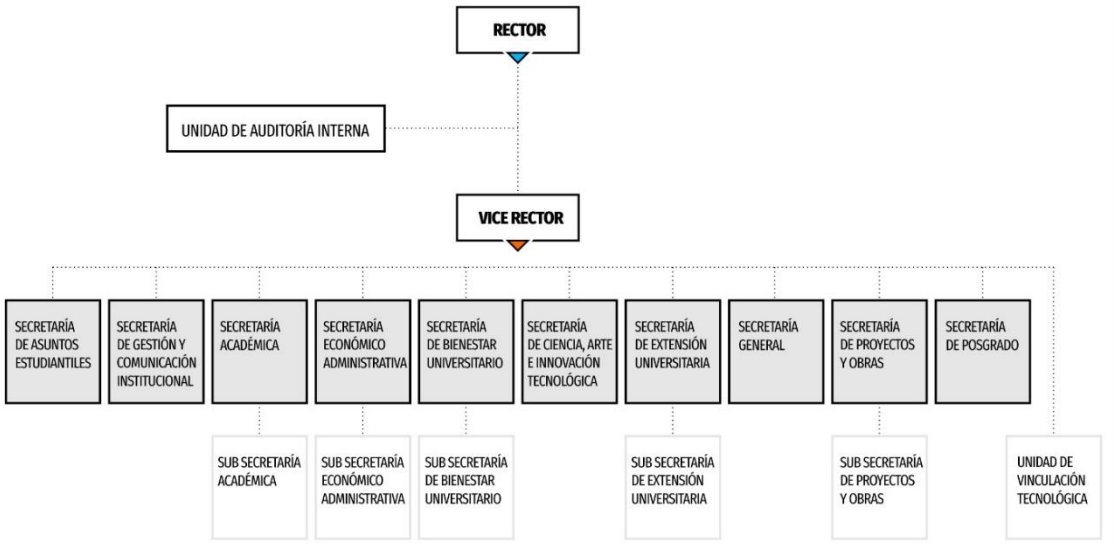

A continuación se propone un breve recorrido por la organización interna del Rectorado, a través de la descripción de las metas y las estructuras orgánico-funcionales de sus áreas de gestión de gobierno.

Estructura orgánico-funcional de la Secretaría General

Gráfico 2: Organigrama de la Secretaría General

Misión

Delinear políticas y acciones que promuevan la articulación entre las secretarías de Rectorado y de éstas con las UUAA dando impulso al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Funciones

- Propiciar y fortalecer los mecanismos de participación efectiva que garanticen la comunicación y la articulación permanente de la Administración Central con las UA y entre todos los miembros de la comunidad universitaria.
- Establecer relaciones con organismos públicos y privados y fortalecer las ya existentes a través de la suscripción de convenios.
- Coordinar las acciones de las Secretarias de Rectorado.
- Impulsar el ordenamiento jurídico de la UNT a través de la formulación de un cuerpo normativo ordenado, actualizado y eficaz.
- Coordinar la representación de la UNT en los procesos y procedimientos jurisdiccionales ente las autoridades judiciales y administrativas en aquellos asuntos en que la institución sea parte o tenga algún interés jurídico.
- Procurar la eficiente elaboración y tramitación de los actos administrativos que sustentan las decisiones de los órganos de gobierno de la UNT.
- Articular acciones con los sectores de la UNT a fin de alcanzar la instalación de los conceptos de higiene, seguridad y medicina del trabajo como medio para lograr óptimos estados de salud y prevención y minimizar la siniestralidad.
- Afianzar la labor de difusión y publicación de autores locales y nacionales, en particular de nuestros docentes e investigadores/as.
- Coordinar los servicios de protección indispensables para salvaguardar el orden universitario, proteger y custodiar los bienes patrimoniales de la UNT, edificios e instalaciones y la prevención de actos que atenten contra la propiedad de la institución y la seguridad de sus miembros.
- Coordinar la provisión de material gráfico para distintos procesos y/o eventos que sea requerido por las UA y organismos de la UNT.
- Coordinar la realización de actos protocolares.

Áreas de responsabilidad

- Servicio de Higiene y Seguridad en el Trabajo.
- Editorial de la UNT.
- Dirección General de Imprenta Central.

- Dirección General de Ceremonial y Protocolo.
- Dirección General de Protección Universitaria.
- Representación UNT en Buenos Aires.
- Dirección General de Despacho.
- Direcciones General de Mesa de Entradas, Salidas y Archivos.
- Dirección General de Asuntos Jurídicos.
- Dirección General de Secretarías.

Estructura orgánico-funcional de la Secretaría Académica

Gráfico 3: Organigrama de la Secretaría Académica

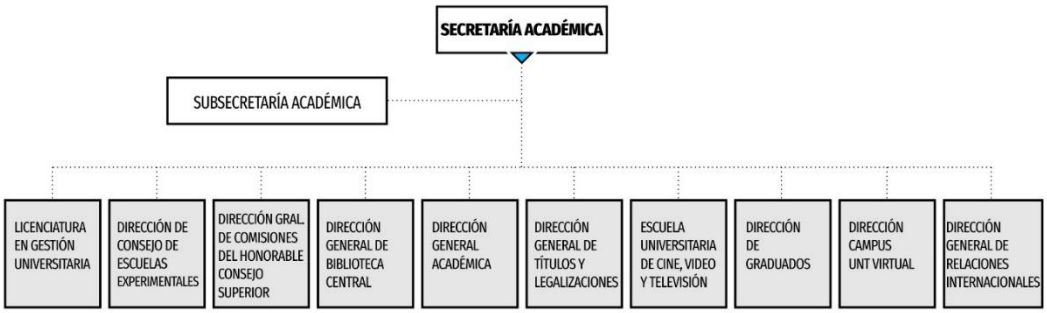

Misión

Formular y ejecutar políticas educativas para la enseñanza media, de pregrado y grado, tendientes al fortalecimiento de la calidad académica de la Universidad.

Funciones

- Asesorar en la definición de los objetivos y metas de la enseñanza media, pregrado y grado e implementar las políticas y acciones definidas en su consecuencia.
- Diseñar políticas de articulación de los niveles preuniversitarios, de pre- grado y grado.
- Desarrollar espacios de coordinación y gestión académica entre las UUAA que permitan trazar políticas transversales.
- Impulsar políticas de cooperación entre las U.A en la formación de Grado.

- Promover y desarrollar actividades que permitan divulgar, publicar e intercambiar experiencias, investigaciones y políticas relativas al ámbito de su competencia.
- Impulsar políticas de ingreso, permanencia y graduación de los/as estudiantes.
- Generar acciones tendientes al desarrollo de trayectos y carreras con modalidad virtual y a distancia.
- Promover el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Procurar la formación continua de los/as docentes tanto disciplinar como pedagógica.
- Coadyuvar en la formulación, gestión y/o evaluación de proyectos educativos según el requerimiento de las diferentes Unidades Educativas y/o de organismos nacionales.
- Promover líneas de acción que permitan ampliar las propuestas educativas de carreras de corta duración.
- Coordinar con las UA acciones necesarias ante la Dirección Nacional de Gestión Universitaria (DNGU) y la CONEAU para obtener validez nacional de todas las carreras de pre-grado y grado.
- Promover políticas de internalización de la Educación Superior y de desarrollo de las relaciones con instituciones internacionales.
- Promover la Vinculación activa con los/as egresados/as de la UNT, impulsando su participación en actividades académicas, científicas y de extensión.
- Fortalecer las relaciones con los Colegios profesionales.
- Intervenir en los procesos para la emisión de diplomas, certificados de estudios, habilitaciones y reválidas de títulos.
- Delinear las políticas de administración de los servicios bibliotecarios destinados a docentes, investigadores/as, alumnos/as y miembros de la comunidad general.

Áreas de responsabilidad

- Licenciatura en Gestión Universitaria.
- Dirección del Consejo de Escuelas Experimentales.

- Dirección General de Comisiones del Honorable Consejo Superior.
- Dirección General de Biblioteca Central.
- Dirección General Académica.
- Dirección General de Títulos y Legalizaciones.
- Escuela Universitaria de Cine, Video y Televisión.
- Dirección de Graduados.
- Dirección Campus UNT Virtual.
- Dirección General de Relaciones Internacionales.

Estructura orgánico funcional de la Secretaría Económico-administrativa

Gráfico 4: Organigrama de la Secretaría Económico-administrativa

Misión

Administrar los recursos humanos, patrimoniales y financieros, generando buenas prácticas de gestión y administración universitarias en un marco de eficiencia, eficacia y transparencia que contribuya al desarrollo sostenible de la UNT.

Funciones

- Asesorar en la definición de los objetivos y metas previstos en materia de gestión administrativa y económica-financiera y proponer las políticas y acciones definidas en su consecuencia.
- Entender en la programación, ejecución, control y distribución del presupuesto universitario.
- Procurar la incorporación de fuentes complementarias de financiamiento para solventar el cumplimiento de metas institucionales específicas.
- Atender la gestión económica-financiera de la UNT.

- Gestionar la adecuada programación, organización y control de los actos y procedimientos administrativo-contables.
- Coordinar la gestión integral de los recursos humanos de la UNT procurando la adecuada implementación de las políticas definidas para su administración.
- Definir programas institucionales de capacitación y desarrollo de los recursos humanos.
- Entender en las políticas de salud para el personal de la UNT.
- Atender lo relacionado con los organismos fiscales y previsionales.
- Entender en la administración de los servicios generales, el mantenimiento y la conservación de los bienes muebles e inmuebles de la universidad.
- Realizar la gestión patrimonial, registro y guarda de bienes.
- Garantizar la eficiencia de los procesos administrativos en un contexto de gestión de calidad.
- Desarrollar e implementar sistemas de información universitaria que permitan contar con información segura, confiable, pertinente e integrada para la toma de decisiones.
- Procurar el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura de Conectividad y Redes y los servicios de hardware utilizados en todo el ámbito de la UNT.
- Producir, analizar y difundir estadísticas para los procesos de gestión de las diferentes áreas de la UNT.
- Propiciar y fortalecer prácticas de trabajos trasversal, colaborativo y en red para la implementación de proyectos que involucren a diferentes áreas de la UNT.

Áreas de responsabilidad

- Dirección General de Administración.
- Dirección General de Presupuesto.
- Dirección General de Personal.
- Dirección General de Haberes (en adelante puede ser referida por su sigla, DGH)
- Dirección General de Informática.
- Dirección de Gestión de Calidad.
- Centro de Capacitación.
- Dirección General Universitaria de Salud.

- Dirección de Estadísticas Universitarias.
- Servicios de Terceros.

Estructura orgánico funcional de Secretaría de Bienestar Universitario

Gráfico 5: Organigrama de la Secretaría de Bienestar Universitario

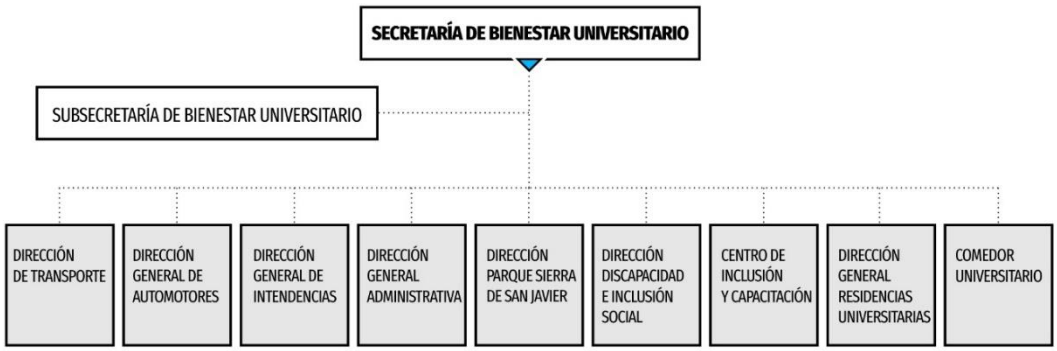

Misión

Generar políticas y acciones tendientes a brindar servicios a la comunidad universitaria a través de las áreas bajo su dependencia, con criterios de sustentabilidad e inclusión social.

Funciones

- Coordinar actividades tendientes a asegurar el bienestar de toda la comunidad universitaria.
- Avanzar con el plan de mejoramiento de la accesibilidad física, comunicacional y digital para personas en situación de discapacidad.
- Afianzar las políticas de preservación y protección de la biodiversidad y manejo sostenible de los ecosistemas de las sierras de San Javier
- Administrar los comedores universitarios atendiendo las necesidades nutricionales de los usuarios.
- Planificar, implementar y evaluar las acciones del Centro de Inclusión y Capacitación.
- Coordinar los servicios de Intendencia, de las UUAA y organismos de la UNT.
- Planificar y ejecutar acciones tendientes al cuidado de la flota de automotores de la UNT.

- Coordinar el uso eficiente de los vehículos de la UNT y articular acciones con organismos externos para garantizar el acceso a los centros universitarios.
- Entender en la administración de las Residencias Universitarias de Horco Molle y San Javier.

Áreas de responsabilidad

- Dirección de Transporte.
- Dirección General de Automotores.
- Dirección General de Intendencias.
- Dirección General Administrativa.
- Dirección del Parque Sierras de San Javier.
- Dirección de Discapacidad e inclusión Social.
- Centro de Inclusión y Capacitación
- Dirección General de Residencias Universitarias.
- Comedor Universitario.

Estructura orgánico funcional de la Secretaría de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica

Gráfico 6: Organigrama de la SCAIT

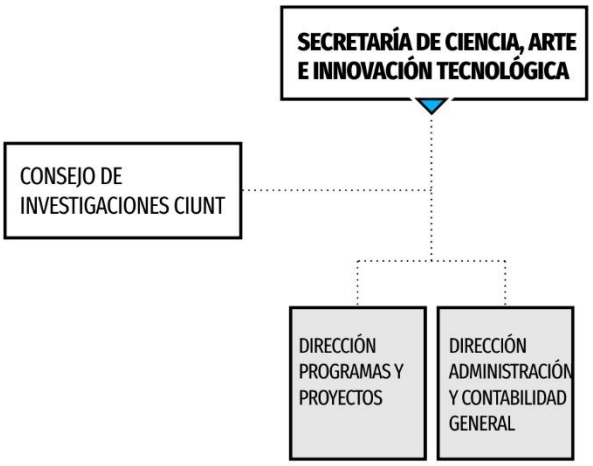

Misión

Impulsar políticas y acciones en materias de gestión y promoción de la actividad científica, tecnológica y de innovación, procurando la interacción fluida con el entorno social,

educativo y productivo de la región.

Funciones

- Definir sus políticas de acuerdo con los objetivos estratégicos de la UNT en concordancia con políticas nacionales de investigación, desarrollo, innovación y creación artística.
- Promover, formular, controlar y evaluar actividades, programas y proyectos de investigación científica, artística y tecnológica.
- Articular con otros centros de creación de conocimientos del país y del exterior.
- Fortalecer la política de vinculación tecnológica de la UNT con otros organismos del estado y el sector socio-productivo para el desarrollo de productos comunes, tanto en el campo de la innovación como en el de la diversificación tecnológica.
- Fomentar y priorizar la creación de organismos de doble dependencia UNT-CONICET.
- Fortalecer vínculos con organismos de financiamiento de ciencia, arte y tecnología.
- Desarrollar programas para la formación de recursos humanos en investigación, desarrollo, innovación y creación artística.
- Dar continuidad al programa de becas de investigación, desarrollo, innovación y creación artística para alumnos/as de grado y posgrado.
- Difundir y promover el uso de Repositorio Institucional y Centro de documentación digital de la UNT (RICDDUNT).
- Diseñar el Plan de Mejoramiento de la Función Investigación, Desarrollo e innovación (I+D+i) en el marco del Programa de Evaluación Institucional (PEI) de la Subsecretaría de Evaluación Institucional del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación.
- Impulsar el trabajo en red con las UUAA y organismos de la UNT para el desarrollo de proyectos de investigación científica, artística y tecnológica.

Áreas de responsabilidad

- Dirección de Programas y Proyectos.
- Dirección de Administración y Contabilidad General.

Estructura orgánico funcional de la Secretaría de Extensión Universitaria

Gráfico 7: Organigrama de la Secretaría de Extensión

Misión

Formular y ejecutar políticas y acciones que promuevan el diálogo permanente de la UNT con la sociedad, tendientes al aporte de soluciones a las problemáticas prioritarias de nuestra región.

Funciones

- Impulsar la integración de las prácticas sociales de extensión a los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Promover el reconocimiento académico, acreditación y categorización de las actividades de extensión universitaria, vinculación y transferencia.
- Organizar actividades y eventos tendientes a preservar y potenciar la identidad cultural y los valores humanos.
- Planificar, implementar y evaluar programas tendientes a brindar soluciones a las necesidades sociales, tanto a nivel local como regional, y que promuevan la equidad en el desarrollo humano.
- Propiciar el diálogo con organismos, asociaciones, instituciones, comunidades y grupos locales, nacionales e internacionales, con el fin de establecer el intercambio de conocimientos y prácticas.
- Articular acciones con instituciones gubernamentales para establecer la cooperación en el diseño y ejecución de políticas públicas.
- Entender en la elaboración de proyectos y normativas relacionadas con el área.
- Visibilizar la producción de la práctica extensionista en forma sistemática.
- Promover la formación continua en extensión universitaria, vinculación y

transferencia de docentes, graduados/as, estudiantes y personal no docente, brindándoles un marco conceptual y metodológico apropiado.

- Coordinar los programas internos y aquellos que vinculen a la universidad con otras instituciones internacionales, nacionales, gubernamentales o no gubernamentales, que incentiven, subsidien o financien actividades extensionistas.
- Desarrollar una amplia oferta artístico-cultural, promoviendo las actividades de los organismos artísticos de la UNT.
- Promover la inserción de la universidad en el debate de la actualidad social, política, científica y cultural aportando una mirada crítica a partir del conocimiento desarrollado en nuestra casa de estudios y contribuyendo a la búsqueda de soluciones a las diferentes problemáticas.
- Impulsar el trabajo en red con las UUAA y organismos de la UNT para el desarrollo de proyectos de extensión a la comunidad.

Áreas de responsabilidad

- Museo de la UNT "Dr. Juan B. Terán" (MUNT)
- Coros
- Orquesta juvenil
- Orquesta sinfónica
- Centro Cultural "Ricardo Rojas" de Aguilares
- Teatro Alberdi.
- Dirección General Centro Cultural "Ing. Eugenio Flavio Virla"
- Dirección General Administrativa.
- Dirección Económico Financiera
- Dirección de Extensión y Desarrollo Social (PUEDES)
- Programa Universitario para el Estudio de las Adicciones (PUNA)
- Dirección de Educación No Formal
- Dirección de Educación Permanente para Adultos Mayores (EPAM)
- Unidad de Programas y Proyectos de Extensión
- Programa de Investigación y Desarrollo en Democracia, Anticorrupción y Buen

Gobierno (PIDABG)

Estructura orgánico funcional de la Secretaría de Proyectos y Obras

Gráfico 8: Organigrama de la Secretaría de Proyectos y Obras

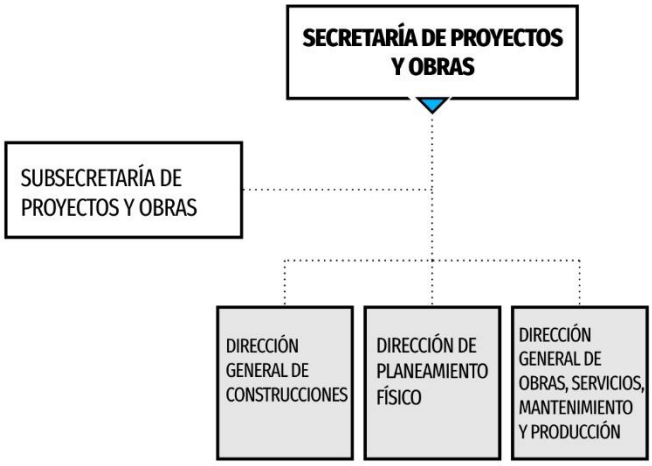

Misión

Formulación y ejecución de políticas y acciones relacionadas con el desarrollo funcional de la planta física de la universidad a través de la planificación, desarrollo, gestión y seguimiento de proyectos de infraestructura.

Funciones

- Definir líneas de acción estratégica a fin de mantener y desarrollar la planta física de la UNT en todas sus dependencias.
- Realizar la planificación de obras nuevas y planificar obras de refacción y mantenimiento.
- Realizar el desarrollo y control de la infraestructura.
- Planificar el mantenimiento, recuperación y desarrollo de las distintas localizaciones universitarias con la participación de sus respectivas comunidades.
- Realizar la gestión con organismos nacionales e internacionales a fin de lograr financiamiento complementario para la ejecución de proyectos.
- Formular estrategias y planes tendientes a lograr el ordenamiento y desarrollo armónico de la planta física de la UNT y su inserción dinámico-funcional con la ciudad.

- Planificar y desarrollar proyectos de renovación y recuperación del espacio público, proponiendo acciones tendientes a la protección del medio ambiente en los ámbitos de su competencia.
- Proponer modelos de racionalización de los espacios y servicios universitarios.
- Entender en la planificación y proyectos de los trabajos públicos de la UNT, así como en la licitación, dirección técnica y certificación de obras.

Áreas de responsabilidad

- Dirección General de Construcciones
- Dirección de Planeamiento Físico
- Dirección General de Obras, Servicios, Mantenimiento y Producción

Estructura orgánico funcional de la Secretaría de Posgrado

Gráfico 9: Organigrama de la Secretaría de Posgrado

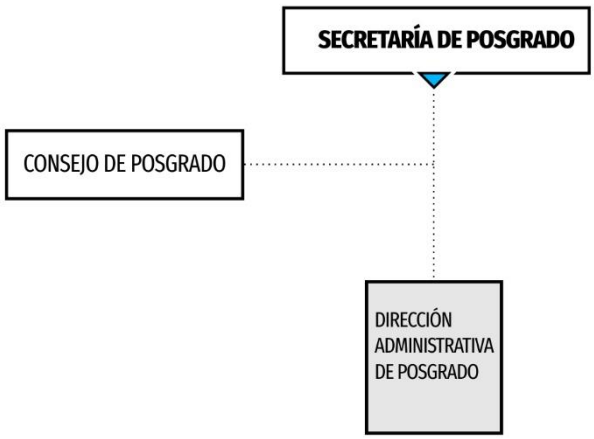

Misión

Proponer políticas y acciones tendientes a la producción de conocimientos de alta calidad académica, adecuada a los avances científicos, tecnológicos y culturales y a las demandas de formación de cuarto nivel.

Funciones

- Participar en la elaboración en las políticas integradoras que favorezcan el desarrollo de nuevos proyectos de actividades y estudios de cuarto nivel.
- Proponer a una adecuada distribución de las carreras de posgrado entre las

distintas disciplinas.

- Detectar áreas de vacancias y promover su desarrollo a través de programas nacionales de fortalecimiento y/o becas para formar posgraduados/as.
- Coordinar acciones tendientes al diseño de carreras de posgrado interdisciplinarias y sobre temáticas transversales que respondan a las expectativas de la sociedad ante los cambios de paradigmas por los que transitamos.
- Asesorar y supervisar a las UUAA de la UNT en el proceso de formulación y creación de nuevas carreras de posgrado.
- Incentivar y encausar la acreditación de carreras de posgrado ante la CONEAU.
- Asesorar y supervisar los trámites de reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional de título de promover y difundir actividades de posgrado.
- Recibir y controlar la documentación presentada por los/as docentes de la UNT a los fines de la percepción de los adicionales por título de especialización y maestría.
- Brindar asesoramiento sobre el trámite a realizarse ante la Dirección General de Haberes de la UNT y ante la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación[9] e intervenir en la gestión si fuere necesario.
- Impulsar el trabajo en red con las UUAA y organismos de la UNT para el desarrollo de proyectos de actividades y estudios de cuarto nivel.

Áreas de responsabilidad

- Dirección administrativa de posgrado.

[9] En adelante puede ser referida por sus siglas: SPU.

Estructura orgánico funcional de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles

Gráfico 10: Organigrama de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles

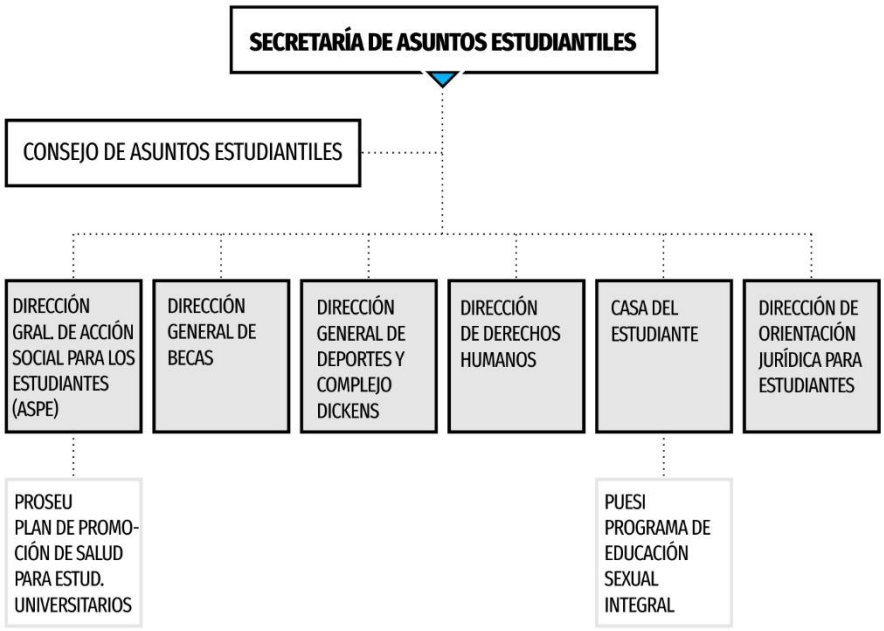

Misión

Generar políticas y acciones que permitan propiciar y promover la contención del estudiantado dentro de la institución, facilitando su tránsito por la misma y sirviendo de apoyo a la acción académica**.**

Funciones

- Procurar la implementación de servicios de asistencia y orientación económico-social, académica y personal de carácter complementario a la actividad Académica.
- Implementar programas y acciones que tiendan a garantizar condiciones de igualdad de oportunidades, tanto en el ingreso como en la permanencia y egreso de todos los/as estudiantes.
- Gestionar los programas de becas y ayudas económicas para los/as estudiantes. Planificar, implementar y evaluar los programas de salud, tanto en la atención
- como en la prevención, para la población estudiantil.
- Implementar procesos de capacitación complementarios que permitan al estudiante fortalecer su formación general y la búsqueda de empleo.

- Vincular a los/as estudiantes con la oferta laboral del medio a través de convenios de pasantías.
- Impulsar la relación universidad-sociedad-empresa favoreciendo la inserción de nuestros estudiantes en los ámbitos en los que actuarán en el futuro.
- Promover la participación de los/as estudiantes en la vida universitaria proponiéndoles actividades deportivas, sociales y culturales.
- Contribuir a la discusión, difusión y promoción de los Derechos Humanos en un sentido amplio en el ámbito universitario y en nuestra comunidad.
- Impulsar el trabajo en red con las UUAA y organismos de la UNT para el desarrollo de programas que tiendan a garantizar condiciones de igualdad de oportunidades, tanto en el ingreso como en la permanencia y egreso de todos los/as estudiantes.

Áreas de responsabilidad

- Dirección General de Acción Social para Estudiantes (ASPE)
- Casa del Estudiante
- Dirección General de Deportes
- Orientación Jurídica para Estudiantes
- Dirección Administrativa
- Programa de Salud de Estudiantes Universitarios (PROSEU)
- Dirección General de Becas
- Derechos Humanos
- Programa de Educación Sexual Integral (PUESI)

Estructura orgánico funcional de la Secretaría de Gestión y Comunicación Institucional

Gráfico 11: Organigrama de la Secretaría de Gestión y Comunicación Institucional

Misión

Formular y ejecutar políticas comunicacionales tendientes a consolidar a la UNT como actor relevante del sistema social, científico, tecnológico y de innovación en nuestra región; al servicio de las necesidades sociales y en beneficio de la pluralidad de la palabra.

Funciones

- Generar las acciones necesarias para dar visibilidad a los actos de gobierno, los programas académicos, científicos, tecnológicos, sociales y culturales de la UNT.
- Impulsar el trabajo en red con las UUAA y organismos de la UNT para el desarrollo de proyectos comunicacionales.
- Promover la realización de contenidos que enseñen, informe, interpelen críticamente a la sociedad, aportando otras voces y miradas con impronta local y regional.
- Articular acciones entre los medios propios y los recursos académicos vinculados a la comunicación.
- Generar acciones que promuevan la creación de audiovisuales, el desarrollo de la industria audiovisual local y la convergencia tecnológica.
- Participar en los planes y propuesta de producción de contenidos promovidos por el CIN y otros organismos del estado poniendo a disposición de las políticas públicas sus recursos técnicos y humanos.

- Generar un plan integral que permita poner al servicio de nuestros estudiantes y docentes el uso de recursos comunicacionales.
- Desarrollar un Plan Digital Integral que permita mejorar la calidad de los servicios, promover la transparencia y la inclusión digital de los universitarios.

Áreas de responsabilidad

- Dirección De Radio Universidad.
- Dirección de servicios de producción Audiovisual.
- Diseño gráfico.
- Dirección de medios y comunicación institucional.

Unidad de Vinculación Tecnológica

La Unidad de Vinculación Tecnológica (UVT) existe en la UNT desde el año 2001. Si bien no hay una resolución en cuanto a la estructura de la UVT se puede establecer una estructura informal de la misma.

Gráfico 12: Organigrama de la Unidad de Vinculación Tecnológica

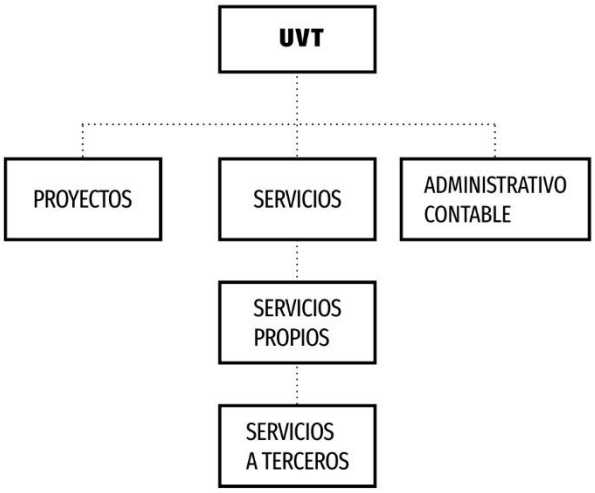

Misión

Tiene como Misión asistir a la comunidad en el desarrollo de proyectos orientados a la construcción social, académica, cultural y de integración ciudadana. Pone las capacidades científico-técnicas de la UNT al servicio del desarrollo regional, con el convencimiento de que éste es un valor social que sólo se logra a partir de una adecuada sinergia entre el campo académico y científico-técnico, los sectores de la producción y

servicios y los entes gubernamentales.

Funciones

La UVT, reconoce entre sus funciones, la identificación, selección y formulación de proyectos de investigación y desarrollo, transmisión de tecnología y asistencia técnica. Para ejecutar estas actividades la UVT aporta su estructura, facilitando la gerencia de proyectos y la coordinación de los recursos universitarios que participaran de los planes y proyectos que conjuntamente se ejecutarán con Organismos Oficiales Nacionales, Provinciales y Municipales, así como con personas físicas o jurídicas públicas o privadas, Nacionales o Extranjeras.

Áreas de responsabilidad

Área Proyectos y subsidios de Recursos del Estado Nacional: En esta área la Dirección Asesora en la organización, planificación y gerenciamiento de tareas de vinculación, cooperación, obtención de financiamiento y capacitación científica y tecnológica.

Área Servicios: Formula Proyectos de Transferencia de Tecnología e Innovación y Desarrollo (I+D). Desarrolla Planes de Negocios. Gestiona proyectos de Servicios a terceros y propios de la Dirección.

Área Administrativa y Financiera: Administra, económica y financieramente la ejecución de proyectos propios y de terceros. Gestiona la administración de bienes, formula rendiciones de cuenta, realiza pagos a proveedores, liquida participaciones y emite reportes.

Unidad de Auditoria Interna UNT

En virtud del art. 100 de la Ley 24.156, que establece y regula la Administración Financiera y los Sistemas de Control del Sector Público Nacional, las Unidades de Auditoría Interna (UAI) son parte integrante del Sistema de Control Interno y cumplen funciones en cada jurisdicción y en las entidades del Poder Ejecutivo Nacional. Estas Unidades dependen jerárquicamente de la autoridad superior de cada organismo, en este caso del Rector y actúan coordinadas técnicamente por la SIGEN, debiendo desempeñarse conforme las normas que ésta dicte.

Entre las atribuciones conferidas a la SIGEN con respecto a las UAI, cabe destacar que puede dictar las Normas de Control Interno a las que deberán sujetarse las UAI. Puede

establecer los requisitos mínimos para la integración de las mismas, la calidad técnica y especialidad profesional. Y la más importante, es quien aprueba los Planes Anuales de Trabajo de las UAI, las que deben presentarlos a tal efecto ante la SIGEN antes del 31 de octubre del año anterior, orientando y supervisando la ejecución y los resultados obtenidos de tales planes.

La LAF fue reglamentada por el Poder Ejecutivo en el año 2007 bajo el Decreto Nº 1344/07; que en lo pertinente dispone que las UAI deben actuar en función de las normas vigentes y con independencia de criterio, a la vez que deben informar "fielmente y de inmediato" a la SIGEN y a la autoridad superior de cada Jurisdicción o Entidad, la falta de cumplimiento de cualquiera de las normas que rigen la administración financiera y los sistemas de control.

Para el logro de sus objetivos y ante la falta de reglamentación propia especializada en el tema, la UAI aplica las normas emanadas de la SIGEN, fundamentalmente las "Normas de Auditoría Interna Gubernamental" y el "Manual de Control Interno Gubernamental", aprobadas respectivamente por Resoluciones Nº 152/2002 y 3/2011.

En virtud de la mencionada Ley de Administración Financiera, en noviembre de 1994 - por Resolución Rectoral Nº 1028/1994- la Universidad cambia la denominación de la Dirección de Auditoría por Unidad de Auditoría Interna y designa a su primer Auditor Interno conforme la condiciones establecidas por decreto 971/93. En 1995 se aprobó una estructura orgánica, según Resolución rectoral Nº 1290/1995, la cual contó con sucesivas modificaciones.

Misión

Le compete a la Unidad de Auditoría Interna de la UNT examinar en forma independiente, objetiva, sistemática y amplia el funcionamiento del Sistema de Control Interno establecido en la Universidad Nacional de Tucumán, sus operaciones y el desempeño en el cumplimiento de sus responsabilidades financieras, legales y de gestión, formándose opinión e informando acerca de su eficacia y de los posibles apartamientos que se observen. Asimismo, debe brindar asesoramiento, en aspectos de su competencia, a los responsables de darle solución a los problemas detectados, con una orientación dirigida a agregar valor al conjunto de la Organización.

Funciones

Tanto la SIGEN como las Unidades de Auditoría Interna deben asegurar a las autoridades competentes, opiniones profesionales válidas, a fin que estén informadas, con razonable certeza, sobre la confiabilidad del diseño y funcionamiento de los sistemas de control establecidos en cada organismo, el desempeño integral de la gestión y el descargo de sus responsabilidades.

Su acción consiste en un examen posterior de las operaciones y debe encontrarse desvinculada de las actividades propias de la gestión del ente auditado

Son Funciones de la Auditoría Interna de la Universidad, sin perjuicio de aquellas que las normas especiales le encomienden:

- Elaborar y elevar las normas que reglamentan el procedimiento de Auditoría interna en el ámbito de la UNT para su aprobación por parte del Rector/a de la UNT.
- Elaborar el Plan Anual de Auditoría para la UNT, según los lineamientos propuestos por SIGEN, elevándolo al mencionado Organismo para su discusión y aprobación.
- Evaluar el SISTEMA DE CONTROL INTERNO de la UNIVERSIDAD en sus aspectos Contables, Financieros, Administrativos, Patrimoniales, Académicos y de cualquier otra naturaleza, según lo previsto en el Plan de Anual de Auditoría.
- Evaluar la eficacia, eficiencia y calidad de la gestión universitaria.
- Verificar el uso adecuado de los Recursos Financieros, Materiales, Humanos y Tecnológicos que dispone la UNIVERSIDAD.
- Verificar el control efectuado sobre los Bienes Patrimoniales, su contabilización, su protección contra perdida, mal uso, e inscriptos a nombre de la UNIVERSIDAD cuando se trate de bienes inmuebles.
- Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias, de los objetivos y metas, de las políticas, de los planes, de las actividades y de los procedimientos administrativos y otros que rijan en la Universidad.
- Revisar en forma posterior las Operaciones Contables, Financieras, Administrativas y de cualquier otra naturaleza, así como los registros, los informes, los estados financieros y otro tipo de documentación e información cuando lo considere pertinente.
- Efectuar evaluaciones de los Sistemas Informáticos SIU y otros propios (de

Presupuesto, de Recursos Humanos, de Compras, de Títulos y otros), respecto al procesamiento electrónico de datos y de la emisión de la información, de acuerdo con las normas y disposiciones legales aplicables.

- Comunicar los resultados de las auditorías o estudios especiales que realice por medio de informes escritos.
- Comprobar la puesta en práctica de las Observaciones y Recomendaciones efectuadas como resultado de las Auditorías Internas realizadas, conforme los planes de regularización, oportunamente acordados con los respectivos responsables.
- Informar a la máxima autoridad de la UNIVERSIDAD para su intervención, sobre aquellos casos en los que la Auditoria Interna no haya recibido respuesta de las distintas áreas, sobre sus recomendaciones o pedido de información.
- Atender los pedidos de asesoría que le formulen las distintas áreas de la Universidad en materia de control interno y auditoría.
- Informar periódica y anualmente al Consejo Superior sobre el estado del Sistema de Control Interno en las distintas dependencias de la Universidad, y sobre las principales observaciones efectuadas en las auditorías realizadas.
- Poner en conocimiento a las autoridades de la Universidad los actos que hubiesen acarreado o estime puedan acarrear significativos perjuicios para el Patrimonio de la misma.
- Intervenir con carácter posterior en determinados asuntos a requerimiento de las autoridades y/o en cuestiones de relevancia económica.
- A los efectos de la aprobación y modificación de Reglamentos y Manuales de Procedimiento, en el ámbito de la UNT, el Decreto Reglamentario N°1344/07, dispone (artículo 101) que debe requerirse la opinión previa favorable de la correspondiente UAI.

Organización de las Unidades Académicas

La estructura organizativa y de funcionamiento de las UUAA está regida por el Estatuto de la UNT. Los órganos de gobierno de las Facultades son los Consejos Directivos y Decanos y Vicedecanos. Los CCDD, conformado por seis representantes docentes, tres estudiantes, un egresado y un no docente, tiene por funciones principales elegir Decano

y Vicedecano, hacer cumplir el Estatuto y las normas que con carácter general haya establecido el HCS, aprobar proyectos de Planes de Estudios, entender en los concursos de docentes regulares, etc. El Decano ejerce la representación de la Facultad, preside las sesiones del CD, ejerce la conducción administrativa, económica y financiera de la Facultad, dirige, coordina y supervisa la actividad académica, etc. El Decano define y organiza las Secretarías de su UA, subsecretarías y coordinaciones, de acuerdo a sus propias estructuras orgánicas. Si bien la normativa vigente establece cuatro Secretarías por facultad, en algunos casos la existencia de Secretarios de medio tiempo, permite aumentar su número. La actual estructura organizativa de las UUAA está conformada de la siguiente manera:

- La Facultad de Agronomía y Zootecnia cuenta con cuatro Secretarías: Académica, Administrativa, Gestión y Extensión y de Posgrado e Investigación. Existen además Coordinadores por Carrera (Ingeniería Agronómica, Ingeniería Zootecnista y Medicina Veterinaria), Coordinador Estudiantil, Coordinador del Centro Interdisciplinario de Curriculum y Aprendizaje, Coordinador de Posgrado e Investigación y un Coordinador de Acreditación. La FAZ cuenta con una estructura Departamental formada por nueve Departamentos Docentes constituidos por Director, Vicedirector y Consejo Departamental.
- La Facultad de Arquitectura y Urbanismo cuenta con cinco Secretarías: Posgrado, Extensión, Asuntos Académicos, Gestión Administrativa y Asuntos Estudiantiles, a las que, desde 2018, al asumir las nuevas autoridades, se agregaron, con el fin de mejorar la gestión y articulación entre las áreas, dos nuevas Secretarías (Planificación y Actualización Curricular y Graduados) y una Unidad de Infraestructura y Logística, cuyo objetivo principal es optimizar los recursos físicos, encargarse de modo más eficiente del mantenimiento del edificio y sus infraestructuras, e implementar todos los mecanismos, a través de la Unidad de Seguridad e Higiene, que garanticen las condiciones de funcionamiento sin riesgos y eficientes para la comunidad universitaria.
- La Facultad de Artes cuenta con cinco Secretarías: Académica, Posgrado e Investigación, Extensión, Comunicación Institucional y Bienestar Universitario y siete directores/coordinadores de Carreras.

- La Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia cuenta con tres Secretarías: Asuntos Académicos, Bienestar Universitario y Control y Gestión. Dependen del Decanato el Centro de Elaboración y Estudios Farmacéuticos (CEyEF), las asignaturas de trabajo final de las carreras de Licenciatura en Química y Biotecnología y la Cátedra de Inglés Técnico. Son Comisiones asesoras del HCD el Consejo de Posgrado (al cual asesoran a su vez los Comités de carreras de posgrado), los Comités de Seguimiento y Coordinación de Carrera de las 4 carreras de grado, Sistema de Tutorías, Comisión de Biblioteca, Comisión de Bioética, Comisión de Seguimiento de Graduados, Consejo de Extensión, Comisión de Bioseguridad, Comisión de Patrimonio y Comité Editor de la Revista de la FBQyF y el representante titular y los dos alternos ante el Consejo de Investigaciones de la UNT.
- La Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología cuenta con cuatro Secretarías: Académica; de Gestión y Extensión; de Bienestar Estudiantil y Administrativa.
- La Facultad de Ciencias Económicas cuenta con cinco Secretarías, cuyos cargos son ejercidos por docentes con título y/o formación de posgrado y con dedicación exclusiva. Estas Secretarías son: Asuntos Académicos, Gestión Administrativa, de Posgrado e Investigación, de Extensión y Relaciones Institucionales y de Bienestar Estudiantil. Cada Secretaría cuenta con coordinadores que colaboran en el desarrollo de las tareas.
- La Facultad de Educación Física cuenta con cinco Secretarías: de Control y Gestión Institucional, Administrativa, Académica, Bienestar Universitario y Posgrado e Investigación, a las que apoyan cuatro coordinadores.
- La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con cinco Secretarías: Académica, Coordinación y Fortalecimiento del Grado, Posgrado e Investigación, Extensión y Organización y Supervisión Administrativa; a las que apoyan 11 coordinaciones.
- La Facultad de Medicina cuenta con un gabinete constituido actualmente por seis Secretarías: Académica (Secretario y Coordinador), Ciencia e Innovación Tecnológica, Bienestar Institucional y Extensión, Relaciones Institucionales, Asuntos Estudiantiles, Posgrado (Secretario y Coordinador), Coordinador General de Presupuesto y Planeamiento Económico, a los que se suman Director,

Subdirector, Sec. Académico y Sec. de Extensión de la Escuela de Enfermería y Coordinador y Subcoordinador de la Carrera de Kinesiología; Coordinador del Ciclo Complementario de Fonoaudiología; Coordinador de Practica Final Obligatoria.

- La Facultad de Odontología cuenta con cuatro Secretarías: Académica, de Bienestar Universitario, de Ciencia y Técnica, Extensión y de Posgrado. Existen comisiones de apoyo integradas por docentes de distintos estamentos, alumnos/as y personal que aseguran una conducción adecuada. Existe acumulación de funciones en la Secretaría de Ciencia y Técnica que se ocupa de la Secretaría de Extensión, El Secretario de Bienestar cumple además función administrativa.
- La Facultad de Psicología cuenta con cuatro Secretarías: Académica, Administrativa y de Gestión, de Extensión y de Posgrado (a cargo de la Vicedecana).
- La Escuela de Cine cuenta con una Dirección de la que depende la Secretaría Académica. Cuenta también con una Dirección Académica y una Dirección Administrativa.
- La Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo cuenta en su estructura ejecutiva con la secretaría académica, de extensión y comunicación, administrativa y finanzas, de posgrado, de ciencia y técnica.

Organización de las Escuelas Experimentales

La forma de organización de las EE (o escuelas preuniversitarias) de la UNT está asentada sobre una estructura básica que todas comparten, consistente en un equipo directivo integrado por director, un vicedirector y, en algunos casos, regente y un Consejo Asesor Externo. A partir de allí, las distinciones en el funcionamiento orgánico-funcional quedan diferenciadas en sus en sus organigramas, que se muestran a continuación.

Gráfico 13: Organigrama del ISMUNT

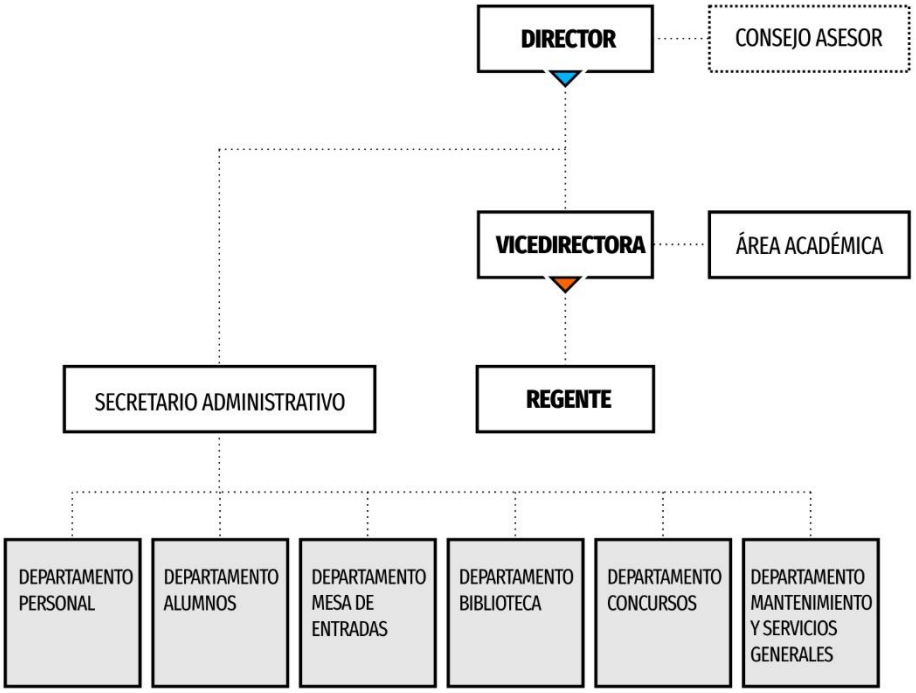

Gráfico 14: Organigrama de EBA

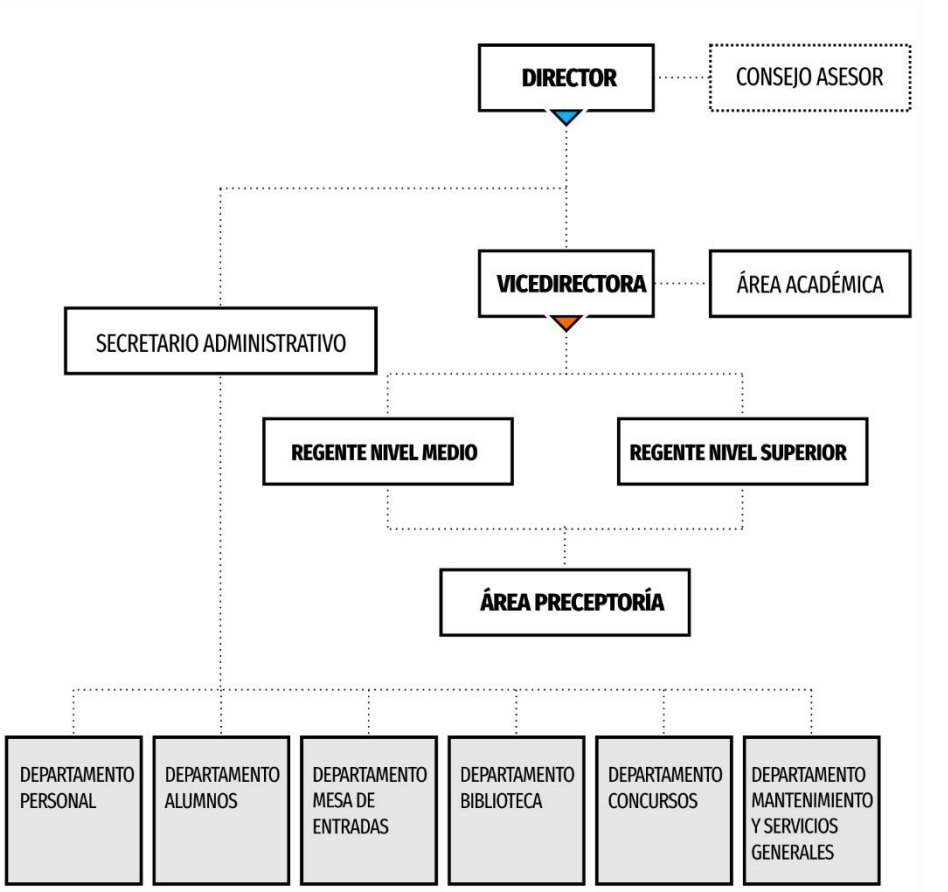

Gráfico 15: Organigrama del Gymnasium

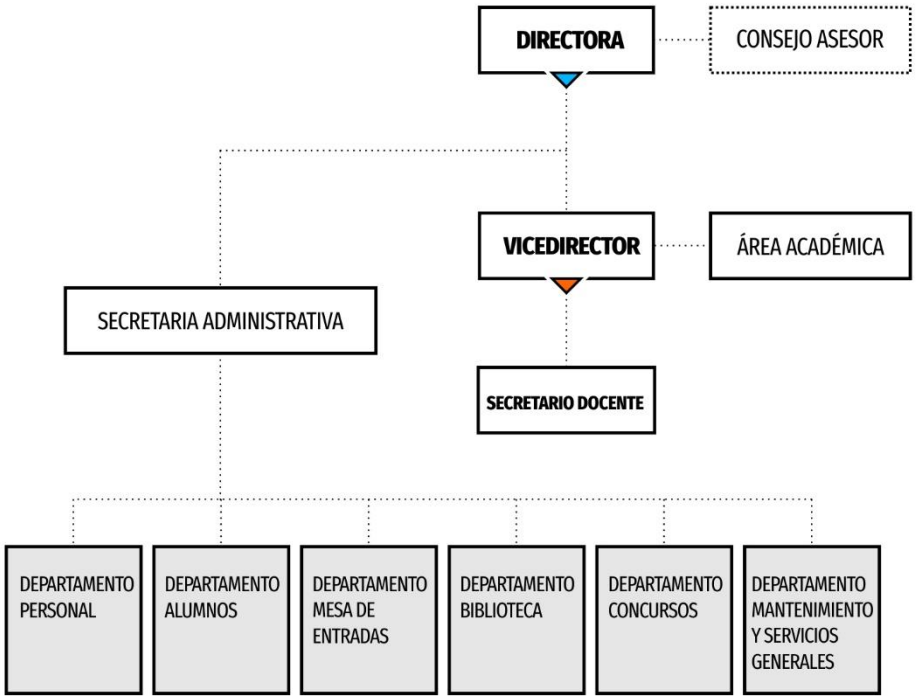

Gráfico 16: Organigrama del Instituto Técnico

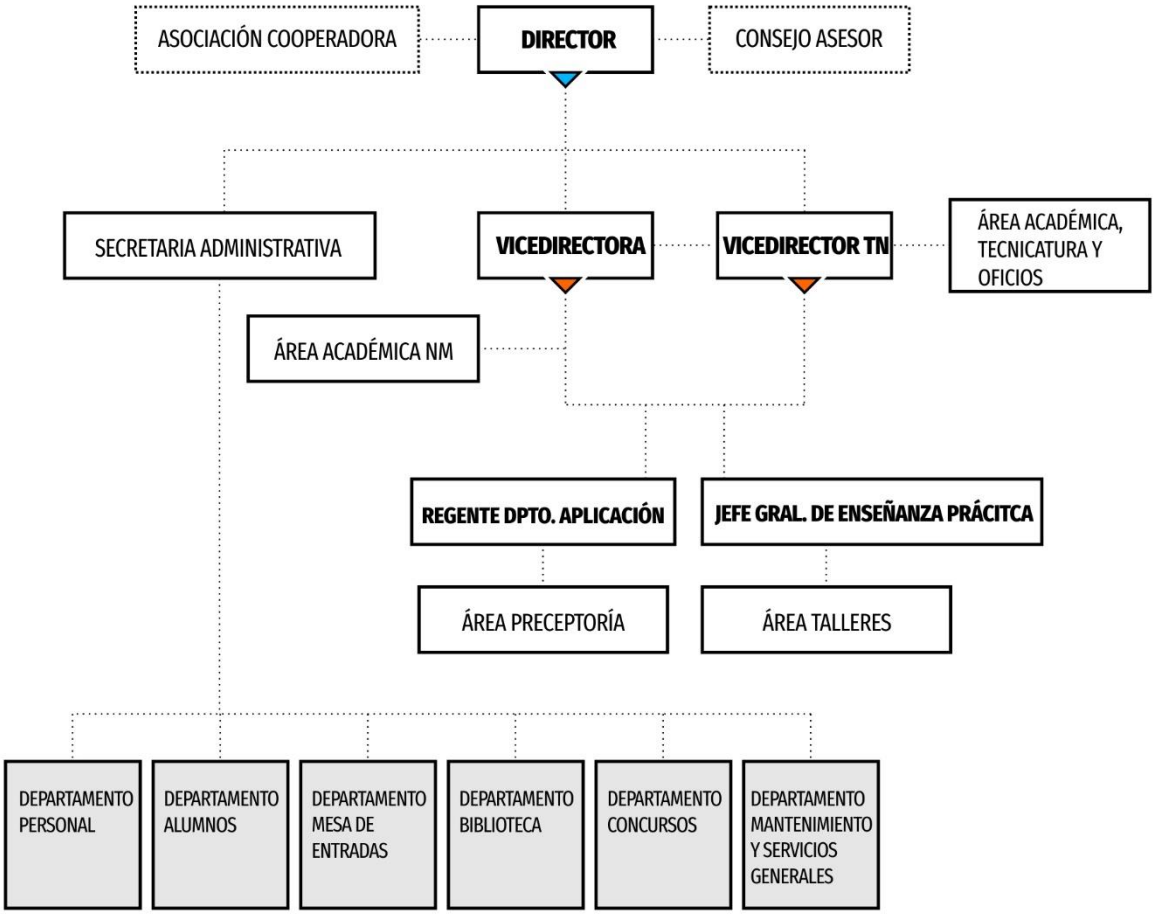
ASOCIACIÓN COOPERADORA
DIRECTOR
CONSEJO ASESOR
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
VICEDIRECTORA
VICEDIRECTOR TN
ÁREA ACADÉMICA, TECNICATURA Y OFICIOS
ÁREA ACADÉMICA NM
REGENTE DPTO. APLICACIÓN
JEFE GRAL. DE ENSEÑANZA PRÁCITCA
ÁREA PRECEPTORÍA
ÁREA TALLERES
DEPARTAMENTO PERSONAL
DEPARTAMENTO ALUMNOS
DEPARTAMENTO MESA DE ENTRADAS
DEPARTAMENTO BIBLIOTECA
DEPARTAMENTO CONCURSOS
DEPARTAMENTO MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

Gráfico 17: Organigrama del ITA

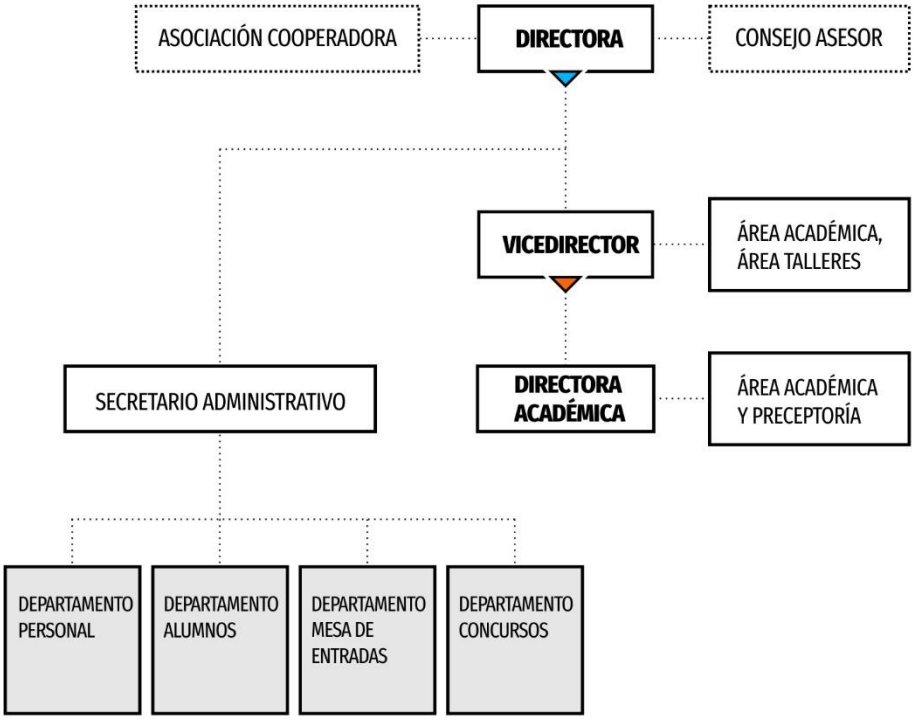

Gráfico 18: Organigrama de la EAS

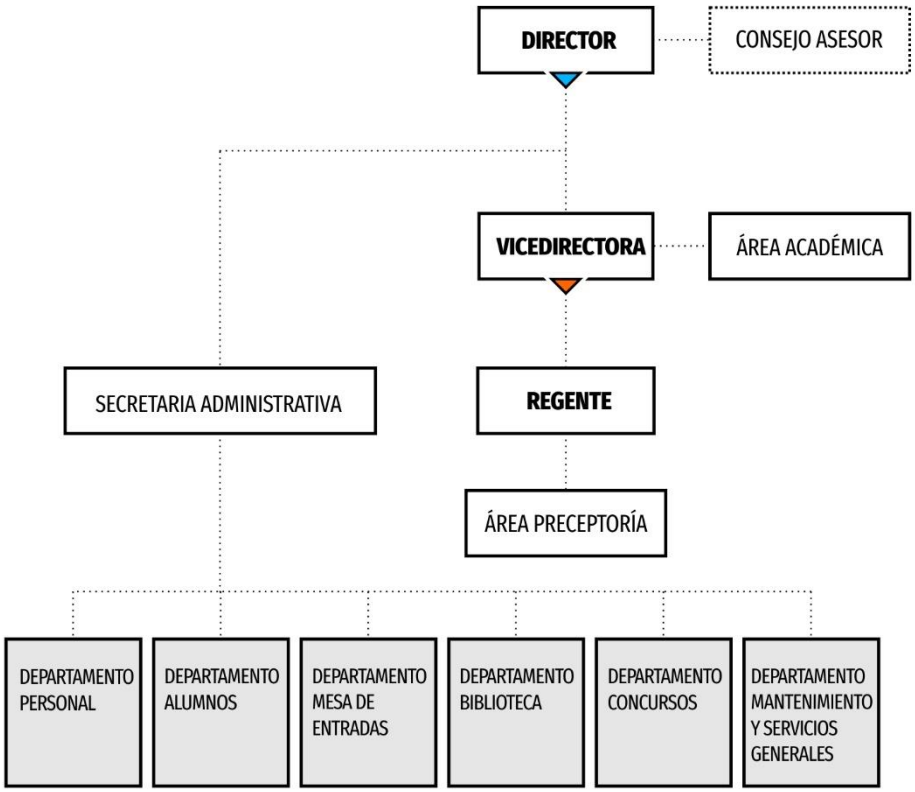

Gráfico 19: Organigrama de la Escuela Sarmiento

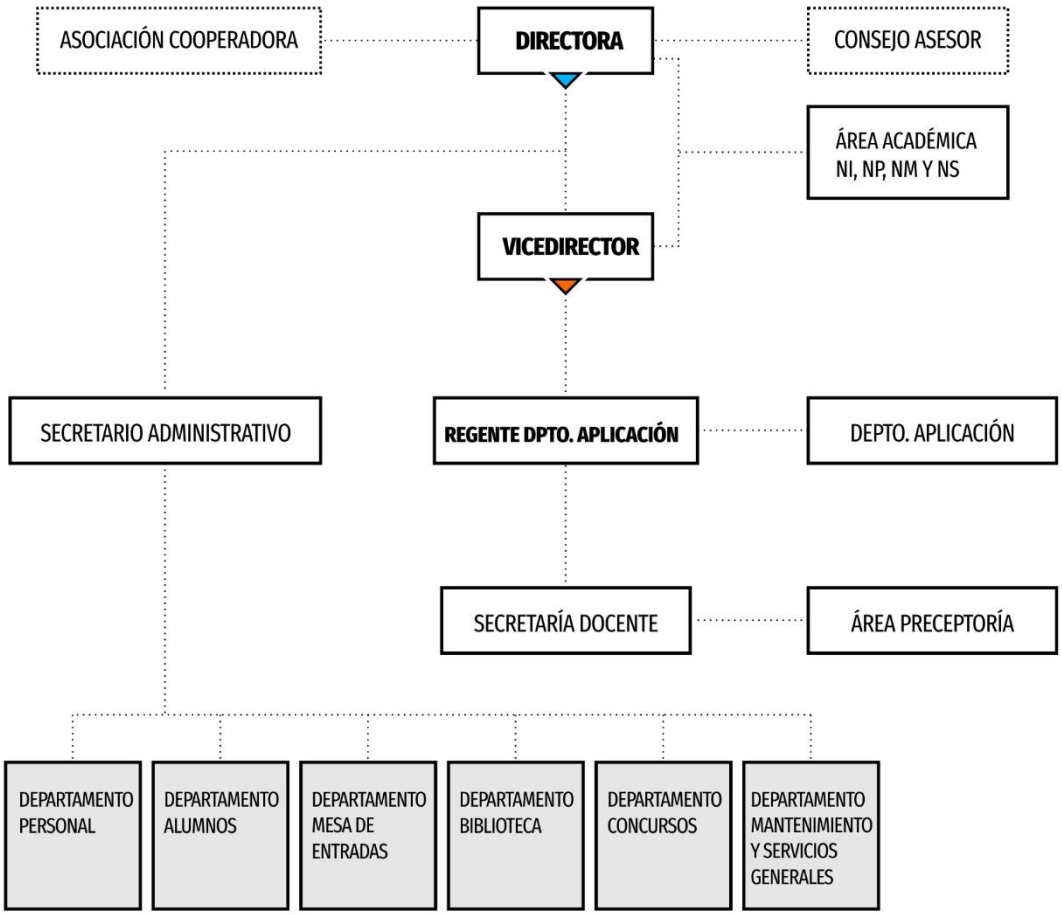

Estructura y cantidad de personal de apoyo técnico, administrativo y de servicios

La UNT cuenta con 2581 empleados/as como personal nodocente o de apoyo técnico, administrativo y de servicios, distribuidos de la siguiente manera: 440 técnicos profesionales, 1338 administrativos, 200 en tareas asistenciales y 591 en tareas de mantenimiento y servicios. La planta nodocente disminuyó un 9,2% (260 trabajadores) en el período comprendido entre los años 2014 y 2018. Los motivos de la disminución de la planta nodocente en los últimos años se deben, principalmente, a bajas por jubilación, renuncia y fallecimiento, sin nuevas designaciones.

Las categorías están regidas por el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales (Decreto Nº 366/06). En este convenio se pauta el régimen de ingreso, promoción y permanencia, así como también, funciones y responsabilidades (en las que participa también la Comisión Paritaria Sector

Nodocente UNT). El sistema de ingreso que rige al día de la fecha es por concurso. La evaluación del personal se realiza en base al informe anual de cada empleado por parte del jefe del área. Toda esta información se consigna en la planilla de desempeño del agente. Este mecanismo asegura la idoneidad y la actualización de las capacidades del personal.

La UNT posee un centro de capacitación para todo el personal docente y nodocente donde brindan cursos periódicos de capacitación. Además, existe un convenio con el Gobierno de la Provincia de Tucumán por el cual el Ministerio de Educación provincial realiza capacitaciones a través de diferentes programas donde el gobierno aporta los equipos docentes y la UNT la infraestructura y los gastos de funcionamiento. Estos programas están dirigidos a los Nodocentes y sus familiares que deseen completar estudios primarios y secundarios como el programa "Nunca es Tarde". Además, las UUAA organizan capacitaciones con un alto grado de participación y compromiso genuino del personal de apoyo de las diferentes áreas. Por otra parte, desde la institución se incentiva a la profesionalización del personal a través de las carreras de Tecnicatura Superior en Gestión Universitaria y la Licenciatura en Gestión Universitaria.

Tabla 5: Personal nodocente de unidades académicas

Año 2018						
	Técnico Profesional	**Administrativo**	**Asistencial**	**Mantenimiento, prod. Y serv. generales**	**Otros**	**TOTAL**
Rectorado y Dependencias	268	583	48	250	1	1150
Escuelas Experimentales	17	97		61	2	177
F. de Medicina	17	76	56	23	-	172
F. de Cs. Exactas y	30	68	-	45	-	143

Tecnología						
F. de Agr. y Zootecnia	26	46	-	46	-	118
F. de Derecho Y Cs. Sociales	8	90	-	10	-	108
F. de Bioquímica, Qca. y Fcia.	16	48	8	27	-	99
F. de Filosofía y Letras	15	60	-	22	-	97
F. de Artes	4	51	-	35	1	91
F. de Odontología	-	-	87	-	-	87
F. de Arq. y Urbanismo	16	48	-	12	-	76
F. de Ciencias Naturales	6	39	-	18	6	69
F. de Cs Económicas	6	42	-	12	-	60
F. de Educación Física	4	35	1	17	1	58
F de Psicología	-	41	-	9	1	51
E. Univ. de Cine	7	14		4		25
TOTAL	440	1338	200	591	12	2581

Respecto del personal nodocente administrativo y de apoyo de las EE, en la tabla 6 se informan los totales según categoría o agrupamiento:

Tabla 6: Personal nodocente de las EE

EE	2014	2018	Observaciones
A1	-	1	
A2	7	8	

A3	26	23	
A4	17	29	
A5	11	11	
A6	3	3	
A7	46	35	
C	11	11	ELVS
T	-	-	
99 N	2	3	IT ELVS
CONTRATADOS	2	2	

Fuente: Dirección General de Haberes de la UNT.

Gráfico 20: Nodocentes según funciones. Año 2018

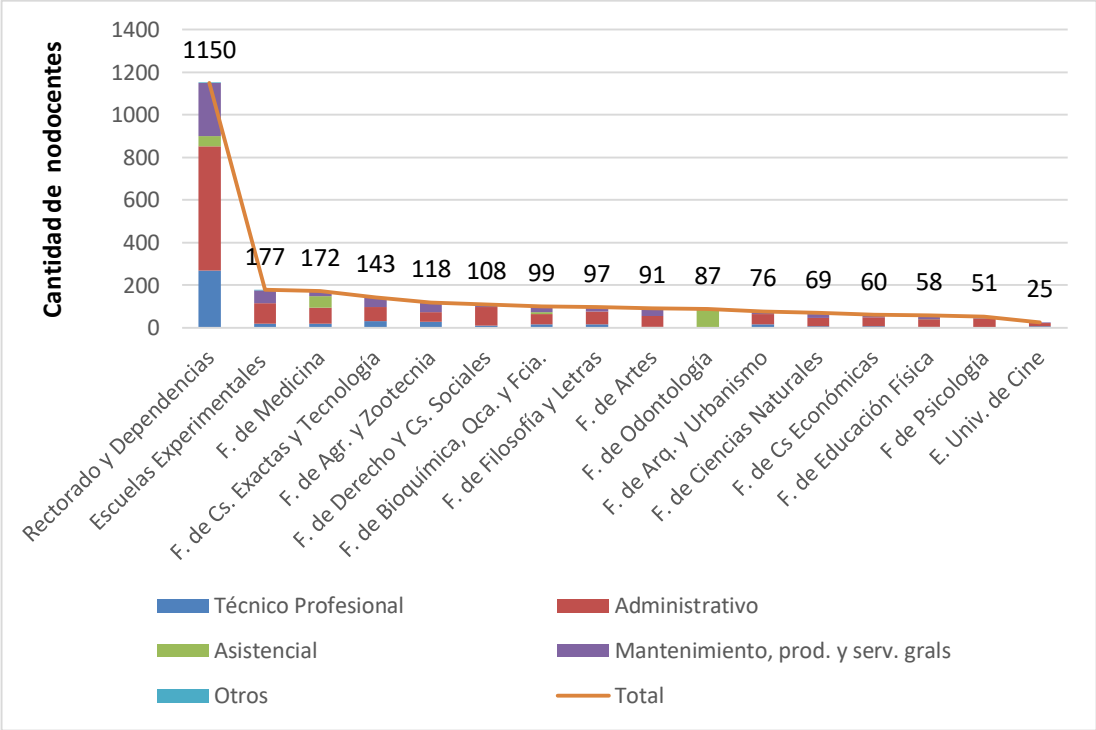

Fuente: Dirección General de Haberes de la UNT

Formación y perfeccionamiento continuo del personal Nodocente

Tecnicatura Superior y Licenciatura en Gestión Universitaria

Como parte de la política de formación del personal nodocente de nuestra institución,

desde el año 2008 se dicta en nuestra Universidad la Carrera de Tecnicatura Superior en Gestión universitaria, y desde el 2018, la Licenciatura en Gestión universitaria. La misma se sostiene con fondos de paritarias nodocentes y ha sido aprovechada por un importante número de nodocentes.

Desde el punto de vista académico, estas carreras dependen de la Secretaría Académica de la Universidad y cuentan con un equipo de gestión de alumnos/as y docentes propio, integrado por una directora y de empleados administrativos. Para el sistema de gestión de alumnos/as se usa el SIU Guaraní. A la fecha se han graduado 74 licenciados y 331 Técnicos Superiores.

Centro de Capacitación UNT

Creado por Resolución Rectoral 170/2006 el día 20 de Junio de 2006. Nace como respuesta a la necesidad de "generar los mecanismos tendientes a la valorización y formación continua del personal docente, administrativo y de apoyo en todas las áreas de la UNT". En esa resolución se aprueban la Visión, Misión, Objetivos y Funciones del CCUNT.

Luego de su creación se transfiere al CCUNT el Departamento Gabinete de Computación por Resolución Rectoral 860/2006 de fecha 30 de agosto de 2006.

El Centro de Capacitación brinda a la UNT la posibilidad de generar espacios de formación permanente y de sistematizar los conocimientos e innovaciones que se producen como resultado de la formación, para que pueda hacerse explícito el extraordinario potencial de conocimientos tácitos que se crean, circulan y aplican en nuestra Universidad.

Desde el momento de su creación formó parte de la Secretaría Administrativa, hasta la gestión 2014-2018 cuya dependencia pasó a la Secretaría de Políticas y Comunicación Institucional.

Esta decisión política de cambiar su dependencia a la Secretaría de Políticas genera un cambio en el perfil de los servicios que brinda el CCUNT, acentuándose la idea de estar al servicio del Desarrollo Institucional y fortaleciendo las políticas que guían su acción.

Con estas políticas como guías el CCUNT ha desarrollado y mejorado en forma continua distintos programas de capacitación durante el período 2012-2018:

- Programa de construcción de la calidad de la gestión administrativa en la UNT: Es

desarrollado en forma conjunta por la Secretaría de Política y Comunicación Institucional y la Secretaría de Bienestar Universitario. Está estructurado en cuatro proyectos interrelacionados cuyo objetivo final es la construcción de un sistema de calidad interno para la gestión administrativa de la UNT a través de un proceso de desarrollo continuo y permanente. se dictaron tres talleres de elaboración de manuales de procedimientos y su implementación, etapa de capacitación de los gestores que coordinan la elaboración de los Manuales de Procedimientos de las áreas que adhirieron al programa. Participaron Direcciones de las Secretarías Económico Administrativa, de Ciencia y Técnica, de Bienestar Universitario y de Política y Comunicación Institucional.

- Programa de capacitación en higiene y seguridad laboral: universidad activa. Este programa tiene como objetivo sistematizar la capacitación del personal Docente y No Docente de la UNT para desarrollar una cultura de la prevención de riesgos laborales basada en la valoración ética de la vida y el respeto por los derechos humanos, las leyes y las normas en cada una de las actividades, tareas y procesos.. Se implementa desde septiembre de 2016.
- Programa calidad de vida laboral: Los talleres están diseñados para que cada participante pueda analizar la forma en que se relaciona consigo mismo, con el equipo de trabajo donde está inserto y con la organización. En todos los talleres se abarca el desarrollo de estos ámbitos que conviven y se retroalimentan, para intentar la construcción de ambientes saludables. Se implementa desde abril de 2015.
- Programa para el desarrollo de equipos de trabajo: tiene como finalidad equipos de trabajo que promuevan espacios saludables y de esta manera generen desarrollos organizacionales sustentables. Promover el intercambio de ideas recrear un espacio participativo, solidario y colaborativo, son ejes indispensables para construir una organización inteligente que promueva el desarrollo de sus dos capitales más importantes: el humano y el conocimiento. Se implementa desde el año 2012.
- Programas de capacitación continua-comunidades de práctica: Tiene por objetivo implementar procesos de capacitación acordes a las necesidades de

cada área funcional que participa en el programa. Para poner en marcha el programa se realiza un Relevamiento de Necesidades de Capacitación, convocando a los Directores del Área Funcional de cada una de las UUAA y Organismos Descentralizados de la UNT. Se implementa desde el año 2012.

- Programa de capacitación en normativas vigentes: Su objetivo es la capacitación de los agentes de la UNT en el conocimiento teórico-práctico de los instrumentos legales y de las reglamentaciones vigentes en la UNT. Se implementa desde el año 2009.
- Programa de capacitación en informática: El Laboratorio de Capacitación brinda conocimientos en herramientas informáticas, necesarias para mejorar el desempeño del personal de la UNT. Durante el período 2012-2018 se ofrecieron cursos de: Microsoft Windows – Word Inicial, Microsoft Office Word Avanzado, Microsoft Office Excel Inicial, Microsoft Office Excel Avanzado, Microsoft Office PowerPoint, Estadística Básica con Excel, Trabajar en la Nube, Bases de Datos con Excel y Dactilografía.
- Programa "Nunca es tarde": A través del convenio 1008/2006 entre la Universidad y el Gobierno de la Provincia de Tucumán, se implementó a partir del ciclo lectivo 2007 el cursado del secundario con modalidad semipresencial en dependencias de la UNT, teniendo como destinatarios al Personal Administrativo y de Apoyo de nuestra casa y familiares directos de empleados. En 2010 finalizan sus estudios los primeros Nodocentes, contando a la fecha con más de 500 egresados/as.
- Proyecto institucional de formación continua en extensión universitaria – UNT: Su objetivo general es promover la jerarquización de la Extensión Universitaria (EU), la curricularización de sus prácticas y su integración con las funciones de docencia e investigación, a través de la formación y la capacitación del capital humano de la UNT. Se desarrolla a través de la constitución de una alianza estratégica entre las Secretarías de Extensión Universitaria y de Política y Comunicación Institucional de la UNT a través del PUEDeS y del CCUNT. Se implementa desde agosto de 2015.

Mejoras en la gestión del CCUNT

- Manuales de procedimientos en el centro de capacitación: En el año 2016 el CCUNT se suma al "Proyecto de Elaboración de Manuales de Procedimientos e Implementación en la UNT" enmarcado en el Programa: Construcción de la Calidad de la Gestión Administrativa en la UNT aprobado por Resolución Rectoral 2339/2016 y ejecutado por las Secretarías de Política y Comunicación Institucional y la Secretaría de Bienestar Universitario.

Procesos de evaluación

La UNT realizó su primera autoevaluación a partir de 1996 y la CONEAU completó la evaluación externa en 1998. Posteriormente, en el año 2014, se realizó la autoevaluación institucional de la función Investigación, desarrollo e innovación cuyo informe se anexa. En ambas instancias se desarrolló un plan estratégico. El Plan Estratégico elaborado en 2007, aprobado por resolución rectoral 0592/006, realiza un diagnóstico de la situación de la institución en ese momento, y expresa las líneas estratégicas que representan la voluntad política y el proyecto para atender los núcleos problemáticos internos y externos advertidos en los diagnósticos y para desarrollar la institución en el contexto social y económico. En su Plan de Desarrollo, identifica cuatro lineamientos: Fortalecimiento de la enseñanza de grado, fortalecimiento de la investigación, desarrollo e innovación científico-tecnológica, el posgrado y la distribución del conocimiento; promoción de la comunidad universitaria, identidad cultural, comunicación y gestión y, por último, la jerarquización de las EE y mejora de sus funciones. Propone consolidar su "liderazgo entre las instituciones del noroeste argentino" a través de acciones, entre las cuales destaca la de su "producción científica, tecnológica y cultural", con proyección hacia el país, el Mercosur y el mundo, con especial hincapié en el desarrollo la riqueza cultural y económica de su zona de influencia.

Por otra parte, es importante destacar que la UNT ha sostenido, en todos estos años, exitosos procesos de evaluación tanto de carreras de grado como de posgrado, algunas de las cuales incluso por el mecanismo ARCU-SUR. Las múltiples y permanentes acreditaciones de carreras de grado y posgrado que ha realizado, han permitido analizar debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades; formular diagnósticos tanto de su

contexto interno como externo y generar políticas para el fortalecimiento de la institución como para dar respuestas a las necesidades de la región donde está inserta. Cabe destacar que actualmente diez de sus trece UUAA han realizado procesos de autoevaluación y acreditación de sus diferentes carreras ante CONEAU y han generado planes de desarrollo a partir de los diagnósticos realizados durante los mismos. La UNT cuenta con 32 carreras de grado acreditadas, a las que se suman otras, en proceso de acreditación, como Abogacía, Contador e Ingeniería en Informática, esta última como proyecto de carrera nueva. Algunas carreras, como Agronomía, Arquitectura, Ciencias Exactas y Medicina, tuvieron además procesos de acreditación ante el MERCOSUR. En lo que respecta a carreras de posgrado la UNT cuenta con 19 doctorados, 25 maestrías y 35 especializaciones, acreditadas por CONEAU, varias de las cuales han realizado ya 2 o 3 procesos de evaluación consecutivos.

Normativas institucionales relevantes para el funcionamiento de la UNT

El cuerpo normativo de la UNT comprende el Estatuto, principal norma de constitución y reglamentación, aprobado por la Honorable Asamblea Universitaria en 1995 y puesto en vigencia el 18 de marzo de 1996.

Las principales normativas generales vigentes que regulan las actividades de la UNT se enuncian a continuación agrupadas por dimensiones:

Gobierno y Gestión

- Ley de Procedimientos Administrativos (Ley Nº 19549)
- Ley de Educación Superior (Ley Nº 24521)
- Ley de Administración Financiera y Sistemas de Control (Ley Nº. 24156)
- Reglamento Interno de Funcionamiento del Consejo Superior (Res. Nº 1651-90)
- Convenio Colectivo para el Personal Docente de las Universidades (Dcto. 1246/15).
- Convenio Colectivo para el Personal Nodocente de las Universidades Nacionales (Dcto. 366/06).
- Reglamento para Concurso Nodocente (Res. Nº 1276/16).
- Estructura Orgánica del Rectorado (Res. Nº 0004-R-2018)
- Protocolo de acción institucional para prevención e intervención ante situaciones

de violencia o discriminación de género, u orientación sexual. (Res. HCS 2241/17)

- Protocolo de intervención en el consumo problemático de sustancias. (Res. HCS 862/17)

Docencia

- Reglamento General para Concurso de Profesores Regulares (Res. Nº 2565-997)
- Reglamento General para Concurso de Docentes Auxiliares Regulares (Res. Nº 566-2000)
- Reglamento para Concursos de Ayudantes Estudiantiles (Res. Nº 164-001)
- Reglamento sobre Evaluación de la Actividad Académica para Profesores (Res 1261-99)
- Reglamento sobre Evaluación de la Actividad Académica para Docentes Auxiliares (Res. Nº 0459-999)
- Reglamento para la designación de Profesores Extraordinarios (Res. Nº 0989-989)
- Reglamento de Actividades Docentes y sus modificatorias (Res. Nº 0095-998)
- Régimen de Dedicaciones e incompatibilidades de la UNT y sus modificatorias (Res. Nº 1836-17)

Investigación y posgrado

- Reglamento del Consejo de Investigaciones de la UNT (Res. Nº 596- 07)
- Reglamento de Becas de Investigaciones de la UNT
- Régimen de Subsidios para la ejecución de proyectos y de investigación científica y técnica. (Res. 2059- 86)
- Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UNT (Res. 2558- 12)

Extensión

- Reglamento del Consejo de Extensión de la UNT (Res. Nº 599-07)
- Ley de Pasantías Nacionales (Ley Nº. 26427)

Sistemas de información central y por unidad académica

Los principales sistemas instalados y que funcionan en la UNT, en la actualidad son:

- **SIU Mapuche:** Sistema de Gestión de Recursos Humanos y Liquidación de Sueldos versión 3.6.0. En Producción con Instalación Centralizada.
- **SIU Pilaga**: Sistema de Gestión Económica Financiera. Versión 3.4.2. En producción. Instalado en Rectorado - Dirección General de Informática. Las Dependencias que descentralizan la carga de sus operaciones con el sistema son: todas las UUAA, Rectorado, Unidad de Vinculación Tecnológica, Secretaría de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica y Secretaría de Extensión Universitaria
- **SIU Guaraní**: Sistema de Gestión Académica. La Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología y la Escuela Universitaria de Enfermería (dependiente de la Facultad de Medicina, cuentan con la versión 3.3.15 Grado del SIU Guaraní; mientras que el resto de las UUAA tienen instalado el SIU Guaraní versión 2.9.4 y 2.9.5. Los posgrados de la UNT han comenzado a implementar el Sistema SIU Guarani v3.3.15. Actualmente las facultades de Derecho y Medicina, así como las EE cuentan con sistemas propios. Derecho se encuentra en proceso de migrar a SIU Guaraní 3.
- **SIU Kolla versión 4.1:** Sistema de Seguimiento para Graduados. Se encuentra en producción para las siguientes Facultades: Agronomía y Zootecnia, Ciencias Económicas, Ciencias Naturales e IML, Derecho y Ciencias Sociales y Filosofía y Letras.
- **SIU Diaguita versión 2.6.1:** Posee la instalación Centralizada en la Dirección General de Informática, organizado en Módulo de Compra y Módulo de Bienes Patrimoniales. Se encuentra en producción para las Facultades y las Secretarías de: Bienestar Universitario, Extensión y Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica.
- **SIU Wichi versión 6.4:** Sistema de soporte para la toma de decisiones y la provisión de información detallada para distintos sectores de la Universidad. Instalación Centralizada en Dirección General de Informática.
- **SIU Araucano:** Este sistema contiene información estadística de alumnos/as de carreras de pregrado, grado y posgrado de universidades argentinas. Sistema Web en producción y gestionado por la Dirección de Estadísticas Universitarias.
- **SIU Querandíes:** Sistema destinado al relevamiento de infraestructura edilicia de las Universidades Nacionales, administrado por la Dirección de Planeamiento

Físico.

- **SIU Calchaquí:** Sistema desarrollado para realizar la asignación de recursos a la Universidades Nacionales. Gestionado por la Dirección General de Presupuesto.

Principales Sistemas Propios (Desarrollos de Dirección General de Informática):

- Sistema de Expedientes: Mesa de Entradas para todas las Facultades y Dependencias.
- Sistema de Consultas de Liquidaciones y Carga de información Área de Recursos Humanos. Lules.
- Sistema de Gestión para Licencias de Agentes DUS.
- Sistema de Control Satélite a SIU Pilaga. Sistema de Bancos. Área DGA.
- Sistema de Control Satélite a SIU Pilaga. Sistema de Saldos No Invertidos. Área DGA.
- Sistema de Cobro de Recursos Propios. Área DGA. Sec. de Extensión.
- Sistema de Emisión de Comprobantes de Cajas Chicas. DGA. y Dependencias.
- Sistema de Administración de Cuentas Bancarias. Dir. Gral. de Informática.
- Sistema para Gestión de Requerimientos (Tickets).
- Sistema de Consultas de Recibos de Sueldos para todos los agentes de la UNT.
- Sistema de Consultas de Trámites Dir. Gral. de Títulos.
- App. para Dispositivos Móviles sobre Consultas de Trámites de Títulos.
    - Sistema de Consulta de Liquidación de Ganancias.
    - Sistema Generación de Certificados de Márgenes para DGH
- Sistema Declaraciones Juradas de Incompatibilidad Web (para la carga de declaraciones juradas de incompatibilidad)
- Sistema de Mesa de Entradas interno para DGH.
- Sistema de Mesa de Entradas para Representación UNT en Buenos Aires.
- Repositorio para Balances Trimestrales. Facultades y Dependencias usuarias de SIU Pilaga
- Repositorio para envíos Sistema Araucano. Facultades y Dependencias
- Repositorio de Archivos del HCS.

Presupuesto universitario. Fuentes de financiamiento, recursos y otros

El presupuesto universitario se puede clasificar de acuerdo a diferentes formas según su origen composición o financiamiento. Según la Ley de Administración Financiera 24.156. Las diferentes Fuentes de Financiamiento son las siguientes:

- Tesoro nacional.
- Recursos propios
- Recursos con afectación especifica.
- Crédito interno.
- Remanente de ejercicios anteriores.
- Crédito externo.

El modelo de asignación se realiza acorde a las siguientes funciones.

- **Función Salud:** se acuerda contemplar únicamente las dependencias de hospitales o denominaciones equivalentes de aquellas universidades que tienen presupuesto de ley aprobado en la función salud. Se deberán contemplar solamente las dotaciones que no se utilizan para la docencia.
- **Función Educación y Cultura:** son aquellos organismos que se utilizan para la docencia y el dictado de carreras. Aquellos que se utilizan para la docencia.
- **Función Ciencia y Técnica:** es aquella que se utiliza para investigación y desarrollo de nuevas tecnologías.

La Universidad cuenta también con recursos propios, que son los recursos auto generados en la universidad en concepto de aranceles por el cobro de libretas, convenios firmados, servicios y más; por cada ente u organismo dependiente de esta casa de altos estudios, se van incorporando mes a mes en los diferentes centros de costos. La ejecución presupuestaria se realiza en función al objeto del gasto, el que clasifica en:

- **Gastos en personal:** Retribución de los servicios personales prestados en relación de dependencia o por medio de vinculación contractual y a los miembros de directorios y comisiones fiscalizadoras de empresas públicas, y las correspondientes contribuciones patronales. Incluye además retribuciones en concepto de asignaciones familiares, servicios extraordinarios, y prestaciones sociales recibidas por los agentes del Estado.
- **Bienes de consumo:** Materiales y suministros consumibles para el

funcionamiento de los entes estatales, incluidos los que se destinan a conservación y reparación de bienes de capital. Incluye la adquisición de bienes para su transformación y/o enajenación ulterior por aquellas entidades que desarrollan actividades de carácter comercial, industrial y/o servicios, o por dependencias u organismos que vendan o distribuyan elementos adquiridos con fines promocionales luego de su exhibición en exposiciones, ferias, etc. Las principales características que deben reunir los bienes comprendidos en este inciso son: que por su naturaleza estén destinados al consumo final, intermedio, propio o de terceros, y que su tiempo de utilización sea relativamente corto, generalmente dentro del ejercicio.

- **Servicios no personales:** Servicios para el funcionamiento de los entes estatales destinados a la conservación y reparación de bienes de capital. Incluye asimismo los servicios utilizados en los procesos productivos, por las entidades que desarrollan actividades de carácter comercial, industrial o servicios. Comprende: servicios básicos, arrendamientos de edificios, terrenos y equipos, servicios de mantenimiento, limpieza y reparación, servicios técnicos y profesionales, publicidad e impresión, servicios comerciales y financieros, etc.
- **Bienes de uso:** Gastos que se generan por la adquisición o construcción de bienes de capital que aumentan el activo del Sector Público en un período dado siendo estos los bienes físicos, construcciones y/o equipos que sirven para producir otros bienes o servicios, no se agotan en el primer uso que de ellos se hace, tienen una duración superior a un año y están sujeto a depreciación. Incluye, asimismo, los activos intangibles. Deberán incluirse los gastos generados por la adquisición y construcción de bienes de uso propios y aquellos adquiridos o construidos para ser transferidos a terceros.
- **Transferencias:** Gastos que corresponden a transacciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios y cuyos importes no son reintegrados por los beneficiarios. Corresponden exclusivamente a transferencias de fondos y no a transferencias en especie.
- **Servicios de la deuda y disminución de otros pasivos:** Gastos destinados a atender el pago por intereses, amortizaciones y otros gastos de la deuda externa

de organismos del sector público, representada por empréstitos, títulos, bonos, etc. Emitidos de acuerdo con normas emanadas del Poder Legislativo.

Desde el punto de vista del presupuesto de ley otorgado a la UUNN, la UNT ocupa el sexto lugar después de las universidades de Buenos Aires, Córdoba, La Plata, Tecnológica Nacional, y Rosario, con una participación del 4,66% del presupuesto general.

Tabla 7: lugar de la UNT según distribución presupuestaria. Año 2019

Universidades Nacionales	Año 2019	% de participación
UBA	21,880,627,884	17.94%
UNC	8,485,082,448	6.96%
UNLP	8,414,763,689	6.90%
UTN	7,740,594,934	6.35%
UNR	6,078,240,120	4.98%
UNT	**5,684,745,287**	**4.66%**
UNCuyo	4,866,490,542	3.99%
	121,952,515,546	

Fuente: Secretaría Económico Administrativa de la UNT

A su vez, la UNT viene perdiendo su participación porcentual de distribución del presupuesto asignado al conjunto de la UUNN. Desde el 5,68% en el año 2005, hasta el 4,66% que corresponde al año 2019.

Tabla 8: Participación porcentual de la UNT en el presupuesto nacional. Años 2005 a 2019

Año	UNT Crédito Ley	Crédito Ley Total en Sistema Universitario	% Participación Relativa
2005	124,137,027	2,184,202,398	5.68%
2006	187,492,518	3,246,542,854	5.78%
2007	243,715,045	4,248,106,341	5.74%
2008	317,399,661	5,738,582,967	5.53%
2009	420,624,005	8,067,289,000	5.21%
2010	536,689,410	10,413,938,390	5.15%
2011	674,717,154	13,152,551,979	5.13%
2012	912,331,818	17,763,460,000	5.14%
2013	1,097,638,135	21,601,325,582	5.08%
2014	1,470,144,541	29,208,537,141	5.03%
2015	1,918,197,817	38,533,040,151	4.98%

2016	2,495,318,458	51,399,936,987	4.85%
2017	3,456,305,901	75,280,493,704	4.59%
2018	4,405,754,698	93,990,966,358	4.69%
2019	5,684,745,287	121,952,515,546	4.66%

Fuente: Secretaría Económico Administrativa de la UNT

El cuadro siguiente muestra que el aumento porcentual del presupuesto para la UNT respecto al año anterior fue, en general, inferior al aumento porcentual promedio otorgado a todas la UUNN.

Tabla 9: Incremento del presupuesto asignado a la UNT. Años 2005 a 2019

Año	% promedio de aumento de presupuesto general respecto al año anterior	% de aumento de presupuesto de la UNT respecto al año anterior
2005	18.21%	15.10%
2006	53.82%	51.04%
2007	32.46%	29.99%
2008	33.48%	30.23%
2009	43.59%	32.53%
2010	41.40%	27.59%
2011	24.52%	25.72%
2012	40.32%	35.22%
2013	30.55%	20.31%
2014	68.68%	33.94%
2015	33.69%	30.48%
2016	38.66%	30.09%
2017	53.00%	38.51%
2018	25.33%	27.47%
2019	48.83%	29.03%

Fuente: Secretaría Económico Administrativa de la UNT

En los últimos años, la UNT recibió menor presupuesto que el solicitado:

Tabla 10: Diferencias entre presupuesto solicitado y otorgado a la UNT. Años 2004 a 2018

AÑO	ANTEPROYECTO (Crédito Ideal Solicitado)	CREDITO LEY (otorgado año siguiente)	DIFERENCIA Relativa (Crédito otorgado-solicitado)
2004	124,796,248	107,851,202	-86.42%
2005	225,157,736	124,137,027	-55.13%
2006	297,651,264	187,492,518	-62.99%
2007	419,476,501	243,715,045	-58.10%

2008	469,331,597	317,399,661	-67.63%
2009	557,117,661	420,624,005	-75.50%
2010	728,268,897	536,689,410	-73.69%
2011	890,026,715	674,717,154	-75.81%
2012	1,139,329,352	912,331,818	-80.08%
2013	1,475,418,838	1,097,638,135	-74.40%
2014	2,454,199,289	1,918,197,817	-78.16%
2015	3,275,031,843	2,495,318,458	-76.19%
2016	4,249,106,207	3,456,305,901	-81.34%
2017	5,011,428,153	4,405,754,698	-87.91%
2018	6,765,428,006	5,684,745,287	-84.03%

Fuente: Secretaría Económico Administrativa de la UNT

Tabla 11: Recursos propios recaudados en 2019

Sec. Bienestar universitario	
Imprenta	100.000,00
Serv. Automotores	7.520,00
Res. Univ. Horco molle	2.379.510,00
Res. Univ. San Javier	440.150,00
ASPE	48.435,00
Complejo Dickens	872.815,00
Casa del estudiante	78.000,00
Parque sierra san Javier	1.569.500,00
Comedores universitarios	2.630,00
Escuelas	
Esc. Agricultura y Sacarotecnia	1.751.063,55
Esc. Sarmiento	345.025,20
Gymnasium universitario	1.048.210,00
Instituto técnico	626.115,00
Escuela de bellas artes	1.004.710,00
Instituto superior de música	1.849.355,00
Instituto técnico de Aguilares	547.995,60
Escuela de cine, tv y video	24.730,00
	132.683.620,10

Fuente: Secretaría Económico Administrativa de la UNT

En los cuadros siguientes se muestra la distribución presupuestaria para los años 2012, 2015 y 2018.

Tabla 12: Distribución presupuestaria UNT. Año 2012

Programa; Organismo / Incisos	Inciso 1 Personal	Inciso 2 Bienes de Consumo	Inciso 3 Servicios No Personales	Inciso 4 Bienes de Uso	Gastos de Funcionamiento Inc. 2 al 4	Inciso 5 Transferencias	Total General
	CREDITO	CREDITO	CREDITO	CREDITO		CREDITO	CREDITO ANUAL
FUNCIÓN SALUD	0.00	641,328.92	68,256.47	2,335,387.30	3,044,972.70	645,027.31	3,690,000.00
FUNCIÓN CIENCIA y TÉCNICA	1,057,015.27	183,216.47	437,796.35	51,675.55	672,688.37	4,100,634.36	5,830,338.00
FUNCIÓN EDUCACIÓN	711,094,391.43	4,888,791.63	10,258,441.81	858,210.80	16,005,444.24	4,461,686.33	731,561,522.00
Contribución del Tesoro Nacional	712,151,406.70	5,713,337.02	10,764,494.63	3,245,273.65	19,723,105.30	9,207,348.00	741,081,860.00
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL	96.10%	0.77%	1.45%	0.44%	2.66%	3.90%	

Fuente: Secretaría Económico Administrativa de la UNT

Tabla 13: Distribución presupuestaria UNT. Año 2015

Organismos	Inciso 1 Personal	Inciso 2 Bienes de Consumo	Inciso 3 Servicios No Personales	Inciso 4 Bienes de Uso	Gastos de Funcionamiento Inc. 2 al 4	Inciso 5 Transferencias	Total General
	CREDITO	CREDITO	CREDITO	CREDITO		CREDITO	CREDITO ANUAL
Total Función Salud	8,396,535.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,396,535.00
Total Función Ciencia y Técnica	2,293,856.85	0.00	0.00	0.00	0.00	5,861,497.15	8,155,354.00
Total Función 4 - Educ. y Cultura	1,888,242,168.00	6,701,880.00	6,701,880.00	0.00	13,403,760.00	0.00	1,901,645,928.00
Total Crédito Ley - Año 2015	1,898,932,559.85	6,701,880.00	6,701,880.00	0.00	13,403,760.00	5,861,497.15	1,918,197,817.00
DISTRIBUCION PORCENTUAL %	99.00%	0.35%	0.35%	0.00%	0.70%	0.31%	

Fuente: Secretaría Económico Administrativa de la UNT

Tabla 14: Distribución presupuestaria UNT. Año 2018

Organismos	Inciso 1 - GTOS DE PERSONAL	Inciso 2 Bienes de Consumo	Inciso 3 Servicios No Personales	Inciso 4 Bienes de Uso	TOTAL Gastos de Funcionamiento Inc. 2 al 4	Inciso 5 Transferencias	Inciso 7 Servicios de la Deuda	Total General
	TOTAL INCISO 1	CREDITO	CREDITO	CREDITO		CREDITO	CREDITO	CREDITO ANUAL
Total Función Salud	15,824,616.00	900,000.00	900,000.00	0.00	1,800,000.00	0.00	0.00	17,624,616.00
Total Función Ciencia y Técnica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,155,354.00	0.00	8,155,354.00
Total Función 4 - Educ. y Cultura	4,182,325,425.85	74,543,981.57	74,543,981.57	0.00	149,087,963.14	0.00	68,561,339.01	4,399,974,728.00
Total Crédito Ley - Año 2018	4,198,150,041.85	75,443,981.57	75,443,981.57	0.00	150,887,963.14	8,155,354.00	68,561,339.01	4,425,754,698.00
DISTRIBUCION PORCENTUAL %	94.86%	1.70%	1.70%	0.00%	3.41%	0.18%	1.55%	

Fuente: Secretaría Económico Administrativa de la UNT

Infraestructura y equipamiento disponible y condiciones de tenencia. Instancias de asignación y mantenimiento de la infraestructura edilicia.

En su proceso de génesis y desarrollo, la UNT estuvo permanentemente acompañada por una significativa presencia material en la ciudad. La UNT desarrolla sus diversas actividades en un conjunto de bienes construidos en diferentes períodos. Desde su creación, la institución asoció sus destinos a los de significativos edificios, en algunos casos obras preexistentes que fueron rescatadas y readecuadas para los nuevos fines y, en otros casos, proyectados y construidos *ex novo* para albergar las distintas facultades, escuelas y dependencias. Muchos de ellos se constituyeron en valiosos aportes al entorno urbano y paisajístico, convirtiéndose en verdaderos hitos que forman parte fundamental de la memoria colectiva de la provincia.

En sus primeros años, la UNT se instaló en valiosos edificios preexistentes, algunos de alto valor patrimonial, que resultaban adecuados para albergar las funciones con la menor intervención posible, como los que actualmente continua ocupando el Rectorado y la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia (Ex Consejo de Higiene de la Provincia) y la Escuela Sarmiento (en parte del ex convento mercedario), entre otros. En el transcurso del tiempo la Universidad fue creciendo, tanto en el desarrollo académico como en el campo de la investigación y la extensión, complejizando su funcionamiento y requiriendo cada vez más espacios.

A partir de la década de 1940, las transformaciones operadas impulsaron un significativo crecimiento de su patrimonio natural y edilicio. El proceso se mantuvo en el tiempo incluyendo no sólo obras nuevas para fines específicos, sino la reutilización de valiosos edificios que fueron adquiridos en diferentes etapas, como el de la Sede del Club Natación y Gimnasia para Departamento de Educación Física (hoy Facultad), del antiguo Diario El Orden donde funciona el Centro Cultural Virla, la antigua Casa Remis, sede la del Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, el edificio del ex Hotel de Inmigrantes donde actualmente funcionan el Museo Arqueológico y el Museo de la UNT, la ex Escuela Hogar de Obreras, donde se ubica la Facultad de Artes, la adecuación y la restauración del Teatro Alberdi, entre otros.

Si bien, el gran proyecto de creación de la Ciudad Universitaria en San Javier, de los años 40, estrechamente ligado a la organización departamental, no logró concretarse, en

años posteriores se avanzó en la idea de unificación de las actividades. Para ello, a fines de la década del 50, se gestionó la transferencia del conjunto del ex Hogar de Ancianos, en terrenos del Parque 9 de Julio (frente al Departamento de Educación Física), que posteriormente recibiría el nombre de Centro Universitario Dr. Julio Prebisch, donde hoy funcionan las facultades de Filosofía y Letras, Psicología y Odontología. En esos mismos años la UNT recibió, por transferencia del entonces Ministerio de Educación y Justicia, un inmueble en Yerba Buena, donde se instaló el Instituto Cinefotográfico (actual Escuela de Cine) y posteriormente la planta transmisora universitaria LW83 Canal 10. A principios de 1960 la UNT recibió en cesión por parte de la Nación, y con destino a Centro Universitario, los inmuebles que integraba el proyecto de la Ciudad Hospital de Horco Molle. A fines de la década del 60, se materializaría la construcción de otro centro universitario en los predios de la Quinta Agronómica, actual Centro Universitario Roberto Herrera, con el fin de resolver las dificultades de funcionamiento ocasionadas por la localización dispersa en múltiples edificios de la ciudad. Por etapas, fueron localizándose en este predio las facultades de Ciencias Exactas y Tecnología; Arquitectura y Urbanismo; Ciencias Económicas y Agronomía y Zootecnia; así como algunas dependencias del Rectorado y de las facultades de Medicina y Derecho y Ciencias Sociales.

En las últimas décadas del siglo XX y primeros años del XXI, la UNT continuó ampliando su patrimonio edilicio con la construcción de nuevas sedes para facultades y escuelas, entre las cuales se encuentran la de la Facultad de Agronomía y Zootecnia en el Manantial, donde dispone de un campo experimental de 240 ha, en una región con condiciones agroecológicas adecuadas para el desarrollo de las actividades agropecuarias más importantes de la zona y la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia en Horco Molle, así como la nueva Facultad de Psicología y la ampliación de la Facultad de Odontología, ambas en el Centro Prebisch, y la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia en el Centro Herrera.

La UNT cuenta en la actualidad, entre las distintas sedes en San Miguel de Tucumán y localidades vecinas (Yerba Buena, Aguilares, Monteros, San Javier y El Manantial), con una planta física total de aproximadamente 258.000 m^2 propios, 5.850m^2 cedidos en uso, la mayoría por la Provincia de Tucumán, y 6300 m^2 alquilados.

Gran parte de sus instalaciones se ubican en los Centros Universitarios Julio Prebisch y Roberto Herrera, en los que aulas, laboratorios, oficinas administrativas y demás dependencias, se encuentran inmersos en importantes áreas forestadas: el Parque 9 de Julio y la Quinta Agronómica, respectivamente. Se destaca en este mismo sentido la manzana donde se ubica la Facultad de Ciencias Naturales e IML.

El patrimonio natural más importante que posee la UNT es la Reserva Natural Parque Biológico Sierras de San Javier. Esta área protegida de 14.000 has tiene "categoría II" según la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), lo que equivale a un Parque Nacional. Por su parte, la Reserva Experimental Horco Molle, es un centro de referencia para la tarea de recuperación y conservación de animales silvestres nativos. Constituye un centro de educación de la naturaleza a cielo abierto que es visitado por todas las instituciones educativas de Tucumán y las provincias limítrofes. Implementa programas de rescate y reinserción de fauna nativa en peligro de extinción (Proyecto Tapir y Proyecto Tucán), además de ser un jardín botánico de características únicas en el NOA.

Por otra parte, la UNT cuenta con dos complejos de residencias universitarias: en San Javier y Horco Molle, rodeados por el esplendor de las Yungas, una de las selvas con mayor biodiversidad del mundo, con 70 especies de mamíferos y 200 de aves. Entre las comodidades con las que cuentan se destacan una gran cantidad de habitaciones, un comedor para 200 personas, un salón techado para 100 personas y un espacio al aire libre para 150 personas. La UNT cuenta además con un Complejo Deportivo en el Centro Herrera, que permite a su comunidad expresarse y desarrollar actividades al aire libre.

La siguiente tabla resume las superficies de terrenos y construidas de las distintas dependencias de la UNT:

Tabla 15: Superficies de terrenos y construidas

Dependencia	Superficies [M^2]		Observa-ciones
	Terrenos	Construida	
Rectorado	55897	86965	(1) (2) (3)
ASUNT	2913	4235	(1) (2)
EE	45797	22048	(3)
Facultad de Agronomía Y Zootecnia	2420000	15326	(1)
Facultad de Arquitectura y Urbanismo	--	15988	(1)

Facultad de Artes	8947	6011	--
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia	8528	12614.5	(1)
Facultad de Ciencias Económicas	--	8794	(1)
Facultad de Ciencias Exactas Y Tecnología	--	43320.5	(1)
Facultad de Ciencias Naturales e IML	1552	3921.5	(3)
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	4555	9628	(1)
Facultad de Educación Física	53827	5590	--
Facultad de Filosofía y Letras	--	8090.5	(2)
Facultad de Medicina	15210	13435	(1) (2)
Facultad de Odontología	--	7980	(2)
Facultad de Psicología	--	4653	(2)
Escuela Universitaria de Cine, Video y Televisión	10673	1617	--
Centro Herrera	48 Ha		
Centro Prebisch	8.3 Ha		
Parque Sierra de San Javier	14414 Ha		
(1) No Se Incluyen Terrenos En Centro Herrera			
(2) No Se Incluyen Terrenos En Centro Prebisch			
(3) No Se Incluyen Terrenos En Parque Sierra De San Javier			
Superficies semicubiertas Incorporadas Con Factor 0.5			

Fuente: Secretaría de Proyectos y Obras

Tabla 16: Superficies construidas por EE

ESCUELAS EXPERIMENTALES			
DEPENDENCIA	**SUPERFICIES [m^2]**		**OBSERVACIONES**
	TERRENOS	**CONSTRUIDA**	
INSTITUTO SUPERIOR DE MÚSICA	820 m²	1.164 m²	
ESCUELA DE BELLAS ARTES	848 m²	2.521 m²	(1)
ESCUELA Y LICEO VOCACIONAL SARMIENTO	4.746 m²	3.629 m²	
INSTITUTO TÉCNICO	6.149 m²	9.136 m²	(2)
INSTITUTO TÉCNICO DE AGUILARES	31.164 m²	2.894 m²	
ESCUELA DE AGRICULTURA Y SACAROTECNIA	--	7.543 m²	(3) (4)
GYMNASIUM UNIVERSITARIO	2.070 m²	3.943 m²	
(1) Funciona en un Edificio Alquilado - Única Escuela Experimental en esa condición.			
(2) No se incluyen en la Superficie Construida la Dirección Universitaria de Salud ni Acción Social Para Estudiantes, que funcionan en el mismo terreno			
(3) No se incluye el terreno, el que forma parte del Parque Sierra de San Javier			
(4) Se incluye la superficie construida de los Módulos Didácticos (Apicultura - Fruticultura - Horticultura -Porcinocultura - Lechería)			

Con el paso del tiempo, la aparición de nuevas necesidades derivadas de los cambios en los planes de estudio, las nuevas tecnologías y sobre todo el aumento de la población estudiantil, pusieron en evidencia la imperiosa necesidad de contar con más superficie para aulas, talleres, laboratorios, anfiteatros, aulas magnas, etc. y, por consiguiente, equipamiento e infraestructura adecuados a las demandas actuales. En ese sentido y en la medida de sus necesidades y posibilidades, las distintas UUAA, fueron adecuando su infraestructura de manera de permitir un apropiado desarrollo de las carreras que en ellas se dictan en todos sus aspectos: docencia, investigación y extensión.

En algunos casos, el uso compartido de algunos espacios mejora la relación alumno por metro cuadrado (por ejemplo los Anfiteatros del Centro Herrera, compartidos por las facultades de Ciencias Exactas y Tecnología, Ciencias Económicas, Agronomía y Zootecnia y Arquitectura). Es necesario destacar que algunas UUAA y Escuelas no han logrado resolver aún problemas de espacio generados por el incremento de carreras de grado y posgrado, lo que ha llevado a buscar soluciones transitorias tales como el alquiler de diversos inmuebles, en el caso de la Facultad de Ciencias Naturales e IML y la Escuela de Bellas Artes.

La mayor parte de los anfiteatros y aulas de las distintas UUAA cuentan con equipos de aire acondicionado y equipamiento necesario para el dictado de clases utilizando herramientas multimedia. Muchas disponen, además, de laboratorios multimedia de informática equipados con PC conectadas en red y con acceso a internet inalámbrico. Si bien, la mayor parte de las UUAA cuenta con equipos de sonido, notebooks y proyectores multimediales, que son puestos a disposición de los/as docentes cuando lo solicitan, y se cuenta con la ayuda y atención de personal de apoyo especialmente designado para esas tareas, estos no son suficientes para la cantidad de clases y requerimientos de los/as docentes.

Las diferentes áreas disciplinares poseen necesidades de infraestructura y equipamiento especiales, los que deben resolverse de diversa manera. En el caso de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, por ejemplo, todas las cátedras cuentan con laboratorios propios para la realización de trabajos prácticos, los que, en algunos casos, están también destinados a las actividades de investigación. Por su parte, la Facultad de Arquitectura y Urbanismo dispone de talleres para cada una de las cátedras de Proyecto,

con adecuada capacidad. La Facultad de Medicina cuenta, por convenios con el Sistema Provincial de Salud de la Provincia de Tucumán y Provincias del NOA, con Hospitales de distinta complejidad y Centros de Atención Primaria en número adecuado, que brindan los ámbitos necesarios para el desarrollo de prácticas profesionales para las tres carreras: Medicina, Kinesiología y Enfermería.

Los Institutos, Cátedras, Gabinetes y Laboratorios de las distintas UUAA disponen de espacios destinados a los/as docentes, organizados en boxes individuales o compartidos o en espacios comunes. El personal administrativo de cada instituto cuenta con sectores equipados para el resguardo de la información institucional correspondiente. Cabe destacar que aquellos Institutos o Laboratorios que cuentan con proyectos de investigación con financiamiento de Agencias y/o Consejos de Investigaciones poseen equipamiento adquirido, en gran medida, con estos subsidios. Las UUAA disponen de acceso a Internet, algunas en todos sus ámbitos.

Si bien se cuenta con condiciones de accesibilidad y uso de instalaciones para personas con movilidad reducida, aun no se ha logrado cubrir todos los espacios.

La gestión de esta compleja trama de edificios, conjuntos, nuevas construcciones, infraestructura, mantenimiento, servicios generales, etc., para la enseñanza, la investigación, la extensión y la gestión, está a cargo de la Secretaría de Proyectos y Obras. En este sentido, la Secretaría planifica, dirige y efectúa el control de las obras necesarias para la conservación y crecimiento de las dependencias de la UNT en su conjunto, intentando con las limitaciones presupuestarias de cada caso, recuperar edificios universitarios de valor patrimonial y funcional, adecuándolos a los usos que requiere la Universidad y realizando un trabajo sistemático con Facultades, Escuelas y distintas dependencias del Rectorado, para mantenerlas adecuadamente y proveerlas de la infraestructura edilicia necesaria para su normal funcionamiento. Si bien gran parte de las instalaciones de la UNT se encuentran en buen estado de conservación, varias presentan problemas de mantenimiento y conservación, particularmente en lo referido a desagües pluviales y filtraciones en techos, entre otros.

Las necesidades de fondos para reparaciones y mantenimiento de la infraestructura son muy significativas, por lo que los importantes recursos presupuestarios asignados son insuficientes, obligando siempre a priorizar entre todos los requerimientos que se

presentan, y muchas veces posponer reparaciones necesarias u obras nuevas, por falta de fondos. Como hecho positivo se debe resaltar que después de varios años, en el presente ejercicio se asignó una partida importante a la Secretaría para la realización de Obras.

En síntesis: la UNT es propietaria de la casi totalidad de los edificios en los que desarrolla sus actividades (95,5%); gran parte de sus edificios forman parte del patrimonio histórico de la provincia; la conservación y crecimiento de su planta edilicia está centralizada, a través de la Secretaría de Proyectos y Obras; y si bien existen deficiencias edilicias, la organización funcional de las facultades posibilita el desarrollo satisfactorio de las actividades académicas.

Políticas de vinculación interinstitucional promovidas por la UNT y sus UUAA

Las políticas de vinculación interinstitucional derivan de las políticas generales de la UNT y tienen por objeto vincular a la universidad y el medio a través de planes y proyectos que protejan y desarrollen conocimientos y acciones diversas que tengan impacto social. La vinculación se realiza mediante convenios con entidades académicas, científicas, artísticas, organismos privados, no gubernamentales y organismos públicos de carácter local, nacional e internacional. La nómina de los convenios vigentes se encuentra en el archivo adjunto.

Las políticas de vinculación interinstitucional son las siguientes:

- Estímulo de la producción y transferencia de conocimientos a través de estrategias y líneas de acción por medio de las cuales las UUAA y administrativas de la Universidad actúan de forma sistémica y consistente.
- Promoción de las relaciones con otras instituciones, con el fin de crear y liderar redes interinstitucionales.
- Promoción de alianzas estratégicas con Universidades Nacionales y extranjeras para el fortalecimiento de la formación y la investigación científica.
- Promoción de la gestión de acuerdos interinstitucionales y seguimiento de los contratos y convenios que se establezcan.
- Fomentar políticas de intercambio intrainstitucional entre UUAA, EE y Rectorado, buscando desarrollar proyectos transversales y multidisciplinarios.

La UNT cuenta con un alto número de convenios y actas acuerdo que garantizan las actividades de docencia, investigación y extensión con el medio socio-productivo. La mayoría de los convenios vigentes son de renovación automática, lo que favorece la continuidad de los mismos. Se cuenta con aproximadamente un centenar de convenios con instituciones nacionales públicas nacionales y provinciales, instituciones privadas, organizaciones no gubernamentales e internacionales.

Para el desarrollo de actividades de docencia existen convenios que permiten la realización de las prácticas profesionales de los/as alumnos/as de la UNT, como también la capacitación docente en la educación superior. Así también, se cuenta con convenios específicos que permiten la articulación con el nivel medio a fin de favorecer la inserción de alumnos/as en la educación superior. Por otra parte, existen convenios tanto para la realización de pasantías educativas para alumnos/as visitantes provenientes de otras universidades latinoamericanas, como también para la movilidad de estudiantes locales a otras universidades. Estos alumnos/as pueden cursar asignaturas en la universidad receptora e integrarse a grupos de investigación de su interés. Para las actividades de investigación se cuenta con un elevado porcentaje de los convenios y están dirigidos a fortalecer el perfeccionamiento y la formación doctoral y postdoctoral del cuerpo docente de la UA. Destacamos los convenios existentes con las principales Unidades Ejecutoras de CONICET. Este estrecho vínculo es sin dudas una de las mayores fortalezas de la UNT para beneficio de los/as estudiantes y del plantel docente en todos sus niveles. Con respecto a los convenios de extensión, en los años recientes la existencia de los proyectos de voluntariado, impulsados por la SPU, dio lugar a la firma de numerosas actas acuerdo que se tradujo en acciones concretas en beneficio de la sociedad. Teniendo en cuenta la naturaleza y cantidad de convenios vigentes en la Facultad se considera que los mismos aseguran el funcionamiento de las actividades académicas de la institución y se resumen en el siguiente cuadro.

Tabla 17: Convenios de vinculación interinstitucional

	2018	2014
Organismos Gubernamentales Nacionales	16	25
Organismos Gubernamentales Provinciales	23	10
Universidades Nacionales	2	4
Universidades extranjeras	15	3
Instituciones educativas privadas	1	
ONG	5	7
Empresas privadas	6	1

Tabla 18: Nómina de carreras dictadas a través de convenios interinstitucionales

Denominación	UUAAA
Doctorado Regional en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	UNT (FBQyF - FACEyT) - UNJu (Fac. de Ingeniería) - UNSa (Fac. de Ingeniería) - UNSE (Fac. de Agronomía y Agroindustria) - UNCAus
Doctorado en Farmacia	UNT (FBQyF) - UNCAus- UNaM
Doctorado en Ingeniería Industrial	UNT- UNCuyo - UNJu - UNLaR- UNaM- UNS
Doctorado en Riesgos Naturales y Estudios Geológicos de Campo	UNT (FCNeIML) - UNIV. de POTSDAM (Alemania)
Doctorado en Ciencias Agronómicas	UNT(FAZ)-UNSE-UNCa-UNLaR-UNSa-UNJu
Maestría en Riego y Uso Agropecuario del Agua	UNT(FAZ)- UNSE- UNCa- UNLaR- UNSa- UNJu- UNCh
Maestría en Proyectos de Ingeniería	UNT (FACET) - Universidad de Ciencias Aplicadas de Biberach, Alemania
Maestría en Producción Animal	UNT (FAZ) - UNSE
Maestría en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas	UNT (FAZ) - UNJu- UNCa- UNSE- UNLaR- UNSa

Política comunicacional

La comunicación interna y externa ha sido una permanente preocupación de la UNT y la misma ha ido creciendo con el transcurso del tiempo. Como respuesta a este proceso, en los últimos periodos de gestión se institucionalizó la Secretaría de Gestión y Comunicación Institucional, que trabaja en los procesos de comunicación interna y externa, a través de las diferentes áreas que la integran: Dirección de Comunicación, Radio Universidad, Centro de Producción Audiovisual y Unidad de Vinculación Digital.

Una de las prioridades de esta área de gestión es fomentar, establecer y mejorar una buena aplicación del proceso de comunicación institucional, fundamental para implementar las estrategias de la presente gestión con resultados positivos. Para esto, en cada una de las áreas se trabajó con los objetivos comunicacionales y se consiguieron datos de mercado, para saber el lugar que ocupaba la UNT en todo lo referido a aspectos comunicacionales. En cada una de las áreas se elaboró una planificación, que fue incorporada en la planificación comunicacional anual general para la UNT, como una manera dejar en claro acciones que serán ejecutadas y objetivos que deben ser alcanzados.

Entre las diversas acciones implementadas por esta Secretaría se reforzó el concepto de una comunicación interna clara y accesible, en la que a través de fuentes internas (mails, videos, redes sociales internas o reuniones presenciales) se busca mantener informados a los responsables de la comunicación de las diferentes áreas (Secretarías, Facultades y organismos) de las novedades que se producen en el ámbito de la UNT. Se han desarrollado acciones y eventos para acercar a funcionarios con docentes, nodocentes y alumnos/as, como una forma de estimular la mejor convivencia y enriquecer las relaciones interpersonales entre quienes integran nuestra Universidad. Para garantizar que las acciones de comunicación interna alcancen los resultados esperados, se establecieron también indicadores de desempeño, siempre vinculados a los objetivos estratégicos de la comunicación interna. De manera permanente y sostenida se realizan también reuniones de gabinetes en las que no sólo participan secretarios y subsecretarios sino también en ocasiones se invitan coordinadores, decanos/as y directores/as de institutos, para conocer funciones específicas y situaciones de interés para la gestión.

En cuanto a las estrategias de comunicación externa que se llevan adelante en la UNT, desde la Secretaría se buscó definir el público objetivo, especialmente en áreas como la Dirección de Comunicación y Radio Universidad. Esto permitió redireccionar el tipo de información que se publicaba, los temas a desarrollar y la programación en la Radio. Para esto, se ha rediseñado la página web de la UNT, en la que participan todos los actores que la integran, con sentido informativo y de servicio. Las dos premisas claras son hacer un canal en el que se encuentre nuestro público objetivo y actualizar de manera permanente los temas e informaciones que sean de su interés.

En un trabajo en equipo, se busca cuidar la imagen de la UNT, a partir de una línea de estilo definida por la actual gestión, que se muestra y se implementa tanto desde la Dirección de Comunicación y Radio Universidad como desde todos los productos que realiza el Centro Universitario de Producción Audiovisual (CUPA). Desde este Centro se realiza con frecuencia semanal de una hora, en Canal 10, una síntesis de noticias y actualidad universitaria, además de producciones audiovisuales especiales. En unos y otros, se implementaron iniciativas como las encuestas y los eventos de networking, que permitieron acceder a información sobre la Universidad que tienen nuestros/as usuarios/as. En estos casos, especialmente en la Dirección de Comunicación y la Radio, las encuestas se encuentran en proceso de recopilación y análisis.

Cabe destacar que la Institución cuenta con páginas oficiales de la UNT, de cada Secretaría y de las distintas UUAA. Por otra parte cada UA brinda la información que considera pertinente a través de sus redes sociales principalmente Facebook, Instagram y Twitter, las cuales tienen mucho impacto en el estamento estudiantil.

La página de Secretaría Académica de la UNT ofrece importante información de manera rápida, sencilla y fácilmente accesible. El aspirante a ingresar en la UNT, podrá a través del sitio “Ingreso” informarse sobre mecanismos de ingreso a las carreras de cada unidad académica (en adelante, UA); servicios al estudiante (becas, obra social, asistencia jurídica, orientación vocacional por medio de la Casa del Estudiante y la Facultad de Psicología). Tanto docentes como estudiantes pueden informarse sobre becas internacionales, programas de capacitación docente; recibir información general sobre las distintas facultades y escuelas universitarias. También a través de esta página, y en el marco del programa de transparencia en la gestión, la comunidad universitaria y el

público en general puede informarse sobre el estado del trámite de su expediente o del título, de las resoluciones aprobadas por el HCS y los Consejos Directivos de las distintas facultades y del orden del día del HCS.

El programa de otorgamiento de becas es informado a través de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, como así también las distintas actividades que promueve esta Secretaría.

Las actividades de actualización y perfeccionamiento de graduados/as como la oferta académica y normativas a través de la página de la Secretaría de Posgrado http://www.posgrado.unt.edu.ar/.

Las múltiples y variadas actividades que desempeña la Secretaría de Extensión están abiertas a la comunidad y son comunicadas a través de su página web: http://www.secretariaextension.unt.edu.ar/ como así también por los medios locales masivos de comunicación (diarios, radios y canales de televisión), y particularmente en los medios propios: Radio Universidad y Canal 10.

Resulta importante destacar que la UNT, durante la gestión del rector Ing. Eugenio Flavio Virla gestionó y obtuvo la licencia de una señal de televisión para la provincia de Tucumán, haciendo uso del decreto-ley 15.460 de abril de 1957, que establecía el otorgamiento de licencias para señales de televisión, dando origen a la televisión privada. La UNT adquiere la licencia con el número LW 83 Canal 10 y pone en marcha la construcción, equipamiento y la incorporación del capital humano para el funcionamiento de dicha señal. Crea la misma mediante Resolución Rectoral 1026/966 y el primer estatuto de la UNT para la televisión universitaria, denomina a la señal como TELEVISORA UNIVERSITARIA (TVUNT), cuyos objetivos centrales se orientan a la educación del hombre en sentido amplio, favoreciendo, mediante su proyección, a todos los miembros y sectores de la comunidad.

En 1977 se modificó la conformación del Canal pasando, de ser una dependencia de la UNT, a ser una entidad comercial, con la creación de una sociedad anónima: Televisora de Tucumán SA.P.E.M., en la que la UNT retuvo el 70% del paquete accionario y se sumó el Gobierno Provincial, con el 30% de las acciones. Comenzando a trasmitir en color en 1978.

Actualmente la emisora cuenta con estudios y oficinas en la ciudad de Yerba Buena y su planta transmisora se encuentra en Villa Nougués. Posee seis estaciones repetidoras:

Canal 2 de Choromoro, Canal 4 y Canal 10 de Tafí del Valle y Amacha, Canal 5 de Trancas y Canal 7 de San Pedro de Colalao. Su señal cubre casi la totalidad de la provincia de Tucumán, como así también partes de las provincias de Catamarca, Santiago del Estero y Salta. La fortaleza de la misma es justamente poder llegar a toda la Provincia, de manera gratuita y abierta (es parte del consejo Federal de la televisión pública de la República Argentina).

Su programación incluye programas de actualidad local provincial y de entretenimiento, informativos de producción propia, informativos de la Secretaria de Comunicaciones de la UNT y programación con contenidos de Canal 13 de Buenos Aires con quien tiene un acuerdo comercial y de programación desde hace más de una década.

La Universidad usa el canal como medio de difusión de sus actividades, académicas de extensión y de convocatoria para actividades académicas de sus distintas dependencias.

El canal universitario en el período que lleva en funcionamiento brindó diversos servicios a la comunidad, desde su posición de canal único en la provincia, a compartir con otro medio local la propuesta televisiva hasta la actualidad, en que la oferta es múltiple y dirigida a distintos sectores etarios y sociales. Por ello, procurando adecuarse a los nuevos tiempos Canal 10 fue un canal pionero en el noroeste argentino en transmitir su señal a través de Internet. Gracias a las nuevas tecnologías y al avance de los medios de comunicación, insertándose con las redes sociales más difundidas.

Actualmente la programación local de Canal 10 puede ser vista en directo a través del sitio Web https://canal10tucuman.com.ar/, y cuenta con la posibilidad de ver su programación propia desde cualquier dispositivo electrónico conectado a Internet desde cualquier lugar del mundo. También se puede seguir a través de las redes por:

https://twitter.com/canal10tucuman1;

https://www.instagram.com/canal10tucuman/

https://www.youtube.com/channel/UCRlakPhec4-k3vkBeyWBojg

https://www.facebook.com/Canal10Tucuman1

Hoy el canal está en una encrucijada tecnológica y de cambio en el espectador. Esto exige una estrategia que permita sin perder la impronta Universitaria y Local de una provincia con personalidad marcada y una fuerte producción cultural, ser generador de recursos que le permitan afrontar estos desafíos y la generación de contenidos locales con más

de 10 Horas de trasmisión de programas propios en vivo, redefiniendo la grilla de programación de una manera Plural en la que todas las voces tienen lugar.

Fortalezas, déficits y estrategias de mejoramiento

Fortalezas

- Los pilares de la UNT se basan en el respeto a la autonomía y la autarquía desde una concepción de universidad pública, gratuita, democrática, pluralista, cogobernada y laica de enseñanza, investigación, extensión y desarrollo.
- La institución avanza permanentemente en el logro de mayor igualdad, eliminación de toda discriminación y prevención de las violencias.
- La estructura organizativa vigente en el nivel central sintetiza los espacios de gestión, en torno de las Secretarías básicas que reflejaran las misiones de la UNT, vinculadas a las funciones básicas de Docencia, Investigación, Extensión, y el resto de las funciones de manera clara según sus distintas metas y objetivos, lo que permite dinamizar las políticas institucionales.
- Cuenta con medios propios de difusión que le permiten visibilizar con eficacia sus políticas y acciones tanto a nivel central como de las UUAA: Radio Universidad, Canal 10; UNT Visión Noticias, Noticias UNT y producciones especiales del Centro de Producción Audiovisual CUPA, Centro de Investigación y Producción Audiovisual de la Escuela de Cine (CIPA).
- Un amplio cuerpo normativo extiende su alcance a la mayoría de las áreas y actividades, en permanente actualización.
- Política institucional de capacitación del personal Nodocente, incentivando su profesionalización a través de las carreras de Tecnicatura Superior en Gestión Universitaria y la Licenciatura en Gestión Universitaria.
- Propietaria de la casi totalidad de los edificios en los que desarrolla sus actividades (95,5%); la conservación y crecimiento de su planta edilicia está centralizada, a través de la Secretaría de Proyectos y Obras; y si bien existen deficiencias edilicias, la organización funcional de las facultades posibilita el desarrollo satisfactorio de las actividades académicas.

- La gestión permanente de convenios con entidades académicas, científicas, artísticas, organismos privados, no gubernamentales y organismos públicos de carácter local, nacional e internacional le permiten una efectiva vinculación interinstitucional, derivadas de sus políticas generales.
- La UNT cuenta con un número importante de personal nodocente con titulación de pregrado y grado en gestión universitaria.
- La UNT dispone de un sistema organizado para ofrecer propuestas de formación continua al personal nodocente.

Déficits

- Insuficiente formación del personal en algunos sectores o dependencias de la UNT.
- Distribución poco eficiente de los recursos humanos no docentes en la UNT.
- Falta de mecanismos de evaluación y seguimiento de los Planes de Desarrollo Institucional.
- Ineficiencia en la gestión administrativa, falta de manuales de procedimientos.
- Demora en la tramitación de expedientes administrativos por burocracia excesiva y falta de implementación digital
- Regular calidad de los datos producidos en la UNT.
- Falta de financiamiento para obras nuevas.
- Distribución asimétrica tanto de RRHH docentes como nodocente entre las distintas Facultades.
- Distribución asimétrica del personal nodocente según categoría con escaso personal en las categorías inferiores.
- Insuficiente implementación de sistemas informáticos y de gestión centralizados e integrales que incluyan a las Unidades Académicas y dependencias del nivel central, garantizando la disponibilidad, integridad y confiabilidad de los datos brindando información veraz y segura.

- Dificultades en la gestión de una Infraestructura compleja y muy diversificada que trae aparejado importantes costos de mantenimiento con mecanismos de autogestión insuficientes.

Oportunidades de Mejoramiento

- Fortalecer los recursos humanos para una gestión de calidad en la UNT, a través del diseño de un plan de capacitación general y uno específico que atiendan las necesidades de cada sector o dependencia, y la creación de una carrera de posgrado (especialización) relacionada con la gestión universitaria.
- Mejorar el funcionamiento general de la UNT en cumplimiento de sus funciones esenciales: Consensuar una política permanente relacionada con los recursos humanos no docentes en la UNT. Lograr una adecuada distribución del personal no docente.
- Generar instancias y estructuras institucionales responsables de coordinar y asesorar en los procesos de evaluaciones institucionales y seguimiento de los Proyectos de Desarrollo Institucional. Asesorar a UUAA en procesos de evaluación acreditación de carreras.
- Mejorar los procesos administrativos con base en la gestión de calidad y la mejora continua: Crear en el ámbito del rectorado un área destinada a la gestión de calidad. Actualizar y generar los manuales de los procedimientos administrativos más importantes de la UNT. Incluyendo todas las secretarías del rectorado. Propiciar que se adopte similar camino en las facultades y escuelas experimentales.
- Actualizar la tecnología destinada a la gestión universitaria. Digitalización de los procesos administrativos. Consolidar la implementación en las mejoras de conectividad: Lograr la puesta en producción de todos los sistemas SIU en el ámbito del rectorado, las facultades y las escuelas experimentales. Implementar un sistema de gestión electrónica de expedientes en la UNT. Diseñar una capacitación específica destinada a los equipos informáticos de las facultades, escuelas y dependencias.

- Mejorar la calidad y consistencia de los datos producidos en la administración central, UUAA y EE para contribuir a toma de decisiones en la gestión universitaria.
- Lograr el financiamiento externo o interno para la realización de obras nuevas necesarias para el mejor funcionamiento de la UNT.
- Fortalecimiento de la vinculación y articulación entre las dependencias entre sí y entre las estructuras de gobierno de las UUAA.
- Desarrollo de mecanismos de planificación, seguimiento y evaluación de la gestión institucional orientados a conocer el impacto de las políticas universitarias para posteriores y eficaces intervenciones.
- Promoción de instancias eficaces de articulación horizontal y vertical, entre las UUAA entre sí y con el Rectorado en su conjunto.
- Promoción de mecanismos de autogestión que generen ingresos genuinos para el mantenimiento de la compleja infraestructura de la UNT.

CAPÍTULO III

GESTIÓN ACADÉMICA EN LA UNT

Capítulo III: Gestión académica en la UNT

Secretaría Académica de la UNT

La Secretaría Académica de la UNT es el área de gestión y administración, dependiente del Rectorado, responsable de la gestión, el sostenimiento y el desarrollo de políticas tendientes al mejoramiento de la calidad académica de la Universidad, en coordinación con las políticas impulsadas por las UUAA, EE y demás áreas educativas y administrativas de la institución, procurando la vinculación con el contexto sociocultural.

La Secretaría Académica se ocupa de desarrollar políticas académicas que garanticen una educación de calidad, inclusiva social y culturalmente y con centralidad en la/os estudiantes. Busca poner en marcha redes de trabajo académico y administrativo para propiciar la generación de recursos diversos (tangibles e intangibles) que sean el soporte y faciliten las trayectorias educativas de los sujetos.

Además, la Secretaría Académica asume la necesidad y el reto de propiciar nuevas formas de vinculación entre la universidad y la sociedad, a través de propuestas académicas pensadas exhaustivamente por sus comunidades, actualizadas y articuladas en las diferentes facultades y escuelas, para lograr así una interacción más efectiva entre el conocimiento que ofrece la universidad, y las esferas social, cultural, educativa y productiva.

En ese sentido, tiene por objetivo fundamental cooperar para la articulación de políticas de los niveles preuniversitarios y universitarios, de pregrado, grado y posgrado, mediante la utilización eficiente de los recursos disponibles y la generación de nuevos. Una de las principales líneas de acción de esta Secretaría es la generación, conjuntamente con facultades y escuelas, de proyectos y acciones que promuevan el ingreso, fortalezcan la permanencia y disminuyan la deserción estudiantil, como también el desarrollo de intervenciones necesarias para que los egresos tengan una relación más razonable con el tiempo estimado de las carreras.

Otras importantes líneas de acción son el impulso de políticas de internacionalización de la educación superior y desarrollo de relaciones con instituciones internacionales; la definición de políticas de las áreas administrativas a cargo, logrando sistematizar, articular y consolidar las relaciones con las otras áreas propias de la Secretaría y las del Rectorado; la coordinación entre los niveles de decisión y áreas que son soporte

administrativo de la actividad académica; la promoción y el estímulo de actividades que profesionalicen las tareas del personal no docente y optimicen el funcionamiento del circuito administrativo en sus dependencias.

Para el cumplimiento de estos objetivos, la Secretaría Académica se organiza en una estructura encabezada por su Secretaria y seguida por el Subsecretario. Trabaja directamente con ellos un equipo técnico integrado por 6 personas, que se encarga de tareas vinculadas a la difusión y comunicación, la circulación de expedientes, la organización de la agenda de trabajo de la Secretaría, cuestiones curriculares, formulación y desarrollo de programas nacionales, entre otros.

Además del equipo antes mencionado, la Secretaría Académica de la UNT tiene en su estructura de funcionamiento las siguientes direcciones a cargo:

Dirección General de Comisiones, cuya labor consiste en asistir a las distintas comisiones que se designan en el ámbito del HCS en todo lo referente a lo administrativo y técnico, además de entender en la confección de los dictámenes y demás actos administrativos producidos por las distintas comisiones.

Dirección General de Títulos y Legalizaciones, área encargada de auditar la expedición de diplomas, certificados de estudios, habilitaciones y reválidas de títulos, cuyas funciones principales son las de ejercer la auditoría administrativa de la documentación remitida por las Facultades, Institutos y Escuelas para el otorgamiento de diplomas y certificados de estudios y entender en la confección de diplomas de postgrado, grado, tecnicaturas, titulaciones intermedias, EE y honoríficos.

UNT Virtual, cuya tarea central consiste en dotar a la comunidad universitaria de todo lo necesario para desarrollar iniciativas de formación en modalidad a distancia, como complemento de la docencia presencial.

Dirección General Académica, que tiene como misión fundamental la de encargarse de elaborar, autenticar y comunicar resoluciones de competencia del área académica y todas aquellas que emanen del HCS, de la Honorable Asamblea Universitaria, como así también las resoluciones académicas emanadas del Rector en cuanto a designación de docentes, calendarios académicos, recesos, etc.

Consejo de Escuelas Experimentales (CEE) constituido por su director, un cuerpo colegiado y personal técnico y administrativo, es la organización encargada de

proporcionar el soporte académico-administrativo sobre el cual funcionan y realizan sus actividades las siete EE de la UNT. El CEE contribuye a fortalecer y consolidar los procesos administrativos y académicos que permiten a las EE mantenerse a la vanguardia de la educación en nuestra provincia, propiciando nuevas experiencias educativas.

Dirección General de Biblioteca, cuya tarea consiste en satisfacer las necesidades de información y recursos bibliográficos a los usuarios/as de la comunidad universitaria y al público en general.

Dirección de Graduados, responsable de conocer las condiciones laborales y la tendencia de la demanda de profesionales en el medio, afectando no sólo la cantidad de empleo sino también los perfiles requeridos de los trabajadores que junto al desempleo han profundizado los fenómenos de precarización y subocupación y de definir estrategias encaminadas a fortalecer el vínculo de los/as graduados/as con la UNT.

Dirección de Relaciones Internacionales, que tiene a su cargo la implementación de las políticas de relaciones internacionales que definan las autoridades superiores de la Universidad, además de organizar y actualizar el registro de convenios con organismos internacionales, gestionar los programas de becas y la implementación de los convenios internacionales de los que participe la UNT y que no tengan un organismo de implementación previamente establecido y coordinar las visitas de los funcionarios provenientes de la Cancillería Argentina o de las Embajadas extranjeras acreditadas en el país.

A partir de esta estructura, es posible señalar que la Secretaría Académica de la UNT cuenta con el personal necesario y la organización del trabajo para la concreción de la mayor parte de sus funciones articulando y colaborando con el trabajo de las distintas UUAA y escuelas.

Como se verá más adelante, existen áreas con problemas a abordar, que en particular son las referidas al Seguimiento de graduados, la que da cuenta del funcionamiento de la Biblioteca Central y la Dirección de Títulos y Legalizaciones. Esta última en particular, debido a las demandas de trabajo que requiere el nuevo sistema de expedición de títulos, que implica un trabajo articulado con las UUAA y escuelas; ello puso en evidencia la necesidad de dotar de más personal y recursos tecnológicos al área.

Oferta Académica de la UNT

Escuelas Preuniversitarias

La oferta académica de nuestra universidad, gracias a sus siete instituciones preuniversitarias, incluye a todos los niveles del sistema educativo. Una de ellas, la Escuela Sarmiento, brinda desde la educación inicial hasta educación superior. Cinco ofrecen educación secundaria. De estas, dos también brindan educación superior. La séptima escuela, además de contar con una carrera de formación docente inicial, brinda formación musical en diferentes instrumentos.

Las carreras de nivel medio son las siguientes:

Educación media

Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento

- Bachiller en Ciencias Sociales y Humanidades
- Bachiller en Ciencias Naturales
- Técnico/a Contable

Escuela de Bellas Artes

- Bachiller en Artes Visuales (Especialidades Pintura, Escultura, Cerámica o Arte Impreso)

Instituto Técnico

- Técnico Mecánico Electricista
- Maestro Mayor de Obras

Instituto Técnico de Aguilares

- Técnico Mecánico Electricista
- Maestro Mayor de Obras

Gymnasium

- Bachiller con orientación en Humanidades y Ciencias Sociales

Escuela de Agricultura y Sacarotecnia

- Técnico/a Agropecuario/a
- Técnico/a Químico/a Agroindustrial

Educación superior

Las carreras de educación superior que estas escuelas ofrecen son:

Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento

- Profesorado para la Educación Inicial
- Profesorado para la Educación Primaria

Escuela de Bellas Artes

- Profesorado en Artes Visuales

Instituto Técnico

- Tecnicatura Superior en Diseño Industrial
- Tecnicatura Superior en Controles Automáticos Industriales
- Tecnicatura Superior en Electricidad Industrial

Instituto Superior de Música

- Profesorado en Música (Orientaciones: Instrumento, Educación Musical y Dirección Coral)

Unidades Académicas

Facultad de Arquitectura

- Tecnicatura Universitaria en Diseño de Indumentaria y Textil

Facultad de Artes

- Tecnicatura Universitaria en Sonorización
- Tecnicatura Universitaria en Fotografía

Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología

- Programador Universitario
- Tecnicatura Universitaria en Física Ambiental
- Tecnicatura Universitaria en Tecnología Azucarera e Industrias Derivadas

Facultad de Medicina

- Tecnicatura en Instrumentación Quirúrgica
- Tecnicatura en Estadísticas de Salud

Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo

- Tecnicatura Universitaria en Documentación y Museología Arqueológica

Títulos Intermedios de Carreras de Grado

Unidad académica	*Carrera de grado*	*Titulo intermedio*
F. de Ciencias Exactas	Diseño de Iluminación	Técnico/a en Iluminación
F. de Filosofía y Letras	Licenciatura en Ciencias de la Comunicación	Técnico/a Universitario en Comunicación
F. de Medicina	Lic. en Enfermería Lic. en Kinesiología	Enfermero/a Universitario/a Kinesiólogo/a
F. de Artes	Licenciatura en Teatro	Intérprete Dramático Profesor/a en Juegos Teatrales
Rectorado - Secretaria Académica	Lic. en Gestión Universitaria	Técnico en Gestión Universitaria
Rectorado - Escuela Universitaria de Cine	Lic. en Cinematografía	Técnico Universitario en Medios Audiovisuales

Tecnicaturas nuevas (posteriores a 2018) que figuran en el Sistema de información para la evolución y el mejoramiento institucional

Facultad	*Carrera*
Bioquímica	Tecnicatura Universitaria en Saneamiento y Desinfección de los Servicios de Salud Tecnicatura Laboratorista Universitario en Salud
Psicología	Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico

Carreras de Grado

Facultad de Agronomía y Zootecnia

- Ingeniería Agronómica

- Ingeniería Zootecnista
- Medicina Veterinaria

Facultad de Arquitectura y Urbanismo

- Arquitectura

Facultad de Artes

- Licenciatura en Artes Visuales
- Diseño de Interiores y Equipamiento
- Licenciatura en Teatro
- Profesorado en Danza Contemporánea y Bailarín en Danza Contemporánea
- Licenciatura en Música (Ciclo de Complementación Curricular)

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia

- Farmacia
- Bioquímica
- Licenciatura en Química
- Licenciatura en Biotecnología

Facultad de Ciencias Económicas

- Contador Público
- Licenciatura en Economía
- Licenciatura en Administración

Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología

- Diseño de Iluminación
- Ingeniería en Agrimensura
- Ingeniería Biomédica
- Ingeniería Civil
- Ingeniería Eléctrica
- Ingeniería Electrónica
- Ingeniería en Computación
- Ingeniería Geodésica y Geofísica
- Ingeniería Industrial

- Ingeniería Mecánica
- Ingeniería Azucarera
- Ingeniería Química
- Licenciatura en Informática
- Licenciatura en Matemática
- Licenciatura en Física

Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo

- Arqueología
- Geología
- Licenciatura en Ciencias Biológicas
- Profesorado en Ciencias Biológicas

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

- Procuración
- Abogacía
- Notariado

Facultad de Educación Física

- Licenciatura en Educación Física
- Profesorado en Educación Física

Facultad de Filosofía y Letras

- Licenciatura en Ciencias de la Comunicación
- Licenciatura en Trabajo Social
- Licenciatura en Filosofía
- Profesorado en Filosofía
- Licenciatura en Geografía
- Profesorado en Geografía
- Licenciatura en Historia
- Profesorado en Historia
- Licenciatura en Letras
- Profesorado en Letras
- Licenciatura en Francés

- Profesorado en Francés
- Licenciatura en Inglés
- Profesorado en Inglés
- Licenciatura en Ciencias de la Educación
- Profesorado en Ciencias de la Educación
- Profesorado en Artes Plásticas (Ciclo de Complementación Curricular)
- Profesorado en Ciencias Económicas (Ciclo de Complementación Curricular)
- Profesorado en Matemática
- Profesorado en Química

Facultad de Medicina

- Licenciatura en Kinesiología
- Licenciatura en Fonoaudiología (Ciclo de Complementación Curricular)
- Medicina

Escuela Universitaria de Enfermería

- Licenciatura en Enfermería
- Licenciatura en Obstetricia

Facultad de Odontología

- Odontología

Facultad de Psicología

- Psicología

Escuela Universitaria de Cine, Video y Televisión

- Licenciatura en Cinematografía

Secretaría Académica de la UNT

- Licenciatura en Gestión Universitaria

Como puede observarse, la oferta de carreras de nuestra universidad es amplia y diversa. Con 69 carreras de grado, nueve de pregrado y siete carreras ofrecidas por las escuelas preuniversitarias (cuatro de formación docente y tres tecnicaturas). Estas carreras, sumadas a los ocho títulos intermedios de carreras de grado, hacen que nuestra casa de

estudios totalice una oferta de 93 títulos en la actualidad para estos niveles de estudio. Entre los años 2018 y 2019 se aprobaron dos nuevas tecnicaturas en la Facultad de Bioquímica. Además, en 2019 se aprobaron otras tres tecnicaturas de la Escuela de Bellas Artes; una de la Facultad de Psicología -que ya inició su primera cohorte de dictado- y dos en la Facultad de Odontología.

De acuerdo con una clasificación de campos de conocimientos bastante extendida, que agrupa las disciplinas en Ciencias Básicas, Ciencias Aplicadas, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Ciencias Humanas, podemos organizar del siguiente modo las carreras de grado, pregrado y las que ofrecen las EE para el nivel superior:

Tabla 19: Oferta académica según tipo de carrera y área disciplinar

	Grado	Pregrado (incluye titulaciones intermedias)	Carreras de Nivel Superior ofrecidas en las Escuelas Experimentales
CIENCIAS BÁSICAS	1. Licenciatura en Química 2. Profesorado en Química 3. Licenciatura en Matemática 4. Profesorado en Matemática 5. Licenciatura en Física 6. Licenciatura en Ciencias Biológicas 7. Profesorado en Ciencias Biológicas		-
CIENCIAS APLICADAS	8. Arquitectura 9. Diseño de Iluminación 10. Ingeniería Agronómica 11. Ingeniería Zootecnista 12. Farmacia 13. Bioquímica 14. Licenciatura en Biotecnología 15. Ingeniería en Agrimensura 16. Ingeniería Biomédica 17. Ingeniería Civil 18. Ingeniería Eléctrica 19. Ingeniería Electrónica 20. Ingeniería en Computación	1. Tecnicatura en Diseño de Indumentaria y textil 2. Tecnicatura en Estadísticas de Salud 3. Tecnicatura Universitaria en Tecnología Azucarera e Industrias Derivadas 4. Programador Universitario 5. Tecnicatura Universitaria en Física Ambiental 6. Tecnicatura en Instrumentación Quirúrgica	1. Tecnicatura Superior en Controles Automáticos Industriales 2. Tecnicatura Superior en Electricidad Industrial 3. Tecnicatura Superior en Diseño Industrial

	21. Ingeniería Geodésica y Geofísica 22. Ingeniería Industrial 23. Ingeniería Mecánica 24. Ingeniería Azucarera 25. Ingeniería Química 26. Licenciatura en Informática 27. Geología		
CIENCIAS DE LA SALUD	28. Medicina Veterinaria 29. Licenciatura en Kinesiología 30. Licenciatura en Fonoaudiología 31. Medicina 32. Licenciatura en Enfermería 33. Licenciatura en Obstetricia 34. Odontología 35. Psicología		
CIENCIAS HUMANAS	36. Licenciatura en Artes Visuales 37. Diseño de Interiores y Equipamiento 38. Licenciatura en Teatro 39. Licenciatura en Música 40. Danza Contemporánea (Bailarín y Profesor) 41. Arqueología 42. Licenciatura en Educación Física 43. Profesorado en Educación Física 44. Licenciatura en Filosofía 45. Profesorado en Filosofía 46. Licenciatura en Historia 47. Profesorado en Historia 48. Licenciatura en Letras 49. Profesorado en Letras 50. Licenciatura en Francés 51. Profesorado en Francés 52. Licenciatura en Inglés 53. Profesorado en Inglés 54. Licenciatura en Ciencias de la Educación 55. Profesorado en Ciencias de la Educación 56. Profesorado en Artes Plásticas	7. Tecnicatura Universitaria en Fotografía 8. Tecnicatura Universitaria en Museología Arqueológica 9. Tecnicatura Universitaria en Sonorización	4. Profesorado para la Educación Inicial 5. Profesorado para la Educación Primaria 6. Profesorado en Artes Visuales 7. Profesorado en Música (Orientaciones: Instrumento, Educación Musical y Dirección Coral)

	57. Licenciatura en Cinematografía		
CIENCIAS SOCIALES	58. Contador Público 59. Licenciatura en Economía 60. Licenciatura en Administración 61. Abogacía 62. Notariado 63. Procuración 64. Licenciatura en Ciencias de la Comunicación 65. Licenciatura en Trabajo Social 66. Licenciatura en Geografía 67. Profesorado en Geografía 68. Profesorado en Ciencias Económicas 69. Licenciatura en Gestión Universitaria		

Fuente: Secretaría Académica de la UNT

Gráfico 21: Distribución porcentual de ofertas académicas según campos del conocimiento. Año 2018.

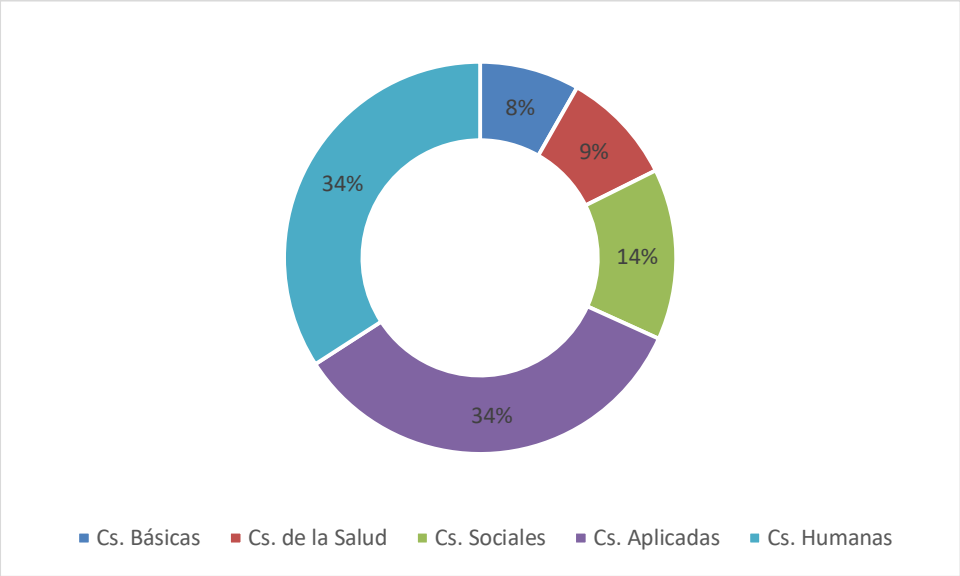

Fuente: Secretaría Académica de la UNT.

Gráfico 22: Distribución porcentual de ofertas académicas según tipo de titulación. Año 2018

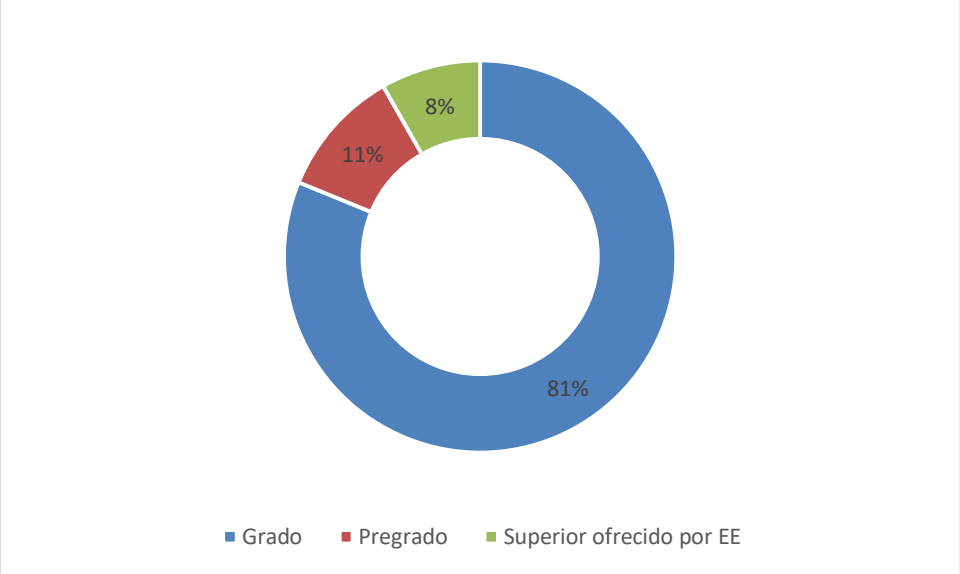

Fuente: Secretaría Académica de la UNT.

Gráfico 23: Ofertas académicas de la UNT por área disciplinar y tipo de titulación. Año 2018.

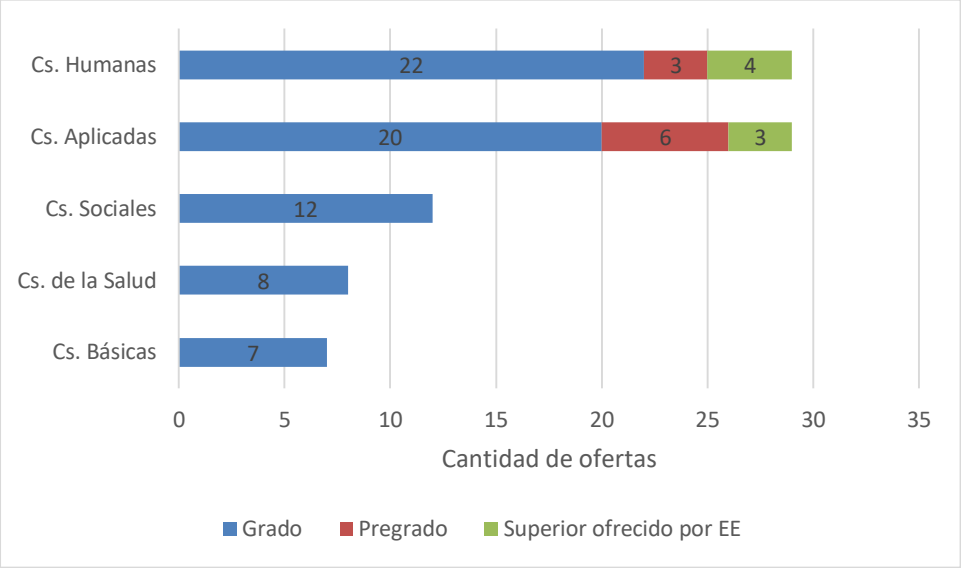

Fuente: Secretaría Académica de la UNT.

Como puede observarse en los gráficos anteriores, la UNT cuenta con un porcentaje todavía bajo de carreras de pregrado en relación con las de grado, a pesar que a estas ofertas de pregrado se suman 8 títulos intermedios vinculadas a carreras de grado. Si tomamos en cuenta que las carreras cortas suelen ser hoy las más elegidas por los/as estudiantes, en función de la posibilidad de acceder más tempranamente al mundo laboral, es preciso repensar la oferta de carreras de nuestra universidad, tratando de ampliar las de pregrado, atendiendo a áreas de vacancia no sólo de la provincia sino de la región.

En esta línea, otro aspecto que merece una análisis exhaustivo en los próximos años es la posibilidad de articular estudios de pregrado con las carreras de grado, en los casos en que resulte posible académicamente y conveniente para los/as estudiantes y el medio socio-productivo.

La dimensión académica en las facultades y escuelas universitarias

Estructuras organizativas para la gestión académica

Todas las UUAA poseen áreas de gestión específicas para los asuntos académicos, en general secretarías académicas o de asuntos académicos, de las cuales dependen coordinaciones y direcciones que se encargan de las numerosas políticas y

procedimientos vinculados al área (p. ej.: direcciones generales académicas, direcciones de alumnos, direcciones de títulos, entre otras) y de las que se desprenden además, diversas estructuras organizativas.

Las diferentes UUAA coinciden en asignar a sus respectivas secretarías académicas, la misión de planificar, ejecutar y gestionar las acciones vinculadas con los procesos de dictado de las diferentes carreras de grado y pregrado que se ofrecen en la institución, siempre regidas por el valor de la excelencia académica.

Si bien la estructura organizativa del trabajo docente predominante es la cátedra[10], algunas UUAA, como Filosofía y Letras y Ciencias Exactas, cuentan con una estructura por departamentos aunque las lógicas de constitución de los mismos varían según la facultad. A veces, los departamentos se organizan por carreras, otras por ciclos de formación, otras por áreas disciplinares.

Para tornar más eficientes dichas estructuras, algunas UUAA han llevado adelante recientemente modificaciones en sus estructuras académicas, como es el caso de la Facultad de Arquitectura, cuyo informe destaca que tales variaciones surgen de un diagnóstico de situación y de una propuesta de gestión que considera importante solucionar algunos problemas detectados. En esa unidad, actualmente están a prueba las modificaciones. También se está llevando a cabo una protocolización de los alcances e incumbencias de cada área para lograr mejoras sustanciales en el funcionamiento de la unidad.

La Escuela de Cine, Video y Televisión destaca algunas insuficiencias en relación a la dotación de personal para algunas tareas técnicas en las sólo hay un agente por cada función específica del área académica. También la Facultad de Ciencias Naturales e IML, en su informe destaca la necesidad de contar con personal capacitado para poder atender Dirección Alumnos en el turno tarde, lo cual redundaría en beneficios para los/as estudiantes y también docentes. Por su parte, la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología plantea entre sus diagnósticos que la significativa cantidad de carreras de

[10] "La cátedra es una unidad organizacional–institucional, integrada por un equipo docente y un conjunto de estudiantes en interacción. La función principal de la cátedra es llevar adelante la enseñanza y favorecer los aprendizajes referidos a una disciplina o a un campo profesional que ocupa un espacio dentro del curriculum de una carrera universitaria. En algunos casos, también cumple tareas de investigación y/o de extensión" (p.30-31). Monetti, E. (2013) El estilo de enseñanza de la cátedra universitaria. Filodigital – UBA.

grado y pregrado que se coordinan y supervisan desde la Secretaría Académica, sumado a todas las otras funciones que desde ella se gestionan, ameritan a la revisión de su estructura organizativa para un desempeño más eficiente.

Algunas facultades han creado además otras secretarías de gestión, cuya labor específica tiene que ver con la planificación y la innovación académica, el monitoreo y seguimiento de datos, la autoevaluación y la acreditación, el fortalecimiento de la formación de grado: tareas que históricamente eran asignadas a las secretarías académicas de cada unidad y sobre las cuales se evaluaron dificultades para el desarrollo de las tareas, en particular debido a la sobrecarga de tarea burocrática y administrativa. La aparición de estos espacios institucionales, que se presentan como independientes pero articulados con las secretarías académicas, y que cumplen funciones vinculadas a la planificación, el desarrollo y la evaluación curricular, representa una política institucional, de algunas facultades, tendiente a sistematizar prácticas de mejora de la calidad.

Como síntesis de la estructura organizativa con que cuentan las distintas UUAA, puede decirse que la estructura de organización predominante es la de secretarías académicas de las cuales dependen coordinaciones o departamentos de carreras o departamentos de áreas. Los problemas de funcionamiento que se explicitan tienen más bien que ver con la falta de personal no docente para desarrollar las funciones necesarias en cada una de estas áreas.

Para el registro de datos, todas las UUAA cuentan con algún sistema de registro y procesamiento de la información académica, implementado para el control y el resguardo de la misma. El principal sistema informatizado de registro y gestión de datos académicos es el SIU Guaraní el cual funciona en once de las trece facultades y también en la Escuela de Cine. Actualmente se está trabajando en la migración de los sistemas de alumnos/as de todas la UUAA al SIU Guaraní. Sobre la implementación de este sistema, se mencionan dificultades de diverso tipo, pero el planteo generalizado de las distintas facultades es la urgencia de dotar de más personal a la Dirección General de Informática de la UNT, ya que es la encargada de asesorar y colaborar con todas las UUAA y escuelas en la implementación del sistema. Además, algunas facultades hacen uso de otros dispositivos informáticos p. ej.: el Sistema Pampa, el Araucano, el Wichi, el Kolla y el Pilaga. En relación con la información académica que permita realizar el

acompañamiento a la tarea docente, un grupo menor de facultades utiliza memorias anuales que los institutos, departamentos y cátedras presentan para informar acerca de sus actividades de docencia, extensión e investigación pero luego no se trabaja con esa información.

Si bien en todos los casos los sistemas informáticos de registro y procesamiento de datos se consideran suficientes y confiables, es necesario mejorar la estructura de soporte del SIU Guaraní, desde Rectorado, ya que el personal con que cuenta para esa tarea es insuficiente. La información aportada por las facultades evidencia la necesidad de mejorar el sistema de seguimiento de la tarea docente a los fines de contar con información que permita la toma de decisiones referidas a la misma y junto con ello, la implementación de estrategias de acompañamiento de las tareas de enseñanza y el apoyo a propuestas de innovaciones curriculares diversas.

En relación al grado de articulación de la docencia, la investigación, la extensión y la transferencia, la mayoría de las facultades pone de manifiesto la existencia de importantes proyectos de investigación y extensión, con fuerte impacto en los ámbitos de producción de conocimiento y vinculados al plano social. La articulación entre estas funciones, en algunos casos, resulta difícil de concretar, lo cual repercute en que la integración de estudiantes a los proyectos de extensión e investigación sea aún compleja en gran parte de las UUAA y en que los procesos de curricularización de estas funciones requieran de fortalecimiento. Articular la universidad con el contexto, a través tanto de la extensión como la investigación, puede facilitar que, estudiantes de grado accedan en forma experiencial a una mejor comprensión de los contenidos curriculares y de ese modo la enseñanza y el aprendizaje se verán enriquecidos. De la misma manera, fortalecer la curricularización de la extensión permitirá que cada vez más docentes y estudiantes colaboren desde el hacer específico de cada una de las materias del plan de estudios, con el desarrollo de prácticas sociales diversas. Es por ello que, si bien existen en la universidad prácticas de articulación entre estas tres funciones, es importante fortalecerlas.

Cuerpo Académico

En 2018, el plantel docente de la UNT ascendía a 4715 docentes, contando entre ellos a

profesores y auxiliares con diferentes dedicaciones[11].

La Resolución del HCS N° 95 del año 1998 establece las funciones para los docentes según categoría y dedicación. En términos generales, en este informe señalaremos que un profesor Titular Dedicación exclusiva debe ejercer funciones de docencia, investigación, formación, extensión y gestión institucional. El Titular semidedicación, con unas mínimas variantes, también. Con una dedicación simple se espera que haga docencia, formación y gestión institucional. En docencia un Titular elabora el programa de la materia y coordina y evalúa la enseñanza. Es el responsable del equipo docente de la cátedra, entre algunas de las funciones docentes.

El Profesor Asociado de dedicación exclusiva realiza funciones parecidas a las del Titular, pero como colaborador de éste. Lo mismo con semidedicación. En el caso de la dedicación simple, se espera que desarrolle acciones de docencia, formación, extensión y gestión.

El Profesor Adjunto en docencia tiene a su cargo la supervisión de todo lo referido a las actividades prácticas de la materia, prepara las evaluaciones y asume el dictado de la cátedra cuando corresponda. También realiza actividades de investigación, formación, extensión y gestión institucional. Cuando sus dedicación son menores (semi o simple), puede participar pero no dirigir proyectos.

El Jefe de Trabajos Prácticos es el encargado de elaborar todo lo referido a las actividades prácticas de la materia y tiene a su cargo el dictado de clases prácticas. También puede participar en todas las otras funciones antes mencionadas, de acuerdo con la dedicación de la que se trate.

El Auxiliar Docente Graduado colabora en todo lo referido a las actividades prácticas de la materia y puede participar en todas las funciones mencionadas.

Finalmente, el ayudante estudiantil, participa en las actividades de docencia que contribuyan a su formación y puede participar en investigación, extensión y gestión.

Gráfico 24: Total de docentes de la UNT por UA. Años 2012, 2015 y 2018

[11] En esta sección no se incorporaron datos de la carrera dictada desde la Secretaría Académica del Rectorado ya que la forma de designación de docentes es por contrato para el dictado de materias.

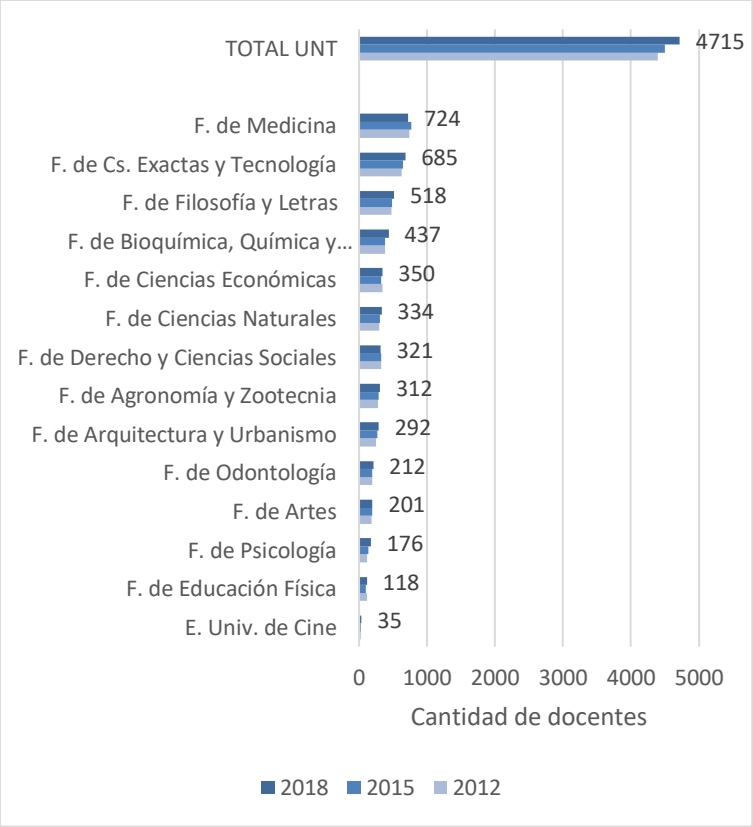

Fuente: DGH de la UNT.

Nota: Se excluye de este cuadro al personal contratado de manera temporaria, discriminado en el cuadro 1.2.2 del SIEMI.

En el gráfico siguiente se presenta el total de cargos docentes de la UNT, en los años 2012, 2015 y 2018, según categoría docente.

Gráfico 25: Cantidad de cargos docentes de la UNT por categoría. Años 2012, 2015 y 2018.

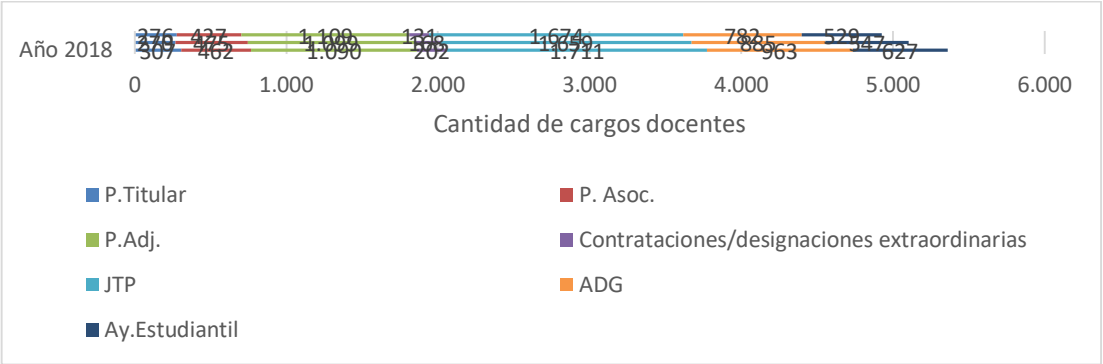

Fuente: Dirección General de Haberes de la UNT.

La cantidad de cargos/designaciones docentes creció en un 8,8% desde 2012 a 2018 y la composición porcentual según categorías de cargos no presentó variaciones substanciales.

A los fines de contar con información más detallada, se muestra la cantidad de cargos por UUAA:

Gráfico 26: Cantidad de cargos docentes por categoría. UUAA de la UNT. Año 2018.

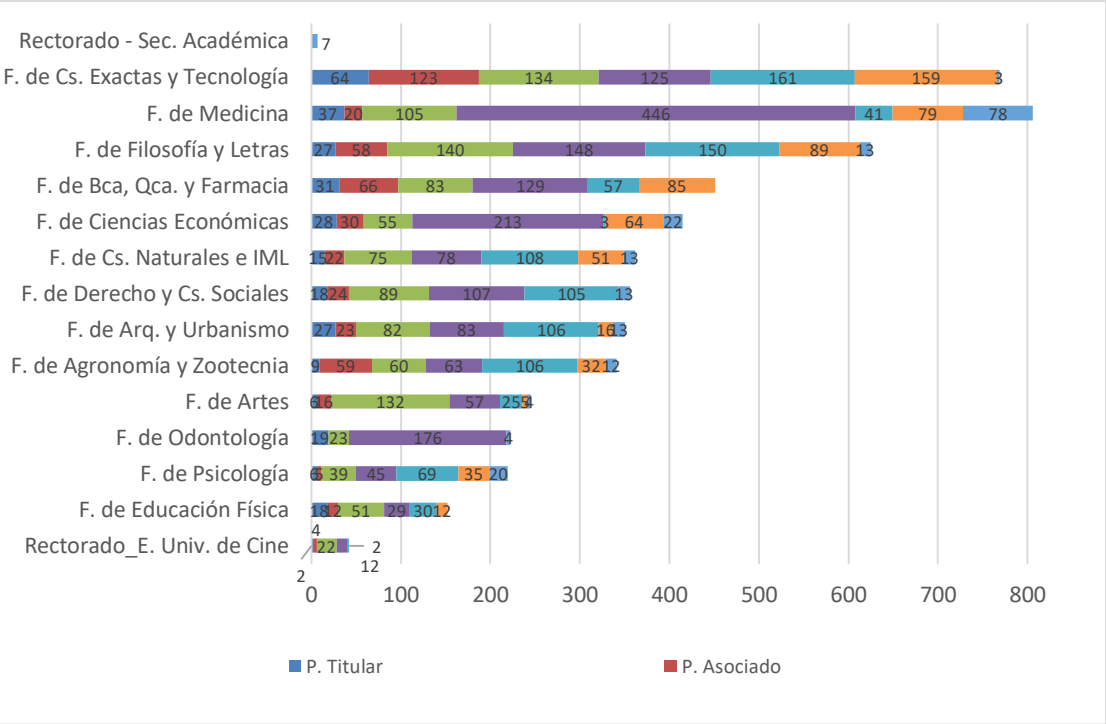

Fuente: Dirección General de Haberes de la UNT.

En el gráfico a continuación se muestran los porcentajes de docentes, excluyendo a ayudantes estudiantiles, según su dedicación clasificada como: exclusiva o mayor, más de semiexclusiva, semiexclusiva, más de un cargo simple y simple. Los porcentajes se calculan sobre el total de docentes del plantel permanente al año 2018[12]. Como puede observarse el 35% de los/as docentes tienen dedicación exclusiva o mayor, 46% dedicación semiexclusiva o mayor a una semiexclusiva y el restante 19%, dedicación

[12] Para la clasificación de la dedicación se considera la suma de la carga horaria de la/s designación/es de cada docente en cada UA y se clasifica como, Simple o menor: hasta 10 horas semanales; Más de Simple: 11 a 19 horas semanales; Semiexclusiva: de 20 a 25 horas semanales, Más de un Semi: de 26 a 39 horas semanales, Exclusivo o mayor 40hs o más.

simple.

Gráfico 27: Distribución porcentual de docentes según dedicación. UNT por UUAA. Año 2018.

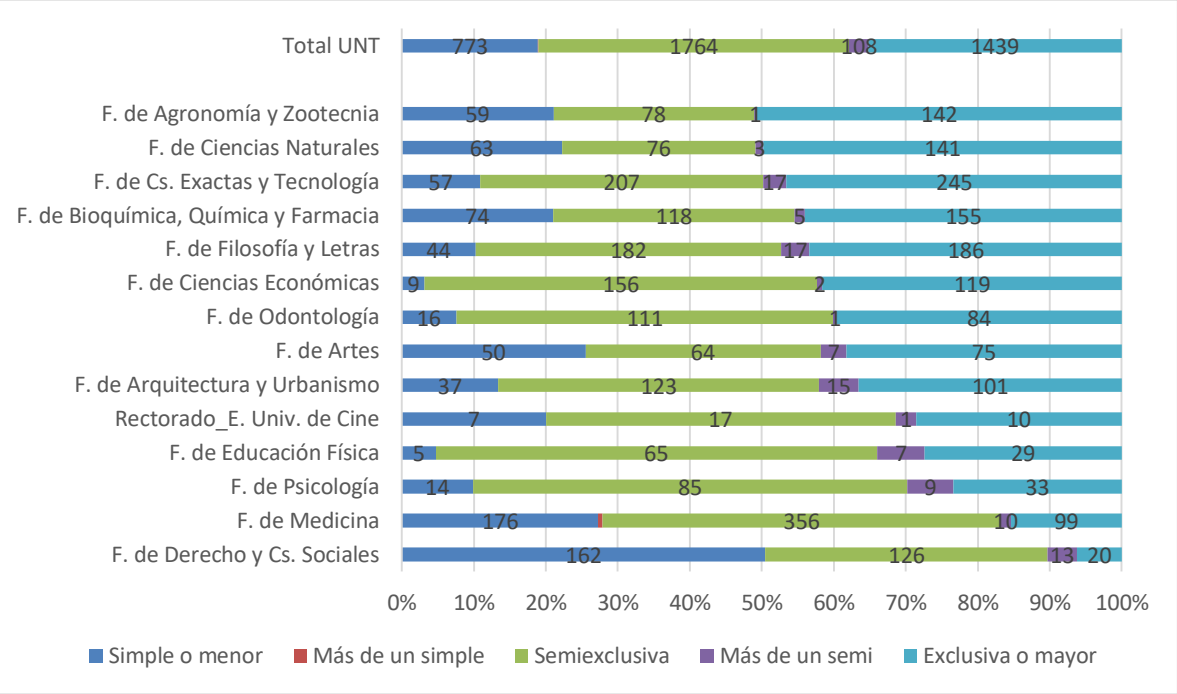

Fuente: Dirección General de Haberes de la UNT.

Nota: En este gráfico se excluyó a los ayudantes estudiantiles y docentes que no pertenecen al plantel permanente de la UNT.

Respecto de la relación numérica entre alumnos-profesores, sólo tres de las catorce UUAA (facultades y Escuela Universitaria de Cine) manifiestan que es la adecuada, mientras la mayoría de las instituciones expresa que la cantidad de docentes y de horas de dedicación resulta insuficiente, sobre todo en los ciclos iniciales de todas las carreras. En los gráficos siguientes puede observarse la relación estudiantes/docentes para las diferentes UUAA y el total de la UNT.

Gráfico 28: Cantidad de alumnos/as de carreras de grado y pregrado por docente de la UNT por UA. Años 2012, 2015 y 2018

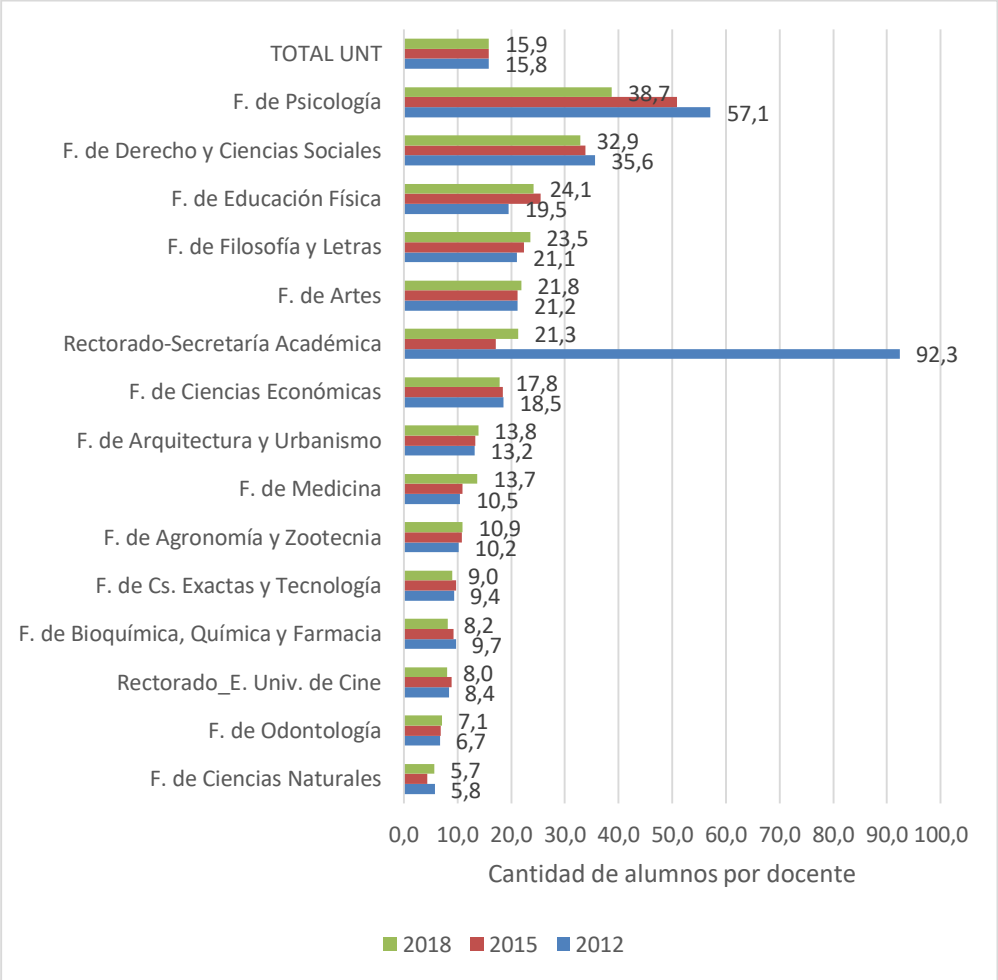

Fuente: UUAA y Dirección General de Haberes de la UNT.

Nota: Este indicador se calcula teniendo en cuenta cantidad de docentes independientemente de su dedicación o categoría. Se excluyen los Ayudantes Estudiantiles y docentes sólo de posgrado.

Así, en el año 2018 para el total de la UNT, había un promedio de 16 alumnos/as por docente aproximadamente, independientemente de la dedicación del mismo. Si se diferencia entre auxiliares y profesores, esta relación alcanza a 36 alumnos/as por profesor y 20 alumnos/as por auxiliar, aunque estos indicadores presentan valores distintos para las diferentes UUAA.

Gráfico 29: Cantidad de alumnos/as de carreras de grado y pregrado por profesor y auxiliares de la docencia de la UNT por UA. Año 2018.

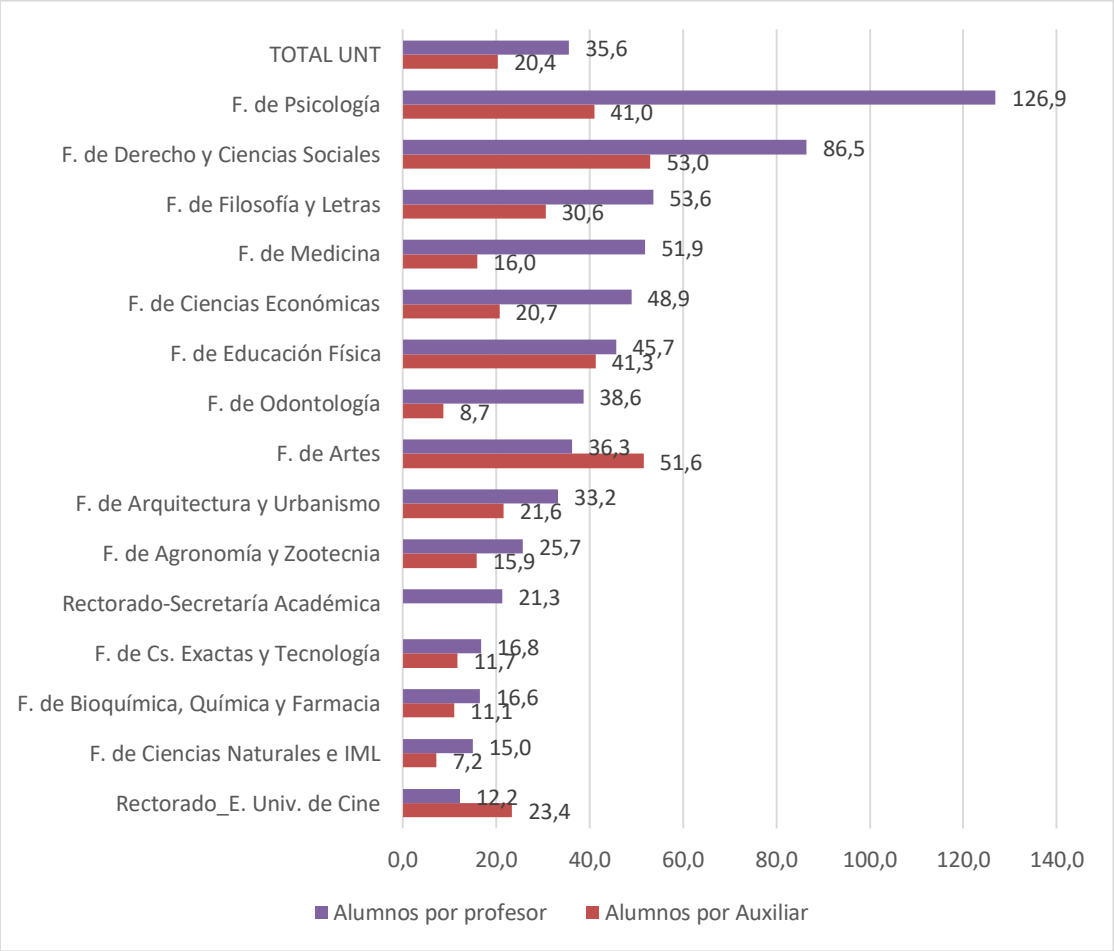

Fuente: UUAA y DGH de la UNT.

Nota: Este indicador se calcula teniendo en cuenta cantidad de docentes independientemente de su dedicación. Se excluyen ayudantes estudiantiles y profesores sólo de posgrado.

A partir del análisis de los dos gráficos anteriores, se puede establecer que para la UNT en su conjunto la distribución de docentes por alumnos/as es razonable (casi 16 alumnos/as por docentes en 2018). Lo mismo puede decirse distinguiendo entre profesores y auxiliares, porque si bien el número de alumnos/as aumenta a casi el doble, sigue siendo un número razonable para el desarrollo de procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Corresponde hacer un análisis más específico estableciendo diferencias entre carreras que requieren de una gran intensidad de actividades prácticas, del uso de laboratorios o

en las que los/as alumnos/as realizan residencias de algún tipo. Es claro que, en estos casos, resulta necesario que los/as docentes atiendan a grupos pequeños de alumnos/as. De igual modo corresponde hacer un análisis acerca de las materias de los primeros años de las carreras en las que se verifican situaciones de masividad, lo que luego se modifica al avanzar en la carrera. En esta etapa de la autoevaluación y con estos datos generales que se presentan, no es posible hacer un análisis tan afinado, lo cual no implica desconocer que en algunas facultades sí se realiza a la hora de tomar decisiones respecto de la distribución de recursos.

La información que aportan estos gráficos pone en evidencia las diferencias entre facultades respecto de la distribución de docentes en relación al número de alumnos/as en cada una matriculados. Ello plantea a la Universidad la necesidad de formular un programa de mejoras para subsanar este problema.

En el gráfico que sigue se presenta un indicador también útil para analizar la relación docente-alumno, teniendo en cuenta la dedicación de los/as docentes, la cantidad de horas docentes por alumno. Vale decir que se asignan 40 horas a docentes exclusivos, 20 horas a semiexclusivos y 10 a los de dedicación simple. Este indicador no representa una situación real, sino indica cuántas horas docentes recibiría en promedio un alumno semanalmente si los/as docentes atendieran a los/as alumnos/as uno a uno. Cuenta con la ventaja de resumir la información respecto a cantidad de docentes, su dedicación y cantidad de alumnos/as de las diferentes UUAA. La información que proporciona facilita la comparación de la relación docente/alumnos entre diferentes UUAA.

De este modo, para el total de la UNT, se estima que los/as docentes del plantel permanente, excluyendo ayudantes estudiantiles, trabajan 105.846 hs. semanales, que al dividir por la cantidad de alumnos/as se obtiene que hay una dedicación de 1,6 horas docentes semanales en promedio por alumno.

Gráfico 30: Total de horas docentes semanales por alumno en carreras de grado y pregrado por UUAA. Años 2012, 2015 y 2018.

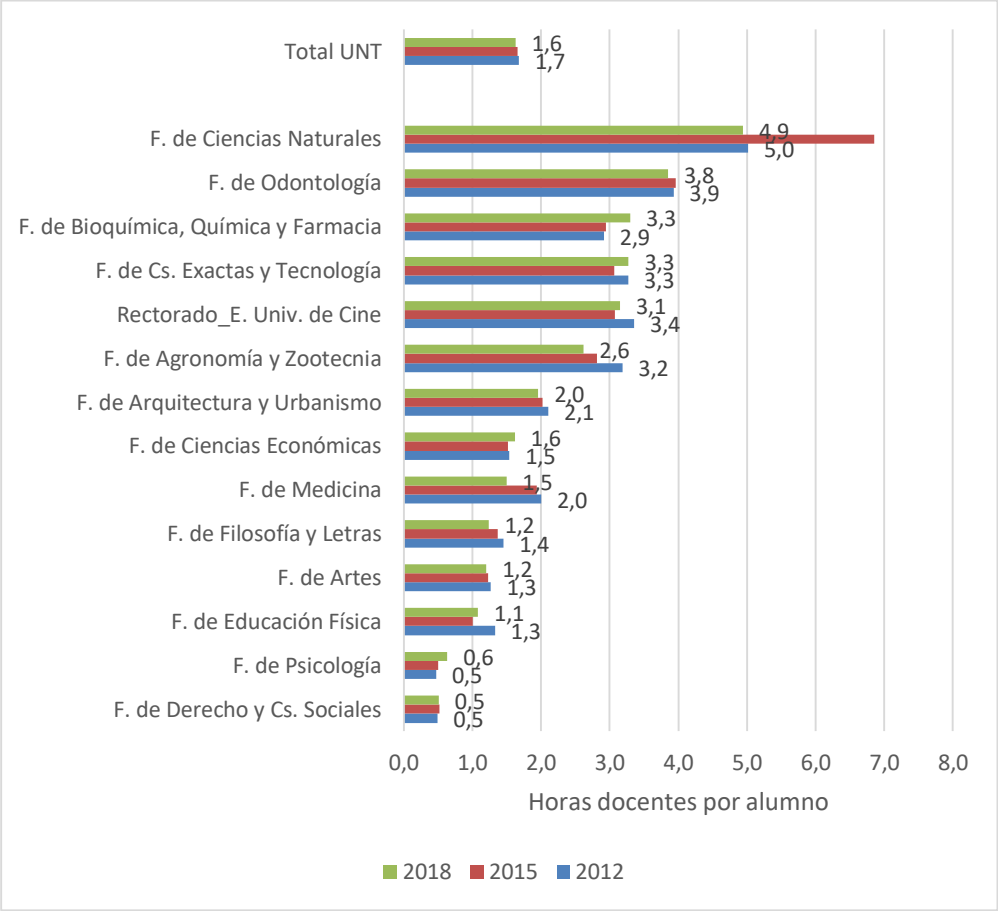

Fuente: Dirección General de Haberes y UUAA de la UNT.

Nota: Para el cálculo de este indicador solo se incluyó a docentes del plantel permanente de la UNT con excepción de los ayudantes estudiantiles.

También aquí se evidencian las diferencias entre facultades. Encontramos UUAA en donde un alumno recibe en promedio 4,9 horas semanales de atención por sus docentes, frente a otras en las que se reduce a sólo media hora. Esta distribución desigual, coincidente con la que surge de los gráficos anteriores, muestra la necesidad de definir un plan de trabajo al respecto.

Mecanismos de ingreso y promoción en la carrera docente

En todas las facultades rigen, para el ingreso y la permanencia, los mecanismos reglamentados por el Estatuto de la UNT (Capítulo XII, De los/as docentes, Artículos 75º a 88º), y el Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios. Las

designaciones de los/as docentes se efectúan mediante concursos de antecedentes y oposición, salvo situaciones excepcionales. Para la permanencia en el cargo se realizan evaluaciones periódicas.

Con respecto a la participación de los/as estudiantes en los procesos de ingreso y promoción, en pocas facultades existen mecanismos sistemáticos de consulta a este estamento.

Políticas de perfeccionamiento del personal docente

Respecto de su formación, el cuerpo académico cuenta con títulos de grado y posgrado pertinentes y adecuados para las carreras en las que se desempeñan. Las facultades valoran el alto porcentaje de docentes con títulos de posgrado, y se enfatiza que la mayoría de los/as docentes que no han alcanzado esta titulación se encuentran actualmente llevando adelante sus carreras de posgrado. Información más detallada respecto de la oferta de posgrado de la UNT se presenta en el apartado sobre Posgrado.

Gráfico 31: Distribución de docentes según título que posee. UNT por UUAA. Año 2018

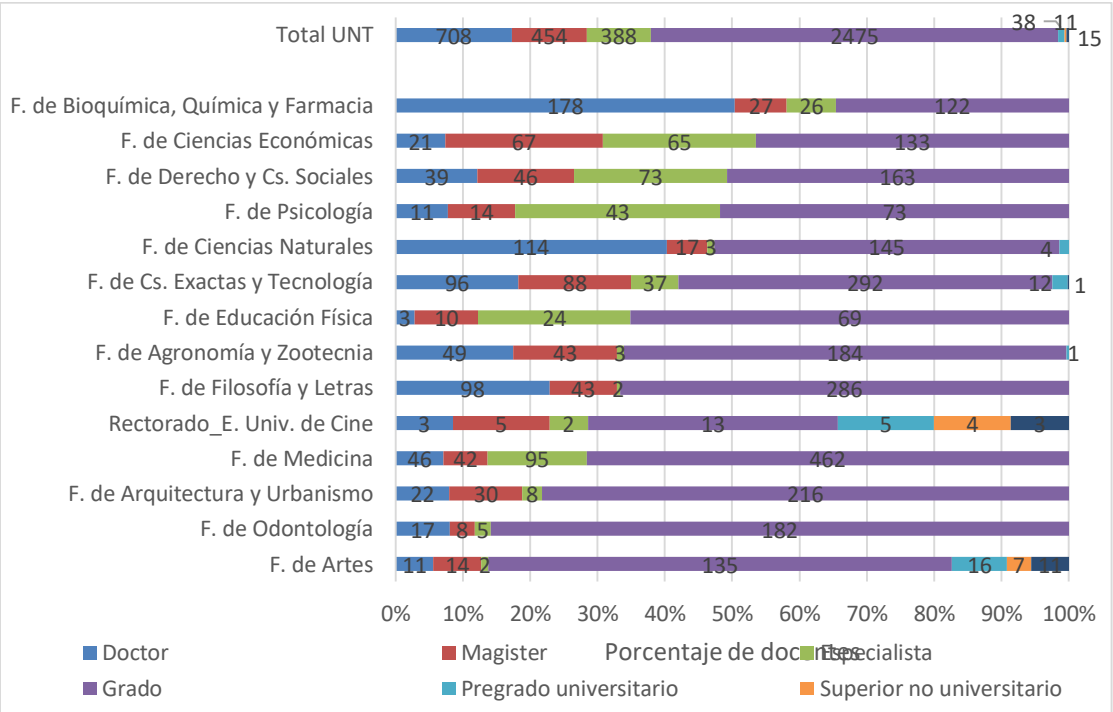

Fuente: UUAA de la UNT

Nota: No se consideraron en este gráfico ayudantes estudiantiles y profesores que no son del plantel permanente de la UNT.

Corresponde aclarar que el Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán permite el acceso a cargos de profesores regulares de la institución a personas que no cuenten con titulación, pero pueden demostrar sobrados antecedentes en la materia en la cual se desempeñan o se proponen concursar. Textualmente, dice en su Artículo 77: "Cuando circunstancias excepcionales lo justifiquen podrá prescindirse del título, mediante el voto de las tres cuartas partes del total del Consejo Directivo que lo propone". Ello explica los casos de docentes sin titulación de la Facultad de Artes y de la Escuela de Cine.

En múltiples casos, las UUAA desarrollan acciones de apoyo económico a sus docentes para la realización de cursos de posgrado y otras capacitaciones. No obstante, sólo cinco de trece UUAA, además de la Escuela de Cine, sostienen políticas de capacitación docente sistemáticas e institucionalizadas. A pesar de ello, participan porcentajes bajos de docentes.

Son pocas las UUAA que han desarrollado políticas de capacitación docente en formación pedagógica, aparte de la formación disciplinar. Se destacan las facultades de Medicina y Odontología que han desarrollado carreras de posgrado en enseñanza en Ciencias de la Salud y la Facultad de Filosofía y Letras, que cuenta con un Doctorado en Educación, dictó un posgrado en docencia universitaria y actualmente ofrece capacitación docente a través del Instituto Coordinador de Programas de Capacitación.

La falta de ofertas sistemáticas de capacitación en temas pedagógicos y didácticos, destinadas a todos los/as docentes de la universidad, es una debilidad que debe ser subsanada.

Estudiantes

En 2018 la UNT albergaba 64.903 alumnos/as de carreras de grado y pregrado. De ellos/as, el 49% tenía una edad menor a 25 años y el 62% eran mujeres[13]. Además, estas estadísticas nos permiten establecer que aproximadamente el 30% de la población estudiantil trabaja, porcentaje del cual un 56% lo hace durante 20 horas o más por semana[14].

[13] Fuente de información: SIU Araucano, año 2018.
[14] Los indicadores sobre empleo se calcularon sobre el 70% de la población estudiantil, ya que sólo estos alumnos proporcionaron la información necesaria.

Gráfico 32: Total de ingresantes, alumnos/as y egresados de grado y pregrado de la UNT. Años 2011 a 2018.

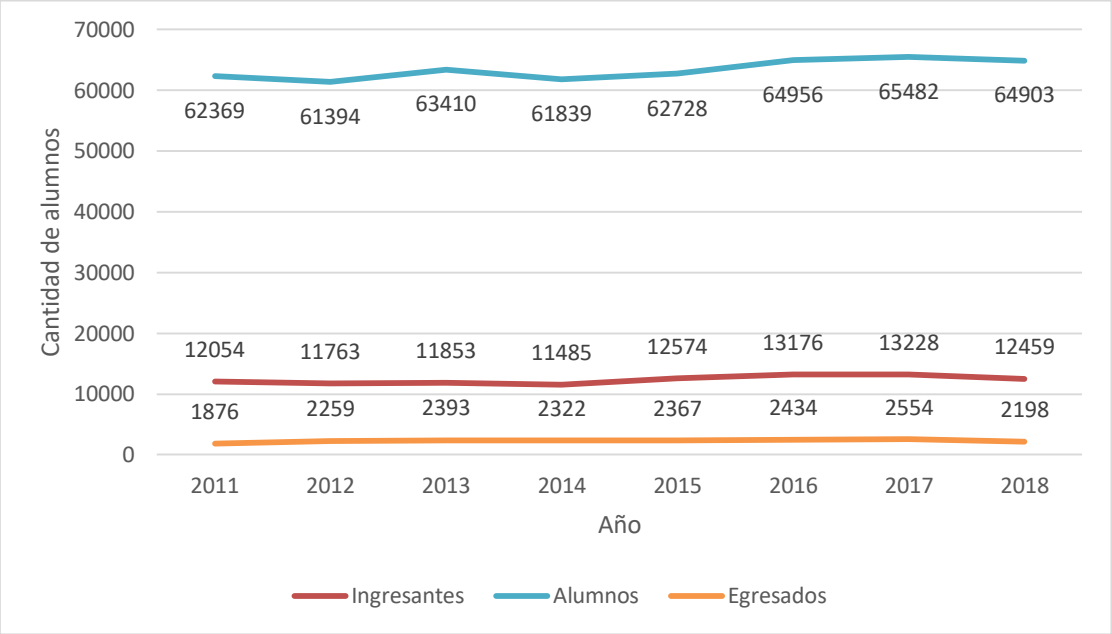

Fuente: UUAA de la UNT.

Nota: No se incluyen egresados de títulos intermedios

Tabla 20: Total de egresados/as de títulos intermedios de la UNT. Años 2011 a 2018.

Unidad Académica	Carrera	Titulo Intermedio	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Total
Medicina	Lic en Kinesiología	kinesiólogo	42	42	52	39	52	22	51	21	321
Medicina	Lic. en Enfermería (S.M. de Tuc.)	Enfermero Universitario	52	57	58	81	56	105	113	64	586
Medicina	Lic. en Enfermería (Aguilares)	Enfermero Universitario	28	40	15	39	33	37	41	12	245
Facultad de Artes	Lic. en Teatro	Intérprete Dramático	13	10	21	3	17	15	12	16	107
Facultad de Artes	Lic. en Teatro	Profesor en Juegos Teatrales	11	6	7	9	10	10	11	4	68
Fac. de Filosofía y Letras	Lic. en Ciencias de la Comunicación	Técnico Univ. en Comunicación	41	16	21	20	21	18	53	42	232
Rectorado-Secretaría Académica	Lic. en Gestión Universitaria	Técnico Superior en Gestión Universitaria	0	0	0	0	8	91	44	21	164

Rectorado-Esc. Univ. de Cine, Video y Televisión	Lic en Cinematografía-	Técnico Universitario en Medios Audiovisuales	23	9	15	17	32	0	22	12	130

Fuente: UUAA de la UNT.

Considerando la media de los últimos ocho años, ingresaron a la UNT 12.324 personas por año. A su vez, en promedio la Universidad tuvo 63.385 alumnos/as, 2.300 egresados/as de carreras de grado y pregrado y un promedio anual de 232 egresados con títulos intermedios.

En cuanto a la distribución de la población estudiantil entre las UUAA, se destacan algunas diferencias, como puede observarse en el gráfico a continuación. Así, dos facultades: Derecho y Filosofía, concentran el 32% de los/as estudiantes de toda la UNT.

Gráfico 33: Total de ingresantes, alumnos/as y egresados de grado y pregrado de cada UA de la UNT. Año 2018.

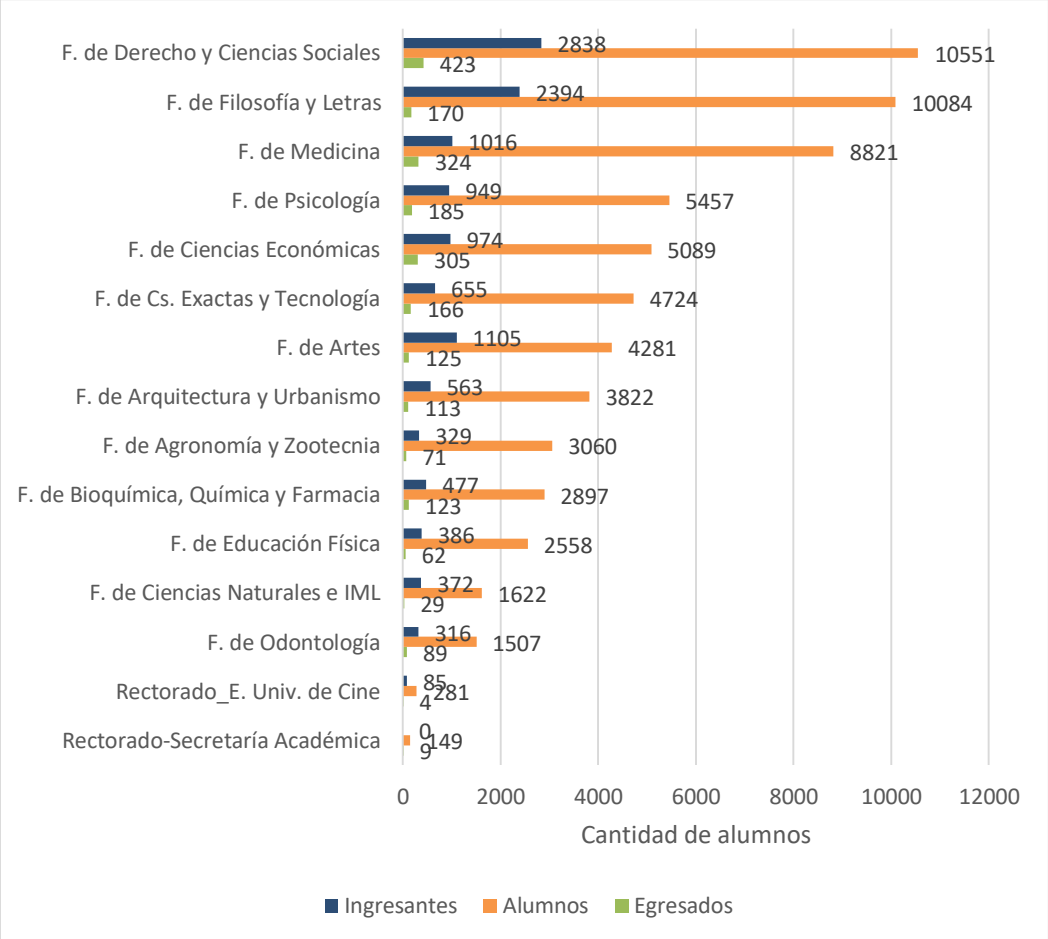

Fuente: UUAA de la UNT.

Nota: No se incluyen egresados de títulos intermedios

Tabla 20: Distribución porcentual de ingresantes, alumnos/as y egresados de grado y pregrado por UUAA de la UNT. Año 2018.

Unidad Académica	Ingresantes	Alumnos/as	Egresados/as
F. de Derecho y Ciencias Sociales	23%	16%	19%
F. de Filosofía y Letras	19%	16%	8%
F. de Medicina	8%	14%	15%
F. de Psicología	8%	8%	8%
F. de Ciencias Económicas	8%	8%	14%
F. de Cs. Exactas y Tecnología	5%	7%	8%
F. de Artes	9%	7%	6%
F. de Arquitectura y Urbanismo	5%	6%	5%
F. de Agronomía y Zootecnia	3%	5%	3%
F. de Bioquímica, Química y Farmacia	4%	4%	6%
F. de Educación Física	3%	4%	3%
F. de Ciencias Naturales e IML	3%	2%	1%
F. de Odontología	3%	2%	4%
Rectorado-Esc. Univ. de Cine	1%	0,4%	0,2%
Rectorado-Secretaría Académica	-	0,2%	0,4%
TOTAL UNT	**100%**	**100%**	**100%**

Fuente: UUAA de la UNT.

Nota: No se incluyen egresados/as de titulaciones intermedias

---

El cuadro precedente muestra el porcentaje de ingresantes, alumnos/as y egresados que representa cada facultad sobre el total de la UNT. Observamos que, para 2018, sobre un total de 12.459, entre las facultades de Filosofía y Derecho se aporta el 42% de los/as ingresantes. Sin embargo, en términos de graduados/as (2.198 en 2018) son las facultades de Medicina, Ciencias Económicas y Derecho las que más aportan, contribuyendo con el 48% de los/as egresados/as de la UNT.

En relación con el gráfico que sigue, corresponde aclarar que la tasa de crecimiento anual de una serie temporal de datos mide el cambio relativo de la serie en un período de tiempo, en relación al nivel del inicio del período. Las tasas de crecimiento interanual de

la población estudiantil de la UNT de ingresantes y egresados de carreras de grado y pregrado han sido positivas, considerando el promedio de las tasas interanuales de los últimos ocho años, como puede apreciarse en el siguiente gráfico. Se destaca el crecimiento en la cantidad de egresados. Sin embargo, los valores de estas tasas son muy disímiles entre las UUAA.

Gráfico 34: Tasa de crecimiento interanual promedio de los últimos 8 años de Ingresantes, Alumnos/as y Egresados de carreras de grado y pregrado de cada Unidad Académica de la UNT. Período considerado 2011 a 2018

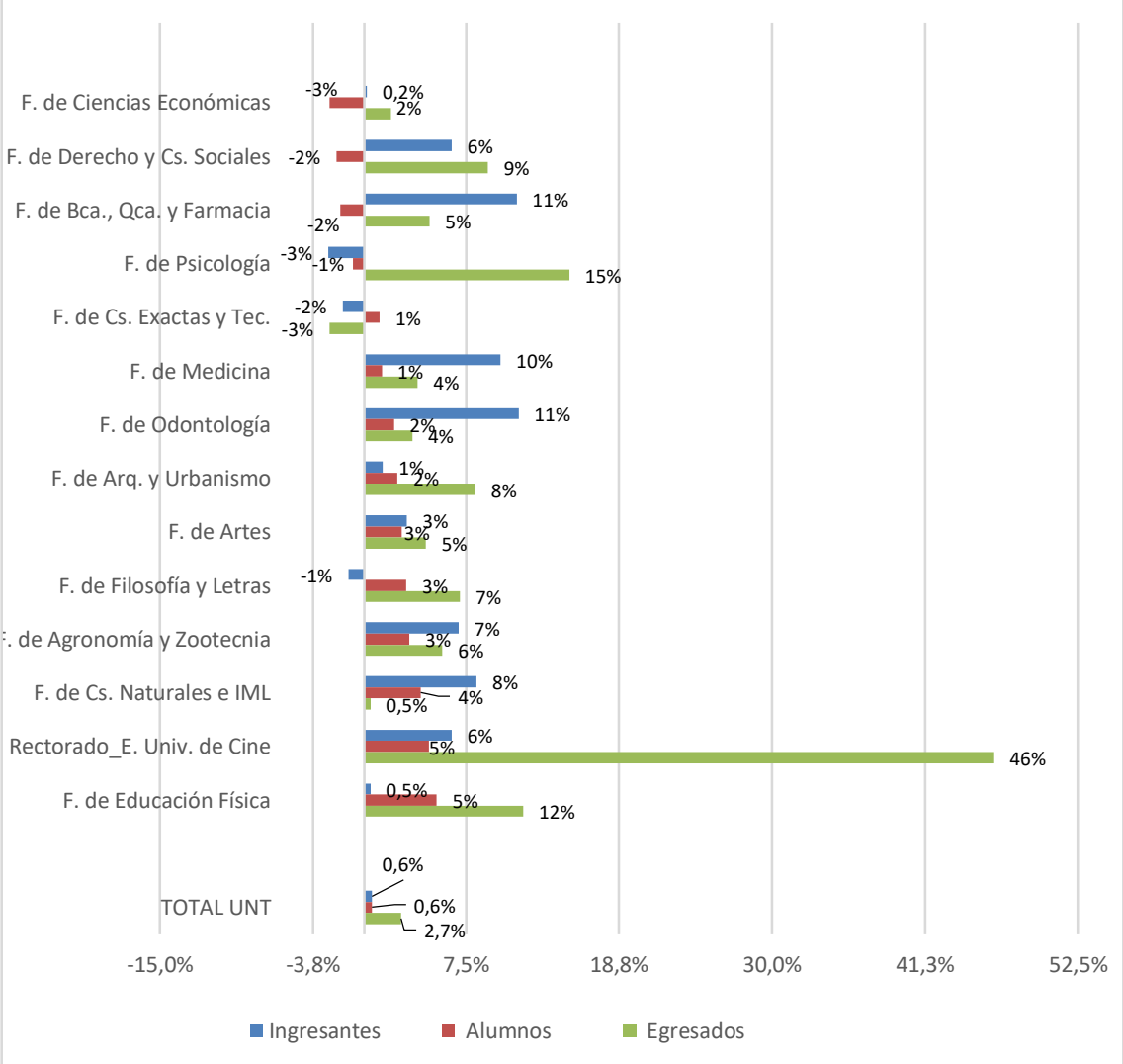

Fuente: UUAA de la UNT.

Nota: No se incluyen egresados de títulos intermedios. No se incluye la carrera de Licenciatura en Gestión Universitaria, dictada en el ámbito de la Secretaría académica de la UNT ya que sólo admitió dos cohortes en el período considerado.

Como se observa en las ilustraciones y tablas anteriores, el número de ingresantes a la UNT se mantiene alto a través del tiempo. Esto genera claras condiciones de masividad, que varían según carreras o facultades, como también lo evidencian los gráficos.

Ingresar a la universidad

Se puede afirmar que la capacidad de atracción de jóvenes que detenta nuestra Universidad es alta ya que, la UNT capta más del 80% de los/as alumnos de carreras de grado y pregrado universitarias en la provincia[15]. Así también la razón entre la cantidad de alumnos de la UNT y la población de la provincia entre 18 y 24 años se ha mantenido entre 31% y 32% en los últimos 8 años.

Todas las facultades de la UNT desarrollan alguna actividad destinada a los/as alumnos/as que ingresan. En la mayoría de los casos, estas actividades se justifican en sucesivos diagnósticos realizados a ingresantes, en particular los referidos a dominio de conocimientos necesarios para su desempeño en las diferentes carreras. Así también, estas propuestas tienen fundamento en el análisis del rendimiento de los/as estudiantes durante el primer año de estudios y, en algunos casos, en las altas tasas de abandono. Se describe, a continuación, una síntesis de las principales acciones que la UNT desarrolla para el ingreso.

Anualmente, durante el segundo cuatrimestre, se realiza la promoción de la oferta académica, utilizando para ello diferentes estrategias. Una de ellas es la difusión a través de muestras que se organizan tanto desde Secretaría Académica de la UNT como desde el Programa Universitario de Extensión y Desarrollo Social (PUEDES) de la Secretaría de Extensión de la UNT. Otra estrategia es la visita a diferentes escuelas secundarias difundiendo. Por otra parte, se destaca la utilización para este fin de la página de la UNT como de los sitios web las distintas facultades, para divulgar información disponible para los aspirantes a cursar sus estudios en la universidad.

Respecto de los contenidos seleccionados para formar parte de las distintas propuestas para el ingreso, hay un núcleo de contenidos centrales, presentes en la mayoría de las

[15] Información referente al año 2017, construida en base a datos publicados en el Sistema Estadístico Provincial, Gobierno de la provincia de Tucumán y datos solicitados a la UTN-FRT

facultades. Una parte de ellos son los referidos a la iniciación y ambientación a la vida universitaria, y se orientan a la preparación del aspirante para enfrentar el mundo universitario; otro conjunto está referido al entrenamiento en destrezas y hábitos de estudios, destinados a desarrollar habilidades que se comprueban como generalmente insuficientes.

Otro conjunto de contenidos presentes en muchas UUAA tiene que ver con campos de conocimiento que posteriormente formarán parte de materias de sus planes de estudio. De ese modo, el ingreso se organiza en torno a contenidos estrechamente vinculados a aquellos que luego cursarán en su carrera.

Hay dos casos en que exigencias para el ingreso forman parte del plan de estudios. Uno es en la carrera de Psicología, otro en las carreras de Educación Física. De este modo, si bien el acceso no es eliminatorio -en el sentido de limitar el ingreso-, estos requisitos deben ser aprobados en algún momento de la carrera, al ser una actividad curricular obligatoria. En Educación Física se trata de dos materias, mientras que en Psicología se trata de una materia que se denomina Integración Universitaria. Otro caso es el de Medicina, carrera que incluye cupo y un examen eliminatorio para el ingreso.

A lo largo de los años, las diferentes modalidades previstas para el ingreso han ido variando -incluso en lo que respecta a su obligatoriedad- y, junto con ello, también ha hecho lo suyo la existencia de cupos y exámenes. Desde el año 2017, la mayor parte de las UUAA de la UNT han quitado el examen selectivo y los cupos aunque, como se mencionó, todavía quedan algunas carreras en donde permanecen, por distintos motivos y con distintas características.

La obligatoriedad de realizar alguna actividad para ingresar continúa vigente en numerosas UUAA. Sin embargo, esto no implica que tales actividades deban ser aprobadas o que, si no se aprueban, los/as alumnos/as no puedan ingresar. Tal es el caso de las facultades de Odontología, Ciencias Económicas, Facultad de Agronomía y Zootecnia, Facultad de Bioquímica y Farmacia, Facultad de Ciencias Exactas y Escuela de Cine.

Otro factor muy extendido en casi todas las facultades es la existencia de organismos que realizan tareas de tutoría o coordinan tutorías de distinto tipo: tanto para ingresantes como para alumnos/as de cursos avanzados. En algunos casos, esos equipos

están constituidos por profesionales pedagogos, psicólogos o ambos.

A los fines de presentarlas con mayor detalle, se describen las formas previstas para el ingreso por las distintas UUAA:

Facultad de Agronomía

En los últimos años se desarrollaron actividades organizadas en dos etapas:

1. Ambientación. Es un módulo que brinda una guía de la información más relevante para el aspirante a ingresar a la Facultad.
2. Virtualización y comprensión de textos y técnicas de estudio

Facultad de Arquitectura y Urbanismo

A la carrera de Arquitectura se ingresó, entre 2008 y 2018, asistiendo a un curso de ambientación obligatorio pero no eliminatorio, denominado "Curso de Articulación entre el Nivel de Enseñanza Media y la FAU-UNT", en el que se trataba de fortalecer los conceptos sobre tecnología y comprensión de textos. Con este criterio, se incorporaron al Curso de Ambientación módulos de matemática, física y comprensión lectora y se propuso incluir contenidos sobre diseño y proyecto. Así fue dictado así hasta 2018, durante el mes de febrero, con una modalidad presencial obligatoria exigiéndose el 80% de asistencia y la presentación del 100% de los trabajos prácticos de cada módulo. Al final del dictado cada año se realizó un diagnóstico evaluativo, no eliminatorio.

Para la Tecnicatura en Diseño de Indumentaria y Textil se ha realizado un cursillo de Ambientación intensivo que consiste en el cursado de siete módulos –Comprensión de Texto; Morfología; Diseño de Indumentaria; Diseño Textil; Sistemas de Representación; Moldería; Técnicas de Producción- con obligación de tener 80% de asistencia y 100% de Trabajos prácticos presentados. Al final del mismo se deben rendir y aprobar tres exámenes –Comprensión de Texto; Proceso Creativo y Proyectual; Introducción a la Técnica- para ingresar a la carrera.

Facultad de Artes

Los/as ingresantes deben tener finalizado el nivel secundario como requisito único para el ingreso a las diferentes carreras de la Facultad. La UA cuenta con un curso de ambientación de modalidad virtual de tres semanas de duración.

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia

El ingreso a las carreras de la UA es sin cupo. Los postulantes deben poseer estudios secundarios completos. A partir de 2017, de acuerdo con la Ley Nro. 27204-2015 en su artículo 7° que sustituye al art 4° de la Ley de Educación Superior Nro. 24521-95 en lo referido al ingreso irrestricto a las UUNN, el sistema de admisión dejó de ser obligatorio y se continúa con el Curso de Apoyo Preparatorio para ingresantes al ciclo básico de la UA. Este curso brinda al estudiante una mejor opción para articular el cursado con sus estudios secundarios, a fin de afianzar y mejorar sus conocimientos y facilitar su permanencia en la UA. En el curso se brindan técnicas de estudio y comprensión de textos y se complementa con una Jornada de Ambientación Universitaria organizada por el Sistema de Tutorías de la UA.

Facultad de Ciencias Económicas

La FACE ofrece al aspirante el Curso Camino a la Universidad (Resolución 255-HCD-12), cuyo objetivo es la articulación con el nivel de educación media y la nivelación en contenidos de matemática elemental. Asimismo se brinda un módulo de vida universitaria, conocimientos específicos de las carreras de la Facultad y desarrollo de competencias generales, que consiste en la preparación del aspirante para enfrentar el mundo universitario y entrenamiento de destrezas y hábitos de estudios.

El curso “Camino a la Universidad” se dicta en tres instancias:

Primera instancia: meses de septiembre a noviembre del año previo al de ingreso. Es un curso extensivo y contempla modalidad presencial y virtual

Segunda instancia: mes de febrero del año de ingreso – Es un curso intensivo y contempla modalidad presencial únicamente

Tercera instancia: meses de abril a junio del año de ingreso. Es un curso extensivo y contempla modalidad presencial únicamente.

Las diferentes instancias contemplan pruebas de suficiencia para aquellos que deciden no realizar el curso y rinden la evaluación de diagnóstico en un único examen.

Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología

La FACET cuenta con un área de ingresos, integrada por una coordinadora principal y otra asistente que, bajo la dirección y supervisión de la Secretaría Académica, lleva

adelante toda la planificación, el diseño y las acciones referidas a las políticas de ingreso a la facultad.

El aspirante a ingresar a la FACET realiza un curso de nivelación dictado en varias instancias previo al año de ingreso. El contenido del curso es de temas de matemática. Se realizan otras actividades con los aspirantes con el objetivo de introducirlos a la vida universitaria y al conocimiento de las carreras de la facultad. Se implementan diversas campañas de difusión y de promoción de las carreras que dicta la Facultad de modo de incrementar la matrícula de ingreso.

El curso de nivelación se puede tomar en tres distintas épocas del año: de abril a julio o de agosto a noviembre del año anterior al ingreso o en febrero del año del ingreso. Además, se ofrecen otras dos oportunidades en formato de pruebas de suficiencia que, reconocidas como instancias de aprendizaje de nivelación, permiten al aspirante autoevaluar su nivel de preparación. Los cursos de nivelación se organizan de manera tal de ofrecer una amplia disponibilidad de horarios. Hay turnos mañana, tarde y tarde/noche. Los cursos de abril a julio y de agosto a noviembre son presenciales y se dictan a lo largo de trece semanas, en tres clases semanales de 2 horas cada una. El curso de febrero es intensivo.

Facultad de Ciencias Naturales

La Facultad ofrece un curso de ingreso en el mes de febrero de cada año, previa apertura de inscripción hacia mediados del mes de noviembre del año precedente. El mismo se desarrolla en una modalidad de semipresencialidad, con un fuerte componente virtual. Tiene una duración de cuatro semanas, con una semana inicial introductoria para conocer el entorno del aula virtual, seguido de tres semanas de actividades en donde se realizan instancias presenciales y virtuales para el desarrollo de cuatro módulos: 1) Vida Universitaria; 2) Matemática; 3) Química y 4) Disciplina específica de cada carrera: Biología (para Licenciatura y Profesorado), Geología, Arqueología o Museología.

La intención del curso es ofrecer a los/as alumnos/as que aspiran ingresar, una visión general de la vida universitaria y de las carreras que se cursan en la Facultad, junto con la posibilidad de vivir instancias de autorreflexión sobre su proceso de elección vocacional e iniciar la socialización con compañeros y docentes. Por último también este curso es una oportunidad para revisar contenidos vistos en el nivel secundario de

materias básicas (matemática y química) y ofrecer contenidos mínimos básicos específicos de cada carrera.

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

La Facultad cuenta con un curso de nivelación o admisión. Se realizan las Jornadas de Ambientación y Nivelación para el estudio del derecho. En los dos últimos años se ha extendido la cantidad de días de clases, alcanzando una duración de 2 semanas, con clases diarias de 2 hs. No son obligatorias y no se toma asistencia. Pero durante los días de inscripción de ingresantes, el Programa Institucional de Tutoría invita a los ingresantes a cursar las Jornadas, superando cada año la cantidad de ingresantes que asisten a las mismas.

En el año 2018 las Jornadas se realizaron desde el día 26 de febrero hasta el día 9 de marzo de 2018. En la primera semana de dictado a cargo del Programa Institucional de Tutoría, las Jornadas estuvieron organizadas en nueve comisiones distribuidas en horarios de la mañana y de la tarde. Se trataron los siguientes temas: Introducción a la vida universitaria, el Aprendizaje significativo en la universidad y la autonomía personal y la Comprensión de textos en la universidad. Técnicas de estudio y estrategias de aprendizaje.

La segunda semana de dictado estuvo a cargo del equipo del Programa de formación en áreas de vacancia de la abogacía (PFAVA), quienes trataron los siguientes contenidos transversales de derecho: “el derecho y la construcción de una ciudadanía democrática, pluralista e inclusiva”.

Facultad de Educación Física

Como parte de las actividades vinculadas al ingreso, el alumno tiene que cursar dos espacios curriculares y aprobarlos, para inscribirse en el resto de las materias. No hay cupo ni curso de nivelación.

Facultad de Filosofía y Letras

No hay cupo para ninguna de las carreras. Se desarrolló un curso de ingreso no obligatorio ni eliminatorio para trabajar cuestiones relacionadas a la vida académica y a la comprensión de textos. El mismo se realiza por carreras y su objetivo es intensificar aspectos de la vida universitaria y proveer a los/as ingresantes de herramientas

conceptuales y estrategias que les permitan abordar los textos y discursos académicos.

Facultad de Medicina

El ingreso a las carreras de esta Facultad es con examen. La carrera de Medicina, por varios años ha establecido también cupo. Para la carrera de Enfermería el examen consiste en pruebas escritas de las asignaturas: Morfofisiología, Educación para la Salud y Comprensión de Textos. Para ambas carreras se ofrece un Curso de Iniciación Universitaria pero no es obligatorio.

Facultad de Odontología

No existe en la UA cupo de ingresantes a la carrera.

En cuanto al ingreso, desde el año 2003 se implementó el Ciclo de Nivelación en Odontología (Ci.N.O.) de carácter intensivo y su cursado estaba pautado desde febrero hasta fines de marzo de cada ciclo lectivo. Estaba destinado a toda persona que deseaba ingresar como estudiante a la Carrera de Odontología en la Facultad de Odontología de la UNT El mismo constaba de los siguientes módulos: Biología Microscópica, Biología Macroscópica, Física, Química y Comprensión de Textos. El carácter del mismo era obligatorio (a través de la asistencia a los mismos) y eliminatorio ya que debía aprobarse el examen final de cada uno de los módulos cursados.

A partir del ingreso en el año 2017, considerando la Declaración de principios de la Asamblea Universitaria a cerca de la naturaleza irrestricta del ingreso a la UNT y atendiendo a la modificación del Artículo 2 de la Ley de Educación Superior, el Ci.N.O. continúa siendo obligatorio el cursado de los módulos, al que se agrega el Taller de Vida Universitaria, pero modificándose la exigencia sobre la aprobación del examen de dichos módulos, por lo cual deja de ser eliminatorio.

Este dispositivo de acompañamiento al ingreso procura ayudar al aspirante a facilitar la inserción en su nueva realidad como estudiante universitario. Se busca iniciarlo en la cultura del estudio responsable para aumentar el rendimiento académico en la carrera de grado y a su vez brinda las bases del conocimiento sobre la Universidad donde se inserta.

Facultad de Psicología

El ingreso es irrestricto. Sin cupo de ingreso.

La primera actividad del ingresante es el cursado de la Asignatura Integración Universitaria; corresponde a la primera asignatura del Plan de Estudio 2012 de la carrera de grado. Es bimestral, de cursado intensivo y se desarrolla entre los meses de febrero a abril de cada año antes del inicio de cursada del resto de las asignaturas.

Para el acompañamiento los/as alumnos/as ingresantes se desarrollan distintas actividades con el objetivo de que el alumno conozca desde el inicio de su vida académica las herramientas con las que cuenta. En un primer momento, cuando se implementó esta actividad eran solamente dos talleres. Actualmente se realiza en 5 encuentros como un proceso de acompañamiento y paralelamente al cursado de la primera asignatura "Integración universitaria", 3. También se desarrolla un Trayecto de Articulación Secundario – Universidad, el cual se despliega en 7 encuentros. Otra acción para ingresantes son las Tutorías Individuales y las grupales. En las individuales, cada tutor dispone de un horario durante la semana para que los/as alumnos/as que deseen asistir puedan encontrar asesoramiento, información, orientación y acompañamiento. En las Tutorías Grupales las intervenciones promueven el desarrollo de habilidades sociales y cognitivas (POR EJ. Talleres de metodología de estudio "Aprender a aprender: estrategias y técnicas de estudio").

Escuela de Cine, Video y Televisión

La Escuela acató inmediatamente las modificaciones del Art. 50 de la LES. Así, desde el año 2016, se dejaron de lado tanto el cupo (60) como el examen de ingreso obligatorio y eliminatorio.

Actualmente se dicta un curso de nivelación para dos áreas trascendentales de nuestra Carrera, cuales son "Percepción, comprensión y expresión audiovisual" e "Historia General", con asistencia obligatoria (75%). Al finalizar el mismo se toma un examen obligatorio no eliminatorio para evaluar la capacidad de ´comprensión y producción textual de nuestros ingresantes.

Articulación con la educación secundaria

Desde hace varios años, la UNT desarrolla acciones tendientes a vincularse con la escuela media, acciones que han ido variando a lo largo del tiempo. Algunas, que ya fueron descriptas, son las que organizan las propias UUAA para la difusión de sus ofertas. Otras,

organizadas desde la Secretaría Académica, se realizan con el propósito de presentar a los/as futuros/as estudiantes las particularidades de este nuevo ámbito de estudio, tanto como las del o los campos disciplinarios involucrados.

Con respecto a la articulación específicamente con las EE de la propia universidad, hay que decir que no todas las facultades realizan acciones destinadas específicamente a graduados/as de estas instituciones.

Por otra parte, las acciones que se han organizado desde el Rectorado, todas ellas en coordinación con distintas UUAA, se han caracterizado por estar centralmente dirigidas al trabajo con los/as docentes de escuelas secundarias, a través de diferentes propuestas de capacitación. El supuesto en el cual se basan estas acciones es que la mejora de la formación docente tiene una alta probabilidad de incidir en la mejora del aprendizaje de los/as estudiantes. En estas capacitaciones, centradas en las disciplinas -no sólo en la actualización de sus conocimientos, sino también en la enseñanza y el aprendizaje de las mismas- se busca compartir con los/as docentes las perspectivas, enfoques, requerimientos, etcétera, del aprendizaje universitario. Se mencionan a continuación algunas de las acciones en este sentido, formuladas y articuladas desde el Rectorado, a lo largo de los últimos años:

- Articulación entre la UNT y el Ministerio de Educación de la Provincia de Tucumán: (1999, comisiones disciplinarias mixtas Res 1710/98: Biología, Química, Física, Matemática, Historia y Lengua).
- Proyecto de Articulación Universidad - Nivel Medio (2000-2004).
- Acuerdos de objetivos y lineamientos de política propuestos por la SPU-MECyT, consensuados en el documento del CIN (agosto de 2004 y reafirmados en la reunión de marzo de 2006).
- Programa de articulación entre las universidades y las escuelas medias (SPU, 2004).
- Proyectos de apoyo al mejoramiento de la escuela media (desarrollados por UUNN, Facultades o UUAA equivalentes, Institutos de Formación Docente y otros Centros Académicos de investigación y formación, 2004).
- Programa “Apoyo al último año del nivel medio para la articulación con el nivel superior” (2005-2010).
- “Módulo Vida Universitaria” financiado por la UNT.

Todas estas acciones incluyeron una serie de trabajos de índole curricular entre docentes de universidades y de escuelas medias en diversas disciplinas y, a la vez, acciones dirigidas al fortalecimiento del pasaje del estudiante de nivel medio al ámbito universitario. Entre ellas, se mencionan a modo de ejemplo talleres de orientación vocacional, visitas guiadas a las universidades, jornadas de acercamiento a la vida universitaria, talleres de estrategias de aprendizaje, técnicas de estudio y comprensión lectora; talleres y cursos de capacitación para docentes de ambos niveles; elaboración y edición de material didáctico (guías, cuadernillos, libros, CD, juegos, etc.) y de material de difusión de la Universidad (guías de estudio, oferta académica, datos útiles sobre la Universidad)).

De 2017 a la fecha, la SPU impulsa el Programa NEXOS, como una estrategia de integración entre los distintos niveles y ámbitos del sistema educativo con el objetivo de generar una política pública que promueva un diagnóstico compartido y el diseño de un plan de trabajo común. La UNT implementó este programa como un plan estratégico de aplicación progresiva. Para ello, la Secretaría Académica generó sucesivas reuniones con el equipo de secretarios/as académicos/as de las distintas UUAA y, paralelamente, articuló reuniones con los representantes del Ministerio de Educación de la Provincia para propiciar un espacio plural y dinámico de debate, y desarrollar una agenda de acciones políticas y académicas que favorezcan la implementación del ingreso a la UNT.

Algunos de los principios y metas del trabajo propuesto fueron:

- Reconocimiento de identidades propias de cada nivel,
- Identificación de características y necesidades de los aspirantes (egresados/as del nivel medio) a ingresar a la Universidad,
- Necesidad de conformación de equipos mixtos de trabajo,
- Realización de actividades destinadas a estudiantes en espacios formales y no formales
- Análisis y reformulación de contenidos disciplinares de ambos niveles,
- Evaluación de acciones desarrolladas.

En síntesis, del análisis de las acciones de articulación con el nivel secundario realizadas tanto por las UUAA como desde el Rectorado, se desprende que esta Universidad contempla y pone en marcha políticas destinadas al ingreso, las cuales han venido

sosteniéndose a lo largo de los años. No obstante, también surge evidente la necesidad de articular una política integral para el ingreso a la UNT, poniendo el foco en cuestiones comunes, como la ambientación en la vida universitaria y saberes referidos a la comprensión de textos y la escritura académica. Respecto de estas demandas, se evidencia un consenso en diferentes diagnósticos, no sólo en la UNT sino en el sistema universitario argentino, respecto a que se trata de las áreas más problemáticas y de alta incidencia en la permanencia de los/as alumnos/as, tanto durante el primer año, como en el resto del cursado de las carreras. De ahí que la necesidad de articular acciones en el marco de una política institucional se hace evidente en el hecho mismo de que cada UA plantea separadamente las acciones destinadas a los/as ingresantes, cuando en muchos casos podrían desarrollarse propuestas articuladas e incluso conjuntas.

Por otra parte, el hecho de que las UUAA desarrollen acciones de distinta naturaleza para la recepción de los/as ingresantes, constituye una fortaleza, en tanto se parte de un diagnóstico de la situación en la que los/as alumnos/as llegan a la universidad y de la distancia entre las exigencias de aprendizaje y estudio en la educación secundaria respecto de las de la educación superior. Sin embargo, no se cuenta con un análisis sistemático de los resultados de estas políticas en lo referido a su capacidad para aumentar la retención en el primer año.

Permanecer en primer año

Como ya se ha señalado, la UNT es la institución que recibe la mayor cantidad de alumnos/as en el nivel superior de la provincia de Tucumán. Sin embargo, la tasa de abandono en el primer año es de alrededor del 40% de los/as ingresantes.

Aun reconociendo que este diagnóstico se configura como un problema del sistema de educación superior de Argentina en su conjunto y, en ese sentido, no es privativo de la UNT, se hace imprescindible indagar en las causas de este fenómeno, así como también reflexionar sobre las propuestas de articulación con la educación secundaria, y sobre aquellas que elaboran las distintas UUAA, destinadas al acompañamiento durante el primer año. Ello nos permitiría, en primer lugar, evaluar los resultados en relación con el desempeño de los/as estudiantes, y en relación con ello, tomar decisiones, sean estas conducentes a mantener e incluso extender aquellas propuestas que condujeron a resultados favorables o, por el contrario, a modificar las que no permitieron alcanzar

esas metas.

Como puede apreciarse en el gráfico que sigue a continuación, las diferencias entre UUAA persisten en este indicador también:

Gráfico 35: Tasa de retención en el primer año y a dos años de iniciada la carrera de alumnos de carreras de grado y pregrado. Promedio de las últimas cohortes. Cohortes consideradas: 2013 a 2017.

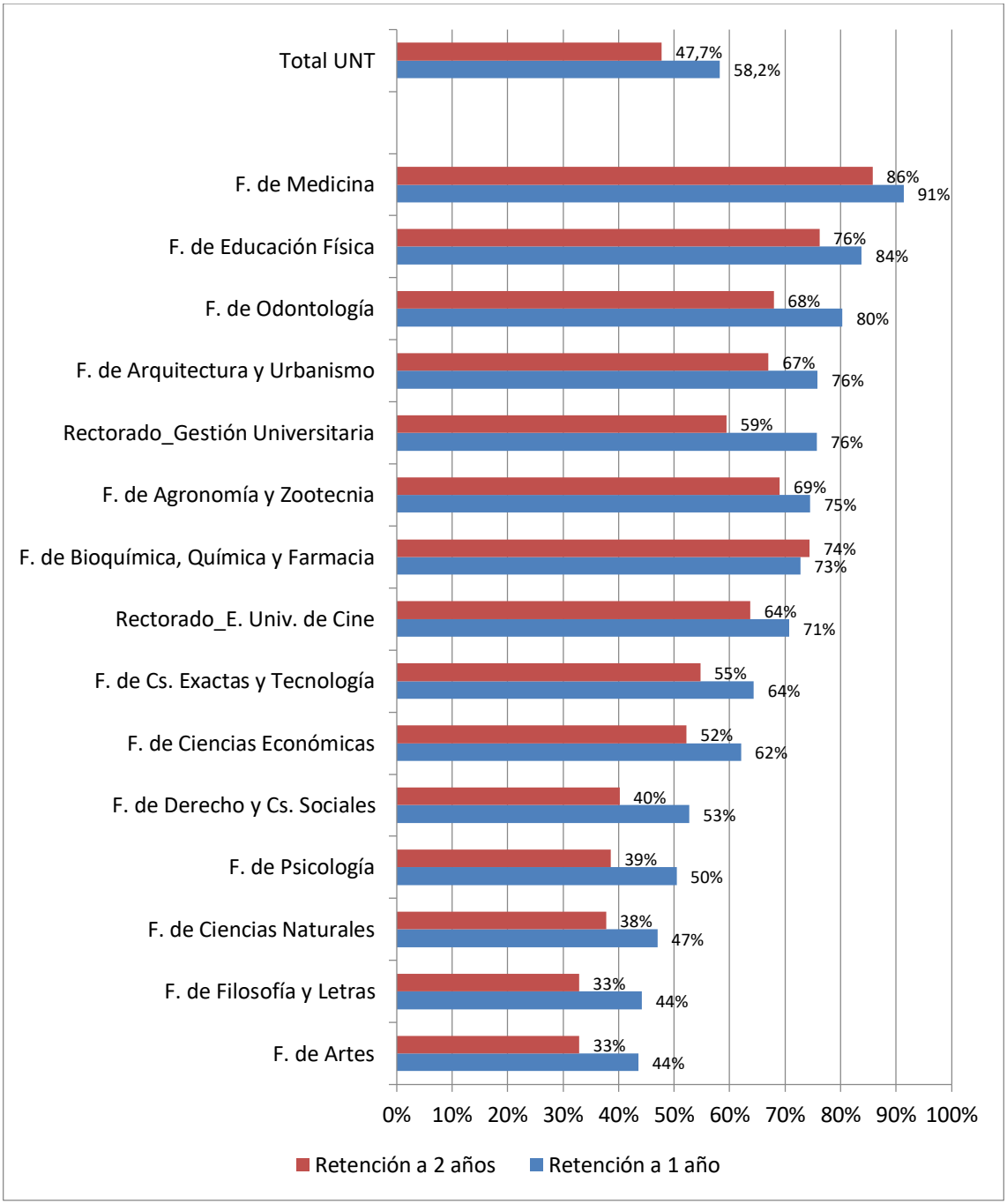

Fuente: UUAA de la UNT.

Como se observa, el 42% de los/as ingresantes a la UNT abandonan sus estudios ya en el primer año. La falta de registro de la situación de estos/as estudiantes respecto de la actividad académica que despliegan luego de su inscripción hace difícil sostener

taxativamente la afirmación de que la gran mayoría de ellos ni siquiera inician el cursado de alguna materia. Es decir, se inscriben en la universidad, pero no realizan ninguna actividad. Ello pone en evidencia la necesidad de plantear modalidades de registro que permitan a la universidad tener información correcta y fiable al respecto.

En el siguiente gráfico se muestra la cantidad de alumnos/as que lograron aprobar al menos dos materias en su primer año de cursado:

Gráfico 36: Proporción de estudiantes de las diferentes UUAA de la UNT que aprobaron al menos 2 materias. Año 2018.

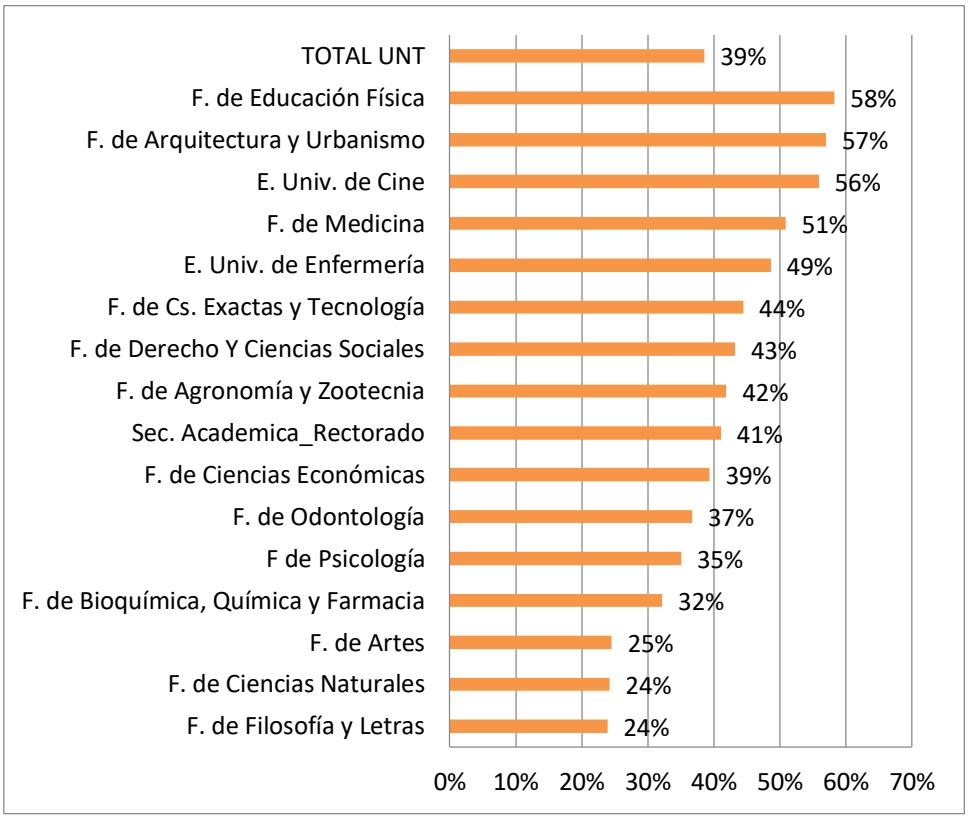

Fuente: SIU Araucano 2018.

Esta información se encuentra íntimamente asociada con el dato que muestra que, en su segundo año, sólo queda en la universidad el 48% de los/as inicialmente inscriptos/as en una cohorte, resulta igualmente preocupante. A partir de esta información es posible sostener la necesidad de definir un plan de mejora destinado a atender la retención de los/as alumnos/as. Debido a que se trata de un problema que enfrenta la Universidad en su conjunto, es deseable generar estrategias de trabajo que enfrenten la situación de

manera holística, para el conjunto de la institución, sin por ello perder de vista las particularidades que puedan caracterizar a las distintas UUAA.

Eficiencia interna de la UNT

Desempeño de los/as estudiantes en la Universidad. Análisis de sus trayectorias

Como se ve en el gráfico 36, inmediatamente precedente, el porcentaje de estudiantes regulares en la UNT, en 2018 es el 39%. Esto es: cuatro de cada diez estudiantes aprobaron dos o más materias, según datos del SIU Araucano 2018.

Esta información plantea interrogantes respecto de las dificultades de los/as estudiantes para hacer frente a las exigencias de los estudios universitarios, tales como cursar, regularizar y rendir materias, y su consecuencia más evidente es la lentificación y ralentización para culminar la carrera. Uno de los desafíos centrales de la universidad radica en definir políticas tendientes a revertir esta situación.

El gráfico que sigue muestra que el sólo el 3,4% de los/as estudiantes que ingresan a la UNT terminan sus carreras en el tiempo teórico estipulado en los planes de estudio. Se hace imperioso definir políticas tendientes a mejorar las trayectorias estudiantiles, poniendo en vinculación la extensión de los planes de estudio, las prácticas de enseñanza, y la situación vital de los/as estudiantes. Es cada vez más necesario debatir sobre el modelo ideal de alumno universitario, y revisar la representación vigente en gran parte del cuerpo docente, que considera al estudiante como un alumno/a con dedicación *full time* para la universidad. Esta representación no siempre tiene en cuenta intereses y experiencias de los/as jóvenes de hoy quienes, en una proporción significativa, también trabajan, son madres o padres o tienen un alto nivel de compromiso con actividades sociales, comunitarias, deportivas, religiosas, de militancia política, etc., además de las requeridas por su carrera universitaria.

Dejar los estudios

Gráfico 37: Tasa de graduación en la duración teórica de la carrera, hasta dos años más y hasta 4 años más de la duración teórica de las carreras. Promedio de las cohortes disponibles

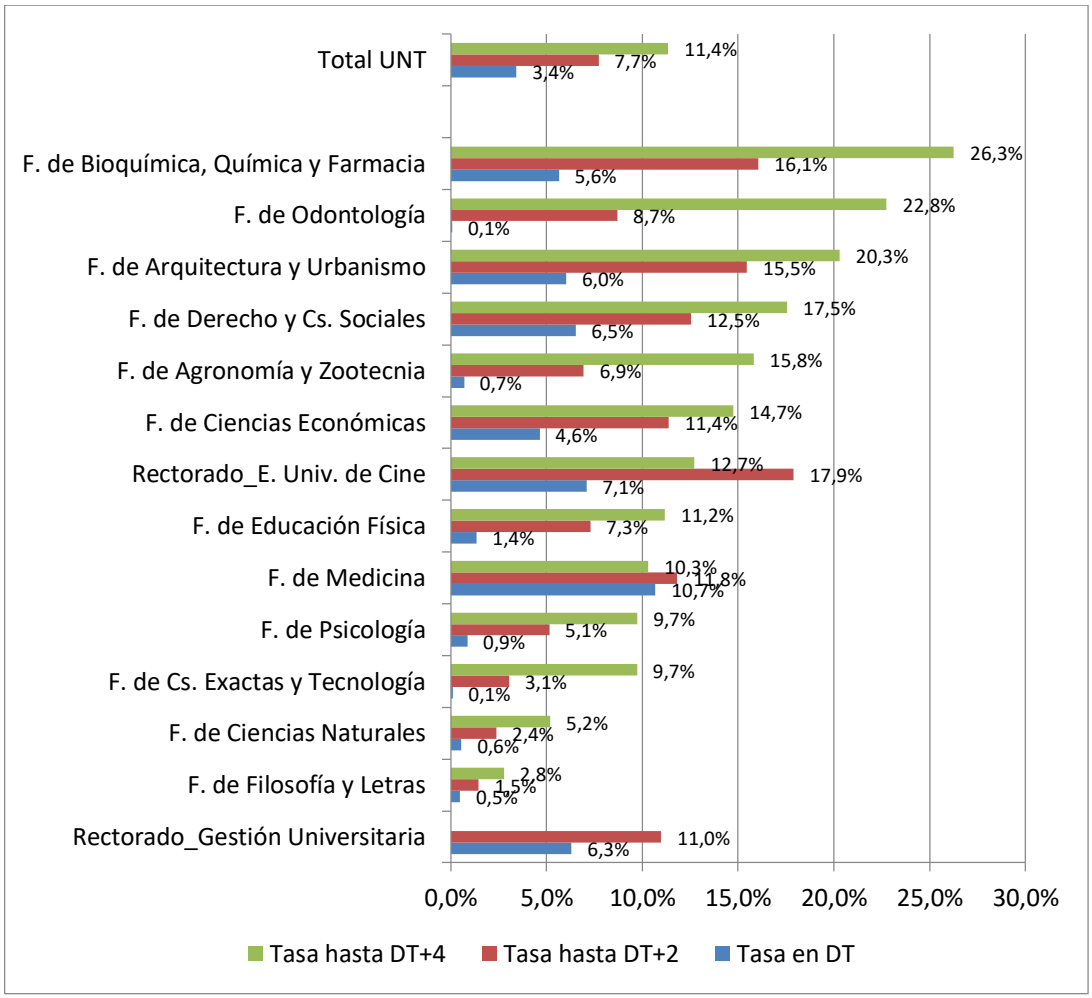

Fuente: UUAA de la UNT.

Nota: Facultad de Artes sin datos.

Considerando los porcentajes de graduados/as que muestra el gráfico 37, es posible observar no sólo la dificultad para graduarse evidenciada en la mayor parte de las facultades, sino también que los índices de abandono de las carreras, que tienen su momento inicial durante el primer año, se sostienen a lo largo de las mismas. Es decir, que a las tasas de abandono en primer año, y al abandono posterior de la carrera, debemos sumar la gran extensión de tiempo que los/as alumnos/as necesitan para culminarla y que determina, muchas veces que de todos modos terminen abandonando. Según las experiencias de las distintas UUAA, esto es debido a múltiples razones que se

combinan, es decir, la explicación del problema es multicausal. Algunas de las causas a las que apelan para explicarlo, son:

- Situación socio-económica nacional producto de la cual muchas familias tienen dificultades para solventar una carrera universitaria.
- Dificultades con el estudio, o falta de estudio y de organización personal, exigencias de un estudio menos fragmentado, respecto de la educación media, lo que dificulta la autogestión, la autodisciplina y el desarrollo de estrategias de aprendizaje apropiadas a la universidad. Dificultades de comprensión.
- Insuficiente formación en las distintas materias con la que los/as alumnos/as acceden a la universidad.
- Cuestiones emocionales como los "nervios en el momento de rendir", estrés. También el desánimo que frustra vocaciones al no acercarse en forma temprana los/as alumnos/as a los problemas y temáticas específicos de la carrera (como en el caso de las ingenierías), que son en definitiva los que determinaron la elección de la misma. Discrepancias entre las expectativas de los/as ingresantes en cuanto al perfil profesional, y el perfil propuesto para la carrera.
- Razones institucionales: insuficiente infraestructura edilicia para atender la masividad. Otra situación a destacar es la carga horaria y la modalidad de cursado (mañana y tarde) imposibilitando a los/as estudiantes que trabajan cumplir con las exigencias de las diferentes asignaturas. La distribución de las mesas de exámenes muchas veces determina que los/as alumnos/as no puedan aprovecharlas.
- Razones curriculares: organización del sistema de correlatividades. Existencia de "Materias filtro", materias sobrecargadas de contenidos y con poca vinculación con las necesidades de la carrera, materias cuya ubicación temprana en el plan de estudios impide la apropiación significativa de los contenidos. Asignaturas con exigencias difíciles de cumplir durante el cursado e incluso difíciles de aprobar en exámenes finales.
- Problemas originados en las prácticas de enseñanza: asignaturas con escasos horarios de consulta, con gran número de recursantes, asignaturas con docentes de comportamiento arbitrario, discrecional, maltrato, poco equitativos.

Situaciones conflictivas con determinados docentes, que llevan a los/as alumnos/as a dejar la carrera.

- Tasas elevadas de recursantes en los primeros años de las carreras.
- Oportunidades laborales: estudiantes que dejan en los últimos años o retrasan la culminación de sus estudios debido a su inserción en el campo laboral.

El tiempo necesario para egresar

Para completar el análisis de la situación de egresados/as, además del porcentaje de graduación por cohorte, interesa conocer el tiempo que la/os estudiantes demoran en alcanzar su graduación.

Gráfico 38: Distribución porcentual de egresados de carreras de grado y pregrado de los últimos 8 años según la duración real de sus carreras por Unidad Académica de la UNT. Período considerado: 2011 a 2018.

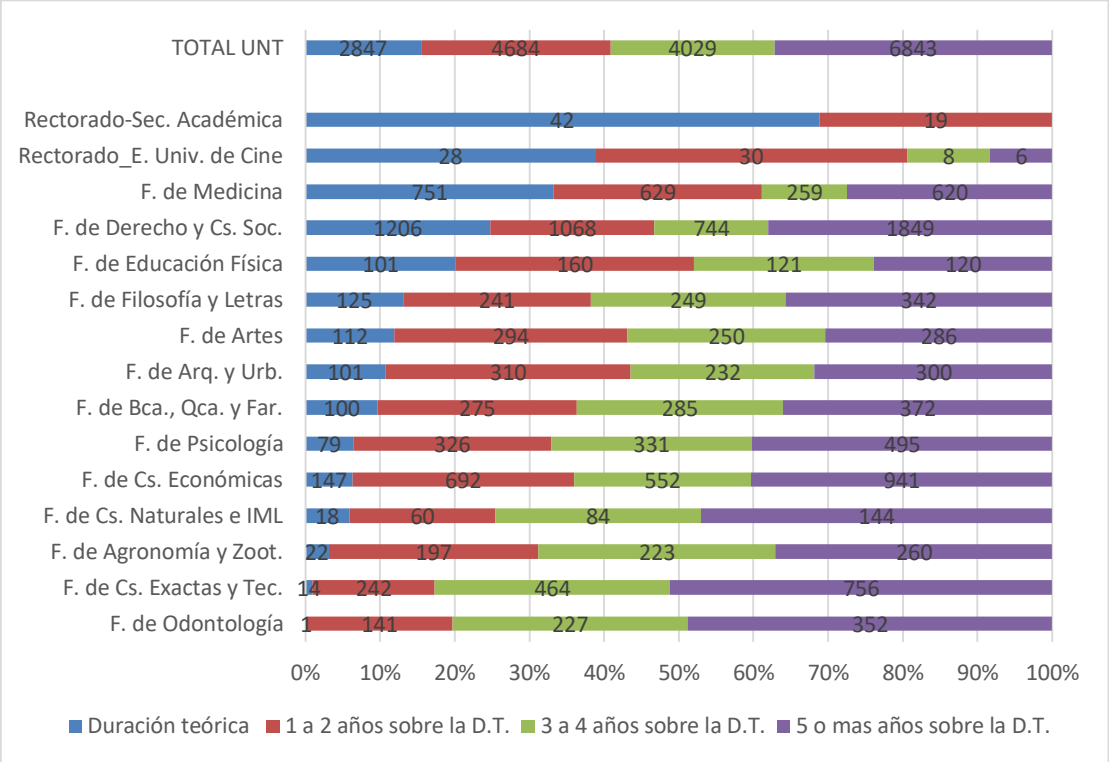

Fuente: UUAA de la UNT.

Nota: No se incluyen egresados de títulos intermedios.

Gráfico 39: Distribución porcentual de egresados de títulos intermedios en los últimos 8 años según la duración real de sus carreras por Unidad Académica de la UNT. Período considerado: 2011 a 2018.

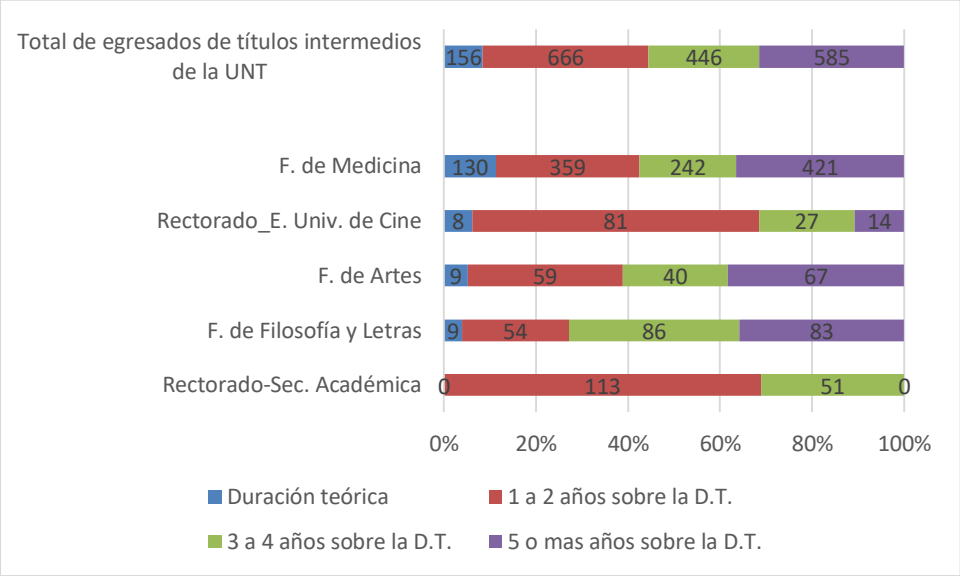

Fuente: UUAA de la UNT.

Gráfico 40: Asociación entre tasas de egreso de alumnos de grado y pregrado y horas docentes semanales por alumno. UUAA de la UNT. Año 2018.

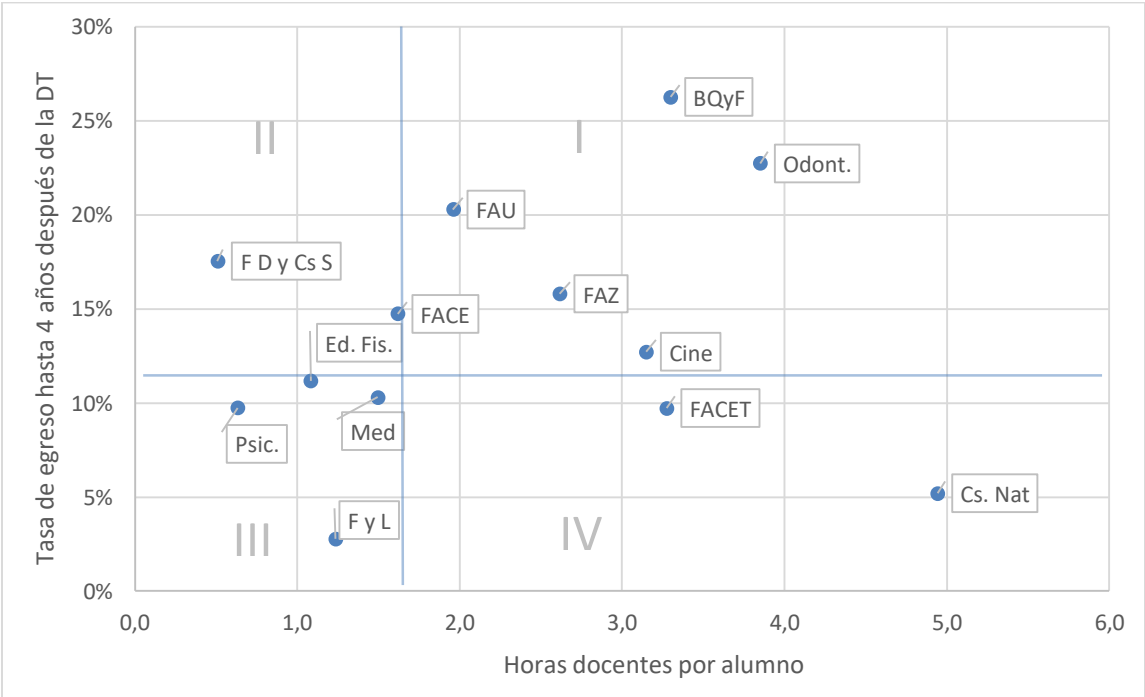

Fuente: Dirección General de Haberes. UUAA de la UNT.

Nota: Para el cálculo de este indicador horas docentes semanales por alumno solo se incluyó a docentes del plantel permanente de la UNT con excepción de los ayudantes

estudiantiles.

En el gráfico anterior puede observarse la asociación que presenta el indicador de eficiencia del proceso educativo, Tasa de Egreso y el indicador de relación docente/estudiantes, horas docentes por alumno/a. Las líneas azules verticales y horizontales presentan los valores globales para la UNT de los indicadores graficados. En el cuadrante I estarían las UUAA con relativamente alta relación docente-estudiantes y altas tasas de egreso; en el cuadrante III se encuentran aquellas con valores bajos en ambos indicadores. En el cuadrante II se encuentran aquellas que a pesar de tener un bajo nivel relativo en recursos docentes según su cantidad de estudiantes, lograron tasas altas de egreso. Las UUAA del cuarto cuadrante a pesar de estar en una posición relativa aventajada en cuanto a los recursos docentes en relación a la cantidad de estudiantes que albergan, no lograron incrementar sus tasas de egreso.

Como puede observarse en los gráficos presentados precedentemente, el rendimiento de la UNT, en relación a permanencia, egreso y duración de las carreras, evidencia situaciones preocupantes. Esto es asumido por muchas UUAA, que como parte de sus políticas de retención, no sólo durante el primer año, sino a lo largo de la carrera, han ido tomando decisiones tendientes a enfrentar el problema.

Tal como se dijo en párrafos anteriores, algunas UUAA han creado sistemas de tutorías. Estas son de distinto tipo, tutorías de estudiantes, de docentes, rentadas, ad-honorem, obligatorias, opcionales, centradas en apoyo psicológico, académico, de contención, entre otros. En algunos casos, las mismas son desarrolladas por un equipo creado para tal fin.

Por otra parte, ocho facultades cuentan con un organismo (gabinetes o áreas pedagógicas) que se ocupa principalmente de seguimiento de las trayectorias estudiantiles, constituido por psicólogos/as, pedagogos/as o psicopedagogos/as y en ciertos casos también por profesionales de disciplinas, docentes de las carreras de la facultad. En algunos casos, esos organismos también apoyan la tarea docente, aunque su tarea central se desarrolla en relación con el trabajo estudiantil, sea organizando las tutorías sea atendiendo consultas individuales, o dando distintos tipos de capacitaciones para estudiantes, como por ejemplo, sobre técnicas de estudio, organización del tiempo,

recomendaciones para enfrentar exámenes, etc.

En múltiples ocasiones, estos organismos adquieren un rol importante en lo referido a la organización de las actividades del ingreso a las diferentes carreras. No es muy explicitado cuál es su rol en relación con el curriculum y las prácticas de enseñanza.

Lo antes expuesto se completa con políticas o acciones puntuales referidas al bienestar estudiantil, que en muchos casos son productos de acciones coordinadas con la Secretaría de Asuntos Estudiantiles del Rectorado, en particular en lo atinente a las becas que se ofrecen a los/as estudiantes. Un rol muy importante cumple el comedor universitario sostenido por la Universidad que funciona en la Facultad de Filosofía y Letras.

Entre las acciones implementadas para mejorar la retención y la graduación son las siguientes:

Orientadas a atender la etapa de Iniciación a la vida universitaria

- Fortalecer programas que permitan la orientación vocacional. (Talleres didáctico-productivos en algunas carreras, implementación de jornadas para ingresantes).
- Fortalecer las acciones de los gabinetes psicopedagógicos o áreas pedagógicas.
- Mantener vínculo con los sistemas de tutorías compartiendo actividades en conjunto.

Orientadas a acompañar sus Trayectorias académicas

- Fortalecer instancias de capacitación curricular en función de intereses, necesidades, expectativas personales e institucionales de los/as estudiantes.
- Replantear la distribución en el dictado de materias en las franjas horarias con inversión de cuatrimestres y/o desdoblamiento de materias, permitiendo un cursado accesible para el alumno.
- Promover la incorporación y acceso a nuevas tecnologías relacionados a la gestión estudiantil.

Orientadas a fortalecer otras experiencias universitarias que contribuyan a la permanencia

- Divulgar ofertas de pasantías que promuevan la inserción en el ámbito laboral.
- Organizar actividades formativas, de integración académica,

cultural y social de los/as estudiantes promoviendo una activa participación.

- Promover programas de becas de acceso a estudiantes, que permitan revertir el rendimiento académico reduciendo la deserción.
- Fomentar el autocuidado, promoviendo la salud integral mediante la organización de actividades físicas, deportivas y/o de recreación.
- Promover viajes de estudio, salidas de campo organizadas por la Secretaría de gestión, extensión y la Coordinación estudiantil y/o centro de estudiantes.
- Promover la inclusión de guarderías y/o jardín maternal para docentes, Nodocentes, y/o hijos de estudiantes, como la tienen en este momento la Facultad de Agronomía y Zootecnia y la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología.
- Disponer en las instituciones, la organización de un espacio con equipamiento de heladera, mesones, microondas, salones de usos múltiples, que permitan a los/as alumnos/as optimizar su tiempo de estudio y sus agendas de cursado.

En síntesis, si bien nos encontramos con datos que ponen de manifiesto problemas de retención durante los dos primeros años, y una excesiva duración de las carreras, se destaca como potencialidad de la universidad, el que todas las UUAA desarrollan actividades de algún tipo para afrontar estos problemas, particularmente el abandono en los dos primeros años de la carrera. El déficit mayor se concentra en el hecho de que existen pocas acciones destinadas a fortalecer el egreso y acortar la permanencia en la universidad. En consistencia con ello, es necesario definir un plan de mejora para ayudar a los/as estudiantes a finalizar sus carreras en tiempos más cercanos a la duración teórica de las mismas y realizar evaluación del impacto de las actividades que se proponen para ello, así como para mejorar la retención.

Respecto de las becas, la situación presenta algunas variaciones entre las facultades, principalmente en lo referido al tipo de becas que se difunden o se ofrecen: las que

vienen del Gobierno Nacional, de la propia UNT o incluso de la propia UA. Algunas UUAA participan en intercambios internacionales a través de convenios que la UNT ha firmado. En el 2018 se adjudicaron 9825 becas PROGRESAR, difundidas en todas las UUAA y como veremos en el gráfico que sigue a continuación, en prácticamente todas hay estudiantes con estas becas.

Gráfico 41: Distribución porcentual de becas PROGRESAR adjudicadas a las diferentes UUAA de la UNT. Año 2018. (Total de becas adjudicadas = 9825)

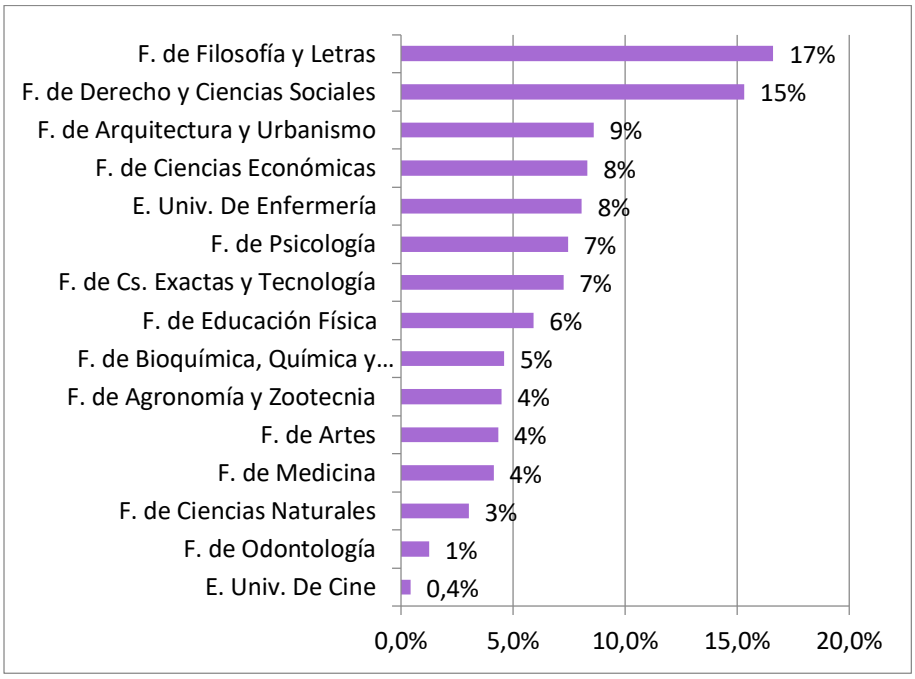

Fuente: Secretaría de Bienestar Estudiantil UNT.

Las facultades de Ciencias Económicas y Ciencias Naturales ofrecen ayudas económicas de distinto tipo, tales como becas para transporte para estudiantes del interior, almuerzo, desayuno, fotocopias, y también becas destinadas a completar los últimos tramos de los estudios.

Por otra parte, respecto de beneficios para el uso de transporte público de pasajeros, la situación en nuestra universidad es la siguiente:

- 903 estudiantes que gozan del beneficio del Boleto Universitario gratuito (BUG) que da la Municipalidad de San Miguel de Tucumán, que consiste en 10 viajes semanales exclusivamente en líneas urbanas.
- 7598 beneficios del BEGUT, Boleto estudiantil gratuito universitario y terciario que la Honorable Legislatura a los/as alumnos/as con domicilio en el interior. De estos: 954 de Tafí Viejo, 770 son de Yerba Buena; 956 son de Alderetes o Banda

del Rio Salí, 213 de Lules.

- De los 7498 beneficios se puede discriminar: 2788 estudiantes tienen 1 tramo (o sea 44 viajes por mes) para ir de su casa a la facultad. 2405 estudiantes han sido beneficiados con 2 tramos (o sea 88 viajes por mes), son los que toman 2 colectivos para llegar a su facultad.
- Estudiantes de la Escuela de Cine gozan del beneficio del Boleto Universitario Gratuito (BUG) con un convenio exclusivo con líneas interurbanas que le permiten llegar a Yerba Buena con 10 pasajes semanales.

Del análisis precedente surge la necesidad de que la UNT revise su política de becas para estudiantes, como una forma de contribuir a la retención en los primeros años y a fortalecer la graduación.

Mecanismos de seguimiento de graduados/as

Con respecto a los/as graduados/as, el análisis de los informes de autoevaluación de las diferentes UUAA permite identificar la vacancia que existe en términos de mecanismos sistemáticos e institucionalizados de seguimiento y monitoreo que permitan evaluar la inserción, la promoción y la movilidad laboral de quienes egresan.

Cabe destacar que algunas facultades han creado espacios institucionales específicos destinados a este estamento, como Centros de Graduados o Coordinaciones de Graduados, cuya actividad consiste en todos los casos en la organización, promoción y ejecución de instancias formativas que no siempre corresponden al posgrado, a la difusión de carreras y trayectos formativos de posgrado así como otras actividades tendientes a la inclusión de graduados/as en proyectos de extensión. Se incluyen también en este aspecto a los programas de iniciación a la docencia, de aspirantado o de formación de recursos humanos, que persiguen integrar a graduados/as que aspiran a la docencia a los equipos de cátedra, con la finalidad de socializar con ellos herramientas vinculadas a las prácticas de enseñanza, extensión e investigación.

Entre las acciones realizadas se mencionan:

- Convocatoria a los Consejeros Graduados a fin de generar un espacio de diálogo y reflexión en pos de satisfacer la necesidades del estamento.
- Después de mantener numerosas reuniones con los directivos de ASUNT (Acción Social de la UNT) se logró el lanzamiento del *Plan Joven,* destinado a los/as

graduados/as recién recibidos/as (hasta los 35 años). Este plan brinda una serie de beneficios y principalmente es accesible desde el punto de vista económico.

- Se firmó un convenio firmado con la FEPUT (Federación de Profesionales Universitarios de Tucumán) en abril del 2016 que permitió la realización del curso de Formación de Dirigentes, auspiciado por esta Dirección y avalado por la Secretaría de Política y Comunicación Institucional.
- Interactuamos con algunos colegios profesionales en la organización de eventos y cursos en común.
- Planificación de Programa de Cursos para satisfacer las necesidades de los/as recién graduados/as para el año 2020. Entre otras temáticas, se destacan las siguientes: Cómo elaborar un Currículum Vitae, desenvolvimiento en entrevistas laborales, asesoramiento impositivo.
- Tratativas con entidades bancarias con la finalidad de conseguir líneas de créditos que resulten beneficiosa para los recién graduados/as.

Para mayor precisión, se describen las acciones de las UUAA que desarrollan prácticas sistemáticas de vinculación y seguimiento a sus graduados/as:

Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Como parte de la política de mejoramiento institucional y de la vinculación con los/as graduados/as, la FAU creo en el año 2015 el Centro de Graduados conformado por un Presidente, un Coordinador y el representante de los/as egresados/as en el HCD. El centro de Graduados tiene la misión de promover el diálogo permanente entre la Facultad y sus egresados, y son sus propósitos:

a) Impulsar acciones para afianzar el sentido de pertenencia de los/as egresados/as con la facultad.
b) Canalizar las inquietudes profesionales de actualización y formación continua.
c) Trasmitir sus experiencias al conjunto de la comunidad universitaria a través de un espacio de participación institucional.
d) Crear un espacio de vinculación e intercambio de experiencias de los diferentes sectores de inserción laboral e intergeneracional de los profesionales, que potencien las actividades de los miembros de la comunidad de egresados.

En 2018 se crea la Secretaría de Graduados a fin de dar mayor jerarquía institucional al

estamento.

Los mecanismos que tiene la FAU para la promoción y difusión de actividades vinculadas a graduados/as, son a escala de la FAU, la página web institucional, con un link que conduce a sitio Facebook. Otro modo de llegar a los/as graduados/as es a través del InfoFAU, el programa radial de la FAU "Ciudad Abierta" y también a través del correo electrónico graduadosdelafau@herrera.unt.edu.ar.

Para estudiar la inserción laboral de los/as egresados/as, durante los años 2012, 2014 y 2015 se realizaron tres encuestas de opinión de egresados, la primera de ellas realizada por el grupo consultor "Sociología de mercado" con respuestas de 230 graduados/as, y las restantes desde la Secretaría de Bienestar de la FAU, muestras de 107 y 75 graduados/as respectivamente.

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia

La UA elaboró su Sistema de Seguimiento de Graduados/as que tiene por objetivos generales planificar y generar una oferta educativa adecuada a las necesidades de la región, mejorar la inserción de los/as graduados/as, el aprovechamiento de sus conocimientos y su trayectoria profesional en el mercado, así como acrecentar los conocimientos sobre la relación entre educación superior y mercado laboral en el área de influencia de la UNT.

La idea es realizar la actualización permanente de la nómina de egresados por cada carrera y la implementación de una base de datos de egresados a partir de la información obtenida del Departamento Alumnos.

El SSG espera poder generar y mantener un banco de datos para la integración y actualización de un registro de egresados, conocer las exigencias que plantea el ejercicio profesional a los/as egresados/as como consecuencia de las transformaciones económicas, sociales y tecnológicas para su incorporación oportuna en los planes y programas de estudio. Actualmente se puede acceder desde la página web de la UA a la encuesta especialmente diseñada para recabar información de los/as egresados/as respecto a la incorporación al mercado laboral, trayectoria laboral, características del empleo inmediato posterior al egreso, empleo actual del egresado, entre otras variables y dimensiones.

Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología

La UA ha realizado acciones de seguimiento de graduados/as en varios ejes. Por un lado, acciones administrativas, dictando resoluciones que generaron un Reglamento para el Seguimiento de Egresados (Resolución CD 1326/2012), en donde que conforma una Comisión de Seguimiento de Graduados encargada de implementar mecanismos para la actualización, formación continua, perfeccionamiento profesional y seguimiento de los/as graduados/as; por otro lado incorporando graduados/as a las Comisiones Académicas de las diferentes carreras (Resolución D 0705/2016) para mejorar la relación entre las carreras y sus propios egresados.

La facultad cuenta con un sitio web de egresados con información sobre bolsa de trabajos, foros de discusión, integración con redes sociales, entre otros. También dispone de un sistema de oferta de Prácticas Profesionales Supervisadas que vinculan, en un primer estadio, al futuro egresado con el mundo laboral.

Algunas carreras han realizado de manera propia un seguimiento de graduados/as, manteniendo contactos no sistematizados por la UA.

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

La Facultad cuenta con un Centro de Graduados, el cual es una gran fortaleza, en tanto se ha potenciado el vínculo de la Facultad con sus egresados a través de las múltiples actividades que el Centro desarrolla. Sin embargo se reconoce que no existe un mecanismo formal de seguimiento de graduados/as.

Facultad de Educación Física

La Facultad tiene constituido el Centro de Graduados, el que tiene como función realizar actividades de tipo social, cultural y artístico y algunas propuestas de perfeccionamiento docente. Este Centro no posee mecanismos que permitan evaluar la inserción laboral, la promoción y la movilidad laboral.

Facultad de Filosofía y Letras

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con una Coordinación de Graduados, cuya función es por una parte, asistir a los/as graduados/as en todos los procesos involucrados con la tramitación de sus diplomas y certificados analíticos, y por otra parte es un vínculo entre los/as graduados/as y la Facultad en todo lo referido al estudio y

sugerencia de acciones destinada a la formación continua de los mismos.

La Facultad todavía no ha implementado un mecanismo sistematizado de seguimiento de graduados/as. A partir de algunos datos y conocimiento de situaciones particulares se puede inferir que la inserción laboral de los/as egresados/as es importante ya que las carreras de nuestra facultad tienen un campo de acción amplio en instituciones educativas de la provincia y de la región, de todos los niveles del sistema educativo tanto a nivel del ejercicio de la docencia como en funciones de asesoramiento, consultorías, integración de equipos técnicos etc.

Facultad de Medicina

La oferta de posgrado de la Facultad es reconocida en el medio y de una amplia variedad. El seguimiento de graduados/as ser realiza mediante la difusión de la oferta de posgrado colectando información de nuestros egresados a partir de las respuestas de los mismos en el interés de participar de la oferta de posgrado en las distintas especialidades. Así, desde el año 2013 se inicia esta forma de vinculación contando lo que ha permitido contar con datos actualizados de contacto, situación laboral actual y motivaciones acerca las ofertas a las cuales se postulan. Desde ese período, se han contactado de esta forma aproximadamente 4000 graduados/as de las distintas carreras de la Facultad.

Facultad de Psicología

No cuenta con un mecanismo de seguimiento de graduados/as; si bien existe en la UA un Programa de Formación de Recursos Humanos en las líneas de Docencia, Investigación y Extensión, el mismo no permite evaluar la inserción y movilidad laboral con la precisión que el seguimiento de graduados/as lo requiere.

Si bien se valora positivamente el impacto de los proyectos y acciones recién reseñados, también se enfatiza la necesidad de sistematizar mecanismos de seguimiento de graduados/as que permita a las UUAA hacer un seguimiento de sus procesos de inserción tanto como sus necesidades de formación continua.

La UNT presenta un déficit en torno al seguimiento de graduados/as. En relación a este punto urge definir un plan de mejoras que afiance la vinculación de nuestra universidad con sus egresados.

Se plantea también la necesidad de realizar el seguimiento de los/as graduados/as de las EE, con particular atención a sus trayectorias universitarias.

Integración e interconexión internacional de la UNT

La política de relaciones institucionales

Las relaciones de la UNT y de sus UUAA con otras instituciones públicas o privadas, nacionales e internacionales, son importantes, profundas y se encuentran sedimentadas a través de un proceso de interrelación que lleva más de cien años. La UNT está fuertemente inserta en el entorno social donde realiza sus actividades principales y goza de prestigio y reconocimiento internacional, respondiendo así a los criterios de pertinencia que se esperan de una institución de educación superior de la envergadura, tradición y antigüedad de la Universidad.

La Universidad tiene un rol fundamental en la promoción del desarrollo emprendedor. Esta promoción, en el marco del desarrollo del proceso de formación personal y profesional de los futuros egresados, abrirá la posibilidad de transformar a las nuevas generaciones, de simples receptores de propuestas en generadores de acciones útiles a su propio desarrollo y al de las comunidades de las cuales forman parte. El énfasis en el proceso de internacionalización se plantea como un eje de políticas públicas de la Institución que pretende profundizar la inserción internacional de la universidad, manteniendo un accionar planificado e integral que facilite y promueva el desarrollo de la calidad institucional en las funciones sustantivas de la universidad.

La UNT se encuentra en una fase de diseño de políticas institucionales y de desarrollo de experiencias de internacionalización integral, procurando así promover una serie de acciones, con el fin de incorporar a la totalidad de sus estudiantes en estos procesos internacionales promoviendo la capacitación y el desarrollo de actitudes y aptitudes en todos los/as estudiantes con el fin de prepararlos para un desarrollo profesional inserto en un mercado profesional cada vez más globalizado. El Plan de Desarrollo Institucional contempla una importante cantidad de acciones de internacionalización integral, las cuales fueron definidas en un trabajo de sensibilización y planeación estratégica que contó con la participación de la comunidad universitaria. Las acciones en ejecución pueden resumirse en las siguientes categorías:

- Fortalecimiento de la Movilidad Académica (estudiantes, docentes y personal administrativo y de gestión).
- Flexibilización de la normativa institucional para promover la internacionalización.
- Captación de estudiantes internacionales para las carreras de grado y posgrado.
- Capacitación en idiomas extranjeros del personal no-docente.
- Desarrollo del CELU, instrumento certificador de español para extranjeros como un modo de poner en el centro de los prestadores de servicios de validación del nivel de español a la UNT.
- Participación en programas internacionales de fortalecimiento institucional en los procesos de internacionalización: Capacity Building Erasmus + de la Unión Europea.
- Ordenamiento y claridad en la reglamentación de la internacionalización del Curriculum en las ofertas de doble titulación de grado y postgrado.
- Capacitación de los recursos humanos administrativos en la comprensión de la importancia y especificidad de la internacionalización.
- Capacitación del personal administrativo en inglés.
- Incrementar la visibilidad de la Oficina de Relaciones Internacionales al interior y exterior de la Universidad como un servicio público de calidad ofrecido por la propia institución.
- De este modo se busca concretar un conjunto de instrumentos y acciones que faciliten la adecuación institucional tendiente a lograr el desarrollo de competencias internacionales e interculturales en toda la comunidad universitaria de la UNT.

La gestión de la internacionalización de la UNT planifica, coordina y gestiona su proceso de internacionalización a través de la Dirección General de Relaciones Internacionales (DGRI). Su función es la de promover, facilitar, gestionar y administrar las acciones institucionales en pos de la internacionalización integral de la UNT. Promueve el desarrollo de actividades de movilidad académica, promoción de convenios y cooperación con instituciones extranjeras. La estrategia está basada en propiciar la vinculación institucional con el medio, promoviendo relaciones de índole académica y

de interrelación productiva utilizando la cooperación internacional como mecanismo para afianzar la construcción de conocimiento, la formación, capacitación y perfeccionamiento de la comunidad educativa, y la generación de recursos diversificados del presupuesto tradicional del Estado.

Antecedentes Históricos de la Cooperación Internacional e inserción internacional en base a convenios y programas. Descripción general.

La UNT posee una vocación de internacionalización desde los primeros años de su funcionamiento. El primer instrumento orientado hacia la cooperación internacional es la ordenanza de becas al extranjero del 10 de junio de 1920, programa de becas propias, otorgadas por la Universidad a sus estudiantes destinado a cursar estudios en el extranjero con reconocimiento de estudios. En este sentido, la tendencia a la mundialización de la Universidad se vio reforzada durante la Segunda Guerra Mundial por la importante afluencia de docentes refugiados/as europeos/as que crearon instituciones señeras dentro de esta casa de altos estudios, como la Escuela de Música o el Instituto de Luminotecnia. Continuando con esta intensa tradición, la actual política de relaciones internacionales de la institución se orienta a potenciar la cooperación académica de docentes, gestores y estudiantes de grado y postgrado a través de programas internacionales de reconocida importancia tales como el “ESCALA”, de Universidades del Grupo Montevideo; el “Programa PILA” que promueve la movilidad con México y Colombia, el Programa “MARCA” que promueve la movilidad en el Cono Sur de carreras con acreditación nacional e internacional así como distintos programas de movilidad docente ofertados y coordinados desde la SPU. Por otra parte, la Universidad participa con membresías de organizaciones académicas internacionales de alta calidad como la Agencia Universitaria de Francofonía y el Grupo de Universidades de La Rábida, además del ya citado Grupo de Montevideo. La importante cantidad de convenios internacionales que ha suscripto la UNT le permite además, contar con una circulación intensa y frecuente de intercambios bilaterales fundamentalmente de docentes y estudiantes de grado. La Universidad ha firmado al presente más de 150 convenios con universidades públicas y privadas e instituciones asimilables de 25 países de todo el mundo tales como: Alemania, Austria, Bélgica, Bolivia, Brasil, Canadá, China, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, España, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Israel,

Italia, México, Paraguay, Perú, Polonia, Sudáfrica, Suecia, Uruguay y Venezuela.

Actualmente la Universidad ha adherido, a propuesta del CIN, al Programa Poncho de Internacionalización con la finalidad de establecer una inter-fase entre las oficinas de cooperación internacional, las Secretarías Académicas y los Rectorados a fin de diseñar un diagnóstico de las actividades de cooperación vigentes y sus potencialidades con el objetivo de diseñar un plan estratégico de internacionalización de la educación superior. Este Programa cuenta con el Aval de la Unión Europea a través del Programa Erasmus +.

De los datos obtenidos de las Facultades se observa una fuerte vinculación institucional de cooperación académica y científica principalmente con países europeos debido a la tradición existente que proviene de la influencia de algunos académicos europeos que llegaron a Tucumán huyendo de las guerras en su región. Es particularmente notable la vinculación de las Facultades de Ciencias Exactas y Tecnología, Arquitectura y Urbanismo, Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo y Bioquímica, Química y Farmacia con Alemania y Francia. En los casos de Agronomía y Zootecnia, Artes, Filosofía y Letras y Educación Física el foco de la cooperación se centra más en las relaciones con España, en Ciencias Económicas una relación con Europa, en particular Francia es notoria pero también lo es con Estados Unidos debido a la influencia que la doctrina de este país ejerce sobre las teorías que se relacionan con la licenciatura en economía. Las Facultades de Derecho y Ciencias Sociales, Filosofía y Letras, Psicología y Agronomía han incrementado en los últimos tres años la presencia de estudiantes de intercambio franceses y brasileños y de la zona de influencia del MERCOSUR. En Medicina la presencia de estudiantes es más limitada debido al cupo que la Universidad tiene con respecto a la admisión de estudiantes extranjeros para realizar la carrera completa. Sin embargo, han recibido en los últimos tres años estudiantes de intercambio provenientes de las disciplinas médicas o afines como la enfermería de la Universidad de la República del Uruguay, lo que también ha impactado en el desarrollo de líneas de investigación y postgrado con ese país, no sólo en medicina sino también en enfermería. Del mismo modo la Facultad de Odontología ha incrementado su movilidad y cooperación con Brasil, Chile y México.

En síntesis, se puede afirmar que siguiendo sus tradiciones, la principal vinculación institucional de la UNT se establece con países de la zona europea y en segundo término

con el área latinoamericana, donde los países de la zona MERCOSUR tienen un protagonismo especial, seguidos, recientemente, por México y Colombia. El resto de la cooperación se extiende a las distintas regiones del globo pero resulta minoritaria en comparación con estas dos áreas de influencia

Política de cooperación internacional de la UNT

Entre las acciones promovidas desde el organismo ejecutor técnico de las políticas de internacionalización, la DGRI, se ha impulsado una normativa interna facilitadora de los procesos de internacionalización, así podemos citar: Resoluciones 812/13 y 14 del 2004 que establecen la estructura y funciones de la DGRI, organismo que fue creado en 1990. La Resolución Nro. 170/2007, establece las competencias de la Oficina en materia de convenios internacionales. Por Resolución Nro. 2627/2009 se aprueba el Reglamento de Alumnos visitantes de la UNT. Por Resolución Nro. 2624/2010 se designa al Consejo Asesor de Relaciones Internacionales responsable de las evaluaciones de becas internacionales vinculadas a la DGRI. Por Resolución 214/06 se dispone que las traducciones de portugués, francés e inglés de documentación de movilidad académica interna a la UNT se realicen a través del área de traducciones de la DGRI.

Sin embargo, las acciones de cooperación y su gestión en la UNT no se agotan en la labor de la Dirección General de Relaciones Internacionales, es así que el Convenio con la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo y sus distintos programas se encuentran vinculados al presupuesto de la Secretaría de Ciencia, Arte e Innovación del Rectorado de la Universidad, siendo labor de la Dirección General de Relaciones Internacionales sólo la gestión del Programa Escala de Estudiantes, los programas Escala Docente, Estudiantes de Postgrado y Gestores se implementan a través de esa Secretaría del Rectorado.

Adicionalmente las Facultades en razón de la materia y de sus convenios específicos manejan programas de intercambio propios.

Gestión de los Programas Internacionales de Intercambio ESCALA ESTUDIANTIL, JIMA, MACA, MAGMA (hoy denominado PILA) y MARCA.

Tabla 21: Análisis cuantitativo de Programas de intercambios internacionales. Años 2015 a 2018 (Entradas y Salidas)

Programa\Año	2015	2015	2016	2016	2017	2017	2018	2018	Total	Total
Destino	**E**	**S**	**E**	**S**	**E**	**S**	**E**	**S**	**E**	**S**
ESCALA	7	11	16	18	8	11	9	13	40	53
JIMA	4	4	4	4	4	4	4	2	16	14
MACA					2		2	2	4	2
CONVENIO	5		2		2		5		14	0
MAGMA			4	3	2	2	3	4	9	9
MARCA	6	11	7	11	4	12	3	3	20	37
TOTAL	**22**	**26**	**33**	**36**	**22**	**29**	**26**	**24**	**103**	**115**

Gráfico 42: Intercambio estudiantil por Programas. Años 2015 a 2018.

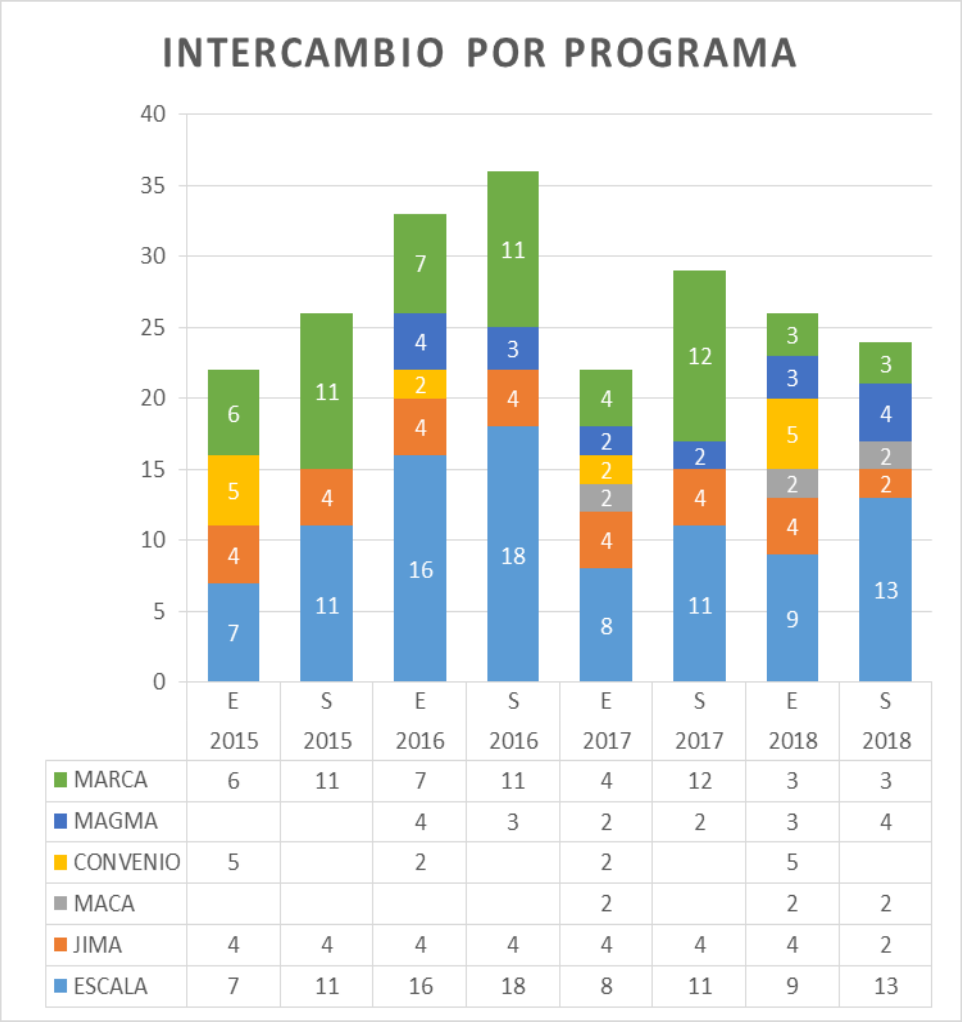

	E 2015	S 2015	E 2016	S 2016	E 2017	S 2017	E 2018	S 2018
MARCA	6	11	7	11	4	12	3	3
MAGMA			4	3	2	2	3	4
CONVENIO	5		2		2		5	
MACA					2		2	2
JIMA	4	4	4	4	4	4	4	2
ESCALA	7	11	16	18	8	11	9	13

Fuente: Dirección de Relaciones Internacionales

En síntesis, de acuerdo a lo analizado podemos decir que la UNT cuenta con una muy importante inserción internacional tanto a nivel de movilidad académica como de colaboración científica con países fundamentalmente de la región de Europa Occidental y en segundo término con América Latina. La variedad y calidad de la cooperación están aseguradas la dimensión de la Universidad que abarca casi todas las áreas del saber, por la participación de la UNT en distintas redes y por la antigüedad de algunos convenios firmados que se sostienen a lo largo del tiempo. En esa variedad y riqueza está su principal fortaleza.

Como debilidades se puede citar la falta de registración de todas las actividades realizadas por las distintas UUAA, porque resulta dificultoso conseguir la información

fidedigna y actualizada que permita el diseño y formulación de políticas generales para la UNT.

Esta complejidad también se observa en la diversidad de actores que gestionan dentro de la propia universidad las actividades de cooperación internacional que no guardan reglamentariamente ninguna obligación de procurarse información mutua y que incluso se encuentran en niveles distintos de autoridad en el propio organigrama.

Dirección del Campus de UNT Virtual

La UNT virtual es un área específica de gestión, dependiente de Secretaría Académica del Rectorado, con jerarquía de dirección. Tiene como objetivo dotar a la comunidad universitaria de todo lo necesario para desarrollar iniciativas de formación en modalidad a distancia, como complemento de la docencia presencial, o bien, como carreras completas a distancia. Este servicio se concibe como un soporte integral para el *e-learning* desde el punto de vista tecnológico. Es el responsable del funcionamiento de las demás herramientas de apoyo que paulatinamente desarrolla, implementa y mantiene. También colabora con el servicio de formación continua, al proporcionar la formación metodológica, tecnológica y didáctica a la comunidad universitaria para que logre obtener el máximo beneficio de esta herramienta.

La misión de UNT Virtual es la creación e implementación de un sistema que permita el desarrollo de docencia, investigación y extensión por una parte, complementaria a la tradicional, contribuyendo a incrementar la calidad, relevancia, pertinencia de los servicios, de las actividades de docentes en carreras de pregrado, grado y posgrado. Pero por otra, a partir de la evaluación favorable del SIED, Sistema Institucional de Educación a Distancia, realizada por CONEAU (Resolución RESFC-2019-352-APN-CONEAU#MECCYT), la UNT se encuentra en condiciones de comenzar a ofrecer carreras de grado y posgrado en esta modalidad pedagógica y didáctica, con lo cual la misión de UNT Virtual se fortalece y amplía, al contar con el aval institucional necesario para ello.

El objetivo principal de esta área es el diseño y creación de programas de educación virtual, para la elaboración de tópicos y contenidos a ser incorporados a través del campus virtual de la UNT y coadyuvar a la implementación de cátedras *e-learning*, las cuales posibilitan actualizaciones constantes de habilidades y un aprendizaje sistemático y permanente, como tipo de enseñanza *online* accesible a un formato sincrónico como

asincrónico en tiempo real o autoadministrado.

Respecto del sistema informático utilizado, se trabaja con Plataforma Moodle Versiones 3.6.2 y 1.9 a los fines de ofrecer un servicio modalidad virtual a la comunidad de la UNT. Desde esta dirección existe una política de apoyo a entidades estatales y nacionales. En todos los casos el balance es positivo y adecuado dándole continuidad hasta la fecha los pedidos solicitados por organismos externos. Actualmente el responsable de esta dirección es el referente rectoral en la Red Universitaria de Educación a Distancia (RUEDA) perteneciente al CIN. En este sentido se llevó a cabo el primer plenario en nuestra universidad de RUEDA en el año 2014, como así también el primer seminario nacional de educación a distancia que fue avalado por el CIN.

Objetivos Generales

- Fortalecimiento en niveles de experticia en competencias de uso de las TIC, a todas las UUAA, a través un sistema de capacitación continua dentro del ámbito de la educación virtual, que asegura la entrega de un servicio educativo de excelencia, siempre acorde a las nuevas demandas sociales, locales y globales.
- Implementación de cátedras *e-learning*, las cuales posibilitan la actualización constante de habilidades y un aprendizaje sistemático y permanente como tipo de enseñanza *online* accesible a un formato sincrónico o asincrónico, en tiempo real o autoadministrado respectivamente.
- Promoción, en conjunto con las UUAA, a la formación de planes y programas educativos más flexibles en la formulación de contenidos integradores. Impartir asignaturas y programas con metodologías mixtas, que favorecen la movilidad de los/as estudiantes, apoyando los procesos de enseñanza y aprendizaje con las tecnologías de la información y la comunicación, permitiendo una mayor equidad de la enseñanza y la forma de acceder a la educación superior.
- Generación de ambientes virtuales para estudiantes y profesores sustentados en una plataforma e implementados con el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
- Promoción del desarrollo, modalidad a Distancia, de actividades y programas educativos para la educación superior, preuniversitaria, institutos, centros de formación técnica y centros de capacitación, de manera complementaria y sin

perjuicio de continuar con aquellos programas que se ofrecen en la forma tradicional o presencial.

Dentro de la órbita de la Dirección de UNT Virtual, se encuentra el Área Web responsable de la gestión y administración de todas las diferentes solicitudes generadas por diferentes UUAA y dependencia de la UNT.

Acciones de la Dirección

- *Administración de Aulas Virtuales Moodle*: Creación de nuevas aulas. Colaboración en la administración y actualización de dichos entornos. Estandarización de la organización y de la presentación gráfica de las aulas ya existentes y de las nuevas que se generan.
- *Atención y soporte a los/as usuarios/as de las aulas virtuales*: Esta tarea se realiza para todos los/as docentes de todas las Facultades y EE y áreas de gestión de la UNT.
- *Propuestas Académicas a Distancia:* Asesoramiento y acompañamiento en la elaboración de proyectos académicos a distancia y semipresenciales, y de propuestas presenciales que requieran apoyo de herramientas virtuales: Asesoramiento en la definición de estrategias técnico-pedagógicas al servicio del proceso de enseñanza y aprendizaje en la modalidad a distancia y semipresencial.

Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED - UNT)

En el Anexo de la Resolución 2641-E/2017 del Ministerio de Educación y Deportes, se establece que “el Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) es el conjunto de acciones, normas, procesos, equipamiento, recursos humanos y didácticos que permiten el desarrollo de propuestas a distancia”. El proyecto en el que se presenta el SIED debe incluir la definición de los fundamentos, criterios y las proposiciones de concreción de propuestas educativas dictadas o a dictarse a distancia. También en este Anexo se indica que la validación de este sistema será otorgada en el marco de un proceso de evaluación por CONEAU, previsto en el art. 44 de la LES y con posterioridad la Secretaría de Políticas Universitarias emitirá la Resolución de su competencia.

La Universidad Nacional de Tucumán, desde la Dirección de UNT Virtual, dependiente de la Secretaría Académica de Rectorado, trabajó en la redacción del Proyecto de SIED, que es un documento macro en el cual se describen los fundamentos de la elección pedagógica de educación a distancia, el modelo pedagógico que subyace, las potencialidades con que se cuenta para desarrollar acciones enmarcadas en dicha opción pedagógica así como las dificultades que se prevén. Al mismo tiempo se presentó la estructura de gestión que permitirá la organización, administración y desarrollo del proyecto en una lógica de trabajo multidisciplinar en tanto requiere la coordinación de aspectos administrativos, pedagógicos, comunicacionales y tecnológicos, entre otros.

El desarrollo y la ejecución del Sistema Institucional de Educación a Distancia de la UNT, fue evaluado por CONEAU entre los años 2018 y 2019. Se realizaron las acciones asociadas a la contestación del informe a la vista y la elaboración de los correspondientes planes de mejora, tras lo cual el organismo nacional de evaluación resolvió evaluar favorablemente el sistema (RESFC-2019-352-APN-CONEAU#MECCYT). Posteriormente, la SPU emitió la resolución de validación.

Campus Virtual de la UNT: www.campusvirtualunt.net

El Campus Virtual oficial de la UNT es la Plataforma Oficial para toda la Universidad donde se encuentran contenidas las facultades, EE, carreras, Secretarías y distintos organismos de la UNT. Desde su creación el desarrollo y el crecimiento del Campus Virtual son exponenciales y significativos, para poder apreciar y comprender el impacto que tiene en la comunidad se aporta los siguientes gráficos y estadísticas para el periodo 2016-2019:

Tabla 22: Uso del campus virtual-Años 2016-2019

Estudiantes activos en Campus Virtual	Docentes activos en Campus Virtual	Aulas virtuales en uso	Docentes capacitados (hasta la fecha):
97.215	2684	1.635	2.800

Fuente: Dirección de UNT virtual

Tabla 23: Número de usuarios/as docentes y estudiantes- Años 2016-2019

Área	Nro. Profesores	Nro. Estudiantes
Facultad de Agronomía y Zootecnia	135	3041
Facultad de Ciencias Económicas	278	19601
Facultad de Artes	119	3753
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia	281	15067
Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología	112	306
Facultad de Ciencias Naturales e IML	285	11561
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	298	15490
Facultad de Educación Física	120	456
Facultad de Filosofía y Letras	145	18.565
Facultad de Medicina	122	1085
Facultad de Odontología	279	2412
Facultad de Psicología	131	1857
Facultad de Arquitectura y Urbanismo	265	3120
Secretaría Académica (Nodocentes)	120	1115
Totales usuarios/as	2684	97.215

Gráfico 43: Profesores/as activos/as por facultad. Año 2019.

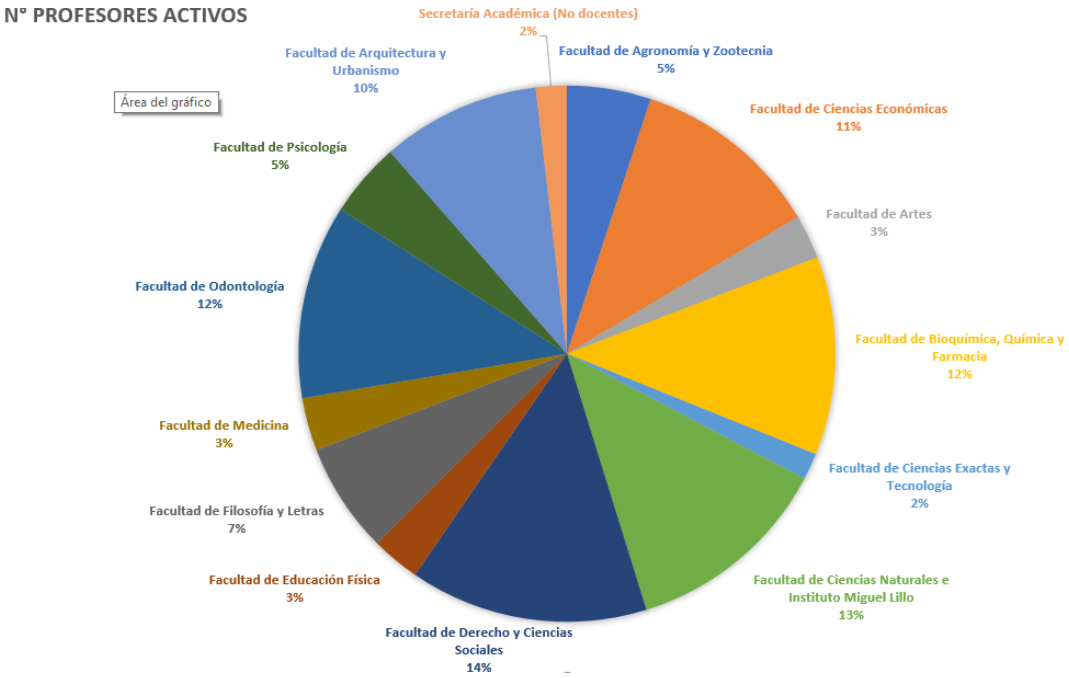

Fuente: UNT Virtual

Gráfico 44: Estudiantes activos por facultad. Año 2019

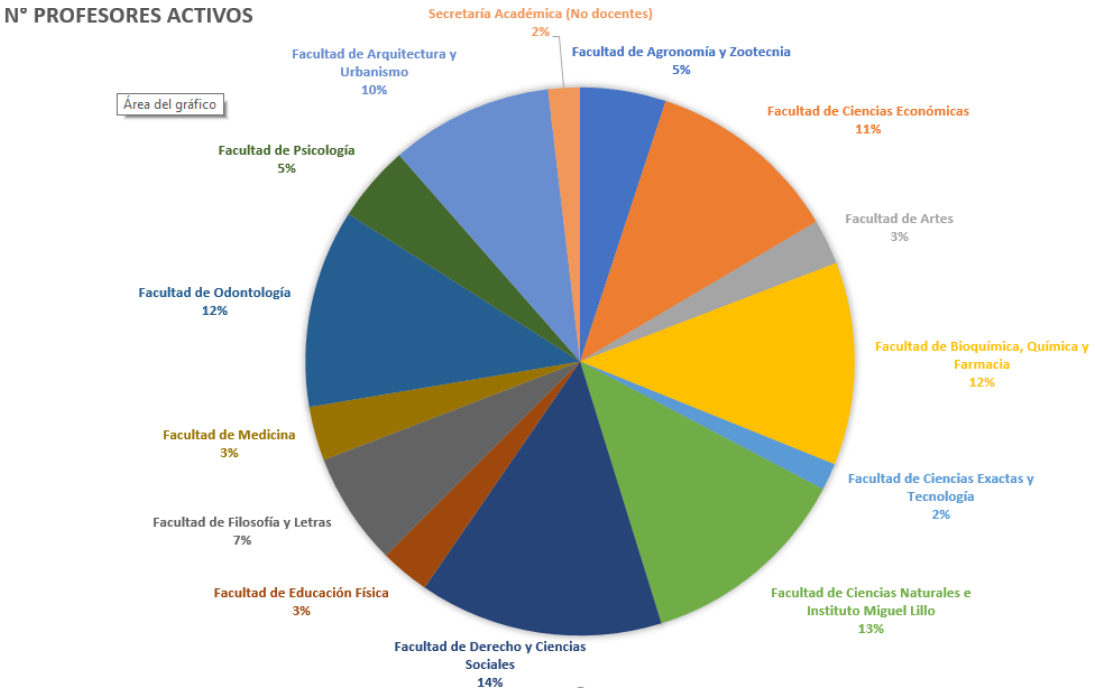

Fuente: UNT Virtual

Gráfico 45: Crecimiento de usuarios/as entre 2016-2019

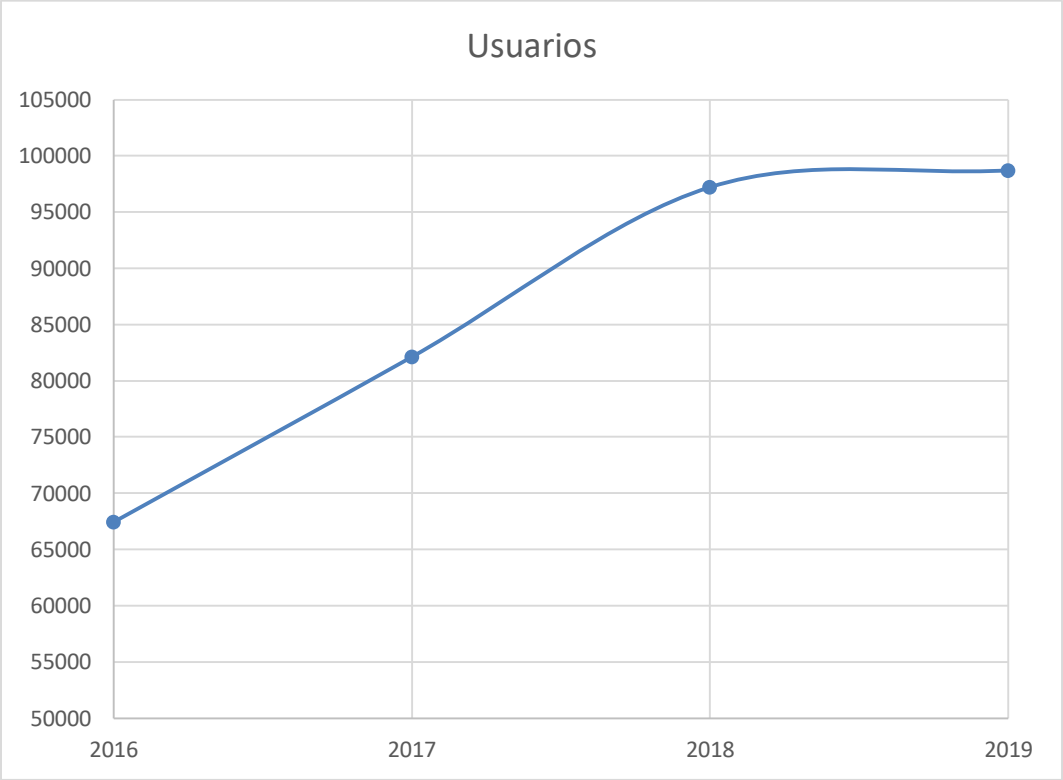

Fuente: UNT Virtual

Tabla 24: Nro. de Aulas Virtuales según UA-Año 2019

Unidad Académica	Nro. de aulas virtuales activas
Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología	156 (en su propio campus)
Facultad de Medicina	149 (en su propio campus)
Facultad de Educación Física	59
Facultad de Artes	17
Facultad de Agronomía y Zootecnia	111
Facultad de Psicología	117
Facultad de Arquitectura y Urbanismo	121
Secretaría Académica (Nodocentes)	124
Facultad de Odontología	129
Facultad de Filosofía y Letras	135
Facultad de Ciencias Naturales e IML	50

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	140
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia	152
Facultad de Ciencias Económicas	175
Totales	1635

Fuente: UNT Virtual

Acciones de capacitación desarrolladas[16]

Desde la creación de la UNT Virtual se han diseñado y realizado diversas acciones, con el interés por el desarrollo y fortalecimiento de la formación continua, prioridad de política institucional, especialmente destinada a los/as docentes que pertenecen a las distintas UUAA como así también a distintas áreas de gestión de la UNT y como tarea de extensión a la sociedad en general. El total de docentes capacitados en este período fue de 2.800.

Junto con ello, también se han desarrollado capacitaciones, en el marco del Sistema AREMyC – del Ministerio de Educación de la Provincia de Tucumán. Estas acciones estuvieron destinadas a docentes de los diferentes niveles del sistema educativo provincial y provincias vecinas, de gestión tanto privada como pública. Se trata de capacitaciones aprobadas por los organismos evaluadores provinciales correspondientes: antes AREMyC, ahora FORMAR. Se capacitaron desde la UNT Virtual aproximadamente a 800 docentes.

A través de convenios marcos y específicos con diferentes instituciones de la provincia, se brindó un entorno virtual en nuestra plataforma a un conjunto de instituciones, así como también asistencia técnica para la realización de los cursos. El alcance de esta acción fue de un total de 720 personas capacitadas.

Otra de las líneas de acción de UNT virtual consiste en la realización de cursos cortos, abiertos a la comunidad, que se configuran como una valiosa práctica de extensión universitaria. Como resultado de esta acción, se alcanzó un total de 1200 estudiantes capacitados.

[16] En el Anexo de este Informe se incluye el listado de los cursos dictados, entre los años 2016 y 2019.

Posgrado

La oferta de posgrado de las diferentes UUAA de la UNT se impulsa y articula en el ámbito de su Secretaría de Posgrado, cuyo principal objetivo es estimular la formación de recursos humanos de posgrado en todas las disciplinas y fomentar la creación de carreras de posgrado en áreas de vacancia. Esta área de gestión es responsable de colaborar en la gestión de acreditación y validación de títulos de posgrado de todas las carreras vigentes en la UNT, de gestionar la implementación de becas y proyectos de convocatorias a nivel nacional y de crear las condiciones adecuadas que permitan facilitar los trámites administrativos relacionados con inscripción de Estudiantes de las carreras, presentación de informes y demás trámites inherentes a los posgrados, entre otras tareas.

El proceso de autoevaluación que llevó adelante el área de posgrado permitió valorar la capacidad para formular diagnósticos y generar políticas, elementos que se ponen de manifiesto, entre otros documentos, en su plan estratégico de trabajo para el período 2018-2022, en el cual se proponen algunas líneas de acción como las siguientes: conformación del Consejo de Posgrado de la UNT, visitas periódicas a las diferentes UUAA para establecer una comunicación fluida con los consejos de posgrado, secretarios o profesores referentes de cada área, evaluar el estado del posgrado en las diferentes facultades y conocer sus necesidades, reuniones permanentes con Dirección de Títulos de la UNT y personal administrativo para acordar la metodología a seguir en la implementación del nuevo sistema de gestión de títulos y certificaciones SIDCer, jornadas de capacitación con los Nodocentes del área posgrado de las diferentes UUAA y de la secretaría de posgrado.

La Secretaría de Posgrado realiza balances de gestión al final de cada periodo, en el marco de los cuales se llevan adelante relevamientos de las carreras existentes, se calculan los porcentajes de carreras acreditadas y categorizadas. Por sus características, la secretaría de posgrado se vincula principalmente con la secretaría académica y sus diferentes direcciones, como ser la Dirección General de Comisiones del HCS y la Dirección de General de Títulos. Además, se establecen relaciones con la Dirección general de Informática, con las que se ha elaborado y llevado a cabo durante el 2018 y hasta mitad del 2019, talleres y jornadas en las que participaron docentes y Nodocentes

relacionados con la implementación de los nuevos sistemas informáticos (SIDCer y Guaraní 3).

La secretaría de posgrado se vincula con las diferentes Facultades a través de sus representantes (que en algunas UUAA tienen el rango de Secretarios), quienes forman parte del Consejo de Posgrado de la UNT. Este consejo se reúne periódicamente cada dos semanas y tiene un reglamento de funcionamiento aprobado por el consejo superior (Res Nº2558/2012). Las acciones conjuntas que estamos realizando son modificaciones de algunos artículos del reglamento que quedaron obsoletos o resultan inconsistentes a partir de la implementación de los nuevos sistemas informáticos para gestión de estudiantes o gestión de títulos y certificaciones (SIU Guaraní 3 y SIDCer).

Entre las debilidades que se identifican en la gestión académica del posgrado, se destaca la insuficiencia del personal administrativo encargado de llevar adelante la tarea de la secretaría, teniendo en cuenta el crecimiento de la cantidad de carreras de posgrado y, en consecuencia, la cantidad de estudiantes y trámites derivados. En este sentido, se resalta la necesidad de contar con técnicos de apoyo en el área informática.

Con respecto a la capacitación del personal existente, se evidencia que el mismo realiza periódicamente cursos de actualización. En efecto, desde 2012 hasta aquí se pueden mencionar, entre otros, los siguientes cursos y jornadas de capacitación: Procedimientos administrativos, Actualización profesional en evaluación y acreditación universitaria, Normativas para la obtención de títulos de grado y posgrado, lineamientos para el diseño curricular, títulos y certificaciones en el sistema universitario, talleres a cargo de la DNGyFU sobre normativa para la confección de proyectos de nuevos planes de estudio, acreditación de carreras, relación SIDCer/araucano/SIPES, SIU Guaraní3 para posgrado.

Con respecto a los recursos económicos, la secretaría cuenta con un presupuesto anual asignado y funciona a través de una caja chica y de recursos propios provenientes de un porcentaje del arancel que abonan los/as estudiantes de las carreras pertenecientes a la secretaría, lo cual es la única vía de generación de recursos propios. Estos ingresos resultan suficientes para el funcionamiento diario y gastos de insumos pero no así para la adquisición de bienes patrimoniales. En este sentido, se considera conveniente aumentar el presupuesto que se asigna a la secretaría para apoyar a las UUAA y poder desarrollar cursos de posgrado con la participación de profesores de otras UUNN o de

universidades extranjeras de mayor prestigio.

Entre las últimas acciones destacables, en el 2018 se elevó al HCS una propuesta de modificación del Reglamento de Posgrado y de las Funciones del Consejo de Posgrado de la UNT, que fueron aprobadas según Resolución Nº 0105/2019 y 0520/2019, respectivamente. Las modificaciones permitirán agilizar los trámites de inscripción y la designación de jurados para la defensa de las tesis, ya que ahora serán aprobadas por los consejos directivos de facultad. También se modificó la vigencia de las inscripciones (seis años para doctorados y maestrías y cuatro para especializaciones; con opción a cuatro y dos años de prórroga, respectivamente). Por otro lado, en el Reglamento de posgrado se incluyó un artículo que establece que cada UUAA puede entregar un certificado de capacitación de posgrado a los participantes que concluyan un trayecto curricular, bajo la denominación de diplomatura, trayecto, etc.

Las reformulaciones realizadas a ambos reglamentos facilitan además la implementación de los sistemas informáticos para gestión de estudiantes y trámites de títulos y certificaciones (Guaraní 3 y SIDCer).

Oferta Académica de Posgrado

Tabla 24: Oferta de Posgrado

Carrera	Unidad académica
1. Maestría en Producción Animal	Facultad de Agronomía y Zootecnia - UNSe
2. Maestría en Riego y Uso Agropecuario del Agua (Interinstitucional)	Facultad de Agronomía y Zootecnia UNT-UNSe-UNJu- UNSa – UNC – UNLaR - UNdeC
3. Maestría en Ciencias Agrarias, Orientación en Producción Sostenible	Facultad de Agronomía y Zootecnia
4. Maestría en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas	Facultad de Agronomía y Zootecnia UNT – UNJu - UNCa- UNSE- Unas- UNLaR
5. Doctorado en Arquitectura	Facultad de Arquitectura y Urbanismo
6. Especialización en Arquitectura Sustentable	Facultad de Arquitectura y Urbanismo
7. Maestría en Historia de la Arquitectura y del Urbanismo Latinoamericano	Facultad de Arquitectura y Urbanismo
8. Maestría en Auditoria Energética	Facultad de Arquitectura y Urbanismo
9. Maestría en la Enseñanza de la Matemática en el Nivel Superior	Facultad de Arquitectura y Urbanismo
10. Maestría en Museología	Facultad de Artes - Facultad de Ciencias Naturales e IML
11. Doctorado en Bioquímica	Facultad de Bioquímica, Química y

	Farmacia
12. Doctorado en Ciencias Químicas	Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
13. Especialización en Bioquímica Clínica - Área Endocrinología	Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
14. Especialización en Esterilización para Farmacéuticos	Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
15. Especialización en Bioquímica Clínica, Área Hematología	Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
16. Especialización en Bioquímica Clínica	Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
17. Maestría en Administración	Facultad de Ciencias Económicas
18. Maestría en Economía	Facultad de Ciencias Económicas
19. Maestría en Estadística Aplicada	Facultad de Ciencias Económicas
20. Especialización en Tributación	Facultad de Ciencias Económicas
21. Especialización en Costos y Gestión Empresarial	Facultad de Ciencias Económicas
22. Especialización en Finanzas	Facultad de Ciencias Económicas
23. Especialización en Dirección de Recursos Humanos	Facultad de Ciencias Económicas
24. Doctorado en Ingeniería	Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología
25. Doctorado en Ciencias Exactas e Ingeniería	Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología
26. Doctorado en Medio Ambiente Visual e Iluminación Eficiente	Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología
27. Maestría en Ingeniería Estructural	Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología
28. Maestría en Métodos Numéricos y Computacionales en Ingeniería	Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología
29. Maestría en Luminotecnia	Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología
30. Maestría en Matemática	Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología
31. Especialización en Medio Ambiente Visual e Iluminación Eficiente	Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología
32. Especialización en Integración de Tecnologías Informáticas	Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología
33. Maestría en Proyectos de Ingeniería (Master Of Engineering Management - Mem) (Interinstitucional)	Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología
34. Doctorado en Arqueología	Facultad de Ciencias Naturales e IML
35. Doctorado en Geología	Facultad de Ciencias Naturales e IML
36. Doctorado en Riesgos Naturales y Estudios Geológicos de Campo (Interinstitucional)	Facultad de Ciencias Naturales e IML
37. Maestría en Entomología	Facultad de Ciencias Naturales e IML
38. Maestría en Gestión Ambiental	Facultad de Ciencias Naturales e IML
39. Doctorado en Derecho	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

40. Especialización en Derecho Administrativo	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
41. Especialización en Derecho Penal	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
42. Especialización en Derecho de Daños	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
43. Doctorado en Ciencias Sociales con Orientación Historia O Geografía	Facultad de Filosofía y Letras
44. Doctorado en Humanidades	Facultad de Filosofía y Letras
45. Doctorado en Letras	Facultad de Filosofía y Letras
46. Doctorado en Educación	Facultad de Filosofía y Letras
47. Especialización en la Enseñanza del Español Como Lengua Extranjera	Facultad de Filosofía y Letras
48. Especialización en Turismo Cultural de la Región del Noroeste Argentino	Facultad de Filosofía y Letras
49. Doctorado en Medicina	Facultad de Medicina
50. Maestría en Investigación en Ciencias de la Salud	Facultad de Medicina
51. Maestría en Educación Médica	Facultad de Medicina
52. Especialización en Cardiología	Facultad de Medicina
53. Especialización en Dirección de Sistemas de Salud	Facultad de Medicina
54. Especialización en Tocoginecología	Facultad de Medicina
55. Especialización en Neonatología	Facultad de Medicina
56. Especialización en Anatomía Patológica	Facultad de Medicina
57. Especialización en Docencia Universitaria en Ciencias de la Salud	Facultad de Medicina
58. Especialización en Anestesiología	Facultad de Medicina
59. Doctorado en Odontología	Facultad de Odontología
60. Especialización en Cirugía y Traumatología Buco-Maxilo-Facial	Facultad de Odontología
61. Especialización en Endodoncia	Facultad de Odontología
62. Doctorado en Psicología	Facultad de Psicología
63. Maestría en Psicología Educacional	Facultad de Psicología
64. Maestría en Psicología Social	Facultad de Psicología
65. Especialización en Evaluación y Diagnóstico Psicológico	Facultad de Psicología
66. Especialización en Psicología Clínica de Niños y Adolescentes con Orientación Psicoanalítica	Facultad de Psicología
67. Especialización en Drogodependencias	Secretaría de Posgrado
68. Especialización en Gerencia y Vinculación Tecnológica	Secretaría de Posgrado
69. Doctorado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	UNT (FBQyF y FaCET), UNJu, UNSa, UNCAus, UNSE
70. Doctorado en Ciencias Biológicas	Fac. de Ciencias Naturales e IML, Fac. Bioquímica, Química y Farmacia, Fac. de Agronomía y Zootecnia, Fac. de Ciencias Exactas y Tecnología y Fac. de Medicina.

71. Doctorado en Farmacia	UNT (FBQyF), UNCAUS, UNAM

Tabla 25: Carreras nuevas (posteriores a 2018) que figuran en el Sistema de información para la evolución y el mejoramiento institucional.

Facultad	*Carrera*
Medicina	▪ Maestría en Hipertensión Arterial
Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología	▪ Doctorado en Ingeniería Industrial (Interinstitucional) ▪ Especialización en Gestión Industrial
Odontología	Especialización en Operatoria dental

Tabla 26: Oferta de posgrado por título y área disciplinar

	ESPECIALIZACIONES	MAESTRÍAS	DOCTORADOS
CIENCIAS BÁSICAS		1. Maestría en Matemática 2. Maestría en Entomología 3. Maestría en la Enseñanza de la Matemática en el Nivel Superior	1. Doctorado en Ciencias Químicas 2. Doctorado en Ciencias Biológicas
CIENCIAS APLICADAS	1. Especialización en Arquitectura Sustentable 2. Especialización en Medio Ambiente Visual e Iluminación Eficiente 3. Especialización en Integración de Tecnologías Informáticas 4. Especialización en Gerencia y Vinculación Tecnológica 5. Especialización en Bioquímica clínica	4. Maestría en Riego y Uso Agropecuario del Agua (Interinstitucional) 5. Maestría en Ciencias Agrarias, Orientación en Producción Sostenible 6. Maestría en Producción Animal 7. Maestría en Estadística Aplicada 8. Maestría en Ingeniería Estructural 9. Maestría en Métodos Numéricos y Computacionales en Ingeniería 10. Maestría en Auditoria Energética 11. Maestría en Gestión Ambiental 12. Maestría en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas 13. Maestría en Proyectos de Ingeniería 14. Maestría en Luminotecnia	3. Doctorado en Arquitectura 4. Doctorado en Bioquímica 5. Doctorado en Ingeniería 6. Doctorado en Ciencias Exactas e Ingeniería 7. Doctorado en Medio Ambiente Visual e Iluminación Eficiente 8. Doctorado en Geología 9. Doctorado en Riesgos Naturales y Estudios Geológicos de Campo (Interinstitucional) 10. Doctorado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos

		15. Maestría en Historia de la Arquitectura y del Urbanismo Latinoamericano	
CIENCIAS DE LA SALUD	6. Especialización en Bioquímica Clínica - Área Endocrinología 7. Especialización en Esterilización Para Farmacéuticos 8. Especialización en Bioquímica Clínica, Área Hematología 9. Especialización en Cardiología 10. Especialización en Dirección de Sistemas de Salud 11. Especialización en Tocoginecología 12. Especialización en Docencia Universitaria en Ciencias de la Salud. 13. Especialización en Neonatología 14. Especialización en Anatomía Patológica 15. Especialización en Anestesiología 16. Especialización en Cirugía y Traumatología Buco-Maxilo-Facial 17. Especialización en Endodoncia 18. Especialización en Evaluación y Diagnóstico Psicológico 19. Especialización en Psicología Clínica de Niños y Adolescentes con Orientación Psicoanalítica 20. Especialización en Drogodependencias	16. Maestría en Investigación en Ciencias de la Salud 17. Maestría en Educación Médica	11. Doctorado en Medicina 12. Doctorado en Odontología 13. Doctorado en Psicología 14. Doctorado en Farmacia
CIENCIAS HUMANAS	21. Especialización en la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera	18. Maestría en Museología 19. Maestría en Psicología Educacional 20. Maestría en Psicología Social	15. Doctorado en Arqueología 16. Doctorado en Humanidades 17. Doctorado en Letras 18. Doctorado en Educación

CIENCIAS SOCIALES	22. Especialización en Tributación 23. Especialización en costos y gestión empresarial 24. Especialización en Finanzas 25. Especialización en Derecho Administrativo 26. Especialización en Derecho Penal 27. Especialización en Derecho de Daños 28. Especialización en Turismo Cultural de la Región del Noroeste Argentino 29. Especialización en Dirección de Recursos Humanos	21. Maestría en Administración 22. Maestría en Economía	19. Doctorado en Derecho 20. Doctorado en Ciencias Sociales con Orientación Historia o Geografía

Fuente: Secretaría de Posgrado de la UNT

Gráfico 46: Oferta de posgrado de la UNT por tipo de carrera. Año 2018

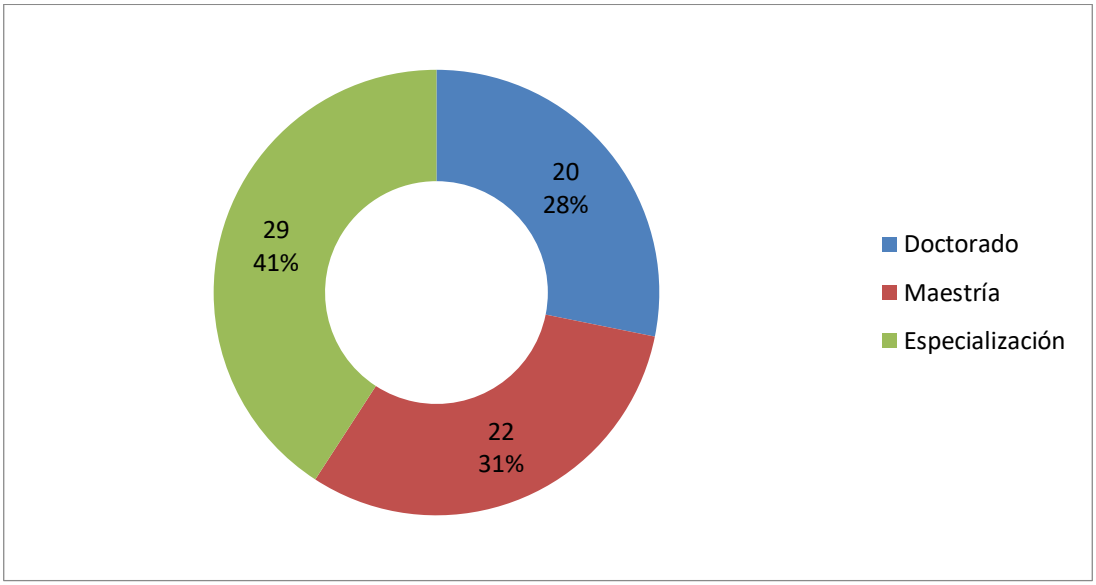

Fuente: Secretaría de Posgrado de la UNT.

Gráfico 47: Oferta de posgrado por tipo de carrera y área disciplinar. Año 2018

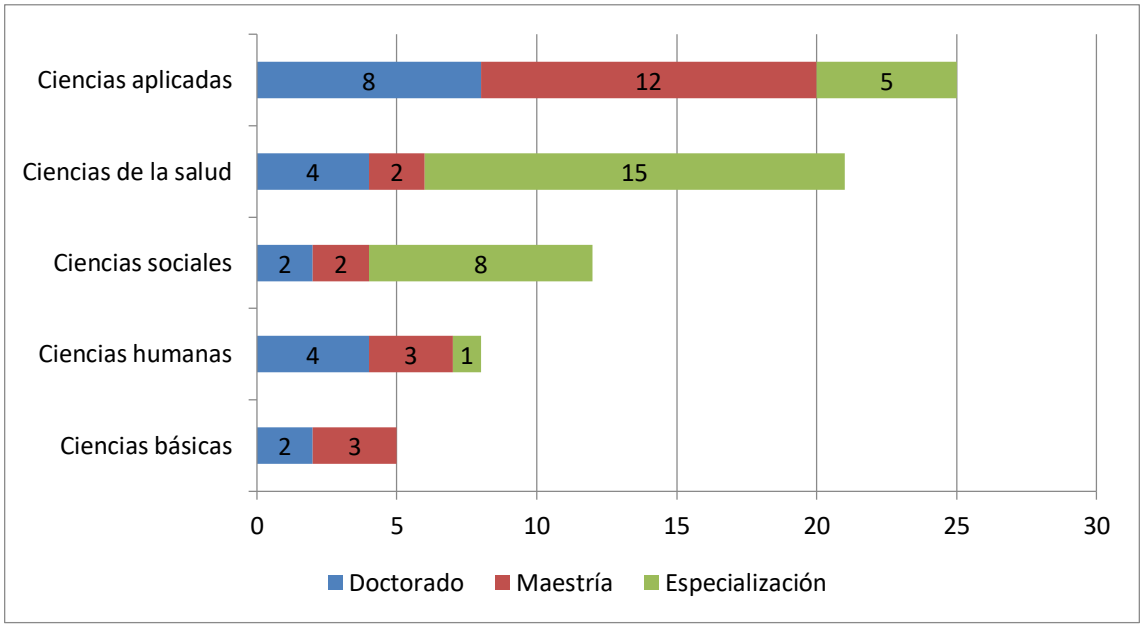

Fuente: Secretaría de Posgrado de la UNT.

Gráfico 48: Oferta de posgrado de la UNT por tipo de carrera y unidad académica. Año2018

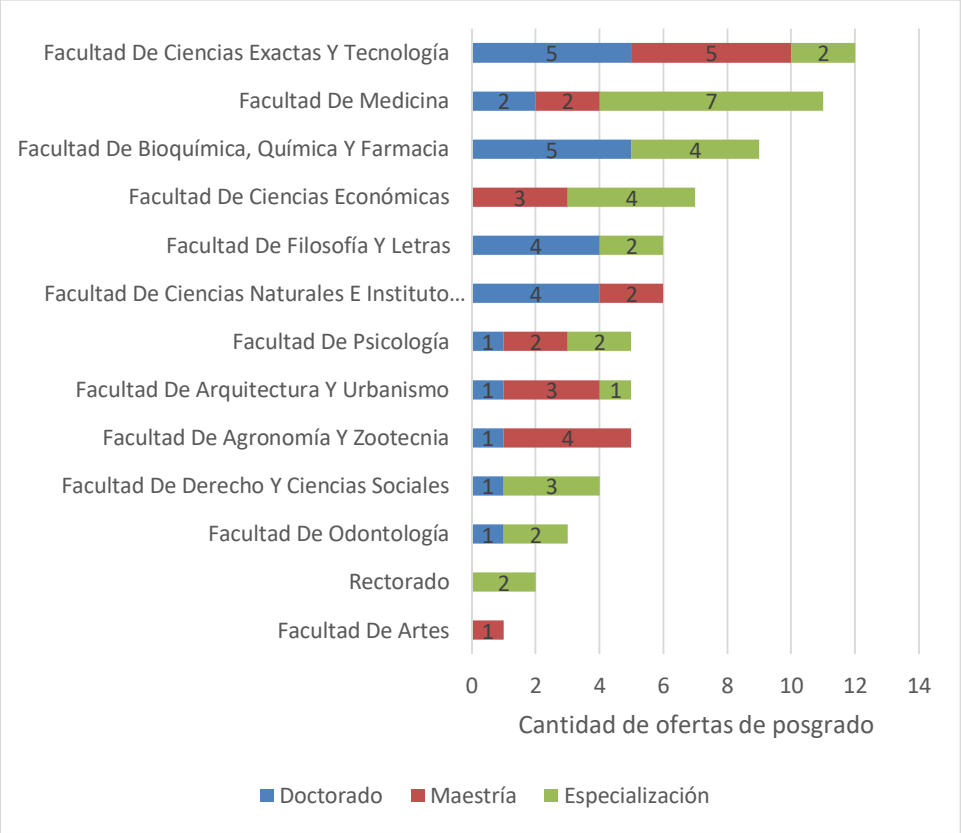

Fuente: Secretaría de Posgrado de la UNT.

Nota: Las carreras ofrecidas conjuntamente por más de una UA fueron contabilizadas para cada una de las facultades intervinientes.

Estas carreras se dictan en cada una de las facultades y abarcan un amplio campo disciplinar. En términos generales los antecedentes de las diferentes UUAA en el área del posgrado son variados: un grupo de facultades desarrolló sus carreras de posgrado partiendo de doctorados tutoriales y consolidaron una trayectoria que culminó con la creación de programas de maestría o doctorados estructurados, con una importante proporción de profesores propios y con una estructura administrativa relativamente adecuada. Otras unidades se encuentran en una etapa de desarrollo y expansión con carreras creadas recientemente y están en proceso de consolidación de sus estructuras académicas y administrativas. La estructura de gestión académica del posgrado es muy diversa: algunas facultades cuentan con una Secretaría y personal administrativo e informático específico y en otros casos apenas cuentan con un mínimo de personal administrativo. No obstante, todas las carreras cuentan con una reglamentación interna,

todas aprobadas por los HCD de cada facultad y por resolución del HCS de la UNT.

Los principales antecedentes académicos y científicos de las ofertas de posgrado de las diferentes UUAA se vinculan con la labor desarrollada en el grado y en la investigación. Si bien, en su gran mayoría, la oferta de posgrado se lleva a cabo al interior de cada facultad, existen algunas experiencias de proyectos compartidos por más de una unidad académica como el Doctorado en Ciencias Biológicas en el que participan cuatro UUAA.

Los cuerpos académicos de las carreras de posgrado resultan adecuados y pertinentes para el desarrollo de sus funciones. Sus miembros son designados bajo el régimen de la Reglamentación vigente teniendo en cuenta el reglamento General de Estudios de Posgrado de la UNT que establece que el porcentaje de Docentes de la UNT debe ser como mínimo el 50% y el resto de diferentes Universidades reconocidas de la Provincia, el País y Extrajeras.

Asimismo se aclara que en la realidad el porcentaje de docentes de la UNT en las distintas carreras de posgrado corresponde aproximadamente al 70%; el 28% a docentes externos de otras UUNN (UBA; UNR; UNLP; UNC, entre otras) y el 2% a docentes extranjeros.

En todos los casos los profesores tienen formación de posgrado igual o superior al nivel del título a otorgar; en algunos casos excepcionales, no tienen el título requerido pero cuentan con antecedentes destacados en el área de incumbencia de la carrera, y se los incluye en el cuerpo docente porque el Reglamento de Posgrado de la UNT contempla esta situación. A continuación presentamos una enumeración de la oferta académica por Facultad.

Facultad de Agronomía y Zootecnia

*El Doctorado en Ciencias Biológicas s*e dicta en colaboración entre las UUAA de Agronomía y Zootecnia; Bioquímica, Química y Farmacia; Ciencias Exactas y Tecnología; Ciencias Naturales e IML y Medicina y, CERELA, INSIBIO y PROIMI.

Por su parte, la *Maestría en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas es una c*arrera de Posgrado en red, con participación de: Agronomía y Zootecnia (UNT), Agronomía y Agroindustrias (UNSE), Ciencias Agrarias (UNCa), Ciencias Agrarias (UNJu), Ciencias Naturales (UNSa) y Dpto. Ciencias Aplicadas (UNLaR). La creación surgió en el marco del Convenio de Cooperación Científica y Tecnológica entre las Universidades del NOA.

La oferta académica de posgrado de la FAZ se compone, además, por la *Maestría en*

Ciencias Agrarias – Orientación: Producción Sostenible. Esta propuesta responde a una estrategia de la FAZ que atiende la demanda de profesionales y de las instituciones agropecuarias del medio que requieren RRHH con formación de posgrado en programas acreditados. La MCA cuenta con normativa propia y organismos jerárquicos superiores adecuados para cumplir con estos fines, además de convenios con Instituciones de prestigio nacional e internacional. La MCA cuenta con un plantel docente que en su mayoría (62%) también son profesores de grado de la UA en las carreras de Ingeniería Agronómica, Ingeniería Zootecnista y Medicina Veterinaria.

Por otro lado*, la Maestría en Producción Animal e*s un posgrado en red del que participan la FAZ (UNT), la Facultad de Agronomía y Agroindustrias (UNSE) y el Instituto de Investigación Animal del Chaco Semiárido del INTA.

La creación de la Carrera se sustenta en la necesidad de formación de masa crítica en los temas relacionados a la producción animal en el área del chaco semiárido, en particular y del norte argentino, en general.

La *Maestría en Riego y Uso Agropecuario del Agua es una* carrera de Posgrado en red con participación de: Agronomía y Zootecnia (UNT), Agronomía y Agroindustrias (UNSE), Ciencias Agrarias (UNCa), Ciencias Agrarias (UNJu), Ciencias Naturales (UNSa) y Dpto. Ciencias Aplicadas (UNLaR). Considerando al agua un recurso natural estratégico, un insumo productivo crítico y un factor clave para el desarrollo rural, las Facultades mencionadas unen sus esfuerzos y capacidades para la realización en red de esta Maestría. Su finalidad es dar respuesta a necesidades regionales en aspectos socio-tecnológicos, académicos, profesionales y productivos.

Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Actualmente, la FAU cuenta con dos Carreras de Posgrado Acreditadas que se mantienen en su máximo nivel de actividad (con apertura de nuevas cohortes, dictado de cursos, seminarios, talleres, etc.):

El *Doctorado en Arquitectura* se busca constituir un ámbito de excelencia académica en educación superior con el propósito de formar recursos humanos capaces de contribuir a la producción de conocimientos innovadores y originales en el campo de la arquitectura y del urbanismo, con claro sentido ético y compromiso social, alentando el desarrollo de procesos inter y transdisciplinares y de métodos y estrategias de

investigación que faciliten el abordaje de problemáticas complejas y multidimensionales, entendiendo que la excelencia del conocimiento producido constituirá una contribución al avance del conocimiento universal y regional y un aporte significativo a los requerimientos de la sociedad.

La FAU contaba históricamente con un doctorado tutorial, en la década del 2000 se comenzó a trabajar en una carrera de doctorado semiestructurada, creada finalmente en 2009 (Resol. 1221/09 HCS). En 2010, la carrera fue presentada para acreditación, pero no obtuvo la aprobación correspondiente de CONEAU. Entre 2014 y 2015, fue reformulada para adecuarla: a) la Resolución Ministerial Nro. 160/2011;

La *Especialización en Arquitectura Sustentable* (Resolución HCS.UNT 0253-17 Carrera nueva Nº12.075/16 IF-2017-25215867-APN-CONEAU#ME), busca fundamentalmente brindar la oportunidad al graduado universitario de las áreas relacionadas con el diseño, construcción y control de edificios en sus variadas tipologías y agrupamientos urbanos; realizar una profundización y ampliación de conocimientos en los aspectos específicos que hacen al diseño y evaluación del comportamiento energético de edificios y conjuntos, tendiente a la habitabilidad de los espacios interiores y exteriores, al uso racional de la energía ya la utilización de energías renovables. Tiene como antecedente inmediato la Maestría en Auditoría Energética que fuera aprobada por el HCS de la UNT, el 12-07-1996 por Resolución N" 919-1996 y la Carrera de Posgrado sobre "Auditoría Energética y Utilización de Fuentes No Convencionales de Energía en la Edificación", como programa de especialización.

Facultad de Artes

La FAUNT cuenta con una carrera de Posgrado organizada conjuntamente con la Facultad de Ciencias Naturales e IML de la UNT; *Maestría en Museología*, acreditada por CONEAU y que viene a cubrir 2 áreas de vacancia importantes: ser la primera Maestría en Museología en nuestro país y constituir la única carrera de posgrado en esta unidad académica en vigencia. La sede administrativa se encuentra en la FAUNT. A diferencia de lo que ocurre en Buenos Aires que posee importantes museos con planteles especializados, tanto en Tucumán, como en el resto del Norte Grande y el NEA, se carece de ofertas formativas museológicas tanto a nivel de grado como posgrado para modificar esa realidad, por lo que esta carrera viene a cubrir esas demandas como lo

demuestra con una importante concurrencia de estudiantes, de los cuales muchos de ellos desarrollan actividad profesional en museos.

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia

La Facultad cuenta con un 58,8% de doctores en su planta y actualmente ofrece las siguientes carreras: *Doctorado en Bioquímica* (creado en 1938, Res HCS 2753/00 acreditado y categorizado A por CONEAU Res Nº 489/12), *Doctorado en Ciencias Químicas* (creado en 1989, Res HCS 01/89, acreditado y categorizado A por CONEAU Res Nº 708/13), *Doctorado en Ciencias Biológicas* (creado en 1996, Res HCS 1007/96, acreditado y categorizado A por CONEAU Res Nº 750/13); *Doctorado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos* (creado en 2006, Res HCS 139/2010, acreditado y categorizado A por CONEAU Res Nº 11237/12) y el *Doctorado en Farmacia* (creado en 2010 Res HCS 139/10, acreditado y categorizado como Carrera nueva por CONEAU Res Nº11237/12).

El Doctorado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos es una propuesta conjunta entre la UNT, la UNSa, la UNSE, la UNJu y la UNNE, que, además, abarca un área prioritaria de importante impacto sobre el desarrollo industrial de la región y sobre la calidad de vida y mejoramiento de la situación nutricional de la población. Los cursos de posgrado de la UA son dictados por docentes de la UA, docentes de otras UA de la UNT y de otras universidades.

Cuenta además con 4 Carreras de Especialidad: Especialización en Hepatología por Especialización en Bioquímica Clínica. Resolución 1307/12 y Min. 405/*16.* - Categoría C (CONEAU); *Especialización en Esterilización para Farmacéuticos* - Resolución Nº 964/12 - Categoría C (CONEAU); *Especialización Bioquímica Clínica (Área Hematología)* - Resolución Nº 532/11 - Categoría C (CONEAU); y *Especialización en Bioquímica Clínica (Área Endocrinología)* - Resolución Nº 112/13 - Categoría C (CONEAU).

Facultad de Ciencias Económicas

Las primeras ofertas académicas de Posgrado en la Facultad, datan del año 1987 con las *Maestrías en Estadística Aplicada y en Economía*. Luego se crean la *Maestría en Administración* y las *Especializaciones en: Tributación, Dirección de Recursos Humanos, Auditoría, Costos y Gestión Empresarial, y Administración Pública.*

A partir del año 2017 comenzó la primera cohorte de la *Especialización en Finanzas* y actualmente están en proceso de Acreditación, la *Especialización en Comercio Internacional* y *Contabilidad y Auditoría* y para aprobación el HCS la *Especialización en Gestión y Políticas Públicas.*

En el año 2014 se crea la Secretaría de Posgrado e Investigación (antes había una Dirección que dependía de la Secretaría Académica.

Facultad de Ciencias Exactas

Especialización en Integración de Tecnologías Informáticas

Destinada a la formación de especialistas en integración de tecnologías informáticas, para dar respuesta a los rápidos cambios que se producen en la especialidad. La carrera es la primera especialización de posgrado de Ingeniería en Computación en el país, y la única que tiene por objeto la integración de tecnologías informáticas. Creada en el año 2014, categorizada por CONEAU en 2015 y con reconocimiento oficial del título desde 2018.

Especialización en Medio Ambiente Visual e Iluminación Eficiente

Esta especialización brinda conocimientos relacionados con la realización de proyectos de iluminación en diferentes áreas: diseño de sistemas de iluminación, producción, diseño industrial, consultoría, docencia e investigación. Creada en el año 2001, acreditada por CONEAU en 2012 con categoría B y con reconocimiento oficial del título desde 2014.

Especialización en Gestión Industrial

El especialista en gestión industrial es un profesional orientado a: su ambiente laboral, a ser emprendedor dentro y fuera de la empresa, a la eficiencia y competitividad, a la innovación y al trabajo en equipo, para obtener siempre mejores resultados. La carrera propone dos ejes transversales de gran actualidad y necesidad en las empresas: manejo de las TIC aplicadas a la gestión de proyectos tecnológicos, con lo que el egresado podrá insertarse laboralmente en posiciones de relevancia en el medio empresarial. Creada en el año 2015, acreditada por CONEAU en 2016 y con reconocimiento oficial del título desde 2017.

Maestría en Ingeniería Estructural

Esta carrera tiene como objetivo la formación de recursos humanos para la investigación científica y tecnológica y la docencia universitaria y la capacitación para la realización de trabajos de consultoría de avanzada en el área de la Mecánica Estructural. Cubre parte de las necesidades sociales y profesionales de nuestro medio en los temas relacionadas a esa carrera y prácticamente todas las necesidades académicas en esa área.

Maestría en Luminotecnia

La carrera está destinada principalmente a ingenieros, arquitectos, físicos, diseñadores de interiores o industriales, psicólogos, y en general profesionales interesados en el estudio y la capacitación en iluminación, efectos de la luz en el ser humano, tecnología de iluminación, etc. Las principales metas académicas y/o profesionales de la carrera son proporcionar una formación superior en un área interdisciplinaria, encarando un desarrollo con espíritu crítico y de investigación, experimentación e innovación, a fin de elaborar modelos y tecnologías para sustituir, completar, perfeccionar o adecuar lo desarrollado en otros países, así como generar nuevos aportes a la ciencia y a la técnica. Carrera creada en 1987, acreditada por CONEAU en 2010 y categorizada como B. 13.943 estudiantes del último año, que representan el 75,3% del total.

Maestría en Matemática

La Maestría en Matemática tiene como principal objetivo impartir una formación matemática avanzada tendiente al desarrollo del pensamiento autónomo, de la capacidad crítica y de una visión integradora de la Matemática y sus aplicaciones, al perfeccionamiento de la formación científica y profesional de la carrera de grado y asimismo capacitar al egresado para continuar estudios de doctorado y para proyectar nuevas líneas de desarrollo. Así también apoyar la investigación y aplicación de la Matemática para satisfacer las demandas que plantea el medio. La carrera fue creada en el año 2003, acreditada por CONEAU en 2013 con categoría A y su Reconocimiento oficial y validez nacional del título data de 2018.

Maestría en Métodos Numéricos y Computacionales en Ingeniería

La carrera tiene como objetivos formar recursos humanos altamente capacitados para el desarrollo y la aplicación de los Métodos Numéricos y Computacionales en Ingeniería y Ciencias Básicas y brindar apoyo a la docencia universitaria (de grado y posgrado) y a la investigación en tópicos relacionados con métodos numéricos y computacionales. Creada en 1999, categorizada A por CONEAU en 2013, con reconocimiento oficial y validez nacional de Título desde 2015.

Maestría en Proyectos de Ingeniería

Maestría de Doble Titulación con la Universidad de Ciencias Aplicadas de Biberach, Alemania, con financiación del Centro Universitario Argentino-Alemán (CUAA/DAHZ) y la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) del ME.

La Maestría forma egresados con capacidades para diseñar, organizar y dirigir proyectos tecnológicos de gran envergadura, desde su especificación hasta su industrialización, incluyendo la explotación comercial y el mantenimiento. La carrera fue creada en 2012, acreditada por CONEAU en 2012. Con reconocimiento oficial y validez nacional de Título desde 2017.

Doctorado en Ciencias Exactas e Ingeniería

Los objetivos de esta carrera multidisciplinaria son formar recursos humanos altamente capacitados científica y tecnológicamente para satisfacer las demandas que plantea la generación y la asimilación (el desarrollo) del conocimiento en Ciencias Básicas y Aplicadas, promover la interacción entre las Ciencias Básicas y las ingenierías, brindar apoyo a la docencia universitaria (de grado y postgrado) y a la investigación en las Ciencias Básicas y Aplicadas y favorecer el uso eficiente de los recursos humanos, económicos e infraestructura de la FACET. La carrera fue creada en 2003, acreditada por CONEAU en 2012 y categorizada como A. Reconocimiento oficial y validez nacional del título en trámite desde 2019.

Doctorado en Ingeniería

El objetivo es formar recursos humanos para la investigación científica y tecnológica y

para la docencia universitaria en el área de la Mecánica Estructural a través de estudios interdisciplinarios y la realización de trabajos de investigación que culminan en una tesis que constituye una contribución original en el área. Está destinado a ingenieros, particularmente civiles, en construcciones, aeronáuticos, en materiales, ingenieros mecánicos o electromecánicos. Carrera creada en 1988 y categorizada A por CONEAU en 2011. Tiene reconocimiento oficial y validez nacional del título desde 2012.

Doctorado en Medio Ambiente Visual e Iluminación Eficiente

La carrera constituye un espacio interdisciplinario en un área emergente en el mundo, y de vacancia en nuestro país y la región como lo es el campo de la Ingeniería en Iluminación y las Ciencias de la Visión. Los egresados tienen la capacidad de afrontar los cambios tan variados que confluyen en el área de las ciencias de la luz, la iluminación y la visión, a partir de sus formaciones diversas (físicos, ingenieros, arquitectos, diseñadores y psicólogos). La carrera se creó en el año 1998 y ha sido acreditada y categorizada B por CONEAU en 2012. Título oficial aprobado por resolución Ministerial 1400/2018.

Doctorado en Ciencias Biológicas

Esta carrera se dicta en colaboración con otras 5 facultades de la UNT y centros de investigación pertenecientes al CONICET, radicados en la provincia de Tucumán, como se mencionó anteriormente. Además, forma parte del Consorcio de Doctorados de Ciencias de la Vida, del que participan carreras de diversas Universidades de la Argentina; asimismo integra la Red Iberoamericana de Biotecnología Isla Negra (RIABIN) del programa Pablo Neruda de la Organizaciones de Países Iberoamericanos.

Esta carrera prepara graduados universitarios en Ciencias Biológicas con capacidad de resolver problemas del área de su especialidad con autonomía e idoneidad, creatividad e iniciativa, dentro de un perfil fuertemente experimental, pero sin descuidar la formación teórica. Se enfocan estas ciencias con criterio amplio y flexible para permitir su rápida actualización.

Esta carrera ha sido creada en el año 1996, ha sido acreditada por la CONEAU en el año 2013 con Categoría A y su título tiene reconocimiento oficial y validez nacional.

Doctorado en Ciencia y Tecnología de Alimentos

Esta carrera se dicta en las Universidades de Tucumán, Salta, Santiago del Estero, Jujuy y del Chaco Austral; los Institutos de Investigación del CONICET: CERELA, PROIMI, INIQUI e INSIBIO, integrando, recursos y ofertas en las universidades de la región.

Organizar un postgrado regional interuniversitario al más alto nivel en ciencia y tecnología de los alimentos permitió que las instituciones involucradas se potencien en conjunto, aumentando la significación social de la formación y la optimización de recursos materiales y financieros disponibles.

La Carrera ha sido creada en 2007 y acreditada por CONEAU en 2012 con Categoría A. Posee reconocimiento oficial y validez nacional de su título desde 2018.

Doctorado en Ingeniería Industrial

Se trata de una carrera interinstitucional, en la cual cada UA se constituye en sede de la carrera, fijándose la sede local en la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, Departamento de Ingeniería de Procesos y Gestión Industrial (UNT). Las UUAA que forman parte son: Facultad de Ingeniería – Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo), Facultad de Ingeniería Universidad Nacional de Jujuy (UNJu), Departamento Académico de Ciencias y Tecnologías Aplicadas a la Producción, al Ambiente y al Urbanismo – Universidad Nacional de La Rioja (UNLaR), Facultad de Ingeniería – Universidad Nacional de Misiones (UNaM), Facultad de Ingeniería – Universidad Nacional de Salta (UNSa) y Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología – UNT.

Facultad de Ciencias Naturales e IML

El posgrado en la Facultad de Ciencias Naturales e IML tuvo históricamente un lugar destacado entre las múltiples actividades que se desarrollan en la misma. La elevada tasa de docentes con título máximo es una impronta que la destacó y la sigue distinguiendo de entre las restantes UUAA de la universidad. Sin embargo, es recién en el año 2009 que se crea la Secretaría de Posgrado. En sus primeros tiempos el posgrado estuvo orientado a la creación y consolidación de los *doctorados (Geología, Ciencias Biológicas y Arqueología*) para después ir dando paso a las *maestrías (Ciencias Biológicas, Entomología, Gestión Ambiental y Museología)*. Finalmente la creación del *Doctorado en*

Riesgos Naturales y Estudios Geológicos de campo, en cotutela con la Universidad de Postdam (Alemania) completa la estructura actual del posgrado en la facultad.

En Mayo del año 2015 la actividad del posgrado se ve fortalecida y potenciada con la inauguración de un espacio exclusivo para el desarrollo de sus actividades (la sede está físicamente separada de la sede central de la Facultad en un local alquilado desde el Rectorado de la UNT). Con ello, se incrementan los cursos y las distintas actividades asociadas (reuniones de comisión, conferencias, seminarios, etc.)

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNT tiene una reconocida trayectoria que se remonta al año 1938. Sin embargo, el área académica de posgrado verifica recién a partir del año 1998 aproximadamente, la creación de oferta de cursos de Posgrado. Anteriormente, los eventos académicos de posgrado no constituyeron una oferta programada dentro de una formación sistemática. Es a partir del año 1985 que se organizan los estudios de posgrado en la UNT, al ponerse en vigencia el primer Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UNT. A partir de ello se crean las primeras carreras de Maestría (estructuradas) y se reglamentan en general los estudios personalizados. Posteriormente a partir del año 2000, se crean dos doctorados el *Doctorado en Derecho Público y Economía de Gobierno* y el *Doctorado en Derecho Privado*, siendo necesario contar con un plantel docente con profesores de otras Universidades. Este enorme esfuerzo de gestión, que requirió luego la firma de un convenio con la Universidad Complutense de Madrid, permitió obtener una masa crítica suficiente que hoy felizmente permite afrontar la oferta autosostenida de carreras de posgrado.

Algunos profesores alcanzaron sus títulos máximos bajo la vigencia de anteriores reglamentaciones de la UNT (estudios tutoriales), lo que también permitió la graduación de docentes de calificada actuación de la institución.

También se creó el *Doctorado en Derecho*, modalidad estudios personalizados, conforme a lo establecido por los estándares y criterios fijados por el ME, el que fue aprobado por el HCS de la UNT y posteriormente por la CONEAU como carrera nueva.

Facultad de Educación Física

A partir de junio de 2018 se crea la Secretaria de Posgrado e investigación (Res HCD Nª 417-18), con el fin de crear un espacio en la FACDEF destinado a la formación, investigación y docencia en su máximo nivel, contribuyendo a la formación académica y al desarrollo de la investigación. A través de las acciones a gestionar, su misión es consolidar y visibilizar a FACDEF como institución de impacto profesional y académico en la UNT y el NOA con la presentación de un cuerpo docente acreditado y proyectos sólidos y académicos referidos a los diferentes campos de la Educación Física, el deporte, la recreación y la actividad física que los involucre.

En 2018 se aprobó por Res HCD 367/18 un Reglamento de organización de acciones de posgrado y se presentó un Proyecto de creación de Diplomaturas Superiores Universitarias Expte. Nº 21408. Se han organizado en 2018 tres cursos de posgrado con temáticas académicas y profesionales.

En abril de 2019 se ha presentado en la Convocatoria de la CONEAU para carreras nuevas la *Especialización en educación física en instituciones educativas, de la cual todavía no se conoce el resultado de la evaluación por medio de los pares.*

Facultad de Filosofía y Letras

A partir de 1984 el gobierno nacional y CIN se proponen organizar a nivel institucional los posgrados y en 1995 se establece la obligatoriedad de su evaluación y acreditación. En esta UA se inician con el *Doctorado en Letras* con las orientaciones de Lingüística y Literatura (39 egresados) y después con la *Maestría en Ciencias Sociales*; luego en 1998 el *Doctorado en Filosofía* que adopta el formato semiestructurado, recibiéndose 33 egresados. En 1999 se categoriza como "A", la *Maestría en Docencia Superior Universitaria* que sin dudas cubrió una necesidad de graduados en Ciencias de la Educación, disciplinas afines y también de las Ciencias Exactas y naturales. La respuesta a esta oferta académica que se tradujo en 20 egresados ponía en evidencia la preocupación por la problemática de la educación superior en diversos ámbitos de la UNT. En 2001 se aprueba el *Doctorado en Ciencias Sociales*, como resultado del proceso de maduración y fortalecimiento de la Maestría homóloga de 1995. En setiembre de 1999, se crea el *Doctorado en Ciencias de la Educación* que surge de una alianza de la FFyL con la Universidad de Barcelona, España. La CONEAU lo acredita como programa

"C", carrera que no prosperó por la crisis económica del 2001.

En la actualidad las carreras de Posgrado vigentes son: *Maestría y Doctorado en Ciencias Sociales (orientación Historia y Geografía*); *Doctorado en Humanidades*; *Doctorado en Letras*, acreditada en 2013 y el *Doctorado en Educación*, que ha iniciado el dictado de la primera cohorte en 2015 y actualmente se encuentra dictando la segunda cohorte. También se ha iniciado, en octubre de 2015, el dictado de una nueva cohorte, de la *Especialización de la Enseñanza del Español como lengua extranjera*, acreditada por CONEAU en 2017 y se ha cursado de la 3º cohorte de la *Especialización en Turismo Cultural del Noroeste Argentino* en el año 2015, carrera acreditada ese año.

A partir de 2017 se dicta la Carrera "*Maestría en Tecnologías para la Comunicación*", carrera binacional, de titulación conjunta, de la UNT y la Università degli Studi di Cagliari, Cerdeña, Italia, que se creó en el marco del Convenio general Nº 2778/2012 del HCS - UNT, firmado por ambas universidades. Esta carrera se creó como un espacio interdisciplinario entre la Facultad de Ciencias Exactas y la Facultad de Filosofía y Letras de la UNT, en colaboración con la Università degli Studi, dirigida a egresados de carreras de la comunicación o carreras humanistas en general, que necesitaban adquirir competencias en la utilización de las tecnologías y los instrumentos tecnológicos actuales para la comunicación y a egresados de carreras tecnológicas que desean adquirir conocimientos y competencias en el uso de las tecnologías para la interacción humana y la comunicación como hecho social. No existían antecedentes de este tipo de carrera en el Noroeste Argentino. El carácter de la misma es estructurado y dictado en modalidad a distancia.

Facultad de Medicina

En cuanto a sus antecedentes y trayectoria cada Carrera de posgrado informa a esta Secretaria sobre los inicios y finalización de distintas cohortes, como así también número de profesionales que cumplieron con las exigencias de la Carreras de las que fueron estudiantes y número de profesionales que accedieron al título de Especialistas, Magister y Doctores.

Facultad de Odontología

La creación de las primeras carreras de postgrado de la FOUNT ocurrió en el año 1995

como consecuencia de la necesidad de brindar a sus graduados la posibilidad de continuar sus estudios en la sede donde obtuvieron su título de egresado. De esta manera se evitó la migración de los profesionales a otras UUAA del país y al mismo tiempo se incrementó la oferta educativa para el Noroeste de la Argentina y países limítrofes. Las líneas que se implementan en postgrado abarcan cursos de formación continua, carreras de especialización y Doctorado en Odontología.

Facultad de Psicología

Doctorado en Psicología

Se pretende un egresado altamente capacitado para la investigación, que pueda producir avances en el conocimiento de la Psicología y en el desarrollo y construcción de nuevas teorías y pueda tomar parte en la definición y ejecución de planes estratégicos y en el dominio de las modernas técnicas de análisis y gestión de los problemas propios del área disciplinar.

Maestría en psicología educacional

Las transformaciones recientes en el sistema educativo en general abren nuevos campos y generan ámbitos de investigación y praxis novedosos para el profesional de la Psicología orientado a la educación. El rol del psicólogo orientado a la educación es central en los procesos de construcción de ciudadanía, fomentando a partir del debate y construcción de todos los actores institucionales de códigos de convivencia pluralistas, que sostengan valores de cooperación, solidaridad, aceptación de las diferencias, respeto mutuo, abordaje de los conflictos desde el diálogo, el compromiso y la participación.

Maestría en psicología social

La Maestría Profesional en Psicología Social tiene como propósito principal formar en Psicología Social a profesionales de los campos de las Ciencias Humanas y Ciencias Sociales, optimizando la capacidad de los maestrandos en la investigación, análisis, diagnóstico e intervención en el ámbito grupal e institucional, a los fines de contribuir a la resolución de problemas sociales de la región y del país. Un rasgo particular del proceso formativo es el entrenamiento sistemático e intensivo en la técnica de

Coordinación de Grupos Operativos, e Investigación en Instituciones. Este dispositivo es empleado con funciones didácticas en todo el desarrollo del cursado de la Maestría.

Especialización en psicología clínica de niños y adolescentes con orientación psicoanalítica

La formación académica de postgrado en el campo de la clínica psicoanalítica de niños y adolescentes se inscribe como un área de fundamental importancia en la formación del psicólogo, la cual resulta un área de vacancia tanto en nuestra provincia como en todo el NOA y NEA.

En este escenario esta Carrera ofrece un espacio para la formación de especialistas con solidez profesional y compromiso ético en las prácticas que desarrollen en los diferentes ámbitos de la clínica (hospitales, escuelas, Centros de Atención Primaria de la Salud, instituciones gubernamentales y no gubernamentales), a través de una capacitación continua, en constante actualización y perfeccionamiento, por medio de abordajes en los cuales lo teórico y lo práctico se entretejen produciendo un nuevo conocimiento.

Especialización en evaluación y diagnóstico psicológico

La actividad profesional en los diversos campos del quehacer psicológico - psicoterapéutica, pericial, consultoría, orientación vocacional, otras - requiere la generación de conocimientos a través de prácticas diagnósticas que contribuyan a la toma de decisiones, fundamentando una recomendación terapéutica, un dictamen pericial, la selección de sujetos para determinados puestos de trabajo, etc., y que aporten datos cuando se requiere la evaluación de los cambios/ logros alcanzados en el transcurso o al final de una intervención específica (tratamiento, capacitación, rehabilitación a cargo de equipo de especialistas, otras)

Estudiantes de posgrado

Gráfico 49: Total de inscriptos, estudiantes y egresados, carreras de posgrado de la UNT. Años 2011 a 2018.

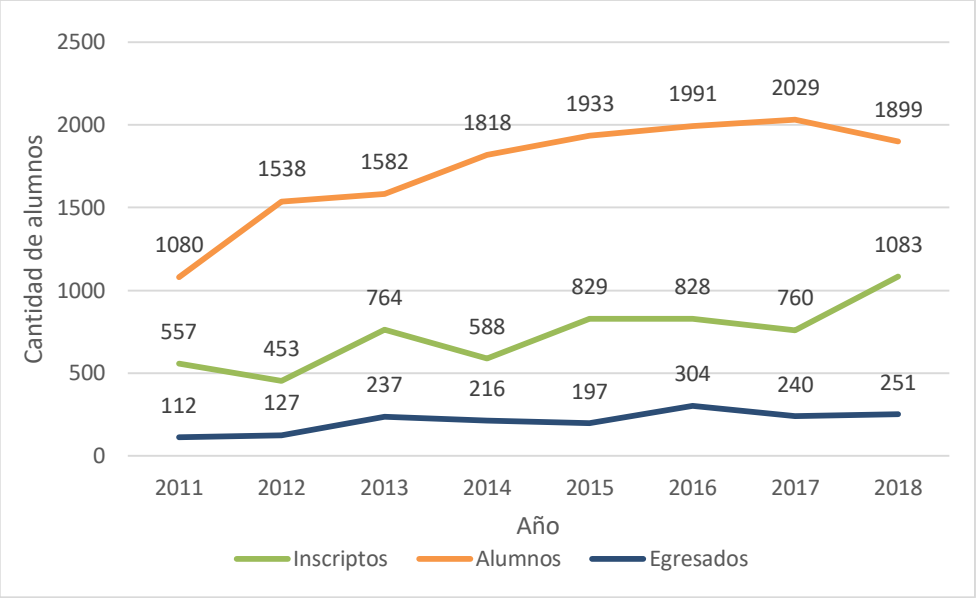

Fuente: UUAA de la UNT.

Con respecto al comportamiento de la/os estudiantes de posgrado, se observa un comportamiento variable en el universo de la UNT. Esto puede deberse a la falta de un sistema de registro de información de estudiantes de posgrado unificado para todas las UA, situación que está en proceso de ser revertida mediante la implementación del sistema Guarani 3 para las carreras de posgrado.

Según los registros existentes la cantidad de estudiantes de posgrado tuvo un crecimiento promedio interanual del 9% si se toma en consideración el período 2011-2018, y la cantidad de egresados de posgrado tuvo una tasa de crecimiento promedio anual del 17% en el mismo período.

Cabe aclarar que debido a la reglamentación de posgrado vigente hasta 2018 en la UNT, para el caso de carreras estructuradas, el proceso de inscripción en las carreras de maestría y doctorados es posterior al cursado de las materias de las carreras correspondientes. Situación también revertida por la modificación del reglamento de posgrado de marzo 2019.

Gráfico 50: Total de inscriptos, estudiantes y egresados de carreras de posgrado por UA de la UNT. Año 2018.

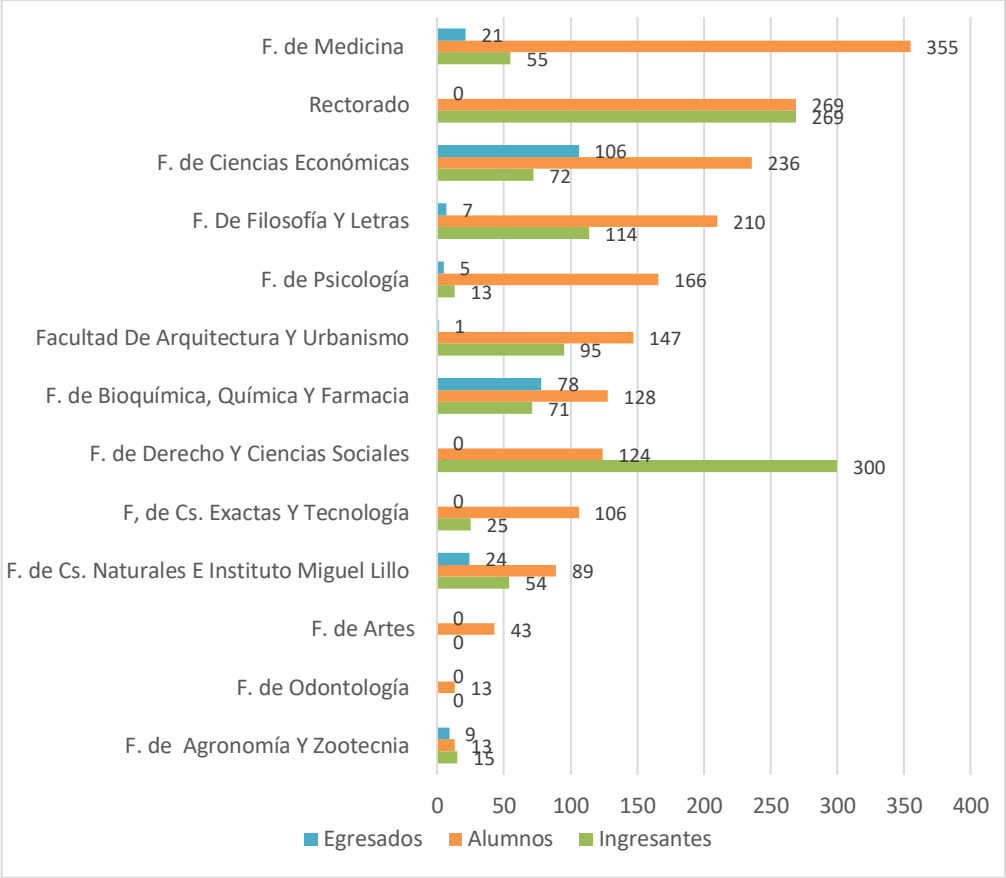

Fuente: UUAA de la UNT.

La dimensión académica en las Escuelas Experimentales

Oferta académica

Instituto Superior de Música (ISMUNT)

El **instituto Superior de Música** de la UNT cuenta actualmente con diferentes opciones en sus ofertas de formación académica según el Nivel. Desde el Nivel Medio, se ofrecen a la comunidad dos ofertas de carácter propedéutico al Nivel Superior:

- Músico Instrumental (Resolución HCS 0433/11): esta oferta se vincula con formación instrumental específica, en la que los/as estudiantes pueden elegir una especificidad instrumental entre las siguientes: piano, guitarra, violín, viola, violoncelo, flauta traversa, clarinete, oboe, corno (trompa) trompeta, trombón a vara, fagot. El cursado de esta formación abarca 6 (seis) años, donde se brindan los conocimientos previos necesarios para el ingreso a la formación docente en la especialidad, en el Nivel Superior. Al finalizar la misma, se entrega una

certificación.

- Ciclo Preparatorio Musical (CiPreMus) - Resolución HCS 2328/17: esta oferta que tiene como destinatarios aquellos adolescentes y jóvenes, a partir de los 16 años, que orientan su formación superior a la docencia de música en escuelas del sistema educativo obligatorio. La formación se realiza en 2 niveles, teniendo como instrumento principal en la formación piano o guitarra, y culminando este Ciclo, se entrega una certificación que habilita al estudiante el ingreso a la formación docente en las carreras de Educación Musical y /o Dirección Coral.

En el Nivel Superior, las carreras de Profesorado de Música tienen tres orientaciones: en Instrumento, en Educación Musical o en Dirección Coral. Los planes de estudio están diseñados acordes a los lineamientos nacionales, con espacios curriculares que abordan el arte y las nuevas tecnologías, la interdisciplinariedad y la producción artística en relación a la música argentina y latinoamericana.

Escuela de Bellas Artes (EBA)

En la **Escuela de Bellas Artes**, el trabajo enmarcado en el Nivel Secundario se regula mediante el marco de la Ley de Educación Artística Nacional y de la ley de Educación Técnico Profesional, con el nuevo diseño curricular para el nivel medio de la Escuela de Bellas Artes de la UNT (implementado desde el año 2015) que propone el modelo de Educación Secundaria con Especialidad (de seis años de duración) y la Educación Secundaria Artístico-Técnica (de siete años de duración). Ambas propuestas están conformadas por dos ciclos: un Ciclo Básico (común) de 3 años de duración, y un Ciclo Superior Especializado de 3 años de duración orientado a cada una de las especialidades que la Institución ofrece (Pintura, Escultura, Cerámica y Arte Impreso), y de 4 años de duración para la propuesta artístico - técnica.

En el caso de la Secundaria con Especialidad los/as estudiantes obtienen la titulación: Bachiller en Artes Visuales, Especialidad Pintura; Escultura; Cerámica o Arte Impreso. En tanto que la titulación de la oferta artística - técnica es: Técnico en Pintura, Escultura, Cerámica o Arte Impreso, Especialidad en Producción y Gestión. Cabe resaltar que ambos Planes de Estudio cuentan con la aprobación no sólo del HCS de la UNT sino también y fundamentalmente, con la aprobación del ME, Resolución NRO. 198/19 - APN - MECCYT.

La oferta académica de la escuela en el Nivel Superior está integrada por: PROFESORADO DE ARTES VISUALES (Resolución 3245/08) MEN Resolución 940/09, con un cursado de 4 años e incumbencias en los Niveles Inicial, Primario y Secundario. Su antecedente es el Profesorado en Artes con orientación en Plástica para nivel inicial, primero y segundo ciclo de la EGB, cuya duración era de 3 años. TECNICATURAS, que han sido aprobadas por el HCS de la UNT, y se encuentran en trámite de aprobación por el ME, acorde lo prescripto por la normativa.

- Tecnicatura Superior en Diseño de Cerámica: el egresado podrá desempeñarse como productor, asesor, colaborador independiente o integrante estable en procesos productivos referidos al diseño de objetos cerámicos únicos o en serie.
- Tecnicatura Superior en Diseño de Joyería: el egresado estará capacitado para diseñar, realizar y restaurar obras de arte de joyería y orfebrería; y producir en serie joyas propias y trabajadas en colaboración.
- Tecnicatura Superior en Diseño de Animación Multimedia: el título habilita para poder desempeñarse en publicidad, medios de comunicación, estudios de producción multimedia y transmedia, producción de espectáculos y estudios de diseño gráfico.

A la oferta hasta aquí detallada se suman cursos libres en animación digital, cerámica y metalistería, que proponen un acercamiento teórico y la adquisición técnica para la práctica artística, y son abiertos a la comunidad en general.

Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento

Para el caso de la **Escuela Sarmiento**, el Departamento de Aplicación incluye los Niveles Inicial (Jardín de 5 años) y Primario (los seis grados correspondientes al Nivel primario), con dos divisiones cada uno, una división A y otra B.

La estructura organizativa es ciclada y gradual; comprende:

- 1° ciclo: incluye Jardín de Infantes (5 años), Preparatorio y 1° grado.
- 2° ciclo: incluye 2° y 3° grados.
- 3° ciclo: incluye 4° y 5° grados.

Corresponde aclarar que la diferencia de denominación de los grados es sólo nominal, y que están incluidos todos los grados correspondientes a lo que las normativas nacionales prescriben para el nivel primario.

Acorde a la organización cíclica, se va adecuando la oferta académica en cuanto a la cantidad de espacios curriculares que se van sumando y al manejo del tiempo acorde al desarrollo evolutivo y madurativo de los/as estudiantes. Por ejemplo, a partir de primer grado se enseña idiomas: francés o inglés; desde tercero, computación, integrada a las asignaturas de matemática, lengua, Ciencias Sociales o naturales; a partir de cuarto grado, las/os estudiantes cursan una materia electiva y educación física en contraturno. Estos cambios implican que la carga horaria también va aumentando gradualmente.

Hace 15 años aproximadamente, los/as docentes del 3° ciclo decidieron destinar un módulo de 80 minutos para tutoría con las alumnas. En ese espacio se trabajaron proyectos como el "Quiero ser" del Sedronar, ESI, y situaciones conflictivas que fueran emergiendo. También se realizan charlas formativas e informativas a cargo de invitados especializados en distintas temáticas. Años más tarde, se advirtió la necesidad de destinar un espacio similar en el 2° ciclo, primero en el 3° grado y luego comenzar desde 2° grado.

En 5° grado las alumnas suman un espacio nuevo, el de las tutorías estudiantiles, proyecto del Centro de Estudiantes de la escuela coordinado por el DOE.

El ingreso a la escuela se realiza por sorteo público en Jardín de infantes de 5 años y desde 2015, la institución adhiere de manera explícita y formal al modelo de Escuela Coeducativa y desde 2016, al Modelo de Escuela Inclusiva. Actualmente en el Departamento de aplicación se está acompañando a cuatro estudiantes en proyectos de integración.

La educación media de la Escuela comprende 6 cursos (6º a 11º Grado), organizados en dos ciclos: el ciclo de exploración y el ciclo de orientación. Los estudios de nivel medio conducen a la finalización de la educación obligatoria en la modalidad Bachiller o Técnica (TC). A su vez la primera admite dos intensificaciones: en humanidades (BH) o en Ciencias (BC).

El curriculum obligatorio de secundaria está organizado por asignaturas anuales, cuya referencia generalmente son disciplinares, y actividades optativas (si bien existen pocas asignaturas cuatrimestrales). En el ciclo de exploración, las materias son comunes a las dos divisiones de estudiantes. En el ciclo de orientación, luego de un proceso de orientación escolar a cargo del DOE, los/as alumnos/as optan por continuar su formación

en una de las tres secciones (BH, BC o TC) y en consecuencia, cursan diferentes materias. Los/as docentes de **nivel medio** elaboran su propuesta didáctica mediante dos documentos: a principio del año escolar, la programación anual -o cuatrimestral eventualmente- de circulación interna, y los programas de exámenes al finalizar el año (disponibilidad pública).

Desde una dimensión organizativa, cada asignatura está incluida en una estructura departamental (de materias afines o de funciones). Cada departamento está coordinado por un jefe, cuyas funciones son rentadas, tarea a la que accede mediante la presentación y defensa de un proyecto de gestión bianual ante sus pares del departamento.

La Escuela Inclusiva implica recibir estudiantes de intercambio y generar encuentros entre pares de diferentes partes del mundo, a quienes se les facilita y en algunos casos certifica la cursada en la escuela. Se ha producido también la inclusión de adultos, bajo el proyecto de capacitación laboral a jóvenes con discapacidad. La escuela se convirtió en espacio de práctica preprofesional para estos jóvenes.

La Escuela ofrece en el Nivel Superior (Departamento de Formación Docente) dos carreras: Profesorado en Educación Inicial y Profesorado en Educación Primaria, siendo de 4 años de duración cada una.

En los últimos años, hay nuevas normativas vigentes, como: la “Convención de los Derechos de las personas con Discapacidad”, que lleva a pensar escuelas más Inclusivas que atiendan a la Diversidad, interpelándonos a repensar los planes de Estudio, ya que hay materias referidas a esta y a otras temáticas que se deberían incorporar, para realmente poder llegar a nuevas comprensiones que son necesarias hoy.

Gymnasium Universitario

En el *Gymnasium* se dictan los dos últimos años correspondientes al Nivel Primario de la educación, los cuales constituyen un ciclo de preparación para el ingreso al Nivel Secundario, que se dicta de forma completa, de 1º a 6º año según el plan de estudios vigente.

La misión y objetivos del Gymnasium de la UNT están expresados en la carta fundacional de febrero de 1948 la cual registra el acto administrativo de creación del mismo y determina que su finalidad será impartir enseñanza humanística destinada a formar

bachilleres aptos para su posterior ingreso a la Universidad. Los términos de la carta son retomados en la elaboración del Plan de Estudios 2012, el cual da forma al proyecto educativo del Gymnasium. En el mismo se establece que el desarrollo de la enseñanza se realizará por la integración de tres áreas culturales:

- el hombre como miembro de la región donde vive,
- de la comunidad política y
- de la humanidad.

También se define un régimen de vida escolar destinado tanto a estimular la originalidad individual del alumno, como a permitirle experimentar todas las formas de convivencia social dentro de los conceptos de responsabilidad, jerarquía y solidaridad.

En el Plan 1948 es evidente la orientación y acentuación en la postura ideológica en cuanto a la concepción del humanismo en el contexto histórico de los años 50. Con el Plan 1965 se concreta el criterio de flexibilidad, añorado por toda estructura curricular, al organizar un plan fijo y uno variable:

- El Plan vigente, Bachillerato con orientación en Humanidades y Ciencias Sociales, aprobado en el año 2012, fue actualizado atendiendo a los nuevos marcos legales que encuadran la educación**:** Ley de educación Nacional Nº 26206 (año 2006), Ley de protección Integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes Nº 26061 (Año 2005), Ley de Educación sexual Nº 26150 (Año 2006), manteniendo el perfil humanista y su carácter propedéutico, sin desatender la formación ciudadana y la preparación para la vida laboral. Se organiza en 3 ciclos, **El ciclo preparatorio** tiene carácter instrumental, de socialización y aprendizaje de técnicas. Es un ciclo de iniciación, preparatorio para los siguientes. **El ciclo básico** es de perfil general y exploratorio. Tiene el carácter de aproximación de los/as alumnos/as a los diferentes campos del saber y cultural en general, la sistematización del conocimiento de la realidad y las prácticas institucionales que organizan la identidad institucional, y social como miembro de la humanidad.
- **El ciclo superior** tiene un perfil preorientador, diferenciador, de orientación vocacional y de determinación. Tiene el doble carácter de completar la formación general y a su vez orientar para una futura elección personal y profesional.

Escuela de Agricultura y Sacarotecnia (EAS)

La EAS se rige por la Ley de Educación Técnico Profesional Nº 26.058. El plan de estudios consta de dos ciclos: Ciclo de Orientación (1°, 2º y 3º año) y el Ciclo de Especialización (4º, 5º, 6º y 7º año). Los/as alumnos/as completan aquí los 14 años de educación obligatoria y se reciben, según la especialización elegida, de Técnicos en Producción Agropecuaria o Técnicos en Química Agroindustrial. Las escuelas agropecuarias tienen la difícil misión de cumplir con dos objetivos fundamentales. Por un lado, lograr que los/as estudiantes adquieran las capacidades y competencias necesarias como egresados del nivel medio. Por otro, adquirir las habilidades y destrezas que les aseguren una formación técnico/profesional, orientada a su inserción en el ámbito de la producción agropecuaria, agroalimentaria y agroindustrial. Y hablamos de agroindustrial porque esta escuela tiene, además de la clásica orientación de técnico en producción agropecuaria, la orientación de técnico químico agroindustrial.

Así surge el gran desafío de calidad de enseñanza para esta escuela, consistente en asegurar la formación integral de sus estudiantes, considerando en forma articulada tres dimensiones del sujeto de aprendizaje: Su formación como persona, como ciudadano y como profesional.

Como parte del curriculum, la EAS incluye pasantías o prácticas educativas, las cuales son realizadas en empresas líderes del medio, lo que incrementó fuertemente la motivación de los/as alumnos/as para estudiar ya que la escuela les significa una promesa de movilidad. Este sistema ha permitido colocar algunos egresados en empleos calificados a nivel de ejecución y permite captar la atención de familias interesadas en la salida laboral de sus hijos, lo que redunda en una matrícula inicial siempre alta.

Instituto Técnico (IT)

En el *Instituto Técnico*, las carreras que se dictan en el **Nivel Medio** son: Técnico Mecánico-Electricista y Maestro Mayor de Obras. Las mismas tienen una duración de siete años, con un ciclo básico de tres años y un ciclo profesional de cuatro años. Ambas carreras cuentan con resolución ministerial (443/2013). En cuanto a la programación académica se considera que mantiene una relación de coherencia con la misión y los objetivos del EE.

La Institución, en el turno noche, ofrece tres carreras de nivel superior no universitario

y cinco itinerarios de formación profesional (oficios).

Las carreras de nivel superior no universitario tienen una duración de tres años y ellas son:

Técnico Superior en Controles Automáticos Industriales.

- Técnico Superior en Electricidad Industrial.
- Técnico Superior en Diseño Industrial.

Las ofertas de formación profesional (oficios), tienen una duración de un año y ellas son:

- Operador de Máquinas Herramientas
- Carpintero de Obra Fina.
- Carpintero de Aluminio
- Soldador.
- Mecánico del automotor.

La Institución en este turno ha formado y forma a sus estudiantes para el mundo del trabajo, razón por la cual toda oferta académica del mismo respeta los lineamientos fundacionales.

Instituto Técnico de Aguilares (ITA)

Respecto al *Instituto Técnico de Aguilares*, en su programación académica brinda Carreras de Nivel Medio en dos Orientaciones técnicas: Técnico Mecánico Electricista y Maestro Mayor de Obras. Se desarrolla en dos Ciclos: de Orientación, que abarca el trayecto escolar entre el 1° y el 3° Año y Ciclo Profesional, de 4° a 7° Año.

La programación académica resulta coherente con la misión por cuanto los programas y planificaciones que se presentan año a año parten de los contenidos sugeridos por el Proyecto Institucional, y van transitando modificaciones propuestas por los/as docentes de cada área para adaptarlos a las exigencias del medio, conforme al carácter experimental de la institución.

La estructura del plan de estudio en la *Escuela de Agricultura y Sacarotecnia*, para el **nivel medio** consta de dos ciclos, existe uno de orientación (con una duración de tres años) que posee la formación común a ambas especializaciones. El mismo comprende materias de formación general, formación técnica y formación específica, las mismas orientan al alumno en su elección para la especialización en: Proyecto agropecuario o Proyecto Químico Industrial.

En cuanto a la especialización, la misma tiene una duración de cuatro años, con asignaturas de formación general y técnica, y los proyectos anuales constituidos por los Módulos Didácticos-Productivos. En el 7mo año se cursan los Talleres Interdisciplinarios.

Sistemas de registro y procesamiento de la información académica

Las EE no cuentan con un sistema único para el registro y tratamiento de la información de los/as estudiantes. La Escuela Sarmiento y el Gymnasium comparten el sistema informático, Los Institutos Técnicos tienen sus propios sistemas, mientras que las restantes escuelas, no cuentan con un sistema informático para la gestión de estudiantes.

El sistema SIU-LULES, para la gestión de los recursos docentes y nodocentes, no se encuentra habilitado para la gestión institucional de las escuelas.

Grado de articulación de la docencia, la extensión y la transferencia.

Los/as docentes de las EE no cuentan con horas remuneradas para realizar las funciones de investigación, extensión y transferencia. Salvo en el ITA, la totalidad de las horas asignadas están destinadas a la docencia.

Sin embargo, desde la EBA (en el nivel superior) se cuenta con docentes Coordinadores de Investigación, Extensión y Académico a través de los cuales se vehiculizan proyectos como: el Trayecto de Homologación y Equiparación de Contenidos para el Profesorado de Artes Visuales; actividades de formación y capacitación en educación artística para docentes, artistas y público en general (por ejemplo, Seminarios y Conversatorios con profesionales de la provincia y también de reconocida trayectoria nacional).

En concordancia, si bien el ISMUNT, no cuenta con la sistematización de acciones de articulación entre las áreas, a través de diferentes acciones se ha trabajado en la articulación mediante proyectos concretos, tales como: talleres de escritura académica para la escritura y registro de proyectos innovadores de los/as docentes, por solicitud del Departamento de grado y llevada a cabo mediante el Departamento de Capacitación y extensión. Los/as jóvenes egresados/as se insertan en los talleres y otras actividades de extensión. Con capacitación variada y específica para docentes del campo específico de la formación docente, que luego se recuperan como proyectos innovadores con diferentes formatos curriculares.

En este punto, la Escuela Sarmiento explicita que al no cumplirse sistemáticamente las funciones de extensión y transferencia, no es posible referirse al grado de articulación de las mismas. Una dificultad a considerar es el hecho de que la experiencia docente en cuanto a propuestas innovadoras y de investigaciones pedagógicas que se realizan en el Departamento de Aplicación (nivel primario) de la escuela no puede tener transferencia al medio local ya que el sistema de puntaje de la Junta de Clasificación primaria del Ministerio de Educación Provincial no reconoce la experiencia de los maestros de primaria de la UNT. Por lo tanto, las docentes de la Escuela Sarmiento no están habilitadas para ejercer cargos de gestión en las escuelas del sistema provincial de educación. El mismo sólo reconoce como antigüedad y experiencia docente a las realizadas en escuelas de su jurisdicción. Para ser directora de una escuela pública de la provincia es necesario contar con diez años como maestra en instituciones pertenecientes al Ministerio de Educación provincial. Lo mismo sucede en el Gymnasium, ya que no lleva adelante proyectos de extensión ni de transferencia.

Respecto a la formación técnica, en el IT la realización de Cursos abiertos a la comunidad de la Institución se considera positiva desde la perspectiva que amplían la experiencia de los/as docentes y contribuyen con la formación de los asistentes. La Institución en el turno noche, ofrece cursos de extensión dictados por docentes de la casa, entre ellos podemos mencionar: Instalador de Aires Acondicionados, Electricidad del Automotor, Controladores Lógicos Programables, etc. Como actividades de transferencia al medio, se dictan a solicitud de empresas del medio cursos de: Controladores Lógicos Programables, Automatización Neumática y por convenio con Gasnor: Gasista de 2ª Categoría, Gasista de 3ª Categoría. También por acuerdos con industrias del medio se firman contratos de pasantías rentadas. Mencionamos también que el Establecimiento Educativo (EE) tiene vinculación con otros organismos a los que realiza donaciones y reparaciones que atienden diversas necesidades. El Instituto además es socio del IRAM.

Por último, en el ITA la docencia, la extensión y la transferencia no están necesariamente vinculadas. Los/as docentes eventualmente participan de actividades de extensión, pero no se puede afirmar que se articulen de manera eficaz con la docencia. Esto deriva de que en el Proyecto Institucional estas acciones no están planteadas sistemáticamente.

En este sentido, ameritan ser mencionadas: -Mejoras en Hogar de Ancianos. -Curso de

Accesibilidad universal, -Ciclo de cine - Jornadas de Forestación. Parte de ellas se generaron por iniciativa propia de algunos docentes de la institución.

Cuerpo docente

En el **ISMUNT**, actualmente, los/as docentes llevan adelante diferentes proyectos institucionales, lo que ha producido información sobre la necesidad de cubrir algunas áreas vinculadas a la formación de instrumentistas, o de nuevas ofertas académicas. Muchos de los/as docentes más jóvenes son egresados de la institución que comparten la tarea docente con la de músicos insertos en diferentes formaciones instrumentales o corales.

Sin dudas un área de vacancia y objetivo institucional está en que la UNT brinde la oportunidad de ofrecer un Profesorado de grado universitario para facilitar la formación docentes e instrumentistas universitarios en música, abriendo posibilidades de formación de posgrado en el área, sería así la única Institución de la región en brindar este título.

El equipo directivo, considera que la cantidad de docentes es adecuada pero no suficiente; del mismo modo, se destaca que la formación de los/as docentes es altamente calificada. En un 85% aproximadamente, los/as docentes revisten dedicación exclusiva. Las designaciones se realizan por concursos de antecedentes y oposición, los/as docentes interinos están por vacantes recientes, y los suplentes se encuentran cubriendo HC vacantes de docentes en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía o mayor remuneración

En la **EBA**, en relación al cuerpo docente, hay que destacar que el sistema de ingreso para cubrir los cargos se hace mediante un estudio exhaustivo de sus cv, atendiendo a la trayectoria de los postulantes como así también al perfil de las necesidades del Proyecto Institucional, por otra parte el sistema de ingreso por concurso público sigue siendo la forma en que se regulariza la situación de revista de los/as docentes de la institución. Estos dos mecanismos de ingreso a la docencia, son dos fortalezas en la medida en que permiten ajustar los perfiles profesionales con los perfiles formativos requeridos. También hay que mencionar que la institución ha estado en un proceso de regularización de todos los cargos, lo cual genera la posibilidad de la estabilidad laboral y eso, a su vez,

genera un espacio de pertenencia por parte de los/as docentes. Cabe señalar que todos los espacios de formación se encuentran cubiertos.

Nivel medio: Existe una adecuada relación entre la cantidad y la dedicación del cuerpo docente para atender la oferta académica y la cantidad de estudiantes, ya que por un lado los cursos están conformados por 25 estudiantes en promedio, desde el comienzo de la cursada hasta la finalización de la carrera. Por otro lado, los/as docentes son designados con la carga horaria que estipula el proyecto curricular, lo que genera que dispongan del tiempo necesario para atender la oferta académica.

Con respecto a la designación del cuerpo docente es importante advertir que más del 50% del plantel docente ha sido renovado en el último lustro; en forma paralela se sumó la implementación del nuevo plan de estudio que implicó la incorporación de nuevos espacios curriculares y, por ende, de nuevos perfiles profesionales y docentes. Los/as docentes fueron incorporados a través de los mecanismos descritos en el punto 2 y se encuentra programada la sustanciación de los concursos para aquellos/as docentes que se encuentran en condición de interinos.

En vinculación con la formación alcanzada por el cuerpo docente, podemos afirmar que es suficiente y adecuada para llevar a cabo la programación académica. Incluso está garantizada por la especificidad de los saberes artísticos y las exigencias académicas para ingresar a las escuelas universitarias de Tucumán en general (esto se especificó en el punto donde se detallan los mecanismos de incorporación de los/as docentes).

Nivel Superior: La organización del nivel superior prevé el desarrollo de las acciones profesionales en los tres campos de acción de la universidad: docencia, investigación y extensión. En este sentido, cabe destacar que la designación de los/as docentes corresponde a horas cátedra (en adelante, también “hs. c.”) frente a estudiantes. En cuanto a los otros dos pilares: investigación y extensión- quedan siempre debilitados no sólo porque no están contemplados en las designaciones de los cargos docentes para ello, sino también por la falta de financiamiento de la Universidad.

En cuanto a la formación, muchos de los/as docentes hacen sus propios trayectos de postgrado en forma independiente, Pero hay que tener en cuenta que desde el año pasado se está generando un campo de formación específica en formación artística que es el Programa Universitario en Educación Artística, que prevé además de los seminarios

de formación, conversatorios con artistas, clases magistrales y talleres con especialistas de alto nivel de formación y artistas de impacto en la cultura contemporánea.

En el **Gymnasium** de la UNT, el personal docente es suficiente para el desarrollo de los espacios curriculares distribuidos en hs. c. que posee el plan de estudios vigente. Sería significativo poder incrementar la disponibilidad de puntos para mejorar la oferta de asignaturas electivas en todos los ciclos. Asimismo, es importante completar la cobertura de los cargos de ayudantes de trabajos prácticos (ATTP) por área curricular, faltando dos, uno para lenguaje y comunicación y otro para deporte y recreación.

Las figuras que se mencionan como necesarias (coordinador de Ciclo Preparatorio, la del Jefe del Departamento de Extensión y el Ayudante de Tecnología Educativa y Comunicación) serían una mejora considerable en la dotación de personal técnico de apoyo para las diferentes líneas de acción que se intentan llevar adelante.

La formación del personal docente es suficiente pero como se señaló, es indispensable integrar espacios de capacitación permanente que vinculen esa formación de base con el devenir del proyecto institucional.

La **ELVS** cuenta con un plantel docente calificado. Los títulos habilitantes para ejercer la docencia en la institución son los de grado universitario otorgados por Universidades Nacionales. De este modo un docente de primaria debe tener los títulos de profesor de nivel inicial y de profesor de primaria otorgados por Universidades Nacionales; para el nivel medio y para el nivel terciario deben tener título de grado universitario. Se destaca también el nivel académico de los/as docentes del nivel medio y superior. Muchos de los cuales cuentan con niveles de posgrado (especialistas, magister y doctores).

En cuanto a la cantidad de docentes, la Escuela cuenta con dos maestras por cada grado del nivel primario, en varias disciplinas del nivel medio existen auxiliares docentes capacitados que colaboran con la tarea del docente a cargo de la asignatura matemática, lengua, biología y física.

Cabe acotar que el nivel de participación de los/as docentes en proyectos y diferentes actividades en la Escuela es totalmente voluntario, puesto que cada docente tiene su cargo en función de las horas cátedras que dicta.

La propuesta académica podría fortalecerse, si los/as docentes de nivel medio y superior tuvieran designaciones por cargos y no por cantidad de horas para abarcar las

tareas de docencia investigación y extensión.

El número razonable desde un punto de vista pedagógico para atender de manera adecuada a nuestros estudiantes es de un docente cada 25 para los niveles secundario y terciario; y en primario un docente cada 14 estudiantes.

En el **IT,** al analizar la suficiencia en cuanto a cantidad de docentes se considera que es buena, aunque para algunas secciones del Taller es necesario incrementar el número de maestros como así también aumentar el número de preceptores para mejorar la atención de los diversos cursos. Para las Tecnicaturas de nivel superior no universitario se presenta el caso en el que un docente debe dictar la misma asignatura a dos carreras diferentes en forma simultánea, lo que no permite la adecuación de contenidos enfocados específicamente a cada carrera.

En cuanto a la formación de los/as docentes se destaca la titulación de grado de la mayoría de los/as docentes para las carreras del nivel medio y superior. La mayoría de los/as docentes que dictan clases en Formación Profesional cuentan con títulos de Técnicos o Superiores. Como falencia no todos los/as docentes tienen formación pedagógica.

En cuanto a la dedicación, la carga horaria de la mayoría de los/as docentes se destina al dictado de clases, no contando con horas pedagógicas para atender otras actividades.

Las designaciones se realizan según lo establecido por reglamentaciones vigentes (Estatuto de la UNT, Resoluciones vinculantes y CCT). Como dificultad puede mencionarse los tiempos que llevan aplicar los diferentes mecanismos hasta la cobertura de los cargos.

Para el caso del **ITA,** la dotación del cuerpo docente en general es adecuada, pero hay algunos casos en donde es insuficiente, por ejemplo en un taller, en el que se realizan trabajos que requieren la atención y control permanente de los/as alumnos/as.

El nivel de formación del cuerpo docente es acorde con la programación académica de la institución. Las titulaciones manifiestan sus competencias para el dictado de las asignaturas y talleres.

La **EAS** plantea que la relación existente actualmente entre la cantidad de docentes con relación al total de estudiantes en el establecimiento educativo, coyunturalmente, es insuficiente. Ya que en los últimos períodos lectivos han ingresado a la institución un

número de estudiantes superior a lo que la escuela está en condiciones de absorber, tanto desde el punto de vista del espacio físico y de la infraestructura edilicia como así también con respecto a la planta de docentes.

Con respecto a la formación docente la gran mayoría carece de la adecuada formación sobre todo en lo referente a lo que se conoce como práctica docente. En Ciclo de Orientación (Básico) se encuentran la gran mayoría de los/as profesores/as, si bien tienen título docente, poseen una visión tradicional y conductista a acerca del proceso de enseñanza- aprendizaje. Con relación al Ciclo de Especialización (Superior) la mayoría de los/as profesores/as no manejan estrategias pedagógicas, careciendo de nociones básicas acerca de cómo establecer un vínculo adecuado con estudiantes del nivel medio.

En referencia a la designación, la Institución arrastra desde hace muchos años un marcada déficit en cuanto a la sustentación de concursos para regularizar su planta funcional existiendo una gran cantidad de designaciones interinas. Por la gran cantidad de designaciones interinas esto constituye una debilidad para la consolidación de la planta funcional del EE.

Mecanismos de incorporación docente

El ingreso a la docencia para cada una de las EE responde a la reglamentación vigente para cobertura de cargos y hs. c. en las UNT. El ingreso se produce:

Por concurso de antecedentes y oposición: según mecanismos de inscripción y concurso, dispuestos en los instrumentos legales (resoluciones) habilitados para tal fin:

- Resolución Nro. 568/00 por la cual se aprueba el Reglamento para Concursos del personal docente de las EE de la UNT.
- Resolución Nro. 1457/001 Reglamento General de Concurso para cargos docentes de las EE de la UNT - área artística, técnica y de formación general.
- Resolución Nro. 0911/003 Reglamento General de Concursos para Jefes de Preceptores, preceptores y auxiliares de preceptores de las EE de la UNT.
- Resolución Nro. 0714/002 Reglamento General de concursos de hs. c. y/o cargos Técnicos Psicopedagógicos en funciones de Departamentos y/o Gabinetes de Orientación educativa, Tecnología educativa, Coordinaciones y asesoramientos pedagógicos y/o Psicopedagógicos de las EE.

Por Interinatos y Suplencias: con inscripciones bianuales, y estudios de Antecedentes

por Comisiones Asesoras, designadas con el aconsejamiento del CAI (consejo Asesor Interno), de la Comisión de Enseñanza y Disciplina del CEE y aprobadas por el CEE de la UNT.

- Resolución Nro. 411/03 para la cobertura de interinatos y suplencias en cargos y hs. c. para las EE de la UNT.

Con respecto a si los mecanismos de incorporación permiten la consolidación de la planta docente, cabe decir que todos aquellos mecanismos vinculados con la regularización de los cargos docentes (referidos a cargos y hs. c.) como la sustanciación de los concursos y los mecanismos establecidos en el Convenio Colectivo de Trabajo promueven la consolidación de la planta docente.

Sin embargo es necesario aclarar que el ingreso en condición de interino no implica la estabilidad del docente en el cargo, ya que debe superar el proceso evaluativo del concurso.

En relación con el perfeccionamiento del personal docente, las instituciones realizan de manera periódica encuentros, jornadas y talleres de reflexión, producción y capacitación. Cabe destacar las actividades propuestas por el ME con el proyecto "Nuestra Escuela" y el "Dispositivo de Fortalecimiento Institucional", que asimismo son aprovechadas para poner temas en agenda y construir miradas y acciones institucionales consensuadas con todo el cuerpo docente.

Se destaca la implementación del **Programa Nacional de Formación Permanente "Nuestra Escuela**", programa universal de formación docente en servicio que posibilitó generar instancias de reflexión institucional, evaluación participativa y formativa, y diseño de proyectos innovadores, en relación al desarrollo profesional específico y actualización en la formación docente. Este programa, actualmente se corresponde con las Jornadas de Fortalecimiento Institucional, que el organiza a través del Instituto Nacional de Formación Docente (INFoD).

Las acciones desarrolladas en materia de actualización y perfeccionamiento del personal docente se consideran suficientes y adecuadas, aunque suponen otras instancias de desarrollo profesional que permitan profundizar y ampliar los ejes temáticos en relación al abordaje de diferentes situaciones problemáticas escolares.

A partir del año 2018, y atendiendo a las necesidades de formación continua de los/as

egresados/as y de profesionales del medio; se lleva adelante en la **EBA** el *Programa Universitario de Formación en Educación Artística*, que contempla acciones de capacitación específicas para profesionales vinculados al campo de las artes y al campo de la docencia. Esto conlleva que docentes de la casa puedan sumarse a estos espacios de formación.

En concordancia con la formación artística, en el **ISMUNT** se destacan espacios de capacitación que la institución propició para sus docentes: a) *I y II Jornadas Regionales "Música y Educación"*, con la participación de expositores locales, nacionales y regionales. b) *Alfabetización Académica y Escritura*, capacitación docente dictada por el Jefe del departamento de Investigación, Dr. Prof. Carlos Castilla. c) *Formatos de Planificación*.

Para el caso de la **Escuela Sarmiento**, las líneas de capacitación del personal docente adoptan un carácter situado, es decir que, las acciones de desarrollo profesional de los/as docentes surgen de la articulación de las necesidades y demandas del contexto escolar que plantean los departamentos y los ejes de trabajo académico que el equipo directivo define anualmente.

Por ello se propuso para el trienio 2016-2019 promover acciones que favorezcan la "instalación y consolidación de una cultura de la evaluación participativa entendida como un proceso gradual de reflexión y trabajo colectivo para cumplir con su mandato social, político y pedagógico". En torno a tres ejes temáticos vinculados a la dimensión de la enseñanza y el aprendizaje y la organización institucional:

- Articulaciones para favorecer el desarrollo y afianzamiento de la capacidad lectocomprensora de los/as alumnos/as.
- La coeducación como nuevo modelo institucional y trabajo pedagógico.
- La autodisciplina como valor fundamental de la cultura escolar sarmientina, necesidad de su revisión y actualización.

A su vez, las acciones de actualización docente se organizaron de manera común (todos los/as docentes) y específica (docentes agrupados por nivel o disciplina). Entre ellas se mencionan: a) Taller sobre Escritura dictado para las docentes de primaria y secundaria. b) Jornadas de Capacitación de Educación Sexual Integral organizadas en conjunto con el Programa Nacional de Educación Sexual Integral de Ministerio de Educación de la

provincia. Junio 2017. c) Conferencia sobre "Prevención, detección precoz, denuncia, seguimiento de casos de abuso y violencia. Tratamiento de los mismo y ayuda a las víctimas". A cargo de miembros del gabinete psicosocial del Poder Judicial de la Provincia.

Acciones específicas del Nivel primario: con relación a la coeducación

- "Educación especial e inclusión". En articulación con el Rectorado (UNT). Marzo 2017.
- Dos Jornadas de reflexión sobre Coeducación, organizadas por el DOE para docentes del Departamento de Aplicación. Marzo y junio 2016.
- "Alojar a la diversidad del aula en la co-construcción de oportunidades". Marzo 2018.

Con relación a la comprensión lectora:

- Participación de nueve docentes en el congreso de lectura y escritura en la ciudad de La Plata, noviembre de 2016.
- Seminario: "La enseñanza de la lectura y de la escritura en el primer ciclo de la escuela primaria", video-conferencia presencial y gratuita a cargo de Mirta Torres, gestionada desde regencia. Ed. 12ntes. Octubre 2018.

Con relación a las áreas disciplinares,

- Seminario: "La enseñanza de las Ciencias Sociales en la escuela primaria", video-conferencia presencial y gratuita a cargo de Gustavo Gotbeter, gestionada desde regencia. Editorial 12ntes. Octubre 2018
- Seminario de tres encuentros sobre enseñanza de las fracciones, organizado por Editorial Santillana. Junio, agosto, octubre 2017.

Atendiendo a necesidades específicas, las EE de modalidad técnica organizan capacitaciones y charlas gratuitas de diversa índole destinadas a todo el personal docente. Se destaca que en el turno Nocturno del **Instituto Técnico** se realizan cursos, conferencias, etc., para el perfeccionamiento docente específicamente en el área técnica.

En el **Instituto Técnico de Aguilares**, en los últimos 3 años se realizaron capacitaciones, referidas principalmente a la acción tutorial, dirigidas a todos los/as docentes. Entre ellas se destacan: a) Jornadas de Capacitación: "Entrevista Inicial, Dinámica y Manejo de

Grupos"; "Técnicas y Metodologías de Estudio", b) "Subjetividades Contemporáneas: El Estudiante Secundario Hoy", c) "Estrategias de Orientación, Acompañamiento y Retención", d) "Perfil y funciones para tutores de I.T.A. El tutor como mediador" y e) "Neurociencias, aprendizaje y enseñanza". Por otra parte también se incluyen actividades en el marco de: Taller sobre "Protocolo de Intervención en el Consumo Problemático de sustancias para las EE", Taller: "Reanimación Cardiopulmonar" a cargo del Dr. Rodolfo Cecanti y Capacitación en "Protocolo Interinstitucional para la atención de niños, niñas y adolescentes víctimas o testigos de abuso" en el marco de un convenio de la UNT con la Corte Suprema de Justicia.

Detalle del cuerpo docente

Tabla 27: Evolución de cargos docentes en todos los niveles por institución. Años 2012 a 2018

	Cantidad de cargos docentes		
Condición	**Año 2018**	**Año 2015**	**Año 2012**
Titular	6 (IT)	6 (IT)	-----
Regular	58 (ITA) 26 (EAS) 26 (EBA) 34(ELVS) 52 (GYM) 20 (ISMUNT) 25(IT)	56 (ITA) 29 (EAS) 32(EBA) 20(ELVS) 55(GYM) 17(ISMUNT) 23(IT)	30(ITA) 37(EBA) 35(GYM) 15 (ISMUNT)
Interino	3(ITA) 80 (EAS) 26(EBA) 245(ELVS) 68(GYM) 2(ISMUNT) 21(IT)	Seis (ITA) 21 (EAS) 23(EBA) 257(SAR) 63(GYM) Dos (ISMUNT) 9 (IT)	32(ITA) 17(EBA) 298(ELVS) 22(GYM) 6(ISMUNT)
Suplente	2(ITA) 5 (EAS) 6(EBA) 8(GYM)	1(ITA) 6(EBA) 9(GYM) 10(IT)	1(ITA) 2(EBA) 3(GYM)

	2(ISMUNT) 10(IT)		

Tabla 28: Evolución de cantidad de hs. c. en todos los niveles por institución. Años 2012 a 2018

	Cantidad de hs. cátedra 732 y 733		
Condición	Año 2018	Año 2015	Año 2012
Titular	50(IT)	50(IT)	1(IT)
Regular	16(ITA) 392 (EAS) 450(EBA) 132(ELVS) 350(GYM) 535(ISMUNT) 752(IT)	20(ITA) 381(EAS) 475(EBA) 75(ELVS) 555(ISMUNT) 737(IT)	16(ITA) 481(EBA) 339(ISMUNT)
Interino	36(ITA) 493(EAS) 524(EBA) 1033(ELVS) 429(GYM) 23(ISMUNT) 538(IT)	32(ITA) 584(EAS) 314(EBA) 596(ELVS) 4(ISMUNT) 488(IT)	36(ITA) 441(EBA) 1224(ELVS) 216(ISMUNT)
Suplente	42 (EAS) 21(EBA) 36(GYM) 39(ISMUNT) 90(IT)	36(EBA) 27(ISMUNT) 32(IT)	82(EBA)

Tabla 29: Tipo de cargos docentes en todos los niveles por institución. Año 2018

	Titular Def.	**Regulares**	**Interinos**	**Suplentes**
Hs. cátedras secundarias	46(IT)	4(ITA) 46(EBA) 350(GYM) 363(ISMUNT) 652(IT)	8(ITA) 69(EBA) 716(ELVS) 429(GYM) 6(ISMUNT) 406(IT)	6(EBA) 36(GYM) 25(ISMUNT) 96(IT)

Hs cátedras terciarias	8(IT)	17(EBA) 172(ISMUNT) 96(IT)	30 (EAS) 29(EBA) 233(ELVS) 17(ISMUNT) 120(IT)	1(EBA) 14(ISMUNT)
Maestro de Jardín de infantes	----------	----------	----------	----------
Maestro de grado	----------	----------	30(ELVS)	----------
Maestro Especial	----------	13(EBA) 2(IT)	7(EBA) 10(ELVS) 3(IT)	4(EBA)
Maestro de Taller	----------	2(EAS) 3(EBA)	----------	----------
Maestro de Enseñanza Práctica	3(IT)	10(EAS) 12(IT)	1(EAS) 1(EBA) 9(IT)	6(IT)
Maestro Especial Técnico	----------	----------	11(ELVS)	----------
Maestro Especial Jefe de Sección	----------	----------	1(ELVS)	----------
Profesor Jefe de Trabajos Prácticos	----------	----------	----------	----------
Ayudante técnico de Trabajos Prácticos	----------	108(GYM)	11(ELVS)	1(EBA)
Jefe de trabajos prácticos	----------	3(EAS)	1(EAS)	----------
Ayudante de clases prácticas	----------	----------	1(ELVS)	----------
Preceptor	1(IT)	8(EAS) 8 (ITA) 4(EBA) 3(IT)	7(EAS) 8(EBA) 9 (ELVS) 7(IT)	1(EBA) 1(IT)
Jefe Preceptor	----------	1(EAS) 1(EBA)	1(IT)	----------
Jefe de Departamento	----------	2(IT)	6(EAS) 5(EBA) 84(ELVS) 49(GYM) 2(IT)	----------
Ayudante no graduado	----------	----------	----------	----------
DOC 1	----------	10(EAS) 25 (ITA)	1 (ITA)	1 (ITA)
DOC 2	-	11(ITA)	-	-
DOC 3	--	17(ITA)	1 (ITA)	-
DOC 4	-	-	-	-
DOC 5	-	5(ITA)	-	-
DOC 6	-	1(ITA)	1(ITA)	-

Tabla 30: Docentes por titulación por institución. Año 2018

EE	Doctor	Magister o Master	Especialista	Título de Grado	Título Superior no universitario	Terciario	Título de pregrado (nivel medio)	Sin título
GYM	5	3	0	56	7	1	1	0

ISMUNT	1	1	0	27	27	0	0	1
EBA	4	0	3	91	3	0	4	5
ELVS	4	10	28	80	23	2	0	2
IT	2	6	2	79	1	2	24	0
ITA	0	2	1	46	3	6	1	0
EAS	0	5	0	100	11	0	0	0

Tabla 31: Tipo de titulación según cargos docentes en todos los niveles por institución. Año 2018

	Doctor	Magister o Máster	Especialista	Grado	Pregrado universitario	Superior no universitario	Sin titulación
Hs. cátedras secundarias	2 (EBA) 3 (ELVS) 2 (IT) 64 (GYM)	7(ELVS) 3(IT) 38(GYM)	2(EBA) 17(ELVS) 2(IT)	21(ISMUNT) 50(EBA) 48(ELVS) 51(IT) 6(ITA) 927 (EAS) 672(GYM)	1(ISMUNT) 3(EBA) 1(IT)	14(ISMUNT) 8(ELVS) 1(IT) 41(GYM)	4(EBA) 2(ELVS) 9(IT)
Hs cátedras terciarias	1(ISMUNT) 2(EBA) 2(ELVS)	3(ELVS) 4(IT)	6(ELVS) 1(IT)	12(ISMUNT) 19(EBA) 26(ELVS) 11(IT) 45(EAS)	1(ISMUNT) 1(EBA)	22(ISMUNT) 2(ELVS)	1(ISMUNT) 3(IT)
Maestro de Jardín de infantes				1(ELVS)			
Maestro de grado				3(ELVS)	18(ELVS)		
Maestro Especial			2(ELVS)	17(EBA) 11(ELVS)		5(ELVS)	5(EBA)
Maestro de Taller				2(EBA)			1(EBA)
Maestro de Enseñanza Práctica			5(IT)	1(IT)		264(EAS)	1(EBA) 10(IT)
Maestro de Enseñanza Practica-J.S			4(IT)				5(IT)
Maestro Especial Técnico							
Maestro Especial Jefe de Sección							
Profesor Jefe de Trabajos Prácticos							
Ayudante técnico de		2(IT)	2(ELVS)	3(ELVS) 4(IT)	18(GYM)		1(EBA) 1(IT)

Trabajos Prácticos				90(GYM)			
Jefe de trabajos prácticos							4(EAS)
Ayudante de clases prácticas			2(ELVS)	5(ELVS)			
Preceptor		1(ELVS)		3(EBA) 2(IT)		4(EBA) 2(ELVS) 1(IT) 5(ITA)	5(EBA) 4(IT) 300(EAS)
Jefe Preceptor							1(EBA) 1(IT) 20(EAS)
Coordinador				4(IT)			
Jefe de Departamento	2(EBA) 5(GYM)	2(ELVS)	4(ELVS)	4(EBA) 6(ELVS) 6(EAS) 44(GYM)	1(EBA) 1(ELVS)		
Ayudante no graduado							
DOC 1		1(ITA)		17(ITA)	1(ITA)	8(ITA)	
DOC 2		1(ITA)		10(ITA)			
DOC 3			1(ITA)	16(ITA)		1(ITA)	
DOC 4				-			
DOC 5				4(ITA)			
DOC 6				2(ITA)			

Mecanismos de selección, permanencia y promoción de los/as docentes: Evolución.

Tabla 32: Total de docentes ISMUNT según mecanismo de ingreso. Años 2012, 2015 y 2018

Instituto Superior de Música de la UNT	2018	2015	2012
Concursos de antecedentes y oposición para cargos u hs. c.	4	14	5
Designaciones regulares por evaluación o por normativas especiales, pero sin concurso.	20	8	28
Designaciones interinas y/o suplentes, por estudio de antecedentes	18	5	18

Tabla 33: Total de docentes EBA según mecanismo de ingreso. Años 2012, 2015 y 2018

Escuela de Bellas Artes	2018	2015	2012
Concursos de antecedentes y oposición para cargos u hs. c.	30	8	16
Designaciones regulares por evaluación o por normativas especiales, pero sin concurso.	27	56	53
Designaciones interinas y/o suplentes, por estudio de antecedentes	14	7	14

Tabla 34: Total de docentes Escuela Sarmiento según mecanismo de ingreso. Años 2012, 2015 y 2018

Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento	2018	2015	2012
Concursos de antecedentes y oposición para cargos u hs. c.	9	13	8
Designaciones regulares por evaluación o por normativas especiales, pero sin concurso.	1	3	Res N° 1125/2: 91 Res N° 1125/2: 3 -
Designaciones interinas, por estudio de antecedentes	9	5	7
Designaciones suplentes, por estudio de antecedentes	11	8	8

Tabla 35: Total de docentes Gymnasium según mecanismo de ingreso. Años 2012, 2015 y 2018

Gymnasium de la UNT	2018	2015	2012
Concursos de antecedentes y oposición para cargos u hs. c.	5	11	Sin datos
Designaciones regulares por evaluación o por normativas especiales, pero sin concurso.	Sin datos	Sin datos	8 por Resolución1125
Designaciones interinas y/o suplentes, por estudio de antecedentes	8	9	Sin datos

Tabla 36: Total de docentes IT según mecanismo de ingreso. Años 2012, 2015 y 2018

Instituto Técnico de la UNT	2018	2015	2012
Concursos de antecedentes y oposición para cargos u hs. c.	11	2	8
Designaciones regulares por evaluación o por normativas especiales, pero sin concurso.	7	4	15
Designación por CCT (vencimiento de conc, 292, 125)	50	--	----
Designaciones interinas y/o suplentes, por estudio de antecedentes	47	33	10

Tabla 37: Total de docentes ITA según mecanismo de ingreso. Años 2012, 2015 y 2018

Instituto Técnico de Aguilares	2018	2015	2012
Concursos de antecedentes y oposición para cargos u hs. c.	74	61	34
Designaciones regulares por evaluación o por normativas especiales, pero sin concurso.	-	3	-
Designaciones interinas y/o suplentes, por estudio de antecedentes	9	19	49

Tabla 38: Total de docentes EAS según mecanismo de ingreso. Años 2012, 2015 y 2018

Escuela de Agricultura y Sacarotecnia	2018	2015	2012
Concursos de antecedentes y oposición para cargos u hs. c.	6	4	2
Designaciones regulares por evaluación o por normativas especiales, pero sin concurso.		12	27
Designaciones interinas y/o suplentes, por estudio de antecedentes	28	7	14

Gráfico 51: Proporción de docentes por escuela (no se tiene en cuenta la dedicación): Año2018 (n= 662)

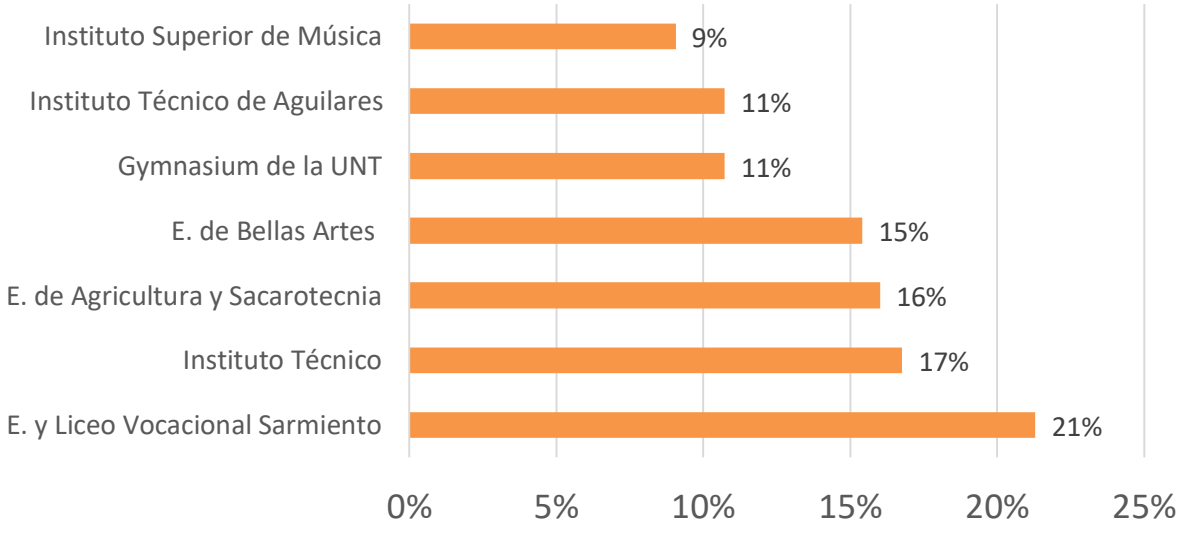

Fuente: EE de la UNT

La distribución por escuelas es la siguiente:

Tabla 39: Total de cargos docentes, directivos y de personas, EBA. Años 2012, 2015 y 2018

Total de cargos	2018	2015	2012
Total de Cargos Directivos	04	04	04
Total de Cargos Docentes	51	56	53
Total de Directivos (personas)	04	04	04
Total de Docentes (personas)	104	101	97

Tabla 40: Total de cargos docentes, directivos y de personas, Escuela Sarmiento. Años 2012, 2015 y 2018

Total de cargos	2018	2015	2012
Total de Cargos Directivos	4	4	3
Total de Cargos Docentes	274	273	294
Total de Directivos (personas)	4	4	3
Total de Docentes (personas)	140	135	134

Tabla 41: Total de cargos docentes, directivos y de personas, Gymnasium. Años 2012, 2015 y 2018

Total de cargos	2018	2015	2012
Total de Cargos Directivos	2	2	2
Total de Cargos Docentes	131	Sin datos	Sin datos
Total de Directivos (personas)	2	2	2
Total de Docentes (personas)	73	Sin datos	Sin datos

Tabla 42: Total de cargos docentes, directivos y de personas, IT. Años 2012, 2015 y 2018

Total de cargos	2018	2015	2012
Total de Cargos Directivos	5	5	5
Total de Cargos Docentes	318	293	290
Total de Directivos (personas)	5	5	5
Total de Docentes (personas)	111	103	107

Tabla 43: Total de cargos docentes, directivos y de personas, ITA. Años 2012, 2015 y 2018

Total de cargos	2018	2015	2012
Total de Cargos Directivos	3	3	3
Total de Cargos Docentes	83	83	83
Total de Directivos (personas)	3	3	3
Total de Docentes (personas)	65	63	63

Tabla 44: Total de cargos docentes, directivos y de personas, EAS. Años 2012, 2015 y 2018

Total de cargos	2018	2015	2012
Total de Cargos Directivos	3	3	3
Total de Cargos Docentes	105	101	103
Total de Directivos (personas)	3	3	3
Total de Docentes (personas)	105	101	103

Respecto de los cargos nodocentes, la distribución es la siguiente:

Gráfico 52: Nodocentes según funciones del total de las escuelas. Año 2018

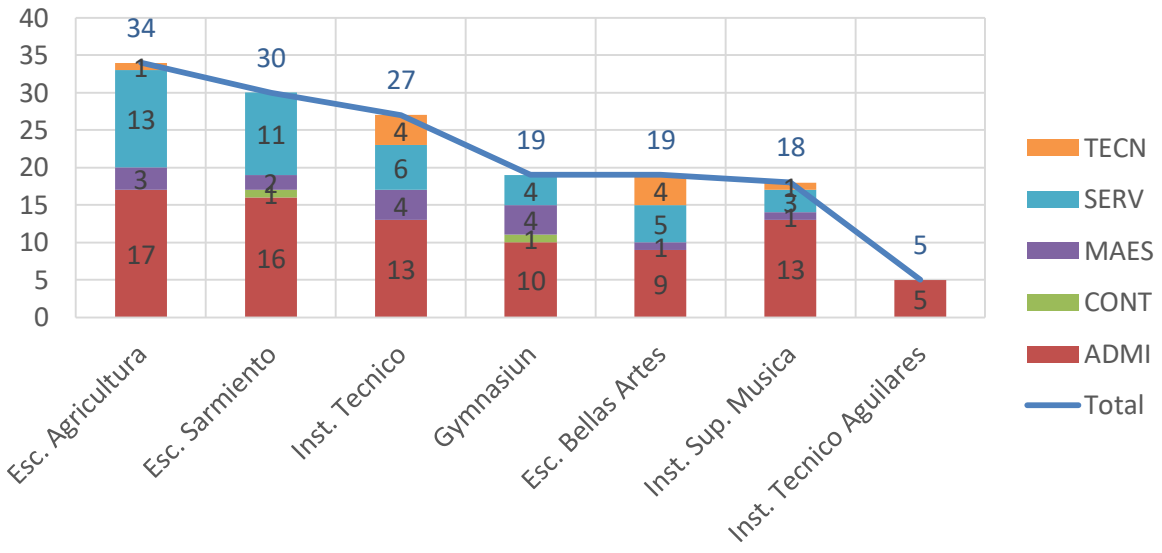

Fuente: Dirección General de Haberes. EE de la UNT

Inscriptos, estudiantes y graduados/as

Respecto de estudiantes y de graduados de las Escuelas Experimentales, la situación entre los años 2012 a 2018 es la siguiente:

Gráfico 53: Total de aspirantes, ingresantes, alumnos y egresados. Niveles medio y superior EE de la UNT. Años 2012 a 2018

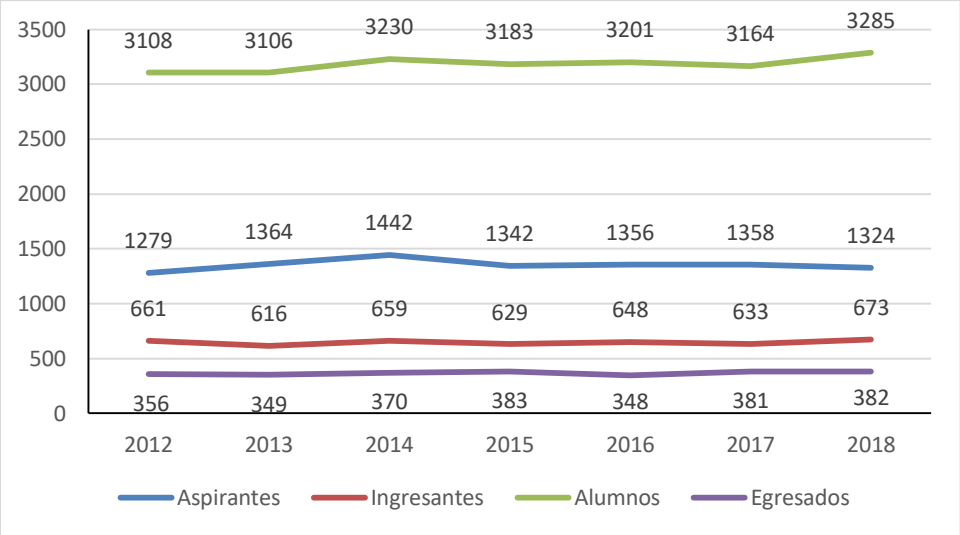

Fuente: EE de la UNT

Gráfico 54: Total de aspirantes, ingresantes, estudiantes y egresados de nivel medio por escuela de la UNT. Año 2018

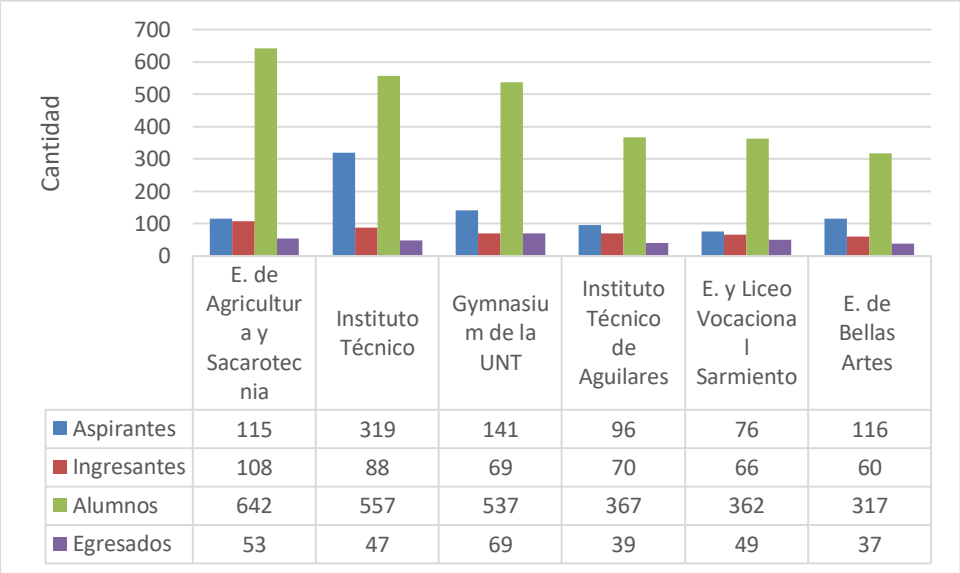

	E. de Agricultura y Sacarotecnia	Instituto Técnico	Gymnasium de la UNT	Instituto Técnico de Aguilares	E. y Liceo Vocacional Sarmiento	E. de Bellas Artes
Aspirantes	115	319	141	96	76	116
Ingresantes	108	88	69	70	66	60
Alumnos	642	557	537	367	362	317
Egresados	53	47	69	39	49	37

Fuente: EE de la UNT

Gráfico 55: Proporción de aspirantes, ingresantes, estudiantes y egresados de Nivel Medio por escuela de la UNT. Año 2018.

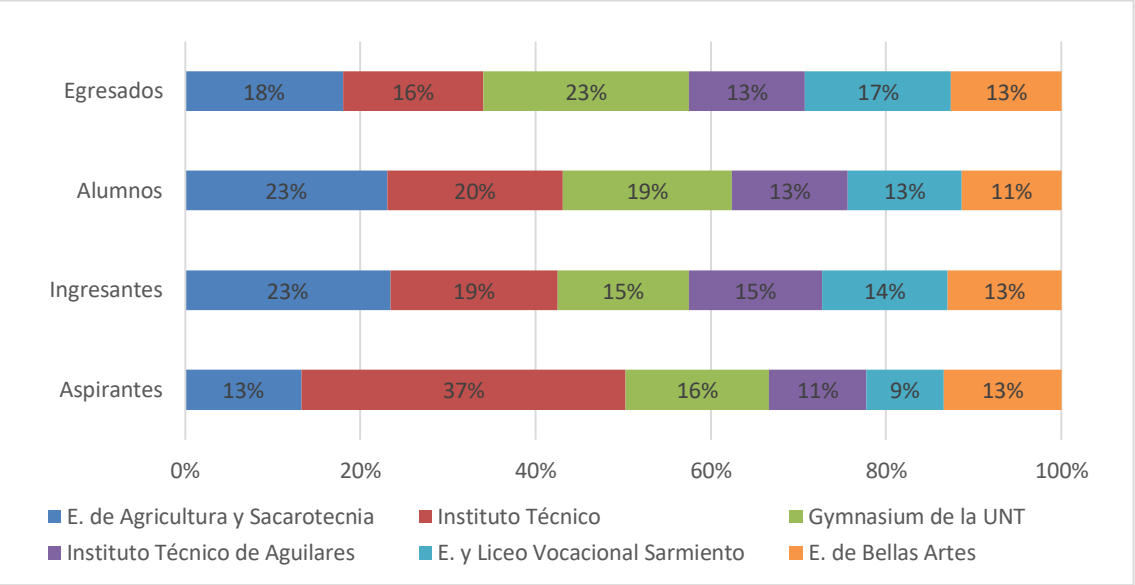

Fuente: EE de la UNT

Gráfico 56: Total de aspirantes, ingresantes, estudiantes y egresados Nivel Superior. EE de la UNT. Años 2012 a 2018

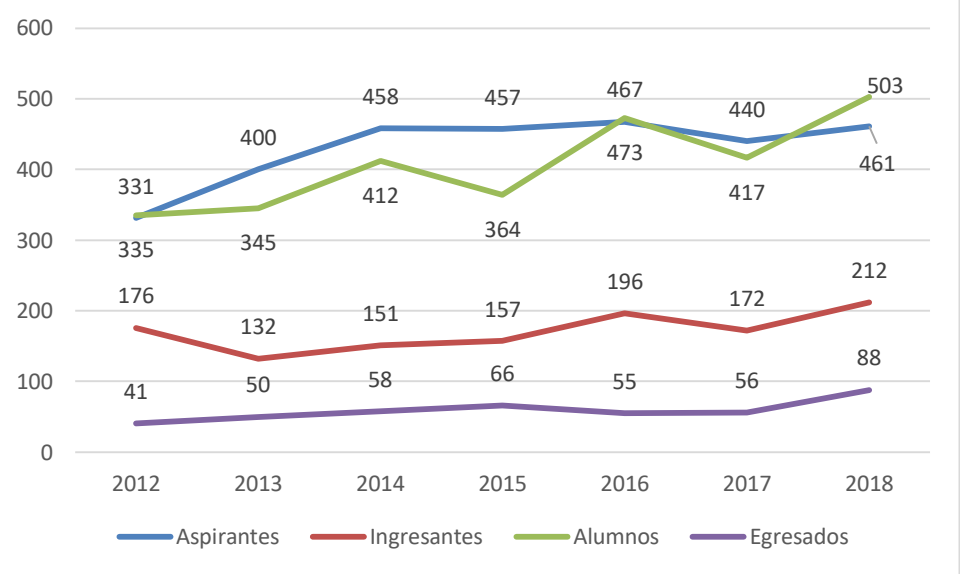

Fuente: EE de la UNT

Gráfico 57: Tasas de crecimiento promedios interanuales de aspirantes, ingresantes, estudiantes y egresados. Nivel superior. Años 2012 a 2018

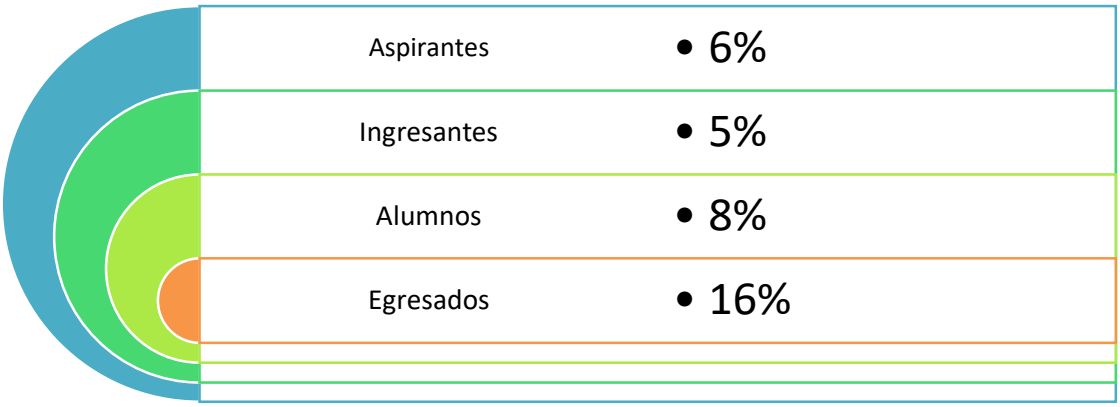

Gráfico 58: Total de aspirantes, ingresantes, estudiantes y egresados Nivel Superior. EE de la UNT. Año 2018

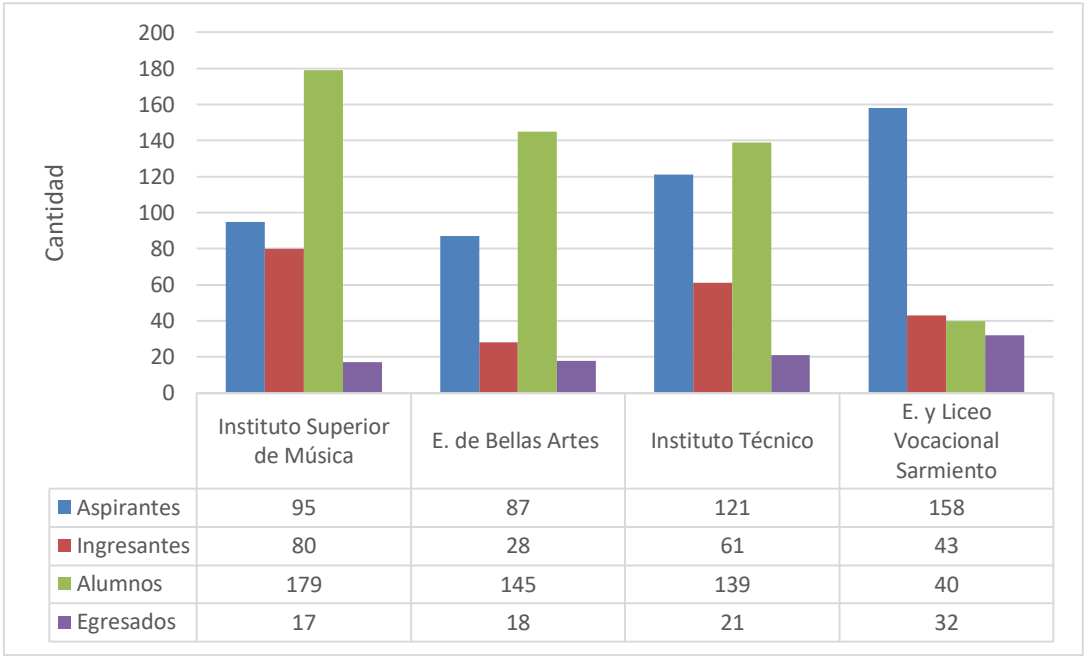

	Instituto Superior de Música	E. de Bellas Artes	Instituto Técnico	E. y Liceo Vocacional Sarmiento
Aspirantes	95	87	121	158
Ingresantes	80	28	61	43
Alumnos	179	145	139	40
Egresados	17	18	21	32

Fuente: EE de la UNT

Gráfico 59: Proporción de aspirantes, ingresantes, estudiantes y egresados de Nivel Superior por escuela de la UNT. Año 2018.

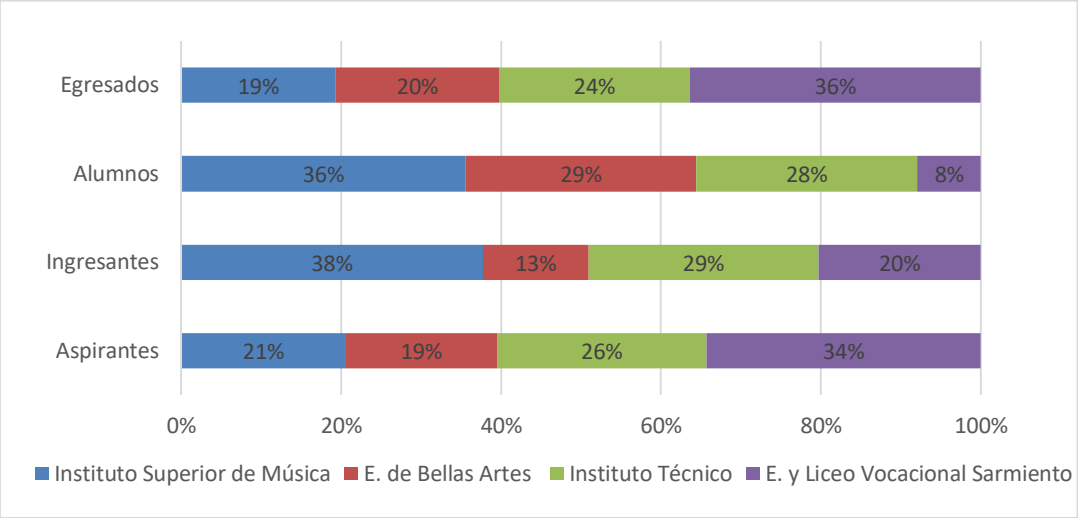

Fuente: EE de la UNT

Relación Ingresantes/egresados por escuela

A continuación, se presenta un análisis de estos datos por cada una de las escuelas preuniversitarias.

ISMUNT

Gráfico 60: Relación Ingresante egresados Nivel Superior ISMUNT. Años 2012-2018

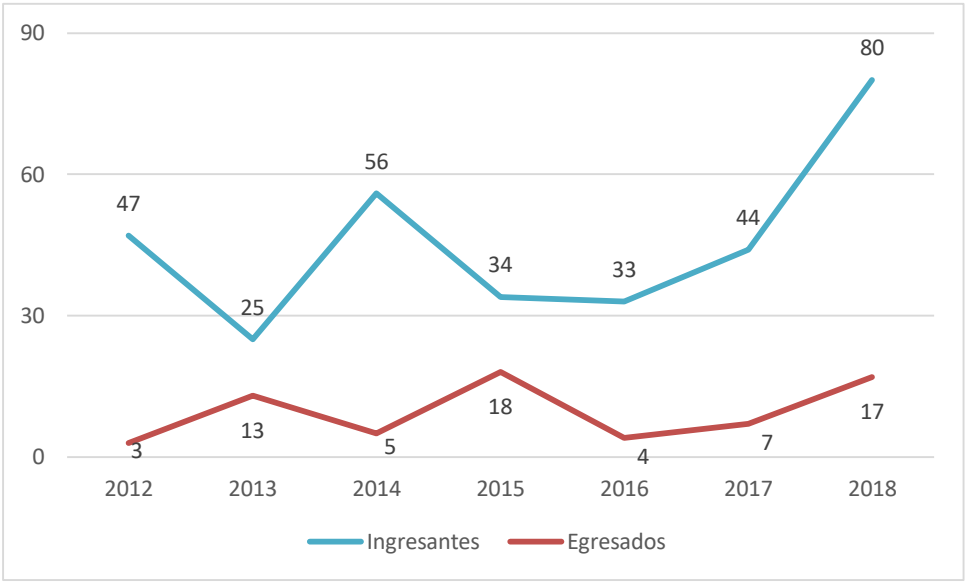

Fuente: EE de la UNT

El cupo de ingresantes queda determinado por las vacantes que surgen de la disponibilidad de espacios áulicos y de la disponibilidad horaria de los/as docentes. Para

el ingreso al Nivel Medio, desde hace dos años se viene realizando un **Taller de Ambientación.** Para los aspirantes a ingresar al CiPreMus (Ciclo de Preparación Musical, propedéutico al nivel superior), se brinda un Taller Orientativo hacia los instrumentos Piano y Guitarra, en relación con la formación docente de Nivel Superior. **Programas de apoyo / asistencia / retención de estudiantes:** en el caso de Nivel Superior, los resultados fueron positivos, dado que ingresó un cuerpo numeroso de estudiantes que no se formaron en el ISMUNT. En el caso del Nivel Medio, el Taller de Ambientación tuvo un alto grado de aceptación, ya que se produjo la presentación didáctica de cada instrumento, y permitió que algunos aspirantes pudieran optar por otra especialidad aun cuando ya venía decidido por los instrumentos tradicionales. Para fortalecer la **retención** de los/as alumnos/as se trabajó en la mejora de las prácticas de enseñanza y evaluación, con la producción de proyectos de articulación entre cátedras orientados a la mejora de ambos componentes. Cada cátedra establece mecanismos de seguimiento y apoyo a los/as alumnos/as. Los/as estudiantes de Nivel Superior pueden aplicar a las becas PROGRESAR. La institución dispone de aulas y de algunos instrumentos que facilitan el estudio de los mismos en los horarios en que el alumno puede hacerlo. La intensa actividad artística de la institución es el factor que mayor **retención** genera, y esta actividad se refleja en las numerosas presentaciones dentro y fuera del Instituto que los/as estudiantes realizan durante sus estudios. En virtud de los actuales lineamientos nacionales, **la única titulación que el ISMUNT otorga en este momento, es de Nivel Superior**. Por ello, la carrera de músico instrumentista sólo otorga una *certificación*. Esto ha contribuido a que estudiantes instrumentistas en el Nivel Medio busquen otras instituciones para continuar su formación de grado. En ese sentido, es necesario diseñar un Ciclo en el Nivel Medio, o una carrera en el Nivel Superior que dé respuesta a estas demandas, ya que no todos están interesados en la formación docente del instrumento. Existe un convenio de articulación para los/as egresados/as de las carreras de formación docente del ISMUNT, quienes acceden a la Facultad de Artes de la UNT para la realización de la Licenciatura por completamiento curricular (Res, Min 1099/04). Igualmente, en otras universidades como la de La Plata o la UNA, nuestros estudiantes acceden a las carreras de grado de manera directa.

Las situaciones de **desgranamiento en el Nivel Medio** se deben principalmente a las

dificultades que plantea realizar el cursado en paralelo a la Educación Secundaria. Sin embargo, la deserción en algunos casos se debe a un replanteo vocacional propio de la edad de los/as alumnos/as. **En el Nivel Superior**, en cambio, el desgranamiento obedece a situaciones laborales que se transforman en prioritarias ante situaciones familiares que deben ser atendidas. Una problemática que se presenta en el caso de los músicos instrumentistas que no están interesados en la formación docente, es la dificultad en la continuidad en su formación que supone la ausencia de carreras u ofertas de formación de músicos instrumentistas en la provincia y la región.

EBA

Gráfico 61: Relación Ingresante egresados Nivel Medio EBA. Años 2012-2018

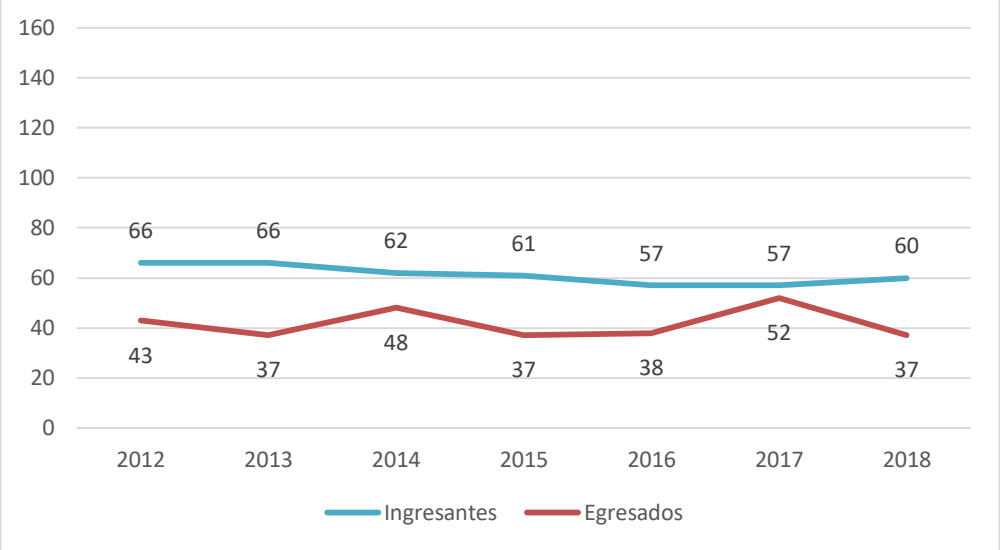

Fuente: EE de la UNT

Gráfico 61: Gráfico 62: Relación Ingresante egresados Nivel Superior EBA. Años 2012-2018

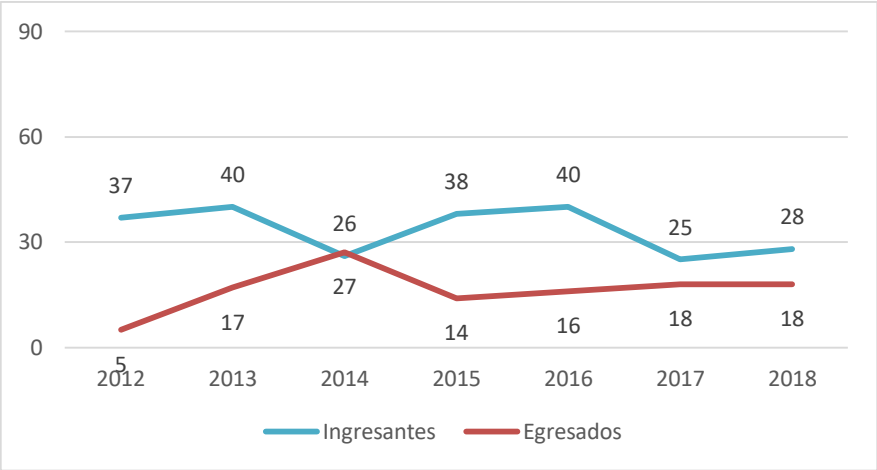

Fuente: EE de la UNT

Para ingresar al 1º año del Ciclo Básico de la Escuela el alumno/a deberá tener aprobado el Nivel Primario o equivalente y realizar las **"Jornadas de Ambientación y Admisión"** en las áreas Artística, Lengua y Matemática, las que tendrán el carácter de obligatorias para todos los aspirantes. Una vez finalizadas las mismas, comienzan las Jornadas de **Evaluación**, en las cuales los dos primeros días están destinados al área artística. Una vez obtenidos los resultados, se exponen los listados de los aspirantes con el puntaje obtenido. Al término de las tres instancias de evaluación, se confecciona un orden de mérito con los mejores promedios que resultan de la suma de puntos obtenidos en las tres áreas aprobadas. En cuanto a las políticas de **permanencia y promoción** de los/as alumnos/as están totalmente vinculadas con el sistema de tutoría docente, dado el acompañamiento a las trayectorias escolares que implica. Este sistema de tutorías está a su vez apoyado, por el equipo de orientación escolar, la asesoría pedagógica, la Vicedirección, la Regencia y el equipo de preceptores. En el Nivel Superior se viene llevando a cabo un **proyecto de acceso**, de carácter experimental, para los aspirantes a la Carrera de Profesorado en Artes Visuales, previsto para para los ciclos lectivos 2016 – 2017 - 2018, denominado **FOBA** (ciclo de Formación Básica), que apunta a generar mayor igualdad de oportunidades entre aquellos que tuvieron espacios de formación artística y aquellos que no los tuvieron. En ambos niveles de la escuela, el **cupo** está determinado y condicionado por las posibilidades edilicias, de infraestructura y de equipamiento con las que contamos actualmente. En el nivel medio, los/as estudiantes cuentan con un

sistema de acompañamiento a su trayectoria escolar a través de la Tutoría Docente, que consiste en un docente tutor por cada curso. Se desarrollan otras importantes tareas tales como la vinculación permanente con los equipos docentes de cada curso, con el equipo de preceptores, con Regencia, Asesoría Pedagógica y Vicedirección. Sumado a ello, de forma paralela se destaca el trabajo del equipo de preceptores. En el nivel superior, los/as estudiantes cuentan con la posibilidad de trabajar de manera voluntaria e individual, con un docente tutor que se presenta como un facilitador que los ayuda a pensar y tomar decisiones vinculadas a su trayectoria académica. También se realizan talleres con los/as estudiantes de los diferentes cursos, a fin de proporcionarles herramientas que les permitan transitar de manera asertiva su formación académica: talleres de agenda, de comprensión e interpretación, etc. Asimismo, se organizan espacios de consulta colectivos previos a las mesas de exámenes, donde los/as estudiantes plantean dudas e interrogantes y los/as docentes resuelven las mismas y proponen modos de abordaje en torno de los contenidos de cada espacio curricular.

Gymnasium

Gráfico 62: Relación Ingresante egresados Nivel Medio Gymnasium. Años 2012-2018

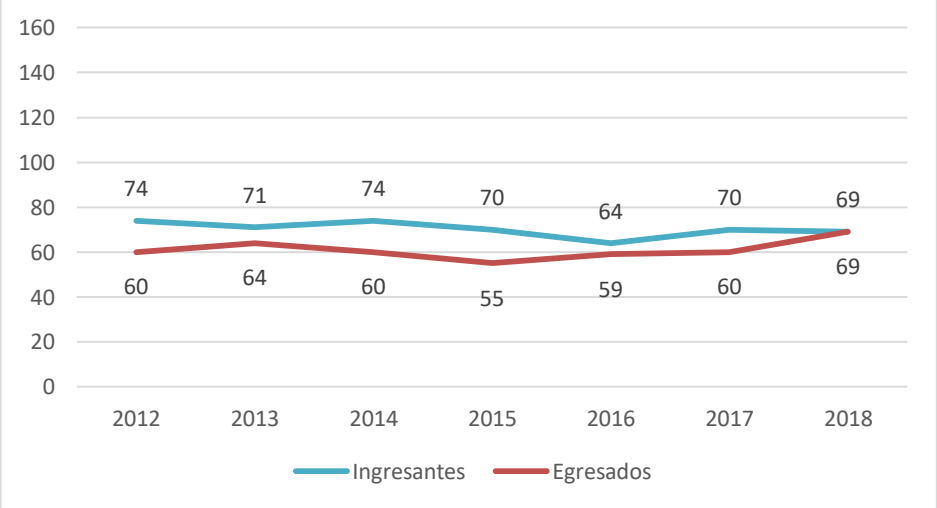

Fuente: EE de la UNT

El ingreso de los/as alumnos/as se realiza por orden mérito a través de un examen que se toma luego del cursado obligatorio de un cursillo de dos meses de duración. El cupo actual es de (setenta estudiantes, el cual se cubre por los primeros que alcancen un promedio mayor o igual a seis entre las tres áreas que se evalúan (“Matemática”,

"Lengua" y "Cultura, Sociedad y Naturaleza") y que no posea ningún aplazo. Si esto no ocurre en la primera instancia de examen, se toma un segundo examen. La **permanencia** de los/as alumnos/as está garantizada por políticas internas de retención, que se apoyan fundamentalmente en el seguimiento académico por parte del cuerpo de tutores docentes, el acompañamiento a las trayectorias que se plantea en el diseño de las propuestas curriculares y los mecanismos de integración y acompañamiento que se logra a través del proyecto de tutorías estudiantiles y la intervención del Gabinete Psicopedagógico. Los/as alumnos/as cursan en carácter de "regular" exclusivamente. A los fines de la **evaluación y promoción** de los/as alumnos/as, se implementan exámenes de integración parcial en el Ciclo Preparatorio y de integración final en los Ciclos Básico y Superior. Los/as alumnos/as del Ciclo Preparatorio que no alcanzan la calificación de aprobación en el promedio de los dos cuatrimestres tienen la opción de un examen de recuperación en diciembre. Los/as alumnos/as de los tres ciclos que no alcanzan la calificación de aprobación en diciembre o figuran como ausentes en un cuatrimestre tienen la opción de un examen complementario en el turno febrero/marzo, ante tribunal. Las asignaturas pendientes de aprobación pueden rendirse hasta en dos oportunidades consecutivas y, en caso de desaprobar, al alumno debe repetir el curso. Para la evaluación del concepto se realizan reuniones de calificación coordinadas por el docente tutor del curso, con presencia de personal directivo, del Gabinete Psicopedagógico y el equipo de docentes del curso.

Escuela Sarmiento

Gráfico 63: Relación Ingresante egresados Nivel Medio Escuela Sarmiento. Años 2012-2018

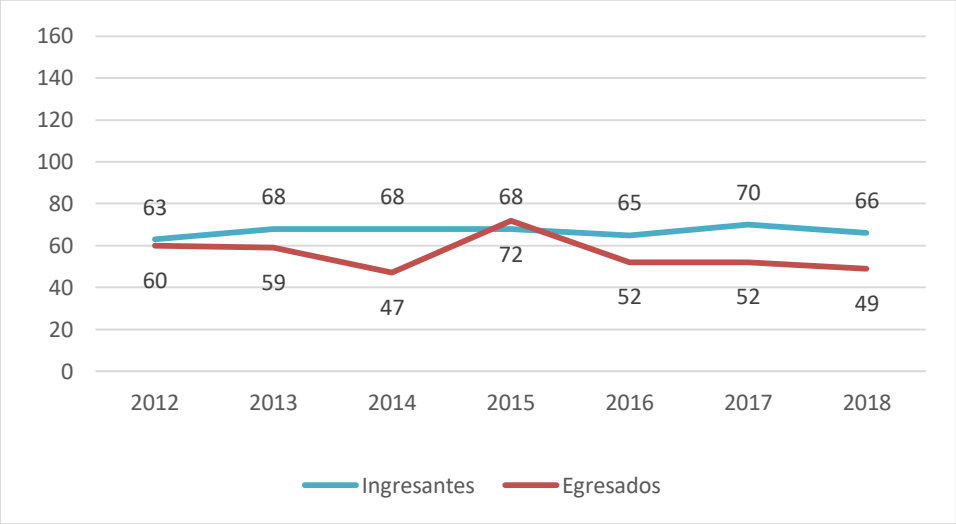

Fuente: EE de la UNT

Gráfico 64: Relación Ingresante egresados Nivel Superior Escuela Sarmiento. Años 2012-2018

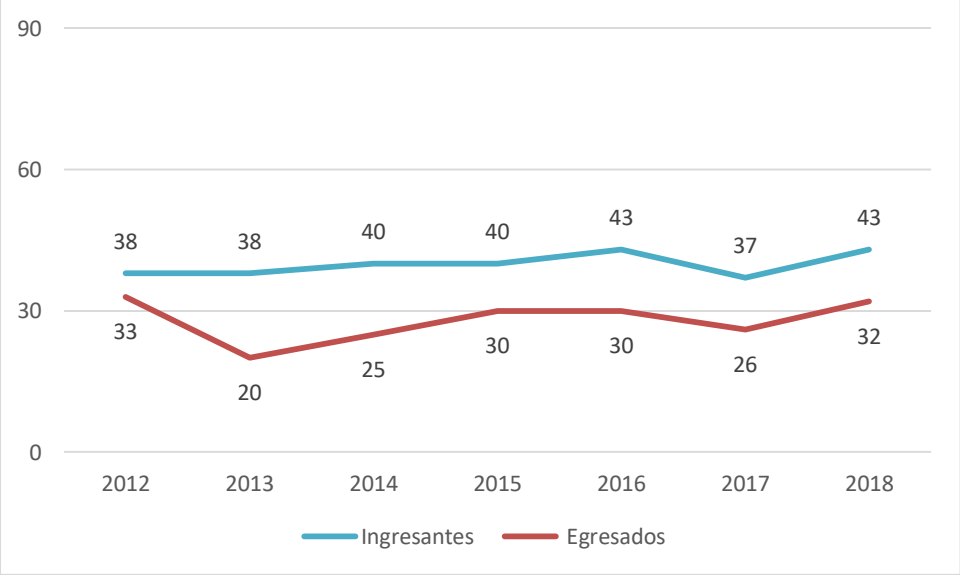

Fuente: EE de la UNT

El ingreso en Jardín de Infantes es por sorteo a los cinco años. Se establece como cupo de ingresantes 60 vacantes. Para los profesorados, el proceso inicia con una pre-inscripción que se habilita en el mes de diciembre, una charla informativa para todos y todas los aspirantes y el material de estudio para rendir los exámenes. Las disciplinas que se evalúan son: Lengua y Matemáticas, y un taller pedagógico. En equipo y con todos

los resultados obtenidos se definen los ingresos. El cupo varía de acuerdo a la cantidad de recursantes. Existe un cupo de ingreso de 45 alumnos/as en Formación Docente y la forma de ingreso es a través de la aprobación de exámenes en las asignaturas de lengua y matemática, que se complementa con una entrevista de carácter clínica vocacional. Proyecto de Fortalecimiento Institucional: Recuperación y resignificación de clases de apoyo brindadas por Residentes de Formación Docente a Alumnos/as del Departamento de Aplicación. Impulsados por la decisión del Equipo Directivo de generar múltiples acciones para un fortalecimiento institucional. Los tutores junto al DOE trabajan en la atención y contención académica y emocional, en articulación con las familias. A su vez, se complementan estos procesos de seguimiento con las Reuniones de Calificación que se realizan periódicamente con todo el cuerpo docente del curso, tutor, DOE y Dirección. El proyecto de FD y Aplicación (explicado antes) dio excelentes resultados hasta el momento ya que colaboró en el bajo nivel de repitencia que existe en el nivel primario. No existen dentro del ámbito de la UNT políticas de becas. En Formación Docente se cuenta con las becas progresar (Ministerio de Nación) y las del boleto estudiantil gratuito (Municipal). Se hacen algunas articulaciones con la Facultad de Ciencias Económicas y en el marco de los proyectos de orientación vocacional desde el DOE y las tutorías se participa de instancias para conocer las carreras académicas de las distintas facultades. La FACEyT permite el ingreso sin examen desde este año para los/as alumnos/as de nuestras escuelas. Las posibles causas del **desgranamiento** mantienen relación con las exigencias académicas propias de la formación que ofrece la institución, las reglamentaciones para el cursado y aprobación de las asignaturas, como así también las diversas y complejas situaciones de índole familiar, económicas y sociales que influyen en los/as estudiantes e impactan en el rendimiento académico.

Instituto Técnico

Gráfico 65: Relación Ingresante egresados Nivel Medio IT. Años 2012-2018

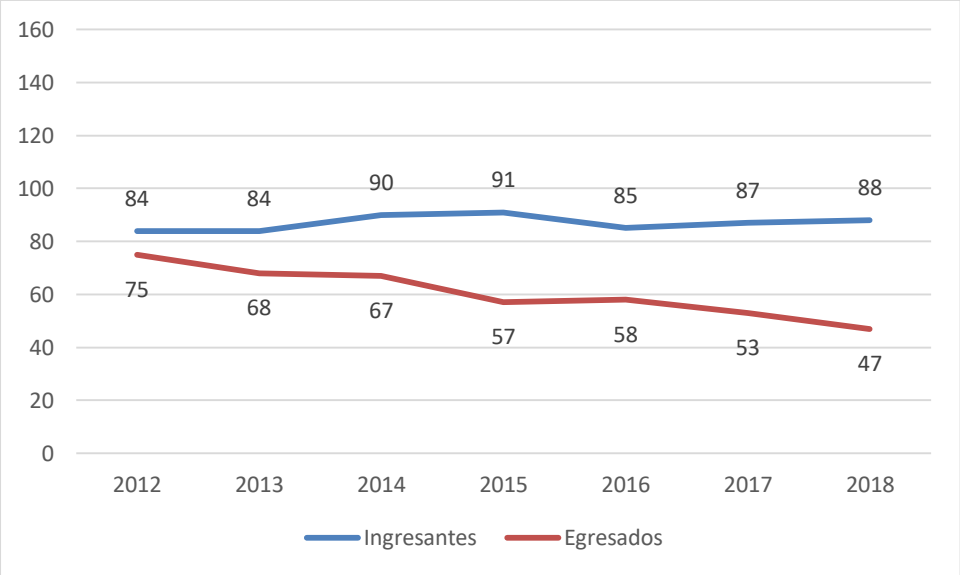

Fuente: EE de la UNT

Gráfico 66: Relación Ingresante egresados Nivel Superior IT. Años 2012-2018

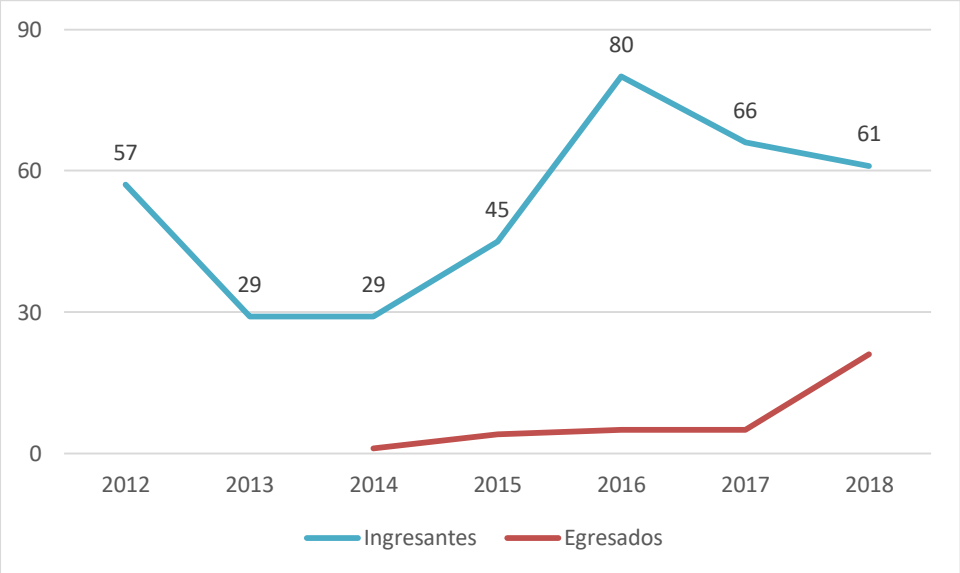

Fuente: EE de la UNT

En el nivel Medio, el criterio para establecer el cupo de ingresantes a primer año es que no se supere el número de 90 (noventa) estudiantes entre aspirantes y los que repiten curso. Para las carreras del nivel Superior, el cupo es de 30 (treinta) alumnos/as por carrera y para los oficios, el cupo es de 15 (quince) estudiantes, por oficio, en coherencia

con el equipamiento disponible, espacio físico y la carga docente. El ingreso a primer año del Ciclo Básico es por examen, los aspirantes que se inscriben para el examen tienen la obligación de hacer un Curso de Apoyo. El ingreso a 4º Año del Ciclo Profesional es por examen, rinden un módulo de Físico-Matemática, un módulo de Sistemas de Representación con recursos informáticos y un módulo de Taller Tecnológico (Carpintería, Hojalatería y Modelos). Los/as alumnos/as que ingresan provenientes de escuelas técnicas de otras provincias rinden pruebas complementarias en las asignaturas que no se otorguen equivalencias automáticas. Para las carreras de nivel Superior, se realiza un curso de admisión, en donde los/as alumnos/as cursan tres de las cinco asignaturas de primer año de la carrera correspondiente. Al término de mes y medio se realiza un examen de cada asignatura. Los/as alumnos/as que aprueban las tres asignaturas ingresan por orden de mérito. Para los Oficios, se realiza por orden de inscripción.

La apoyatura a los/as alumnos/as en pos de abordar la retención, no se enmarca dentro de un "Programa" establecido por la UNT. El Establecimiento Educativo cuenta con mecanismos de apoyo escolar: Ayudantes de Trabajos Prácticos y docentes con hs. c. para apoyo en diversas asignaturas, Tutores Docentes que realizan el seguimiento académico de los/as alumnos/as, Gabinete Psicopedagógico, y Preceptores. En relación a los resultados, anualmente se realiza un análisis del desempeño de los/as alumnos/as y un seguimiento de las trayectorias escolares, tras lo cual se ha advertido, en los últimos años una mejora en el rendimiento académico. El EE no posee recursos en esa línea para implementar becas u otro tipo de asignación. Hasta el año 2014 los/as estudiantes tenían acceso a las becas del Bicentenario que otorgaba el ME y dependían de la Secretaría de Bienestar Universitario de la UNT para estudiantes de escasos recursos económicos y buen desempeño académico A la fecha sólo acceden a las becas otorgadas a través del Programa Nacional "Progresar". Respecto al impacto de los programas de becas no hay realizado un estudio sistemático, pero se considera que cualquier ayuda que reciba el estudiante para satisfacer sus necesidades básicas favorece su desempeño académico. Funciona una Asociación Cooperadora que se encuentra a cargo de los padres/tutores de los/as estudiantes. Esta asociación destina becas de almuerzo para estudiantes que su condición social lo requiera, como también el uso de computadoras con internet e

impresoras. La institución brinda el servicio de impresiones 3D y ploteos destinadas a los/as estudiantes, en este caso sólo se requieren absorber el costo de los materiales. El espacio de la biblioteca también se considera relevante para el desempeño académico de los/as estudiantes, ya que se encuentra munido de material actualizado y variado.

Hasta el año 2018 existe acuerdo entre la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la UNT y el EE para la realización del Curso de Ingreso de los/as estudiantes del último año en la institución. Para el ciclo lectivo 2019, se proyecta que los/as estudiantes de las EE ingresen directamente a la FACET. Las carreras del nivel superior y formación profesional no poseen mecanismos de articulación para el ingreso al nivel superior universitario.

Consideramos que las posibles causas del **desgranamiento** mantienen relación con las exigencias académicas propias de la formación que ofrece la institución, las reglamentaciones para el cursado de las asignaturas, junto a la vocación relacionada con las ofertas profesionales destinadas al nivel medio como así también las diversas y complejas situaciones de índole familiar que influyen en los/as estudiantes e impactan en el rendimiento académico.

ITA

Gráfico 67: Relación Ingresante egresados Nivel Medio ITA. Años 2012-2018

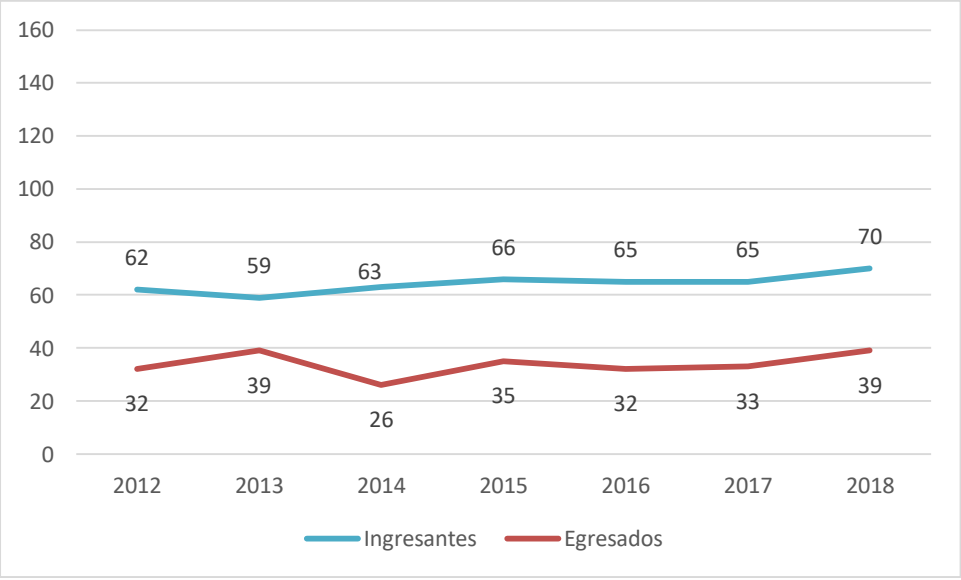

Fuente: EE de la UNT

El sistema de Ingreso está regulado por la Resolución 145/C.E.E./2016 que considera el

reglamento General de Ingreso a Primer Año Ciclo Básico y el Régimen de Convivencia. Consiste en un Curso de Apoyo Obligatorio con examen definitorio. La permanencia y promoción de los/as alumnos/as en la institución está supeditada a los siguientes condicionantes: Límite Inasistencias, Límite de Repitencia, Límite de Suspensiones. La promoción es en base a notas de concepto, pruebas de rendimiento y los porcentajes de trabajos prácticos así también con la participación obligatoria en los proyectos finales integradores. La condición para pasar al siguiente curso consiste en la aprobación de todas las asignaturas, con la posibilidad de adeudar una de ellas que adquiere carácter de previa. Las materias se dividen en dos tipos: Promocionales y con Examen Obligatorio. En el Proyecto Institucional se enuncian los proyectos de Orientación Escolar que enmarcan el Proyecto de Tutoría, orientado en la práctica principalmente por la Dirección Académica; y desde el año 2018 recibe aportes y acompañamiento del Gabinete de Orientación Psicopedagógica.

Los mecanismos de seguimiento y apoyo de estudiantes se canalizan a través de los Proyectos Tutoriales que cada docente designado como Tutor elabora para el año académico. Allí también se plantean las estrategias para retención, acompañamiento así como prevención del desgranamiento. La tutoría tiene como indicador de resultados el porcentaje de retención, dato que es compartido a los/as docentes en reuniones y se consigna en informes de gestión. En un cuadro de agosto 2017 se observa un 52% de porcentaje de retención que se mantiene desde 2015. Por otro lado existe para los/as alumnos/as la posibilidad de horarios de consulta en casi todos los espacios curriculares. El EE no posee recursos en esa línea para implementar becas u otro tipo de asignación. Hasta el año 2014 los/as estudiantes tenían acceso a las becas del Bicentenario que otorgaba el ME y dependían de la Secretaría de Bienestar Universitario de la UNT para alumnos de escasos recursos económicos y buen desempeño académico A la fecha sólo acceden a las becas otorgadas a través del Programa Nacional "Progresar". Otros mecanismos que favorecen la retención y permanencia tienen que ver con la promoción de las actividades que realiza el Centro de Estudiantes, entre la cuales se encuentran la organización del Cumpleaños del Colegio, de la Semana del Estudiante y de las elecciones del C.E.I.T.A., entre otras. Desde el año 2014, se realiza en la institución el Curso para Aspirantes a ingresar en las carreras de la Facultad de Ciencias Exactas de la

UNT al cual tienen acceso todos los/as estudiantes del sur de la provincia. Las posibles situaciones de deserción que se desprenden del análisis de las matrículas anuales y su evolución son las siguientes: duración de la carrera, repitencia, la oferta académica no corresponde a la vocación, jornada extendida en dos turnos, reglamentación y Sistemas de Evaluación, dificultad para encontrar estrategias que ayuden a superar los problemas académicos de los/as alumnos/as.

EAS

Gráfico 68: Relación Ingresante egresados Nivel Medio EAS. Años 2012-2018

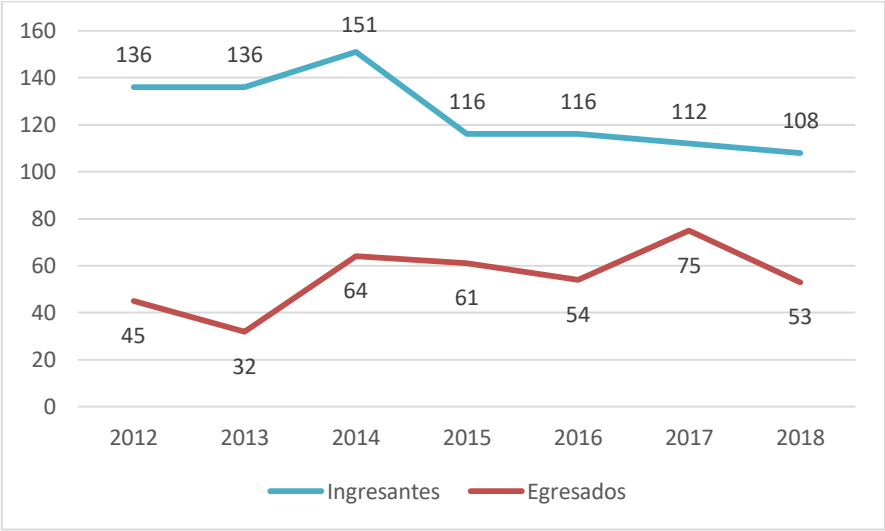

Fuente: EE de la UNT

El cupo de ingresantes es de 100 estudiantes. A partir de la actual gestión sólo se permitirá ese número de ingresantes. El curso de ingreso se realiza todos los años durante un mes en las áreas de Lengua y Matemática, el mismo lo organiza un coordinador destinado para tal fin. Concluido el curso, se realiza el examen de ingreso. Las correcciones los/as docentes la realizan el mismo día y se elabora el orden de mérito hasta cubrir el cupo limitado. En la EAS el Departamento Técnico Pedagógico está compuesto por una Licenciado En Ciencias de la Educación y tres Licenciados/as en Psicología. Desde el mismo departamento se diseñó una Ficha de Derivación de Alumnos, que se encuentra a disposición del docente en las áreas de Regencia y Biblioteca. La ficha es completada por el docente o el preceptor según quien la solicite. Una vez completada es entregada personalmente a algún miembro del DTP para su

análisis e intervención pertinente. La EAS o cuenta con la Ficha de Seguimiento de los/as alumnos/as derivadas al DTP. La Licenciatura en Ciencias de la Educación hace el seguimiento con estudiantes de bajo rendimiento, con el apoyo de la familia y en caso de ser necesario con gabinetes externos.

La institución no cuenta con becas para los/as alumnos/as. No se cuentan con mecanismos que favorezcan la permanencia y retención de los/as alumnos/as. No se cuenta con mecanismos de articulación para el ingreso al nivel universitario. En el caso de la existencia de estudiantes en riesgo pedagógico, se analiza primero la situación del alumno, luego el número de estudiantes desaprobados en esas áreas curriculares y a partir de ahí se implementan estrategias: entrevista con el alumno, entrevista con los/as docentes, entrevista con padres/tutores, informe del psicólogo encargado del curso o división, informe del Gabinete Externo. Una vez realizado el diagnóstico de la situación, se realiza de manera concreta la devolución a quien corresponde para definir estrategias de seguimientos.

Tabla 45: Mecanismos de ingreso que aplican en las EE por institución y por nivel

	Nivel inicial	Nivel Primario	Nivel Medio	Nivel Superior No Universitario	Nivel Educativo No formal
Examen de ingreso con curso de ingreso		GYMNASIUM	-ISMUNT (Taller de Ambientación) -EBA -ITA -IT -EAS -ELVS (Si hubiera vacantes, con curso de apoyo)	-ISMUNT (Años 2014-2016) -EBA (FOBA) -IT (Cursado de un mes de tres asignaturas de 1º año)	
Examen de ingreso sin curso de ingreso		ELVS (2º y 4º) Si hubieran vacantes	-GYMNASIUM (Si hubieran vacantes) -IT (Si hubieran vacantes a 4º año CP)	-ISMUNT (Años 2017-2018) -ELVS	
Sorteo	ELVS				
Ingreso Directo					IT

Otro mecanismo					

Repitencia

EBA

Tabla 46: Porcentaje de Repitentes sobre el total de estudiantes de cada Nivel en la EBA

Porcentaje de Repitentes sobre el total de estudiantes de cada Nivel			
Nivel	2017	2015	2012
Inicial	---------	---------	---------
Primario	---------	---------	---------
Medio	3,69 %	6,18 %	2,10 %

Gymnasium

Tabla 47: Porcentaje de Repitentes sobre el total de estudiantes de cada Nivel en el Gymnasium

Porcentaje de Repitentes sobre el total de estudiantes de cada Nivel			
Nivel	2017	2015	2012
Inicial	---------	---------	---------
Primario	0	0	0
Medio	1.48	1.8	1.4

Escuela Sarmiento

Tabla 48: Porcentaje de Repitentes sobre el total de estudiantes de cada Nivel en la Escuela Sarmiento

Porcentaje de Repitentes sobre el total de estudiantes de cada Nivel			
Nivel	**2017**	**2015**	**2012**
Inicial	3,38%	0%	0%
Primario	1,80%	2,89%	3,14%
Medio	7,40%	3,67%	3,82%

Instituto Técnico

Tabla 49: Porcentaje de Repitentes sobre el total de estudiantes de cada Nivel en el Instituto Técnico

Porcentaje de Repitentes sobre el total de estudiantes de cada Nivel			
Nivel	2017	2015	2012
Inicial	---------	---------	---------
Primario	---------	---------	---------
Medio	7,1	11,0	10,4

Instituto Técnico de Aguilares

Tabla 50: Porcentaje de Repitentes sobre el total de estudiantes de cada Nivel en el ITA

Porcentaje de Repitentes sobre el total de estudiantes de cada Nivel			
Nivel	2017	2015	2012
Inicial	---------	---------	---------
Primario	---------	---------	---------
Medio	12%	11%	14%

EAS

Tabla 51: Porcentaje de Repitentes sobre el total de estudiantes de cada Nivel en la EAS

Porcentaje de Repitentes sobre el total de estudiantes de cada Nivel			
Nivel	2017	2015	2012
Inicial	---------	---------	---------
Primario	---------	---------	---------
Medio	13,21%	12,71%	12,27%

Fortalezas, déficits y estrategias de mejoramiento de la dimensión académica

Fortalezas

- La Secretaría Académica cuenta con el personal necesario y la organización del trabajo para la concreción de la mayor parte de sus funciones articulando y colaborando con el trabajo de las distintas UUAA y escuelas.
- Existe una amplia y variada oferta de carreras en los distintos niveles.
- En general, se cuenta con una favorable relación docente-alumno para el desarrollo de la enseñanza en las distintas UUAA.
- Sostenimiento de la matrícula de grado a lo largo de los últimos 8 años.
- Todas las UUAA desarrollan actividades de algún tipo para afrontar problemas de retención y duración de las carreras, particularmente el abandono en los dos primeros años de las carreras.
- La Universidad cuenta con una Dirección de Graduados, lo cual constituye una base para la formulación de políticas de vinculación con los/as egresados/as.
- La UNT ha logrado una muy importante inserción internacional tanto a nivel de movilidad académica como de colaboración científica con países fundamentalmente de la región de Europa Occidental y en segundo término con América Latina.

- Contar con el Consejo de Posgrado de la UNT, integrado por representantes de todas las UUAA, que funciona como órgano asesor del HCS.
- Existencia de un área destinada a la implementación de tecnologías para la enseñanza, la UNT Virtual, la cual trabaja coordinadamente con todas las UUAA y Escuelas Experimentales. Cuatro facultades desarrollaron y administran sus propias plataformas virtuales. Se cuenta con el SIED evaluado favorablemente por CONEAU.
- Una buena parte de los docentes son regulares (ordinarios) y el mecanismo de concursos funciona adecuadamente en todas las Facultades.
- Las siete escuelas preuniversitarias de la universidad gozan de prestigio y reconocimiento social por lo cual son muy demandadas.
- Existencia del Consejo de Escuelas Experimentales que cuenta con reglamentación específica para su funcionamiento. En algunos temas asesora al Consejo Superior.
- Existencia del Consejo de Relaciones Internacionales, con representantes de todas las facultades.

Déficits

- Necesidad de fortalecer la oferta de carreras de pregrado.
- Problemas de retención durante los dos primeros años de cursado de las diferentes carreras de grado, una excesiva duración de las mismas y bajas tasas de graduación
- Valores preocupantes de rendimiento escolar/académico en las Escuelas Experimentales.
- Falta de inclusión de las Escuelas Experimentales en las actividades de investigación y Extensión
- Insuficiente vinculación entre docentes y estudiantes de escuelas experimentales y escuelas de la jurisdicción provincial
- Escasa articulación interfacultades en la oferta de carreras
- Falta de oferta de carreras de grado en temas ambientales.
- Insuficiente oferta de carreras de posgrado en áreas de vacancia y prioritarias.

- Presentaciones inadecuadas de carreras de posgrado ante CONEAU por parte de las UUA.
- Insuficiente trabajo articulado entre las Secretaría de Posgrado y la Secretaría de Investigación, Arte e Innovación Tecnológica
- Necesidad de mejorar la estructura de soporte del SIU Guaraní desde Rectorado y su implementación en todas la facultades y escuelas.
- Escaso trabajo articulado entre las distintas UUAA y entre Escuelas preuniversitarias.
- Inadecuado sistema para el seguimiento de graduados/as en las facultades y en las Escuelas Experimentales.
- Insuficientes vínculos de algunas carreras con el sector socio productivo.
- Falta de oferta académica en modalidad a distancia.
- Escaso acompañamiento para la inclusión académica de estudiantes con discapacidad.
- Falta de ofertas sistemáticas de capacitación en temas pedagógicos y didácticos, destinadas a todos los/as docentes de la universidad.
- Distribución histórica de recursos docentes que no atiende las variaciones de matrícula en las diferentes UUAA.

Oportunidades de mejoramiento

- Elaborar propuestas de carrera con cursado de pregrado en el interior y continuación del grado en sede capital.
- Diseñar ofertas de carreras interinstitucionales a término.
- Diseñar al menos una carrera de grado o pregrado a distancia.
- Fortalecer prácticas de articulación entre las funciones de docencia, investigación y extensión.
- Realizar un trabajo colaborativo entre todos los secretarios/as académicos/as de las UUAA para definir un plan de trabajo destinado a mejorar la retención, duración de las carreras y graduación.
- Organizar propuestas de capacitación pedagógica para docentes prioritariamente de las materias de primer año.

- Diseñar en trabajo conjunto con responsables del SIU Guaraní y de la Dirección de Estadísticas una propuesta para realizar el registro de la actividad académica desarrollada por los/as alumnos/as inscriptos al finalizar el primer cuatrimestre de la carrera.
- Diseñar en trabajo conjunto con responsables del SIU Guaraní un sistema para la gestión estudiantes para las EE.
- Organizar propuestas de formación y capacitación pedagógica para docentes tanto de las UUAA como de las Escuelas Universitarias y Experimentales.
- Fortalecer el vínculo con las/os graduada/os de la UNT.
- Ampliar la oferta de carreras de posgrado, atendiendo a áreas de vacancia.

CAPÍTULO IV

INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y CREACIÓN ARTÍSTICA

Capítulo IV: Investigación, desarrollo y creación artística

La UNT desarrolla su función I+D+i dentro del marco normativo dado por el Estatuto Universitario, y a través de la Secretaría de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica (SCAIT), que forma parte del gabinete del Rector, la que impulsa políticas y acciones de gestión, promoción y desarrollo de la actividad científica, tecnológica, de innovación y de creación artística, promoviendo una interacción fluida con el entorno social, educativo y productivo de la región. Por ello, pauta objetivos estratégicos en concordancia con las políticas nacionales de investigación, desarrollo e innovación.

En el ámbito de la SCAIT funciona el Consejo de Investigaciones de la UNT (CIUNT), según resolución HCS 596/07, órgano colegiado formado por un representante de cada UA y presidido por el Secretario de la SCAIT, que actúa como comisión asesora del Rector y del Consejo Superior (HCS). El CIUNT tiene además un amplio campo de funciones ejecutivas en la definición presupuestaria y de ejecución de políticas de Ciencia y Técnica.

La SCAIT recibe fondos de la función Ciencia y Técnica como parte del presupuesto otorgado a la universidad por el Congreso de la Nación.

Las políticas de investigación, desarrollo y creación artística de la UNT responden a la misión y los objetivos del CIUNT, según establece el Reglamento del CIUNT en la resolución HCS 596/07.

Misión general del CIUNT

- Fomentar la investigación científica y tecnológica en todos los campos del conocimiento.
- Planificar políticas inherentes a Ciencia y Tecnología de la UNT
- Asesorar, planificar e impulsar políticas a nivel provincial, regional y nacional en términos de gestión y promoción de la actividad científica, tecnológica, artística y de innovación.

Objetivos

- Jerarquizar la investigación científica y tecnológica mediante programas y proyectos de investigación y la formación de recursos humanos en investigación.

- Proponer las bases e instrumentos para las convocatorias de financiamiento de proyectos de investigación y concursos de becas.
- Garantizar la transparencia y equidad en procesos de evaluación, recurriendo al asesoramiento de pares externos en todo lo atinente a la calificación académica de programas y proyectos.
- Coordinar acciones con centros de investigación públicos, privados, nacionales y extranjeros, fortaleciendo el desarrollo científico y la investigación interdisciplinaria y multidisciplinaria.
- Celebrar convenios con organismos oficiales o privados, provinciales, nacionales o extranjeros.

Corresponde también al CIUNT proponer programas, estrategias y acciones a fin de facilitar la transferencia de los resultados de la investigación al medio. Para llevar a cabo la misión y objetivos específicos, así como desarrollar políticas tendientes a dar continuidad y soporte a las actividades de investigación, la SCAIT facilita e instrumenta el régimen de convocatorias para financiamiento de proyectos de investigación según los cronogramas y las normativas nacionales. Se realizan convocatorias para proyectos que poseen un horizonte de 2 y de 4 años en el marco del Programa de Consolidación y Apoyo a la Investigación. Se prevén tres tipos de proyectos, en función de las características del grupo de investigación: proyectos tipo A -para grupos consolidados-, proyectos tipo B -para grupos formados- y proyectos tipo C -para grupos en formación-. Este último tipo de proyectos permite financiar a grupos de reciente formación para que los/as docentes jóvenes inicien nuevas líneas de investigación, Convocatoria PIUNT 2013 según resolución HCS 3441/12; Convocatorias PIUNT 2018 resolución HCS 2250/2017 y HCS 2319/2017. Por otro lado, les permite adquirir la experiencia y los antecedentes necesarios para mejorar su formación.

Los criterios para el otorgamiento de subsidios para investigación se definen en el seno del CIUNT, se remiten al HCS y se basan en índices determinados por: a) tipo de proyecto, b) complejidad o demanda de insumos y c) puntaje académico obtenido en la evaluación de calidad de pares externos. Por otra parte, la SCAIT ha fomentado el aprovechamiento de las oportunidades de articulación con organismos de financiamiento externo, principalmente los de la Agencia Nacional de Promoción Científica Tecnológica

(ANPCyT). Además, se cuenta con el Programa de Formación de Recursos Humanos en investigación (Res. HCS 2008-04), que ofrece:

- Becas para estudiantes de grado, que se incorporan a los grupos de investigación para el desarrollo de una línea de investigación o para la realización de tesinas o trabajos finales de carrera.
- Becas para graduados/as, para la realización de Maestrías y Doctorados, que tienen como objetivo incrementar el número de titulaciones de posgrados de la UNT.
- Becas y subsidios para maestrandos y doctorandos: se otorgan a docentes de la UNT, que están en la etapa final de redacción de sus tesis de posgrado. Es un subsidio que se otorga durante seis meses al cabo de los cuales el beneficiario debe presentar la tesis.

Unos de los efectos del Programa es la gran cantidad de becarios/as estudiantiles que se incorpora a los grupos de investigación y adquiere experiencia y antecedentes que se traducen en una ventaja competitiva a la hora de solicitar becas ante otras instituciones (por ejemplo, CONICET o ANPCyT). En el área de RRHH, se suman también las becas insertas en Proyectos PICT, PICTO CIN. Asimismo, la UNT participa en las Convocatorias para Becas Estímulo a las Vocaciones Científicas para estudiantes universitarios de grado, que otorga el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) en el marco del "Plan de Fortalecimiento de la Investigación Científica, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación en las Universidades Nacionales".

Por otra parte, si bien no existe una política explícita, se gestionan convenios y cartas acuerdo por iniciativa de los investigadores/as, ya sea con entidades oficiales o con centros de investigación del país y el extranjero.

Estructura de Gestión de la SCAIT. La función I+D+i dentro de la UNT

Como se desarrolló anteriormente, la Secretaría cuenta con una Dirección General y tres Direcciones:

- Dirección de Programas y Proyectos: comprende el área académica de Proyectos y Programas de financiamiento y de formación de RRHH,
- Dirección de Administración y Contabilidad General,

- Dirección de Sistemas y Comunicaciones.

Cada una estas direcciones cumplen diferentes funciones:

- Control de gestión académica de Programas, Proyectos y Becas de investigación.
- Seguimiento, evaluación y financiamiento de los mismos. Estudio de indicadores para la determinación de subsidios.
- Análisis y elaboración de formularios e instrumentos de evaluación.
- Atención de las relaciones institucionales de la SCAIT.
- Gestión del Programa de Incentivos para docentes-investigadores/as.
- Gestión del Programa de Movilidad Escala Docente.
- Organización de Jornadas de Investigación.
- Administración de la red informática interna de CyT.
- Desarrollo, carga y mantenimiento de bases de datos.
- Capacitación permanente del personal en uso de herramientas informáticas.
- Diseño y desarrollo de software de uso interno.
- Apoyo informático en el Área de Gestión de Proyectos.
- Mantenimiento de los accesos a Internet, servicios informáticos y del Sitio WEB de SCAIT.
- Comunicación institucional
- Mantenimiento del equipamiento informático, de la red interna y red de correo electrónico. SIGEVA.
- Comunicación interna y externa. Administración de listas de distribución de correo electrónico.
- Coordinación de publicaciones.
- Administrar los fondos presupuestarios de la función Ciencia y Técnica.
- Administrar los fondos de proyectos con financiación externa: ANPCyT, CONICET, etc.
- Gestionar el servicio de compras, licitaciones, etc.
- Brindar apoyo a los investigadores/as en el tema de importación de equipamiento e insumos

Para el desarrollo de sus funciones, la SCAIT cuenta con 25 personas y posee una red

interna que provee a los trabajadores de almacenamiento compartido, servicio de mail y página web. Para la formación de los Recursos Humanos, se participa de cursos organizados por el Centro de Capacitación de la UNT. Tanto de cursos específicos (SIU Pilagá, Rendiciones de cuentas) como de temas generales.

Se administran fondos presupuestarios de la función CyT y de proyectos externos (PICT, PDTS, PIP). Se implementa el Sistema de Gestión de la Evaluación, SIGEVA (alojado en servidores propios) para la gestión de recursos humanos y proyectos de investigación (hoy con 4000 usuarios/as).

La Secretaría posee web propia, con información de interés para la comunidad y perfiles en las redes sociales Facebook y Twitter. Posee un sistema de *mailing*, con listas de distribución (info-ct/investigadores/as/directores/becarios/as). Cuenta con un boletín semanal digital con información de interés para docentes–investigadores/as y becarios/as.

Los sistemas informáticos utilizados por la SCAIT

En el siguiente cuadro se presenta los sistemas informáticos que utiliza la secretaría para sus funciones propias, contando además con los sistemas informáticos de la institución para funcionalidades (sistema económico, gestión de compras, etc.)

Tabla 52: Sistemas informáticos utilizados por la SCAIT

Sistema Informático	Observaciones (especifique funcionalidades)
SIGEVA	Gestión de CV de docentes-investigadores/as y becarios/as Gestión de la evaluación de convocatorias de proyectos y becas Gestión de informes de avance y finales de proyectos
EMERIX WEB	Sistema de rendiciones contables para proyectos financiados por la Agencia Nacional de Promoción Científica y

	Tecnológica.

Institutos y centros de investigación

Las UUAA cuentan con diversos centros e institutos coordinados por la SCAIT a través de CIUNT donde se desarrollan los procesos de investigación y transferencia. Además, desde el año 2006 y junto al CONICET, la Secretaría lleva adelante una política institucional cuyo objetivo primordial es la descentralización y el fortalecimiento de los ámbitos regionales de desarrollo científico tecnológico.

La UNT cuenta con alrededor de 45 institutos, 25 centros, 55 laboratorios, además de una serie de grupos de investigación no incluidos en laboratorios, institutos o centros de las distintas UUAA. En todos estos espacios se desarrollan proyectos de investigación. Asimismo, la UNT cuenta con 10 Institutos de doble dependencia CONICET-UNT en los que participan docentes-investigadores/as/as con temas en comunes de más de una UA.

Facultad de Medicina

- Instituto de Bioelectrónica: conjuga investigación y docencia en un área interdisciplinaria que reúne a la ingeniería con las ciencias biomédicas.
- Laboratorio Central de Ciencias Básicas: desarrolla tareas de investigación y formación de becarios/as de CONICET.
- Instituto de Oncología: centro de alta complejidad en el Hospital Centro de Salud.

El desarrollo de proyectos de investigación se financia con recursos que administra la Secretaría de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica (SCAIT) de la UNT; Ministerio de Salud de la Nación; FONCyT, CONICET.

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia

Docentes de distintas áreas temáticas de la UA (Institutos de Química/Física, Química Orgánica/ Biológica/, Inorgánica) integran el Instituto de Química del NOA (INQUINOA) y el Instituto Superior de Investigaciones Biológicas (INSIBIO), pertenecientes a la UNT-CONICET.

Los financiamientos para la investigación provienen de SCAIT, CONICET, ANPCyT, MINCyT y organismos relacionados.

Facultad de Ciencias Naturales e IML

En la UA el desarrollo de la instigación viene dada por las unidades de I+D+i integradas por institutos, centros, laboratorios, y grupos. La facultad cuenta con cinco institutos de doble dependencia UNT-CONICET

- Instituto de Ecología Regional (IER)
- Instituto de Biodiversidad Neotropical (IBN).
- Instituto Superior de Correlación Geológica (INSUGEO)
- Instituto Superior de Estudios Sociales (ISES)
- Instituto de Bioprospección y Fisiología Vegetal (INBIOFIV).

En la Facultad de Ciencias Naturales hay seis institutos de simple dependencia (FCN-UNT)

- Instituto Superior de Entomología (INSUE).
- Instituto de Arqueología y Museo (IAM).
- Instituto Miguel Lillo (IML).
- Instituto de Geociencia y Medio Ambiente (INGEMA).
- Instituto Interdisciplinario de Estudios Andinos (INTERDEA).
- Instituto de investigación en Ecología Histórica (CIEH).
- Centro de anillado de aves.
- Centro de Estudios Epistemológicos de las Ciencias Naturales (CEEN).
- Laboratorio de investigaciones del grupo interdisciplinario de arqueología y antropología de Tucumán (LIGIAAT).
- Laboratorio de Geoarqueología (LG).
- Una Reserva Biológica y Experimental (REHM) y un Jardín Botánico que constituyen un predio de uso experimental de 200 has., localizados en el Parque Sierra de San Javier, fundado y administrado por la Facultad de Ciencias Naturales y el IML. La reserva y el jardín botánico constituyen laboratorios de campo apropiados para la investigación, la docencia y la extensión de las diferentes carreras que se cursan en la facultad, canalizando los resultados obtenidos hacia un uso social. Se trabaja activamente en la conservación de áreas protegidas y el mantenimiento de los recursos genéticos nativos -in situ- de las yungas en el NOA.

- Colecciones de la FCN y del IML: Las colecciones en Ciencias Naturales constituyen gran parte de la base empírica sobre la que se soporta el conocimiento científico y son protegidas, mantenidas y desarrolladas por profesionales responsables y curadores de nuestra facultad. La facultad cuenta con colecciones de insectos acuáticos, colección de malacología, colección de paleobotánica, colección de micro-invertebrados fósiles, colección de paleovertebrados, colección de paleoinvertebrados, colección de mamíferos y colección de aves.

Facultad de Agronomía y Zootecnia

Esta UA cuenta con Secretaría de Posgrado e Investigación, una Comisión de Fortalecimiento en Investigación y Desarrollo Tecnológico, docentes investigadores/as, investigadores/as del CONICET y un especialista en gerencia y vinculación tecnológica.

Los centros de investigación son los siguientes:

- Centro Experimental de Reproducción Equina (CERE).
- Laboratorio de Control de Calidad de Inoculantes Microbiológicos para el Agro (LABOCOIN).
- Laboratorio de Reproducción y Diagnóstico de Enfermedades Abortifacientes (LABRYDEA).
- Laboratorio de Calidad de Lácteos (LaCaLaC): cuenta con el EQUIPO FOSS (MilkoScan FT1).
- Laboratorio de Diagnóstico de Enfermedades Apícolas (LADEAS).
- Laboratorio de Referencia y Diagnóstico de Infecciones Microbianas Veterinarias del NOA (LARIVENOA).

Facultad de Arquitectura y Urbanismo

En la FAU, el área específica de gestión de la investigación se encuentra integrada a la Secretaría de Posgrado. Cuenta con centros en diversas líneas de investigación que son recursos de apoyo a la misma, dotada de equipamiento y licencias permitiéndole sostener una activa oferta de servicios al medio.

- Centro Regional de Investigaciones de Arquitectura de Tierra Cruda (CRIATIC).
- Laboratorio de Acondicionamiento Ambiental.

- Laboratorio de Materiales y Elementos de Edificios (LEME):
- Observatorio de Fenómenos Urbanos Territoriales (OFUT).
- Instituto de Historia y Patrimonio
- Centro Documental de la Arquitectura del NOA.
- Centro de Estudios del Territorio y Hábitat Popular (CETYHAP)
- Centro de Estudios de Energía, Habitabilidad y Arquitectura Sustentable (CEEHAS).

Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología

Esta UA cuenta con un Departamento de Ciencia y Técnica con director y un consejo asesor formado por representantes de los once departamentos disciplinares, mediante el cual se instrumentan las políticas de investigación científica y de desarrollo tecnológico de la facultad.

La facultad cuenta con laboratorios, algunos de doble dependencia UNT-CONICET y grupos de investigación y/o extensión.

En el encuadre de cada departamento funcionan las siguientes dependencias de investigación:

Departamento de Bioingeniería

- Laboratorio de Investigaciones Cardiovasculares Interdisciplinarias (LICaM)
- Gabinete de Tecnologías Médicas (GATEME)
- Grupo de Ingeniería clínica
- Grupo de tele medicina
- Laboratorio de Medios e Interfases (LAMEIN)
- Grupo de Bioimpedancia
- Grupo de Ingeniería de tejidos
- Grupo de Biosensores y Microsistemas
- Parte del Instituto INSIBIO (Instituto superior de Investigaciones Biológicas. CONICET-UNT)

Departamento de Construcciones y Obras Civiles

- Laboratorio de Suelos;
- Laboratorio de Vías de Comunicación;
- Laboratorio de Construcciones Hidráulicas;

- Laboratorio de Ensayo de Materiales y Centro de Tecnología y Construcción con Madera
- Instituto de Estructuras;
- Centro de Métodos Numéricos y Computacionales en Ingeniería.

Departamento de Ciencias de la Computación

- Centro de Educación a Distancia e Investigación en Tecnologías Educativas (CEDITE)
- Laboratorio de Computación Científica (LabCC)
- Laboratorio de Investigación, Desarrollo y Extensión (LIDE-Ar)

Departamento de Electricidad, Electrónica y Computación

- Instituto de Alta Tensión y Transmisión de Energía (IATTE)
- Laboratorio de Simulación de Potencia Eléctrica (LASPE)
- Laboratorio de Energías Renovables
- Laboratorio de Procesamiento Digital de Información
- Laboratorio Docente de Sistemas de Control
- Laboratorio de Electrónica y Automatismos
- Laboratorio de Técnicas Digitales y Laboratorio de Sistemas no Lineales
- Laboratorio de Instrumentación Industrial
- Laboratorio de Telecomunicaciones
- Grupo de investigación y desarrollo en sistemas embebidos
- Laboratorio de Inteligencia Artificial
- Grupo de investigación en Internet de las Cosas

Departamento de Física

- Laboratorio de Investigaciones Fisicoquímicas Teóricas y Aplicadas
- Laboratorio de Física de Fluidos y Electrorreología (LAFFLUEL)
- Laboratorio de Biomecánica y Biofísica
- Laboratorio Dieléctricos
- Laboratorio de Física de la Atmósfera (LAFIAT)
- Laboratorio de Nanomateriales y de Propiedades Dieléctricas
- Laboratorio de Física del Sólido (LaFiSo)
- Laboratorio de Técnicas Satelitales (LTS)

- Laboratorio de Transductores y Física Nuclear
- Grupo de Investigación y Desarrollo en Docencia en Física (GIDDoF)
- Grupo Interdisciplinario de Investigación en Enseñanza de la Física (GIIEF)
- Laboratorio de Ionosfera
- Grupo NanoProject
- Laboratorio de Física Aplicada
- Instituto INFINOA (Instituto de Física del Noroeste Argentino, UNT-CONICET)

Departamento de Geodesia y Topografía

- Laboratorio de Fotogrametría
- Laboratorio de Topografía

Departamento de Industria Azucarera

- Laboratorio de Estudios Ambientales;

Departamento de Ingeniería de Procesos y Gestión Industrial

- Grupo Ingeniería de Procesos Industriales
- Grupo Ciencias químicas
- Biotecnología, Tecnología de Alimentos
- Gestión ambiental
- Centro de investigación desarrollo e innovación industrial (CENyDII)
- Parte del Instituto INQUINOA (Instituto de Química del NOA, CONICET-UNT)

Departamento Luminotecnia, Luz y Visión

- Laboratorio de fotometría de luminarias
- Laboratorio de resistencia mecánica, IP, IK
- Laboratorio de Mediciones espectrales y Color
- Laboratorio de Mediciones eléctricas y armónicos
- Laboratorio de Visión
- Instituto de Investigación en Luz, Ambiente y Visión (ILAV) como Unidad de doble pertenencia CONICET-UNT.

Departamento de matemática:

- Grupo “Nuevo grupo de investigación en matemática” (NUGIM)

Departamento de mecánica:

- Laboratorio Tecnológico de Motores de Combustión Interna;

- Laboratorio de Análisis Energético;
- Laboratorio de Metalúrgica

Facultad de Ciencias Económicas

Esta UA cuenta con la Secretaría de Posgrado e Investigación, creada en 2014, y una coordinadora de Investigación. Cuenta con los siguientes institutos:

- Instituto de Investigaciones Económicas (INVECO)
- Instituto de Investigaciones Estadísticas (INIE)
- Instituto de Administración
- Instituto de Investigaciones Contables
- Instituto de Estudios Socio-Económicos
- Instituto de Matemática
- Instituto de Derecho y la Seguridad Social

Facultad de Filosofía y Letras

La facultad articula las políticas de investigación que se implementan a través de la Secretaría de Posgrado y de la Coordinación de Investigación dependientes de la misma. Las carreras de postgrado existentes -4 doctorados y 2 especializaciones- se insertan en institutos de investigación, siendo sedes además de numerosos programas y proyectos. En la Facultad de Filosofía y Letras funciona gran cantidad de centros e institutos de investigación que cumplen diversas funciones

Centros de investigación

- Centro de Estudios de Asia y África
- Centro de Estudios de Comunicación, Educación y Pensamiento Latinoamericano (CEPL)
- Centro de Estudios de Redes Sociales (CERESO)
- Centro de Estudios del Discurso Disciplinar
- Centro de Estudios en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés (CELALEI)
- Centro de Estudios Históricos Interdisciplinarios sobre las Mujeres (CEHIM)
- Centro de Estudios Interculturales (CEI)
- Centro de Estudios Interdisciplinarios sobre Política y Planificación Lingüística
- Centro de Estudios Modernos

- Centro de Estudios sobre Diversidad Sexual (CEDISEX)
- Centro de Investigación en Literatura Infanto Juvenil (CILIIJ)
- Centro de Traducción y Terminología (CETRATER)
- Centro Interdisciplinario de Estudios Sociales, Culturales y Filosóficos
- Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Comunicación (CIIC)
- Centro Regional de Estudios Sociales y Políticos

Institutos de investigación

- Instituto Coordinador de Programas de Capacitación (ICPC)
- Instituto de Epistemología
- Instituto de Estudios Antropológicos y Filosofía de la Religión
- Instituto de Estudios Clásicos
- Instituto de Estudios Geográficos "Dr. Guillermo Rohmeder" (IEG)
- Instituto de Historia y Pensamiento Argentinos (IHPA)
- Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación
- Instituto de Investigaciones Históricas "Dr. Ramón Leoni Pinto"
- Instituto de Investigaciones Lingüísticas y Literarias (INSIL)
- Instituto de Literatura Española (ILE)
- Instituto de Rescate y Revalorización del Patrimonio Cultural (CERPACU)
- Instituto de Traductología y Estudios Lingüísticos
- Instituto Interdisciplinario de Estudios Latinoamericanos (IIELA)
- Instituto Interdisciplinario de Literatura Argentina y Comparada (IILAC)
- Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Comunicación (ININCCO)
- Instituto de Orientación Vocacional y Educativa (IOVE)
- Instituto de Investigaciones en Familia y Trabajo Social
- Instituto de Investigaciones sobre el Lenguaje y la Cultura (INVELEC-CONICET)

Facultad de Artes

La UA cuenta con 14 Institutos de Investigación con sede en distintas dependencias de la misma.

- Laboratorio de Investigación en Diseño (LiDI)
- Instituto de Investigación de Diseño de Interiores y Equipamiento.
- Instituto Binacional (Argentina-Brasil) de Arte Contemporáneo y Espacio Público.

- Instituto de Investigaciones Estéticas.
- Instituto de Investigaciones en Cultura Popular.
- Instituto de Investigación en Arte Americano y Regional.
- Instituto de Formación, Investigación y Producción de Arte Impreso
- Instituto Interdisciplinario sobre la Escucha y la Voz Humana.
- Instituto de Investigación y Producción sobre Arte y Comunicación.
- Instituto de Investigaciones de Arte y Cultura de Oriente Antiguo.
- Instituto de Investigación en Arte y Educación.
- Instituto de Investigaciones en Danza.
- Instituto de Investigaciones en Artes Escénicas.
- Instituto de Investigación y Experimentación en Sonido.

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

La UA fomenta las actividades de investigación a través de la Secretaría de Investigación (Res. N° 0202-14) y en coordinación con el Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales, definiendo líneas prioritarias (Constitucionalización del Derecho, Estado Derecho y Sociedad, Enseñanza del Derecho, Derecho, Gobierno y Políticas Públicas). En la Facultad de Derecho y ciencias Sociales funciona los siguientes centros creados para promover y concentrar el desarrollo institucional de la investigación q se realiza en facultad, a través de iniciativas individuales o por los diversos institutos de investigación, actualmente cuenta con 19 grupos de investigación:

- Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales
- Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Centro de Investigación en Derecho Constitucional y Ciencias Políticas. “B. Gorostiaga”

Facultad de Psicología

La UA gestiona e incentiva la investigación mediante el Departamento de Investigación de la facultad, según resolución HCD 102-10-2010, y en coordinación con el Departamento de Posgrado de la UA en relación con las necesidades de los doctorandos y maestrandos. La UA cuenta con 20 grupos formados y consolidados donde se desarrolla la actividad de investigación.

Facultad de Odontología

La UA gestiona y promueve la actividad de investigación y desarrollo a través del Departamento de Investigación (Res. CD 326-002) y la Secretaría de Ciencia y Técnica (Res. CD 0296-014). La facultad no cuenta con centro ni instituto para la investigación, sin embargo, tiene conformado 20 grupos consolidados donde se desarrolla la actividad de investigación.

Facultad de Educación Física

La UA articula las políticas de investigación que se implementan a través de la Secretaría de Posgrado e Investigación, según resolución CD 417-18 que contribuye a la formación académica y al desarrollo de la investigación. Cuenta con 5 grupos de investigación conformados por un cuerpo docente que desarrolla temáticas en los diferentes campos de la Educación Física, el deporte, la recreación y la actividad física.

Institutos de doble dependencia

En abril de 2007, se aprueba la nueva estructura organizativa del CONICET en Tucumán, en el Centro Científico Tecnológico CCT-Tucumán. Existen 10 Institutos de doble dependencia CONICET-UNT:

Instituto de Biodiversidad Neotropical (IBN)

Con el objetivo de implementar actividades de investigación, acción, conservación y desarrollo en las selvas subtropicales de montaña, se creó en 1992 el Laboratorio de Investigaciones Ecológicas de las Yungas (LIEY), dependiente de la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo (FCN-IML) de la UNT. Como resultado de su crecimiento institucional, tanto en diversidad temática como alcance geográfico de su accionar, en el año 2009 dio lugar al Instituto de Ecología Regional, manteniendo su dependencia de la FCN-IML. En el año 2015 el Instituto de Ecología Regional (IER) se integra al CONICET, transformándose en una Unidad Ejecutora de doble dependencia CONICET-UNT.

El IER mantiene una activa interacción con otras instituciones nacionales e internacionales. De este modo, sus integrantes han recibido becas y subsidios nacionales (como CONICET, CIUNT, FONCyT, Fundación Antorchas) y extranjeras (como Fundación Fullbright, World Wildlife Fund, National Geographic Society, International Foundation for Science, International Union for Nature Conservation, entre otras), acceso a cursos

y la realización de doctorados, maestrías y licenciaturas en universidades del país y del exterior (por ejemplo, New York, Missouri, North Carolina, Massachusetts, Colorado, Florida, Puerto Rico, Wales, Manaus, México, Costa Rica). Dentro del marco de intercambio con otras instituciones, el IER recibe grupos de estudiantes de otras universidades del país y del exterior.

Sus objetivos son: el estudio de la ecología regional, de comunidades y de poblaciones en ambientes naturales, urbanos y agroecosistemas, con énfasis en el subtrópico Neotropical; divulgar al público general el conocimiento sobre la ecología y las interacciones entre naturaleza y sociedad; brindar asesoramiento para el manejo de ecosistemas y la solución de problemas ecológicos; propiciar interacciones con instituciones y personas de la región y el extranjero; promover el desarrollo sustentable y la conservación de la diversidad regional y los servicios ambientales de los ecosistemas naturales.

Instituto de Bioprospección y Fisiología Vegetal (INBIOFIV)

Esta Unidad Ejecutora de doble dependencia entre el CONICET y la UNT (UNT), fue creada un 16 de febrero de 2017 a través de la Resolución D. Nº 295. Se constituye como una Unidad Ejecutora dedicada a promover el estudio de diferentes aspectos de las ciencias vegetales, tendientes a lograr un conocimiento integrado de los recursos florísticos de la región NOA, precisando sus potencialidades como fuente de biomoléculas de interés alimenticio, cosmético y medicinal, en la sanidad vegetal y como especies con capacidad de remover contaminantes inorgánicos y orgánicos para la restauración de ambientes acuáticos y terrestres. Los impulsores de este proyecto, son investigadores/as del CONICET con más de 30 años de experiencia en bioquímica y fisiología vegetal, junto a un equipo del CONICET y de la UNT (UNT), formados en el marco de proyectos dirigidos por ambos profesionales constituyendo un equipo de investigación interdisciplinario (Bioquímicos, Licenciados en Ciencias Biológicas, Farmacéuticos, Nutricionistas y Licenciados en Biotecnología) con más de 30 integrantes entre investigadores/as y becarios/as de CONICET y otras instituciones.

Instituto de Física del Noroeste Argentino (INFINOA)

El INFINOA (Instituto de Física del Noroeste Argentino), de doble dependencia entre el CONICET y la UNT, nace como un proyecto de una parte mayoritaria de los/as docentes Investigadores/as del Departamento de Física (DF-UNT) de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología (FACET) de la UNT, presentado a las autoridades de la UNT el 6 de junio de 2015 y aprobado por esta Universidad (Res. UNT Nº 749/1) el 13 de mayo de 2016 y luego por el CONICET (RD. Nº 4332/16) el 28 de diciembre de 2016. Fue impulsada principalmente con el propósito de nuclear a investigadores/as "libres" de CONICET con lugar de trabajo en el DF-UNT y docentes-investigadores/as en el área de la Física de Tucumán del DF-UNT (y también algunos en otras UUAA de la región) bajo la estructura de una Unidad Ejecutora del CONICET reglamentada de acuerdo al Convenio Marco que establece la constitución y funcionamiento de Institutos de doble dependencia CONICET-UNT.

El equipo realiza actividades que buscan desarrollar la Física a través de la generación de conocimientos, tanto por las investigaciones básicas como las aplicadas, así como la transferencia de los saberes generados a la sociedad. Sus campos de acción abarcan tanto la física de la materia (sólidos en general y nanoestructurados, líquidos y gases) como la de la atmósfera y del espacio, y también cuestiones relacionadas con dificultades y métodos de enseñanza de la física.

Instituto Superior de Investigaciones Biológicas (INSIBIO)

Desarrolla investigaciones científicas en el campo de la Biología del Desarrollo, Bioquímica de la Nutrición, Fisiología y Bioingeniería.

Este instituto constituyó el primero de doble dependencia en Tucumán (CONICET-UNT), y se construyó sobre la base de cuatro grupos de investigación que venían desarrollando sus actividades en el seno de la UNT en las Facultades de Bioquímica, Química y Farmacia, de Medicina y de Ciencias Exactas. Estos grupos dieron lugar a cada uno de los departamentos que componen al INSIBIO: 1) Departamento de Biología del Desarrollo, 2) Departamento de Bioquímica de la Nutrición, 3) Departamento de Fisiología y 4) Departamento de Bioingeniería. A partir de 1997 se incorpora el Laboratorio de Microscopía Electrónica del Noroeste Argentino (LAMENOA, actualmente denominado CIME) al INSIBIO. Este laboratorio desempeña un importante

rol en la prestación de servicios en el área de la microscopía electrónica en todo el NOA como así también hacia otras regiones del país.

Actualmente, el INSIBIO cuenta con un total de setenta y ocho agentes, de los cuales cuarenta y uno se desempeñan como personal permanente (25 investigadores/as de CONICET; 16 miembro de la carrera de personal de apoyo, en adelante CPA) y treinta y siete son becarios/as. Tienen relación de dependencia con CONICET, 25 agentes: dos becarios/as y un CPA. Vale tener en cuenta, que esto significa un aporte en recursos humanos de 53 agentes que son soportados por CONICET y desempeñan tareas en dependencias de INSIBIO en UNT.

Instituto Superior de Correlación Geológica (INSUGEO)

El INSUGEO fue creado y organizado en la UNT en 1984 con el objetivo de dar respuesta a temas de investigación geológico-regional, siendo incorporado al marco de Unidades Ejecutoras del CONICET en el año 1996 y ratificado como organismo de doble dependencia en 2010. Apunta a resolver distintas problemáticas del campo científico y tecnológico regional, alrededor de una serie de ejes temáticos, que abarcan geología regional, petrografía, geoquímica, paleontología, sedimentología, icnología, estratigrafía dinámica, geología de yacimientos, hidrogeología y astronomía.

Actualmente, el INSUGEO cuenta con un total de veintitrés (23) agentes, de los cuales, diecisiete (17) se desempeñan como personal permanente: 12 investigadores/as de CONICET, siendo 9 de ellos, docentes de la UNT categorizados en sistema de incentivos; 5 miembros de la carrera de Personal de Apoyo) y seis (6) becarios/as. CONICET participa en financiación de exclusiva de 14 recursos humanos destinados a apoyo y becas del sistema científico de la Facultad de Ciencias Naturales de la UNT, donde se localiza INSUGEO.

Desde 2011, se ha incorporado como Grupo Vinculado a INSUGEO al Centro de Estudios Geológicos Andinos (CEGA), compuesto por cuatro investigadores/as de CONICET y dos docentes de la UNSA-Universidad Nacional de Salta, a quienes se suman becarios/as y técnicos.

Instituto Superior de Estudios Sociales (ISES)

Estudia los problemas del desarrollo histórico, social y territorial del norte argentino en el amplio contexto espacial y cultural del área sur-andina. Entre sus principales actividades, se destacan la producción del conocimiento, la formación de recursos humanos y la preservación del patrimonio.

El ISES es la primera Unidad Ejecutora del CONICET, en Tucumán, de investigación en Ciencias Sociales y fue creado en 2007, con el objetivo de articular los investigadores/as de distintos institutos existentes en la UNT: el Instituto de Arqueología y Museo de la Facultad de Ciencias Naturales; el Instituto de Estudios Geográficos de la Facultad de Filosofía y Letras; el Instituto de Estudios Socio-Económicos de la Facultad de Ciencias Económicas y el Instituto de Investigaciones Estadísticas de la Facultad de Ciencias Económicas.

Actualmente el ISES cuenta con un total de setenta y tres agentes, de los cuales cuarenta y uno se desempeñan como personal permanente: treinta investigadores/as de CONICET; once CPA. Además, en el centro desarrollan sus actividades veintinueve becarios/as y tres administrativos/as. Veintidós investigadores/as y dos becarios/as tienen, además, cargos docentes en la UNT en diferentes facultades: cinco en Ciencias Económicas, nueve en Ciencias Naturales, uno en Ciencias Exactas y Tecnología, dos en Derecho, y siete en Fundación Miguel Lillo.

Instituto de Química del Noroeste (INQUINOA)

Desarrolla sus actividades generando sinergia entre sus varios componentes institucionales en torno a la generación de conocimientos y formación de recursos humanos de alto nivel en el campo de las ciencias químicas, especialmente en lo concerniente a los nuevos productos naturales y artificiales de alto valor agregado.

El INQUINOA es un Instituto de doble dependencia CONICET-UNT y fue creado en 2008 con la necesidad de nuclear a investigadores/as de ciencias químicas dispersos en diversas facultades de la UNT y de la Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE) el cual se constituye como grupo asociado, para optimizar el uso de recursos materiales y humanos disponibles. Actualmente el INQUINOA cuenta con un total de treinta y nueve agentes, de los cuales diecinueve se desempeñan como personal permanente, diecisiete investigadores/as de CONICET; un CPA, un administrativo y veinte becarios/as

CONICET. Tienen doble relación de dependencia quince investigadores/as y un becario que desarrollan actividad docente según la siguiente distribución: diez en la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, tres en Ciencias Naturales, dos en Ciencias Exactas y uno en la Facultad de Agronomía y Zootecnia. De estos docentes, siete revistan categoría I en el Sistema de Incentivos.

Instituto de Investigación en Luz, Ambiente y Visión (ILAV)

Tiene como objetivo fundamental generar respuestas de alta calidad a demandas científico-tecnológicas en el campo de las ciencias de la luz, la iluminación, el medio ambiente y la visión que aporten al desarrollo y consolidación de este campo interdisciplinario, a nivel regional e internacional, al mejoramiento de la calidad de vida y a la conservación del medio ambiente, siempre orientados a contribuir al crecimiento institucional.

El Instituto de Luz, Ambiente y Visión (ILAV), Unidad Ejecutora de doble dependencia entre la UNT y CONICET, se creó en 2008 a partir del personal, equipamiento e infraestructura del Departamento de Luminotecnia, Luz y Visión (DLLyV) de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología (FACET) de la UNT, en el cual desde hace varias décadas el CONICET tenía una fuerte presencia con investigadores/as, personal de apoyo y becarios/as, proyectos de investigación e incluso equipamiento propio.

Actualmente, el ILAV cuenta con un total de diecinueve agentes, de los cuales diez se desempeñan como personal permanente (siete investigadores/as de CONICET; cuatro CPA y dos administrativos) y seis becarios/as. Son además docentes de la UNT 10 agentes de ILAV, de los cuales son categoría I en el Sistema de Incentivos.

Instituto de Investigaciones del Lenguaje y la Cultura (INVELEC)

Creado en el año 2010, se define como un ámbito institucional en el que se promueven investigaciones en terreno de los Estudios Culturales, desde un enfoque que privilegia la mirada interdisciplinaria y con especial referencia a la región del noroeste argentino, siendo sus líneas de trabajo: Pragmalingüística Histórica, Literatura Latinoamericana y Argentina, Sociología de la Cultura, Historiografía de la Cultura Política, Pensamiento Crítico y Argumentación en la Educación, Evaluación y Diagnóstico Psicológico Infanto-Juvenil y Análisis del Discurso en las Nuevas Tecnologías.

Actualmente, el INVELEC cuenta con un total de veintiún agentes que se desempeñan como personal permanente, trece investigadores/as de CONICET, un CPA y tiene, además, siete becarios/as/as. Se desempeñan simultáneamente como docentes de la UNT once investigadores/as y un docente en la Fundación Miguel Lillo, y un becario en la Facultad de Arquitectura.

Presupuesto de la SCAIT

Para el cumplimiento de sus objetivos específicos, la SCAIT cuenta con el presupuesto propio de la función Ciencia y Técnica (CyT) para las UUNN, asignado por Ley de Presupuesto Nacional. La UNT ocupa históricamente el cuarto lugar en los montos asignados a las UUNN para la función CyT. El siguiente cuadro muestra la evolución de dichos fondos, así como también el porcentaje que éstos representan del presupuesto total de la UNT.

Tabla 53: Participación del presupuesto de Ciencia y Técnica sobre el total de presupuesto de la UNT. Años 1993 a 2018.

Año	Presupuesto de la función CyT UNT	Presupuesto total de la UNT	Porcentaje del presupuesto de CyT sobre el total
1993	2.091.400	86.103.855	2,43
1998	3.137.207	92.830.729	3,38
2004	3.235.017	107.851.202	3,00
2009	5.830.338	415.120.565	1,40
2014	6.407.695	1.470.144.541	0,44
2015	8.155.354	1.918.197.817	0,43
2016	8.155.354	2.495.318.458	0,33
2017	8.155.354	3.456.305.901	0,24
2018	8.155.354	4.405.754.698	0,19

Fuente: SCAIT

Se observa que los fondos asignados a la función CyT han sufrido una fuerte caída, pasando de representar un 3,38% del presupuesto total para la UNT en el año 1998 a un 0,19% en el año 2018.

Este presupuesto se distribuye en dos líneas principales de acción: financiamiento a los

proyectos de investigación que se desarrollan en la UNT (PIUNT) y apoyo a la formación de RRHH en investigación en el nivel de grado y posgrado: becas estudiantiles, para maestrías y doctorados.

Simultáneamente a la caída de los fondos presupuestarios, se registró un incremento del financiamiento de origen externo a la UNT, correspondiente a subsidios otorgados a investigadores/as de la UNT por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT) a través del Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCyT).

El siguiente cuadro muestra el número de proyectos y programas PIUNT y PICT por UA desde 2013 hasta 2018.

Tabla 54: Proyectos y programas PIUNT y PICT por UA. Años 2013 a 2018.

Unidad Académica	2012		2015		2018	
	Total de proyectos	Proyectos c/ Evaluación Externa	Total de proyectos	Proyectos c/ Evaluación Externa	Total de proyectos	Proyectos c/Evaluación Externa
Facultad de Agronomía y Zootecnia	41	41	33	33	42	42
Facultad de Arq. y Urbanismo	30	30	33	33	35	35
Facultad de Artes	12	12	11	11	10	10
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia	116	116	142	142	126	126
Facultad de Ciencias Económicas	21	21	22	22	27	27
Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología	74	74	91	91	73	73
Facultad de Ciencias Naturales IML	115	115	105	105	89	89
Facultad de Derecho y	11	11	10	10	17	17

Ciencias Sociales						
Facultad de Educación Física	3	3	3	3	4	4
Facultad de Filosofía y Letras	64	64	66	66	62	62
Facultad de Medicina	26	26	32	32	27	27
Facultad de Odontología	23	23	15	15	20	20
Facultad de Psicología	14	14	15	15	20	20
Total	**538**	**467**	**564**	**506**	**542**	**486**

Tabla 55: Programas y proyectos de investigación por UUAA. Años 2013-2021

Facultad	2013-2017		2018-2021		ANPCYT-FONCYT (2015-2016)	
	Proyectos	Programas	Proyectos	Programas	Proyectos PICT 2015	Proyectos PICT 2016
Agronomía y Zootecnia	29	2	32	8		2
Artes	12		11			
Arquitectura y Urbanismo	33	5	35	6	1	1
Bioquímica, Química y Farmacia	71	11	75	13	6	5
Ciencias Económicas	23	3	18	1		
Ciencias Exactas y Tecnología	41	5	45	4	3	4
Ciencias N. e IML	65	8	62	11	2	2
Derecho y Ciencias Sociales	11	1	17	1	1	
Educación Física	4		4			
Filosofía y Letras	66	6	62	7	1	
Medicina	24	1	22	2		
Odontología	20	2	20	3		
Psicología	15		20			
Totales	**414**	**44**	**423**	**56**	**14**	**14**

Fuente: SCAIT

El siguiente cuadro muestra el monto destinado a subsidios a los PIUNT y PICT por facultad:

Tabla 56: Monto destinado a subsidios a los PIUNT y PICT por facultad

Facultad	2012	2014	2016	2018	Subsidios PICT 2015-2016 ($)
Agronomía y Zootecnia	231.610	224.978	380.822	292.694	1.029.000
Artes	43.615	47.629	84.002	79.278	
Arquitectura y Urbanismo	170.588	158.101	248.442	213.947	1.080.161
Bioquímica, Química y Farmacia	789.420	667.127	1.017.866	693.248	4.440.190
Ciencias Económicas	121.480	143.171	227.702	140.181	
Ciencias N. e IML	409.628	419.819	684.852	451.187	4.498.890
Ciencias Exactas y Tecnología	585.764	387.914	616.425	422.687	2.313.280
Derecho y Ciencias Sociales	34.741	26.308	55.182	59.369	160.388
Educación Física	11.593	12.297	20.391	23.200	
Filosofía y Letras	260.489	307.010	483.181	400.089	277.594
Medicina	121.654	172.122	267.941	123.794	
Odontología	95.891	96.997	145.077	144.785	
Psicología	82.409	57.159	89.376	99.360	
Total	2.958.883	2.720.632	4.321.261	3.143.818	13.799.503

Fuente: SCAIT

El cuadro siguiente muestra el número de becas de distintos tipos otorgadas entre 2011 y 2018. Las becas estudiantiles tienen un año de duración, mientras que las becas de maestría duran dos años y las de doctorado tres años. Dentro del Programa de Formación de RRHH en Investigación, la SCAIT también, en forma periódica, subsidios para doctorandos y maestrandos, destinados a docentes que estén próximos a finalizar sus tesis.

Desde el año 2011, en el marco del "Plan de Fortalecimiento de la Investigación Científica, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación en las Universidades Nacionales" del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), se implementó el Programa de Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas (Becas EVC CIN), que se suma a las becas

estudiantiles del CIUNT, incrementando de esta manera las oportunidades de formación en investigación para los/as estudiantes de grado de la UNT.

Tabla 57: Cantidad de becas otorgadas por tipo. 2011 a 2018[17,18]

	2011	2013	2015	2018
Subsidio para doctorado	10		18	5
Subsidio para maestría	11		6	1
Doctorados	16	16	33	43*
Maestrías	10	10	15	
Becas de iniciación	40			
Becas estudiantiles	120	138	121	120
Becas EVC CIN	26	50	70	54
Total	**233**	**214**	**263**	**223**

Fuente: SCAIT

Docentes que integran proyectos de investigación, desarrollo y creación artística

Para desarrollar la actividad de investigación, desarrollo y creación artística, participan docentes de cada UA que integran los proyectos y programas que son administrados por la SCAIT. En el siguiente grafico se detallan los/as docentes de cada UA.

[17] Se incluyen 10 becas para finalización de doctorados con fondos del Proyecto de Apoyo al Fortalecimiento de la SeCyT en las UUNN de la SPU.
[18] Desde el año 2011 no se otorgan Becas de Iniciación debido a que un estudio sobre el seguimiento de becarios demostró que la inversión en becas de posgrado es más eficiente.

Tabla 58: Cantidad de docentes que participan en proyectos de investigación, desarrollo y creación artística

Facultad	Sólo en pregrado/grado:	Sólo en pregrado/grado y posgrado:	Sólo en posgrado:	Sin actividad docente:	TOTAL
Agronomía y Zootecnia	133	35	0	0	**168**
Artes	77	0	0	0	**77**
Arquitectura y Urbanismo	164	21	0	0	**185**
Bioq. Química y Farmacia	148	153	0	0	**301**
Ciencias Económicas	132	35	6	0	**173**
Ciencias Exactas y Tecnología	216	137	0	0	**353**
Ciencias Naturales e IML Lillo	24	149	0	0	**173**
Derecho y Ciencias Sociales	76	15	0	0	**91**
Educación Física	26	0	0	0	**26**
Facultad de Filosofía y Letras	132	141	0	0	**273**
Medicina	106	67	0	0	**173**
Odontología	61	21	0	0	**82**
Psicología	136	3	0	0	**139**
Escuela de Cine	0	0	0	0	**0**
Total	1431	777	6	0	**2214**

No todos los/as docentes que participan en investigación están categorizados. La SCAIT administra el Programa de Incentivos a los/as docentes investigadores/as en la UNT, gestionando tanto las convocatorias a categorización como el sistema de acreditación de proyectos, control de solicitudes de pago y liquidaciones. En la actualidad, existen alrededor de mil ochocientos docentes categorizados, distribuidos según categoría y UA según el cuadro siguiente:

Tabla 59: Cantidad de docentes según categoría por UUAA

Facultad	I	II	III	IV	V	TOTAL

Agronomía y Zootecnia	**6**	**22**	**64**	**41**	**61**	**194**
Artes	**2**	**10**	**37**	**29**	**28**	**106**
Arquitectura y Urbanismo	**6**	**15**	**54**	**45**	**50**	**170**
Bioq. Química y Farmacia	**28**	**43**	**74**	**62**	**46**	**253**
Ciencias Económicas	**8**	**6**	**35**	**33**	**26**	**108**
Ciencias Naturales e IML	**20**	**31**	**69**	**47**	**38**	**205**
Ciencias Exactas y Tecnología	**19**	**33**	**76**	**61**	**82**	**271**
Derecho y Ciencias Sociales	**1**	**6**	**19**	**19**	**47**	**92**
Educación Física	**1**	**2**	**8**	**13**	**13**	**37**
Filosofía y Letras	**18**	**19**	**114**	**82**	**74**	**307**
Medicina	**5**	**8**	**43**	**66**	**62**	**184**
Odontología	**2**	**1**	**27**	**43**	**48**	**121**
Psicología	**1**	**3**	**35**	**21**	**30**	**90**
Escuela Universitaria de Cine	**0**	**0**	**5**	**1**	**5**	**11**
Total	**117**	**199**	**660**	**563**	**610**	**2149**

Fuente: SCAIT

Los proyectos de investigación prevén la participación de estudiantes de grado y posgrado para iniciarlos en la carrera de investigación, como parte de su formación integral. En el siguiente cuadro se muestra la cantidad de estudiantes de grado y posgrado que participan en proyectos de investigación, desarrollo y creación artística en cada UA.

Tabla 60: Cantidad de estudiantes de grado y posgrado que participan en proyectos de investigación, desarrollo y creación artística

Facultad	Cantidad de estudiantes	
	de grado	de posgrado
Agronomía y Zootecnia	24	19
Artes	15	4
Arquitectura y Urbanismo	20	63
Bioquímica, Química y Farmacia	65	128
Ciencias Económicas	30	12
Ciencias Exactas y Tecnología	39	53
Ciencias Naturales e IML	48	110
Derecho y Ciencias Sociales	22	15
Educación Física	4	0
Filosofía y Letras	137	195
Medicina	66	93
Odontología	34	19
Psicología	55	13

Total	**559**	**724**

Fuente: UUAA de la UNT

Difusión / Publicación de informes finales de investigación.

En el siguiente gráfico se muestran las publicaciones realizadas de los proyectos y programas que se vienen desarrollando en las UUAA en el período comprendido entre los años 2013-2018.

Tabla 61: Cantidad de Publicación de informes finales de investigación (2013-2018)

	Agronomía	Arquitectura	Artes	Bioquímica	Económicas	Exactas	Naturales	Derecho	Educación Física	Filosofía y Letras	Medicina	Odontología	Psicología
Revistas sin arbitraje	**98**	**50**	**37**	**510**	**17**	**0**	**110**	**19**	**0**	**46**	**0**	**0**	**28**
Revistas con arbitraje	**255**	**225**	**48**	**616**	**135**	**357**	**489**	**52**	**14**	**514**	**122**	**150**	**44**
Artículos de revisión	**2**	**39**	**97**	**13**	**0**	**0**	**12**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**26**
Ponencias	**586**	**322**	**189**	**1203**	**376**	**677**	**2050**	**112**	**11**	**519**	**430**	**10**	**183**
Ponencias sin publicar					**247**								

Libros	**43**	**40**	**26**	**75**	**57**	**32**	**19**	**11**	**2**	**232**	**27**	**2**	**13**
Capítulos de libros	**107**	**137**	**68**	**90**	**124**	**37**	**90**	**45**	**1**	**785**	**18**	**7**	**30**
Proyectos C-T					**185**								
Tesis					**11**								
TOTALES	**1091**	**813**	**465**	**2507**	**1152**	**1103**	**2770**	**239**	**28**	**2096**	**597**	**169**	**324**

En el siguiente cuadro de muestran los/as docentes que participan en actividades de transferencia tecnológica.

Tabla 62: Docentes que participan en actividades de transferencia tecnológica

Tipos de transferencia	Agronomía	Arquitectura	Artes	Bioquímica	Económicas	Exactas	Naturales	Derecho	Educación Física	Filosofía y Letras	Medicina	Odontología	Psicología
Servicios Científicos-Tecnológicos	39	15	4	141	25	257	19	-	-	-	11	8	-

OTROS		Producción Tecnológica C/ Propiedad Intelectual	Producción Tecnológica S/ Propiedad Intelectual	Informe Técnico
-	-	1	4	30
-	158	1	-	--
3 Conservaciones.	1 Museo V.	-		5
-	-	7	18	10
-	-	-	-	--
-	-	4	40	-
-	-	-	-	-
-	1 Registros	-	-	-
	12	-	-	-
-	-	-	-	-
-	130	-	-	19
-	-	1	-	-
2	-	-	-	-

Consultorías, Capacitaciones, Asesoramiento	-	217	5	-	7	42	42	-	10	-	250	8	92
Extensión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	35
Totales	74	391	18	176	32	340	61	1	22	-	410	17	129

Fortalezas, déficits y estrategias de mejoramiento

Fortalezas

- Existe un PEI que incluye la modalidad de lineamientos para la Secretaría de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica (SCAIT).
- La SCAIT cuenta con funcionarios de carrera y personal competente e idóneo para las tareas específicas a desarrollar en las áreas administrativa, informática y contable:
- A través de la SCAIT, se realizan las convocatorias de becas y proyectos de I+D+i y las mismas son resueltas en reuniones plenarias del Consejo de Investigación Científica y Técnica de la UNT (CIUNT).
- El CIUNT se compone por representantes de todas las UUAA, sesiona regularmente y analiza de manera sistemática las instancias de revisión, evaluación y reconsideración de todo lo concerniente a Ciencia y Técnica (CyT) en la UNT.

- El CIUNT es un órgano asesor del Honorable Consejo Superior (HCS), del Rector y de la SCAIT, en su seno se definen, entre otras cuestiones: las políticas de I+D+i, la distribución del presupuesto asignado anualmente y de las partidas presupuestarias de Ciencia y Técnica, las áreas y temas estratégicos a desarrollar, etc
- El trabajo conjunto CIUNT y SCAIT facilitan la ejecución racional y democrática de los procesos de I+D+i; mientras se promueve la libertad para el desarrollo de ideas y temas de investigación mediante un programa formal de financiamiento.
- La formación y funcionamiento de los 14 institutos interdependientes: 12 institutos de doble dependencia (UNT-CONICET, 1 con expediente en trámite), 1 de triple dependencia (UNT-CONICET-SIPROSA, Sistema Provincial de Salud) y 1 de cuádruple dependencia (UNT-CONICET-UNJu-Gobernación de Jujuy) promueven la integración y transferencia de los resultados hacia la sociedad en general y directamente en los niveles de grado y postgrado universitario tanto de la UNT como en otras Universidades.
- Las convocatorias, normativas y seguimiento de becas y proyectos se desarrollan en tiempo y forma en los períodos especificados por la normativa.
- Existe una amplia participación de investigadores/as en el Programa Nacional de Incentivos.
- Anualmente se asignan y/o gestionan fondos para la participación de jóvenes investigadores y estudiantes avanzados en reuniones de difusión de resultados, como por ejemplo en la Asociación de Universidades Grupo Montevideo.
- La Unidad de Vinculación Tecnológica (UVT – UNT) es la encargada de la protección de la propiedad intelectual y los derechos de autor.
- Los proyectos vigentes abarcan a todas las grandes áreas del conocimiento científico. Muchas líneas programáticas son sostenidas en el tiempo. Existen muchos grupos consolidados en diversidad de disciplinas.
- Hay una creciente inserción de estudiantes de grado en los grupos de investigación. Existen pasantías no rentadas que incentivan la participación de estudiantes en proyectos de investigación.

Déficits

- Inexistencia de políticas de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica de largo plazo reconocidas Institucionalmente, definiendo: 1) Los lineamientos de las políticas científicas, 2) Temas y áreas prioritarias/estratégicas; 3) Proyección del desarrollo de las Ciencias, Arte e Innovación Tecnológica en la UNT.
- La infraestructura edilicia para cubrir algunos requerimientos de la SCAIT necesita la modernización del edificio actual.
- Moderado número de publicaciones científicas en revistas especializadas.
- Baja Transferencia Tecnológica y escasas actividades de vinculación tecnológica y social.
- Bajo presupuesto económico y condiciones para desarrollar investigaciones con mayor impacto.
- Escasa articulación entre grupos de investigación.
- Escasa comunicación a la sociedad y moderada difusión de los resultados de las investigaciones.

Oportunidades de mejoramiento

- Mejorar las condiciones edilicias e incorporar nuevos espacios físicos a la SCAIT.
- Fortalecer la visibilidad de la producción científica, artística y tecnológica de la UNT:
    a. redefinir el diseño de un Repositorio de datos científicos, artísticos y tecnológicos de la Institución,
    b. promover la consulta del Repositorio de datos a otras instituciones, centros de investigación y acceso libre bajo normas de administración, consulta y uso.
- Valorar la producción de las investigaciones teniendo en cuenta la diversidad, difusión, aplicación de los resultados y su proyección en función de la generación de nuevas líneas de investigación:
- Promover el relevamiento de RRHH y equipamientos por áreas temáticas para trabajos en equipos multidisciplinares y generar una red de colaboración

transversal, que integre y eficientice los recursos.

- Dictar Cursos de Capacitación relacionados fundamentalmente a escritura e importancia de la discusión de resultados en un trabajo de investigación.
- Promover orientadores referentes de especialidades para ser consultados por los jóvenes investigadores de los institutos y centros de investigación.
- Aumentar la transferencia de conocimiento de la ciencia y tecnología que se produce en la UNT que genere impacto social y productivo.
- Contribuir a través de convenios a la formalización de vínculos con el medio socio - productivo: empresas, entes gubernamentales y no gubernamentales, cooperativas, productores, colegios profesionales.
- Promover proyectos o programas de investigación interdisciplinarios que incluyan participación de más de un grupo de trabajo, con otorgamiento de becas especiales.
- Fortalecer la difusión de los resultados de las investigaciones tanto en el sector científico como en el social, artístico y productivo.
- Promover la publicación de artículos científicos, difusión de las artes y transferencia tecnológica.

CAPÍTULO V

EXTENSIÓN, PRODUCCIÓN TECNOLÓGICA Y TRANSFERENCIA

Capítulo V: extensión, producción tecnológica y transferencia

La UNT desarrolla su vinculación con el medio a través de estructuras de gestión centralizadas en la Secretaría de Extensión Universitaria (SEU). También genera esta vinculación desde áreas análogas en cada UA. Su intención de vincularse con la comunidad no sólo se ciñe al medio local, regional o nacional, sino que como estrategia institucional busca asociarse a la comunidad internacional.

La UNT entiende la extensión como espacio de cooperación entre la universidad y otros actores de la sociedad de la que es parte. Esta función se concibe para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas y está vinculado con la finalidad social de la Educación Superior: la democratización social y el derecho a la educación universal. Las acciones de extensión deberán desarrollarse desde un enfoque interactivo y dialógico entre los conocimientos académicos, los saberes académicos y populares y las necesidades de la comunidad que participa. La extensión contribuye a la generación y articulación de nuevos conocimientos y nuevas prácticas sociales y culturales. Tiene como misión formular y ejecutar políticas y acciones que promuevan el diálogo permanente de la Universidad con la sociedad tendientes al aporte de soluciones a las problemáticas prioritarias de la región.

La SEU ofrece, desde una perspectiva social, política y educativa, la integración de la docencia y la investigación mediante la aplicación concreta del saber hacia la transformación de la realidad, interviniendo sobre las desigualdades sociales y bajo el compromiso de respetar y defender los derechos humanos, y mejorar las condiciones de vida de la comunidad en su conjunto, priorizando a la población en mayor condición de vulnerabilidad.

Son sus funciones (según Resolución Rectoral 0004/2018):

- Impulsar la integración de las prácticas sociales de extensión a los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Promover el reconocimiento académico, acreditación y categorización de las actividades de extensión universitaria, vinculación y transferencia.
- Organizar actividades y eventos tendientes a preservar y potenciar la identidad cultural y los valores humanos.

- Planificar, implementar y evaluar programas tendientes a brindar soluciones a las necesidades sociales, tanto a nivel local como regional, y que promuevan la equidad en el desarrollo humano.
- Propiciar el diálogo con organismos, asociaciones, instituciones, comunidades y grupos locales, nacionales e internacionales, con el fin de establecer el intercambio de conocimientos y prácticas.
- Articular acciones con instituciones gubernamentales para establecer la cooperación en el diseño y ejecución de políticas pública.
- Entender en la elaboración de proyectos y normativa relacionada con el área.
- Visibilizar la producción de la práctica extensionista en forma sistemática.
- Promover la formación continua en extensión universitaria, vinculación y transferencia de docentes, graduados/as, estudiantes y personal no docente, brindándoles un marco conceptual y metodológico apropiado.
- Coordinar los programas internos y aquellos que vinculen la Universidad con otras instituciones internacionales, nacionales, gubernamentales o no gubernamentales, que incentiven, subsidien o financien actividades extensionistas.
- Desarrollar una amplia oferta artístico-cultural, promoviendo las actividades de los organismos artísticos de la UNT.
- Promover la inserción de la Universidad en el debate de la actualidad social, política, científica y cultural; aportando una mirada crítica a partir del conocimiento desarrollado en nuestra casa de estudios y contribuyendo a la búsqueda de soluciones a las diferentes problemáticas.
- Impulsar el trabajo en red con las UUAA y organismos de la UNT para el desarrollo de proyectos de extensión a la comunidad.

Las múltiples y variadas actividades que desempeña esta secretaría están abiertas a la comunidad y son comunicadas a través de su página web, como así también por los medios locales masivos de comunicación (diarios locales, radio universidad, canal 10 universitario y canal 8 entre otros).

El desarrollo de políticas de extensión universitaria, vinculación y transferencia se conforma con tres áreas principales: Área Social, Área Cultural y un área de apoyo

(Administración Central).

El Área Social está integrada por los siguientes organismos: el Programa Universitario de Extensión y Desarrollo Social (PUEDES), creado en 2000, que recogió lo mejor de años de trabajo en programas de extensión universitaria, vinculación y transferencia relativos a la cuestión social, destinado a promocionar las comunidades rurales y urbanas de la provincia, y que en la actualidad realiza actividades vinculadas con la promoción social, la capacitación y el desarrollo personal, el asesoramiento y la asistencia técnica para el desarrollo de organizaciones comunitarias y el voluntariado social y universitario; el Programa Universitario para el Estudio de las Adicciones (PUNA), centro que busca comprender y dar respuestas al problema de la drogodependencia; el programa de Educación Permanente para Adultos Mayores (EPAM), creado en 1985 con el objetivo de recibir a adultos mayores a partir de los 50 años de edad, sin exigencia de título secundario o de grado, para continuar con su educación en esa etapa de sus vidas; el Programa de Investigación y Desarrollo en Democracia Anticorrupción y Buen Gobierno (PIDABG), en el cual actualmente se desarrolla el programa de Formación Post Secundaria para personas con discapacidad intelectual cuyo fin es brindar la posibilidad que este grupo de jóvenes tenga acceso a una capacitación post secundaria y logren una inserción laboral que les signifique un rédito. En la actualidad, son 16 los/as alumnos/as que participan de dicho programa; la Dirección de Educación No Formal y la Usina del Centenario a cargo de la organización de talleres ofrecidos a toda la población tucumana durante el año, y las múltiples actividades que ejecutan las UUAA en este sentido.

El Área Cultural está integrada por organismos ligados a las más genuinas expresiones del arte y la cultura: el Teatro Alberdi, construido en 1912 y por cuyo escenario pasaron grandes figuras, fue adquirido durante el Rectorado del ingeniero Virla. Íntegramente remodelado años más tarde, se convirtió en el coliseo por excelencia de Tucumán. El Centro Cultural Eugenio Flavio Virla, habilitado en 1984, es un prestigioso ámbito que cobija una amplia variedad de expresiones artísticas. Cuenta con un auditorio donde se llevan a cabo constantemente reuniones académicas, científicas y culturales. El Centro Cultural Ricardo Rojas, ubicado en la ciudad de Aguilares, es un importante referente de esta casa de estudios en el sur de Tucumán. A los centros antes mencionados están ligados orquestas y coros: la Orquesta Sinfónica de la UNT, fundada en 1948 ha sido

dirigida por grandes directores y acompañó a solistas de prestigio mundial. La Orquesta Juvenil se fundó en 1985, ha actuado en el país y en el exterior y constituye un semillero formador de jóvenes intérpretes. Los coros de Adultos, de Adultos Mayores, de Jóvenes y de Niños actúan en conciertos de la Sinfónica y en festivales populares. En mayo de 2006 la UNT inauguró un nuevo centro de exposición cultural y científica, el Museo Dr. Juan B. Terán, donde actualmente se exhibe el valioso patrimonio histórico de la UNT y se desarrollan actividades culturales atractivas para la comunidad tucumana.

La Administración Central comprende los departamentos y oficinas donde se realizan tareas de índole mayoritariamente de apoyo relacionadas con las Direcciones que conforman el Área Social y el Área Cultural.

Vinculación de la SEU con las diferentes UUAA y dependencias de la UNT

Para coordinación y promoción de la Extensión Universitaria funciona un Consejo de Extensión (creado por Resolución 0599/007), como asesor del Rector y del HCS. El mismo está presidido por el Secretario de Extensión de la Universidad e integrado por un representante de cada Facultad, un representante por cada Escuela Universitaria y uno por el Consejo de EE. Las vinculaciones entre las UUAA en el marco del Consejo han generado acuerdos Institucionales de colaboración entre ellas. Como misión de este Consejo se destaca:

- Fortalecer los procesos institucionales de creación, reconocimiento académico y curricularización de las Prácticas Sociales Educativas en las carreras de la UNT.
- Incrementar los alcances de los programas de formación continua en Extensión Universitaria destinados a Docentes, Nodocentes y Estudiantes, actualmente vigentes en la UNT, con prácticas en territorio.
- Promover el compromiso social universitario, la participación de todos los estamentos universitarios y la contribución al desarrollo del territorio mediante convocatorias locales de proyectos de Extensión Universitaria.

Entre las acciones ya desarrolladas en forma conjunta se destacan:

- La SEU en articulación con el Consejo de Extensión se presentó a varias convocatorias institucionales (un proyecto por Universidad). Los proyectos presentados fueron seleccionados por la SPU para su financiamiento en todos los

casos: Fortalecimiento de las actividades de Extensión, Sinergia, Compromiso Social Universitario.

- Se llevan a cabo capacitaciones a docentes, nodocentes y estudiantes en prácticas extensionistas.
- Se realizó un relevamiento de todas las Actividades de Extensión en las distintas UUAA.
- Se elaboró una encuesta de tipo cualitativa para evaluar el nivel de participación de la comunidad universitaria en actividades de extensión, valoración y visión de las mismas.

Con respecto a las otras dependencias de la UNT, la Secretaría mantiene comunicación entre sus departamentos de Tesorería, Compras y Personal con los de Rectorado de la UNT ya que cuenta con sistemas informáticos específicos para cada dependencia, los que están en red permitiendo un flujo de información actualizada y permanente. Con respecto a las acciones de feedback con otras dependencias de la UNT, existe un vínculo permanente, como por ejemplo la Dirección de Personal, Mesa General de Entradas, Departamento de Rendición de Cuentas, Unidad de Auditoría Interna y la Dirección General de Asuntos Jurídicos. A partir de una decisión de las autoridades de la gestión 2014-2018 se implementaron los sistemas informáticos SIU PILAGA y SIU DIAGUITA. En la actualidad ambos siguen funcionando y se traducen en mayor transparencia de gestión.

Líneas de acción, proyectos y actividades de Extensión universitaria, vinculación y transferencia

La SEU ha desarrollado proyectos y acciones de manera ininterrumpida y de manera creciente desde su creación. A partir de un diagnóstico realizado en 2014, estas acciones se sostienen gracias a una planificación que las reorganiza, presupuesta y presenta todos los años ante las autoridades pertinentes para su consideración. Los lineamientos políticos esenciales de la SEU son vincular la UNT con su medio llegando principalmente a los sectores sociales que no tienen acceso a la Universidad. Se intenta dotar a todas las acciones existentes y a los nuevos programas que se encuentran en planificación con esta premisa.

En el área cultural, la observación de los organismos que la componen en su

funcionamiento tanto hacia adentro de la Secretaría como hacia afuera -en su proyección al medio provincial, regional y nacional-, permitió un accionar complementario y armónico entre ellos (museo, centros culturales, orquestas, coros, etc.) e incluso con otros de la misma universidad (por ejemplo: con UNT Visión, Facultad de Artes, Escuela de Cine y Televisión, Canal 10, Radio Universidad, Coro de la Facultad de Medicina). Hacia afuera de la Universidad se concretaron acciones, entre otros con el Ministerio de Cultura de la Nación, la Biblioteca Nacional ¨Mariano Moreno, la Universidad Nacional de Tres de Febrero, el Foro de Arte Contemporáneo y Políticas Culturales, los Ministerios de Desarrollo Social y de Educación de Tucumán, la Fundación Bajo Jardín, Fundación Infoto, Colectivo La Palta, Asociación Crecer Juntos, Centro de Trabajo Popular Mate Cocido y orquestas barriales.

En lo que al Área Social respecta es de destacar que, a partir del análisis efectuado, en 2014, sobre sus programas, se comenzaron a multiplicar las acciones que los mismos llevaban a cabo. Como ejemplos podemos destacar: el EPAM abrió cuatro nuevas sedes; el PUNA incorporó cuatro nuevos programas relacionados a la problemática de la drogodependencia y abrió nuevas sedes -en Salta y Buenos Aires- de la carrera de posgrado “Especialización en Drogodependencias” y a través de la cátedra libre de Adicciones dependiente de la Facultad de Medicina e integrado por docentes de la Facultad de Medicina y Derecho, colabora con los módulos optativos para estudiantes de la UNT vinculados con esta temática. Los programas PUEDES, EDUCACIÓN NO FORMAL Y PIDABG incrementaron considerablemente sus acciones.

Es importante mencionar la articulación de actividades llevadas a cabo con organismos gubernamentales y no gubernamentales para la implementación de acciones o convenios relacionados con el desarrollo social, entre ellos con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia, Ministerio de Desarrollo Productivo de la Provincia, Defensoría del Pueblo, Dirección de Fortalecimiento de Gobiernos Locales y otras Universidades como Universidad Nacional de Lanús, Santiago del Estero y UBA.

Estas múltiples acciones son supervisadas periódicamente, analizadas y consensuadas con sus directores/as y las autoridades de la UNT mediante la elaboración y entrega de informes finales al cierre de cada año.

Políticas de extensión, producción de tecnología y transferencia de las UUAA

Las UUAA de la UNT cuentan con Secretarías de Extensión u organismos similares, a los que acompañan Consejos de Extensión propios. Estructuras institucionales que evidencian un fuerte y cada vez mayor interés en propiciar la jerarquización de la Extensión como función sustantiva universitaria, su reconocimiento académico, acreditación y categorización. Las diferencias temporales en el inicio de las políticas de institucionalización de la Extensión en cada una de las UUAA, brinda un indicador no sólo de ubicación dentro del tiempo, sino también de distintas, pero no necesariamente divergentes, concepciones de los vínculos entre la Universidad y la Sociedad.

En general, las UUAA articulan las demandas comunitarias en relación con los saberes disciplinares, y desarrollan una política tendiente a abrir espacios que posibiliten acciones eficientes para dar respuesta a la creciente demanda de servicios por parte de la población; desarrollan políticas tendientes a la implementación de prácticas pre-profesionales y profesionales que articulen el saber académico con la prestación de servicios a la comunidad; conectando el mundo académico con el mundo del trabajo; contribuyen con propuestas de reformulación curricular y de evaluación permanente, a partir de la experiencia de implementación de prácticas y servicios; favorecen y promueven la transferencia de conocimientos científicos y bienes culturales articulados a los saberes disciplinares, hacia la comunidad. Estos espacios fomentan la implementación de prácticas sociales educativas, la responsabilidad social universitaria y permiten articular los aspectos de los distintos currículums con las demandas de la comunidad y de las instituciones.

En la última década, y en la medida de sus posibilidades, las distintas UUAA han profundizado la oferta de:

- **Prácticas profesionales supervisadas**

  La UNT cuenta con una rica historia en la integración de la función académica y la extensión, contando con prácticas desde sus inicios. Fue una de las instituciones promotoras, en el ámbito universitario, de lo que se denomina educación experiencial, siendo ejemplos de ello las prácticas de las carreras de medicina, abogacía, solo por citar algunas, ambas con más de 50 años de desarrollo. Por su

parte, proyectos como el PUCP (Proyecto Universitario de Promoción Comunitaria) y UNIR (Proyecto Una Nueva Iniciativa Rural) de la UNT, en conjunto con ONGS, organismos dependientes del Gobierno de la Provincia, del Gobierno Nacional, de los Gobiernos comunales y con empresas privadas, fueron más que significativos, también en este sentido.

Desde hace algunos años, las UUAA han asumido, como política institucional, integrar a sus planes de estudio las prácticas de extensión en los procesos de enseñanza–aprendizaje. Si bien estas resultan obligatorias en las carreras regidas por el Art. 43º, se encuentran presentes también en numerosas carreras del Art. 42º. Estas prácticas promueven la articulación del saber académico con la prestación de servicios a la comunidad lo que permite, además de brindar respuestas a la sociedad, adquirir una capacidad formativa práctica para que los alumnos/as de grado o graduados/as recientes que los/as entrena para el mundo profesional. La Facultad de Medicina desarrolla practicas curriculares en diferentes cátedras y pasantías, periurbana y rural. En estas pasantías, los/as estudiantes participan en programas multicéntricos nacionales y provinciales, desarrollan y ejecutan programas locales de salud (las pasantías se distribuyen en 4 provincias e involucra 29 departamentos). La Escuela de Enfermería realiza múltiples actividades curriculares, a través de la cátedra de Enfermería Comunitaria y de Salud Pública, y también extracurriculares. En el caso de la Facultad de Psicología, el Centro Universitario de Asistencia Psicológica (CUAP) en actividad desde 2011, funciona además como un Hospital Escuela, creado como un espacio de formación teórico práctica para jóvenes graduados/as y para estudiantes del ciclo superior, bajo la dependencia de la Secretaría de Extensión. Realiza actividades de asistencia, de evaluación psicológica, de asesoría, de orientación vocacional y laboral. La Facultad de Derecho cuenta con un Instituto de Práctica Profesional que tiene una larga tradición en la consultoría y patrocinio gratuito orientado a democratizar y efectivizar el acceso al servicio de justicia a los sectores más vulnerables. Otras facultades, como Odontología y Arquitectura tienen en sus planes de estudio asignaturas en las cuales la extensión ya se encuentra curricularizada.

- **Pasantías Estudiantiles.** Las UUAA gestionan plazas para la realización de

Pasantías Estudiantiles rentadas en diferentes organismos tanto públicos como privados, acordes a la Ley Nacional de Pasantías Nº 26.427 vigente. Sus objetivos principales son: brindar a los/as alumnos/as la posibilidad de tomar contacto con ámbitos laborales, contribuyendo así al afianzamiento de su propia personalidad profesional, el logro de su identidad y el desarrollo de una ética profesional orientada hacia lo social.

- **Proyectos de extensión.** Las UUAA promueven la presentación de docentes, estudiantes, graduados/as y nodocentes en convocatorias de proyectos y/o programas de Extensión, tanto aquellos de acreditación y financiamiento externo como propio. Se busca incentivar el desarrollo de proyectos con una mirada interdisciplinaria, que permita un abordaje integral. Alguna, como la FAU convoca periódicamente (una o dos veces al año) a la realización de proyectos de extensión, reglamentados por un Sistema de Proyectos de Extensión propio.
- **Actividades de capacitación.** La amplia oferta ofrecida por las UUAA incluye actividades de transferencia de diversa duración, de carácter extra curricular, propuestas por docentes, cátedras o proyectos de investigación; regulados por reglamentaciones específicas para actividades de extensión. Se dictan una importante cantidad de cursos, seminarios, talleres, charlas, mesas paneles, jornadas, etc., disciplinares y extra disciplinares.
- **Asistencia técnica, consultorías y servicios al medio.** Las UUAA incentivan la realización de actividades de extensión en el marco de servicios contratados por terceros: asesoramientos técnicos y servicios -que los adquirentes no podrían conseguir en otros ámbitos que no sea en las UUAA-, la producción de soluciones tecnológicas puntuales a solicitud de terceros; la asociatividad en emprendimientos con instituciones públicas y privadas con objetivos concretos, entre otras. Muchas de ellas son gestionadas y concretadas por cátedras, laboratorios, departamentos o por docentes en función de sus potencialidades para ofrecer y satisfacer en determinadas materias. Existe cierta reticencia en los miembros de la comunidad para este tipo de emprendimientos, en parte adjudicable al escaso o nulo reconocimiento que pueden llegar a recibir por estas actividades, tanto institucionalmente como curricularmente por el Sistema

Científico-Tecnológico.

Un caso particular lo constituye la Escuela de Cine, de reciente conformación (2015), la que ha ido desarrollando de manera experimental la concreción de múltiples actividades de extensión y producción, propiciando así el ámbito para la ejecución sistemática de políticas en este sentido. Si bien la estructura de gestión para las funciones de Extensión no resulta todavía suficientemente apropiada para el desarrollo del área, desde la Escuela se han generado proyectos pilotos en curso para concretar políticas de extensión universitaria, vinculación y transferencia basadas en la formación, transferencia y realización de producciones que reflejan el quehacer de esta UA y la universidad a la comunidad en general.

Tabla 63: Cantidad de Actividades de extensión según tipo en el año 2018

	Transferencia y/o servicios al medio	Consultoría	Asistencia Técnica	Proyectos de Extensión	Otras	TOTAL
Agronomía y Zootecnia	-	-	-	16	-	16
Arquitectura	6	1	4	14	-	25
Artes	39	-	1	-	1	41
Bioquímica, Química y Farmacia	7	-	-	42	18	67
Ciencias Económicas	18	2	6	44	-	70
Ciencias Naturales e IML	+20	14	-	4	-	38
Ciencias Exactas y Tecnología	-	35	554	15	23	627

Derecho y Ciencias Sociales	20	2	1	5	6	34
Educación Física	13	2	4	5	15	39
Filosofía y Letras	-	-		2	40	42
Medicina	250	1	1	100	-	352
Odontología	36	6	110	11	9	172
Psicología	32	8	1	7	4	52
Escuela de Cine	-	1	-	11	3	15
TOTALES	441	72	682	276	119	1590

Fuente: Datos proporcionados por las UUAA

Tabla 64: Docentes que participan en actividades de extensión según nivel en el que dictan (año 2018).

	Sólo en grado	**Sólo en grado y posgrado**	**Sólo en posgrado**	**Sin actividad docente**	**TOTAL**
Agronomía y Zootecnia	22	-	-	-	22
Arquitectura	64	-	-	8	72
Artes	20	-	-	-	20
Bioquímica, Química y Farmacia	104	96	-	8	208
Ciencias Económicas	44	-	-	-	44
Ciencias Naturales e IML	27	-	-	-	27
Ciencias Exactas y Tecnología	20	30	23	-	73

Derecho y Ciencias Sociales	33	22	-	-	55
Educación Física	30	-	-	4	34
Filosofía y Letras	50	-	-	10	60
Medicina	60	70	10	20	160
Odontología	85	10	-	2	97
Psicología	23	45	-	-	68
Escuela de Cine	8	-	-	-	8
TOTALES	590	273	33	52	948

Fuente: Datos proporcionados por las UUAA

La información recabada en este aspecto es una estimación de cantidades más que un dato o indicador preciso de la proporción de docentes comprometidos en actividades de extensión. El cuadro ofrece un número aproximado de la cantidad de docentes extensionistas de cada UA. De acuerdo con la información relevada, el número de docentes que realizan actividades de extensión registradas (948 docentes), representa aproximadamente el 20,42% del total de docentes de la UNT al año 2018 (4642 docentes). Variando las cantidades en relación a las distintas áreas disciplinares, resulta evidente la existencia de una mayor cantidad de docentes extensionistas en las Ciencias Biológicas y de la salud.

Tabla 65: Estudiantes de grado y de posgrado que participan en actividades de extensión universitaria (Año 2018).

	Estudiantes de grado	Estudiantes de posgrado	TOTAL
Agronomía y Zootecnia	107	-	107
Arquitectura	475	-	475
Artes	10	-	10
Bioquímica, Química y Farmacia	190	-	190
Ciencias Económicas	1597	-	1597
Ciencias Naturales e IML	68	-	68
Ciencias Exactas y Tecnología	25	15	40
Derecho y Ciencias Sociales	155	60	215
Educación Física	500	-	500

Filosofía y Letras	100	-	100
Medicina	290	150	440
Odontología	250	40	290
Psicología	2034	46	2080
Escuela de Cine	38	-	38
TOTALES	5839	311	6150

Fuente: Datos proporcionados por las UUAA

La participación de estudiantes en actividades de extensión ha ido incrementándose con los años. Es particularmente importante, en aquellas UUAA que han curricularizado ya la extensión.

Por otra parte en muchos casos la falta de registro numérico de estudiantes así como de docentes que realizan actividades de extensión se debe, en algunas UUAA, a una todavía incipiente formalización de las múltiples y diversa actividades que se realizan.

Políticas de formación de recursos humanos destinados a la extensión

La mayoría de la formación de los RRHH de la SEU se genera a través de la práctica de las tareas asignadas. Aunque no se cuenta con presupuesto específico para capacitación, a partir del 2014, la SEU -a través del PUEDES- encaró una política de capacitación en Extensión destinada a los miembros de la comunidad universitaria (docentes, nodocentes, estudiantes y egresados) con el fin de dar conocimientos específicos y concientizar a la misma con los objetivos de la extensión universitaria, vinculación y transferencia. Por su parte, algunos organismos como la Orquesta Juvenil y el Coro de Niños capacitan en su materia a potenciales miembros de los cuerpos estables de la UNT.

Por su parte, las UUAA en los últimos años han promovido activamente la formación de recursos humanos en extensión (tutores, practicantes, estudiantes, graduados/as). Mientras algunas, como la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia y la Facultad de Ciencias Económicas aprovechan las oportunidades de formación que ofrece la UNT, otras poseen además programas propios, algunos de los cuales se enuncian a continuación.

La Facultad de Psicología cuenta con Programas de Formación de Recursos Humanos en Extensión, programa reglamentado por la Facultad que posibilita la inclusión de graduados/as en los Servicios de Atención a la comunidad y en los espacios de Asistencia

Técnica.

La Facultad de Derecho con el Programa de Competencias Extensionistas, desarrolla una política tendiente a fomentar además de la práctica extensionista como una alternativa de formación práctica en el marco de los espacios curriculares de la formación de grado, el desarrollo de competencias y capacidades extensionistas en los distintos actores de la Facultad, mediante propuestas de enseñanza y aprendizaje basados en el servicio con un enfoque social, promoviendo la participación y el compromiso social.

La Facultad de Arquitectura cuenta asimismo con una política explicita, clara y eficiente para la formación de recursos humanos destinados a la extensión. Esta política se desarrolla a partir de la puesta en vigencia del Reglamento de Práctica Profesional Asistida (PPA) para estudiantes de arquitectura. Este reglamento contempla el desarrollo de la Práctica de Extensión, una alternativa de PPA, emergente de la oferta de los Proyectos de Extensión acreditados, donde los/as alumnos/as son formados en la práctica extensionista.

La Facultad de Medicina realiza talleres de capacitación y tutorías personalizadas destinadas a docentes y estudiantes, para facilitar la formulación de Proyectos de Extensión. Otro actor fundamental lo constituye la Unidad de Práctica Final Obligatoria, conformada por docentes y nodocentes en donde se concentran la mayoría de los programas mencionados.

La Facultad de Ciencias Naturales e IML organiza cursos de formación en las temáticas correspondientes a los programas de voluntariado, a cuestiones de género y trabajo sociocomunitario. A su vez, cuenta con dos espacios dedicados netamente a la formación de estudiantes en calidad de recursos humanos: la Reserva Experimental Horco Molle y el Museo de Arqueología de la Facultad de Ciencias Naturales e IML.

Infraestructura y equipamiento para el desarrollo de actividades de extensión

La SEU cuenta con un teatro, dos centros culturales, un museo, la Usina del Centenario y la casa del PUNA y el alquiler de una casa para el EPAM que permiten llevar adelante un porcentaje importante de sus actividades. Dichas instalaciones no son suficientes para el desarrollo de acciones como las que presta Educación No Formal, e incluso el EPAM que no pueden expandirse por no contar con los espacios adecuados para los

dictados de los talleres (falta de aulas en ambos casos).

Con respecto al estado edilicio, se necesita la realización de mejoras importantes que no están al alcance de la Secretaría por falta de presupuesto destinado para tal fin. La Secretaría, por su parte, aporta recursos propios y gestiona otros para sostener el mantenimiento sin alcanzar mejoras de índole estructural de los diferentes edificios. Tampoco se cuenta con presupuesto para incorporar equipamiento tecnológico adecuado y actualizado para las actividades que se realizan. La mayor parte del equipamiento existente es insuficiente y obsoleto. Se cuenta con un relevamiento en Bienes Patrimoniales que dan cuenta del equipamiento actual y por otra parte un listado de las necesidades.

Recursos presupuestarios y materiales destinados a actividades de extensión

La SEU tiene asignado un presupuesto anual y también genera recursos propios. La Secretaría recibió del Rectorado, en los últimos años, aproximadamente un 25% del total de sus gastos. Los mismos se asignaron para cubrir gastos de funcionamiento de los diferentes organismos y el sostenimiento de acciones y producciones propias. Este aporte resulta insuficiente para desarrollar acciones más amplias y nuevas propuestas (mayor presencia en barrios y en el interior de la provincia, producciones propias, montaje y técnica, presencia de artistas destacados).

En los últimos años los recursos propios generados se utilizaron equitativamente en la producción de actividades culturales y sociales propias, cómo también acciones vinculadas a la comunidad a través de los Programas de la Secretaría. Asimismo, se atendieron con los mencionados fondos las necesidades técnicas, de mantenimiento e insumos de toda la Secretaría. La inversión del Julio Cultural durante los dos últimos años fue financiada en un 50% por el Banco Galicia, el 33% por el Rectorado y en un 17% con recursos propios de la SEU.

Frente al importante incremento de las actividades de extensión sustentadas en una política orientada a una cada vez mayor vinculación con el medio, se observa que las estructuras destinadas a la extensión en las distintas UUAA no se encuentran, en general, dimensionadas para lo que las mismas generan, contando con deficiencias en la cantidad de personal, estructura para desarrollo de las actividades y escasos recursos económicos

para colaborar en el desarrollo de muchas de las actividades que realizan.

Las UUAA autofinancian algunas de las actividades de extensión, con los recursos que obtienen de las actividades que generan. Otras se sustentan por las múltiples gestiones realizadas, por el financiamiento externo que se recibe en el caso de los voluntariados y otros programas nacionales de extensión, o por el apoyo económico externo de aquellas actividades que son impulsadas de manera conjunta con otras instituciones públicas o privadas: municipios y empresas, universidades extranjeras, centros de investigación y desarrollo tecnológico (INTA, CONICET) y de las que se recibe apoyo de recursos materiales y equipamiento. En algunos casos esto resulta muy difícil ya que en las actividades de extensión muchas veces la vinculación se realiza con instituciones y organizaciones carentes de posibilidades de financiamiento (Comunas Rurales, Centros Vecinales, Pueblos Originarios).

Política de cooperación interinstitucional

Para fortalecer los nexos y vínculos con el medio en su dimensión social, productiva y cultural, la UNT propicia la celebración de una amplia variedad de convenios marcos y específicos de cooperación con entidades estatales y privadas, nacionales e internacionales. La política de convenios es una herramienta necesaria y útil a fin de alcanzar los objetivos inherentes a la extensión universitaria, vinculación y transferencia, en tal sentido esta Secretaría ha desarrollado un grado avanzado de implementación de tal mecanismo.

Las UUAA realizan sus actividades de extensión a partir de la gestión de acuerdos específicos en el marco de los convenios celebrados por la UNT con: universidades provinciales, nacionales y extranjeras; organismos gubernamentales: gobiernos nacional, provinciales, municipales y comunales; organismos privados: nacionales, regionales y locales; ONG; pueblos originarios, y otros; para la inserción del amplio abanico de proyectos de extensión, prácticas profesionales supervisadas, pasantías, etc. Estos permiten asimismo realizar el seguimiento y acompañamiento durante el desarrollo de las actividades, pudiendo medir y evaluar sus resultados.

El grado de desarrollo e implementación es adecuado, pero podrían optimizarse los tiempos administrativos para concretar la firma de los instrumentos. Los expedientes

son girados a la Dirección de Asuntos Jurídicos a fin de que emita su dictamen. Por otra parte, considerando que el grado de avance que tiene la internalización de la Educación Superior se deberían seguir ampliando los vínculos internacionales.

Fortalezas, déficits y estrategias de mejoramiento

Fortalezas

- La UNT ha considerado, desde sus orígenes, la extensión universitaria, vinculación y transferencia como uno de los pilares fundamentales, junto a la enseñanza y la investigación, y en esos términos está reconocida en su Estatuto.
- La extensión universitaria, vinculación y transferencia ha atravesado, en los últimos años, un proceso sostenido de crecimiento y jerarquización, paralelamente a una profunda redefinición de sus objetivos y metodologías.
- La existencia de la Secretaría de Extensión de la UNT y de Secretarías o similares en cada UA, promueve e incentiva las actividades extensionistas.
- Los programas de extensión relacionados a los temas sociales, se han visto profundizados y ampliados con la realización de múltiples actividades vinculadas con la promoción social, la capacitación y el desarrollo personal, el asesoramiento y la asistencia técnica para el desarrollo de organizaciones comunitarias y el voluntariado social y universitario.
- El Consejo de Extensión, integrado por representantes de las distintas UUAA y EE, promueve la interdisciplinariedad de las actividades extensionistas.
- Se han realizado significativos avances en la curricularización de las actividades de extensión en gran parte de las UUAA.
- Los recursos humanos que realizan actividades de extensión y prestan servicios a la comunidad a través de institutos, laboratorios y gabinetes, se encuentran capacitados para llevar adelante las actividades propuestas.
- Los/as estudiantes participantes de proyectos de extensión reciben capacitación de los/as docentes responsables de las actividades propuestas.
- Articulación permanente con diferentes niveles del Estado, sectores socio-productivos y de la sociedad civil. La realización de actividades de extensión, vinculación con el medio, pasantías y prácticas como forma de integración al

medio socio productivo, están garantizadas por la existencia de convenios de cooperación interinstitucional con empresas, asociaciones profesionales y otras entidades públicas y privadas.

- Valioso desarrollo del Área Cultural. La disponibilidad de espacios propios para el desarrollo de actividades culturales y artísticas desde diferentes espacios en el ámbito de la UNT (Teatro, Centros Culturales, Museos, etc.) y la calidad de los mismos, la han constituido en un centro de referencia y un centro de difusión de actividades culturales locales y regionales, tanto universitarias como extra-universitarias.

Déficits

- Algunas de las variadas y múltiples acciones extensionistas desarrolladas por la UNT no se encuentran formalizadas.
- Escaso financiamiento de actividades de extensión, en consecuencia resulta difícil sostener programas permanentes que promuevan la actividad, asignar mayores dedicaciones, implementar sistemas de becas y pasantías que permitan incorporar mayor número de jóvenes a las prácticas de extensión.
- Insuficientes sistemas de registro y acceso a información que permita tomar decisiones y evaluar el impacto de las acciones.
- Dificultades en la articulación y coordinación de actividades entre las distintas áreas de extensión de la UNT.
- El incipiente proceso de curricularizacion de la práctica extensionista no resulta aún suficiente.
- Falta de formalización de numerosas actividades de extensión.
- Insuficientes sistemas informáticos para registro y acceso a información estadística para seguimiento de los convenios, pasantías, actividades de difusión, proyectos de extensión.
- A pesar de los avances normativos, aún falta reconocimiento académico a las actividades de Extensión Universitaria. Esto se traduce en la dificultad que tienen los/as docentes extensionistas para acceder a mayores dedicaciones, incentivos y categorizaciones propias de la actividad.

- Si bien existe un claro avance en materia de comunicación interna, aún se observan dificultades en el flujo de información entre las distintas áreas de extensión de la UNT, lo que repercute negativamente en la articulación y coordinación de actividades conjuntas.
- Escasa articulación intrauniversitaria, con REXUNI y SPU.
- Carencia de espacio físico adecuado para algunos organismos como los destinados a Educación No Formal.

Estrategias de mejoramiento

- Definir políticas y reglamentaciones institucionales que tiendan a la formalización de las actividades de extensión, orientadas a fortalecer el compromiso activo de la UNT con la problemática propia de su entorno y representen un impacto social.
- Definir políticas para el acceso a financiamientos de actividades de extensión.
- Centralizar el registro de información vinculada con las actividades de extensión que realizan las UUAA y demás dependencias.
- Mejorar los sistemas de comunicación interinstitucional, estableciendo estrategias que permitan articulaciones entre todas las Secretarías, UUAA, Escuelas e Institutos.
- Promover una mayor institucionalización de la extensión, integrada con la docencia, que involucre a toda la comunidad universitaria.
- Incorporar al presupuesto ítems específicos para extensión.
- Mejorar el acceso a financiamientos para actividades de extensión.
- Definir prioridades institucionales con respecto a la extensión.
- Centralizar la información vinculada con la extensión a partir de relevamientos anuales de las actividades que están siendo realizadas en cada una de las UUAA.
- Apoyar las acciones sistemáticas de monitoreo de proyectos de extensión, servicios a terceros, voluntariados y convenios en general.
- Profundizar los procesos de curricularización de las actividades de extensión.
- Desarrollo y posicionamiento de la marca UNT que, entre otras, permita una mayor generación de recursos económicos.

- Establecer mecanismos para la formalización y el reconocimiento de las actividades y proyectos de extensión.
- Profundizar las actividades de capacitación en extensión para docentes, alumnos y no docentes.

CAPÍTULO VI

BIBLIOTECAS, CENTROS DE DOCUMENTACIÓN Y PUBLICACIONES

Capítulo VI: Bibliotecas, centros de documentación y publicaciones

Las trece facultades, dos escuelas universitarias, siete EE de la UNT y la Biblioteca Central, cuentan con espacios físicos donde funcionan las bibliotecas, con sus centros de documentación y publicaciones. En general los mismos son adecuados a sus fines, salvo el caso de los espacios de algunas de las escuelas experimentales, el cual es insuficiente, en particular por sus dimensiones.

El funcionamiento de las bibliotecas está organizado según lo establecido por un reglamento general, en el que se prescriben asuntos vinculados a las comisiones directivas de las bibliotecas y funciones de sus directores/as y sus bibliotecarios/as, disposiciones generales, servicios de lectura, préstamos de libros, entre otros. Asimismo, la Resolución HCS 3531/00 aprueba el reglamento de la Red de Bibliotecas de la UNT, y la Resolución HCS 0263/01, aprueba las funciones y el manual de procedimientos para las bibliotecas. Además de estas resoluciones generales, cada UA posee una resolución específica de funcionamiento.

Las bibliotecas se caracterizan por los servicios a la comunidad universitaria en cuanto al préstamo de ejemplares y de documentos específicos. Habitualmente realizan préstamos a domicilio, cuentan con salas de lectura; ofrecen servicios de reproducción de documentos y servicios de obtención de documentos, a través de los canales formales de cada biblioteca.

Las bibliotecas atienden un universo de usuarios/as constituido por estudiantes tanto de nivel primario, secundario y superior, como estudiantes de pregrado, grado y posgrado, graduados/as, docentes-investigadores, nodocentes y otros (tesistas, becarios, particulares). En este sentido, es importante remarcar que el número de usuarios/as, entre estudiantes y docentes, ha sido para 2018 de **27.985 personas.**

La mayoría de las bibliotecas tiene página web y ofrece sus catálogos en línea mediante OPAC (*Online Public Access Catalog*), tanto para la consulta de libros como de publicaciones periódicas y, en algunos casos, tesis. También brindan un listado de enlaces a sitios de interés, e información de contacto para quienes deseen.

En la tabla que sigue, puede observarse la variedad de servicios a los que se puede acceder en las bibliotecas delas UUAA de la UNT:

Tabla 66: Servicios que ofrecen las bibliotecas de las UUAA

Servicios	UUAA que los ofrecen (en %)
Préstamos a domicilio	100
Salas de lectura silenciosa	74
Salas de lectura parlante	74
Catálogos *online*	100
Acceso a colecciones con estante abierto	74
Acceso electrónico a bases de datos en biblioteca	100
Acceso a bases de datos en domicilio	100
Acceso a internet	100
Acceso a internet WI-FI	100
Servicio de referencia tradicional	100
Servicio de referencia virtual	60
Acceso a documentos *online*	26

Fuente: UUAA de la UNT.

La totalidad de libros disponibles en las bibliotecas de la UNT ronda en **270.000 libros** en formato papel y **140.000 ejemplares digitales** cargados por catálogos *online*. Entre estos se incluyen tesinas de grado, posgrado y documentos de investigación.

Por otra parte, la mayoría de las bibliotecas participa en redes cooperativas, como se muestra en el gráfico a continuación.

Gráfico 69: Redes cooperativas en las que participan las bibliotecas de las UUAA de la UNT

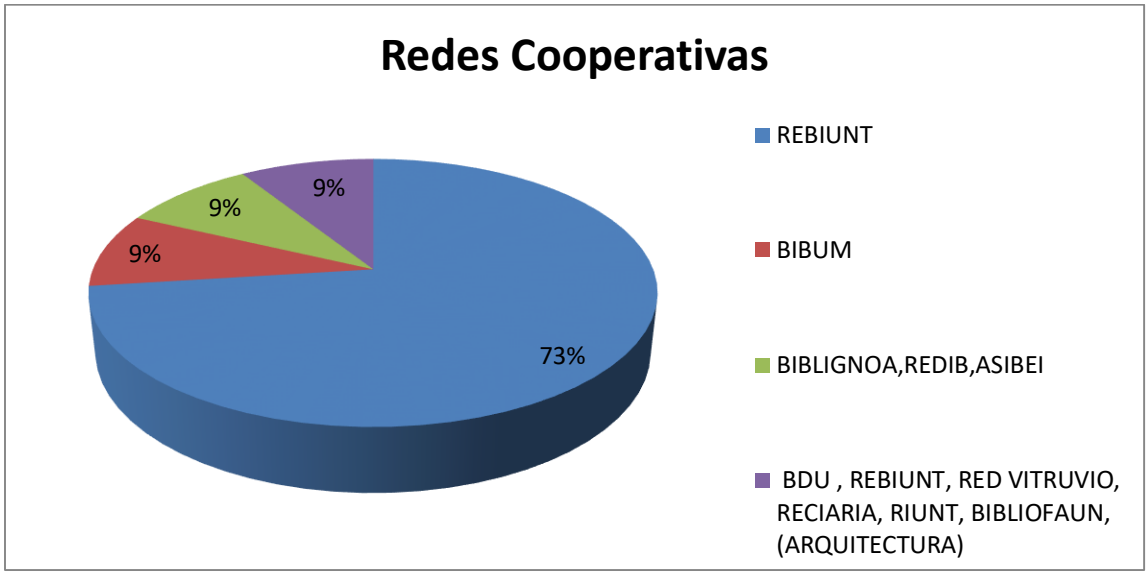

Fuente: UUAA de la UNT.

La REBIUNT (Red de Bibliotecas de la UNT) tiene el objeto de reunir en una sola base de datos todo el patrimonio bibliográfico de la UNT para su accesibilidad desde cualquier terminal del país y del extranjero. La misma brinda alojamiento a las páginas web de 15 bibliotecas cooperantes que son: Agronomía, Arquitectura, Artes, Bioquímica, Ciencias Económicas, Ciencias Exactas, Ciencias Naturales, Derecho, Educación Física, Enfermería, Filosofía y Letras, Medicina, Odontología, Psicología y Biblioteca Central.

A su vez, las Bibliotecas de la UNT forman parte del Consorcio de Bibliotecas Universitarias Nacionales y Privadas con el fin de integrarse a la **BDU** (Base de Datos Unificada). A través de este consorcio, las bibliotecas pueden intercambiar registros bibliográficos, por medio del envío o la recepción de los mismos. Este acuerdo permite a la Biblioteca Central de la UNT el acceso a más de 600.000 registros bibliográficos en formato MARC, según los estándares internacionales.

En los informes de autoevaluación elaborados por todas las UUAA y Biblioteca Central coinciden en que sus bibliotecas cuentan con espacios físicos dispuestos a sus fines, sin embargo, algunas UUAA señalan también que en ciertos casos se encuentran en un estado precario y carecen de soportes técnicos para lograr el buen desempeño del personal y el servicio en cuanto al control y registro de documentos. En el caso de algunas escuelas experimentales, también se presenta esta situación.

Por otra parte, un caso particular y que merece describirse es el de la Biblioteca Central,

debido a que durante varios años estuvo sin funcionar, ya que fue necesario realizar modificaciones importantes en el edificio de la misma. Todo el material bibliográfico, fue distribuido en un depósito de la UNT. En la actualidad están recuperándose y reubicándose en las estanterías aquellos que se encuentran en óptimas condiciones, quedando un 50 % del mismo en el depósito. Razón por la cual la biblioteca no fue inaugurada hasta el momento.

A pesar de ello, en la actualidad está habilitada la sala de lectura como así también el préstamo del material bibliográfico para los distintos usuarios de esta biblioteca. También disponibles dos bibliotecas internas para consulta: Colección Dr. Piossek-Prebisch y Colección Dr. Carlos Cossío.

A pesar de que la Biblioteca cuenta con una buena conexión a internet el equipamiento informático es obsoleto, ya que fue obtenido en el año 2004, y se vio afectada por la acción del agua debido a roturas de techos que inundaron oficinas y sala de capacitación en donde se encontraba este equipamiento.

Continuando con la descripción de las bibliotecas de la UNT diremos que al ***acceso a documentos online***, la Universidad cuenta en este momento con la aplicación del sistema Koha que cumple con las características necesarias respecto a la gestión de bibliotecas:

- Interfaz simple, clara para bibliotecarios/as y usuarios/as.
- Búsqueda configurable.
- Listados de lectura de los usuarios/as.
- Sistema completo de adquisiciones, incluyendo presupuestos e información de tasación.

Se reconoce como una oportunidad de mejora, en este sentido, la de fortalecer los procesos de capacitación, en particular el uso y aplicación del sistema **Koha,** siendo necesarias capacitaciones periódicas o programas que atiendan la formación del equipo de trabajo para todas las bibliotecas de la UNT, incluida la Central. Puntualmente, las debilidades y carencias que se visualizan en las evaluaciones institucionales de cada UUAA son con respecto a las siguientes tareas:

- Criterios de organización, clasificación y registro
- Elaboración de directrices para la gestión y mantenimiento de las

colecciones bibliográficas.

- Planificación de los materiales de difusión de la biblioteca.
- Planificación, diseño y gestión de los servicios de información general y bibliográfica, servicios de acceso al documento, servicios automatizados y electrónicos de la biblioteca.

Infraestructura y recursos humanos de las Bibliotecas en Facultades

Se destaca que la mayoría de las bibliotecas cuenta con adecuados espacios físicos, como se señaló. Algunas de ellas disponen de salas de lectura climatizadas, acceso a internet y, en algunos casos, equipamiento informático para el trabajo de los usuarios/as. Presentamos a continuación un detalle de infraestructura y dotación de personal de cada una de las bibliotecas de las UNT:

Biblioteca Central

- Metros cuadrados que ocupa: 800 m^2
- Personal con el que cuenta:
  - 1 Director
  - 6 Bibliotecarios

Facultad de Agronomía

La Biblioteca de la Facultad de Agronomía y Zootecnia es única, pero mantiene dos edificios o sedes en diferentes localidades: Sede Centro Herrera e Inmueble en el que se ubica Av. Pte. N. Kirchner 1900.

- Metros cuadrados que ocupa 250 m^2
- Personal con el que cuenta:
  - 1 Director
  - 4 Administrativos
  - 2 bibliotecarios

Facultad de Arquitectura

- Metros cuadrados que ocupa: 576 m^2
- Personal con el que cuenta:
  - 1 Director
  - 6 Administrativos

- 1 informático

Facultad de Artes

- Metros cuadrados que ocupa 212 m^2
- Personal con el que cuenta:
  - 1 Director
  - 5 administrativos

Facultad de Bioquimica

- Metros cuadrados que ocupa: 70 m^2
- Personal con el que cuenta:
  - 1 Director,
  - 3 Bibliotecarios,
  - 2 Pasantes

Facultad de Ciencias Economicas

- Metros cuadrados que ocupa: 392 m^2
- Personal con el que cuenta:
  - 1 Director,
  - 3 Bibliotecarios,
  - 2 Administrativos
  - 2 Pasantes

Facultad de Ciencias Exactas

- Metros cuadrados que ocupa: 832m^2
- Personal con el que cuenta:
  - 1 Director,
  - 10 bibliotecario
  - 1 pasante

Facultad de Ciencias Naturales

- Metros cuadrados que ocupa: 118.4 m^2
- Personal con el que cuenta:
  - 1 Director,
  - 2 Bibliotecarios,

- 1 Informático y
- 1 Pasante

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

- Metros cuadrados que ocupa: 550 m^2
- Personal con el que cuenta:
  - 1 Director,
  - 1 Bibliotecario,
  - 6 Administrativos,
  - 1 Informatico
  - 3 Pasantes

Facultad de Educación Fisica

- Metros cuadrados que ocupa: 100 m^2
- Personal con el que cuenta:
  - 1 Director
  - 4 Administrativos

Facultad de Filosofía y Letras

- Metros cuadrados que ocupa: 783 m^2
- Personal con el que cuenta:
  - 1 Director
  - 10 Bibliotecarios
  - 1 Pasante

Facultad de Medicina

- Metros cuadrados que ocupa: 400m^2
- Personal con el que cuenta:
  - 3 Administrativos

Facultad de Odontología

- Metros cuadrados que ocupa: 310 m^2
- Personal con el que cuenta
  - 1 Director
  - 4 Administrativos

Facultad de Psicología

- Metros cuadrados que ocupa: 653.88 m^2
- Personal con el que cuenta:
    - 1 Director
    - 6 administrativos

Escuela de Cine, Video y Televisión

- Metros cuadrados que ocupa: 53 m^2
- Personal con el que cuenta: 2
    - 1 Bibliotecario
    - 1 Pasante

Infraestructura y recursos humanos de las Bibliotecas en Escuelas Experimentales

Escuela de Agricultura y Sacarotecnia

- Metros cuadrados que ocupa: 230 m^2
- Personal con que cuentan:
    - 2 Bibliotecarios

Escuela de Bellas Artes

- Metros cuadrados que ocupa: 9 m^2
- Personal con que cuenta:
    - 1 Bibliotecario

Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento

- Metros cuadrados que ocupa: 50 m^2
- Personal con el que cuenta:
    - 4 Bibliotecarios
    - 1 pasante

Gymnasium

- Metros cuadrados que ocupa: 80 m^2
- Personal con que cuenta:
    - 2 Bibliotecarios

Instituto Superior de Música

- Metros cuadrados que ocupa: 32 m^2
- Personal con el que cuenta:
    - 2 Bibliotecarios

Instituto Técnico

- Metros cuadrados que ocupa: 170 m^2
- Personal con el que cuenta:
    - 2 Bibliotecarios

Instituto Técnico De Aguilares

No cuenta con un espacio físico destinado a la biblioteca. El material bibliográfico, recibido principalmente del Ministerio de Educación de la Nación, es distribuido en los gabinetes de las áreas donde son pertinentes ya que las aulas cuentan con un box destinado a oficina o "cátedra". Los profesores administran sus préstamos.

Se detalla a continuación la cantidad de libros en papel con los que cuentan las bibliotecas de las UUAA y la Biblioteca Central:

Tabla 67: cantidad de títulos por biblioteca

Biblioteca	Cantidad de Títulos
Biblioteca Central	13.000
Facultad de Agronomía y Zootecnia	3.985
Facultad de Arquitectura y Urbanismo	16.973
Facultad de Artes	13.000
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia	2.600
Facultad de Ciencias Económicas	14.312
Facultad de Ciencias Exactas	11.103
Facultad de Ciencias Naturales	4.650
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	30.000
Facultad de Educación Física	4.738
Facultad de Filosofía y Letras	140.000
Facultad de Medicina	6.200

Facultad de Odontología	1.320
Facultad de Psicología	5.247
Escuela Universitaria de Cine, Video y Televisión	170
TOTAL	267.298

Fuente: UUAA de la UNT

Un punto a resaltar es la valorización que realizaron los/as alumnos/as de la UNT sobre el uso de las diferentes bibliotecas, sobre el total de los/as alumnos/as encuestados, el 88% afirmó haber usado los recursos de las mismas y la mayoría de ellos expresó que consigue los libros que necesita y que los horarios de atención son adecuados. Sin embargo, cerca de un 50% coincide en que la biblioteca a la que concurren no ofrece el acceso a publicaciones o bases de datos *online*. Hay una amplia coincidencia respecto de que se usa la biblioteca como salón de lectura y estudio.

A su vez, los/as docentes encuestados valoraron positivamente la biblioteca de las facultades, considerando adecuado el acervo bibliográfico y poca adecuada la adquisición de publicaciones periódicas.

Algunas de las UUAA están trabajando en la mejora constante de los servicios de biblioteca. La Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología se convirtió en la primera Facultad de la UNT que normalizó sus procesos administrativos bajo normas ISO 9001 desde el año 2011. Posicionando de esta manera a la UNT como una de las pocas universidades públicas del país que ha logrado desarrollar procesos de certificación.

A modo de síntesis, podemos afirmar que resulta evidente que las estructuras de las bibliotecas están organizadas en torno a los usuarios/as, satisfaciendo sus necesidades respecto a disponibilidad de material bibliográfico digital o en papel. Sin embargo, en algunos casos, surge la necesidad de mejorar la capacitación del personal a cargo de las bibliotecas, en particular el uso y aplicación del sistema Koha, a través de capacitaciones periódicas o programas que atiendan la formación de los equipos de trabajo.

Producción editorial de la Universidad Nacional de Tucumán

Editorial de la UNT (EDUNT)

La Editorial de la Universidad Nacional de Tucumán (EDUNT), organismo dependiente de

la Secretaría General, es la unidad encargada de buscar, evaluar y seleccionar para su publicación, difusión y comercialización obras de calidad en los diversos campos del saber académico, la creación artística y la divulgación científica. EDUNT consolidó —en sus treinta y cuatro años de trabajo ininterrumpido— un catálogo que incluye ochenta títulos publicados y organizados por colecciones sobre la producción del conocimiento estratégico de nuestra universidad.

Los libros de nuestros profesores se piensan desde la UNT —centenaria, progresista, inclusiva y diversa—, y se inscriben en un proyecto editorial con eje en el lector. Desde esa posición asumimos que la función social y política que le incumbe a la edición universitaria se integra al mandato de configurar una instancia pública capaz de dar cuenta de nuestra producción de conocimientos.

El proyecto estratégico se propone fundamentalmente desarrollar y potenciar la producción local en diálogo con los contextos nacionales. Es nuestra voluntad inventariar la idea de *tucumanidad* en los múltiples espacios de la producción académica y creativa de nuestro país. Nuestro catálogo convoca a estudiosos de las culturas del *interior* de nuestro país en un mapa cultural material y simbólico que recupere la dimensión compleja y vasta del territorio nacional. Nuestros libros se diseñan en las aulas y se imaginan de regreso a ellas.

Estructura del equipo de trabajo

- Directora
- Directora Administrativa
- Contadora
- Editora
- Diseño y Producción editorial
- Comunicación
- Libreros
- Staff de editores *ad hoc*
- Staff para el diseño de arte de tapas y catálogo

Funciones

- Editar, coeditar y reeditar obras.

- Dar prioridad a la edición de obras que expresen el conocimiento producido por las UUAA, institutos y dependencias de la UNT, y de otros centros de enseñanza universitaria del país y del extranjero.
- Editar trabajos de terceros de valor científico y cultural.
- Organizar las obras editadas en colecciones y series en función de las distintas áreas del conocimiento y del público a las que van dirigidas.
- Promover una activa política de comercialización y difusión de los títulos publicados.
- Establecer puntos de venta en la sede de la editorial, en otras locaciones de la UNT y en otras editoriales universitarias del país.
- Gestionar convenios con entidades públicas y privadas en el campo editorial para la publicación y distribución de las obras publicadas por EDUNT.

Producción editorial

Entre los años 2011 a 2014 se publicaron 18 libros de distintas colecciones.

Tabla 68: Producción editorial 2015-2019

Producción	Cantidad
Libros publicados, catálogos y hoja de estilo	42
Libros en edición	15
Proyectos	3
Coedición (incluido en Libros en edición)	2
Total de producción de libros impresos	60
Al momento de la producción del informe, un 10% de la producción editorial impresa se encuentra disponible, para el acceso digital, en formato PDF en la página institucional de Medios UNT: http://medios.unt.edu.ar/secciones/6/publicaciones/	

Presupuesto para la gestión editorial

Financiamiento a demanda por cada proyecto aprobado conforme a los costos futuros del objeto libro. Durante el ciclo 2019 se publicaron diez libros impresos, meta estimada, según proyecto de Fortalecimiento de la Editorial.

Clasificación de colecciones vigentes

Colecciones

- Saberes Académicos
- Centenario
- Metáforas
- A las Historias las Contamos Nosotros
- Mujeres Soberanas
- *Colección especial en diálogo con* Unidades Académicas: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Convocatoria a concurso, nacional, público y abierto para publicación en Colecciones Especiales con Director en diálogo con la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Colección: "El derecho como práctica de una democracia constitucional", Resolución 0026/2019; Colección: "Aportes para la enseñanza del derecho en la democracia de siglo XXI" Biblioteca 1: Memorias y Voces para la Construcción de un Plan de Estudios de Abogacía Resolución 0108/2019 Biblioteca 2: Áreas de Vacancias en la Formación Jurídica.
- Se encuentra en desarrollo el diseño de una manual de actualización en biología, en articulación institucional con la Facultad de Ciencias Naturales.

Colecciones especiales con directores externos:

- Memorias en Conflicto. Director: Dr. Emilio Crenzel (UBA/CONICET) Resolución 03992018
- Ficciones. Director: Dra. Analía Gerbaudo (UNL/CONICET) Resolución 03992018
- Sentencias Anotadas. Director: Dr. Gabriel Casas (Tribunal Oral Federal)
- Tucumán: Una Esquina y Un Café. Director: Dr. Blas Rivadeneira (UNT/ Becario CONICET) (En preparación)

Colección Saberes Académicos

PUBLICACIONES EN DOCENCIA (Manuales de cátedra editados en formato de libros

impresos)

Contini, Norma. *Agresividad en los adolescentes hoy. Las habilidades sociales como clave para su abordaje*.

Rotella, José. *Evolución de la especie humana. El éxodo del tacto: Cuando la sensibilidad migró del hocico a la mano*.

Rotella, José. Human Evolution. *The Migration of the Sense of Touch: When Sensibility Migrated from the Snout to the Hand*.

Rotella, José. *Evolución del miembro superior*.

Saade, Sergio. *Protocolos de comunicación en Internet*.

Torrens, Germán. *Rehabilitación para pacientes con Parkinson: PREPARK, un programa interdisciplinario*.

Casas, Gabriel. *Tucumán: Será Justicia. Ensayo sobre los juicios por lesa humanidad.*

Figueroa, Jorge. *Arte contemporáneo: de marcos y marcas*

Diego Nemec. *"Pueblos de la «guerra». Pueblos de la «paz». Los pueblos rurales del Operativo Independencia (Tucumán, 1976*-1977)

Colección Centenario

Manuel Gonzalo Casas. *Introducción a la filosofía*

Ferias

- Desde el año 2008 se articuló con la Casa de Tucumán del Gobierno de la Provincia la participación en la Feria Internacional del Libro en Buenos Aires Stand de Tucumán en acuerdo con el CIF y el Gobierno de la Provincia. Desde 2015 se suma la participación en el stand sobre edición universitaria argentina gestionado por la REUN y financiado por el CIN. Desde 2017 EDUNT participa con un equipo de librería especial que se completó con el equipo de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNT, catálogo que se sumó a la exposición del stand.
- En el año 2019 se avanzó con la transmisión en directo con la participación del equipo del CUPA integrado por Adrián Lugones y Agustina Heredia se emitieron cortos en vivo desde FILBA Buenos Aires y se concretaron entrevistas con los principales referentes de la edición universitaria argentina: Carlos Gazzera, Director de EDUVIM; Francisco Lohigorry, Director de la Editorial de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego y Presidente de la REUN; Daniela Verón,

Directora de la Editorial de la Universidad Nacional General San Martín (UNSAM EDICIONES), Hernán Vigier, rector coordinador del CIN y Mario Lozano, director general del CIN.

- Mayo de las Letras: Ciclo 2018/2019. En articulación con el Ente Cultural de Tucumán se concretó la participación en la Feria Regional de Libro en el marco del en el marco del Mayo de las Letras que organiza el Ente Cultural de Tucumán. En ese marco se organizó, durante los dos años de feria, una mesa panel sobre la edición universitaria en la que participaron los especialistas Carlos Zelarayán de la editorial de la Universidad Nacional de Avellaneda e Ivana Mihal, Investigadora del CONICET.
- EXPO Tucumán: 19 al 29 de setiembre 2019. Participación en la 54° Expo Rural Tucumán. Desarrollo del Stand Bitácora EDUNT con el diseño a cargo de la Secretaría de Proyectos y Obras de la UNT. Durante la exposición organizamos el ciclo "Palabra de autor: de la idea al libro" con la participación de los escritores de nuestro catálogo: Roberto Reynoso, Juan Ángel Cabaleiro y Ana García Guerrero. El Stand fue merecedor del Primer Premio en el Salón Empresas.

Estrategias de distribución de la producción editorial

La editorial cuenta con un local de librería ubicado en la calle Crisóstomo Álvarez 883. SE comercializa tanto el catálogo de EDUNT como la producción de las editoriales universitarias que integran la Red de Editoriales Universitarias del CIN (REUN). Se destacan las colecciones de los siguientes sellos: Universidad Nacional de Villa María, Universidad Nacional del Litoral, Universidad Nacional de Quilmes, Universidad Nacional de Avellaneda, Universidad Nacional de Salta, Universidad Nacional de Jujuy; Universidad Nacional de Mar del Plata, Universidad Nacional de General Sarmiento; UNSAM ediciones, Universidad Nacional de Río Negro, Universidad Nacional de Córdoba. Por otro lado, la librería se ha especializado en la venta de la producción de autores tucumanos en todas las disciplinas.

Para organizar circuitos fuera de la provincia, se firmaron convenios de distribución con la Librería Universitaria Argentina LUA, con la distribuidora de la Universidad Nacional de Villa María TRAMAS y con la librería de la Universidad Nacional de La Plata. En cuanto a la distribución en librerías comerciales, EDUNT vende sus libros en los siguientes

locales de la ciudad de Buenos Aires: Rincón *del Anticuario - Libros antiguos y modernos*; *Librería García Cambeiro*, Buenos. Aires. Argentina. En Tucumán, los libros se consiguen en la librería Bitácora de Yerba Buena.

En términos de articulación con el sector productivo regional, se destaca que los libros EDUNT tienen el sello de distinción de la Marca Tucumán (2017, recertificación 2019) en convenio de colaboración con el Instituto de Desarrollo Productivo de la Provincia – IDEP – Ministerio de Desarrollo Productivo de Tucumán. El sello integra la guía de oferta exportable de la Provincia de Tucumán.

También en redes sociales:

- https://www.facebook.com/Edunt-Editorial-de-la-Universidad-Nacional-de-Tucumán-197673883676447/
- Instagram: @editorial.unt

Desde 2018: Ciclo de Conversaciones en la librería EDUNT: "La pedagogía de la crueldad". Dra. Rita Segato; La biblioteca del rescate: memorias de la Guerra Civil Española. Dr. Aníbal Salazar Anglada (Universidad de Barcelona) 03 de octubre 2019; Ciclo "Travesías en Diálogo: Travesías Discursivas: A 500 años de la primera circunnavegación del mundo" (IIELA) en nuestra Editorial" Dra. María Jesús Benites (CONICET/UNT) y Malena López Palmero (UBA/UNSAM)

Cortos en televisión abierta

Diseño de los micros "Recomendados EDUNT" a cargo del equipo del Centro de Producción Audiovisual CUPA, integrado por Adrián Lugones, Juan Argañaraz, Nadia Amarillo, Juan Murillo bajo la coordinación del director del área Alejandro Díaz. Al aire en el programa UNTVISION NOTICIAS con 34 micros grabados y emitidos con una frecuencia semanal durante todo el año. Se destaca que este proyecto inició su implementación durante el ciclo 2018 con un total emitido de 65 micros del segmento recomendados EDUNT, de los cuales se grabaron 50 programas con un total de 15 repeticiones.

https://www.youtube.com/watch?v=WX3-TVeijLg&feature=em-uploademail

Presentaciones de libros: en articulación con la Dirección de Protocolo de la UNT se

concretaron las presentaciones de los libros del catálogo a partir de 2015. Con un formato estandarizado, se propició la presentación a cargo de un especialista externo, la palabra del autor y la posición editorial. Cada evento cuenta con la difusión en los medios locales y en la red multimedios de la UNT.

Participación en la guía de oferta exportable del IDEP ciclo 2020-2021

La editorial gestionó un espacio particular para promocionar el catálogo en esta importante publicación vinculada al sector productivo de la región. La redacción del guion estuvo a cargo de la directora de ENT y la producción fotográfica fue de Gerardo Rodríguez.

Consolidación de la editorial como espacio de articulación con diferentes áreas:

- **Intervención cultura**l como política de la editorial junto con el Grupo Creativo Mandrágora, en el desarrollo de talleres literarios para niños y adolescentes. Publicación del quinto libro de la colección "A las historias las contamos nosotros".
- **Gestión de proyectos culturales** de promoción de la lectura en instituciones educativas de la Provincia de Tucumán: Escuela Normal Juan Bautista Alberdi, con la participación de Roberto Reynoso en el Café Literario de la Escuela Normal
- **Espacio EDUNT**: Entrevistas y Observaciones no participantes de estudiantes del Profesorado del Instituto San Martín en los Talleres del grupo creativo Mandrágora.
- Participación nuestra autora de catálogo Ana García Guerrero en el "Cierre del Ciclo de Talleres del Plan de Lectura", dependiente de la Dirección de Asistencia Técnico Pedagógica del Ministerio de Educación de Tucumán, en articulación con la Dirección de Adultos. La actividad se desarrolló en el Colegio Salesiano Gral. Belgrano.
- Articulación con el sector productivo: CERTIFICACIÓN del sello de distinción de **Marca Tucumán** para nuestros productos en convenio de colaboración con el Instituto de Desarrollo Productivo de la Provincia – IDEP – Ministerio de Desarrollo Productivo de Tucumán.
- **Promoción y difusión de Obras publicadas en el espacio SUPLEMENTO LITERARIO/ La Gaceta Literaria,** Diario La Gaceta. Reseñas especializadas de los

siguientes títulos de catálogo (desde 2016): *Manual de filosofía* de Manuel Gonzalo Casas; *Jorge Luis Borges, entre el tiempo y la eternidad* de Cristina Bulacio; *Tucumán, será justicia* de Gabriel Casas; *Masacre en Lasteria* de Juan Ángel Cabaleiro; *Zapatos* de Ana García Guerrero; *Pueblos de la «guerra». Pueblos de la «paz». Los pueblos rurales del Operativo Independencia (Tucumán, 1976-1977)* de Diego Nemec; *Un día antes del golpe* de Julio Rodríguez Anido y *Arte contemporáneo, de marcos y marcas* de Jorge Figueroa.

Articulación con las áreas de gestión de funciones sustantivas y unidades académicas.

La Editorial de la Universidad Nacional de Tucumán (EDUNT) es un organismo dependiente de la Secretaría General de la UNT. Propuso un nuevo formato de trabajo con las unidades académicas a partir de la organización de colecciones especiales en el catálogo de nuestro sello universitario. Esta nueva línea de nuestro catálogo propone potenciar la producción de conocimiento e investigación de las facultades que quieran sumarse a formato de colecciones especiales con director y evaluación de jurados. En este momento se encuentra abierta la convocatoria en diálogo con la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (Resoluciones 0026-2019 y 0108-2019). En igual sentido se destaca que actualmente se está trabajando en el diseño de colecciones especiales en diálogo con la Facultad de Ciencias Naturales.

La Secretaría General y sus áreas de incumbencia utilizan los medios de difusión de la UNT para visibilizar las diferentes acciones que se realizan en articulación con la Secretaría de Gestión y Comunicación Institucional. La red multimedios está integrada por los siguientes espacios: Radio Universidad, Canal 10; UNT Visión Noticias, Noticias UNT, la página institucional http://www.medios.unt.edu.ar/ y el desarrollo de producciones especiales del Centro de Producción Audiovisual CUPA. En este sentido, EDUNT ha generado un ciclo especial de cortos: “Recomendados Edunt” para visibilizar tanto la producción editorial como el espacio de la librería. Las producciones se emiten en el programa de televisión abierta de la UNT con frecuencia semanal. La producción es del equipo técnico del CUPA. En cuanto a los temas legales de contratos de autor, contratos de distribución y convenios de colaboración, EDUNT trabaja en articulación con la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Editorial Humanitas de la Facultad de Filosofía y Letras

Sello Editorial Humanitas del Departamento de Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Letras

Estructura del equipo de trabajo

El equipo de trabajo del Departamento de Publicaciones y del sello Editorial Humanitas está formado por dos áreas, la académica y la productivo/administrativa. La Dirección del Departamento coordina ambas áreas.

El área académica cuenta con un consejo asesor de Publicaciones, se trata de un equipo docente que tiene un representante por cada uno de los Departamentos de las carreras de la Facultad de Filosofía y Letras.

El área productivo/administrativa está a cargo de un coordinador, quien realiza la función de editar, maquetar, diseñar tapas y colecciones. A su cargo se encuentran tres personas a cargo de la impresión, compaginación, corte y armado del libro.

La impresión de tapas y cosido de los libros son tareas que se encargan a servicios externos al Departamento.

Se cuenta además con una persona a cargo de la librería Humanitas y un ayudante estudiantil representante del estamento estudiantil en el Departamento de Publicaciones y que colabora en la Librería y en la maquetación de libros.

Funciones

- Directora Académica: realizar las propuestas de publicación de acuerdo con las políticas editoriales de la Facultad de Filosofía y Letras, acorde a sus principales metas: dar a conocer la producción científica y cultural de la Facultad de Filosofía y Letras. Publicar obras de autores representativos del NOA con especial atención a la provincia de Tucumán. Dirigir las sesiones del consejo asesor de publicaciones y atender a las propuestas de los representantes de los distintos departamentos docentes, centros e institutos.
- Coordinador: realiza la tarea de coordinar los trabajos seleccionados y aprobados por el consejo asesor con la edición final. Se define el formato del libro, cantidad

de páginas y tipo de impresión. Se gestiona el ISBN de todas las publicaciones. Maquetación de los libros y Diseño gráfico de las portadas. Supervisa las tareas de impresión, cosido y encuadernación hasta la terminación del libro. Mantiene activa la página de la Editorial Humanitas en el Facebook. Coordina actividades, en conjunto con la librería, para realizar la presentación, promoción y divulgación de todas las publicaciones.

- Consejo asesor: integrado por representantes docentes elegidos por Departamentos de las carreras de Letras, Filosofía, Historia, Geografía, Inglés, Francés, Idiomas Modernos, Trabajo Social, Ciencias de la Educación, Ciencias de la comunicación y Formación Docente. Su función es la de canalizar propuestas de sus respectivos departamentos y asesorar en relación a las actividades de evaluación y referato, selección de evaluadores, corrección de estilo, presentación de propuestas según las normas establecidas en el reglamento.
- Personal de la imprenta: manejo del equipamiento para la impresión y armado de los libros.
- Personal a cargo de la librería: se encarga de la venta en la librería Humanitas y de las consignaciones de libros en otros centros: Centro Cultural Virla y EDUNT. Coordina la venta, exposición y difusión del material publicado.
- Ayudante estudiantil: Colabora tanto en la edición y maquetación de libros como en la librería Humanitas en ocasiones de ferias, exposiciones y presentaciones de libros.

Producción editorial

Clasificación de colecciones vigentes:

- Tesis (Tesis doctorales con aprobación Cum laude, Magna cum laude y Summa cum laude.)
- Letra y voz: autores de Tucumán
- Manuales y Cuadernos (de las diversas cátedras)
- Libros de Proyectos de investigación, Institutos, centros.
- Revistas en soporte papel y digital: Humanitas; RILL, Revista del Instituto de investigaciones lingüísticas y literarias “Elena Rojas Mayer”; Breves

contribuciones del Instituto de Estudios geográficos; Confabulaciones, revista de literatura argentina; Revista del Departamento de Geografía, Revista Estudios de Epistemología, Temas de mujeres, del Centro de Estudios históricos e interdisciplinarios sobre las mujeres; Telar del Instituto Interdisciplinario de Estudios Latinoamericanos (IIELA)

Ferias

Humanitas participa anualmente de La Feria del Libro de Buenos Aires, Mayo de las Letras de Tucumán, Feria del Libro Santiago del Estero, Feria del Libro de Antofagasta, Feria del libro de la Facultad de Filosofía y Letras. Feria navideña en la Facultad de Filosofía y Letras. También se participa en diversas actividades culturales de Tucumán y el NOA.

Estrategias de distribución de la producción editorial

En la actualidad las publicaciones de Humanitas se venden en las librerías Humanitas y Manfredo de la Facultad de Filosofía y Letras, en la librería EDUNT y en librerías de San Miguel de Tucumán y Yerba Buena. También en librerías Universitarias de distintas provincias del país y Librería Universitaria de la UBA. Está en estudio la ampliación de la red de distribución a través de representantes y la distribución directa en algunas librerías del centro de C.A.B.A. Ya se hizo la prueba piloto con la librería Antígona, del CCC (Centro Cultural de la Cooperación), sita en Avda. Corrientes al 1.500. Una vez que se retome la normalidad de la actividad (cuando se determine el fin de la cuarentena actual), se retomará las tratativas con las distintas librerías. El objetivo es que nuestras publicaciones tengan una distribución que exceda el ámbito universitario y académico y tenga acceso el público en general, sobre todos en los libros de la Colección Letra y Voz, por ejemplo, donde se rescatan y se da a conocer a los autores provinciales y regionales.

Publicaciones en números

- 2015: 25 publicaciones
- 2016: 27 publicaciones
- 2017: 25 publicaciones en soporte papel, 5 digitales en la página de la Facultad.

- 2018: 25 publicaciones en soporte papel, 5 digitales.
- 2019: Se inicia con una nueva colección Cartón de poesía Siglo XXI.
- 28 publicaciones en soporte papel, 5 digitales.

Publicaciones de otras facultades

Facultad de Agronomía y Zootecnia

La Revista Agronómica del Noroeste Argentino (RANAR) es producida e impresa por la Facultad de Agronomía y Zootecnia. Universidad Nacional de Tucumán. Periodicidad semestral. ISSN 0080-2069 - ISSN 2314-369X (en línea). Está indizada en Latindex, Agris-FAO y CAB Abstracts. Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 957424. Revista creada en mayo de 1953 como RANA, editada y publicada por FAZ Publicaciones; de periodicidad semestral, tuvo una discontinuidad de 10 años aproximadamente, hasta su relanzamiento en 2012 como RANAR.

Facultad de Artes

A3. Impresa. Inicio 2015. Anual. ISBN 978-950-554-987-0 Con referato

Edi@arte modalidad virtual, bimestral, inicio 2018 ISSN 2618-5601

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia

Archivos de Bioquímica, Química y Farmacia. ISSN versión impresa (0365 0871), online (2313 9757) y en soporte CD (2313 9765)

Versión online accesible en: http://www.fbqf.unt.edu.ar/publicaciones.html

Revista con referato - Publicación reiniciada en 2010.

Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología

CET. Revista de Ciencias Exactas e Ingeniería

Publicación editada por la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la Universidad Nacional de Tucumán, Argentina.

https://www.facet.unt.edu.ar/revistacet/

Facultad de Educación Física

Revista digital de la Facultad de Educación Física

http://www.facdef.unt.edu.ar/revista_digital/N1/index.html

Facultad de Odontología

FOUNT. Revista de la Facultad de Odontología - Universidad Nacional de Tucumán

ISSN 0325 - 125X

http://www.odontologia.unt.edu.ar/revistas/38.pdf

Fortalezas, déficits y estrategias de mejoramiento de la dimensión biblioteca

Fortalezas

- Todas las UUAA cuentan con espacios destinados específicamente a bibliotecas
- Las salas para lectura silenciosa son muy utilizadas por los estudiantes.
- Importante cantidad de material bibliográfico disponible en la mayor parte de las bibliotecas de las UUAA.
- Todas las bibliotecas de las UUAA cuentan con una estructura básica de personal, la que incluye un Director/a.
- Existencia de la Red de Bibliotecas de la UNT en funcionamiento.
- Nueva conformación de la Junta de Bibliotecas de la UNT a partir de 2018 y reinicio de su funcionamiento.
- Participación de las bibliotecas de las UUAA y la Central en la Red de Bibliotecas el CIN.
- La UNT cuenta en su acervo bibliográfico con valiosas colecciones de libros del siglo XIX y XVIII

Déficits

- Déficit de funcionamiento de la Biblioteca Central.
- Insuficiente profesionalización del personal Nodocente que se desempeña en las bibliotecas de la UNT.
- Para las Escuelas Experimentales: escasa conexión a internet, inexistencia de publicaciones de acceso online, falta de informatización del área, falta de participación en redes cooperativas, necesidad de mejorar la dotación bibliográfica.

- Acceso limitado a publicaciones o bibliotecas digitales
- Insuficiente actualización del Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria (KOHA) en todas las bibliotecas de la Universidad.
- Necesidad de formación específica en el manejo del sistema KOHA.

Oportunidades de mejoramiento

- Elaborar propuestas para mejorar el funcionamiento de la Biblioteca Central
- Generar una carrera de tecnicatura a Distancia de Bibliotecología.
- Generar diferentes cursos de capacitación para la formación continua de los bibliotecarios
- Realizar las previsiones para que en la UNT se amplíe el acceso a los usuarios a bibliotecas digitales.
- En particular, para las Escuelas Experimentales se propone también:
    - Mejorar la conectividad
    - Enriquecer el acervo bibliográfico
    - Informatización del área
    - Mejorar el equipamiento tecnológico

CAPÍTULO VII

BIENESTAR UNIVERSITARIO

Capítulo VII: Bienestar universitario

El concepto de Bienestar Universitario en la Educación Superior es dinámico, se construye permanentemente y está en interrelación directa con la satisfacción de las necesidades de las personas y de la sociedad.

La UNT, a través de su Secretaría de Bienestar Universitario, implementa políticas tendientes a brindar servicios a la comunidad universitaria con criterios de sustentabilidad e inclusión social. Esta Secretaría es asistida por las diferentes direcciones que integran su estructura interna, entre ellas se destacan la Dirección Parque Sierra San Javier, Dirección General de Residencias Universitarias, Dirección Discapacidad e Inclusión Social, Comedor Universitario, entre otras.

Parque Sierra de San Javier

El Parque Biológico Reserva Natural Sierra de San Javier fue creado en el año 1973 bajo la Resolución Rectoral 1030/973 y es un área natural protegida de nuestra provincia y dependiente de la UNT.

Geográficamente, el Parque Biológico Sierra de San Javier está incluido en la sierra del mismo nombre que se encuentra ubicada a 26º 47’ S y 65º 22’ W de San Miguel de Tucumán con una longitud de 70 km y una superficie cercana a 20.250 ha. El Parque Biológico ocupa el 74% de la superficie de la sierra con alrededor de 14.000 ha y colinda por el norte con el río Tapia, por el Sur con el Parque Provincial Aconquija y ejido de la comuna de San Javier y de Villa Nougués, por el Este por fincas de montes frutales del ejido municipal de Yerba Buena y Tafí Viejo y por el Oeste el Valle La Sala, Estancia San Javier y el ejido de la Comuna de Raco.

Gráfico 70: Mapa satelital de la ubicación del Parque Biológico Sierra de San Javier

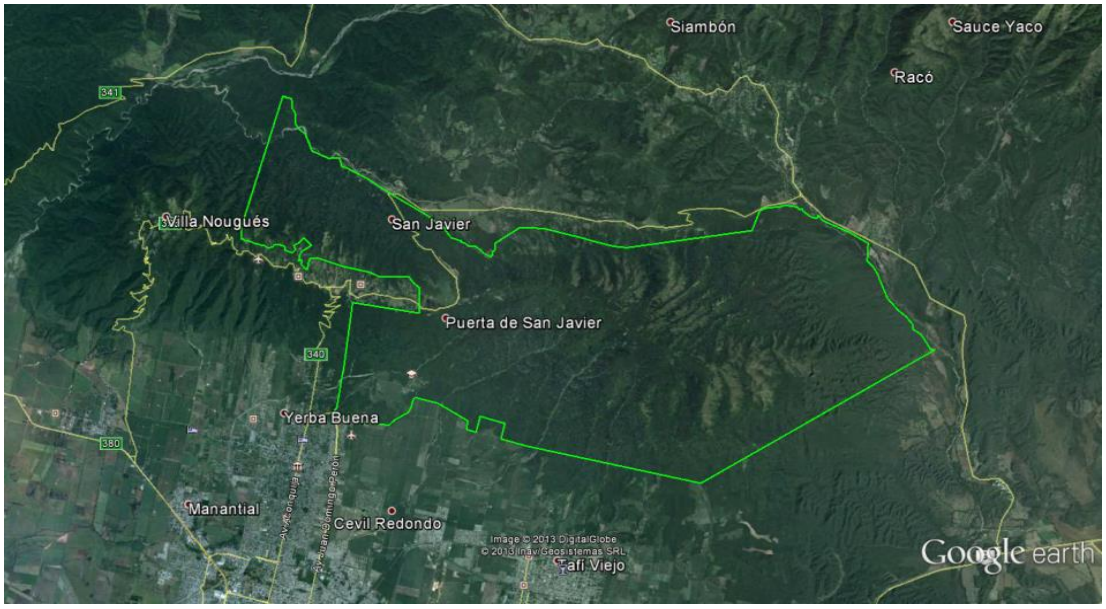

Fuente: Secretaría de Bienestar Universitario

El Parque Biológico incluye varios ambientes naturales ubicados en un gradiente altitudinal: Bosque Chaqueño Serrano, Bosque Montano Inferior, Bosque Montano Superior y pastizales húmedos de altura. Estos pisos se suceden desde los 649 m hasta 1870 m de altitud en las cumbres del Taficillo. La mayor parte del Parque Biológico corresponde a la provincia fitogeográfica de las Yungas, con sectores de Bosque Chaqueño.

Dentro del Parque Biológico Sierra de San Javier se encuentra además la Reserva Experimental de Flora y Fauna de Horco Molle, con una superficie de 200 ha, a cargo de la Facultad de Ciencias Naturales e IML.

El Parque Biológico tiene una gran importancia desde dos puntos de vista: biológico y social. La importancia biológica radica en que en él se albergan una gran variedad de especies y es una fuente constante para el desarrollo de investigaciones, mientras que la importancia social está en que actúa como regulador del clima y fuente de agua para las poblaciones periféricas. Las actividades que se realizan en él contribuyen a la docencia no formal, la investigación, la protección, la recreación y el turismo.

De acuerdo a la resolución fundacional, los objetivos generales del Parque Biológico Sierra de San Javier son:

- Conservar los ambientes del área protegida, sus procesos, funciones ecológicas,

biodiversidad, ecosistemas y patrimonio cultural.

- Generar propuestas tendientes a la conservación y manejo de las áreas de influencia del Parque.
- Generar, promover y transferir las producciones científicas, educativas y de gestión, vinculadas al manejo y conservación del Parque.
- Propiciar dentro del ámbito de la UNT y junto con ella los valores ambientales y el desarrollo sostenible.
- Generar acciones tendientes a afianzar la afirmación y defensa del dominio universitario.

En la actualidad se realizan numerosas acciones tendientes a generar la conservación de los ecosistemas y a la protección de las cuencas hidrográficas del área y su entorno. Asimismo se desarrollan actividades de educación ambiental e investigación y mecanismos de integración con las comunidades periféricas del Parque, propiciando actividades sostenibles como la forestación, los sistemas silvopastoriles y el ecoturismo. Esta área protegida cuenta con sendas habilitadas para el paseo, ya sea en caminatas o a caballo, como también con un sendero de interpretación de la naturaleza autoguiado en Horco Molle. También existen en los principales accesos centros de información, miradores naturales, y lugares para realizar campamentos y visitas.

En el Parque existen cuatro sendas habilitadas (El Funicular, Puerta del Cielo, La Cascada, Camping El Lago) y un sendero interpretativo (Sendero Anta Yacu). Tres de ellas, conducen a la cumbre de San Javier (1.200 msnm) y al Taficillo (1.875 msnm). Todos los recorridos cuentan con guías y los tiempos y dificultad de recorrido son variables, permitiendo apreciar diferentes paisajes de singulares bellezas, tales como la vegetación chaqueña, característica del extremo norte del Parque, el bosque de alisos del Cerro que forma bosquecillos en las quebradas, todos los pisos altitudinales de las Yungas, el bosque de Arrayanes, el bosque Montano de Nogal Criollo y Cedro Tucumano, los bosques de Pino del cerro, y la selva basal de la ladera oriental de Tipa y Laurel.

Existen tres centros de atención principales:

1. Sede Administrativa del Parque, en el edificio de la Residencia Universitaria de Horco Molle que funciona durante todo el año, encontrándose la biblioteca, archivos y una maqueta ilustrativa.

2. Ciudad Universitaria de San Javier, en el sector de la Casa Nº 33 en donde se encuentra un Puesto de Guardaparques que brinda información general del área, una central de comunicaciones, funcionando de acuerdo a las demandas estacionales,
3. Centro de visitantes Las Tipas, donde se encuentra un puesto de Guardaparques dotado de la infraestructura adecuada para la permanencia de una seccional y para recibir visitas turísticas y de investigación.

Próximamente se reacondicionará una vivienda en la cola sur del área protegida, una antigua casona que se encuentra en Villa Nougués.

Una de las características destacables del Parque es su cercanía al Gran San Miguel de Tucumán (Capital, Yerba Buena y Tafí Viejo), poblaciones que superan el 1.000.000 de habitantes y constituyen el núcleo urbano más importante del Noroeste Argentino. Esta proximidad es uno de los factores críticos que más incide en el manejo que se le debe proporcionar al Área Protegida ya que repercute principalmente sobre su biodiversidad y sobre su riqueza natural y cultural. En la localidad de Horco Molle actualmente residen 120 familias (de acuerdo al censo de 2010) descendientes de las originales familias que ocupaban las fincas y existen problemas de usurpaciones y límites que son monitoreadas desde el año 2018 por la Comisión interinstitucional en defensa de la propiedad territorial UNT.

El Parque Biológico cuenta con 34 agentes nodocentes que integran la planta permanente del Organismo y posee una presencia efectiva de un cuerpo de 13 Guardaparques capacitado en todos los aspectos relacionados con el Control y la Protección de los Recursos Naturales y Culturales, dotado con equipos de radio comunicaciones, vehículos de apoyo y de un sofisticado equipamiento para la prevención y lucha contra incendios forestales y de campos. Sólo Defensa Civil de la Provincia tiene uno similar.

Esta tarea de control y protección, es atravesada por la de atención al visitante, actividad que ha tenido un crecimiento exponencial durante estos últimos cuatro años.

Las actividades relacionadas con este tipo de turismo y recreación ha crecido, los habitantes de los núcleos urbanos se vuelcan a la montaña en busca de una mejor calidad de vida.

La afluencia de visitantes se traduce en ingresos genuinos que aporta el Parque Sierra de San Javier a la UNT, recursos que sirven al Área Protegida para auto solventarse en sus gastos operativos y de funcionamiento.

Actualmente se lleva a cabo un proyecto de control y restauración del bosque de especies exóticas en el Parque Biológico Sierra de San Javier en conjunto con la Reserva Experimental de Horco Molle en el marco de la Ley Nacional Nº 26.331 y Ley Provincial Nº 8.304 de "Bosque Nativo", ante la Dirección de Flora Fauna Silvestre y Suelos de la provincia de Tucumán, denominado "Control y restauración de bosques de exóticas y recuperación de la fauna de paseriformes del Parque Sierra de San Javier".

Con respecto a la vinculación con otras instituciones, se prevé la continuidad del acuerdo con el Ente Tucumán Turismo para desarrollar el Proyecto "Puesta en Valor y Acondicionamiento de senderos de Interpretación del Parque Sierra de San Javier" y un convenio con la Dirección de Flora, Fauna y Suelos a cuyo cargo se encuentran los Recursos Naturales y las Áreas protegidas de la provincia, participando en forma conjunta de la aplicación de la Ley Nro. 6.292 (de Recursos Naturales y áreas protegidas). Además, se aprobó el modelo de Convenio de Cooperación y Entendimiento entre la UNT y la Comuna Rural de San Javier, en materia de proyectos socio-culturales, deportivos, de infraestructura, científicos y tecnológicos, productivos y turísticos. Por otra parte, se trabaja en coordinación permanente con Defensa Civil, Emergencias 107, Grupo Cero y Bomberos de la Provincia de Tucumán, en lo que respecta a la búsqueda y rescate de personas que se extravían en el cerro de San Javier y durante el período de sequía mantener en alerta permanente a todo el personal del organismo para combatir y sofocar los incendios forestales ocurridos dentro y en los perímetros de la propiedad universitaria.

Con respecto a las radiocomunicaciones, se está formulando el Programa de Radiocomunicación y Desarrollo de Espectro Radioeléctrico para la Sierra de San Javier. Este programa incluiría a los organismos universitarios que integran el Centro Universitario Dr. Horacio Descole y tiene como objetivo principal el de brindar comunicación a todas las dependencias de la UNT que desarrollan actividades en la zona pedemontana y serrana de San Javier.

Las actividades de gestión permanente y habitual que se ejecutan durante todo el año

incluyen:

- Recorridas de control y protección, que implican el traslado del personal hacia los puntos de acceso principales y a los sectores que necesiten monitoreo; monitoreos técnicos de los sitios de uso público y el resto del área protegida, para determinar su estado y necesidad de mantenimiento. Esto incluye sectores de Horco Molle como son los senderos Anta Yacu, Funicular, Puerta del Cielo, Senda del Nogal Grande y sectores de San Javier como el Camping El Lago, Senda del Camino Viejo y La Cascada del Río Los Noque, también la Senda de Velárdez en Tafí Viejo y el sendero de La Quebrada del Toro en Las Tipas.
- Habilitación y monitoreo de sectores para la investigación, en forma de parcelas o zonas, de acuerdo a los requerimientos recibidos por distintos proyectos y/o programas de investigación aprobados por la UNT en el marco del Consejo de Investigaciones.
- Ampliación, mantenimiento y limpieza de quinchos, merenderos y camping en el área del Lago de San Javier para mejorar la receptividad y los servicios de atención al visitante.
- Mantenimiento y conservación del perímetro del Lago de San Javier y Bosque de la Memoria. Limpieza y mantenimiento del espejo de agua.
- Reparación y diseño de cartelería preventiva para los límites y los distintos senderos del Parque Biológico Sierra de San Javier.
- Actividades de monitoreo de flora y fauna y operativos conjuntos con la Policía Ecológica y Dirección de Flora, Fauna Silvestre y Suelos de la Provincia de Tucumán, contra el trampeo de Avifauna y caza furtiva en general.
- Liberaciones de fauna autóctona, conjuntamente con la Reserva Experimental de Horco Molle.
- Actualización y mantenimiento permanente de los medios virtuales de comunicación.
- Mantenimiento del “Equipo para Prevención y Control de Incendios Forestales”.
- Mantenimiento permanente de la “Toma precaria de Agua en la Quebrada del Toro” para provisión de este elemento a la Seccional de Las Tipas.
- Reparación de “Corrales” en los puestos de San Javier y Las Tipas.

- Arreglo y tensado de alambrado perimetral en las zonas de mayor presión antrópica: Valle La Sala, Cola Sur, Villa Nougués, Las Tipas.
- Colocación y reposición permanente de cestos para basura en los senderos y todas las áreas habilitadas al uso público.
- Diseño de folletería correspondiente a los diferentes senderos.
- Monitoreo de huellas de mamíferos (Mayuato, Corzuela, Pecarí de Collar, zorros, etc.) en los distintos senderos de uso público.
- Monitoreo y observación de aves en distintos senderos de uso público.
- Visitas guiadas al sendero "Anta Yacu" para colegios, escuelas, congresos nacionales e internacionales y contingentes que llegan a la Residencia Universitaria de Horco Molle.
- Charlas informativas y de educación ambiental del Departamento de Extensión Ambiental a colegios de San Miguel de Tucumán.
- Producción en vivero Forestal de Horco Molle: se recolecta y acondiciona semillas de especies forestales nativas y exóticas (tarco, lapacho, cebil, palo borracho, aliso del cerro, liquidámbar, hovenia, fresno, acer, entre otras).
- Se siembra y multiplica más de 20.000 ejemplares de especies nativas para cubrir las demandas para la recuperación de áreas degradadas dentro del Parque y de otras dependencias universitarias como también para la venta a particulares.

El Parque Sierra de San Javier participa en eventos turísticos deportivos declarados de interés provincial. Organizó en forma conjunta con la agrupación Eco Aconquija la Segunda Maratón Solidaria "No a las Aves Silvestres en Cautiverio", carrera de 3 km de carácter participativa y de 10 km competitiva, que se realiza en Horco Molle con la participación de jóvenes y adultos de la comunidad del Gran San Miguel de Tucumán. También participa en la fiscalización y asistencia a la carrera de ciclismo de aventura llamada "El Transmontaña", con la participación de más de 3.000 deportistas nacionales e internacionales y la "Carrera pedestre de aventura", "Yerba Buena-El Siambón", "Yerba Buena a Tafí del Valle", y "Maratón Independencia", organizado por la productora Ecoatletas.

Reserva Experimental Horco Molle

El proyecto de creación de la Reserva Experimental Horco Molle (REHM) estuvo

coordinado por el Dr. Florencio Gilberto Aceñolaza, primer director de la REHM y decano de la Facultad de Ciencias Naturales e IML. El inicio de las construcciones tuvo lugar en 1986, creándose el vivero, la huerta y una sala de mantenimiento. Al año siguiente se construyó la casa-laboratorio y la cerca perimetral. Finalmente, en el año 1988 la Reserva quedó oficialmente inaugurada, pero su apertura al público y las visitas guiadas comenzaron a partir del año siguiente. El objetivo de su creación fue que la Facultad de Ciencias Naturales e IML contase con un laboratorio de campo donde se pudieran desarrollar actividades y proyectos de investigación de las carreras de biología, geología y arqueología y promover una transferencia de los contenidos al público concurrente para generar una actitud a favor de la conservación del medio ambiente.

La misión de la REHM es actuar como centro de conservación y rescate de la diversidad biológica y cultural. Todo esto mediante acciones tendientes a la extensión, la educación ambiental, el rescate de fauna, la restauración de ecosistemas, la transferencia de conocimientos, la formación de recursos humanos, la participación en proyectos de conservación, la investigación de campo, el apoyo a proyectos de investigación, la conservación del patrimonio biológico y cultural, el apoyo a actividades científicas y docentes y el desarrollo y promoción de tecnologías amigables con el medio ambiente.

La REHM debe generar las actividades que promuevan el logro de su misión y permitan generar los recursos necesarios para dar sustentabilidad a largo plazo a sus objetivos.

El área botánica se vincula con todo lo referido a la flora de la Reserva Experimental Horco Molle. Actualmente se desarrollan dos proyectos en este espacio: el mantenimiento de un vivero consistente en especies arbóreas de la zona y la creación de un jardín botánico. Se encarga de la catalogación y registro de especies, el desarrollo de planes de forestación, la conservación de ejemplares, la investigación de la aplicación y usos de los mismos en otros ámbitos, y el tratamiento de especímenes para su mejora y/o reproducción. Esta área cuenta además con un proyecto de voluntariado.

El área Educación Ambiental está encargada exclusivamente de la transferencia educativa del contenido científico a la comunidad. Le corresponde la evaluación de contenidos y el armado del guion que se socializa en las visitas guiadas. A su vez, realiza actividades de difusión y concientización acerca de cuestiones vinculadas al medioambiente en diferentes espacios e instituciones de la provincia. Se llevan a cabo

encuestas permanentes a los visitantes y se organizan cursos de capacitación.

Programa de Discapacidad e Inclusión Social (ProDIS)

El Consejo Interuniversitario Nacional definió la accesibilidad física como uno de los ejes fundamentales del abordaje integral de la temática de la discapacidad. A partir de esta definición sustentada en aspectos legales, lineamientos institucionales y convicciones personales respecto de dar cumplimiento con lo establecido en la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad se sostiene que se debe propiciar un proceso de transformación de nuestros espacios en accesibles, cómodos y seguros. Para ello se trabajó desde el año 2007, con apoyo de la Secretaría de Planeamiento y Gestión de Proyectos y Obras, generando estudios específicos y propuestas de adecuación e intervención física en la infraestructura universitaria, entre ellas la Residencia Universitaria de Horco Molle con la afectación de fondos propios. Asimismo, se presentó un programa específico desde la Red Interuniversitaria de Discapacidad y DDHH (RIDyDDHH) gestionado apoyo financiero en el Programa de Accesibilidad en las Universidades Nacionales, dependiente de la SPU.

Las gestiones pertinentes del ProDIS en el periodo 2010-2015 posibilitaron a nuestra Institución obtener los fondos para solventar intervenciones en los complejos universitarios Julio Prebisch e Ing. Herrera (primera etapa: Facultades de Arquitectura y Urbanismo y Ciencias Exactas y Tecnología). Asimismo, a partir de la presentación de proyectos específicos, se intervino en la Facultad de Ciencias Naturales e IML, Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento y Complejo Sarmiento. En la actualidad, se están realizando estudios de accesibilidad física en otras facultades y dependencias, con sus pertinentes informes al respecto de las intervenciones necesarias, tales como Facultad de Artes, Ciencias Económicas y EE, a fin de buscar soluciones a la problemática existente y gestionar partidas presupuestarias específicas ante dependencias del Gobierno Nacional.

El área de adaptabilidad del ProDIS favorece la accesibilidad a los contenidos impartidos en clases, y propuestos por las cátedras digitalizando el material escrito, para luego transformarlo a formato audio y/o braille, según el requerimiento específico de los/as estudiantes con discapacidad visual, a favor del formato que les resulte más eficiente.

En relación a las barreras comunicacionales a las que se enfrentan los/as estudiantes con

discapacidad auditiva, el ProDIS coordina el servicio de interpretación en lengua de señas para quienes lo requieran. Este apoyo específico se sustenta en un trabajo de articulación con la Asociación Civil Comunidad y Americana, que realiza un aporte sustantivo.

Además, se trabaja de manera conjunta con otras instituciones del medio, poniendo a su disposición las herramientas de la UNT para colaborar con la accesibilidad en otros ámbitos. Así, a modo de ejemplo, se realiza un servicio gratuito de impresión en formato macrotipo y Braille para instituciones públicas (Municipios, Turismo de la Provincia, Ente Cultural, Museo Casa Histórica, Museos provinciales, escuelas y colegios, universidades privadas, etc.).

Conjuntamente con la Dirección de Imprenta de la UNT y las autoridades de la Secretaría de Políticas y Comunicación Institucional, la UNT mantiene vigente el convenio que suscribió con la Dirección General de Publicaciones del Honorable Senado de la Nación para la producción en serie de ejemplares en formato Braille de la Constitución de la Nación Argentina. Los ejemplares que se producen en la UNT son destinados a las actividades oficiales de la Dirección de Ceremonial y Protocolo del Senado.

La Secretaría, a través del ProDIS, implementa políticas para la eliminación de barreras actitudinales ya que entiende que la principal barrera que enfrenta la construcción de una sociedad y una universidad inclusiva, es la formada por los prejuicios, preconceptos y la construcción parcializada sobre el otro, y no con él.

Para ello se convoca permanentemente a los distintos claustros a participar activamente de esta construcción, logrando así el acompañamiento de docentes, nodocentes y estudiantes, que colaboran en detectar barreras que interfieren en los procesos de enseñanza y aprendizaje, y se acercan con ideas, proyectos y propuestas que implican un aporte fundamental. Se debe remarcar la notable presencia de docentes y estudiantes de distintas facultades, en especial en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Se realizaron jornadas de conceptualización con la comunidad en las Facultades de Artes, Facultad de Filosofía y Letras, Ciencias Exactas, Psicología, Medicina, Educación Física y Arquitectura y Urbanismo y EE, a fin de encontrar juntos respuestas a diversas situaciones de que se muestran como barreras en los distintos ámbitos.

También, durante los años precedentes, el ProDIS sostuvo su articulación institucional

con Ministerio de Cultura de la Nación y el Ente Tucumán Turismo, formando parte de los equipos técnicos que evaluaban las condiciones de calidad de instituciones locales, como el Museo Casa Histórica de la Independencia, en lo relativo al acceso para personas con discapacidad, produciendo material accesible para importantes medios de la cadena hotelera y gastronómica.

El curso de lecto-escritura Braille, destinado a toda la comunidad, es un importante ejemplo de espacio concreto de formación en herramientas inclusivas específicas de distintos actores sociales. En él, único en nuestra provincia, participaron docentes y profesionales de diversas disciplinas comprendiendo la importancia de esta herramienta en sus tareas cotidianas Igualdad de oportunidades en el acceso a estructuras extraacadémicas.

El ProDIS colabora con deportistas con discapacidad de nuestra provincia, a fin de garantizar su continuidad en la práctica y competencia en distintas disciplinas de deporte adaptado. Por ejemplo, se generaron espacios de fútbol sala para personas ciegas y natación. En el mismo sentido, la UNT posee la única cancha adaptada de la provincia, localizada en el Complejo F. Dickens. El equipo de futbol sala para ciegos es el único en la disciplina dentro del sistema universitario nacional y en el ámbito de la provincia. Participa activamente de los torneos organizados por la Federación Argentina de Deportes para Ciegos (FADeC). Durante el Torneo Nacional del año 2016 el equipo de la UNT resultó subcampeón y en el Torneo 2017 se clasifico a las instancias finales.

Desde el año 2009 el ProDIS trabaja en relación con el acceso a la cultura, a partir de la convocatoria al Primer Encuentro Nacional sobre accesibilidad en los espacios patrimoniales, y a través de actividades concretas de generación de oportunidades accesibles. Por otra parte, apoya la organización junto a instructores de Academias de importante trayectoria del Taller de Danza Terapia y Danza Integrada.

Residencias Universitarias

En San Javier se dispone de 20 casas equipadas. Además el predio cuenta con pileta, canchas deportivas, bar-comedor, quincho y asador. Estas instalaciones están disponibles para uso de toda la comunidad universitaria. La distribución del uso de hace por sorteo.

En Horco Molle hay 27 casas, todas alquiladas. También se dispone de un complejo con

pileta donde se lleva adelante una colonia de vacaciones. Además, en Horco Molle la UNT cuenta con una residencia con 40 habitaciones cuya capacidad es para 140 personas. En esta residencia se realizan congresos, reuniones de trabajo y convenciones entre otros eventos. Por otra parte, existe un salón de usos múltiples con capacidad para 60 personas.

Comedor Universitario

Desde el año 2005, la UNT posee un Comedor Universitario (Resolución Nro. 1124-05), ubicado en el Centro Prebisch. Su principal función es proveer el servicio gastronómico, el acceso a una comida diaria de calidad a un costo mínimo. Hasta aquí se otorgaron 5750 carnets universitarios que habilitan al uso del Comedor Universitario y se preparan alrededor de 500 menús diarios subsidiados, en especial para estudiantes becarios. Durante el año 2018, se incorporaron dos alternativas más para la alimentación de la comunidad universitaria incluyendo menús para vegetarianos y celiacos. Se proyecta la implementación a futuro de un menú y bebidas para las personas diabéticas. Mediante la incorporación del personal se logró expandir el horario del servicio del comedor (de lunes a viernes 07:00 a 20:00 hs.) abarcando el mayor tiempo del horario académico universitario y a través de la coordinación de docentes y nodocentes se brindan los servicios los días sábados.

Hacia la construcción de políticas de género en la UNT

La UNT ha dado pasos en el involucramiento que implica hacerse cargo de la consigna "lo personal es político" al plantearse políticas que visibilizan relaciones opresoras entre personas de la comunidad (intra e interclaustros), tanto sobre situaciones que ocurren dentro del ámbito universitario como al recoger inquietudes de personas (mayoritariamente mujeres) que sufren situaciones de violencia de género en el ámbito doméstico pero recurren a su espacio académico como ámbito de referencia. Esta dinámica resulta complementaria con la actuación de otros campos (civiles y penales) de la Justicia, en la medida que pueden ofrecer espacios de contención y orientación.

En este marco, los ámbitos académicos se plantean la transversalización de la perspectiva de género, es decir el atravesamiento de esa mirada en todas las dimensiones y prácticas que desarrollan las universidades: investigación, docencia,

extensión, publicación, procedimientos administrativos, comunicación institucional, convivencia, militancia estudiantil, entre otras.

Se han creado diversos espacios de referencia sobre la temática, tanto a nivel de Rectorados como de UUAA y de redes, así como espacios informales de formación, intercambio de experiencia, reflexión y prácticas.

La transversalización de la perspectiva de género implica, de acuerdo con Mónica Tarducci, reconocer que siempre hay una perspectiva de género en los ámbitos en los que nos movemos. La pregunta que debemos hacernos es si esa perspectiva es crítica o hegemónica, si perpetúa las desigualdades o las combate. Buscamos una perspectiva crítica, antidiscriminatoria, que ponga en agenda y transforme en política educativa la incorporación de la mirada de género.

En la UNT se ha comenzado a desarrollar acciones tendientes a la visibilización de las desigualdades, la violencia y la discriminación. Se han creado protocolos y espacios de referencia sobre violencia en las facultades. También se ha formulado un proyecto de capacitación que recoge el espíritu de la Ley Micaela, a la cual la UNT ha adherido recientemente.

Asimismo distintas UUAA han realizado aportes y se han planteado políticas como ciclos de formación, ateneos intercátedra, observatorios, cátedras libres, campañas de sensibilización, actividades específicas, charlas, regímenes especiales de cursada para estudiantes gestantes o madres, convenio con organismos gubernamentales especializados, incidencia en la agenda de redes de UUAA, etc.

Asuntos Estudiantiles

De acuerdo con el documento de la UNESCO sobre Asuntos y servicios estudiantiles en la educación superior, estas acciones deberían estar orientadas a empoderar a los/as estudiantes y permitirles que se enfoquen en sus estudios y en su crecimiento y desarrollo personal, cognitivo y emocional, lo que a su vez se reflejaría en mejores resultados de aprendizaje.

La Secretaría de Asuntos Estudiantiles (SAE), tiene como misión generar políticas y acciones que permitan propiciar y promover la contención del estudiantado dentro de la Institución, facilitar su tránsito por la misma y servir de apoyo a la acción académica.

A través de Consejo de Secretarios de Asuntos Estudiantiles, la SAE se vincula con las distintas UUAA. Se realizan reuniones mensuales, en las que se consensuan las políticas y acciones que luego se ejecutan en todas las unidades.

Las áreas de responsabilidad que están bajo su órbita son: Dirección General de Acción Social para Estudiantes (ASPE), Plan de promoción de Salud para Estudiantes Universitarios (PROSEU), Programa de Educación Sexual Integral (PUESI), Derechos Humanos, Orientación Jurídica para Estudiantes, Orientación Vocacional, Dirección General de Deportes y Complejo Federico Dickens, Casa del Estudiante y Dirección General de Becas y Beneficios, y

Estas dependencias, desarrollan proyectos y actividades destinadas a potenciar el bienestar Integral de los estudiantes, teniendo en cuenta las distintas dimensiones que lo atraviesan como biológicas, psicológicas y sociales en los diferentes momentos y etapas de la vida Universitaria, a la que planteamos en tres trayectos del alumno: Ingreso, Permanencia y Graduación.

La Secretaría genera recursos a través de cuatro puntos de ventas: Casa del Estudiante, ASPE, Recursos Humanos y Complejo Dickens.

Acción Social para Estudiantes de la UNT (ASPE)

La acción social para estudiantes de la UNT brinda servicios de salud de forma gratuita a los/as alumnos/as de las UUAA y EE. Se ocupa de satisfacer las necesidades de atención preventiva y curativa, fijándose objetivos de promoción de estilos de vida saludables y de educación para la salud que ayuden al individuo a cuidar su salud y la de su comunidad.

La cantidad de exámenes médicos anuales realizados en 2018 fueron de 9128 prestaciones. Se prestan servicios de medicina clínica, ginecología, otorrinolaringología, gastroenterología, cardiología, infectología, odontología, psicología y análisis bioquímicos.

Plan de Promoción de Salud para Estudiantes Universitarios (PROSEU)

El Plan de Promoción de Salud para estudiantes universitarios tiene como misión mejorar el nivel de salud integral y bienestar de la población estudiantil mediante estrategias de promoción y prevención.

Se dictan cursos de prevención en temas como violencia en adolescentes, accidentes, seguridad vial, SIDA, salud reproductiva, sexualidad en adolescentes y jóvenes. Se realizan anualmente las campañas de donación de sangre y la campaña de testeo voluntario de VIH en centro universitarios.

Programa universitario de educación sexual integral (PUESI)

Este proyecto surge por La ley Nacional 26150. Su propósito es suministrar herramientas conceptuales y actitudinales para enfrentar los problemas que se presentan frente a las diferentes etapas del niño/a y joven, adolescente y adultos en relación a la idea de Educación Sexual Integral. Las líneas de acción planteadas son:

- Curso de capacitación en la ESI a estudiantes universitarios. Con la participación de alumnos de distintas unidades académicas. Este curso se dicta en forma gratuita y se compone de 2 módulos de 4 meses de duración. Su objetivo principal es capacitar alumnos para que estos a su vez, sean capacitadores y puedan replicar en su área de acción.
- Espacio de consulta para nuestros estudiantes, sobre temática de violencia y abuso sexuales. Este espacio tiene por finalidad la de contención y posterior derivación.
- Columna semanal en radio universidad, con el objeto es comunicar y analizar las situaciones concernientes a sexualidad y las situaciones cotidianas, que son noticias y actualidad.

Derechos humanos

Dirigido al fomento del desarrollo humano, al goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos y libertades fundamentales, promoviendo el respeto a la dignidad personal para garantizar la armonía y la pluralidad, entre otros valores universitarios, en beneficio de la formación y el ejercicio ciudadanos.

La UNT a través de su Secretaría de Asuntos Estudiantiles trabaja en conjunto con otros organismos de DDHH de la nación y la provincia.

El área de Derechos Humanos se basa en cinco ejes centrales: guía de comunicación inclusiva, la comisión de acceso e igualdad de oportunidades, capacitación de agentes

universitarios en género, violencia y derechos humanos, mapa de discriminación de la provincia de Tucumán y el Convenio con Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales.

- Guía de comunicación inclusiva. La guía de comunicación inclusiva es un grupo de lineamientos a tener en cuenta para que la administración central de UNT logre incorporar a sus estándares prácticos el acceso a la información a toda la población incluyendo a las personas con discapacidad, grupos vulnerables, entre otros, con los apoyos específicos que se requieran según cada caso.
- Comisión de acceso e igualdad de oportunidades. La comisión de Acceso e igualdad de oportunidades (CAIO), tiene como objeto ser un espacio de análisis y consulta que permita identificar el acceso a puestos laborales y de ingreso a laboral, en igualdad de oportunidades a miembros de distintos géneros y discapacidades, conforme los Objetivos de Desarrollo del Milenio establecidos por Naciones Unidas.
- Capacitación de agentes universitarios en género, violencia y derechos humanos. En el marco de la recientemente sancionada Ley N°27499, conocida como Ley Micaela, la que tiene por objetivo capacitar y sensibilizar a quienes integran los diferentes estamentos del Estado a los fines de dar cumplimiento a un deber que asumió nuestro país al firmar la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, incorporada a nuestro ordenamiento mediante Ley 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, la Universidad Nacional de Tucumán, en franca sintonía implementara mediante el Área de Derechos Humanos capacitaciones para todos los miembros de la comunidad universitaria, conforme lo establece la normativa mencionada.
- Mapa de la discriminación de la provincia de Tucumán. El Instituto Nacional Contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo y la UNT, a través del Área de Derechos Humanos, llevan adelante la elaboración del próximo mapa de la discriminación de la provincia a los efectos de visualizar e identificar las distintas formas de vulneración de derechos que requieran ser restituidos mediante distintos mecanismos de control, formación, prevención conforme normativa

nacional e internacional aplicable a la materia, con el objeto de una sociedad más pluralista, equitativa e igualitaria.

- Convenio con Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales. A los efectos de poder desarrollar temática que implica la coordinación de políticas sociales desde la administración universitaria, la Secretaria de Asuntos Estudiantiles mediante el Área de Derechos Humanos está promoviendo un convenio de cooperación institucional con el Consejo Nacional de Coordinación De Políticas Sociales, lo que beneficiara a la Universidad en el desarrollo de sistemas de indicadores sociales, planes y proyectos sociales, implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre otras temáticas a abordar por estas áreas.

Asistencia jurídica para estudiantes

Este servicio tiene por fin asesorar gratuitamente a los/as estudiantes de la UNT en todo lo relacionado a sus derechos, mediante consultas personales, telefónicas o vía correo electrónico. En 2018 se realizaron 311 consultas.

Orientación vocacional

Es un campo especializado de intervención, de carácter preventivo, cuyo objetivo central es generar mejores condiciones para realizar una elección. Sus intervenciones permiten a las personas interrogarse acerca de sí mismos, de la realidad educativa y ocupacional y del contexto social en el que están inmersas, ayudándolas a desarrollar estrategias que faciliten la elaboración de sus proyectos de vida, acompañándolas en estas transiciones. Es un trabajo que promueve una elección reflexiva, autónoma y responsable.

En esta área se realizan las siguientes acciones:

- Ofrecer a los interesados un tiempo de encuentro consigo mismo, un espacio desde donde poder expresar sus deseos, fantasías y preocupaciones.
- Acompañarlos en la reflexión y el esclarecimiento para que por sí mismos vayan elaborando su proyecto vocacional-ocupacional, ayudándolos a superar los obstáculos que les impiden arribar a una buena elección entendiendo ésta como aquella que está basada en una decisión personal y responsable.
- Ofrecerles información sobre la vida universitaria, la universidad, las carreras, los

campos de acción de las mismas, para prevenir los posibles conflictos y dificultades productos del desconocimiento real del mundo ocupacional.

- Proporcionar información sobre la oferta académica de la UNT.

Durante 2018, 182 estudiantes asistieron a cursos de orientación vocacional.

Deportes y recreación

Esta Dirección funciona en las instalaciones del Complejo Deportivo "Prof. Federico G. Dickens", en el que se proporciona a los/as estudiantes de esta Universidad las condiciones necesarias para la práctica deportiva, permitiendo integrar a los estudiantes de distintas Facultades e involucrarlos en hábitos de vida sana y saludable.

El Complejo Dickens, ubicado en el Centro Herrera, es un predio de ocho hectáreas que cuenta con 1 playón deportivo para varias disciplinas, cuatro canchas de futbol 11, una cancha de Rugby, 2 canchas de vóley y básquet, tres canchas de futbol 5, dos canchas de paddle, un gimnasio con aparatos, un gimnasio con ring de box, vestuarios y baños.

El área de deportes tiene cerca de 200 socios activos que utilizan el complejo en forma gratuita, para la práctica de las distintas disciplinas deportivas que se dan en el complejo. Sus actividades son planificadas y ejecutadas considerando aspectos como el recreativo, de aprendizaje y competitivo.

Es de destacar que la Dirección de Deportes de la UNT integra el Comité Técnico Nacional del Deporte Universitario. En los campeonatos interfacultades participan cerca de 1300 estudiantes en distintas competencias deportivas, con una duración de 3 meses. También se viene participando de los juegos deportivos universitarios (JUR) con 150 estudiantes en las instancias regionales y finales nacionales.

Casa del Estudiante

La Casa del Estudiante presenta una variada oferta de cursos orientados a estudiantes universitarios, profesionales y público en general. Bajo el lema "Te ayudamos a aprender, te acompañamos a concluir" implementa diversas estrategias; con el objetivo de evitar la deserción y desgranamiento. En el año 2018 se dictaron alrededor de cinco cursos con repetición mensual y entre ellos se destacan: Orientación Vocacional, Metodología de Estudio, Los Miedos, Redacción y elaboración de proyectos de investigación, Estrategias para enseñar, Inteligencia Emocional, Entrenamiento y

Manejo de las emociones en la Mediación, Autoestima (Gestalt), Ansiedades, Informática para personas con discapacidades visuales y auditivas, Braille para personas con discapacidad visual y para público general y un curso inicial de intérprete de Lengua de Señas Argentina (LSA), entre otros.

Dirección general de becas y beneficios

Es el organismo que realiza la articulación necesaria para que los estudiantes de la UNT puedan ser aspirantes a los beneficios ofrecidos por la nación, provincia y Municipios, a través de sus programas de ayudas económicas. Para ello, la dirección general de becas y beneficios realiza difusión, asesoramiento y control de datos académicos de los diversos programas a las que pueden aspirar los estudiantes. Incluye las becas progresar, el Boleto Universitario gratuito y las Becas Juan B. Terán.

Fortalezas, Déficits y Estrategias de Mejoramiento

Fortalezas

- Existencia del Parque Biológico Sierra de San Javier, con aproximadamente 14.000 ha, con un cuerpo de Guardaparques estable.
- Existencia de la Reserva Experimental de Horco Molle (200 ha de área silvestre protegida), que constituye un referente en la conservación y preservación de flora, fauna y ambientes naturales y en la recuperación de animales.
- Dentro de la Reserva Experimental de Horco Molle existe un Jardín Botánico de 90 has, siendo uno de los más grandes del país.
- Implementación de políticas tendientes a fomentar la educación ambiental.
- Existencia de acciones de inclusión de personas con discapacidad (PRODIS).
- Funcionamiento del Comedor Universitario en el Centro Prebisch como herramienta de inclusión social.
- Existencia de residencias universitarias para el uso de la comunidad.
- Incipiente desarrollo de estudios sobre género que contribuyen a la visibilización de la problemática de las mujeres y de colectivos diversos en la Universidad.
- La universidad cuenta con una obra social gratuita para estudiantes (ASPE).
- Existencia de un complejo deportivo (Complejo Dickens) de aproximadamente

12 ha, destinado a la Comunidad Universitaria para la realización de diferentes actividades deportivas, culturales y de esparcimiento, con gran participación estudiantil en torneos locales, regionales y nacionales.

- Otorgamiento de las Becas Estudiantiles Juan B. Terán para estudiantes de grado.
- Asesoramiento jurídico gratuito para estudiantes y su grupo familiar.
- Existencia de la Casa del Estudiante donde se realizan
- Dictado de cursos y capacitaciones extracurriculares en distintas temáticas para estudiantes

Déficits

- Déficit presupuestario para el Parque Biológico Sierra de San Javier y Reserva de Horco Molle, que condiciona el cuidado y mantenimiento de estas áreas protegidas.
- Existencia de problemas de usurpaciones y límites del Parque Biológico Sierra de San Javier.
- Insuficiente desarrollo de la perspectiva de género en la UNT.
- Falta de plan de mantenimiento y uso del complejo deportivo universitario (Dickens).
- Parque automotor envejecido destinado al traslado de estudiantes.

Oportunidades de Mejoramiento

- Reorganizar de manera interna las funciones del personal en el área del Parque Sierra San Javier y Residencias Universitarias.
- Evitar futuras usurpaciones en terrenos universitarios y recurrir a la Justicia Federal de manera de recuperar áreas naturales protegidas por usurpaciones de dominio.
- Difundir a través de los medios de comunicación la importancia de los bienes y servicios ecosistémicos aportados por la universidad, a fin de generar conciencia ambiental en la población.
- Crear nuevos comedores universitarios en otros campus de la universidad: Centro Herrera y Zona Centro
- Respecto de la perspectiva de género:

  - Jerarquizar las áreas de género a nivel de facultades y universidad
  - Proponer espacios para revisar programas, planes de estudio, bibliografía, bibliotecas, editoriales
- Promover, impulsar, alentar, recomendar institucionalmente el financiamiento de proyectos de extensión e investigación vinculados con el enfoque de género
- Reeditar las ligas deportivas universitarias interfacultades de calendario anual.
- Propiciar la participación de los equipos universitarios estudiantiles en federaciones, asociaciones y ligas deportivas provinciales.

CAPÍTULO VII

LA PERSPECTIVA DE LOS/AS ACTORES/AS

Capítulo VIII: La perspectiva de los/as actores/as

Introducción

Como un medio más de participación de la comunidad educativa de la UNT en el proceso de autoevaluación, se lanzó una serie de encuestas, las cuales fueron relevadas en distintos ámbitos de la Universidad. El objetivo fundamental fue favorecer la participación de todos/as y escuchar las voces de los diferentes actores universitarios, para contar con sus percepciones acerca de distintos aspectos de la vida universitaria.

De agosto a diciembre de 2019 se desarrollaron seis encuestas. En las secciones de este capítulo se presentan los principales resultados de cada una de ellas:

- Encuesta a estudiantes de UUAA,
- Encuesta a estudiantes de EE,
- Encuesta a docentes e investigadores/as de UUAA,
- Encuesta a docentes de EE,
- Encuesta a graduados/as,
- Encuesta a personal nodocente de la UNT

Se optó por difundir las encuestas a toda la comunidad universitaria dando la posibilidad a todos de formar parte de este proceso voluntariamente. La invitación fue distribuida a los alumnos por el sistema de información de alumnos, a los docentes y nodocentes por medio de invitaciones enviadas a sus casillas de correo electrónico y a los graduados a través de colegios de graduados y facultades. Además de fomentar la participación mediante videos distribuidos en redes sociales de la universidad y accesos a las encuestas en su página web.

Los cuestionarios de cada una de estas encuestas pueden consultarse en el apéndice de este capítulo.

Estudiantes de UUAA

Un total de 4936 estudiantes de grado y pregrado contestaron la encuesta a estudiantes. En la tabla siguiente, se presenta la cantidad de respuestas por unidad académica.

Tabla 69: Cantidad de respuestas a la encuesta a estudiantes por UUAA

Unidad Académica	Cantidad	%
Agronomía y Zootecnia	58	1
Arquitectura y Urbanismo	187	4
Artes	155	3
Bioquímica, Química y Farmacia	298	6
Ciencias Económicas	297	6
Ciencias Exactas y Tecnología	557	11
Ciencias Naturales	511	10
Derecho y Ciencias Sociales	184	4
Educación Física	75	2
Escuela Univ. de Cine, Video y Televisión	13	0
Filosofía y Letras	291	6
Medicina	1869	38
Odontología	170	3
Psicología	271	5
Total general	**4936**	**100**

Fuente: Encuesta a Estudiantes UNT - Autoevaluación

Para conocer el perfil de los/as encuestados/as se describe la composición por edad y sexo del grupo. En este sentido, resulta que el 67% de los estudiantes son mujeres, 31% varones y el 2% prefieren no decir su sexo. El 42% tiene una edad de 25 años o más y el 4%, 40 años o más. Se destaca también un gran porcentaje de estudiantes trabaja (50%) entendiéndose por trabajo a cualquier actividad con retribución económica. La distribución de la carga horaria de los trabajos de los estudiantes es variada como puede observarse en el siguiente gráfico.

Gráfico 71: Carga horaria de los estudiantes que trabajan. Año 2019.

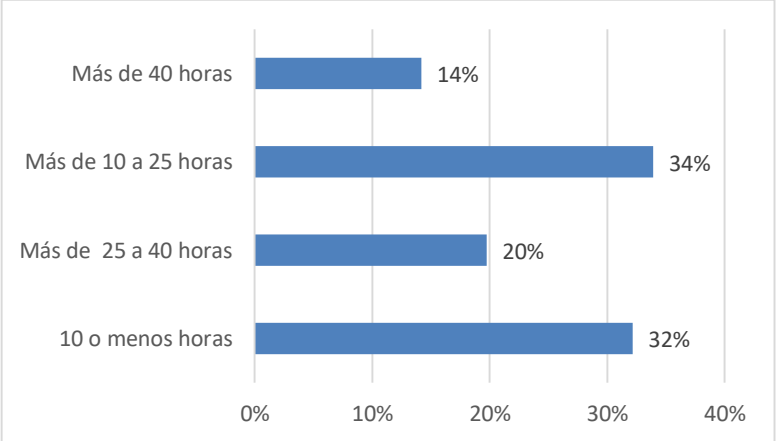

Fuente: Encuesta a Estudiantes UNT – Autoevaluación

Nota: Total de estudiantes que trabajan: 2462.

Entre los tópicos indagados en las encuestas, se mostró a los/as estudiantes un listado de dificultades que podrían presentarse en la organización y funcionamiento de sus itinerarios académicos. A continuación, se indica la frecuencia en que los estudiantes percibieron que estos obstáculos efectivamente se presentan.

Gráfico 72: Porcentaje de estudiantes que percibieron cada una de las dificultades indicadas respecto a la organización y funcionamiento de sus UUAA. Año 2019.

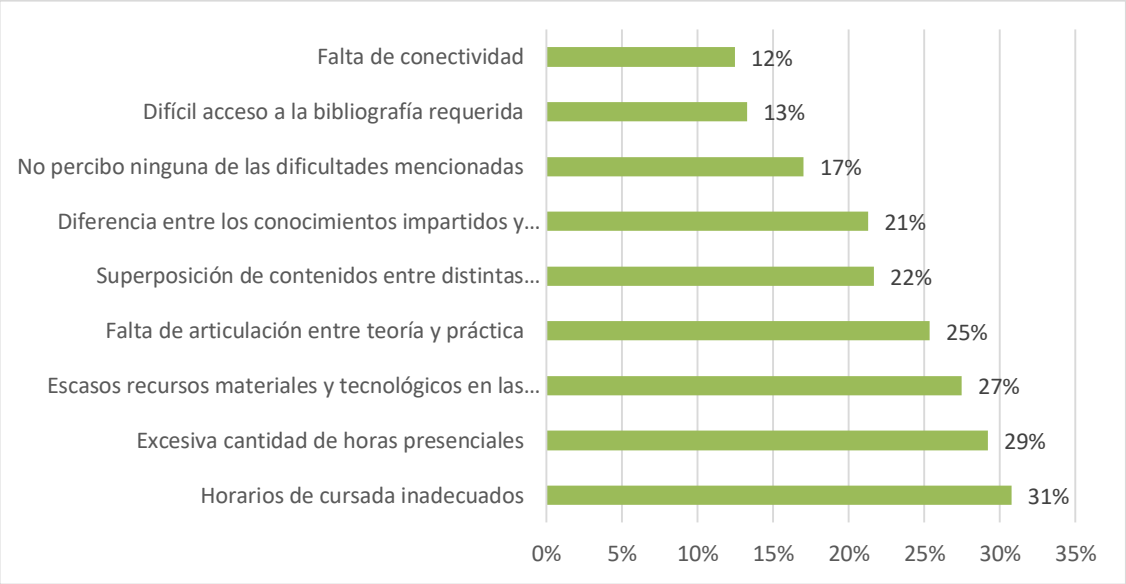

Fuente: Encuesta a Estudiantes UNT – Autoevaluación

Nota: Total de respuestas: 4936.

Los horarios de cursada inadecuados fue la dificultad más frecuentemente percibida por los/as estudiantes, en especial en la Escuela Universitaria de Cine (8 de 13 estudiantes) y la Facultad de Educación Física (29 de 75 estudiantes) que presentan un porcentaje mayor que otras UUAA.

De igual modo, se presentó a los/as alumnos/as un listado de dificultades asociadas a espacios físicos donde se desarrollan las actividades académicas. La dificultad más observada por los estudiantes fue la insuficiente capacidad de las aulas, como puede observarse en el gráfico siguiente.

Gráfico 73: Porcentaje de estudiantes que percibieron cada una de las dificultades indicadas en los espacios físicos de sus UUAA. Año 2019.

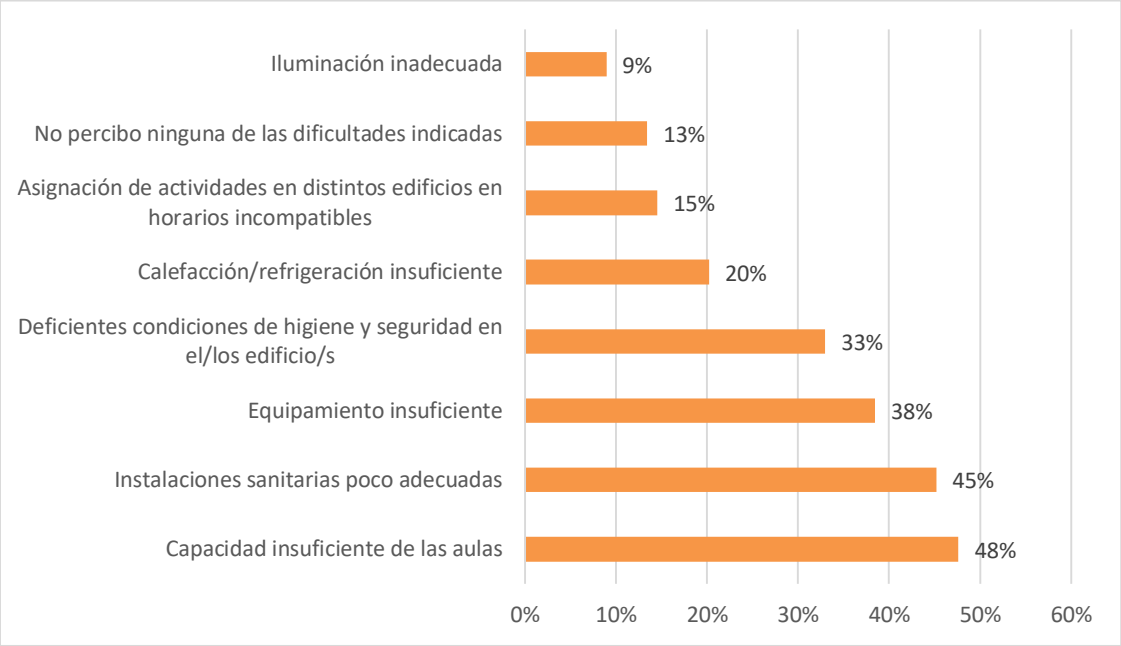

Fuente: Encuesta a Estudiantes UNT – Autoevaluación

Nota: Total de respuestas: 4936.

Algunas dificultades en los espacios físicos son más frecuentemente observadas por los estudiantes que las dificultades en los aspectos organizativos. Así, la falta de capacidad de las aulas fue indicada por el 70% de los/as estudiantes de la Facultad de Agronomía, el 58% de los/as estudiantes de Artes y el 56% de los/as de Medicina, mientras la falta de adecuación en Instalaciones sanitarias fue señalada por el 63% de los/as estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras, 59% de los/as estudiantes de Bioquímica, Química y Farmacia y el 52% de los/as estudiantes de Medicina.

En el gráfico siguiente se presenta la opinión de los estudiantes respecto a distintos aspectos de los trámites administrativos que deben realizar.

Gráfico 74: Porcentaje de estudiantes según su opinión respecto a diferentes aspectos de los trámites administrativos que deben realizar en las UUAA. Año 2019.

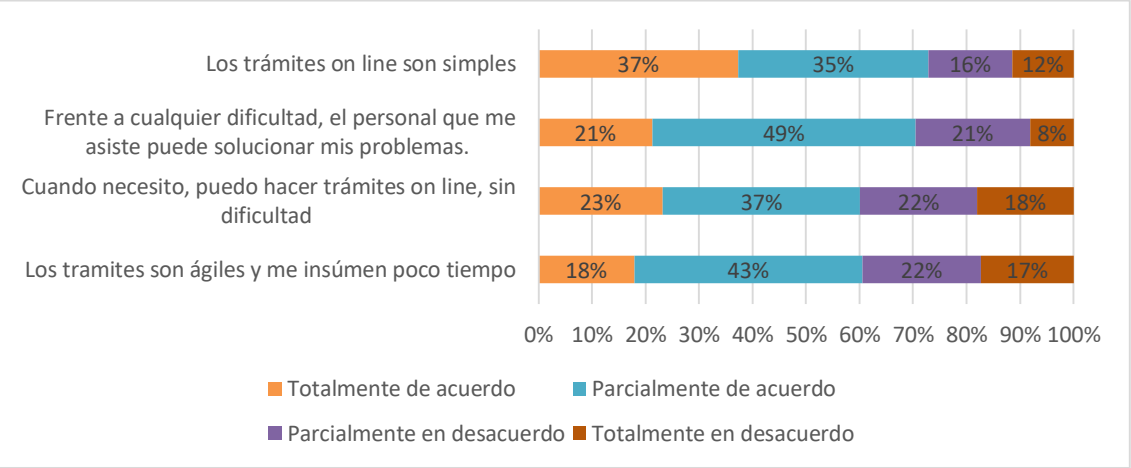

Fuente: Encuesta a Estudiantes UNT – Autoevaluación

Nota: Total de respuestas: 4936

La mayoría de los estudiantes clasificó positivamente todos los aspectos evaluados, sin embargo, la agilidad de los trámites y la posibilidad de hacerlos en línea fueron los ítems peor puntuados.

En cuanto a los sistemas de becas, el 37% de los/as estudiantes manifiesta no conocerlos. Se indagó respecto a la opinión de diferentes facetas de estos sistemas. Los resultados se muestran a continuación.

Gráfico 75: Porcentaje de estudiantes de acuerdo con cada una de estas afirmaciones respecto a los sistemas de becas.

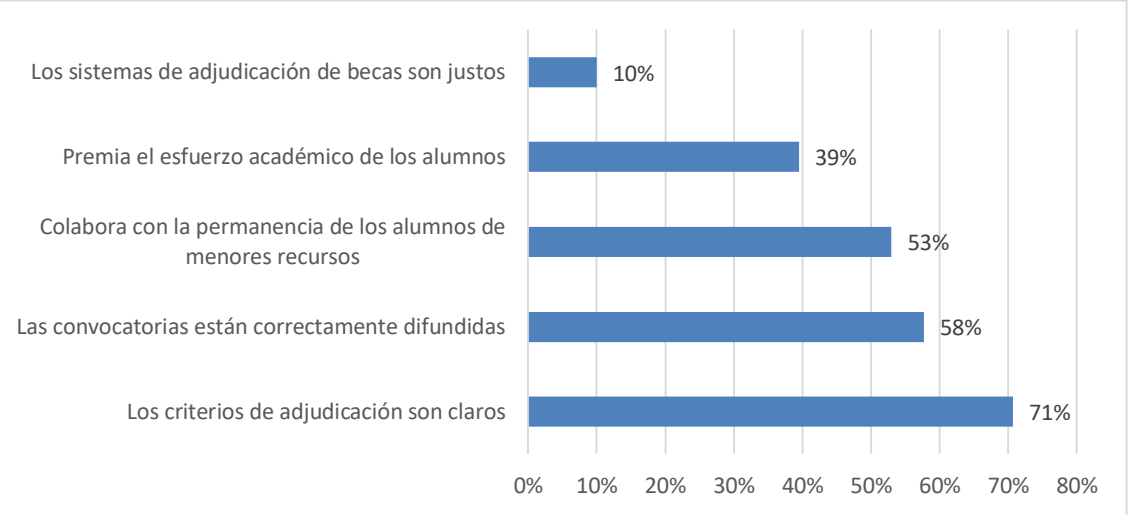

Fuente: Encuesta a Estudiantes UNT – Autoevaluación

Nota: Total de estudiantes con conocimiento del sistema de becas: 3110

La amplia mayoría de los/as estudiantes considera que los criterios de adjudicación son claros pero también el 90% consideran que no son justos.

Sólo el 38% de los estudiantes manifiestan llevar sus carreras sin problemas. A continuación se presenta el porcentaje de estudiantes que perciben tener cada una de las dificultades indagadas.

Gráfico 74: Porcentaje de estudiantes que perciben tener cada una de las dificultades indicadas en el desarrollo de su carrera. Año 2019.

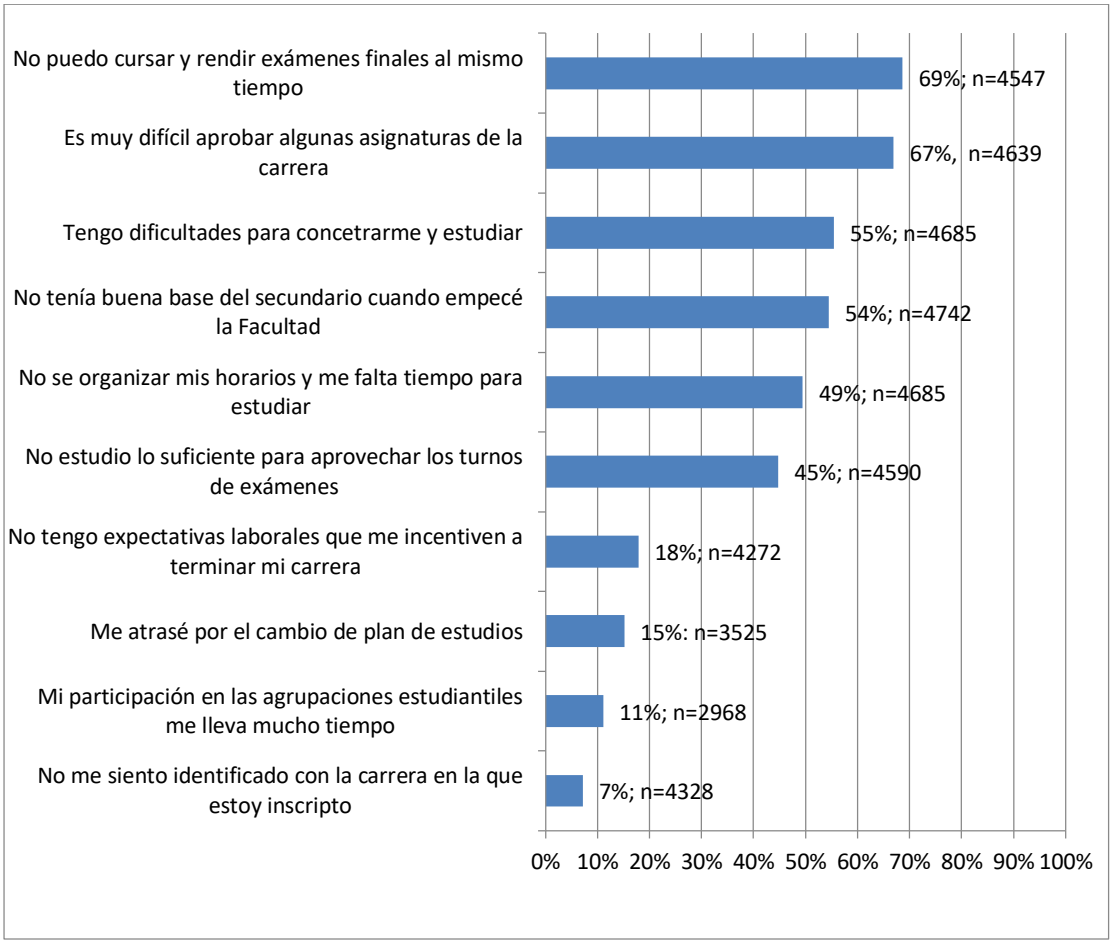

Fuente: Encuesta a Estudiantes UNT – Autoevaluación

Nota: *n* indica la cantidad de estudiantes que se consideraron calificados para contestar a cada uno de los ítems.

La imposibilidad de cursar y rendir exámenes finales al mismo tiempo y la percepción de que existen algunas materias muy difíciles de aprobar son las dificultades más frecuentemente notadas entre los/as estudiantes. Los porcentajes más altos de estudiantes que perciben la imposibilidad de cursar y rendir exámenes finales al mismo tiempo se presentaron en las facultades de Bioquímica, Química y Farmacia, Odontología y Agronomía, con el 89%, 87% y 82% respectivamente. Estas mismas facultades también presentaron los porcentajes más altos de estudiantes que manifiestan que en sus carreras existen materias especialmente difíciles de aprobar (Bioquímica el 78%,

Odontología el 78% y Agronomía el 80%).

Seguidamente se presenta la opinión de los/as estudiantes respecto a diferentes aspectos de las evaluaciones en las materias.

Gráfico 76: Opinión de estudiantes respecto de evaluaciones del aprendizaje

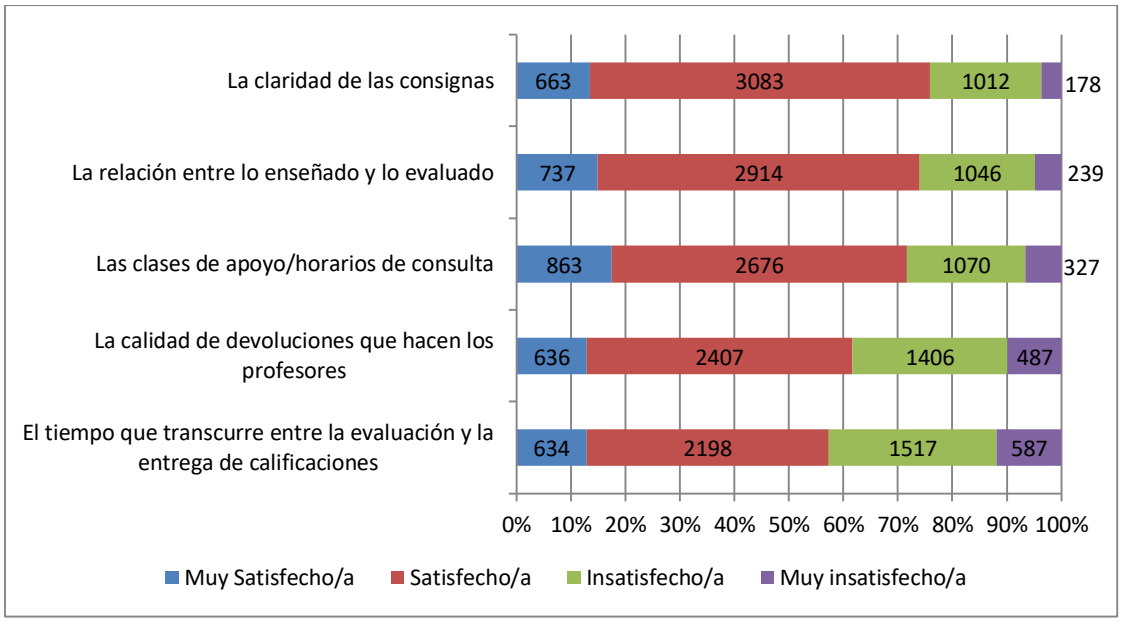

Fuente: Encuesta a Estudiantes UNT – Autoevaluación

Nota: Total de respuestas: 4936

Se evidencia que una amplia mayoría de los/as estudiantes están satisfechos con los diferentes aspectos indagados sobre las evaluaciones de las materias.

En la encuesta también se averiguó el uso por parte de los/as estudiantes de la biblioteca y la participación en actividades extracurriculares.

El 76% de los/as estudiantes indica que utiliza la biblioteca y/o hemeroteca de su UA. A su vez, el 58% de ellos indica que sólo la usa como sala de lectura. Se averiguó la opinión entre los/as estudiantes que utilizan bibliotecas al respecto de algunos servicios que proporcionan, con los siguientes resultados.

Gráfico 77: Porcentaje de estudiantes de acuerdo respecto a diferentes afirmaciones en relación a servicios brindados en las bibliotecas. Año 2019.

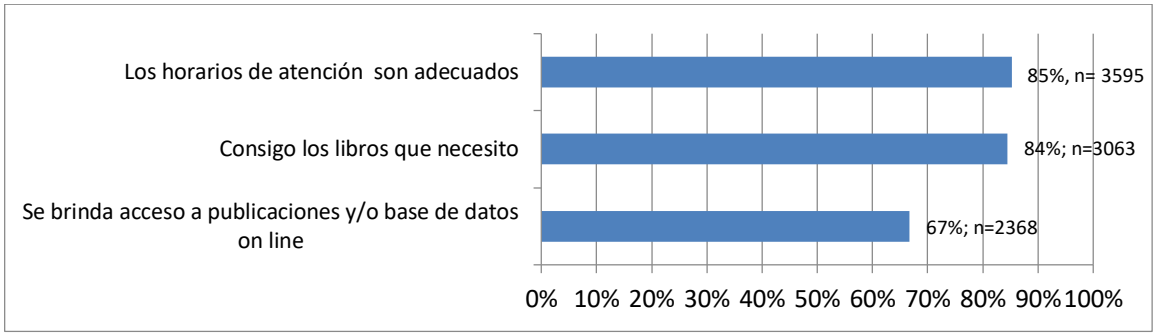

Fuente: Encuesta a Estudiantes UNT – Autoevaluación

Nota: n indica la cantidad de estudiantes que se consideraron calificados para contestar a cada uno de los ítems.

Las actividades extracurriculares con mayor nivel de participación son las de perfeccionamiento profesional, como puede observarse en el siguiente gráfico.

Gráfico 78: Porcentaje de estudiantes que conocen la oferta de actividades extracurriculares de las UUAA y la UNT y porcentaje de estudiantes que participan en estas actividades. Año 2019.

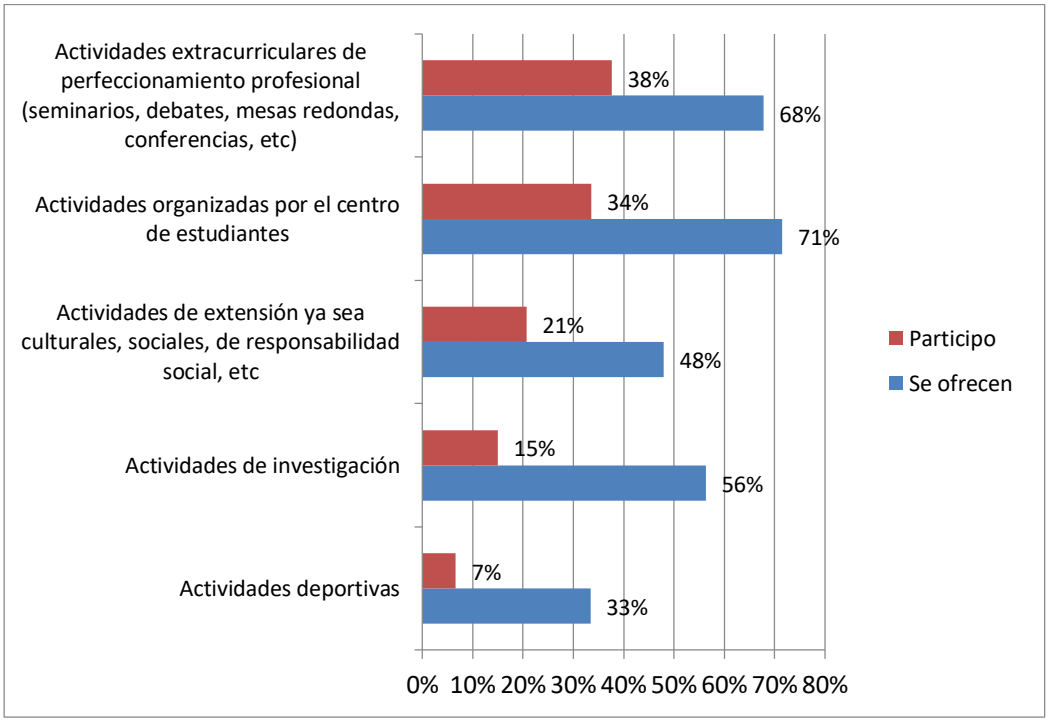

Fuente: Encuesta a Estudiantes UNT – Autoevaluación

Nota: Total de respuestas: 4936

Como puede verse en el gráfico, hay una importante distancia entre la oferta que tienen los/as estudiantes y su participación en las mismas. En particular, se destaca la escasa participación en actividades de investigación, dato que fue puesto en evidencia también en el capítulo IV donde se informa la cantidad de estudiantes de grado sumados a los diferentes proyectos de investigación con que cuenta la UNT.

Por otra parte, sólo el 37% de los/as estudiantes afirmaron conocer que existe en la UNT un Protocolo Institucional de Violencia de Género, con una amplia variabilidad entre UUAA. Así, el 80% de los/as estudiantes conocen sobre el protocolo en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y sólo el 14% de los/as estudiantes de Cs. Económicas.

Finalmente se preguntó a los/as estudiantes sobre el nivel de satisfacción que tienen respecto a sus carreras. Los resultados se presentan en el siguiente gráfico.

Gráfico 79: Porcentaje de estudiantes según el grado de satisfacción con su carrea. Año 2019.

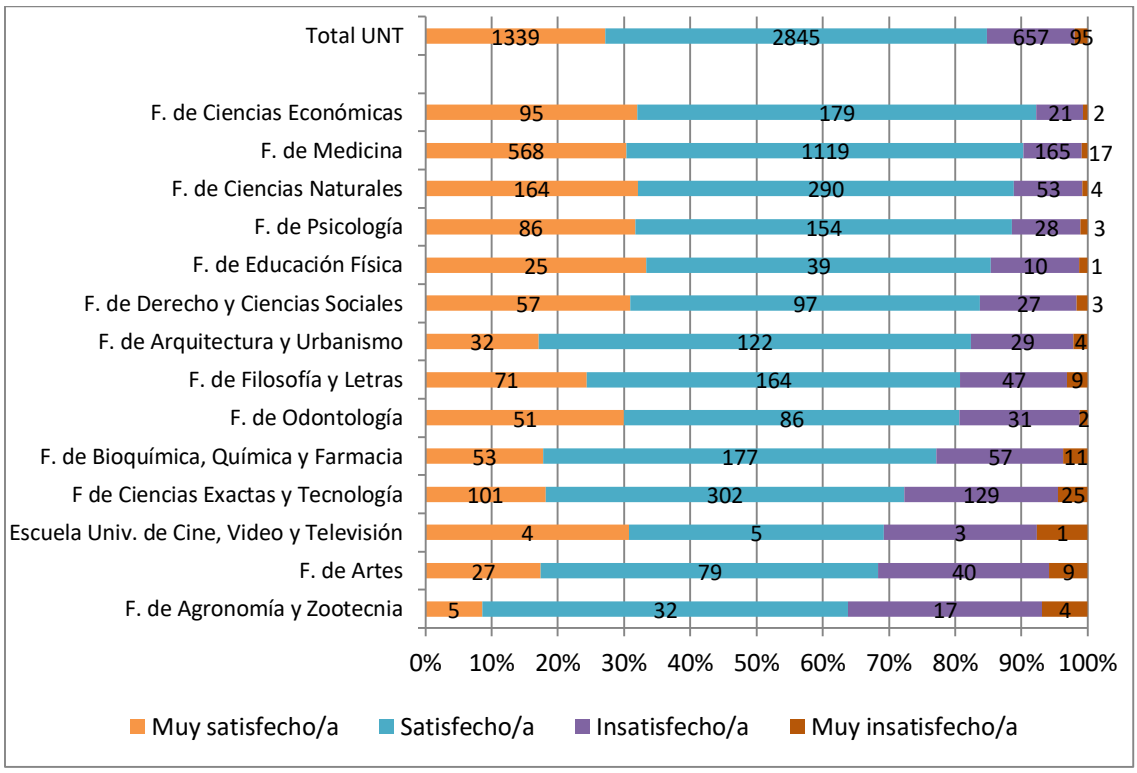

Fuente: Encuesta a Estudiantes UNT – Autoevaluación

De esta manera, el 85% de los/as estudiantes que respondieron la encuesta están satisfechos/as o muy satisfechos/as con sus carreras y en ocho de las 14 UUAA este

porcentaje supera el 80%.

Estudiantes de EE

Una encuesta similar se realizó a estudiantes de nivel medio y superior de Escuelas Experimentales dependientes de la UNT. De ella participaron 572 estudiantes, aproximadamente el 13% de la población estudiantil de estas instituciones. Cabe aclarar que, en el caso de las escuelas, se tomó la decisión de aplicar la encuesta sólo a estudiantes de cursos superiores.

Tabla 70: Frecuencia de respuesta por Escuela. Año 2019.

Escuela experimental	Estudiantes	%
Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales M. Atilio Terragni	28	5%
Gymnasium de la UNT	34	6%
Instituto Técnico de Aguilares	69	12%
Instituto Superior de Música	85	15%
Escuela de Agricultura y Sacarotecnia	91	16%
Instituto Técnico	123	22%
Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento	142	25%
Total Esc. Experimentales	**572**	**100%**

Fuente: Encuesta a Estudiantes de Escuelas Experimentales UNT – Autoevaluación 2019

Así, el 50% de los/as estudiantes que participaron fueron varones, 48% fueron mujeres y el 2% prefirieron no decir su sexo. El 63% tiene una edad de hasta 18 años de edad y el 3%, 30 años o más. En otro orden de datos, el 30% de los/as estudiantes trabaja, entendiéndose como este a cualquier actividad con retribución económica. El 59% de los/as estudiantes que trabajan se encuentran cursando una carrara de nivel superior. Sorprende que el 19% de estudiantes de nivel medio trabaje también. Se grafica a continuación la distribución de la carga horaria de los trabajos de los/as estudiantes tanto en el nivel superior como el medio.

Gráfico 80: Carga horaria de los/as estudiantes que trabajan. Año 2019 por nivel que cursa

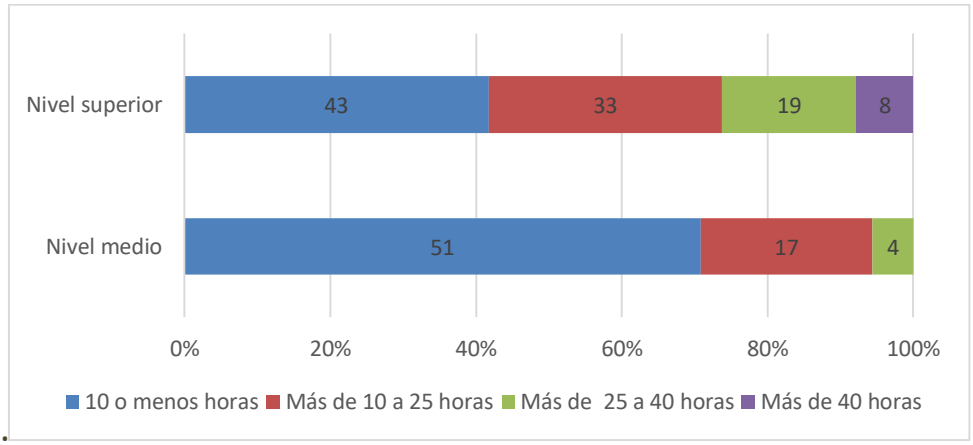

Fuente: Encuesta a Estudiantes de Escuelas Experimentales UNT – Autoevaluación 2019

Nota: Cantidad de estudiantes que trabajan en nivel medio: 72 y en nivel superior: 103.

Se mostró a los/as estudiantes un listado de dificultades que se pueden dar en la organización y funcionamiento de su institución escolar. Se indica a continuación la frecuencia en que los/as estudiantes percibieron que estas dificultades efectivamente se presentan en sus escuelas.

Gráfico 81: Respuestas de estudiantes de EE respecto de dificultades para la cursada. Año 2019.

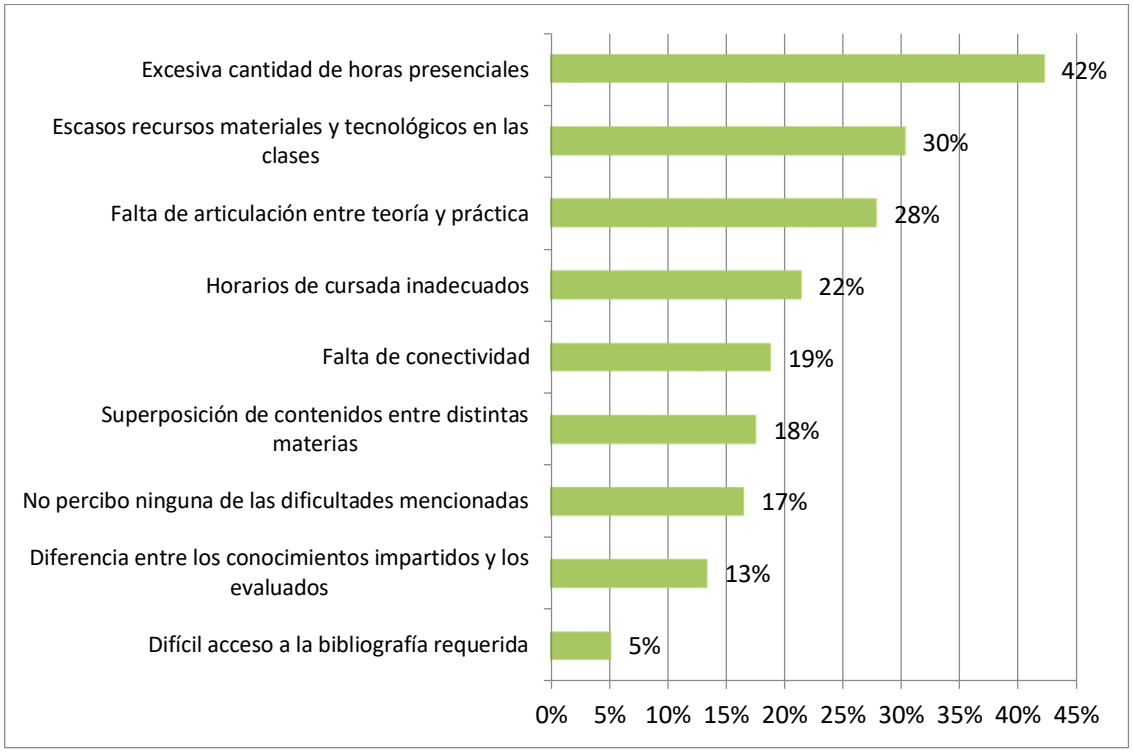

Fuente: Encuesta a Estudiantes de Escuelas Experimentales UNT - Autoevaluación 2019-

La excesiva cantidad de horas presenciales fue la dificultad más frecuentemente percibida por los/as estudiantes. El Instituto Técnico, la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento y el Instituto Superior de Música presentan los porcentajes mayores de estudiantes que perciben esta dificultad (49%, 49% y 45% respectivamente).

De igual modo se presentó un listado de dificultades en relación con los espacios físicos donde se desarrollan las actividades escolares. La dificultad más observada por los/as estudiantes fue la poca adecuación de las instalaciones sanitarias y el equipamiento insuficiente, como puede observarse en el gráfico siguiente.

Gráfico 82: Porcentaje de estudiantes que percibieron cada una de las dificultades indicadas en los espacios físicos de sus escuelas. Año 2019.

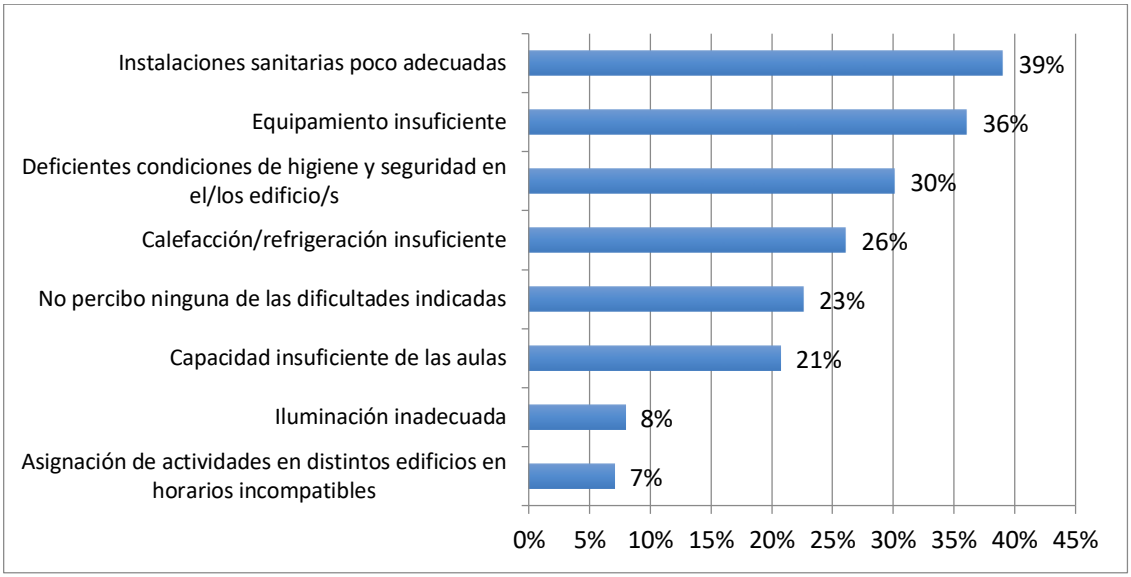

Fuente: Encuesta a Estudiantes de Escuelas Experimentales UNT – Autoevaluación 2019.

Nota: Total de respuestas: 572.

La poca adecuación de las instalaciones sanitarias fue percibida con más frecuencia en la escuela de Bellas Artes (61% delos/as estudiantes) y por el Gymnasium (50% de los/as estudiantes). La falta de equipamiento fue marcado con mayor frecuencia en la escuela Sarmiento y el Instituto Técnico (25%, y 22% de los/as estudiantes respectivamente).

En otro orden de variables, en el gráfico siguiente se presenta la opinión de los/as estudiantes respecto a distintos aspectos de los trámites administrativos que deben realizar.

Gráfico 83: Porcentaje de estudiantes según su opinión respecto a diferentes aspectos de los trámites administrativos que deben realizar en sus escuelas. Año 2019.

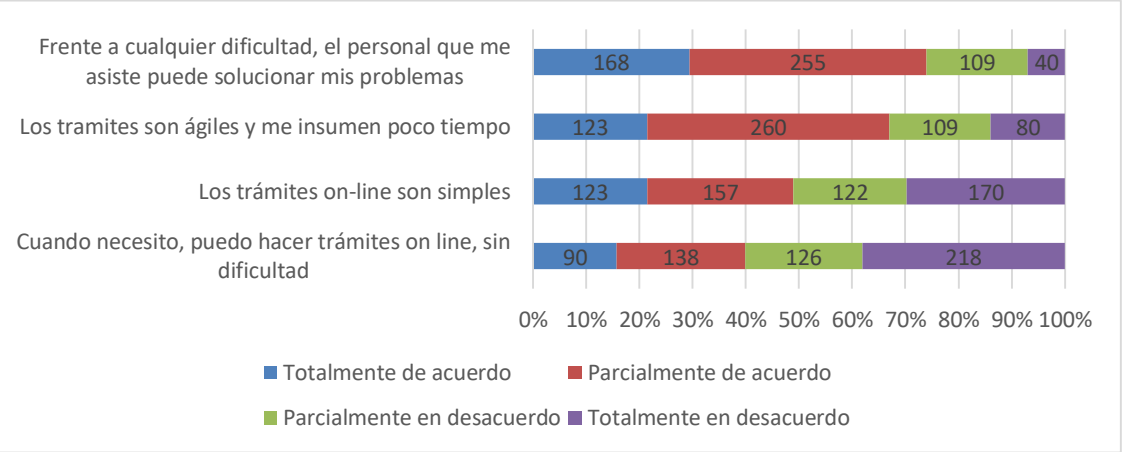

Fuente: Encuesta a Estudiantes de Escuelas Experimentales UNT – Autoevaluación 2019.

Nota: Total de respuestas: 572.

La mayoría de los/as estudiantes clasificó positivamente la disposición del personal para solucionar sus problemas administrativos y la agilidad de los trámites, sin embargo la simplicidad de estos cuando se realizan en línea y la posibilidad de hacerlos sin dificultad en la *web* fueron los ítems con calificaciones más bajas.

En cuanto a los sistemas de becas, el 52% de los/as estudiantes manifiesta no conocerlos. Se indagó respecto a la opinión sobre diferentes facetas de estos sistemas entre los/as estudiantes con conocimiento al respecto, los resultados se muestran a continuación.

Gráfico 84: Porcentaje de estudiantes de acuerdo con cada una de características indicadas respecto a los sistemas de becas.

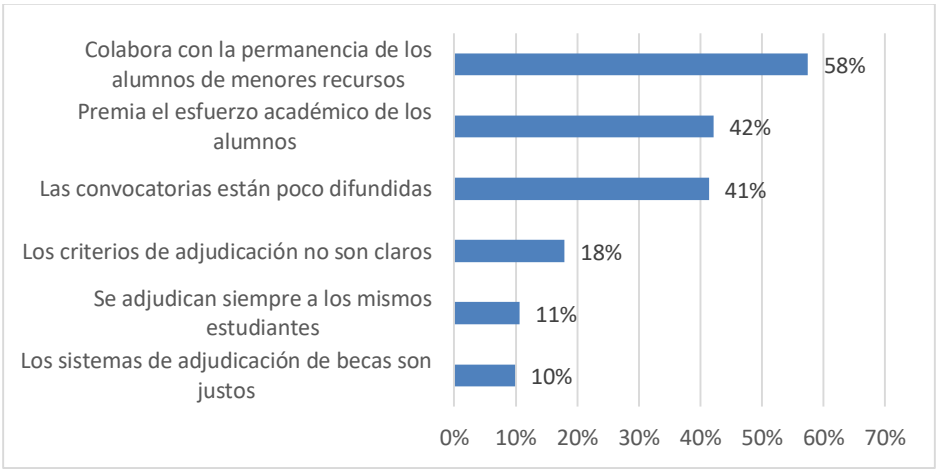

Fuente: Encuesta a Estudiantes de Escuelas Experimentales UNT – Autoevaluación 2019

Nota: Total de estudiantes con conocimiento del sistema de becas 273.

La mayoría de los/as estudiantes que conoce el sistema de becas opina que el mismo contribuye a la permanencia de estudiantes de menores recursos, pero sólo el 10% considera que los sistemas de adjudicación son justos.

Por otra parte, el 67% de los/as estudiantes manifiestan llevar sus carreras sin problemas. Esta proporción es mayor en la Escuela de Agricultura, el Gymnasium y la Escuela de Artes, con porcentajes del 82%, 73% y 72% respectivamente. A continuación se presenta el porcentaje de estudiantes que perciben tener cada una de las dificultades indagadas por niveles.

Gráfico 85: Porcentaje de estudiantes que perciben tener cada una de las dificultades indicadas en el desarrollo de su carrera. Año 2019. EE de la UNT, nivel medio.

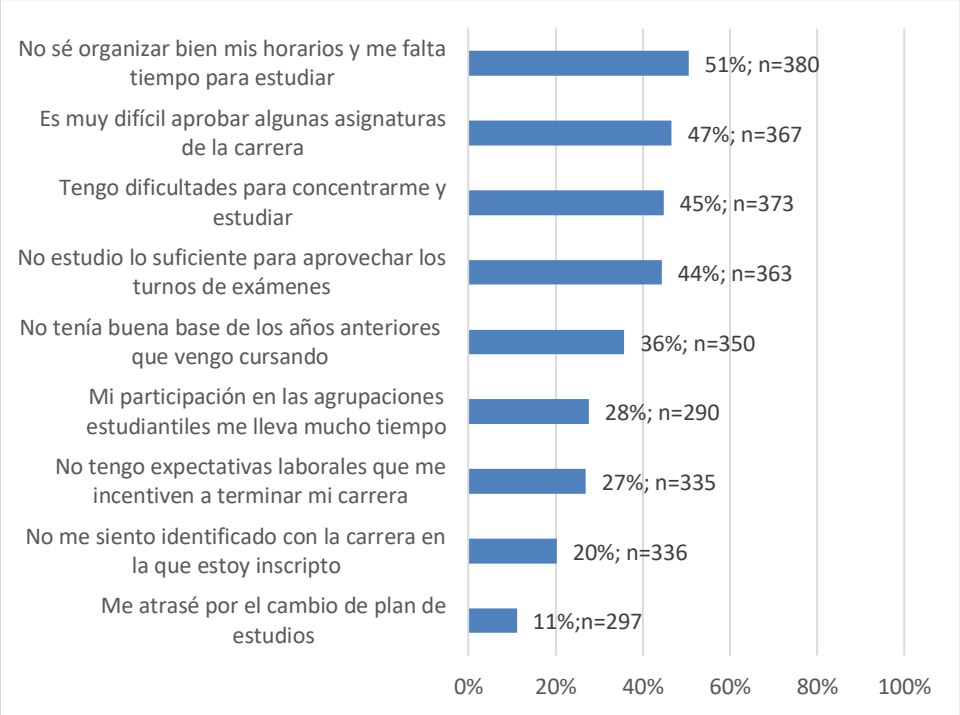

Fuente: Encuesta a Estudiantes de Escuelas Experimentales UNT – Autoevaluación 2019

Nota: n indica la cantidad de estudiantes que se consideraron calificados para contestar a cada uno de los ítems.

Gráfico 86: Porcentaje de estudiantes que perciben tener cada una de las dificultades indicadas en el desarrollo de su carrera. Año 2019. EE del UNT, nivel superior.

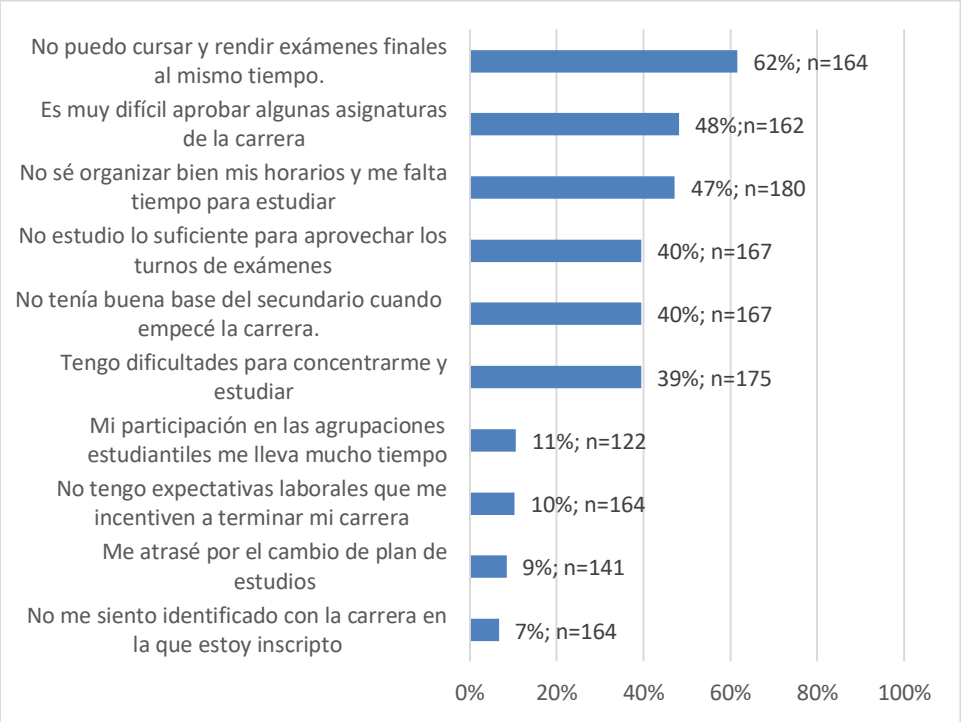

Fuente: Encuesta a Estudiantes de Escuelas Experimentales UNT – Autoevaluación 2019

Nota: n indica la cantidad de estudiantes que se consideraron calificados para contestar a cada uno de los ítems.

La imposibilidad de cursar y rendir exámenes finales al mismo tiempo, la percepción de que existen algunas materias muy difíciles de aprobar y la falta de tiempo para estudiar son las dificultades más frecuentemente notadas entre los/as estudiantes del nivel superior.

Por otro lado, entre los/as estudiantes del nivel medio, la poca capacidad de organización del tiempo para tener más horas de estudio, la percepción de que existen algunas materias muy difíciles de aprobar y la falta de concentración para el estudio son las dificultades más frecuentemente indicadas.

Gráfico 87: Porcentaje de estudiantes según su opinión respecto a diferentes aspectos de las evaluaciones en las materias. Año 2019. Estudiantes de Escuelas experimentales.

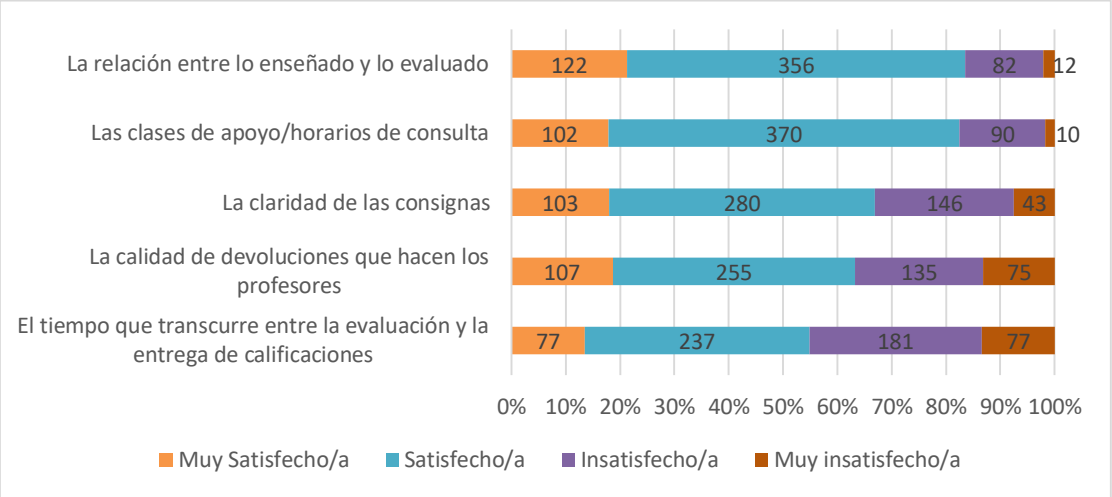

Fuente: Encuesta a Estudiantes de Escuelas Experimentales UNT – Autoevaluación 2019

Nota: Total de respuestas: 572.

Una amplia mayoría de los/as estudiantes están satisfechos/as o muy satisfechos/as con los diferentes aspectos indagados sobre las evaluaciones de las materias.

En la encuesta también se averiguó el uso por parte de los/as estudiantes de la biblioteca y la participación en actividades extracurriculares. Al respecto, sólo el 48% de los/as estudiantes indican que utilizan la biblioteca y/o hemeroteca de sus escuelas, a la vez que el 18% indica que sólo la usa como sala de lectura. Se averiguó la opinión entre los/as estudiantes que utilizan la biblioteca respecto a algunos servicios que proporciona, cuyos resultados se presentan en el gráfico siguiente.

Gráfico 88: Porcentaje de estudiantes de acuerdo con diferentes afirmaciones referentes a servicios brindados en las bibliotecas. Año 2019.

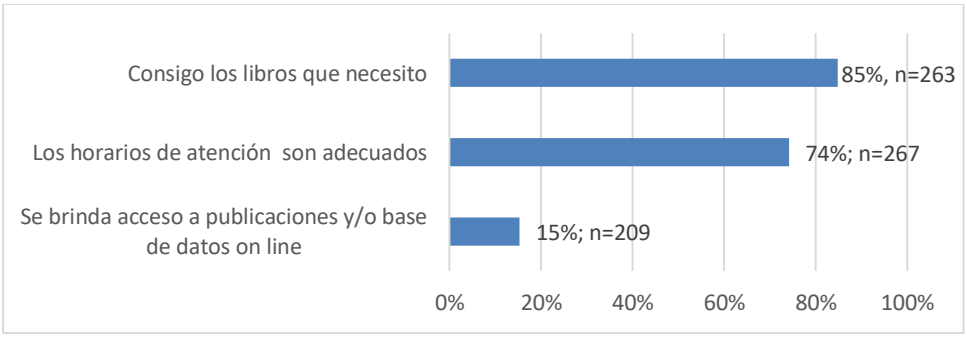

Fuente: Encuesta a Estudiantes de Escuelas Experimentales UNT – Autoevaluación 2019

Nota: n indica la cantidad de estudiantes que se consideraron calificados para contestar

a cada uno de los ítems.

La falta de acceso publicaciones y/o publicaciones *online* es el ítem con menor puntuación.

Por su parte, las actividades extracurriculares con mayor nivel de participación son las organizadas por el centro de estudiantes, como puede observarse en el siguiente gráfico.

Gráfico 89: Porcentaje de estudiantes que conocen la oferta actividades extracurriculares de las escuelas y la UNT; y porcentaje de estudiantes que participan en estas actividades. Escuelas experimentales. Año 2019.

Fuente: Encuesta a Estudiantes de Escuelas Experimentales UNT – Autoevaluación 2019

Nota: Total de respuestas 572.

Sólo el 15% de los/as estudiantes afirmó conocer que existe en la UNT un Protocolo Institucional de Violencia de Género, con cierta variabilidad entre escuelas. Así, el 23% de los/as estudiantes conocen sobre el protocolo en Gymnasium y sólo el 10% en el Instituto Técnico.

Finalmente se preguntó a los/as estudiantes sobre el nivel de satisfacción de sus carreras. Los resultados se presentan a continuación.

Gráfico 90: Porcentaje de estudiantes según el grado de satisfacción con su carrera. Estudiantes de Escuelas experimentales. Año 2019.

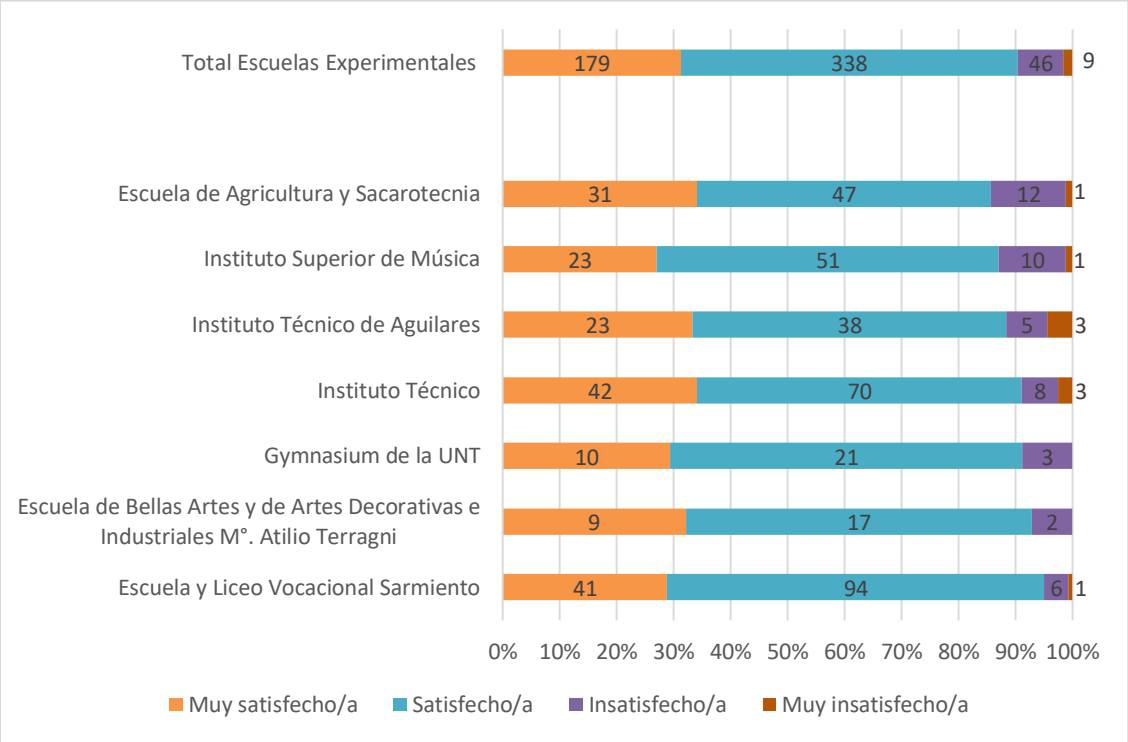

Fuente: Encuesta a Estudiantes de Escuelas Experimentales UNT – Autoevaluación 2019

El 90% de los/as estudiantes que respondieron la encuesta están satisfechos/as o muy satisfechos/as con sus carreras y en cada una de las escuelas este porcentaje supera el 80%.

Reflexiones generales

A modo de síntesis, podemos afirmar que tanto los/as estudiantes de las UUAA como los/as de las EE manifiestan bastante satisfacción con sus estudios y con la universidad en general. Sin embargo, el tema del espacio, en particular la escasez de aulas y la higiene de sanitarios, es coincidentemente percibido como un déficit en ambos grupos de estudiantes. Asimismo, si bien expresan satisfacción con lo que estudian, ambos grupos han coincidido en la excesiva cantidad de horas presenciales -cuestión de difícil solución en la escuela secundaria-.

Resulta interesante, y merece destacarse, la mirada autocrítica que logran tanto los/as estudiantes de grado como de secundario, respecto de su proceso de estudio y aprendizaje.

Docentes e investigadores/as de las UUAA

En este estamento fueron obtenidas 848 respuestas, número que significa un porcentaje de aproximadamente el 18% de los/as docentes de facultades y la Escuela Universitaria de Cine. En el gráfico siguiente se presenta la tasa de respuesta por cada UUAA.

Gráfico 91: Porcentaje de respuestas respecto a la cantidad total de docentes, por Unidad Académica UNT. Año 2019.

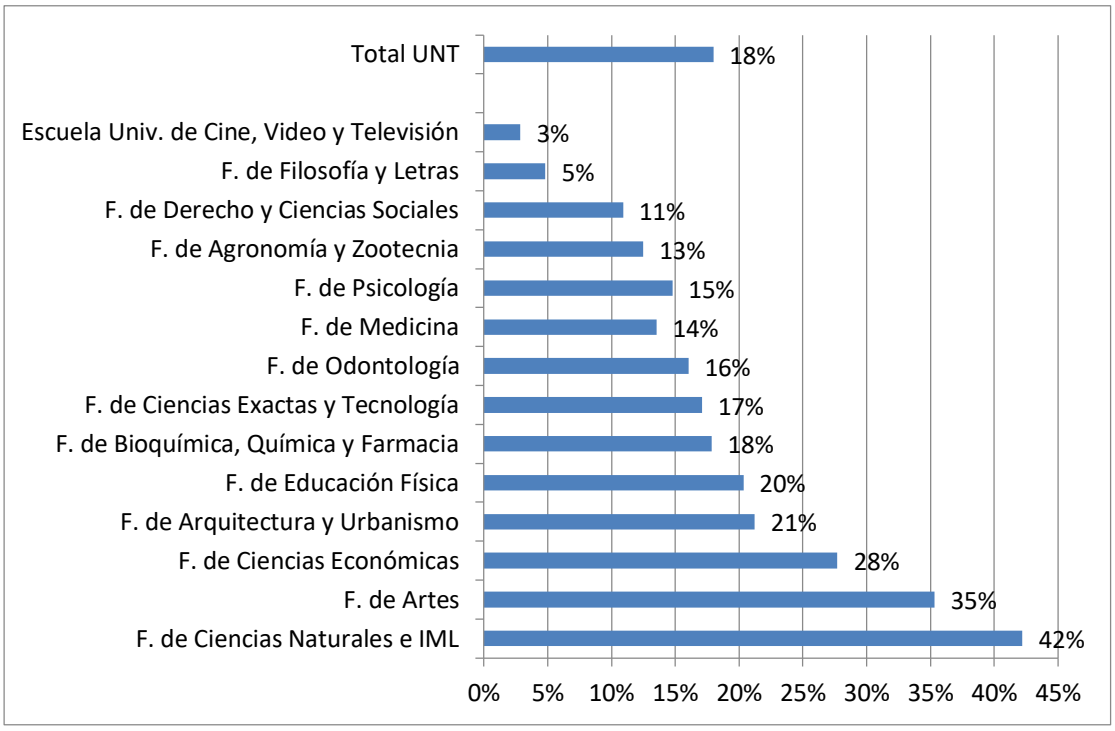

Fuente: Encuesta a docentes – Autoevaluación institucional 2019.

La edad promedio de los/as docentes de la UNT que participaron en la encuesta es 50 años, con una edad mínima de 21 años y la máxima 69. Si se diferencia entre auxiliares y profesores, la edad promedio de los/as docentes es 43 y 55 años, respectivamente[19].

El 58% de los/as docentes que participaron fueron mujeres. Esta proporción varía entre las UUAA, sin embargo la proporción de mujeres que participaron supera la de docentes varones en casi la totalidad de los casos. Son excepciones las facultades de Ciencias

[19] La categoría profesor incluye los profesores titulares, adjuntos y asociados. Auxiliar agrupa a los jefes de trabajos prácticos y auxiliares docentes de primera y segunda categoría.

Exactas y Tecnología, Derecho y Ciencias Sociales y Educación Física.

Por otra parte, constituyen la mayoría (un 71%) del grupo que participaron de la encuesta, los investigadores/as (unos 600 docentes). A este respecto, la encuesta indagaba sobre si consideraban beneficioso o no, para los/as estudiantes y para el equipo de investigación, la incorporación de estudiantes al sistema de investigación. Como resultados, el 93% de los/as investigadores/as encuestados/as considera que es beneficioso para los/as alumnos/as y esta opinión se mantiene con pequeñas fluctuaciones entre los investigadores pertenecientes a distintas categorías.

Con respecto al impacto en los equipos de investigación, 91% de los/as docentes investigadores afirmaron que la incorporación de los/as estudiantes es beneficiosa. A pesar de esto, sólo el 69% de los/as docentes indica tener incorporados/as en sus proyectos a estudiantes.

Por otro lado, se pidió a los/as docentes que evaluaran distintos aspectos de su Unidad Académica. Los resultados se presentan en el gráfico siguiente.

Gráfico 92: Calificación de algunos aspectos relacionados a la actividad docente en las UUAA de la UNT.

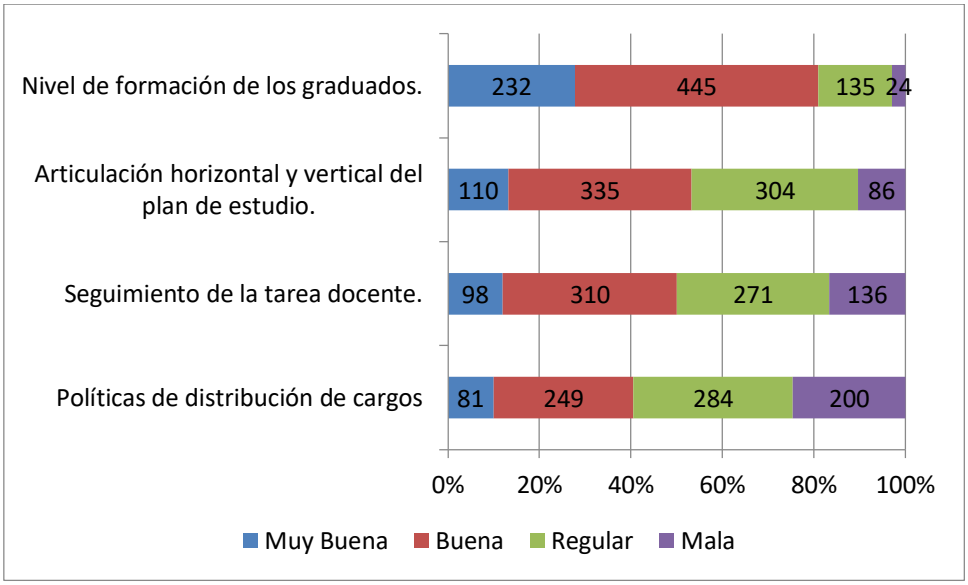

Fuente: Encuesta a docentes – Autoevaluación institucional 2019.

La opinión más frecuente en relación con las políticas de distribución de cargos es que es regular. Sin embargo, en las facultades de Artes y Ciencias Naturales la calificación

más frecuente fue mala (44% y 37%, respectivamente). Por el contrario, en las facultades de Bioquímica, Química y Farmacia, Ciencias Económicas, Filosofía y Letras y Odontología, la mayoría de los/as docentes considera que es buena o muy buena.

Con respecto al seguimiento de la tarea docente, el 48% de los/as docentes encuestados/as en la UNT consideran que es buena o muy buena. Sin embargo, en las facultades de Arquitectura y Urbanismo, Artes, Ciencias Exactas y Tecnología y Ciencias Naturales la mayor parte de los/as docentes lo calificaron como regular o mala.

De los/as docentes encuestados/as 54% calificaron como bueno o muy bueno el apoyo a la tarea docente en su Unidad Académica. Se distinguen las facultades de Filosofía y Letras, Derecho y Psicología con las valoraciones más elevadas en este aspecto (80%, 77%, 77% de valoraciones buenas o muy buenas, respectivamente) y las facultades de Artes, Ciencias Exactas y Naturales con las valoraciones más bajas (63%, 60% y 60% de valoraciones regular o mala, respectivamente).

En relación con la articulación horizontal y vertical en el plan de estudios, la mayoría de los/as docentes indicaron que es buena o muy buena (52%), siendo las Facultades de Económicas y Derecho las que mostraron la mejor valoración y Arquitectura y Artes las facultades con más baja calificación.

Del total de docentes encuestados/as, un 80% considera que el nivel de formación de los/as graduados/as en su UA es bueno o muy bueno, presentando la facultad de Bioquímica la mejor calificación y las facultades de Artes y Arquitectura las valoraciones más bajas.

Se pidió además la apreciación de los/as docentes respecto a las políticas de actualización y perfeccionamiento, cuyos resultados pueden observarse en el gráfico siguiente.

Gráfico 93: Calificación de algunos aspectos relacionados a las políticas actualización y perfeccionamiento docente de la UNT. Año 2019

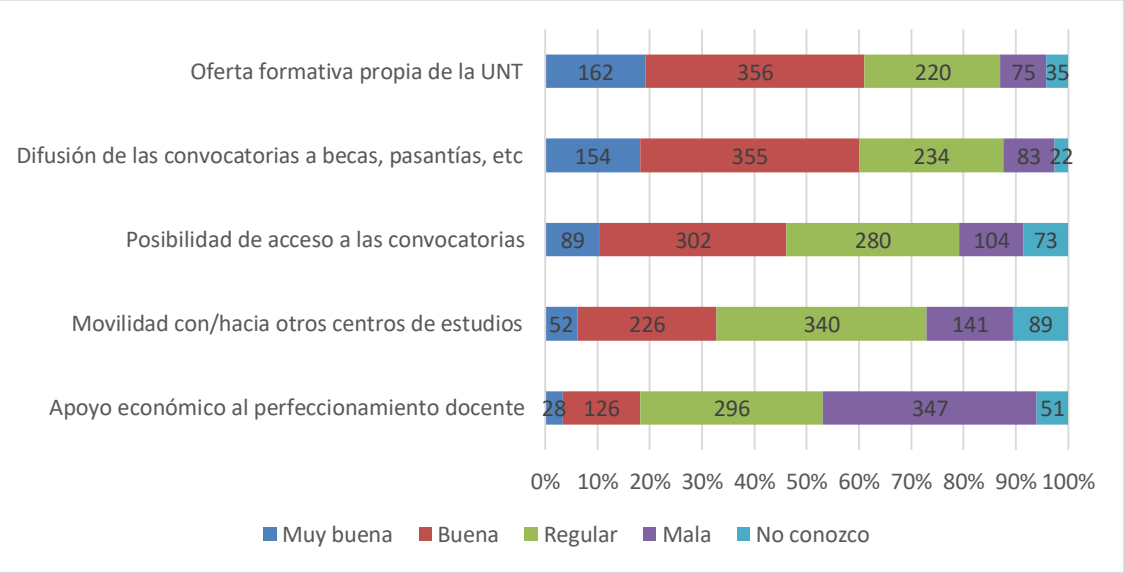

Fuente: Encuesta a docentes – Autoevaluación institucional 2019

La oferta formativa de la UNT y la difusión de convocatorias a becas, pasantías, etc., fueron las facetas mejor calificadas.

Los/as docentes también expresaron su opinión en relación a diferentes aspectos de las políticas de desarrollo científico y tecnológico de la UNT, que pueden observarse a continuación.

Gráfico 94: Calificación de algunos aspectos relacionados de las políticas de desarrollo científico y tecnológico de la UNT. Año 2019

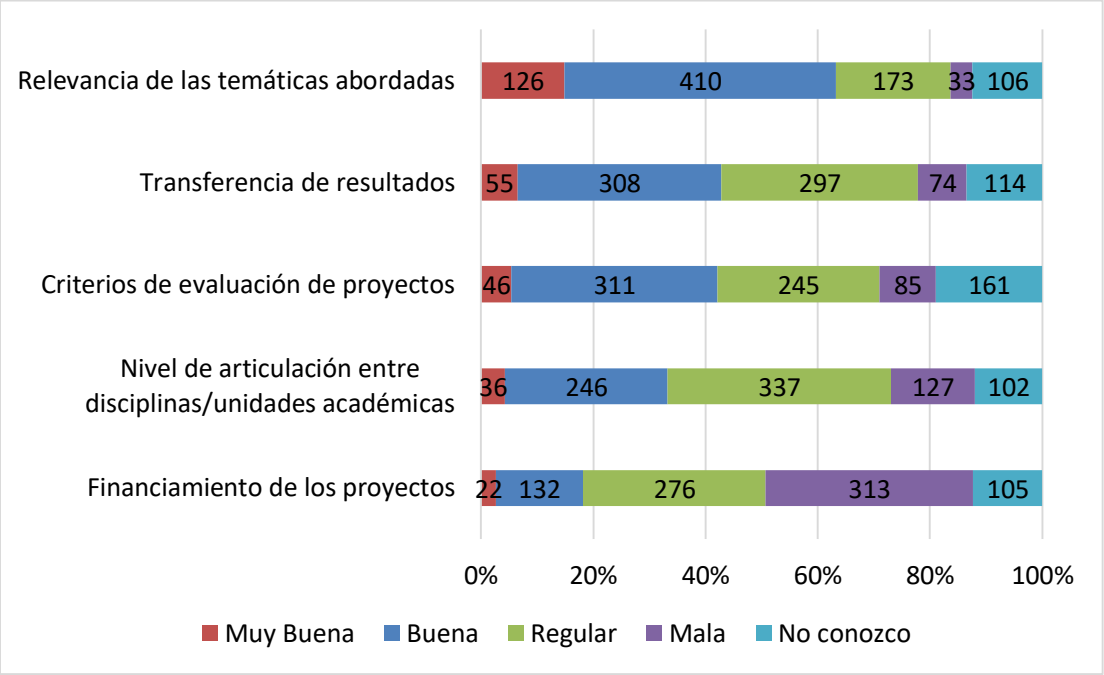

Fuente: Encuesta a docentes – Autoevaluación institucional 2019.

La relevancia de las temáticas abordadas fue el aspecto mejor valorado y el financiamiento de los proyectos el de más baja clasificación. Se destaca el alto nivel de desconocimiento sobre la temática, marcado por la proporción de docentes que indicó no tener los conocimientos suficientes para evaluar cada ítem planteado. Esta proporción fue significativamente mayor entre los/as docentes que no son investigadores/as.

Por otra parte, la opinión de los/as docentes sobre diferentes aspectos de las políticas de extensión, transferencia y vinculación de la UNT, se presentan en el gráfico siguiente.

Gráfico 95: Calificación de algunos aspectos relacionados de las políticas de extensión, transferencia y vinculación de la UNT. Año 2019.

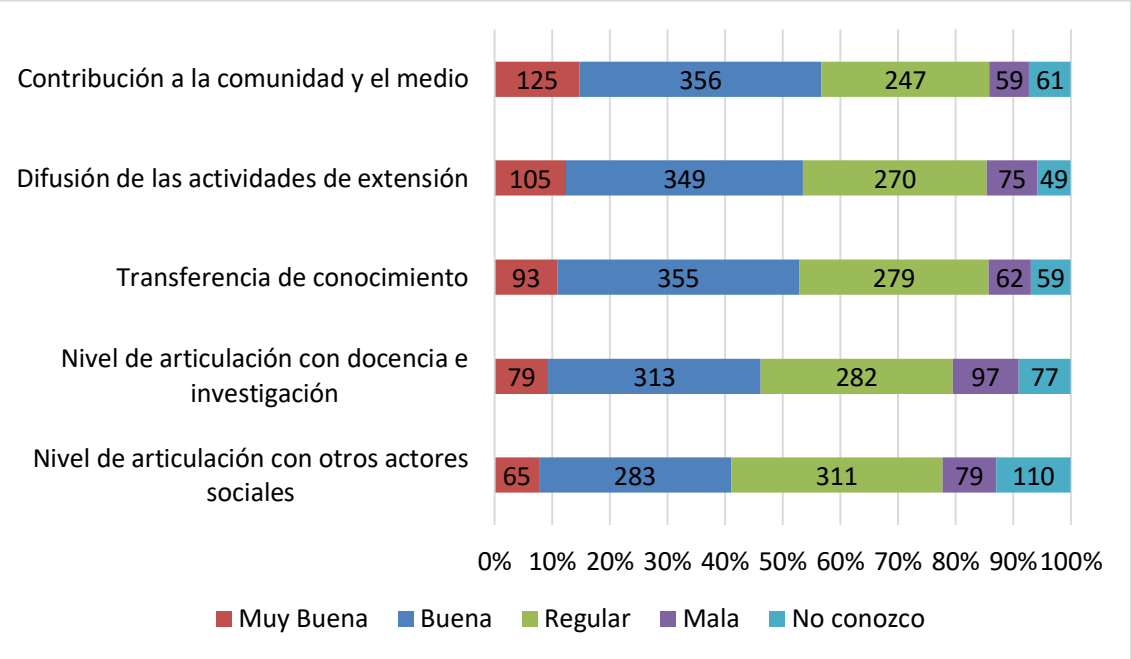

Fuente: Encuesta a docentes – Autoevaluación institucional 2019.

La mayoría de los/as docentes calificaron como buenos o muy buenos los aspectos contribución a la comunidad y al medio, difusión de actividades de extensión y transferencia de conocimientos. Los niveles de desconocimiento también son relativamente altos: la categoría sigue siendo mayor entre docentes no investigadores/as.

Se preguntó a los/as docentes si consideraban necesario realizar modificaciones en el equipo docente del cual forman parte. En el gráfico a continuación pueden observarse los aspectos que los/as docentes consideran necesario modificar.

Gráfico 96: Porcentajes de docentes que indicaron necesarios diferentes cambios en los equipos docentes a los que pertenecen. UNT. Año 2019.

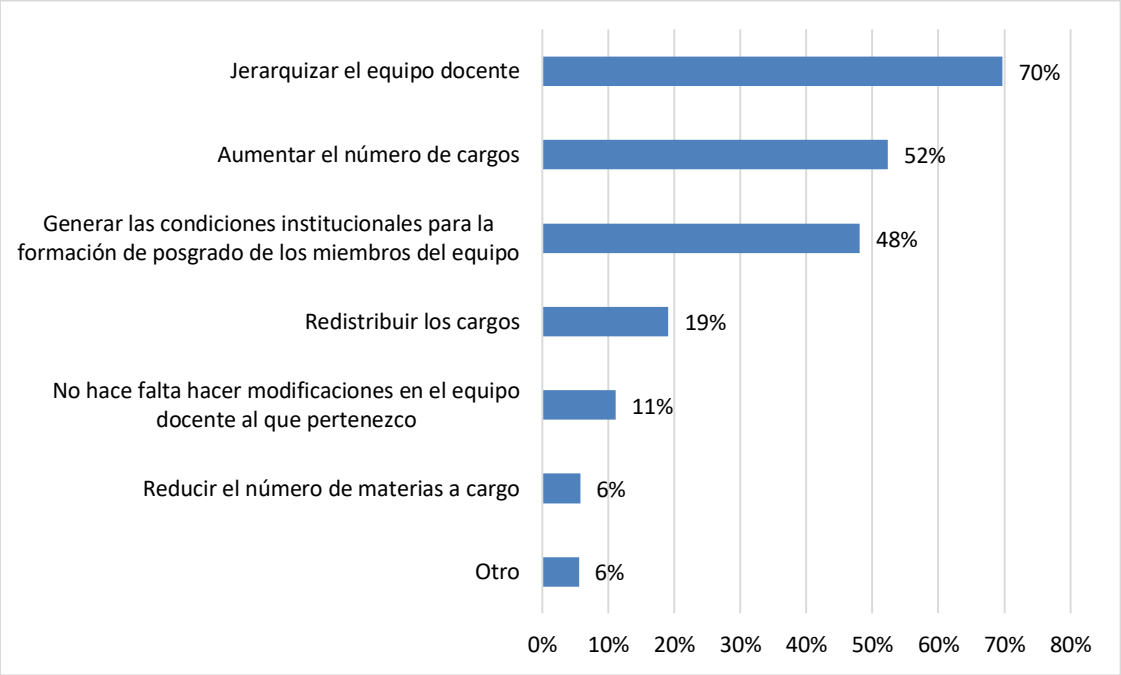

Fuente: Encuesta a docentes – Autoevaluación institucional 2019.

Los tres cambios que se destacan entre los que los/as docentes consideran relevantes son: jerarquizar el equipo docente, aumentar el número de cargos y generar condiciones institucionales para la formación de posgrado de los miembros del equipo. Cabe destacar que la proporción de docentes que indica que es necesario aumentar la cantidad de cargos es diferente si se consideran docentes del primer año de las carreras, donde el 66% indicó esta necesidad, entre docentes de otros años este porcentaje es 49%.

Si comparamos estos porcentajes con datos puestos en evidencia en la dimensión III (ver Gráfico Nro. 29), respecto de la relación docente-alumno, encontramos que esta percepción respecto de que un cambio necesario en el equipo docente es aumentar el número de cargos, de alguna manera contrasta con ellos. Ello no invalida el planteo, pero pone en evidencia la necesidad de profundizar esta información al interior de las cátedras.

Sólo 11% de los/as docentes encuestados/as considera que no hace falta hacer modificaciones en el equipo docente al que pertenece. Además, los/as docentes clasificaron diferentes aspectos de los mecanismos de selección y evaluación del plantel

docente.

Gráfico 97: Calificación de algunos aspectos relacionados a los mecanismos de selección y evaluación docente de la UNT. Año 2019.

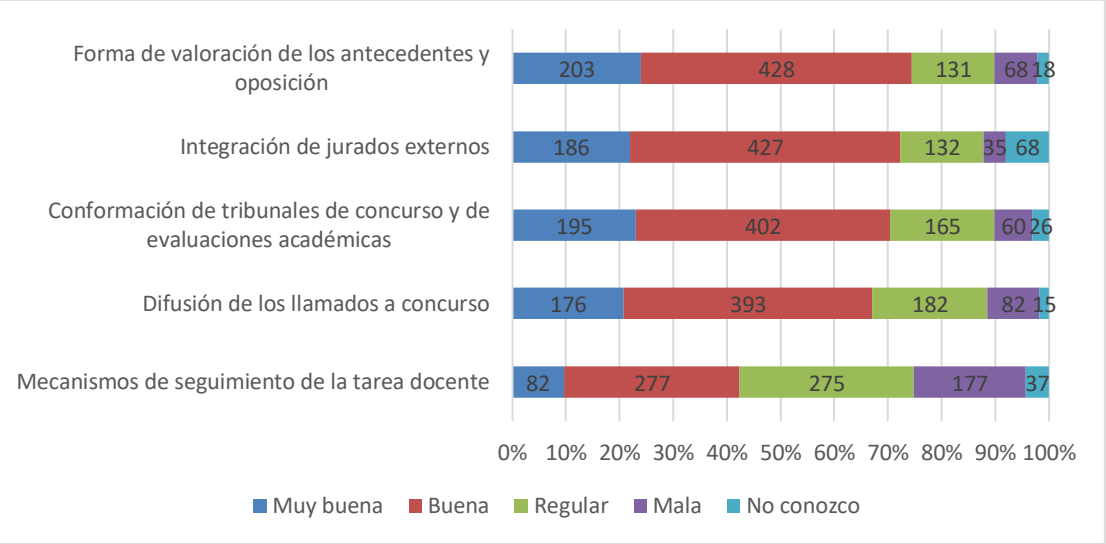

Fuente: Encuesta a docentes – Autoevaluación institucional 2019.

La mayoría de los/as docentes clasificaron como buenos o muy buenos los diferentes ítems presentados, a excepción de los mecanismos de seguimiento docente, que presentan una clasificación más baja.

Se solicitó a los/as docentes también que indiquen cuáles eran los factores que incrementan la duración real de las carreras o el abandono de los/as estudiantes según su experiencia. El gráfico a continuación presenta los factores más frecuentemente señalados.

Gráfico 98: Factores que incrementan la duración real de las carreras o el abandono. Porcentaje de docentes que indican como relevantes cada uno de ellos. UNT. Año 2019.

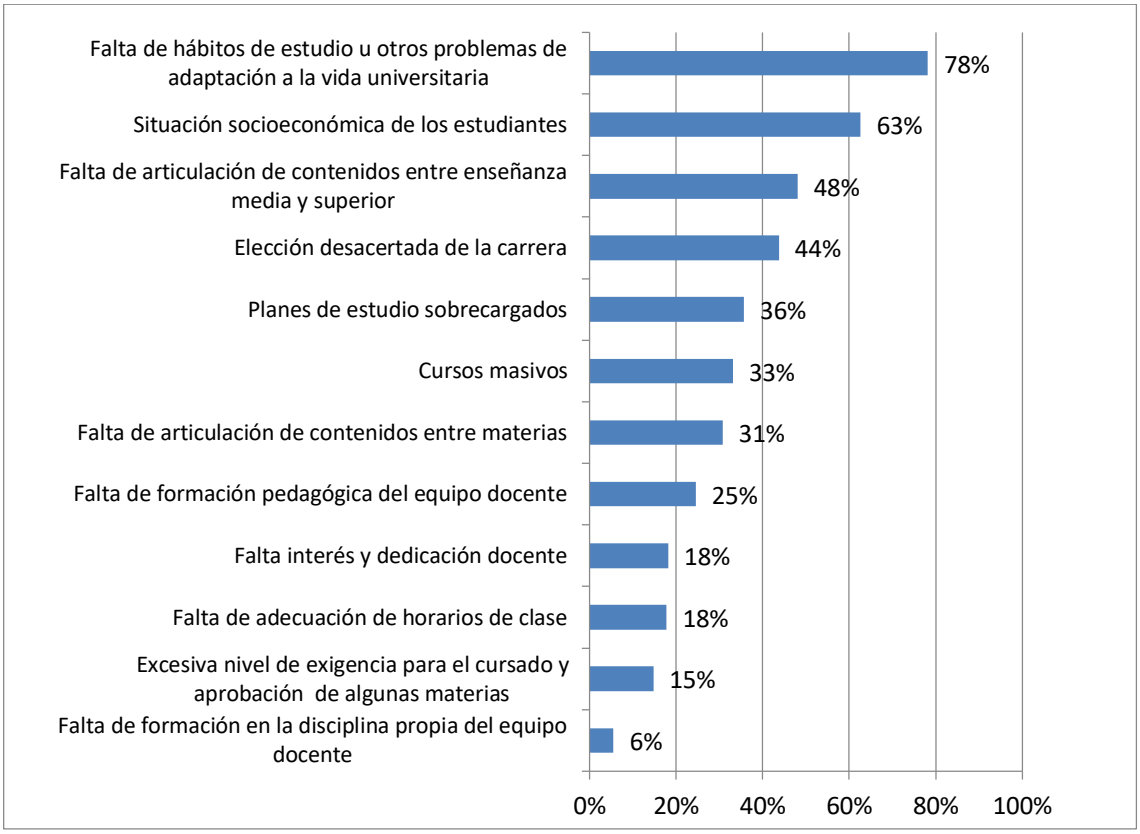

Fuente: Encuesta a docentes – Autoevaluación institucional 2019.

Así es que, según la opinión de los/as docentes, los factores más repercuten en la duración excesiva de las carreras y el abandono son la falta de hábitos de estudios de los/as estudiantes y la situación económica de los/as estudiantes.

Finalmente se recabó información sobre la adecuación de los espacios físicos, equipamiento y acceso a bibliografía las UUAA, los resultados se muestran en los siguientes gráficos.

Gráfico 99: Porcentaje de docentes que consideran adecuados diferentes aspectos relacionados al equipamiento de las UUAA. UNT. Año 2019.

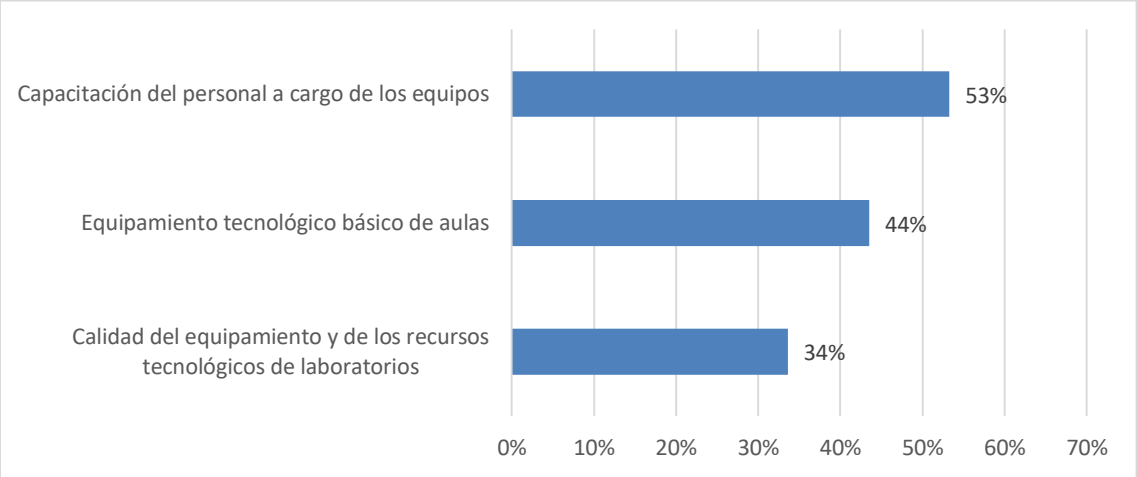

Fuente: Encuesta a docentes – Autoevaluación institucional 2019.

Estos valores cambian significativamente entre UUAA. A modo de ejemplo, la proporción de docentes que clasifican como adecuado el equipamiento de las aulas en las facultades de Artes y Arquitectura fue menor al 16%, mientras que en la facultad de Económicas alcanza el 83%. En relación con el equipamiento tecnológico de aulas, hay bastante coincidencia con los/as estudiantes.

Gráfico 100: Porcentaje de docentes que consideran adecuados diferentes aspectos relacionados a la infraestructura de las UUAA de la UNT. Año 2019.

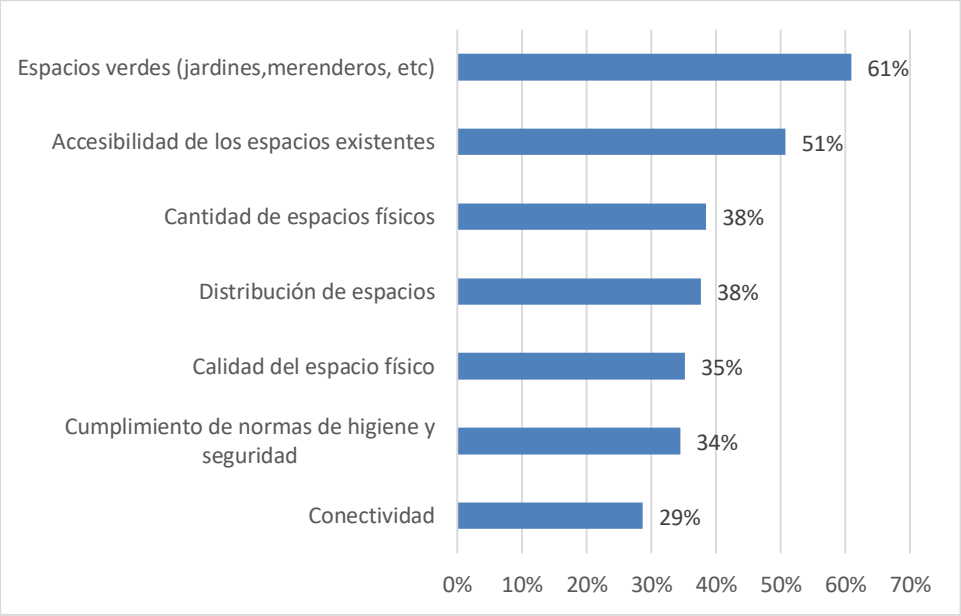

Fuente: Encuesta a docentes – Autoevaluación institucional 2019.

Del mismo modo, las valoraciones de los aspectos de la infraestructura entre las UUAA son muy diferentes. Por ejemplo, el porcentaje de docentes que indican como adecuado la cantidad de espacios físicos es menor al 13% en las facultad de Cs. Naturales y Artes mientras que en Cs. Económicas, Cs. Exactas y Odontología son mayores al 65%.

Gráfico 101: Porcentaje de docentes que consideran adecuados diferentes aspectos relacionados al funcionamiento de las bibliotecas de las UUAA de la UNT. Año 2019.

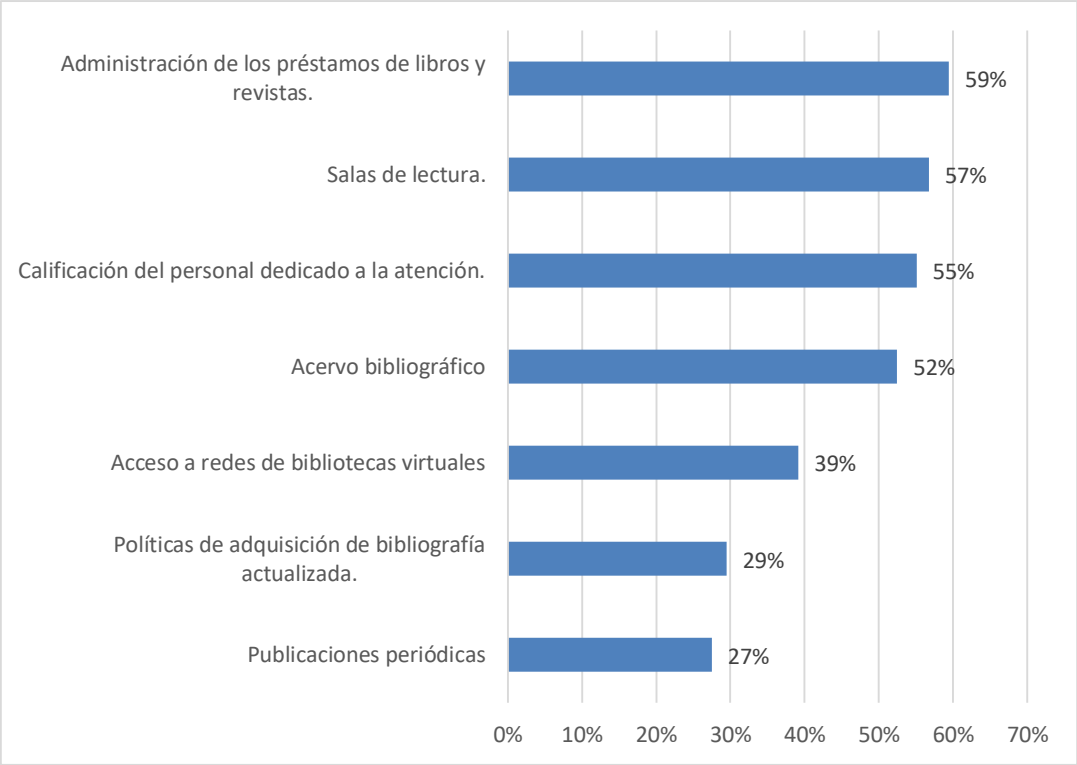

Fuente: Encuesta a docentes – Autoevaluación institucional 2019.

En este aspecto llama la atención la proporción elevada de docentes que manifiestan no tener el conocimiento para poder evaluar los ítems propuestos, en promedio para todos los ítems 15%.

Estos valores también son variables según la UUAA que se trate, a modo de ejemplo la proporción de docentes que indican que el acervo bibliográfica es adecuado varia del 31% en la F. de Artes al 76% alcanzado en las facultades de Filosofía y Letras y Odontología.

Docentes de EE

Se obtuvieron 234 respuestas a encuestas divulgadas entre docentes de las Escuela Experimentales de la UNT, cantidad que constituye aproximadamente el 35% del total del cuerpo docente. En la tabla siguiente se presenta la contribución de cada escuela al total de respuestas.

Tabla 72: Frecuencia de respuesta de docentes por Escuela Experimental. Año 2019.

Escuela Experimental	cantidad	%
Instituto Técnico	66	28%
Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento	50	21%
Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "Mº. Atilio Terragni"	37	16%
Instituto Superior de Música	26	11%
Gymnasium de la UNT	25	11%
Escuela de Agricultura y Sacarotecnia	19	8%
Instituto Técnico de Aguilares	11	5%
Total general	234	100%

Fuente: Encuesta a Docentes de Escuelas Experimentales de la UNT – Autoevaluación 2019.

Del análisis de estos instrumentos de recolección de datos se desprende que el 57% de los/as docentes son mujeres, el 41% varones y el 2% prefieren no informar su sexo. La distribución etaria de los/as docentes encuestados/as se presenta a continuación.

Gráfico 102: Distribución etaria de docentes de Escuela Experimentales de la UNT. Año 2019.

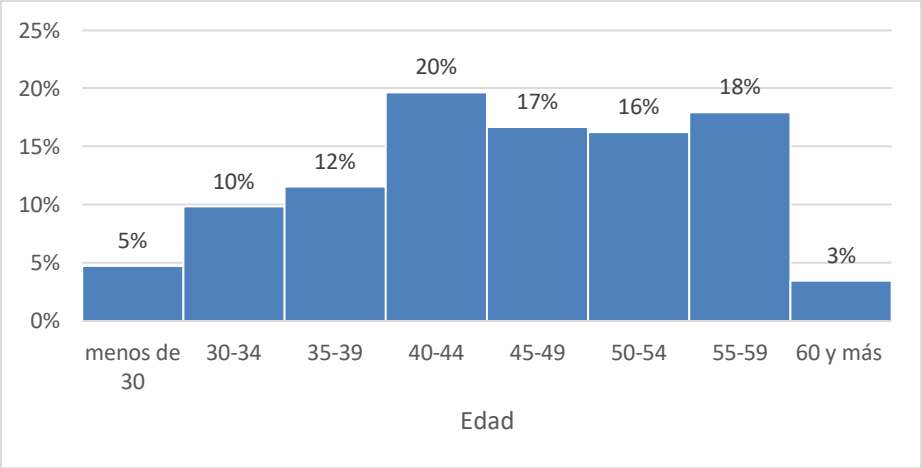

Fuente: Encuesta a Docentes de Escuelas Experimentales de la UNT – Autoevaluación 2019.

Con respecto a su participación en actividades de investigación, se destaca que sólo el 15% de los/as docentes encuestados/as son investigadores/as categorizados.

Por otra parte, se solicitó a los/as profesores/as de escuelas que califiquen algunos aspectos relacionados a la actividad docente de la institución de cuyo plantel forman parte. A continuación, los resultados.

Gráfico 103: Calificación de algunos aspectos relacionados a la actividad docente en las Escuelas Experimentales de la UNT. Año 2019.

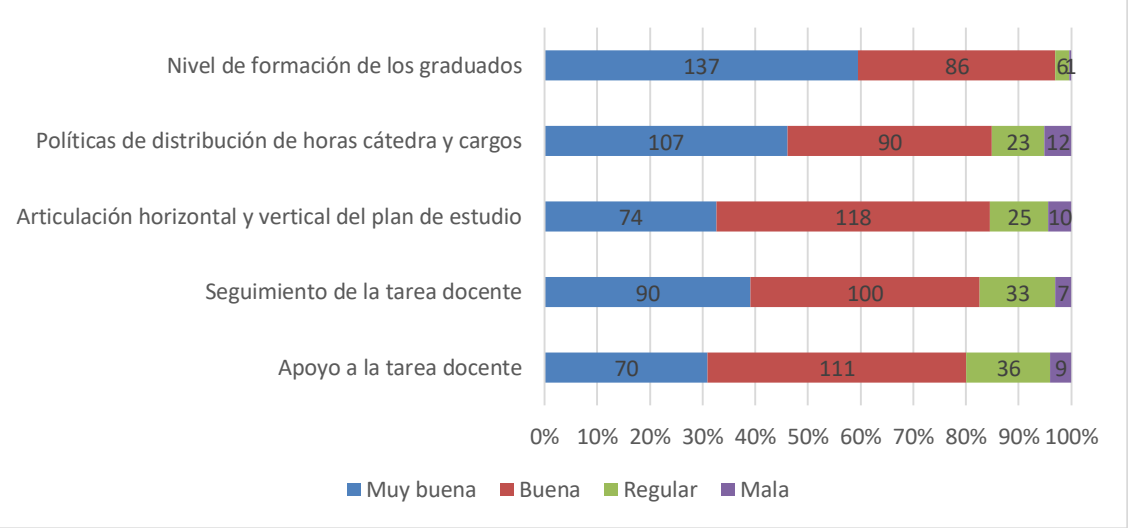

Fuente: Encuesta a Docentes de Escuelas Experimentales de la UNT – Autoevaluación 2019

Así es visible que, en general, todos los aspectos fueron muy bien valorados y en todos los ítems se obtuvo porcentajes de valoración buena o muy buena mayores al 80%, en especial el nivel de formación de los egresados, con un 97% de clasificación de buena o muy buena.

Se pidió también a los/as docentes que evalúen aspectos de las políticas de perfeccionamiento docente, a continuación se presentan los resultados.

Gráfico 104: Evaluación de diferentes aspectos de la política de perfeccionamiento docente en las Escuelas experimentales de la UNT. Año 2019.

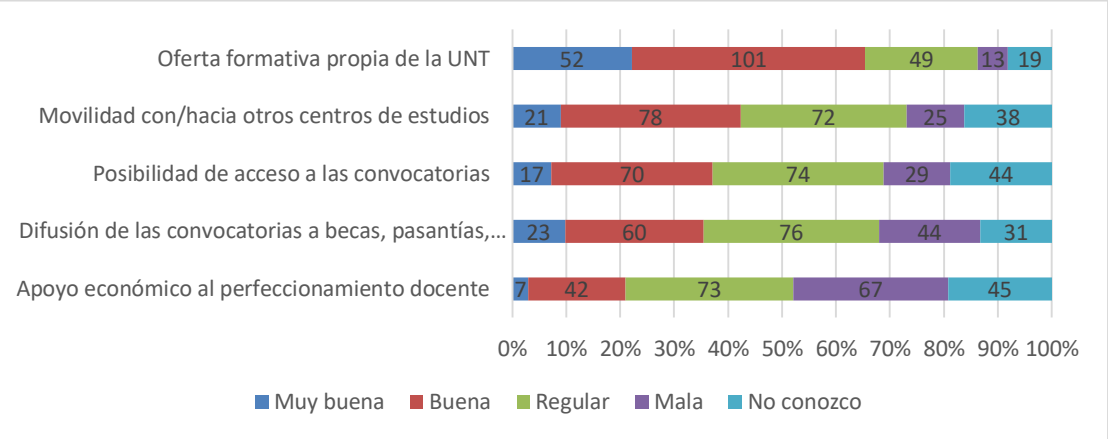

Fuente: Encuesta a Docentes de Escuelas Experimentales de la UNT – Autoevaluación 2019.

En este tópico se encontraron niveles altos de desconocimiento, razón por la cual se incluye en el gráfico la cantidad de docentes que indican no tener el conocimiento para contestar. El aspecto mejor valorado es la oferta formativa de la UNT que obtuvo un 65% de calificaciones buenas o muy buenas, mientras que el apoyo económico al perfeccionamiento docente sólo obtuvo el 21% de calificaciones buenas o muy buenas. De la misma manera, se pusieron a consideración diferentes aspectos de las políticas de desarrollo científico y tecnológico de la UNT.

Gráfico 105: Evaluación de diferentes aspectos de la política de desarrollo científico y tecnológico de la UNT. Escuelas experimentales. Año 2019.

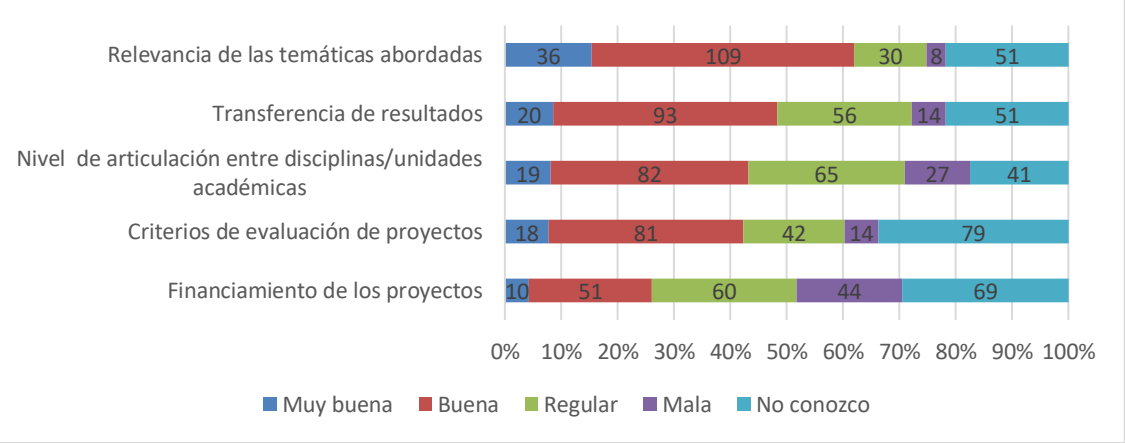

Fuente: Encuesta a Docentes de Escuelas Experimentales de la UNT – Autoevaluación

2019.

Nuevamente se encontraron niveles altos de desconocimiento, razón por la cual se incluye en el gráfico la cantidad de docentes que indican no contestar debido a la falta de conocimiento necesario para evaluar el ítem propuesto. Es muy probable que ello se deba a que los profesores de escuelas experimentales no participan en proyectos de investigación, salvo en el caso de algunos de ellos que también son docentes en alguna facultad. Cabe recordar aquí que, en nuestra universidad, aún no ha sido reglamentada la forma de participación en el sistema científico de las escuelas experimentales, por lo cual se propone un plan de desarrollo para subsanar esa deficiencia.

La relevancia temática fue el aspecto mejor valorado, con un 62% de calificaciones buena o muy buena. Por último, el financiamiento de los proyectos fue la variable que obtuvo más baja valoración.

La opinión de los/as docentes de las escuelas sobre diferentes aspectos de las políticas de extensión, transferencia y vinculación de la UNT, se presentan en el gráfico siguiente.

Gráfico 106: Calificación de algunos aspectos relacionados de las políticas de extensión, transferencia y vinculación de la UNT. Año 2019.

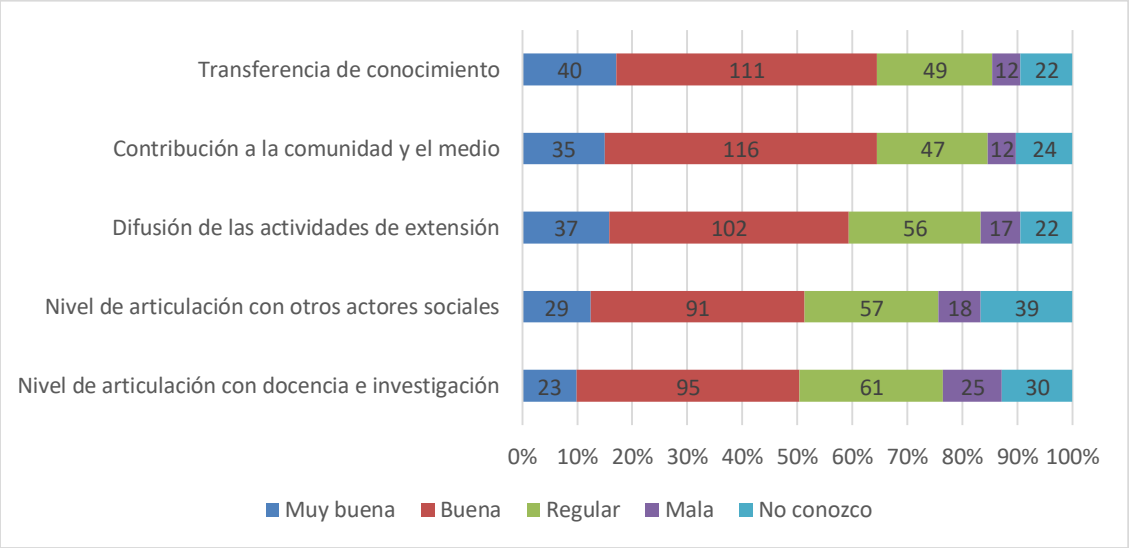

Fuente: Encuesta a Docentes de Escuelas Experimentales de la UNT – Autoevaluación 2019.

La mayoría de los/as docentes calificaron como buenos o muy buenos todos los aspectos presentados, aunque los niveles de desconocimiento también son relativamente altos.

Además, los/as docentes clasificaron diferentes aspectos de los mecanismos de selección y evaluación del plantel docente.

Gráfico 107: Gráfico 106: Calificación de algunos aspectos relacionados a los mecanismos de selección y evaluación docente en Escuelas experimentales. UNT. Año 2019

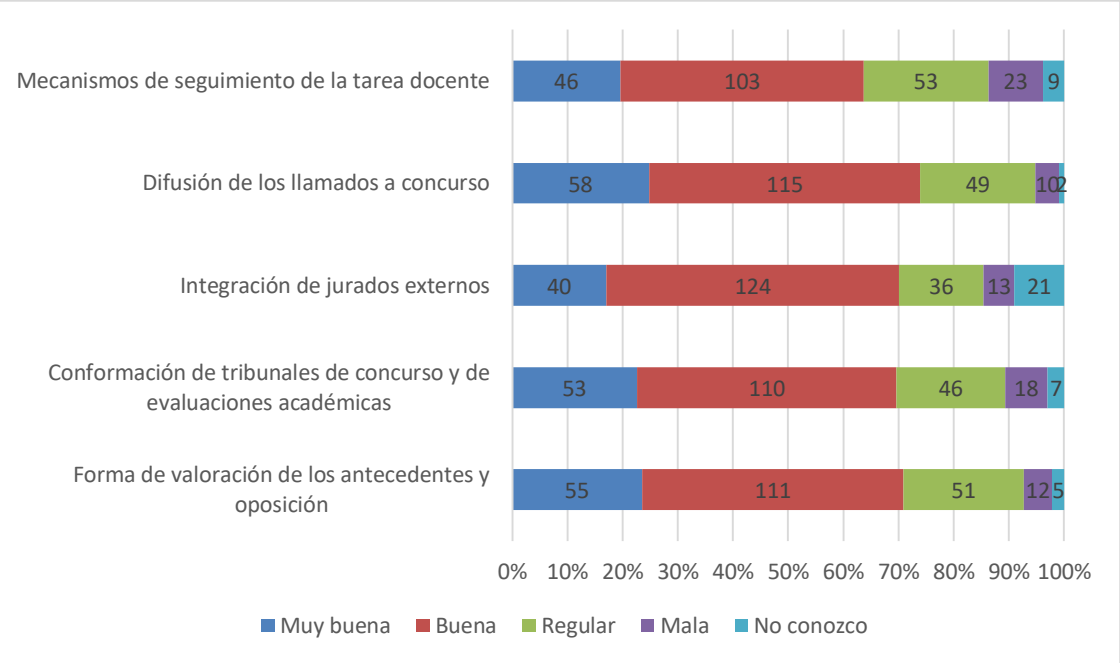

Fuente: Encuesta a Docentes de Escuelas Experimentales de la UNT – Autoevaluación 2019

Más del 60% de los/as docentes clasificaron como bueno o muy buenos los diferentes ítems presentados al respecto.

Se solicitó a los/as docentes también que indiquen cuales eran los factores que incrementan la repitencia o el abandono de los/as estudiantes según su experiencia. El gráfico a continuación presenta los factores más frecuentemente señalados.

Gráfico 108: Factores que incrementan la repitencia y/o el abandono. Porcentaje de docentes que indican como relevantes cada uno de ellos. UNT. Año 2019

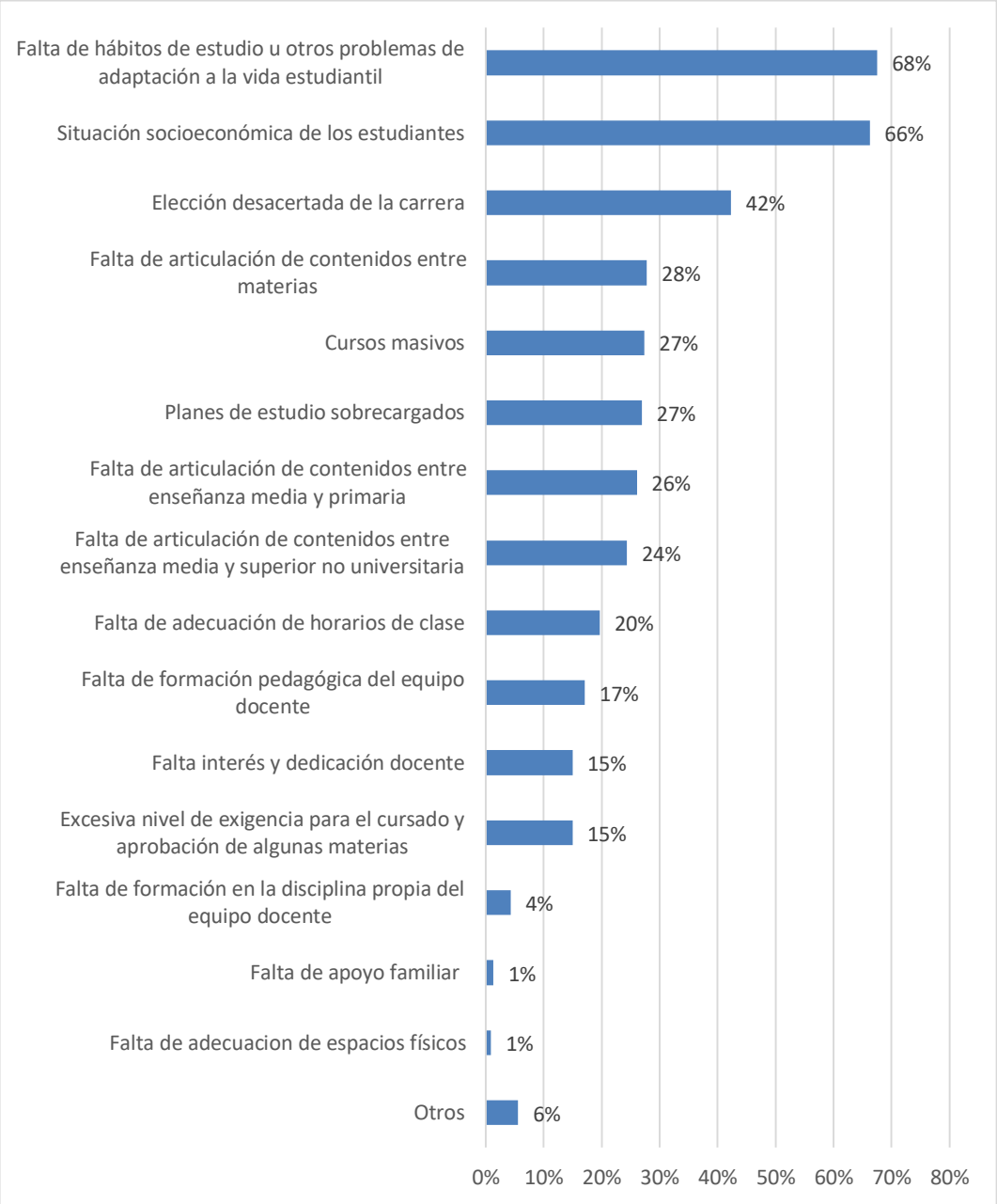

Fuente: Encuesta a Docentes de Escuelas Experimentales de la UNT– Autoevaluación 2019.

Según la opinión de los/as docentes, los factores más repercuten en la repitencia y el abandono son la falta de hábitos de estudios de los/as estudiantes y su situación económica. En este sentido, sus respuestas son coincidentes con los/as docentes de las UUAA.

Finalmente se recabó información sobre la adecuación de los espacios físicos, equipamiento y acceso a bibliografía en las escuelas, los resultados se muestran en los siguientes gráficos:

Gráfico 109: Porcentaje de docentes que consideran adecuados diferentes aspectos relacionados al equipamiento de Escuelas Experimentales. UNT. Año 2019

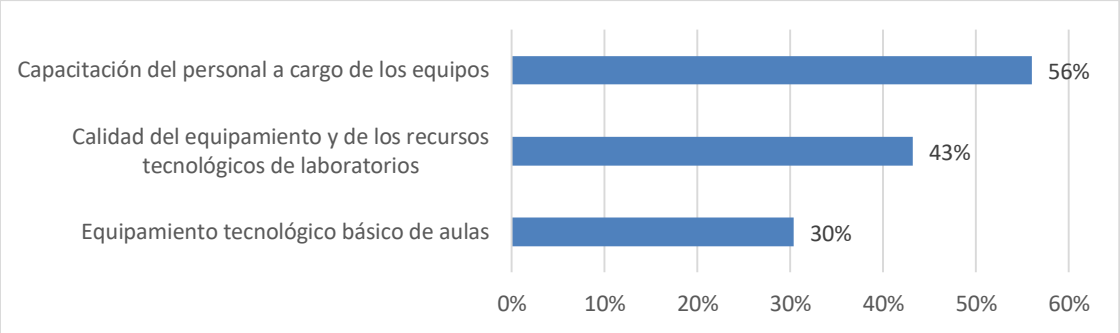

Fuente: Encuesta a Docentes de Escuelas Experimentales de la UNT– Autoevaluación 2019.

Estos valores cambian significativamente entre escuelas, a modo de ejemplo la proporción de docentes que clasifican como adecuado el equipamiento de las aulas en la escuela de Artes es 3%, mientras que en el Instituto Técnico es 58%.

Gráfico 110: Porcentaje de docentes que consideran adecuados diferentes aspectos relacionados a la infraestructura de Escuelas Experimentales. UNT. Año 2019

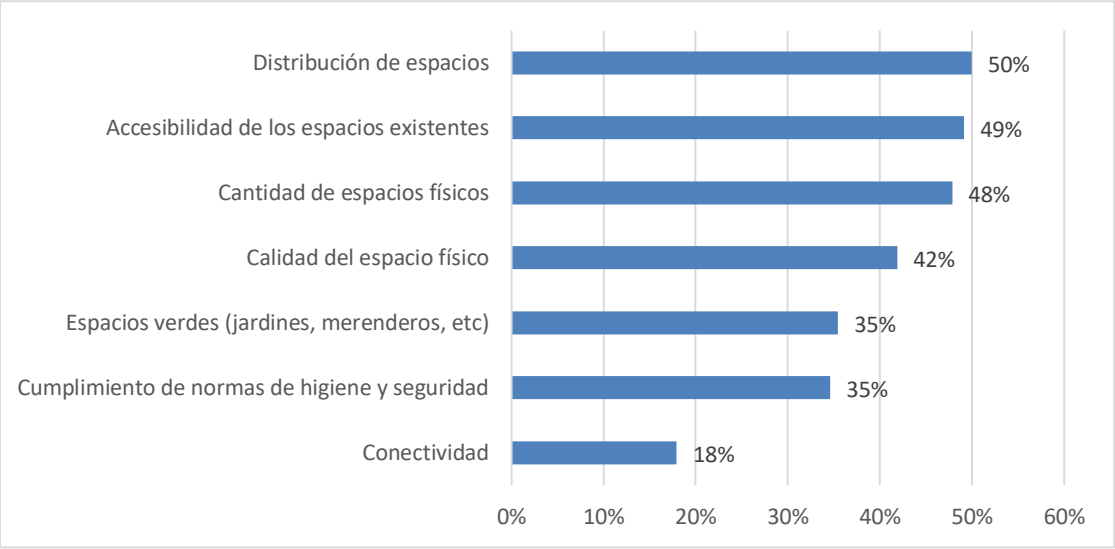

Fuente: Encuesta a Docentes de Escuelas Experimentales de la UNT– Autoevaluación

2019.

Del mismo modo, las valoraciones de los aspectos de la infraestructura entre las escuelas son muy diferente. Por ejemplo, el porcentaje de docentes que indican como adecuado la cantidad de espacios físicos es menor al 17% en la escuela de Artes y Gymnasium, mientras que en el Instituto técnico es el 89%.

Gráfico 111: Porcentaje de docentes que consideran adecuados diferentes aspectos relacionados al funcionamiento de las bibliotecas de las Escuelas Experimentales. UNT. Año 2019

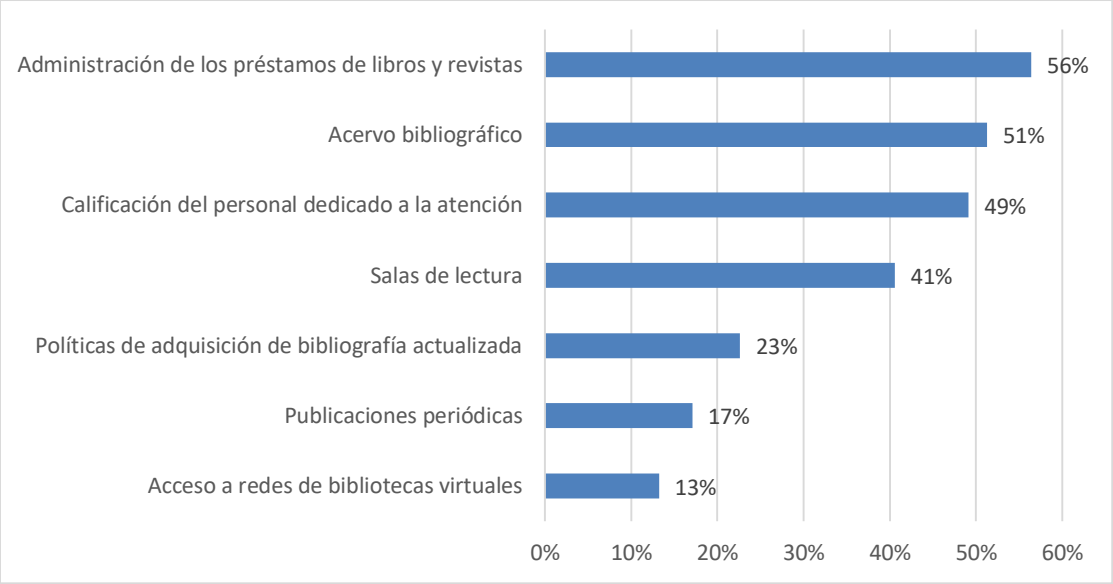

Fuente: Encuesta a Docentes de Escuelas Experimentales de la UNT– Autoevaluación 2019.

Finalmente se destaca la proporción elevada de docentes que indican no tener el conocimiento suficiente para calificar los ítems relacionados a los servicios de la biblioteca, un promedio del 19% considerando todos los ítems propuestos.

Nuevamente, estos indicadores son diferentes dependiendo de la escuela. Tomando como ejemplo la proporción de docentes que clasifican como adecuado el acervo bibliográfico, este indicador toma el valor de 9% en el Instituto Técnico de Aguilares mientras que en la Escuela Sarmiento alcanza el 70%.

Graduados/as

En el estamento de graduados/as fueron obtenidas solamente 321 respuestas, constituidas predominantemente por graduados/as de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, que aportaron el 30% del total de las respuestas; de Filosofía y Letras, con un 17%; y de Medicina y Arquitectura con el 11% de las respuestas cada una. Se aclara que personal docente y nodocente de la UNT que se hubiera graduado en la casa no fue incluido en esta encuesta ya que se relevaron encuestas específicas para estos estamentos.

Tabla 73: Frecuencia de respuesta de graduados por UA. Año 2019.

Unidad Académica	Graduados	%
Escuela Univ. de Cine, Video y Televisión	2	1%
Psicología	6	2%
Agronomía y Zootecnia	6	2%
Artes	6	2%
Odontología	10	3%
Ciencias Exactas y Tecnología	11	3%
Ciencias Económicas	20	6%
Ciencias Naturales	21	7%
Derecho y Ciencias Sociales	22	7%
Arquitectura y Urbanismo	34	11%
Medicina	34	11%
Filosofía y Letras	53	17%
Bioquímica, Química y Farmacia	96	30%
Total de graduados	321	100%

Fuente: Encuesta a Egresados UNT - Autoevaluación 2019

En lo que respecta a la composición por sexo de los/as graduados/as, tres cuartas partes de los que participaron fueron mujeres, 24% fueron varones y un 1% prefirieron no indicar su sexo.

Se analizó también el año de egreso de los/as encuestados/as. Es así que el 64% de los

participantes en la encuesta se graduaron en los últimos 20 años.

Gráfico 112: Frecuencia de año de egreso. Graduados UNT Año 2019.

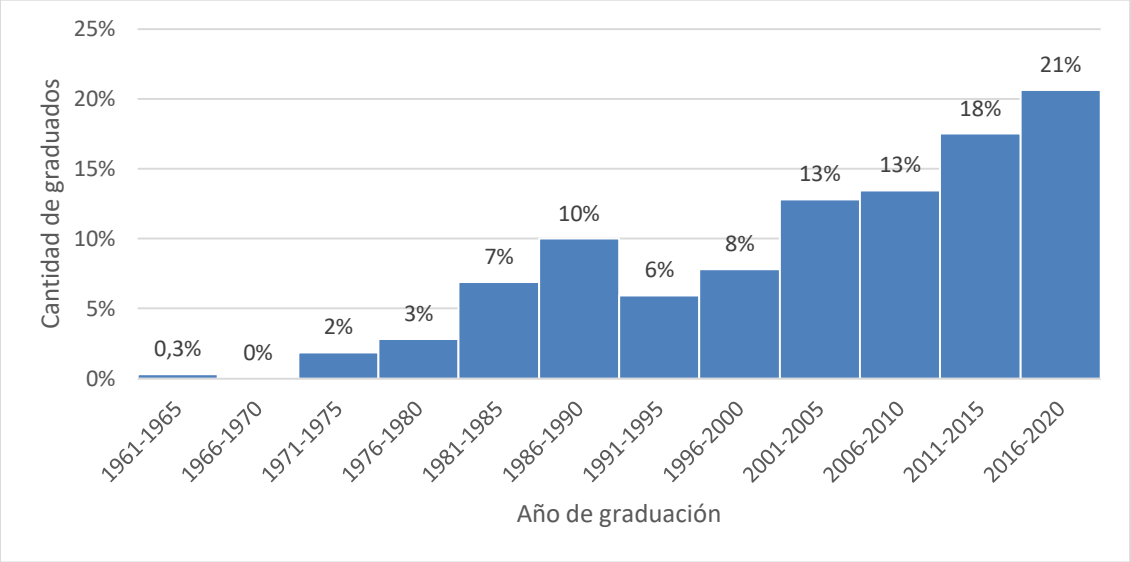

Fuente: Encuesta a Egresados UNT - Autoevaluación 2019

El 67% de los/as graduados/as encuestados/as no conoce quiénes son sus representantes en los órganos colegiados de gobierno universitario y el 82% no hace uso de las instancias institucionales de participación.

Esto es un reflejo del escaso acercamiento institucional de la UNT a sus graduados, hecho que se intentará revertir mediante un sistema de seguimiento de graduados indicado en los planes de mejora propuesto.

Por otra parte, los principales medios de comunicación por los que reciben información de la UNT son el sitio de internet, medios de comunicación masivos, correos electrónicos y transmisión interpersonal de información con otros graduados.

Con respecto a la continuidad de su formación, más de la mitad de los encuestados manifiesta cursar o haber cursado estudios de postgrado (58%), con mayor frecuencia especializaciones. En el 70% de los casos, han realizado esos estudios en la propia UNT.

Gráfico 113: Tipo de estudios de posgrado que cursaron los/as graduados/as encuestados. Año 2019.

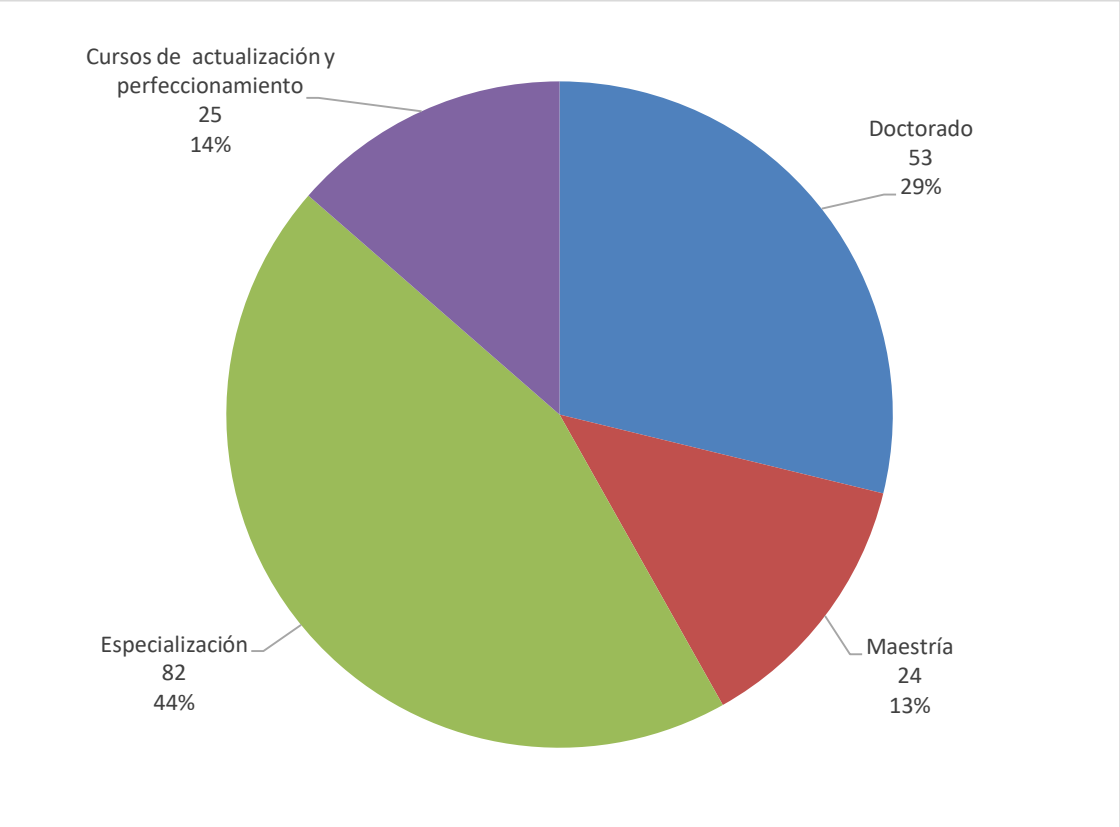

Fuente: Encuesta a Egresados UNT - Autoevaluación 2019

Gráfico 114: Instituciones donde cursan/cursaron estudios de posgrado los/as graduados/as encuestados. Año 2019.

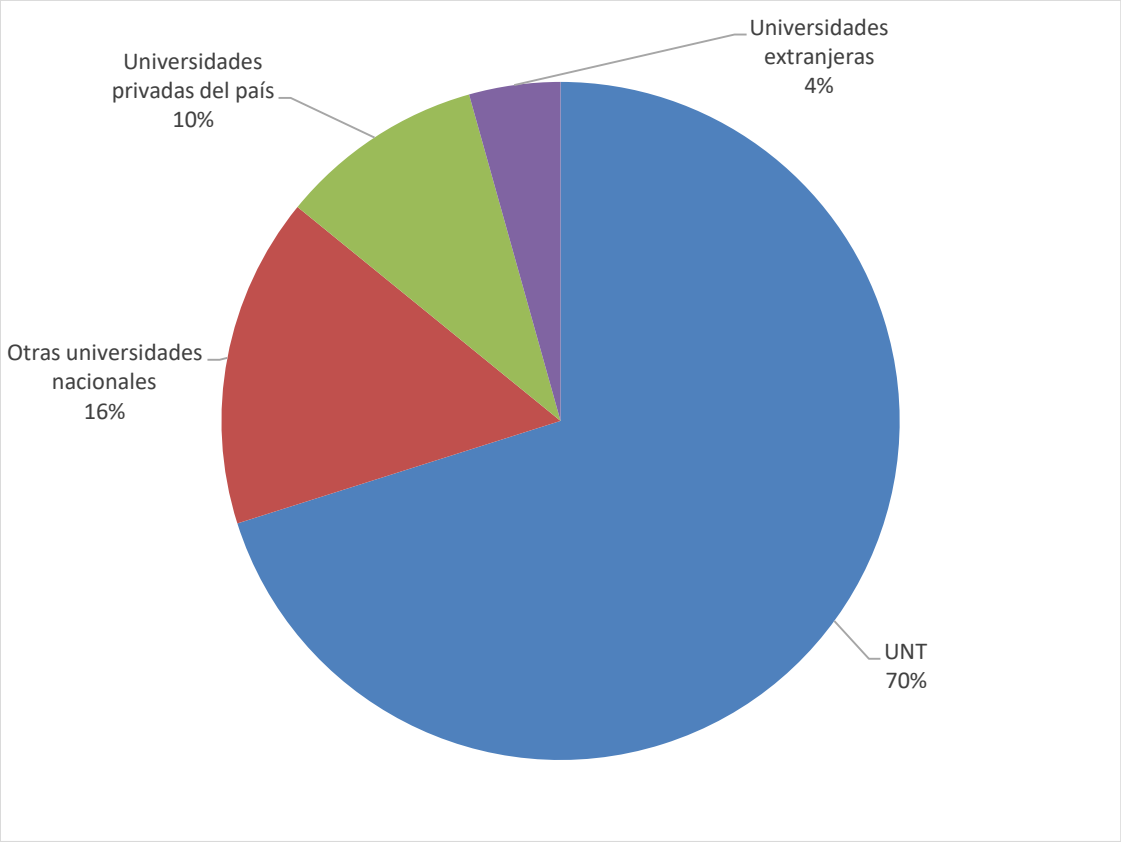

Fuente: Encuesta a Egresados UNT - Autoevaluación 2019

En relación con el grado de pertinencia de las carreras para estudios posgraduales, sólo el 3% afirma que los conocimientos adquiridos en sus estudios de grado no le sirvieron para el ingreso en carreras de postgrado.

Con respecto a la situación laboral, más del 90 % de los encuestados manifiesta encontrarse trabajando; y casi la totalidad de los/as graduados/as indican que su actividad laboral está relacionada a la formación recibida.

Gráfico 115: Porcentaje de graduados que trabajan y relación de su actividad con la formación recibida. Año 2019.

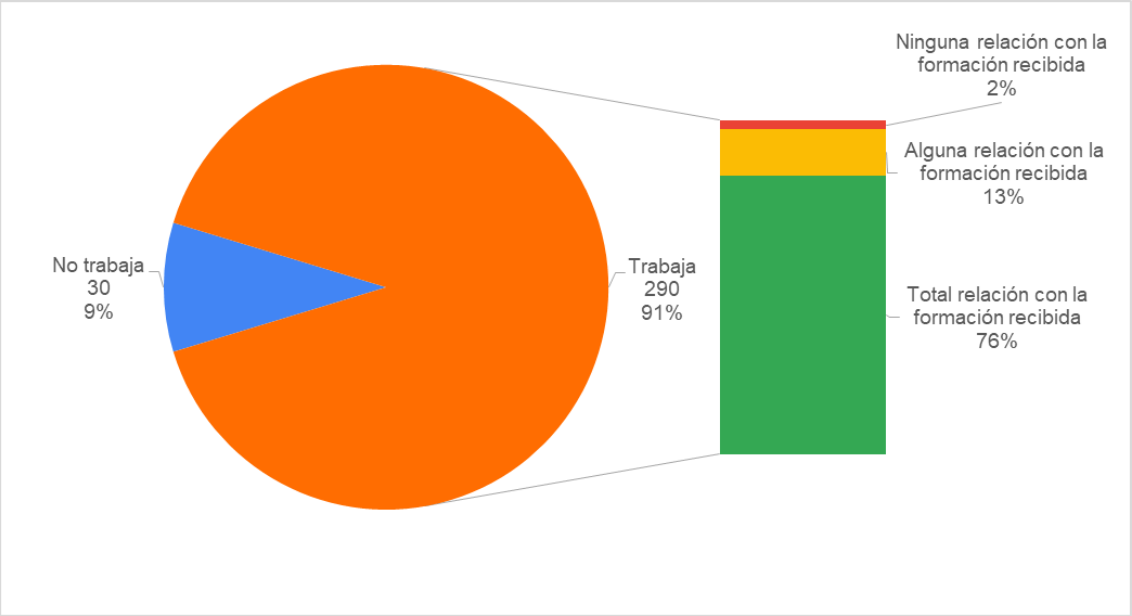

Fuente: Encuesta a Egresados UNT - Autoevaluación 2019

Se indagó también en algunos aspectos del mercado laboral donde participan los/as graduados/as y se destaca que la gran mayoría (72%) indica que existe demanda para profesionales de su carrera pero las formas de contratación son precarias.

Gráfico 116: Opinión de los/as graduados/as sobre algunas características del mercado laboral donde participan. Año 2019

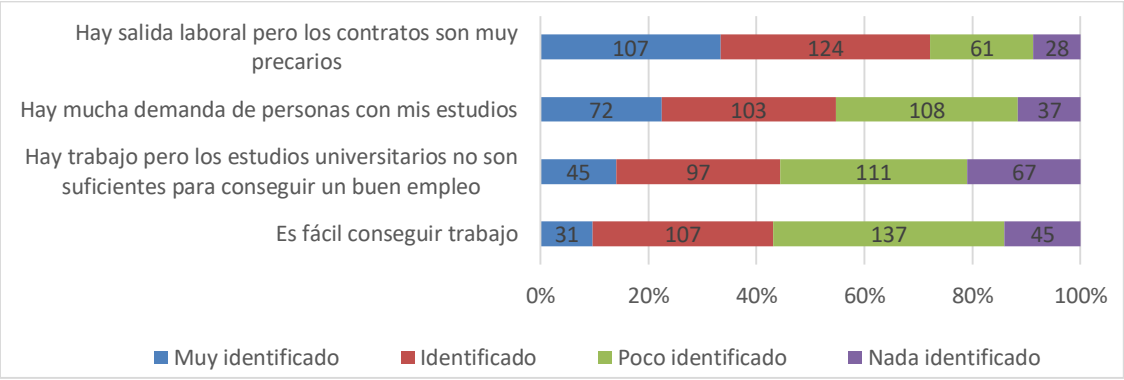

Fuente: Encuesta a Egresados UNT - Autoevaluación 2019

Se solicitó a los/as graduados/as que evalúen los conocimientos y competencias adquiridos durante su carrera, sus opiniones se resumen en el siguiente gráfico.

Gráfico 117: Calificación de los/as graduados/as de los conocimientos y competencias adquiridos en sus carreras. Año 2019

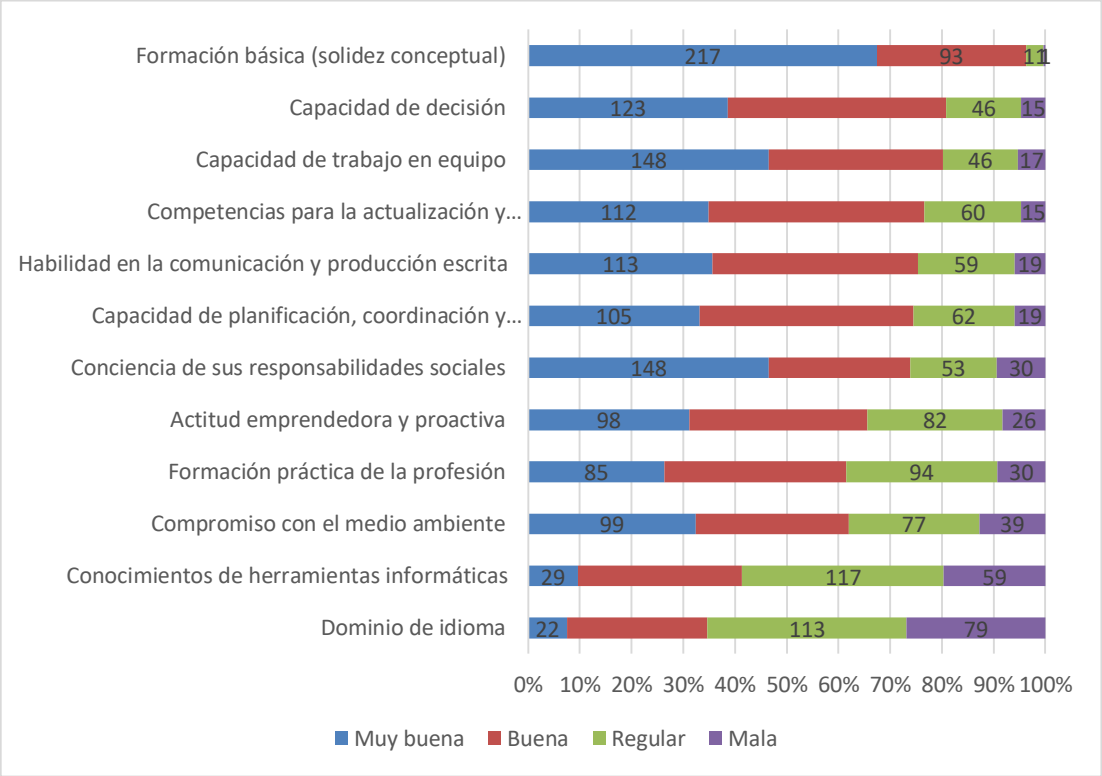

Fuente: Encuesta a Egresados UNT - Autoevaluación 2019

La solidez conceptual en la formación básica que recibieron los/as graduados/as fue la faceta mejor calificada, sin embargo la formación práctica fue unos de los aspectos con más baja calificación, aunque más del 60% de los/as graduados/as la clasifican como buena o muy buena. Es evidente, asimismo, la escasa formación en idiomas y en herramientas informáticas que ofrece la universidad.

Finalmente, los/as graduados/as calificaron satisfactoriamente la formación integral recibida en sus carreras, obteniéndose que el 80% se encuentra satisfecho/a o muy satisfecho/a con la misma.

Gráfico 118: Calificación de los/as graduados/as de la formación integral recibida en sus carreras. Año 2019

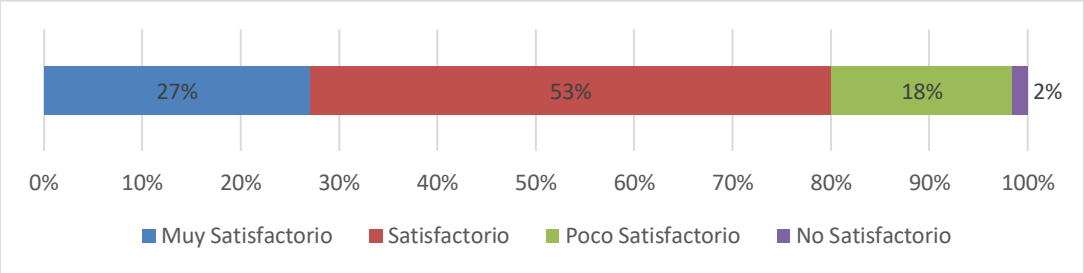

Fuente: Encuesta a Egresados UNT - Autoevaluación 2019

Personal Nodocente de la UNT

De este estamento se obtuvieron 207 respuestas, que constituyen aproximadamente el 8% del total del personal nodocente de la UNT. Predominantemente participaron colaboradores/as dependientes del Rectorado de la UNT, que aportaron el 40% del total de las respuestas.

Tabla 71: Frecuencia de respuesta de nodocentes por dependencia. Año 2019.

Dependencias	Cantidad	%
Dependencias del Rectorado	82	40%
Facultad de Filosofía y Letras	12	6%
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia	11	5%
Facultad de Artes	10	5%
Facultad de Ciencias Naturales	10	5%
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	10	5%
Facultad de Medicina	10	5%
Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología	7	3%
Facultad de Ciencias Económicas	5	2%
Facultad de Psicología	4	2%
Facultad de Agronomía y Zootecnia	3	1%
Facultad de Odontología	2	1%
Facultad de Educación Física	1	0,5%
Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento	19	9%
Instituto Técnico	9	4%
Gymnasium de la UNT	6	3%
Instituto Técnico de Aguilares	4	2%
Escuela Univ. de Cine, Video y Televisión	1	0,5%
Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales Mtro. Atilio Terragni	1	0,5%
Total general	207	100%

Fuente: Encuesta al personal nodocente de la UNT- Autoevaluación 2019

Así, el 79% de los/as encuestados/as pertenece al sector administrativo; el 14% al sector técnico-profesional y un 7% al sector de servicios generales. Sólo el 4% es personal contratado, mientras el resto es personal de planta. Un 63% de los nodocentes tiene más de 10 años de antigüedad, en tanto un 57% son mujeres. A continuación se muestra la distribución por nivel educativo del personal nodocente que contestó la encuesta.

Gráfico 119: Nivel educativo del personal nodocente. Año 2019

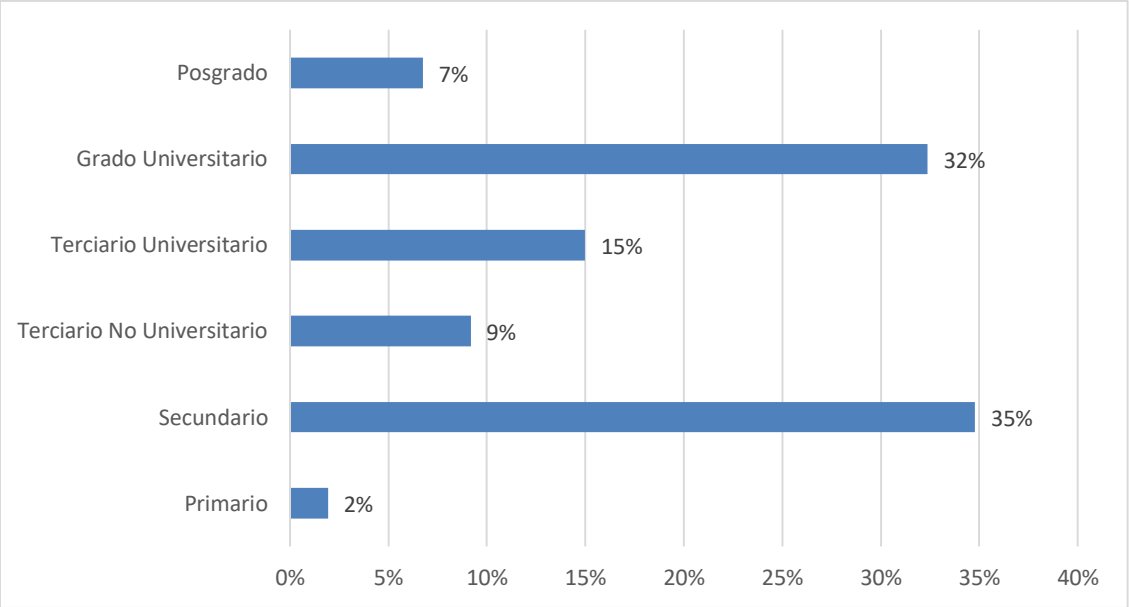

Fuente: Encuesta al personal nodocente de la UNT - Autoevaluación 2019

Como puede observarse, poco más del 55% del personal nodocente de la UNT tiene una titulación de nivel superior, lo cual es muy importante porque da cuenta de su profesionalización. Aún en casos en que esos títulos no remitan a una formación estrechamente ligada con los requerimientos de su puesto de trabajo, es destacable que la UNT cuente con personal que ha completado estudios superiores.

Por otro lado, se preguntó a las/os encuestados nodocentes sobre el nivel de conocimientos de la misión, los objetivos institucionales y la contribución que la UNT espera de sus colaboradores y se encontró un alto nivel de conocimiento percibido.

Gráfico 120: Nivel de conocimiento de los nodocentes de algunos aspectos institucionales. Año 2019.

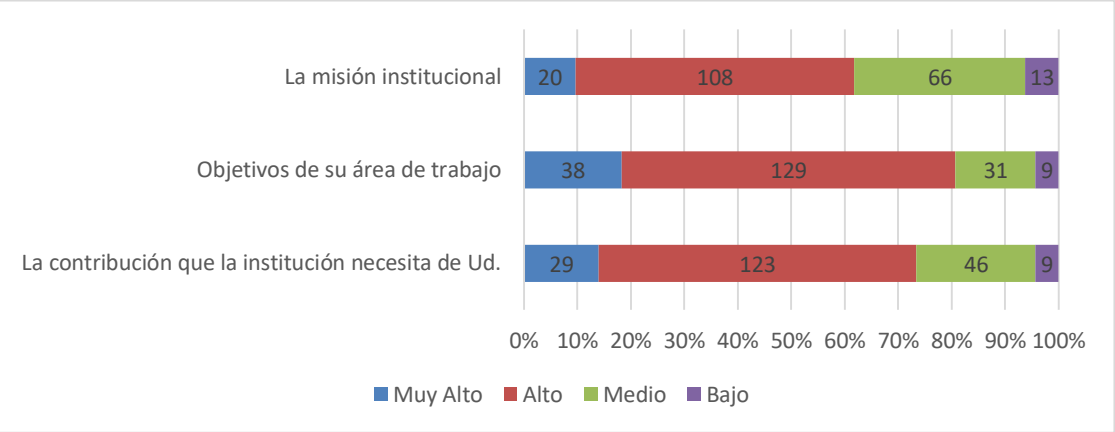

Fuente: Encuesta al personal nodocente de la UNT - Autoevaluación 2019

Así también, se pidió a los/as nodocentes que califiquen diferentes aspectos de sus ámbitos laborales y sistemas de gestión implementados. A continuación, los resultados.

Gráfico 121: Calificación de algunos aspectos del ambiente laboral y sistemas de gestión. Año 2019.

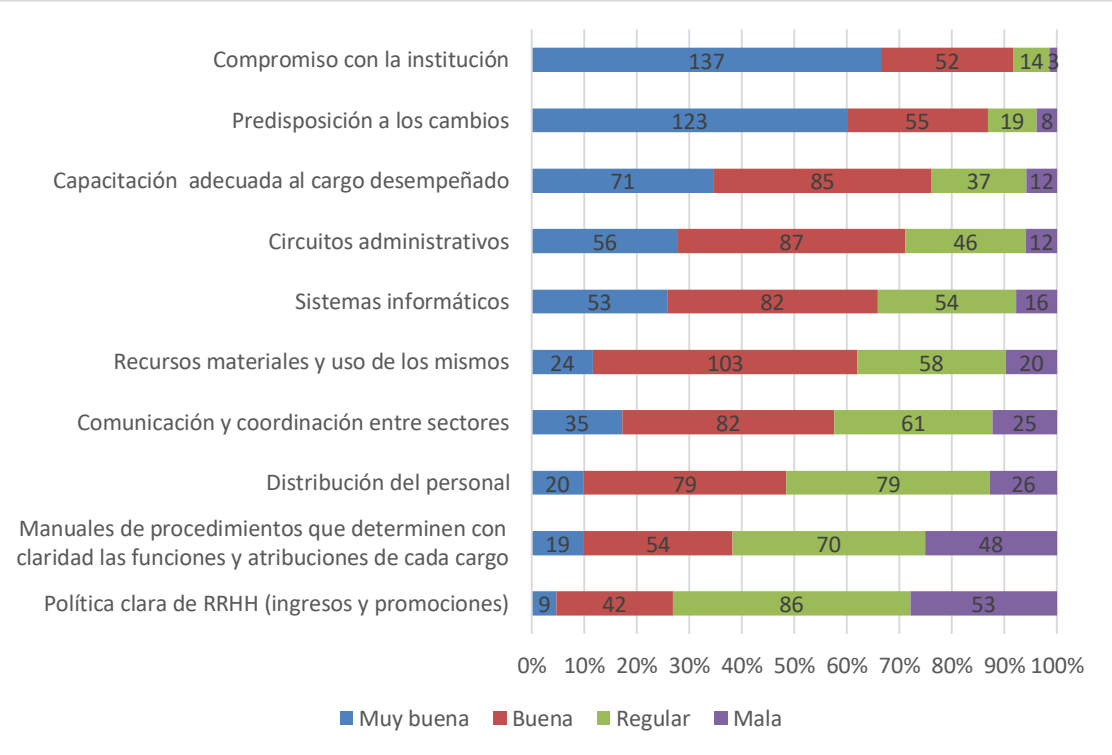

Fuente: Encuesta al personal nodocente de la UNT- Autoevaluación 2019

Los aspectos mejor calificados fueron el compromiso del personal con la institución y la predisposición a los cambios, mientras los ítems con más baja calificación fueron las políticas de ingreso y promociones del personal y los manuales de procedimiento de cada repartición. Para ambos aspectos, también señalados como déficits en la dimensión correspondiente, se han generado planes de mejora (ver planes de mejora Dimensión I y II, déficit 1, 2 y 4).

Del mismo modo, se evaluó si la estructura organizativa y normativa vigente posibilita la tarea del personal, los resultados se presentan en el siguiente gráfico.

Gráfico 122: Evaluación de la estructura administrativa y la normativa vigente. Año 2019.

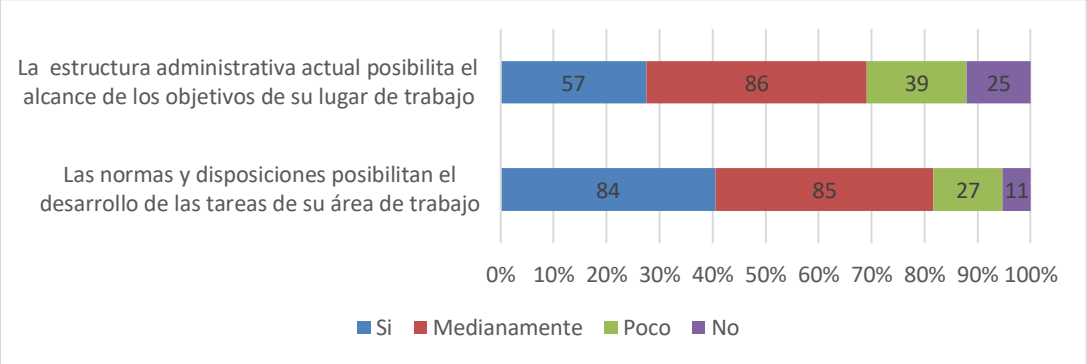

Fuente: Encuesta al personal nodocente de la UNT- Autoevaluación 2019

Con respecto a la capacitación continua de los/as trabajadores/as, el 79% de los nodocentes consultados hicieron cursos de capacitación y el 90% de estos cursos fueron ofrecidos por la misma UNT. El 78% de los encuestados/as manifiestan conocer las ofertas de cursos que la universidad realiza. También se evaluó la percepción sobre la adecuación de la oferta de cursos y carreras específicas a las necesidades del sector, como se ve en el gráfico que sigue.

Gráfico 123: Percepción de la adecuación de cursos de capacitación y carreras específicas ofrecidos en la UNT. Año 2019.

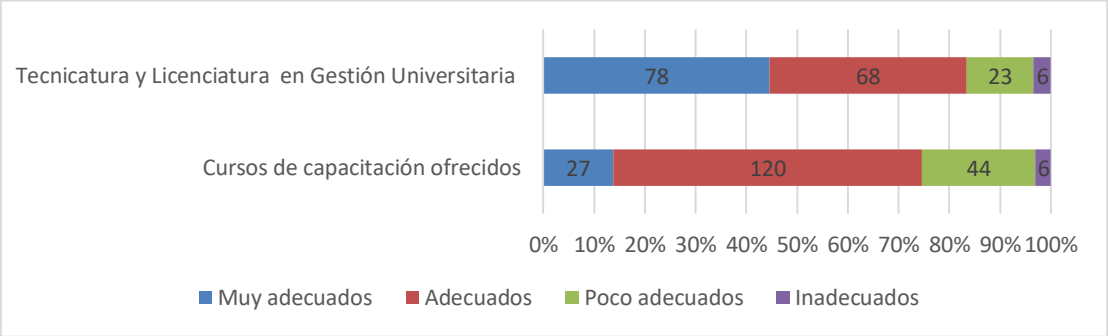

Fuente: Encuesta al personal nodocente de la UNT - Autoevaluación 2019.

A pesar de la percepción de alta adecuación de la Tecnicatura y Licenciatura en Gestión Universitaria, los nodocentes indicaron que el mecanismo que consideran más adecuado para la formación continua son los cursos cortos específicos para cada tarea (64% frente a 10% en carreras de grado, 19% tecnicaturas y 6% de posgrados).

Sólo el 28% de los/as empleados/as indican que se cumplen con las normas de seguridad en su área de trabajo aunque el 39% recibió capacitación al respecto.

Se indagó también sobre la adecuación del espacio físico donde desarrollan las actividades y la disposición de elementos de seguridad, los resultados se presentan en los siguientes gráficos.

Gráfico 124: Calificación de la adecuación de los lugares de trabajo. Año 2019.

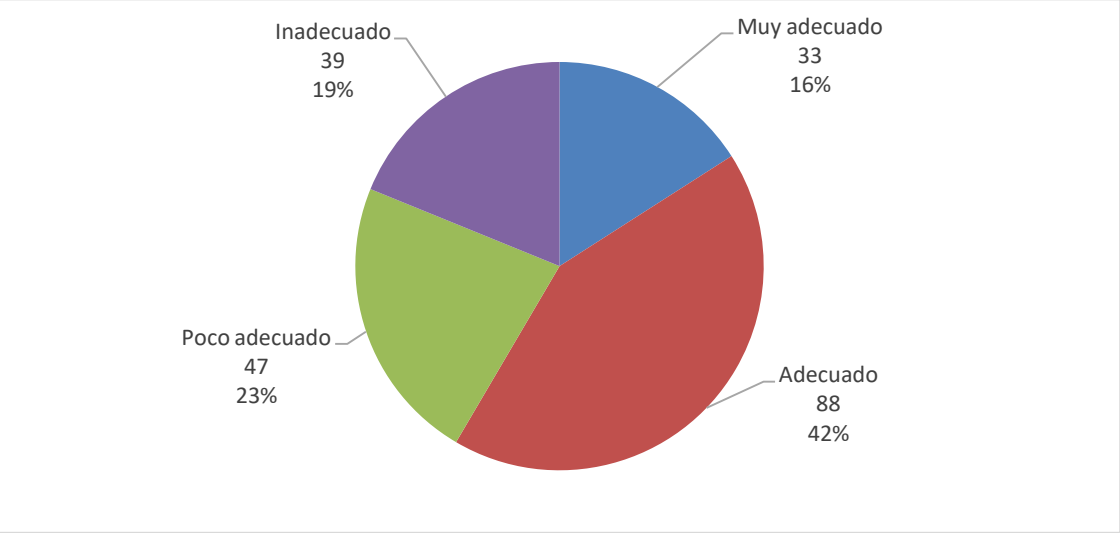

Fuente: Encuesta al personal nodocente de la UNT - Autoevaluación 2019

Gráfico 125: Porcentaje de nodocentes que indican contar con cada elemento de seguridad. Año 2019.

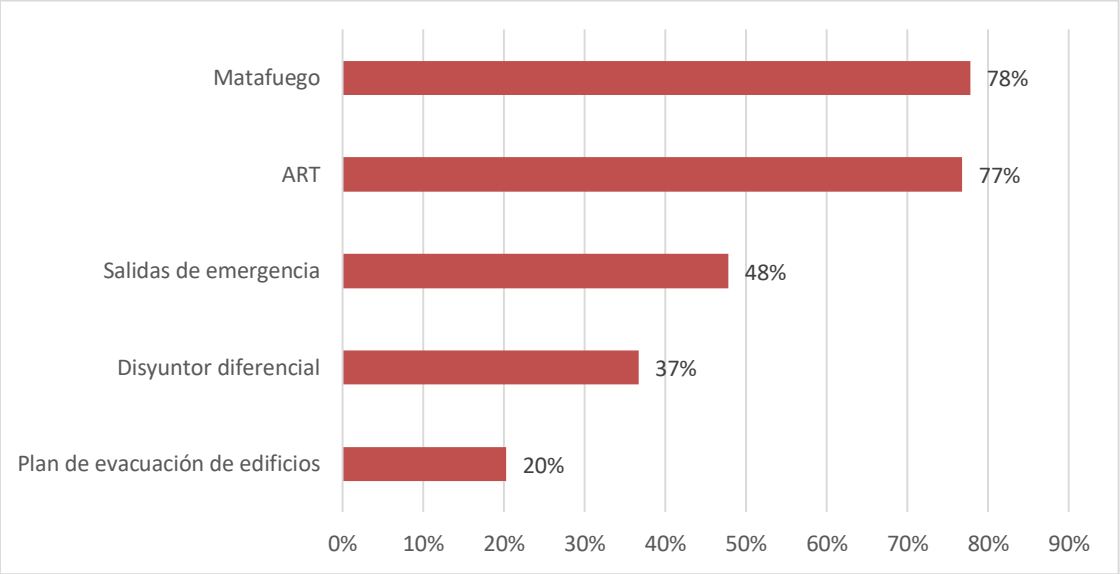

Fuente: Encuesta al personal nodocente de la UNT - Autoevaluación 2019.

Los/as nodocentes evaluaron también la comunicación en sus áreas de trabajo. Se obtuvo una buena clasificación de la comunicación interna, 70% la considera buena o muy buena, como se ve en la ilustración que sigue.

Gráfico 126: Calificación de la comunicación interna en los lugares de trabajo. Año 2019.

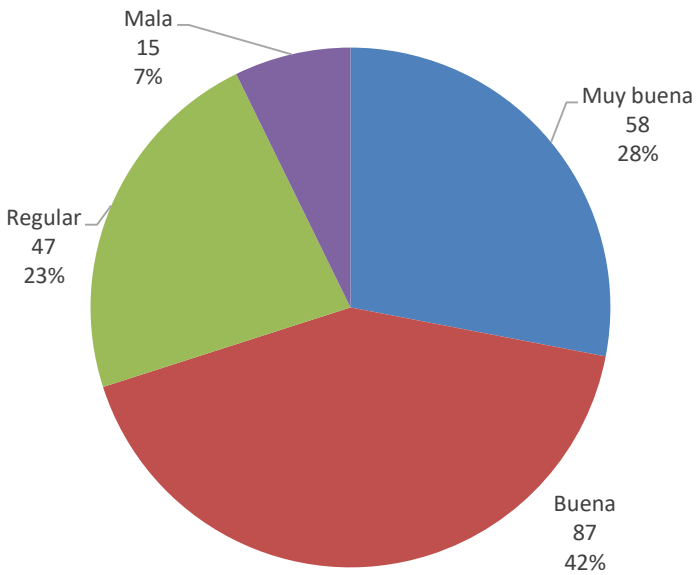

Fuente: Encuesta al personal nodocente de la UNT - Autoevaluación 2019

A pesar de esto, el 52% del personal manifiesta que no existen instancias claras de evaluación de desempeño, rendimiento o productividad.

Finalmente el personal nodocente indicó su nivel de satisfacción con el trabajo, obteniéndose que el 85% se encuentra satisfecho o muy satisfecho.

Gráfico 127: Nivel de satisfacción del plantel nodocente con su trabajo. Año 2019

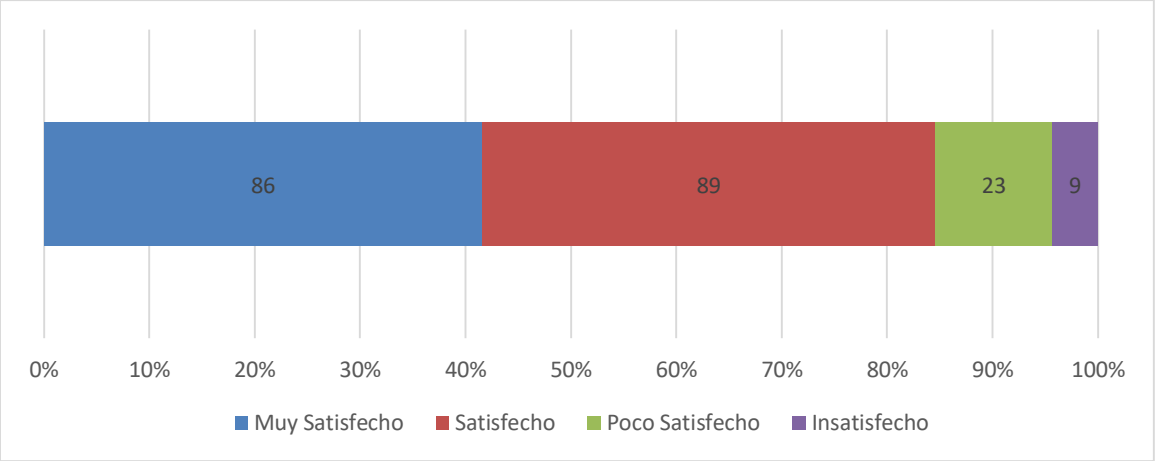

Fuente: Encuesta al personal nodocente de la UNT - Autoevaluación 2019

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

2019-2025

Plan de Desarrollo Institucional de la UNT 2019-2025

Los Ejes Estratégicos en torno a los cuales se elabora el presente Plan de Desarrollo, representan la voluntad política y el proyecto de la comunidad universitaria para atender los déficits internos y externos puestos en evidencia en el diagnóstico elaborado durante el proceso de autoevaluación realizado entre los años 2018 y 2019.

Este Plan de Desarrollo se basa en el respeto a la visión y la misión de la Universidad Nacional de Tucumán. A la vez, propone consolidar la identidad cultural de su comunidad realizando acciones integradoras entre sus unidades académicas, escuelas, áreas de gestión y estamentos.

Para la ejecución de estos proyectos, la Universidad aportará recursos propios, aún en el marco de su restringido presupuesto.

Además, se explorarán y gestionarán las fuentes alternativas de financiamiento que se consideren convenientes. Dado que las propuestas representan instrumentos para mejorar la situación y proyección social de una institución referencial del sistema universitario argentino, esta gestión confía lograr tales aportes adicionales en el ámbito de la provincia, la nación o el extranjero.

Algunos proyectos representan la continuación de acciones que ya vienen realizándose, mientras que otros comenzarán a concretarse a partir de 2020, estimándose que antes de dos años puedan estar en desarrollo los planes propuestos.

Los ejes estratégicos elegidos están en concordancia con las dimensiones desarrolladas en cada uno de los capítulos en los que se estructuró el documento producto del proceso de autoevaluación.

De cada dimensión se extrajeron las fortalezas, los déficits y las oportunidades de mejoramiento que resultaron como conclusiones de la autoevaluación. Sobre esta base se diseñaron los planes de mejoras que se proponen poner en marcha, tendientes a consolidar nuestras fortalezas y superar los déficits más significativos.

Eje I: Proyecto Institucional. Gobierno y gestión

Fortalezas

- Los pilares de la UNT se basan en el respeto a la autonomía y la autarquía desde una concepción de universidad pública, gratuita, democrática, pluralista, cogobernada y laica de enseñanza, investigación, extensión y desarrollo.
- La institución avanza permanentemente en el logro de mayor igualdad, eliminación de toda discriminación y prevención de las violencias.
- La estructura organizativa vigente en el nivel central sintetiza los espacios de gestión, en torno de las Secretarías básicas que reflejaran las misiones de la UNT, vinculadas a las funciones básicas de Docencia, Investigación, Extensión, y el resto de las funciones de manera clara según sus distintas metas y objetivos, lo que permite dinamizar las políticas institucionales.
- Cuenta con medios propios de difusión que le permiten visibilizar con eficacia sus políticas y acciones tanto a nivel central como de las UUAA: Radio Universidad, Canal 10; UNT Visión Noticias, Noticias UNT y producciones especiales del Centro de Producción Audiovisual CUPA, Centro de Investigación y Producción Audiovisual de la Escuela de Cine (CIPA).
- Un amplio cuerpo normativo extiende su alcance a la mayoría de las áreas y actividades, en permanente actualización.
- Política institucional de capacitación del personal Nodocente, incentivando su profesionalización a través de las carreras de Tecnicatura Superior en Gestión Universitaria y la Licenciatura en Gestión Universitaria.
- Propietaria de la casi totalidad de los edificios en los que desarrolla sus actividades (95,5%); la conservación y crecimiento de su planta edilicia está centralizada, a través de la Secretaría de Proyectos y Obras; y si bien existen deficiencias edilicias, la organización funcional de las facultades posibilita el desarrollo satisfactorio de las actividades académicas.
- La gestión permanente de convenios con entidades académicas, científicas, artísticas, organismos privados, no gubernamentales y organismos públicos de carácter local, nacional e internacional le permiten una efectiva vinculación interinstitucional, derivadas de sus políticas generales.

- La UNT cuenta con un número importante de personal nodocente con titulación de pregrado y grado en gestión universitaria.
- La UNT dispone de un sistema organizado para ofrecer propuestas de formación continua al personal nodocente.

Déficits

- Insuficiente formación del personal en algunos sectores o dependencias de la UNT.
- Distribución poco eficiente de los recursos humanos no docentes en la UNT.
- Falta de mecanismos de evaluación y seguimiento de los Planes de Desarrollo Institucional.
- Ineficiencia en la gestión administrativa, falta de manuales de procedimientos.
- Demora en la tramitación de expedientes administrativos por burocracia excesiva y falta de implementación digital
- Regular calidad de los datos producidos en la UNT.
- Falta de financiamiento para obras nuevas.
- Distribución asimétrica tanto de RRHH docentes como nodocente entre las distintas Facultades.
- Distribución asimétrica del personal nodocente según categoría con escaso personal en las categorías inferiores.
- Insuficiente implementación de sistemas informáticos y de gestión centralizados e integrales que incluyan a las Unidades Académicas y dependencias del nivel central, garantizando la disponibilidad, integridad y confiabilidad de los datos brindando información veraz y segura.
- Dificultades en la gestión de una Infraestructura compleja y muy diversificada que trae aparejado importantes costos de mantenimiento con mecanismos de autogestión insuficientes.

Oportunidades de Mejoramiento

- Fortalecer los recursos humanos para una gestión de calidad en la UNT, a través del diseño de un plan de capacitación general y uno específico que

atiendan las necesidades de cada sector o dependencia, y la creación de una carrera de posgrado (especialización) relacionada con la gestión universitaria.

- Mejorar el funcionamiento general de la UNT en cumplimiento de sus funciones esenciales: Consensuar una política permanente relacionada con los recursos humanos no docentes en la UNT. Lograr una adecuada distribución del personal no docente.
- Generar instancias y estructuras institucionales responsables de coordinar y asesorar en los procesos de evaluaciones institucionales y seguimiento de los Proyectos de Desarrollo Institucional. Asesorar a UUAA en procesos de evaluación acreditación de carreras.
- Mejorar los procesos administrativos con base en la gestión de calidad y la mejora continua: Crear en el ámbito del rectorado un área destinada a la gestión de calidad. Actualizar y generar los manuales de los procedimientos administrativos más importantes de la UNT. Incluyendo todas las secretarías del rectorado. Propiciar que se adopte similar camino en las facultades y escuelas experimentales.
- Actualizar la tecnología destinada a la gestión universitaria. Digitalización de los procesos administrativos. Consolidar la implementación en las mejoras de conectividad: Lograr la puesta en producción de todos los sistemas SIU en el ámbito del rectorado, las facultades y las escuelas experimentales. Implementar un sistema de gestión electrónica de expedientes en la UNT. Diseñar una capacitación específica destinada a los equipos informáticos de las facultades, escuelas y dependencias.
- Mejorar la calidad y consistencia de los datos producidos en la administración central, UUAA y EE para contribuir a toma de decisiones en la gestión universitaria.
- Lograr el financiamiento externo o interno para la realización de obras nuevas necesarias para el mejor funcionamiento de la UNT.
- Fortalecimiento de la vinculación y articulación entre las dependencias entre sí y entre las estructuras de gobierno de las UUAA.

- Desarrollo de mecanismos de planificación, seguimiento y evaluación de la gestión institucional orientados a conocer el impacto de las políticas universitarias para posteriores y eficaces intervenciones.
- Promoción de instancias eficaces de articulación horizontal y vertical, entre las UUAA entre sí y con el Rectorado en su conjunto.
- Promoción de mecanismos de autogestión que generen ingresos genuinos para el mantenimiento de la compleja infraestructura de la UNT.

Planes de mejora

DIMENSIÓN: Gobierno y Gestión						
Déficit 1: Escasa formación específica del personal en algunos sectores o dependencias de la UNT						
Objetivos		**Actividades**	**Recursos Humanos**	**Recursos Físicos/Financieros**	**Cronograma**	**Indicadores**
Generales	**Específicos**					
Fortalecer los recursos humanos para una gestión de calidad en la UNT	Diseñar un plan de capacitación general y uno específico que atiendan las necesidades de cada sector o dependencia.	Hacer un relevamiento del personal no docente en todas las dependencias y sectores de la UNT, con indicación de su formación. Analizar los datos relevados y generar indicadores que permitan diseñar un plan de capacitación anual. Diseñar un plan de capacitación anual para el personal en general y uno específico por dependencia. Desarrollo del plan	**Responsables:** Secretaría Administrativa Consejo de Decanos Directores EE **Participantes:** Secretarios Administrativos de UUAA y Escuelas Secretarios Académicos de las UUAA y Escuelas U. Gremio nodocente Centro de Capacitación, Directores y Directores generales	**Recursos físicos:** Recursos disponibles administración central y dependencias.	A partir del Año 2020	Culminación del proyecto de capacitación anual. Cantidades de personas inscriptas en cada curso Cantidad de personas que finalicen cada curso

		interanual de capacitación.				
	Crear un carrera de posgrado (especialización) relacionada con la gestión universitaria	Crear una comisión que estudie y proponga un plan de estudios para la carrera. Gestiones para la aprobación en el HCS y la correspondiente acreditación de CONEAU Implementación de la carrera.	**Responsables:** Secretaría Posgrado Secretaría administrativa **Participantes:** Consejo de posgrado. Secretarios administrativos de las UUAA y Escuelas Experimentales	**Recursos físicos:** Recursos físicos disponibles en las UUAA y en Unidad Central	A partir del 2020	Acreditación de la carrera por CONEAU. Cantidad de alumnos inscriptos.

DIMENSIÓN: Gobierno y Gestión						
Déficit 2: Inadecuada distribución de los recursos humanos Nodocentes en la UNT						
Objetivos		**Actividades**	**Recursos Humanos**	**Recursos Físicos/Financieros**	**Cronograma**	**Indicadores**
Generales	**Específicos**					
Mejorar la distribución de los recursos humanos nodocentes.	Consensuar una política permanente relacionada con los recursos humanos nodocentes en la UNT.	Hacer un relevamiento del personal nodocente en todas las	**Responsables:** Secretaría Administrativa Consejo de Decanos Directores de	**Recursos físicos:** Recursos humanos y físicos disponibles en las UUAA y en Unidad	A partir Año 2020	Aprobación de un plan de trabajo a implementar a partir del año 2021

		dependencias y sectores de la UNT, con indicación de su formación.	Escuelas Experimentales **Participantes:** Gremio no docente Directores, Directores generales de la administración central. Directores administrativos de las UUAA y Escuelas Experimentales.	Central		
	Lograr una adecuada distribución del personal no docente.	Reuniones de trabajo con los participantes. Realizar una propuesta de distribución adecuada del personal y de implementación progresiva.	**Responsables:** Secretaría Administrativa Consejo de Decanos **Participantes:** Gremio no docente Directores, Directores generales de la administración central. Directores administrativos de las UUAA y escuelas experimentales.	**Recursos físicos:** Recursos humanos y físicos disponibles en las UUAA y en Unidad Central	A partir del 2020	Cumplimiento paulatino del plan de trabajo aprobado.

DIMENSIÓN: Gobierno y Gestión						
Déficit 3: Distribución histórica de recursos docentes entre facultades.						
Objetivos		**Actividades**	**Recursos Humanos**	**Recursos Físicos/Financieros**	**Cronograma**	**Indicadores**
Generales	**Específicos**					
Mejorar la distribución de los recursos docentes entre facultades.	Consensuar una política para la distribución del presupuesto sobre la base de indicadores académicos.	Definir indicadores académicos a considerar. Hacer un relevamiento del personal docente en las facultades y de sus actividades en las tres funciones sustantivas de la universidad.	**Responsables:** Vicerrector Consejo de Decanos **Participantes:** Secretarías Administrativas y Secretarías Académicas de UUAA	**Recursos físicos:** Recursos humanos y financieros disponibles en las UUAA.	A partir Año 2021	Generación de un documento con políticas de distribución de los recursos docentes, de aplicación progresiva

DIMENSIÓN: Gobierno y Gestión						
Déficit 4: Falta de mecanismos de evaluación y seguimiento de los procesos de evaluación institucional y acreditación de carreras						
Objetivos		**Actividades**	**Recursos Humanos**	**Recursos Físicos/Financieros**	**Cronograma**	**Indicadores**
Generales	**Específicos**					
Generar instancias y estructuras institucionales responsables de coordinar y asesorar en los procesos de evaluaciones	Realizar asesoramiento y seguimiento de los procesos de evaluación institucional y de los Planes de Desarrollo institucional y acreditación de carreras de grado y posgrado.	Crear un área específica dentro de la estructura de gobierno de la UNT responsable de estos procesos. Crear áreas similares en las	**Responsables:** Secretaría General Consejo de Decanos **Participantes**: Secretaria Administrativa Secretaría	**Recursos físicos:** Recursos disponibles en la UNT	Año 2020	Cambio de la estructura de funcionamiento del rectorado con la incorporación un área específica que evalúe el cumplimiento de los objetivos.

institucionales y seguimiento de los Proyectos de Desarrollo Institucional. **Asesorar a UUAA en procesos de evaluación acreditación de carreras.**	Fomentar la creación de áreas encargadas del seguimiento de procesos de acreditación en las UUAA y Escuelas Propiciar la elaboración de Proyectos de Desarrollo en las facultades, escuelas experimentales y dependencias del rectorado.	UUAA y Escuelas Modificar las resoluciones 751//12 y 1013/13 que creó la "comisión especial de acreditación de la UNT". Generar un reglamento de funcionamiento para estas áreas.	Académica Consejo de Posgrado Secretarías académicas de las UUAA, Escuelas Univ. Y Experimentales.			Cantidad de UUAA y Escuelas que incorporen áreas similares

DIMENSIÓN: Gobierno y Gestión						
Déficit 5: Ineficiencia en la gestión administrativa, falta de manuales de procedimientos						
Objetivos		**Actividades**	**Recursos Humanos**	**Recursos Físicos/Financieros**	**Cronograma**	**Indicadores**
Generales	**Específicos**					
Mejorar los procesos administrativos con base en la gestión de calidad y la mejora continua	Crear en el ámbito del rectorado un área destinada a la gestión de calidad. Actualizar y generar los manuales de los procedimientos administrativos más importantes de toda la UNT, incluyendo	Crear mediante una resolución rectoral el Área de Gestión de Calidad, con objetivos y funciones. Definición de un plan de acción y cronograma de	**Responsables:** Secretaría General Consejo de Decanos **Participantes:** Secretaría Administrativa Secretarios Administrativos de	**Recursos físicos:** Recursos disponibles en la UNT	Año 2020 hasta 2022	Creación del área de Gestión de Calidad. Número de manuales e procedimientos aprobados por año. Número de facultades o escuelas que se suman al proyecto.

	rectorado, UUAA, y escuelas univ. Y escuelas experimentales	trabajo. Realización de talleres de capacitación en gestión de calidad.	UUAA y Escuelas Secretarios Académicos de UUAA y Escuelas U. Gremio no docente Directores, Directores generales de la administración central. Directores administrativos de las UUAA y escuelas univ. y experimentales.			

DIMENSIÓN: Gobierno y Gestión						
Déficit 6: Déficit en la informatización de la UNT						
Objetivos		**Actividades**	**Recursos Humanos**	**Recursos Físicos/Financieros**	**Cronograma**	**Resultados/Indicadores**
Generales	**Específicos**					
Actualización de la tecnología destinada a la gestión universitaria.	Consolidar la implementación en las mejoras de conectividad. Lograr la puesta en producción de todos los sistemas SIU en el ámbito del rectorado, las facultades y las escuelas univ. y experimentales. Implementar un Sistema de Gestión Electrónica en la UNT Diseñar una capacitación específica destinada a los equipos informáticos de las facultades, escuelas y dependencias.	Realizar un relevamiento de los softwares en producción y las áreas críticas con necesidad de conectividad Creación de una comisión que establezca un plan de trabajo con metas a corto, mediano y largo plazo para cumplir con los objetivos planteados.	**Responsables:** Secretaría Administrativa Consejo de Decanos **Participantes:** Dirección de informática de la UNT. Áreas de Informática de facultades, escuelas univ. y experimentales	**Recursos físicos:** Recursos disponibles en la UNT Recursos del presupuesto de la UNT destinado a este fin.	Año 2020-2022	Cantidad de software en plena producción. Metros de fibra óptica o enlaces instalados. Número de participantes en los cursos de capacitación.

DIMENSIÓN: Gobierno y Gestión						
Déficit 7: Regular calidad e inconsistencia de los datos producidos en la UNT						
Objetivos		**Actividades**	**Recursos Humanos**	**Recursos Físicos/Financieros**	**Cronograma**	**Resultados /Indicadores**
Generales	**Específicos**					
Mejorar la calidad y consistencia de los datos producidos en la administración central, UUAA y Escuelas para contribuir a toma de decisiones en la gestión universitaria.	Mejorar la producción de los datos de alumnos y graduados, de las Facultades y Escuelas Experimentales. Diseñar una capacitación específica destinada a los equipos informáticos de las facultades, escuelas y dependencias.	Realizar un relevamiento para cada software utilizado acerca de la calidad de los datos producidos en cada dependencia de la UNT, facultades y escuelas. Confeccionar un plan de trabajo destinado a mejorar la calidad de los datos en el marco de los objetivos.	**Responsables:** Secretaría Administrativa Secretarios Académicos y Administrativos de UUAA y Escuelas **Participantes:** Dirección General de informática de la UNT. Dirección General de estadísticas de la UNT.	**Recursos físicos:** Recursos disponibles en la UNT	Año 2020-2022	Informes producidos por la dirección de estadísticas de la UNT. Número de paquetes de datos revisados y corregidos.

DIMENSIÓN: Gobierno y Gestión						
Déficit 8: Falta de financiamiento para obras.						
Objetivos		**Actividades**	**Recursos Humanos**	**Recursos Físicos/Financieros**	**Cronograma**	**Indicadores**
Generales	**Específicos**					

Lograr el financiamiento externo o interno para la realización de obras necesarias para el mejor funcionamiento de la UNT	Conseguir los recursos para la construcción de edificios nuevos y finalización de obras inconclusas Establecer prioridades para la ejecución de las obras	Gestiones ante los Ministerios de Educación y de Obras Públicas de la Nación.	**Responsables:** Secretaría de Proyectos y Obras. Secretaría General. Consejo de Decanos Directores de Escuelas Univ. y Experimentales **Participantes**: Directivos y autoridades	A gestionar en el marco de los programas nacionales.	A partir del año 2020	Obtención de los recursos requeridos.

Eje II: Gestión académica

Fortalezas

- La Secretaría Académica cuenta con el personal necesario y la organización del trabajo para la concreción de la mayor parte de sus funciones articulando y colaborando con el trabajo de las distintas UUAA y escuelas.
- Existe una amplia y variada oferta de carreras en los distintos niveles.
- En general, se cuenta con una favorable relación docente-alumno para el desarrollo de la enseñanza en las distintas UUAA.
- Sostenimiento de la matrícula de grado a lo largo de los últimos 8 años.
- Todas las UUAA desarrollan actividades de algún tipo para afrontar problemas de retención y duración de las carreras, particularmente el abandono en los dos primeros años de las carreras.
- La Universidad cuenta con una Dirección de Graduados, lo cual constituye una base para la formulación de políticas de vinculación con los/as egresados/as.
- La UNT ha logrado una muy importante inserción internacional tanto a nivel de movilidad académica como de colaboración científica con países fundamentalmente de la región de Europa Occidental y en segundo término con América Latina.
- Contar con el Consejo de Posgrado de la UNT, integrado por representantes de todas las UUAA, que funciona como órgano asesor del HCS.
- Existencia de un área destinada a la implementación de tecnologías para la enseñanza, la UNT Virtual, la cual trabaja coordinadamente con todas las UUAA y Escuelas Experimentales. Cuatro facultades desarrollaron y administran sus propias plataformas virtuales. Se cuenta con el SIED evaluado favorablemente por CONEAU.
- Una buena parte de los docentes son regulares (ordinarios) y el mecanismo de concursos funciona adecuadamente en todas las Facultades.
- Las siete escuelas preuniversitarias de la universidad gozan de prestigio y reconocimiento social por lo cual son muy demandadas.

- Existencia del Consejo de Escuelas Experimentales que cuenta con reglamentación específica para su funcionamiento. En algunos temas asesora al Consejo Superior.
- Existencia del Consejo de Relaciones Internacionales, con representantes de todas las facultades.

Déficits

- Necesidad de fortalecer la oferta de carreras de pregrado.
- Problemas de retención durante los dos primeros años de cursado de las diferentes carreras de grado, una excesiva duración de las mismas y bajas tasas de graduación
- Valores preocupantes de rendimiento escolar/académico en las Escuelas Experimentales.
- Falta de inclusión de las Escuelas Experimentales en las actividades de investigación y Extensión
- Insuficiente vinculación entre docentes y estudiantes de escuelas experimentales y escuelas de la jurisdicción provincial
- Escasa articulación interfacultades en la oferta de carreras
- Falta de oferta de carreras de grado en temas ambientales.
- Insuficiente oferta de carreras de posgrado en áreas de vacancia y prioritarias.
- Presentaciones inadecuadas de carreras de posgrado ante CONEAU por parte de las UUA.
- Insuficiente trabajo articulado entre las Secretaría de Posgrado y la Secretaría de Investigación, Arte e Innovación Tecnológica
- Necesidad de mejorar la estructura de soporte del SIU Guaraní desde Rectorado y su implementación en todas las facultades y escuelas.
- Escaso trabajo articulado entre las distintas UUAA y entre Escuelas preuniversitarias.
- Inadecuado sistema para el seguimiento de graduados/as en las facultades y en las Escuelas Experimentales.
- Insuficientes vínculos de algunas carreras con el sector socio productivo.

- Falta de oferta académica en modalidad a distancia.
- Escaso acompañamiento para la inclusión académica de estudiantes con discapacidad.
- Falta de ofertas sistemáticas de capacitación en temas pedagógicos y didácticos, destinadas a todos los/as docentes de la universidad.
- Distribución histórica de recursos docentes que no atiende las variaciones de matrícula en las diferentes UUAA.

Oportunidades de mejoramiento

- Elaborar propuestas de carrera con cursado de pregrado en el interior y continuación del grado en sede capital.
- Diseñar ofertas de carreras interinstitucionales a término.
- Diseñar al menos una carrera de grado o pregrado a distancia.
- Fortalecer prácticas de articulación entre las funciones de docencia, investigación y extensión.
- Realizar un trabajo colaborativo entre todos los secretarios/as académicos/as de las UUAA para definir un plan de trabajo destinado a mejorar la retención, duración de las carreras y graduación.
- Organizar propuestas de formación y capacitación pedagógica para docentes tanto de las UUAA como de las Escuelas Univ. y Experimentales.
- Diseñar en trabajo conjunto con responsables del SIU Guaraní y de la Dirección de Estadísticas una propuesta para realizar el registro de la actividad académica desarrollada por los/as alumnos/as inscriptos al finalizar el primer cuatrimestre de la carrera.
- Diseñar en trabajo conjunto con responsables del SIU Guaraní un sistema para la gestión estudiantes para las EE.
- Fortalecer el vínculo con los graduados de la UNT.
- Ampliar la oferta de carreras de posgrado atendiendo a áreas de vacancia

Planes de mejoras

DIMENSIÓN: GESTIÓN ACADÉMICA						
Déficit 1: Problemas de retención durante los dos primeros años de cursado de las diferentes carreras, una excesiva duración de las mismas y bajas tasas de graduación						
Objetivos		**Actividades**	**Recursos Humanos**	**Recursos Físicos/Financieros**	**Cronograma**	**Resultados /Indicadores**
Generales	**Específicos**					
Mejorar los índices de retención en primer y segundo años	Crear el Consejo de Gestión Académica integrado por Secretarías Académicas de las UUAA y Escuelas Universitarias Hacer un seguimiento sobre la situación de los alumnos en primer y segundo años. Analizar y generar propuestas para mejorar los déficits detectados.	Proponer políticas académicas para la UNT Generar reportes sobre la trayectoria académica de los alumnos durante los dos primeros años que permita conocer: a) si realiza alguna actividad académica, b) si se inscribe en más de una carrera, qué actividades académicas	**Responsables:** Secretaría Académica Secretarías Académicas de UUAA y Escuelas U. **Participantes:** Dirección General de Informática: Responsables SIU Guaraní Secretarías académicas de las UUAA Unidades de informática de las UUAA Dirección General de Estadísticas Escuelas Experimentales	Recursos disponibles en las diferentes Unidades Académicas y en administración central de la UNT	A partir del Año 2020	Resolución de creación del Consejo de Gestión Académica de la UNT Cantidades de alumnos inscriptos con actividad académica efectiva Cantidades de alumnos inscriptos en más de una carrera Número de encuestas realizadas a los alumnos que abandonaron para detectar los

		realiza en cada una, c) si abandona, conocer los motivos a través de la realización de encuestas dirigidas. Analizar los datos relevados y generar indicadores que permitan monitorear la situación de los estudiantes. Contar con propuestas tendientes a mejorar el déficit	Consejeros estudiantiles y Centros de Estudiantes Gremio Docente			motivos. Propuesta de trabajo de implementación progresiva.
	Profundizar la vinculación con el sistema educativo provincial Acordar una política de ingreso para la UNT con eje en los	Trabajar con equipos técnicos del Ministerio de educación de la Provincia, en particular la Dirección de Educación	**Responsables:** Secretaría Académica Secretarías Académicas de UUAA y Escuelas **Participantes:**	**Recursos físicos:** Recursos físicos disponibles en las UUAA y en Unidad Central	A partir del 2020	Proyectos generados para el ingreso. Cantidad de UUAA que participaron en la elaboración del proyecto.

	principales problemas señalados por las UUAA: orientación vocacional, vida universitaria, comprensión lectora, conocimientos básicos de la carrera.	Secundaria para definir políticas de articulación escuela media universidad Diseño de propuestas articuladas entre las UUAA: a) Trabajo organizado por familias de carreras y b) Trabajo organizado por materias comunes a diferentes carreras (p. ej.: matemática, comprensión lectora, química, etc.)	Dirección de Educación Secundaria del ME Secretarías Académicas de las UUAA Referentes de las Escuelas Experimentales Referentes de los primeros años Equipos pedagógicos Áreas de orientación vocacional de las UUAA Consejeros Estudiantiles y Centros de Estudiantes			Cantidad de UUAA comprometidas en llevar adelante la propuesta a partir del 2021.
	Poner en funcionamiento sistemas de acompañamiento a las trayectorias estudiantiles en las UUAA Realizar seguimiento	Generación de indicadores educativos Monitoreo anual de los indicadores educativos por carrera Identificación de las	**Responsables:** Secretaría Académica Secretarías Académicas de UUAA y Escuelas Universitarias y Experimentales **Participantes:**	**Recursos físicos:** Recursos físicos disponibles en las UUAA y en Unidad Central	A partir del 2020	Principales causas y desencadenantes de la deserción detectados. Mecanismos de acompañamiento consensuado. Cantidad de UUAA

	de trayectorias estudiantiles de graduados de las Escuelas Experimentales en las UUAA	principales causas y desencadenantes del problema de deserción y desgranamiento. Relevamiento de experiencias de tutorías y otras formas de acompañamiento de trayectoria estudiantil en las UUAA. Trabajo colaborativo con las UUAA para el diseño de mecanismos de acompañamiento Implementación del mecanismo generado en las distintas UUAA. Trabajo colaborativo con las distintas facultades para realizar	Secretarías académicas de las UUAA Referentes de los primeros años de las UUAA Referentes de las Escuelas Experimentales Tutores de las UUAA Directores de Carrera Comisiones Curriculares Representantes estudiantiles Profesores de residencias y prácticas de enseñanza de las distintas carreras de la UNT CEE Gremio Docente			que implementan el mecanismo. Cantidad de tutores docentes y tutores alumnos participantes en las actividades. Cantidad de alumnos participantes en las acciones de los mecanismos establecidos. Mejoramiento general en los indicadores educativos de las carreras

		seguimiento de trayectorias de los graduados de las EE en las distintas UUAA. Evaluación del impacto de los mecanismos de acompañamiento diseñados. Identificación de buenas prácticas ya implementadas				
	Generar espacios para el análisis de los efectos del curriculum prescripto (planes de estudio) y de las prácticas de enseñanza en los procesos de deserción, discontinuidades y lentitud de trayectorias. Generar comisiones	Organización de actividades vinculadas al seguimiento de los planes de estudios: Talleres de trabajo, coordinados por las distintas comisiones curriculares de UUAA, para trabajar en problemáticas curriculares. Jornadas de trabajo y talleres,	**Responsables:** Secretaría Académica Secretarías Académicas de UUAA y Escuelas U. **Participantes:** Secretarios Académicos de las UUAA Comisiones curriculares de las UUAA Equipo técnico de la	**Recursos físicos:** Recursos físicos disponibles en las UUAA y en Unidad Central	A partir del 2020	Mecanismos de seguimiento de planes de estudios Cantidad de actividades generadas. Cantidad de participantes. Cantidad de comisiones curriculares existentes.

	de seguimiento del currículo por carrera con participación de los estudiantes.	coordinadas por especialistas, para proponer mejoras en la enseñanza.	Secretaría Académica Especialistas externos en curriculum y trayectorias Consejeros Estudiantiles y Centros de Estudiantes			

DIMENSIÓNI: GESTIÓN ACADÉMICA						
Déficit 2: Inexistencia de un sistema de seguimiento de graduados.						
Objetivos		**Actividades**	**Recursos Humanos**	**Recursos Físicos/Financieros**	**Cronograma**	**Resultados /Indicadores**
Generales	**Específicos**					
Generar mecanismos de seguimiento de graduados como una política académica de la universidad	Sistematizar el seguimiento de todos los graduados de la UNT. (secundario, superior, pregrado, grado y posgrado)	Implementación de sistemas informatizados de seguimiento de graduados. Generación y análisis de información que permita realizar el seguimiento de los graduados de la UNT Evaluar el impacto de la UNT a través de su oferta educativa, realizar encuestas de opinión, promover nuevos cursos de formación continua, realizar encuentros de egresados y otras acciones que permitan el	**Responsables:** Secretaría Académica Dirección de Graduados Secretaría de Posgrado Secretarios Académico de las UUAA y Directores de las Escuelas Experimentales **Participantes:** Personal de la Dirección General de Informática y de las UUAA Consejo de Posgrado Referentes de graduados de las UUAA	**Recursos físicos:** Recursos físicos disponibles en las UUAA y en Unidad Central	Año 2020	Implementación del sistema informático específico. Cantidad de reportes generados Cantidad de indicadores sobre los graduados Cantidad de acciones y nuevos cursos propuestos en base a los relevamientos realizados Cantidad de encuestas realizadas Cantidad de encuentros de graduados promovidos por las

		mejoramiento de la formación ofrecida por la UNT Actualización de registro de graduados de la universidad				UUAA y EE
	Estimular el desarrollo de investigaciones referidas a la situación de los graduados de la universidad Producir datos estadísticos que permitan construir trayectorias laborales en estudiantes, graduados y que abandonaron sus estudios.	Fomento a la formación de equipos interdisciplinarios articulando con SCAIT	**Responsables:** Secretaría Académica Secretaría de Investigación **Participantes:** Referentes de las UUAA de investigación Dirección General de Estadísticas Personal de SCAIT Investigadores	**Recursos físicos:** Recursos físicos disponibles en las UUAA y en Unidad Central	A partir del 2020	Conformación del Equipo de investigación. Cantidad de proyectos de investigación sobre el tema. Cantidad de información producida sobre trayectorias laborales
	Promover la constitución y el funcionamiento de un Consejo de Graduados de la UNT	Revisión de reglamentaciones Organización del Consejo de graduados con referentes de cada	**Responsables:** Secretaría Académica **Participantes:** Referentes de áreas	**Recursos físicos:** Recursos físicos disponibles en las UUAA y en Unidad Central	A partir del 2020	Reglamentación del consejo aprobada Número de reuniones realizadas

		UUAA y de las escuelas univ. y experimentales Articulación del trabajo de consejeros directivos y superiores por el estamento con el trabajo del Consejo de Graduados.	de graduados de las UUAA y de la Unidad Central			

DIMENSIÓN: GESTIÓN ACADÉMICA						
Déficit 3: Insuficientes vínculos con el sector socioproductivo						
Objetivos		**Actividades**	**Recursos Humanos**	**Recursos Físicos/Financieros**	**Cronograma**	**Resultados/Indicadores**
Generales	**Específicos**					
Estimular la generación de intercambios con el mercado laboral y el sector socioproductivo	Generar puentes con el mercado laboral y socioproductivo. Generar convenios y alianzas estratégicas con entidades referentes provinciales y regionales	Recabar información sobre las demandas formativas del sector socioproductivo Llevar información actualizada a los diferentes	**Responsables:** Secretaría Académica **Participantes:** Dirección de Graduados de la UNT Secretarías de Extensión o de	**Recursos físicos:** Recursos humanos y físicos disponibles en las UUAA y en Unidad Central	A partir del Año 2020	Cantidad de sectores socio productivos relevados Cantidad de sectores socio productivos con los que se establecen acuerdos de distinto tipo. Cantidad de charlas

		sectores del mercado laboral sobre las carreras de la UUAA Organizar ciclo de charlas en las UUAA a nivel de 3ro, 4to y 5to año con la visita de egresados destacados en los niveles socios productivos. Generar Programas de extensión conjuntos de docentes e investigadores y sector productivo que impliquen trabajos cortos de los estudiantes en las empresas o pasantías / prácticas profesionales	relaciones Interinstitucionales de las UUAA Secretaría de Asuntos Estudiantiles Referentes de graduados de las unidades académicas Unidad de Vinculación Tecnológica			organizadas para estudiantes de los últimos años. Cantidad de programas de extensión conjuntos generados. Cantidad de prácticas profesionales supervisadas realizadas por estudiantes en el sector.

DIMENSIÓN: GESTIÓN ACADÉMICA

Déficit 4: Insuficiente profesionalización de la docencia universitaria en lo referido a su formación pedagógico-didáctica						
Objetivos		**Actividades**	**Recursos Humanos**	**Recursos Físicos/Financieros**	**Cronograma**	**Resultados /Indicadores**
Generales	**Específicos**					
Proponer alternativas de profesionalización de la docencia universitaria tanto en las UUAA como escuelas Univ. Y Experimentales	Acordar ejes para propuesta de formación de posgrado centrada en saberes político-pedagógicos, didáctico-curriculares, temáticas transversales (derechos humanos, medioambiente, género, discapacidad) y relativos a los sujetos y las instituciones de educación superior	Diseño de una carrera especialización de posgrado en docencia universitaria o superior Presentar la carrera para su aprobación en las instancias correspondientes (CD, HCS, CONEAU). Implementación de la carrera	**Responsables:** Secretaría Académica de la UNT. Secretaría de posgrado de la UNT Secretarías Académicas de las UUAA y Escuelas U. **Participantes:** Secretaria de Posgrado de las UUAA. Docentes Gremio Docente	Recursos disponibles en la Universidad	A partir del año 2020	Carrera de posgrado en educación superior aprobada y acreditada. Cantidad de docentes inscriptos. Cantidad de docentes graduados
	Estimular el diseño de una propuesta de formación pedagógica para los profesores de escuelas técnicas de la UNT, centradas en temas político-pedagógicos, didáctico-curriculares y temáticas transversales, y en el	Diseñar diferentes trayectos de formación para docentes de escuelas técnicas	**Responsables:** Secretaría Académica de la UNT Directores Escuelas Técnicas UNT **Participantes:** Docentes Gremio Docente	Recursos disponibles en la Universidad	A partir del año 2020	Trayectos de capacitación elaborados Cantidad de docentes inscriptos Cantidad de docentes aprobados

	estudiante.					

DIMENSIÓN: GESTIÓN ACADÉMICA (Escuelas Experimentales)						
Déficit 5: Valores preocupantes de rendimiento escolar/académico en las Escuelas Experimentales						
Objetivos		**Actividades**	**Recursos Humanos**	**Recursos Físicos/Financieros**	**Cronograma**	**Resultados /Indicadores**
Generales	**Específicos**					
Mejorar los indicadores de rendimiento escolar/académico en las Escuelas Experimentales	Sistematizar la generación de indicadores de rendimiento educativo. Disminuir los índices de repitencia y abandono y aumentar tasa de graduación	Generación y monitoreo de indicadores educativos Trabajo con gabinetes de las Escuelas Experimentales para analizar las principales razones de estos problemas Identificación de cursos, materias y años problemáticos Definición de un plan de acción que ponga eje en a) análisis de diseños curriculares, b)	**Responsables:** Secretaría Académica Consejo de Escuelas Experimentales **Participantes:** Gabinetes pedagógicos o servicios equivalentes. Comunidad educativa de las Escuelas Experimentales Consejeros estudiantiles en el CEE y Centros de Estudiantes	**Recursos físicos:** Recursos disponibles en las Escuelas Experimentales	Año 2020	Informes generados con los indicadores educativos y propuestas de mejoras de implementación progresiva.

		análisis de condiciones institucionales, c) análisis de cuestiones didácticas y d) análisis de prácticas y desempeños de los estudiantes.				

DIMENSION: Gestión Académica Escuelas Universitarias y Escuelas Experimentales						
Déficit 6: Falta de inclusión de las Escuelas Experimentales en las actividades de investigación y Extensión						
Objetivos		**Actividades**	**Recursos Humanos**	**Recursos Físicos/Financieros**	**Cronograma**	**Resultados /Indicadores**
Generales	**Específicos**					
Impulsar políticas de investigación y extensión que incluyan a las Escuelas Univ. Y Experimentales	Formalizar las actividades de **investigación** y extensión en el ámbito de las Escuelas Organizar capacitaciones en temáticas de investigación y extensión destinadas a las comunidades educativas de las Escuelas Univ. Y Experimentales	Generación de normativa en SCAIT y la Secretaría de Extensión que contemple la participación de las Escuelas Univ. Experimentales Organización de capacitaciones	**Responsables:** SCAIT Secretaría de Extensión Directores Esc. Univ. Dirección del Consejo de Escuelas Experimentales Directores de las Escuelas Experimentales **Participantes:** Docentes de	**Recursos físicos:** Asignación de presupuesto para que las Escuelas Experimentales puedan desarrollar estas actividades	Año 2020	Normativa de inclusión de las Escuelas Univ. Y Experimentales en las políticas de investigación, Extensión y Transferencia Cantidad de docentes y alumnos/as participantes.

			Escuelas Univ. Y Experimentales Estudiantes			

DIMENSIÓN: Gestión Académica						
Déficit 7: Insuficiente vinculación entre docentes y estudiantes de escuelas experimentales y escuelas de la jurisdicción provincial						
Objetivos		**Actividades**	**Recursos Humanos**	**Recursos Físicos/Financieros**	**Cronograma**	**Resultados/Indicadores**
Generales	**Específicos**					
Estimular la construcción de vínculos entre docentes y estudiantes de EE y escuelas de la provincia	Contribuir a la disminución de la violencia, al intercambio estudiantil y a la construcción de lazos entre jóvenes Promover el intercambio de experiencias educativas diversas	Participar en un concurso de proyectos científicos o solidarios elaborados en forma conjunta. Desarrollar proyectos conjuntos: - Club interescolar virtual/ App o página web para mantener actividades (culturales, recreativas, científicas) -Encuentros de centros de Estudiantes -Jornadas deportivas y	**Responsables:** Secretaría Académica Dirección de Educación Secundaria de la Provincia. **Participantes:** Consejo de Escuelas Experimentales EE Sec. de Extensión Escuelas Experimentales Escuelas Secundarias provinciales Consejeros estudiantiles del CEE y Centros de Estudiantes	Recursos disponibles en las Unidades Académicas y en la administración central de la UNT Gestión de fuentes de financiamiento externo	A partir del Año 2020	Cantidad de encuentros colaborativos realizados Cantidad de escuelas participantes Cantidad de docentes participantes Cantidad de estudiantes participantes

		artísticas interescuelas -Organización de muestras artísticas interinstitucionales -Desarrollo de proyectos sociales solidarios	Instituciones de formación docente artística de la provincia.			

DIMENSIÓN: Gestión Académica						
Déficit 8: Ausencia de Carreras de grado en temas ambientales y escasa articulación interfacultades en la oferta de carreras						
Objetivos		**Actividades**	**Recursos Humanos**	**Recursos Físicos/Financieros**	**Cronograma**	**Resultados /Indicadores**
Generales	**Específicos**					
Ampliar la oferta de carreras de grado y pregrado en temas ambientales que articulen diferentes facultades	Impulsar la inclusión de la problemática ambiental en el curriculum de las carreras de grado y pregrado y de las escuelas experimentales (asignaturas existentes o electivas) Diseñar colaborativamente entre distintas UUAA una carrera de grado y otra de pregrado sobre temas ambientales	Creación de una comisión de especialistas en temas ambientales Trabajar colaborativamente con el equipo pedagógico de Secretaría Académica Elaboración de propuestas e inclusión de la temática ambiental en los planes de estudio vigentes. Elaboración de propuesta de carreras de grado y	**Responsables:** Secretaría Académica Secretarios Académicos de todas la UUAA **Participantes:** Todas las Unidades Académicas	**Recursos físicos:** Recursos disponibles en las UUAA	Año 2020-2021	Inclusión en asignaturas de diferentes carreras o en asignaturas electivas de la temática ambiental. Carreras de Grado y Pregrado aprobadas y con validez nacional. Carreras de grado y pregrado puestas en marcha.

		pregrado en temas ambientales. Tratamiento en los diferentes órganos de gobierno. Implementación de la/s carrera/s creadas.				
DIMENSIÓN: Gestión Académica						
Déficit 9: Ausencia de Carreras de grado, pregrado y posgrado desarrolladas a distancia						
Objetivos		**Actividades**	**Recursos Humanos**	**Recursos Físicos/Financieros**	**Cronograma**	**Resultados /Indicadores**
Generales	**Específicos**					
Generar oferta de carreras desarrolladas a través de la modalidad pedagógica a distancia	Adecuar al menos una carrera de grado o pregrado y una de posgrado para que sea desarrollada a distancia	Creación de una comisión de trabajo para la adecuación de una carrera ya existente para ser dictada a distancia Diseño de las carreras	**Responsables:** Secretaría Académica Secretaría de Posgrado UUAA a las cuales pertenezca la carrera que se desarrollará a distancia	**Recursos físicos:** Recursos disponibles en las UUAA Plataforma Virtual de la UNT	Año 2020-2021	Carreras de Grado, Pregrado o Posgrado aprobadas por los órganos que corresponda. Carreras puestas en marcha

		mediante la modalidad pedagógica a distancia. Tratamiento en los diferentes órganos de gobierno. Aprobación en CONEAU Implementación de la/s carrera/s	**Participantes:** UNT Virtual Docentes y Equipos técnicos específicos de las UUAA involucradas			

DIMENSIÓN: Gestión Académica.						
Déficit 10: Insuficiente oferta de cursos y carreras de posgrado en áreas de vacancia y áreas prioritarias						
Objetivos		**Actividades**	**Recursos Humanos**	**Recursos Físicos/Financieros**	**Cronograma**	**Resultados /Indicadores**
Generales	**Específicos**					
Ampliar la oferta de cursos y carreras de posgrado en áreas de vacancia	Diseñar e implementar cursos y carreras de posgrado en áreas de vacancia y prioritarias	Definición, en el ámbito del consejo de posgrado, de las áreas prioritarias. Diseño de al menos dos carreras en estas áreas de	**Responsables:** Secretaría de Posgrado **Participantes:** Consejo de Posgrado SCAIT	Recursos disponibles en la Universidad	Año 2020-2021	Carreras de posgrado diseñadas y aprobadas. Número de cursos ofrecidos a los graduados.

		vacancia, al menos una de ellas interinstitucionales Gestiones para la aprobación de las carreras en los ámbitos correspondientes Puesta en marcha de las carreras.	Secretaría Académica Docentes de posgrado. Consejos y colegios profesionales.			Número de inscriptos.

DIMENSIÓN: Gestión Académica						
Déficit 11: Dificultades en algunas carreras de posgrado en sus presentaciones para acreditación						
Objetivos		**Actividades**	**Recursos Humanos**	**Recursos Físicos/Financieros**	**Cronograma**	**Resultados /Indicadores**
Generales	**Específicos**					
Mejorar el conocimiento de los procesos que involucra la acreditación de carreras en CONEAU	Perfeccionar la presentación o Respuestas a la vista de todas las carreras durante las acreditaciones a la CONEAU. Crear un área específica dentro de la estructura de	Talleres de capacitación y trabajo conjunto entre las diferentes UUAA de acuerdo a las áreas definidas por la CONEAU (Ciencias de la salud, aplicadas, humanas,	**Responsable:** Secretaría de Posgrado **Participantes:** Secretarías de Posgrado de UUAA, o responsables ante el Consejo de Posgrado	Los propios de la UNT	A partir del Año 2020	Cantidad de presentaciones correctamente realizadas Cantidad de Respuestas a la Vista pertinentes y fundadas

	gobierno de la UNT, encargada de los procesos de evaluación institucional y seguimiento de los Planes de Desarrollo institucional y acreditación de carreras de grado y posgrado. (propuesta de mejora de dimensiones 1 y 2)	sociales, etc.) para **a.** análisis de la normativa CONEAU para acreditación **b.** intercambio de experiencias en el proceso de acreditación de carreras	Directores de Carreras de todas las UUAA			

DIMENSIÓN: Gestión Académica						
Déficit 12: Insuficiente trabajo articulado entre las Secretaría de Posgrado y la Secretaría de Investigación, Arte e Innovación Tecnológica						
Objetivos		**Actividades**	**Recursos Humanos**	**Recursos Físicos/Financieros**	**Cronograma**	**Resultados /Indicadores**
Generales	**Específicos**					
Determinar, en colaboración con la SCAIT, las políticas de adjudicación de becas de posgrado y las áreas	Participar en la evaluación de becas de posgrado Definir colaborativamente áreas prioritarias a fortalecer a través	Crear una comisión mixta entre los miembros del Consejo de Investigaciones y el de Posgrado para la	**Responsable:** Secretaría de Posgrado **Participantes:** SCAIT Consejo de Posgrado	Los propios de la UNT	A partir del Año 2020	Cantidad de becas otorgadas a partir de una evaluación conjunta entre secretaría de Posgrado y SCAIT Listado de líneas

prioritarias a desarrollar o fortalecer	del desarrollo del posgrado y la investigación	evaluación y adjudicación de becas de posgrado y la definición de áreas prioritarias.	CIUNT			prioritarias definidas colaborativamente

DIMENSIÓN: Gestión Académica						
Déficit 13: Escasa inclusión Académica de alumnos con Discapacidad en la UNT						
Objetivos		**Actividades**	**Recursos Humanos**	**Recursos Físicos/Financieros**	**Cronograma**	**Resultados/Indicadores**
Generales	**Específicos**					
-Generar políticas institucionales referidas a la inclusión de estudiantes con discapacidad en Facultades y Escuelas.	-Propiciar espacios de reflexión y discusión con docentes y alumnos sobre los dispositivos y prácticas que favorecen la inclusión de alumnos discapacitados en la UNT. -Coordinar acciones y establecer	-Conversatorios con docentes de cátedras que tienen cursando alumnos con discapacidad para recabar información del uso de las configuraciones de apoyo - Talleres/Cursos: destinados a docentes, nodocentes e	**Responsables**: -Secretaria Académica de la UNT. -Secretaría de Extensión de la UNT - PRODIS -Cátedra de Educación Especial de Ciencias de la Educación de la Facultad de F y L **Participantes**: -Secretarios Académicos de	Recursos disponibles en las Unidades Académicas y en la administración central de la UNT: -Impresión de la "Guía de Accesibilidad para profesores en la UNT"	A partir del Año 2020	-Indicadores: - Cantidad de acciones de accesibilidad comunicacional con registro de dispositivos y apoyos tecnológicos y áulicos para ciegos y sordos. - Cantidad de cátedras que desarrollan estrategias de adaptaciones y adecuaciones en las evaluaciones: tiempos, modalidades y apoyos

	acuerdos de cooperación entre las distintas facultades con la Secretaría Académica de la UNT y el ProDIS -Analizar las trayectorias académicas de los estudiantes con discapacidad en unidades académicas de la UNT.	interesados sobre la temática de la discapacidad y la inclusión educativa en los ámbitos de la educación superior Generación de una Guía de Accesibilidad para profesores en la UNT	las Facultades de la UNT -Secretarios de Extensión y de Bienestar Estudiantil de las facultades y escuelas univ. de la UNT -Representantes no docentes Representantes de Centros de Estudiantes -Directores de las escuelas experimentales			tecnológicos. -Cantidad de alumnos con discapacidad que egresan.

Eje III: Investigación, desarrollo y creación artística

Fortalezas

- Existe un PEI que incluye la modalidad de lineamientos para la Secretaría de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica (SCAIT).
- La SCAIT cuenta con funcionarios de carrera y personal competente e idóneo para las tareas específicas a desarrollar en las áreas administrativa, informática y contable:
- A través de la SCAIT, se realizan las convocatorias de becas y proyectos de I+D+i y las mismas son resueltas en reuniones plenarias del Consejo de Investigación Científica y Técnica de la UNT (CIUNT).
- El CIUNT se compone por representantes de todas las UUAA, sesiona regularmente y analiza de manera sistemática las instancias de revisión, evaluación y reconsideración de todo lo concerniente a Ciencia y Técnica (CyT) en la UNT.
- El CIUNT es un órgano asesor del Honorable Consejo Superior (HCS), del Rector y de la SCAIT, en su seno se definen, entre otras cuestiones: las políticas de I+D+i, la distribución del presupuesto asignado anualmente y de las partidas presupuestarias de Ciencia y Técnica, las áreas y temas estratégicos a desarrollar, etc.
- El trabajo conjunto CIUNT y SCAIT facilitan la ejecución racional y democrática de los procesos de I+D+i; mientras se promueve la libertad para el desarrollo de ideas y temas de investigación mediante un programa formal de financiamiento.
- La formación y funcionamiento de los 14 institutos interdependientes: 12 institutos de doble dependencia (UNT-CONICET, 1 con expediente en trámite), 1 de triple dependencia (UNT-CONICET-SIPROSA, Sistema Provincial de Salud) y 1 de cuádruple dependencia (UNT-CONICET-UNJu-Gobernación de Jujuy) promueven la integración y transferencia de los resultados hacia la sociedad en general y directamente en los niveles de grado y postgrado universitario tanto de la UNT como en otras Universidades.
- Las convocatorias, normativas y seguimiento de becas y proyectos se desarrollan en

tiempo y forma en los períodos especificados por la normativa.

- Existe una amplia participación de investigadores/as en el Programa Nacional de Incentivos.
- Anualmente se asignan y/o gestionan fondos para la participación de jóvenes investigadores y estudiantes avanzados en reuniones de difusión de resultados, como por ejemplo en la Asociación de Universidades Grupo Montevideo.
- La Unidad de Vinculación Tecnológica (UVT – UNT) es la encargada de la protección de la propiedad intelectual y los derechos de autor.
- Los proyectos vigentes abarcan a todas las grandes áreas del conocimiento científico. Muchas líneas programáticas son sostenidas en el tiempo. Existen muchos grupos consolidados en diversidad de disciplinas.
- Hay una creciente inserción de estudiantes de grado en los grupos de investigación. Existen pasantías no rentadas que incentivan la participación de estudiantes en proyectos de investigación.

Déficits

- Inexistencia de políticas de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica de largo plazo reconocidas Institucionalmente, definiendo: 1) Los lineamientos de las políticas científicas, 2) Temas y áreas prioritarias/estratégicas; 3) Proyección del desarrollo de las Ciencias, Arte e Innovación Tecnológica en la UNT.
- La infraestructura edilicia para cubrir algunos requerimientos de la SCAIT necesita la modernización del edificio actual.
- Moderado número de publicaciones científicas en revistas especializadas.
- Baja Transferencia Tecnológica y escasas actividades de vinculación tecnológica y social.
- Bajo presupuesto económico y condiciones para desarrollar investigaciones con mayor impacto.
- Escasa articulación entre grupos de investigación.
- Escasa comunicación a la sociedad y moderada difusión de los resultados de las investigaciones.

Oportunidades de mejoramiento

- Mejorar las condiciones edilicias e incorporar nuevos espacios físicos a la SCAIT.
- Fortalecer la visibilidad de la producción científica, artística y tecnológica de la UNT:

c. redefinir el diseño de un Repositorio de datos científicos, artísticos y tecnológicos de la Institución,

d. promover la consulta del Repositorio de datos a otras instituciones, centros de investigación y acceso libre bajo normas de administración, consulta y uso.

- Valorar la producción de las investigaciones teniendo en cuenta la diversidad, difusión, aplicación de los resultados y su proyección en función de la generación de nuevas líneas de investigación:
- Promover el relevamiento de RRHH y equipamientos por áreas temáticas para trabajos en equipos multidisciplinares y generar una red de colaboración transversal, que integre y eficientice los recursos.
- Dictar Cursos de Capacitación relacionados fundamentalmente a escritura e importancia de la discusión de resultados en un trabajo de investigación.
- Promover orientadores referentes de especialidades para ser consultados por los jóvenes investigadores de los institutos y centros de investigación.
- Aumentar la transferencia de conocimiento de la ciencia y tecnología que se produce en la UNT que genere impacto social y productivo.
- Contribuir a través de convenios a la formalización de vínculos con el medio socio - productivo: empresas, entes gubernamentales y no gubernamentales, cooperativas, productores, colegios profesionales.
- Promover proyectos o programas de investigación interdisciplinarios que incluyan participación de más de un grupo de trabajo, con otorgamiento de becas especiales.
- Fortalecer la difusión de los resultados de las investigaciones tanto en el sector científico como en el social, artístico y productivo.
- Promover la publicación de artículos científicos, difusión de las artes y transferencia tecnológica.

Planes de Mejoras

	DIMENSIÓN IV: INVESTIGACIÓN DESARROLLO Y CREACION ARTISTICA					
	Déficit 1: Inexistencia de políticas de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica de largo plazo reconocidas Institucionalmente.					
Objetivos		**Actividades**	**Recursos Humanos**	**Recursos Físicos/Financieros**	**Cronograma**	Resultados/Indicadores
Generales	**Específicos**					
Contar con políticas de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica de largo plazo reconocidas institucionalmente.	**Proponer para aprobación del HCS lineamientos de las políticas científicas de largo plazo de la UNT.**	**Discusión y elaboración de un proyecto que defina los lineamientos de las políticas de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica, contemplando: 1) temas y áreas prioritarias/estratégicas; 2) proyección del desarrollo de las Ciencias, Arte e Innovación Tecnológica en la UNT,**	Responsables: **SCAIT Consejo de Decanos HCS** Participantes: **CIUNT**	**Recursos propios de la SCAIT**	**A partir del año 2020**	**Resolución del HCS sobre las políticas de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica a desarrollar a largo plazo.**

	DIMENSIÓN IV: INVESTIGACIÓN DESARROLLO Y CREACION ARTISTICA					
	Déficit 2: Infraestructura edilicia de la Secretaría					
Objetivos		**Actividades**	**Recursos Humanos**	**Recursos Físicos/Financieros**	**Cronograma**	Resultados/Indicadores
Generales	**Específicos**					

Mejorar las condiciones edilicias e incorporar nuevos espacios físicos a la SCAIT.	**Modernizar el edificio actual.** **Incorporar nuevos espacios para la administración general, contable, informática y comunicacional.** **Ampliar / incorporar/ mejorar espacios físicos con conectividad para la realización de reuniones del CIUNT, comisiones ad-hoc y evaluadores externos invitados.**	**Gestionar la realización de obras y compra de equipamiento específico en la SCAIT** **Mantenimiento y mejora de los servicios instalados en la SCAIT.**	Responsables: **Administración Central.** **Secretaria de la SCAIT.** **Unidad de Vinculación Tecnológica**	**Recursos propios de la UNT y gestión de fuentes de financiamiento externo.** **Fondos propios de la SCAIT**	**A partir del año 2020**	**Incorporación de una mayor superficie para el sector administrativo de la SCAIT.** **Mejoras en el desempeño del personal, resguardo y salvaguarda de la información física y digital de la SCAIT.** **Incorporación de un nuevo espacio adecuado para reuniones de un mínimo de 15 personas y hasta 25 personas.**

	DIMENSIÓN IV: INVESTIGACIÓN DESARROLLO Y CREACION ARTISTICA					
	Déficit 3: Moderado número de publicaciones científicas en revistas especializadas					
Objetivos		**Actividades**	**Recursos Humanos**	**Recursos Físicos/Financieros**	**Cronograma**	Resultados/Indicadores
Generales	**Específicos**					

Fortalecer la visibilidad de la producción científica, artística y tecnológica de la UNT	**Redefinir el diseño de un Repositorio de datos científicos, artísticos y tecnológicos de la Institución** **Promover la consulta del Repositorio de datos a otras instituciones, centros de investigación y acceso libre bajo normas de administración, consulta y uso.** **Valorar la producción de las investigaciones teniendo en cuenta la diversidad, difusión, aplicación de los resultados y su proyección en función de la generación de nuevas líneas de investigación** **Promover**	**Generar criterios de valoración de la producción artística, científica y tecnológica.** **Convocar investigadores formados de diferentes especialidades a participar como "orientadores" en de redacción de trabajos pasibles de publicación.** **Certificar la participación de los "orientadores" como una actividad de Extensión con aval de la SACAIT.**	Responsables: **SCA** **IT** **CIU** **NT** Participantes: **Secretaría de Extensión** **Consejo de Extensión de la UNT** **Secretaría de Posgrado** **Secretaría Académica** **Unidades Académicas.** **Jóvenes investigadores y estudiantes**	**Recursos disponibles administración central y dependencias.** **Fondos propios de la SCAIT**	**A partir del Año 2020**	**Número de Jóvenes investigadores y estudiantes que resulten orientados.** **Número de publicaciones en revista de alto impacto.** **Criterios de valoración de la producción artística, científica y tecnológica generados.**

	producción de trabajos científicos y elección de revistas indexadas con la participación de alumnos y docentes investigadores incluidos en base de datos internacionales.	**Dictar Cursos de Capacitación relacionados fundamentalme nte a escritura e importancia de la Discusión de Resultados en un trabajo de investigación.** **Promover orientadores referentes de especialidades para ser consultados por los jóvenes investigadores de las distintas Unidades Académicas.**				

	DIMENSIÓN IV: INVESTIGACIÓN DESARROLLO Y CREACION ARTISTICA					
	Déficit 4: Baja transferencia tecnológica y escasas actividades de vinculación tecnológica y social.					
Objetivos		**Actividades**	**Recursos Humanos**	**Recursos Físicos/Financieros**	**Cronograma**	Resultados/Indicadores
Generales	**Específicos**					

Aumentar la transferencia de conocimiento de la ciencia y tecnología y de la producción artística de la UNT que genere impacto social y productivo.	**Estimular la vinculación con el medio para incorporar sus demandas a la gestión de Ciencia, Arte y Tecnología.** **Promover como criterio de evaluación de los proyectos de investigación, la inclusión del impacto de sus resultados en el medio socioproductivo. Incorporar criterios de evaluación de los proyectos de desarrollo tecnológico y social (PDTS)**	**Brindar capacitaciones que fortalezcan el proceso de investigación y transferencia a través de talleres, jornadas, seminarios, clínicas, cursos, entre otros.** **Contribuir a la formalización de vínculos con el medio: empresas, entes gubernamentales y no gubernamentales, cooperativas, productores, colegios profesiones, a través de convenios.**	Responsables: **SCAIT** **Unidad de Vinculación Tecnológica** **Secretaría de Extensión** Participantes: **CIUNT (Consejo de Investigación de la UNT).** **Consejo de Extensión de la UNT**	**Recursos físicos disponibles en las UUAA y en Unidad Central** **Recursos propios de la UNT y gestión de fuentes de financiamiento externo.**	**A partir Año 2020**	**Cantidad de patentes gestionadas** **Cantidad de convenios con organismos gubernamentales y empresas privadas del medio.** **Participación ciudadana en foros de opinión relacionados al área tematizada de ciencias, artes e innovaciones tecnológicas.** **Cantidad de proyectos con evaluación positiva en el ítem impacto** **Cantidad de proyectos Subsidiados en convocatorias especificas**

		Capacitaciones de docentes expertos en PDTS **Revisar reglamentos y convocatorias para incorporar en el medio como criterio de evaluación**	**Investigadores de UUAA Colegios profesionales. Federación Económica de Tucumán. Cámaras empresariales. Referentes sociales, ONGs**			

DIMENSIÓN IV: INVESTIGACIÓN DESARROLLO Y CREACION ARTISTICA						
Déficit 5: Bajo presupuesto y condiciones para desarrollar investigaciones con mayor impacto						
Objetivos		**Actividades**	**Recursos Humanos**	**Recursos Físicos/Financieros**	**Cronograma**	Resultados/Indicadores
Generales	**Específicos**					
Conseguir financiamiento de fuentes alternativas a la UNT para desarrollar investigaciones de mayor impacto social	**Fortalecer la capacidad de búsqueda y gestión de fondos externos de las UUAA y Escuelas** **Identificar áreas de interés de las posibles fuentes**	**Sistematizar y difundir la oferta de convocatorias de financiamiento a la investigación locales, nacionales e internacionales**	Responsables: **SCAIT** **Consejo de Decanos** Participantes: **Unidad de Vinculación**	**Recursos disponibles en las Unidades Académicas y en la administración central de la UNT** **Gestión de fuentes de financiamiento**	**A partir del Año 2020**	**Cantidad de nuevas fuentes de financiamiento de apoyo a la investigación.** **Cantidad de capacitaciones dictadas**

	alternativas de financiamiento. **Realizar un seguimiento y difusión específica de oportunidades para conseguir financiamiento según los temas de investigación actualmente existentes en la UNT**	**Capacitar al personal de las UUAA y escuelas en la búsqueda y gestión de fondos externos.** **Sistematizar y difundir las oportunidades de articulación con otros centros de investigación con los que la UNT tiene convenios**	**Tecnológica. CIUNT**	**externo**		**Cantidad de participantes**

	DIMENSIÓN IV: INVESTIGACIÓN DESARROLLO Y CREACION ARTISTICA					
	Déficit 6: Escasa articulación entre grupos de investigación					
Objetivos		**Actividades**	**Recursos Humanos**	**Recursos Físicos/Financieros**	**Cronograma**	Resultados/Indicadores
Generales	**Específicos**					

Mejorar la transversalidad entre los diferentes grupos de investigación de la UNT	**Promover espacios de intercambio entre grupos de investigadores**	**Relevamiento de RRHH y equipamientos por áreas temáticas para trabajos en equipos multidisciplinares y generación de redes de colaboración transversal, que integre y eficientice los recursos.** **Otorgamiento de becas interdisciplinarias con direcciones compartidas.** **Desarrollo de reuniones de diferentes grupos de investigadores de la UNT.** **Convocatorias de Subsidios**	Responsables: **SCAIT** **CIUNT** Participantes: **Docentes, Investigadores de UNT y CONICET, Estudiantes de grado y posgrado, becarios y tesistas**	**Recursos disponibles en las Unidades Académicas y en la administración central de la UNT**	**A partir del Año 2020**	**Cantidad de reuniones de intercambio entre equipos de investigadores** **Cantidad de proyectos y becas codirigidos** **Cantidad de autorías compartidas en presentaciones a congresos y/o publicaciones en revistas**

		tipo PIUNTO (proyectos de Investigación UNT Orientados) para investigaciones que incluyan participación de más de un grupo de trabajo				

	DIMENSIÓN IV: INVESTIGACIÓN DESARROLLO Y CREACION ARTISTICA					
	Déficit 7: Escasa comunicación a la sociedad y moderada difusión de los resultados de las investigaciones					
Objetivos		**Actividades**	**Recursos Humanos**	**Recursos Físicos/Financieros**	**Cronograma**	Resultados /Indicadores
Generales	**Específicos**					

Fortalecer la difusión de resultados de investigaciones y la producción artística, tanto dentro de la UNT como a nivel local y regional.	**Promover una publicación con la producción de docentes investigadores que recopile papers, tesis y artículos.** **Tematizar periódicamente un área destacada de las ciencias, el arte y la innovación tecnológica.**	**Generar publicaciones periódicas de la producción científica y artística de la UNT.** **Utilizar todos los medios de comunicación que dispone la UNT para la difusión de la producción científica, artística y tecnológica.**	Responsables: **SCAIT Secretaría de Comunicación y Gestión** Participantes: **Comités Académicos de Carreras de Posgrado / Becarios e Investigadores CONICET / Docentes Categorizados I, II y III, CIUNT**	**Recursos disponibles en las Unidades Académicas y en la administración central de la UNT- Editorial de la UNT** **Estudio de factibilidad económica con recursos propios y con apoyo de organismos públicos y privados de nuestro medio.**	**A partir del Año 2020**	**Cantidad de publicaciones de la UNT.** **Participación ciudadana en foros de opinión relacionados al área tematizada de ciencias, artes e innovaciones tecnológicas.**

Eje IV: Extensión y transferencia

Fortalezas

- La UNT ha considerado, desde sus orígenes, la extensión universitaria, vinculación y transferencia como uno de los pilares fundamentales, junto a la enseñanza y la investigación, y en esos términos está reconocida en su Estatuto.
- La extensión universitaria, vinculación y transferencia ha atravesado, en los últimos años, un proceso sostenido de crecimiento y jerarquización, paralelamente a una profunda redefinición de sus objetivos y metodologías.
- La existencia de la Secretaría de Extensión de la UNT y de Secretarías o similares en cada UA, promueve e incentiva las actividades extensionistas.
- Los programas de extensión relacionados a los temas sociales, se han visto profundizados y ampliados con la realización de múltiples actividades vinculadas con la promoción social, la capacitación y el desarrollo personal, el asesoramiento y la asistencia técnica para el desarrollo de organizaciones comunitarias y el voluntariado social y universitario.
- El Consejo de Extensión, integrado por representantes de las distintas UUAA y EE, promueve la interdisciplinariedad de las actividades extensionistas.
- Se han realizado significativos avances en la curricularización de las actividades de extensión en gran parte de las UUAA.
- Los recursos humanos que realizan actividades de extensión y prestan servicios a la comunidad a través de institutos, laboratorios y gabinetes, se encuentran capacitados para llevar adelante las actividades propuestas.
- Los/as estudiantes participantes de proyectos de extensión reciben capacitación de los/as docentes responsables de las actividades propuestas.
- Articulación permanente con diferentes niveles del Estado, sectores socio-productivos y de la sociedad civil. La realización de actividades de extensión, vinculación con el medio, pasantías y prácticas como forma de integración al medio socio productivo, están garantizadas por la existencia de convenios de cooperación interinstitucional con empresas, asociaciones profesionales y otras entidades públicas y privadas.

- Valioso desarrollo del Área Cultural. La disponibilidad de espacios propios para el desarrollo de actividades culturales y artísticas desde diferentes espacios en el ámbito de la UNT (Teatro, Centros Culturales, Museos, etc.) y la calidad de los mismos, la han constituido en un centro de referencia y un centro de difusión de actividades culturales locales y regionales, tanto universitarias como extra-universitarias.

Déficits

- Algunas de las variadas y múltiples acciones extensionistas desarrolladas por la UNT no se encuentran formalizadas.
- Escaso financiamiento de actividades de extensión, en consecuencia resulta difícil sostener programas permanentes que promuevan la actividad, asignar mayores dedicaciones, implementar sistemas de becas y pasantías que permitan incorporar mayor número de jóvenes a las prácticas de extensión.
- Insuficientes sistemas de registro y acceso a información que permita tomar decisiones y evaluar el impacto de las acciones.
- Dificultades en la articulación y coordinación de actividades entre las distintas áreas de extensión de la UNT.
- El incipiente proceso de curricularizacion de la práctica extensionista no resulta aún suficiente.
- Falta de formalización de numerosas actividades de extensión.
- Insuficientes sistemas informáticos para registro y acceso a información estadística para seguimiento de los convenios, pasantías, actividades de difusión, proyectos de extensión.
- A pesar de los avances normativos, aún falta reconocimiento académico a las actividades de Extensión Universitaria. Esto se traduce en la dificultad que tienen los/as docentes extensionistas para acceder a mayores dedicaciones, incentivos y categorizaciones propias de la actividad.
- Si bien existe un claro avance en materia de comunicación interna, aún se observan dificultades en el flujo de información entre las distintas áreas de extensión de la UNT, lo que repercute negativamente en la articulación y coordinación de actividades conjuntas.

- Escasa articulación intrauniversitaria, con REXUNI y SPU.
- Carencia de espacio físico adecuado para algunos organismos como los destinados a Educación No Formal.

Oportunidades de Mejoramiento

- Definir políticas y reglamentaciones institucionales que tiendan a la formalización de las actividades de extensión, orientadas a fortalecer el compromiso activo de la UNT con la problemática propia de su entorno y representen un impacto social.
- Definir políticas para el acceso a financiamientos de actividades de extensión.
- Centralizar el registro de información vinculada con las actividades de extensión que realizan las UUAA y demás dependencias.
- Mejorar los sistemas de comunicación interinstitucional, estableciendo estrategias que permitan articulaciones entre todas las Secretarías, UUAA, Escuelas e Institutos.
- Promover una mayor institucionalización de la extensión, integrada con la docencia, que involucre a toda la comunidad universitaria.
- Incorporar al presupuesto ítems específicos para extensión.
- Mejorar el acceso a financiamientos para actividades de extensión.
- Definir prioridades institucionales con respecto a la extensión.
- Centralizar la información vinculada con la extensión a partir de relevamientos anuales de las actividades que están siendo realizadas en cada una de las UUAA.
- Apoyar las acciones sistemáticas de monitoreo de proyectos de extensión, servicios a terceros, voluntariados y convenios en general.
- Profundizar los procesos de curricularización de las actividades de extensión.
- Desarrollo y posicionamiento de la marca UNT que, entre otras, permita una mayor generación de recursos económicos.
- Establecer mecanismos para la formalización y el reconocimiento de las actividades y proyectos de extensión.
- Profundizar las actividades de capacitación en extensión para docentes, alumnos y no docentes.

Planes de mejoras

DIMENSIÓN: EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA						
Déficit 1: Algunas de las variadas y múltiples acciones extensionistas desarrolladas por la UNT no se encuentran formalizadas.						
Objetivos		**Actividades**	**Recursos Humanos**	**Recursos Físicos/Financieros**	**Cronograma**	**Resultados/Indicadores**
Generales	**Específicos**					
Definir políticas y reglamentaciones institucionales que tiendan a la formalización de las actividades de extensión, orientadas a fortalecer el compromiso activo de la UNT con la problemática propia de su entorno y representen un impacto social.	- Contar con procedimientos y reglamentaciones aprobadas por el HCS que formalicen las actividades de extensión en la UNT - Incorporar las actividades extensionistas en la valoración de los antecedentes docentes en los reglamentos de concursos.	Encuentros permanentes entre el Consejo de Extensión y referentes extensionista de la UNT. Elaboración de un plan estratégico de Extensión para la UNT Priorizar programas y proyectos de extensión que contribuyan a la formulación, acompañamiento, monitoreo y evaluación de políticas públicas.	**Responsables** Secretaría de Extensión Consejo de Decanos Consejo de Extensión **Participantes** Secretarias y referentes de Extensión de las UUAA y Escuelas Experimentales, Docentes, Nodocentes y Estudiantes	Recursos disponibles en las UUAA y en la administración central de la UNT	A partir de año 2020	Procedimientos y reglamentaciones aprobados por el HCS. Incremento en la cantidad de docentes, nodocentes, estudiantes y graduados vinculados a las actividades de extensión propuestas. Propuesta de modificación del reglamento de concursos docentes que valore los antecedentes en extensión. Incremento en la cantidad de las actividades extensionistas formalizadas,

		Generación de espacios multiactorales que articulen el estado (incluida la Universidad) con la Sociedad Civil en una gestión asociada. Definir los mecanismos y reglamentaciones par la certificación de las actividades de extensión.				destinadas a resolver problemáticas del medio.

DIMENSIÓN: EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA						
Déficit 2: Escaso financiamiento de actividades de extensión						
Objetivos		**Actividades**	**Recursos Humanos**	**Recursos Físicos/Financieros**	**Cronograma**	**Resultados/ Indicadores**
Generales	**Específicos**					
Definir políticas para el acceso a financiamientos de actividades de extensión	- Incorporar mayor presupuesto y partidas específicas para extensión. - Mejorar el acceso a financiamientos externos para	Búsqueda de posibles fuentes de financiamiento externo, gubernamental y privado para actividades de extensión. -Destinar personal	**Responsable:** Secretaría de Extensión. Secretaría Económico Administrativa Consejo de Extensión de la UNT	UNT SPU Organismos públicos y privados vinculados a través de convenios	A partir del Año 2021 y en forma sostenida en el tiempo	Convocatorias periódicas para Programas y Proyectos de Extensión con financiamiento propio. Incremento en la

	actividades de extensión.	para la búsqueda de financiamiento para las actividades de Extensión -Requerir mayor cantidad de partidas presupuestarias para el área de Extensión	**Participantes:** Personal de la Secretaría de Extensión y de Secretaría Administrativa			cantidad de programas y proyectos presentados en convocatorias nacionales y locales formalizadas.

DIMENSIÓN: EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA						
Déficit 3: Inexistencia de proyectos institucionales que aporten al desarrollo territorial y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible						
Objetivos		**Actividades**	**Recursos Humanos**	**Recursos Físicos/Financieros**	**Cronograma**	**Resultados/ Indicadores**
Generales	**Específicos**					
Promover el desarrollo de proyectos institucionales que contribuyan al desarrollo territorial y a los ODS	Promover el compromiso social universitario y la contribución al desarrollo del territorio, atendiendo la demanda emergente de la sociedad. Ampliar la labor social de la UNT en favor del desarrollo humano	Reuniones con diferentes sectores sociales (ONG, organizaciones sociales y barriales, organismos gubernamentales, etc.) Generación e implementación de proyectos conjuntos	**Responsable:** Secretaría de Extensión. Secretaría General Consejo de Extensión de la UNT **Participantes:** Personal de la Secretaría de Extensión y de Secretaría general Representantes de	UNT Organismos públicos y privados vinculados a través de convenios	A partir del Año 2021 y en forma sostenida en el tiempo	Número de Convenios suscriptos con dependencias públicas y/o privadas, que permitan realizar actividades de extensión que den soluciones a problemáticas concretas del medio. Actividades, proyectos, programas de

	sustentable. Colaborar con los otros actores del Estado y la sociedad en la formulación de políticas públicas.		organizaciones sociales Centros de Estudiantes Gremio Docente Gremio Nodocente			extensión universitaria dirigidos a la comunidad.

DIMENSIÓN: EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA						
Déficit 4: Insuficientes sistemas de registro y acceso a información que permita tomar decisiones y evaluar el impacto de las acciones						
Objetivos		**Actividades**	**Recursos Humanos**	**Recursos Físicos/Financieros**	**Cronograma**	**Resultados/Indicadores**
Generales	**Específicos**					
Centralizar el registro de información vinculada con las actividades de extensión que realizan las UUAA y demás dependencias	- Implementar acciones sistemáticas de monitoreo de proyectos de extensión, servicios a terceros, voluntariados y convenios en general. Contar con un sistema informático específico.	Diseño e implementación de sistemas informatizados para el registro y seguimiento de las actividades de extensión en el ámbito de la UNT Registro y seguimiento de las actividades de extensión en el ámbito de la UNT	**Responsables** Secretaria de Extensión Secretaria de Comunicación **Participantes** Consejo de Extensión Coordinadores y equipo técnico de apoyo.	UNT Ámbito físico con equipamiento necesario para la realización de actividades	A partir del Año 2021	Registro detallado de actividades de extensión formalizadas. Redacción, presentación y difusión de informes diagnósticos anuales.

		Producción de informes estadísticos que permitan la revisión y perfeccionamiento en función de la información obtenida				

DIMENSIÓN: EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA						
Déficit 5: Dificultades en la articulación y coordinación de actividades entre las distintas áreas de extensión de la UNT						
Objetivos		**Actividades**	**Recursos Humanos**	**Recursos Físicos/Financieros**	**Cronograma**	**Resultados /Indicadores**
Generales	**Específicos**					
Mejorar los sistemas de comunicación interinstitucional, estableciendo estrategias que permitan articulaciones entre todas las Secretarías, UUAA, Escuelas e Institutos.	- Promover la articulación, la comunicación y el intercambio de saberes que contribuyan en la resolución de las diversas problemáticas, desde una perspectiva integral e interdisciplinaria. - Desarrollar y consolidar prácticas extensionistas	Diseño y ejecución de instancias participativas presenciales y digitales de visibilización, promoción, articulación, discusión y retroalimentación entre los diferentes proyectos de extensión existentes en las distintas UUAA	**Responsables** Secretaria de Extensión Secretaria de Comunicación **Participantes** Consejo de Extensión. Personal de las secretarias de extensión o similares. Docentes,	UNT Recursos presupuestarios adecuados para la realización de las actividades. Ámbito físico con equipamiento necesario para la realización de actividades	A partir del Año 2021	Cantidad de ferias, plenarios, convocatorias, difusión de información relevante, foros, etc., realizados. Cantidad de recursos humanos formados Cantidad de programas y proyectos de

	transversales que integren la universidad con la comunidad de la cual forma parte.	Conformación de mesas intersectoriales, Realización de foros de debate Desarrollar programas de formación continua en Extensión Universitaria destinados a Docentes, Nodocentes y Alumnos, con prácticas en territorio. Implementación de proyectos interdisciplinarios y multisectoriales de extensión.	Estudiantes Nodocentes Graduados			carácter interdisciplinarios desarrollados Número de proyectos articulados entre los diversos sectores Cantidad de personas capacitadas en los distintos estamentos

DIMENSIÓN: EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA						
Déficit 6: El incipiente proceso de curricularización de la práctica extensionista no resulta aún suficiente						
Objetivos		**Actividades**	**Recursos Humanos**	**Recursos Físicos/Financieros**	**Cronograma**	**Resultados /Indicadores**
Generales	**Específicos**					

Promover una mayor institucionalización de la extensión, integrada con la docencia, que involucre a toda la comunidad universitaria.	- Incentivar la práctica extensionista como una alternativa de formación práctica en el marco de los espacios curriculares de la formación de grado en todas las UUAA. -Incluir estudiantes en prácticas extensionistas - Fortalecer los procesos institucionales de creación, reconocimiento académico y curricularización de las Prácticas Sociales Educativas en las carreras de la UNT.	- Diseño y puesta en práctica de un programa de desarrollo de competencias extensionistas. - Realización de talleres de construcción de competencias extensionistas y sensibilización sobre las necesidades emergentes dirigidas a estudiantes, docentes y personal de apoyo. - Convocatoria, acompañamiento y asesoramiento pedagógico a cátedras que promuevan prácticas de extensión como instancias de	**Responsables** Secretaria de Extensión Consejo de Extensión UUAA **Participantes** Docentes, Estudiantes, personal de apoyo	Presupuestos de las UUAA y de organismos públicos o privados gestionados por las UUAA.	A partir del Año 2020, supone actividades que deben sostenerse en el tiempo	Incremento en la cantidad de actividades de extensión en espacios curriculares. Impacto en la transformación curricular de algunas Carreras Número de estudiantes que desarrollan prácticas extensionistas. Incremento en la cantidad de alumnos vinculados a las actividades de extensión. Mayor cantidad de docentes involucrados en actividades de extensión

		formación práctica.				

Eje V: Bibliotecas, centros de documentación y publicaciones

Fortalezas

- Todas las UUAA cuentan con espacios destinados específicamente a bibliotecas
- Las salas para lectura silenciosa son muy utilizadas por los estudiantes.
- Importante cantidad de material bibliográfico disponible en la mayor parte de las bibliotecas de las UUAA.
- Todas las bibliotecas de las UUAA cuentan con una estructura básica de personal, la que incluye un Director/a.
- Existencia de la Red de Bibliotecas de la UNT en funcionamiento.
- Nueva conformación de la Junta de Bibliotecas de la UNT a partir de 2018 y reinicio de su funcionamiento.
- Participación de las bibliotecas de las UUAA y la Central en la Red de Bibliotecas el CIN.
- La UNT cuenta en su acervo bibliográfico con valiosas colecciones de libros del siglo XIX y XVIII

Déficits

- Déficit de funcionamiento de la Biblioteca Central.
- Insuficiente profesionalización del personal Nodocente que se desempeña en las bibliotecas de la UNT.
- Para las Escuelas Experimentales: escasa conexión a internet, inexistencia de publicaciones de acceso online, falta de informatización del área, falta de participación en redes cooperativas, necesidad de mejorar la dotación bibliográfica.
- Acceso limitado a publicaciones o bibliotecas digitales
- Insuficiente actualización del Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria (KOHA) en todas las bibliotecas de la Universidad.
- Necesidad de formación específica en el manejo del sistema KOHA.

Oportunidades de mejoramiento

- Elaborar propuestas para mejorar el funcionamiento de la Biblioteca Central
- Generar una carrera de tecnicatura a Distancia de Bibliotecología.
- Generar diferentes cursos de capacitación para la formación continua de los bibliotecarios
- Realizar las previsiones para que en la UNT se amplíe el acceso a los usuarios a bibliotecas digitales.
- En particular, para las Escuelas Experimentales se propone también:
  -Mejorar la conectividad
  -Enriquecer el acervo bibliográfico
  -Informatización del área
  -Mejorar el equipamiento tecnológico

Planes de Mejoras

DIMENSION: BIBLIOTECAS						
Déficit 1: Limitado funcionamiento de la Biblioteca Central.						
Objetivos		**Actividades**	**Recursos Humanos**	**Recursos Físicos/Financieros**	**Cronograma**	Resultados/Indicadores
General	**Específicos**					
Reposicionar, refuncionalizar y poner en valor la Biblioteca Central de la Universidad como un centro de documentación, un espacio de conservación del patrimonio cultural y un espacio de acceso a bibliotecas y bases de datos digitales diversas.	Posicionar a la BCUNT como vía de acceso privilegiada a la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología, a otras bibliotecas científicas y educativas de interés institucional y a bibliotecas digitales	Sustanciación del concurso de director de la BC UNT. Reequipamiento de la BCUNT con software y hardware adecuado para el acceso a repositorios y bibliotecas digitales Capacitaciones al personal de la biblioteca para el acceso a bibliotecas digitales y el asesoramiento a usuarios.	**Responsables:** Secretaría Académica. **Participantes:** Secretaría Económico Administrativa.	Aportes desde el presupuesto universitario	A partir del Año 2020	**Accesos a redes de bibliotecas.** **Número de usuarios de los servicios de la biblioteca.** **Número de acceso a bibliotecas digitales**

	Poner en valor el acervo documental de la BCUNT de la UNT	Construcción de un local nuevo, o readecuación de espacios existentes, donde se pueda visibilizar el patrimonio bibliográfico de la UNT.	**Responsables:** Secretaría Académica Secretaría General **Participantes:** Personal No docente de la Biblioteca Central Junta de Bibliotecas Archivo Histórico de la UNT			**Nuevo local construido o adecuado.** **Acervo documental puesto en valor.**
	Fortalecer las redes en las que se encuentran insertas las bibliotecas de la UNT incluida BC	Participación activa en la RedIAB Participación en la Red de Bibliotecas de la UNT	**Responsables:** Secretaría Académica **Participantes:** Biblioteca Central Junta de Bibliotecas	Los disponibles en la UNT	Años 2020 y 2021	**Cantidad de reuniones presenciales o virtuales en las que se participa**
	Incorporar todas las publicaciones de la UNT a la biblioteca, en formato impreso o digital	Proponer un instrumento normativo que regule estos procedimientos	**Responsable:** Secretaría Académica Junta de Bibliotecas **Participantes:** Personal No docente de la Biblioteca Central Editoriales de UUAA EDUNT	Los disponibles en la UNT	Años 2020 y 2021	**Cantidad de publicaciones de la propia UNT incorporadas**
	Difundir las nuevas actividades de la BCUNT	**Diseño de la página web de la BCUNT**	Responsable: **Secretaría Académica** Participantes:	**Los disponibles en la UNT**		**Página web creada y funcionando** **Cantidad de**

			Personal No docente de la Biblioteca Central Junta de Bibliotecas			**visitas a la página web**

DIMENSIÓN: BIBLIOTECAS						
Déficit 2: Insuficiente equipamiento en bibliotecas de algunas UUAA y escuelas						
Objetivos		**Actividades**	**Recursos Humanos**	**Recursos Físicos/Financieros**	**Cronograma**	**Resultados /Indicadores**
Generales	**Específicos**					
Optimizar el equipamiento de las bibliotecas	Mejorar o incorporar Software y Hardware adecuado para la gestión de las bibliotecas y el acceso a bibliotecas digitales	Hacer un relevamiento de necesidades de cada biblioteca Hacer las gestiones para el cumplimiento de los objetivos	**Responsables:** Secretaría Académica Directores de Bibliotecas de UUAA y Escuelas **Participantes:** Dirección Informática de la UNT Secretaría Administrativa Secretarías administrativas de facultades	Recursos disponibles en la UNT	Año 2020-2021	Necesidades detectadas en el relevamiento Compra de equipos

DIMENSIÓN: BIBLIOTECAS						
Déficit 3: Insuficiente profesionalización del personal Nodocente que se desempeña en las bibliotecas de la UNT.						
Objetivos		**Actividades**	**Recursos Humanos**	**Recursos Físicos/Financieros**	**Cronograma**	**Resultados /Indicadores**
Generales	**Específicos**					
Generar oferta de carreras para la profesionalización de las y los bibliotecarios de la UNT	Crear una carrera de grado y otra de pregrado presencial o a distancia, en Bibliotecología	Creación de una comisión de trabajo para la creación de las carreras Diseño de las carreras mediante la modalidad pedagógica a distancia. Consultas a asesores expertos Tratamiento en los	**Responsables:** Secretaría Académica Directores de Bibliotecas de UUAA y Escuelas **Participantes:** UNT Virtual Equipos técnicos específicos Asesores Expertos	**Recursos físicos:** Recursos disponibles en la UNT Plataforma Virtual de la UNT	Año 2020-2021	Carreras de Grado y Pregrado en Bibliotecología diseñadas en modalidad presencial o a distancia

		diferentes órganos de gobierno.				
Actualizar la formación del personal de las bibliotecas	Proponer cursos de capacitación sobre temáticas específicas para bibliotecarios de la UNT	Solicitar a expertos Bibliotecarios el dictado de al menos dos cursos por año. Uno de ellos sobre KOHA	**Responsables:** Secretaría Académica **Participantes:** Expertos en Bibliotecología Expertos en Sistemas de gestión de bibliotecas, en particular KOHA Bibliotecarios de la UNT y otras personas interesadas	**Recursos físicos:** Recursos disponibles en la UNT	Años 2021	Cantidad de cursos ofrecidos Cantidad de asistentes a los cursos Cantidad de participantes aprobados

DIMENSION: BIBLIOTECAS						
Déficit 4: Déficits de funcionamiento de las bibliotecas en las escuelas experimentales						
Objetivos		**Actividades**	**Recursos Humanos**	**Recursos Físicos/Financieros**	**Cronograma**	Resultados/Indicadores
General	**Específicos**					

Mejorar el funcionamiento de las bibliotecas de las EE	Gestionar una mejora en el equipamiento y la conectividad en las bibliotecas de las escuelas	Equipar las bibliotecas de las EE con una computadora en la que se instale el sistema de gestión de bibliotecas Equipar a cada una de las bibliotecas de las EE con al menos una computadora con conexión a internet y una impresora para facilitar el trabajo de las y los estudiantes.	**Responsables:** Secretaría Académica. **Participantes:** Consejo de Escuelas Experimentales Directores EE	Aportes desde el presupuesto universitario Recursos propios de las EE	A partir del Año 2021	**Cantidad de computadoras instaladas en las bibliotecas de las EE** **Cantidad de computadoras con el sistema de gestión de bibliotecas instalado** **Cantidad de computadoras instaladas con conexión a internet** **Cantidad de alumnos que hacen uso de las computadoras**
	Enriquecer el acervo bibliográfico de las bibliotecas de las EE	Realizar una programación de compras escalonadas de libros para las bibliotecas de las EE	**Responsables:** Secretaría Académica. **Participantes:** Consejo de Escuelas Experimentales Directores EE	Aportes desde el presupuesto de la UNT Recursos propios de las EE	A partir del año 2021	**Cantidad de volúmenes comprados para cada una de las bibliotecas de las EE**

	Estimular la participación de las bibliotecas de las EE en la Red de Bibliotecas de la UNT	**Organizar reuniones entre los integrantes de la Junta de Bibliotecas de la UNT y bibliotecarios de las EE para acordar formas de participación en la RED**	Responsables: **Secretaría Académica.** **Junta de Bibliotecas de la UNT** Participantes: **Consejo de Escuelas Experimentales** **Bibliotecarios de las EE**	**Recursos disponibles en la UNT**	**A partir del año 2021**	**Cantidad de Reuniones realizadas** **Acuerdos logrados** **Participación de las bibliotecas de las EE en la REDBIUNT**

Eje VI: Bienestar Universitario

Fortalezas

- Existencia del Parque Biológico Sierra de San Javier, con aproximadamente 14.000 ha, con un cuerpo de Guardaparques estable.
- Existencia de la Reserva Experimental de Horco Molle (200 ha de área silvestre protegida), que constituye un referente en la conservación y preservación de flora, fauna y ambientes naturales y en la recuperación de animales.
- Dentro de la Reserva Experimental de Horco Molle existe un Jardín Botánico de 90 has, siendo uno de los más grandes del país.
- Implementación de políticas tendientes a fomentar la educación ambiental.
- Existencia de acciones de inclusión de personas con discapacidad (PRODIS).
- Funcionamiento del Comedor Universitario en el Centro Prebisch como herramienta de inclusión social.
- Existencia de residencias universitarias para el uso de la comunidad.
- Incipiente desarrollo de estudios sobre género que contribuyen a la visibilización de la problemática de las mujeres y de colectivos diversos en la Universidad.
- La universidad cuenta con una obra social gratuita para estudiantes (ASPE).
- Existencia de un complejo deportivo (Complejo Dickens) de aproximadamente 12 ha, destinado a la Comunidad Universitaria para la realización de diferentes actividades deportivas, culturales y de esparcimiento, con gran participación estudiantil en torneos locales, regionales y nacionales.
- Otorgamiento de las Becas Estudiantiles Juan B. Terán para estudiantes de grado.
- Asesoramiento jurídico gratuito para estudiantes y su grupo familiar.
- Existencia de la Casa del Estudiante donde se realizan
- Dictado de cursos y capacitaciones extracurriculares en distintas temáticas para estudiantes

Déficits

- Déficit presupuestario para el Parque Biológico Sierra de San Javier y Reserva de Horco Molle, que condiciona el cuidado y mantenimiento de estas áreas

protegidas.

- Existencia de problemas de usurpaciones y límites del Parque Biológico Sierra de San Javier.
- Insuficiente desarrollo de la perspectiva de género en la UNT.
- Falta de plan de mantenimiento y uso del complejo deportivo universitario (Dickens).
- Parque automotor envejecido destinado al traslado de estudiantes.

Oportunidades de Mejoramiento

- Reorganizar de manera interna las funciones del personal en el área del Parque Sierra San Javier y Residencias Universitarias.
- Evitar futuras usurpaciones en terrenos universitarios y recurrir a la Justicia Federal de manera de recuperar áreas naturales protegidas por usurpaciones de dominio.
- Difundir a través de los medios de comunicación la importancia de los bienes y servicios ecosistémicos aportados por la universidad, a fin de generar conciencia ambiental en la población.
- Crear nuevos comedores universitarios en otros campus de la universidad: Centro Herrera y Zona Centro
- Respecto de la perspectiva de género:
    - Jerarquizar las áreas de género a nivel de facultades y universidad
    - Proponer espacios para revisar programas, planes de estudio, bibliografía, bibliotecas, editoriales
- Promover, impulsar, alentar, recomendar institucionalmente el financiamiento de proyectos de extensión e investigación vinculados con el enfoque de género
- Reeditar las ligas deportivas universitarias interfacultades de calendario anual.
- Propiciar la participación de los equipos universitarios estudiantiles en federaciones, asociaciones y ligas deportivas provinciales.

Planes de mejoras

DIMENSIÓN: Bienestar Universitario						
Déficit 1: Bajo presupuesto para el cuidado y mantenimiento del Parque Biológico Sierra de San Javier						
Objetivos		**Actividades**	**Recursos Humanos**	**Recursos Físicos/Financieros**	**Cronograma**	**Resultados/Indicadores**
Generales	**Específicos**					
Gestionar presupuesto para aumentar la vigilancia y monitoreo del Parque Biológico de manera de evitar la pérdida del patrimonio natural **Promover la educación ambiental en las escuelas y colegios de la zona de influencia del Parque**	Actualizar el plan de gestión y manejo del Parque Sierra de San Javier Conformar equipos multidisciplinarios de investigación con eje en el Parque.	Conformar un equipo de trabajo que explore las fuentes de financiamiento disponibles para servicios ambientales. Incentivar mediante talleres a los actuales pobladores de la reserva de manera de involucrarlos en la política de manejo del área. Elaborar un plan de trabajo sobre educación ambiental destinado a pobladores de la zona y a estudiantes primarios y secundarios de las urbes	**Responsables:** Secretaría de Bienestar Universitario **Participantes:** Secretaría Administrativa Investigadores involucrados en la temática. Facultad de Ciencias Naturales	Recursos disponibles administración central	A partir del Año 2020	Cantidad de recursos obtenidos Puesta en marcha del proyecto de educación ambiental. Conformación de grupos de investigación interdisciplinarios que aborden la temática.

		cercanas.				

DIMENSIÓN: Bienestar Universitarios						
Déficit 2: Insuficiente desarrollo de la perspectiva de género en la UNT.						
Objetivos		**Actividades**	**Recursos Humanos**	**Recursos Físicos/Financieros**	**Cronograma**	**Resultados/ Indicadores**
Generales	**Específicos**					
Incluir la perspectiva de género como tema transversal a las diferentes áreas y funciones de la UNT **Promover la creación de áreas de género a nivel de rectorado**	Promover la inclusión de la perspectiva de género en el curriculum tanto en las carreras de las UUAA como de las EE. Estimular la paridad como meta en los espacios de gestión y en la participación política en la universidad	Activar la participación de la UNT en la Red de Género del CIN (RUGE), y también al interior de la UNT, a través de la creación de una red intrainstitucional, que vincule a las distintas unidades académicas y escuelas. Recomendar la	**Responsables:** Rectorado Secretaría General Autoridades de las Unidades Académicas Autoridades Escuelas Experimentales Docentes Nodocentes y Estudiantes **Participantes:** Secretaría Académica Secretaría de Asuntos Estudiantiles	Recursos disponibles administración central	A partir del Año 2020	Constitución de la red intrainstitucional sobre género Cantidad de capacitaciones impartidas Cantidad de proyectos de investigación y voluntariados con perspectiva de género Configuración de

facultades y escuelas y fortalecer las existentes.	Alentar y recomendar institucionalmente el financiamiento de proyectos de extensión e investigación vinculados con el enfoque de género.	revisión de programas, planes de estudio, bibliografía, etc., para considerar la temática de género en las carreras Ofrecer materias electivas/optativas que propongan formación en género, diversidad y violencia. Ofrecer espacios de formación sobre violencia destinados a docentes estudiantes, egresados, Nodocentes y personal de seguridad, incluyendo la formación sobre el protocolo de violencia de género con el que cuenta la UNT. Realizar talleres y capacitaciones sobre Educación	Secretaría de Bienestar Universitario Docentes, estudiantes y Nodocentes de UUAA y escuelas Univ. Y Experimentales.			un registro de intervenciones en casos de violencia de género en la UNT detectados y abordados

		Sexual Integral destinados a docentes, Nodocentes y estudiantes. Diseñar un plan de capacitación a todos los funcionarios de la UNT dando cumplimiento a las prescripciones establecidas por la Ley Micaela. Ejecutar el plan de capacitación diseñado (Ley Micaela)				

DIMENSIÓN: Bienestar Universitario						
Déficit 3: Insuficiente Infraestructura y recursos de ASPE						
Objetivos		**Actividades**	**Recursos Humanos**	**Recursos Físicos/Financieros**	**Cronograma**	**Resultados/ Indicadores**
Generales	**Específicos**					

Promover el fortalecimiento de la Acción Social para Estudiantes (ASPE)	Modernizar la infraestructura central donde funciona ASPE Incorporar nuevas sedes en el Centro Prebisch y Aguilares Incorporación de más servicios médicos especializados.	Reorganización de personal. Realización de capacitaciones al personal involucrado en el área. Incremento del plantel de personal de salud especializado para ASPE. Elaboración de manuales de procedimiento	**Responsables:** Secretaría de Asuntos Estudiantiles **Participantes:** Representantes estudiantiles de facultades y escuelas. Centros de estudiantes	Recursos a aportar por la administración central y la Secretaría. Convenios con Centros de Salud de la provincia.	A partir del año 2020	Cantidad de profesionales de la salud incorporados a ASPE. Cantidad de centros de atención de ASPE instalados. Cantidad de alumnos atendidos en cada uno de los centros Número de especialidades médicas incorporadas al servicio

DIMENSIÓN: Bienestar Universitario						
Déficit 4: Falta de plan de mantenimiento, mejoras y uso del Complejo Dickens						
Objetivos		**Actividades**	**Recursos Humanos**	**Recursos Físicos/Financieros**	**Cronograma**	**Resultados/ Indicadores**
Generales	**Específicos**					

Mejorar las instalaciones y el funcionamiento del Complejo Dickens **Realizar acciones de articulación con la Facultad de Educación Física para la optimización del Complejo**	Reorganizar de manera interna las funciones del personal. Elaborar un reglamento de funcionamiento del Complejo. Crear escuelas deportivas, abiertas a la comunidad. Reeditar los campeonatos interfacultades e interescuelas. Elaborar convenios con instituciones privadas para el uso rentado de las instalaciones del complejo para prácticas deportivas (colegios, clubes, etc.).	Realizar un relevamiento del personal y de las instalaciones del Complejo Dickens. Buscar fuentes de financiamiento para la mejora de la infraestructura y compra de equipamiento. Realizar tareas de difusión de las actividades que se desarrollan en dicho Complejo. Participación de los equipos de la UNT integrados por alumnos en torneos federados de la provincia. Incentivar a docentes y nodocentes a la práctica deportiva en el Complejo	**Responsables:** Secretaría de Asuntos Estudiantiles Autoridades de la Facultad de educación Física **Participantes:** Gremio Docente Gremio Nodocente Representantes estudiantiles de facultades y escuelas. Centros de estudiantes	Recursos disponibles administración central y de la Secretaría Recursos propios generados por el Complejo Dickens	A partir del año 2020	Cantidad de alumnos que realizan actividades deportivas. Aprobación del reglamento de funcionamiento del Complejo. Número de convenios entre el complejo Dickens y otras instituciones Cantidad de campeonato realizados en las distintas disciplinas Cantidad de docentes y nodocentes que realizan actividades en el Complejo

		Trabajar coordinadamente con los directores de las Facultades y Escuelas Experimentales para incentivar el uso de los alumnos de las instalaciones deportivas				
DIMENSIÓN: Bienestar Universitario						
Déficit 5: Poca participación estudiantil de actividades propuestas por la Casa del estudiante – Escasa difusión						
Objetivos		**Actividades**	**Recursos Humanos**	**Recursos Físicos/Financieros**	**Cronograma**	**Resultados/Indicadores**
Generales	**Específicos**					
Lograr mayor participación de estudiantes de facultades y escuelas de las actividades propuestas por la Casa del Estudiante.	Realizar un estudio permanente de la demanda de actividades por parte del estudiantado. Difundir a través de medios de comunicación masiva las actividades desarrolladas	Realizar un relevamiento y revisión de todas las ofertas que realiza a Casa del Estudiante y contrastarla con la demanda. Poner en marcha y mantener una página web en donde se encuentre toda la información de interés de la casa del estudiante.	**Responsable:** Secretaría de Asuntos Estudiantiles **Participantes:** Medios de difusión de la UNT y otros. Centros de Estudiantes.	Recursos disponibles administración central y de la Secretaría	A partir del año 2020	Contar con mecanismos permanentes de investigación de la demanda estudiantil. Número de cursos ofrecidos. Número de alumnos que realizan mensualmente

		Emitir boletines informativos que se distribuyan en el interior de las Unidades Académicas				las actividades ofrecidas.

ANEXOS

Anexos

Capacitaciones de UNT Virtual

Tabla 72: Capacitaciones virtuales a docentes de UUAA, EE y áreas de gestión de la UNT

Capacitación Docente	**2016**	**Capacitación Uso Plataforma Moodle EE**
Capacitación Docente	2016	Capacitación Facultad de Artes. Uso Plataforma Moodle
Capacitación Docente	2016	Capacitación Facultad de Odontología. Uso Plataforma Moodle
Capacitación Docente	2016	Capacitación Facultad de Agronomía. Uso Plataforma Moodle
Capacitación Docente	2016	Capacitación Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Uso Plataforma Moodle
Capacitación Docente	2016	Capacitación Facultad de Ed. Física. Uso Plataforma Moodle
Capacitación Docente	2016	Capacitación Facultad de Filosofía y Letras. Uso Plataforma Moodle
Capacitación Docente	2016	Capacitación Facultad de Cs. Económicas. Uso Plataforma Moodle
Capacitación Docente	2016	Capacitación Facultad de Derecho. Uso Plataforma Moodle
Capacitación Docente	2016	Capacitación Facultad de Psicología. Uso Plataforma Moodle
Capacitación Docente	2016	Capacitación Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia. Uso Plataforma Moodle
Capacitación Docente	2016	Capacitación Facultad de Cs. Naturales. Uso Plataforma Moodle
Curso de Posgrado a Docentes	2016	Séptima cohorte: Inclusión de prácticas de virtualización en la enseñanza universitaria
Capacitación Docente	2017	Capacitación EE. Uso Plataforma Moodle
Capacitación Docente	2017	Taller: Camtasia como herramienta 2.0
Curso para docentes	2017	Inclusión de Prácticas de Virtualización en la Enseñanza Universitaria. Nivel I y II
Curso para docentes	2017	"Cómo crear, diseñar y manejar un aula virtual"
Capacitación Docente	2017	Capacitación Facultad de Odontología. Uso Plataforma Moodle

Capacitación Docente	2018	Capacitación Facultad de Odontología. Uso Plataforma Moodle
Capacitación Docente	2018	Capacitación Facultad de Cs. Económicas. Uso Plataforma Moodle
Curso Virtual	2018	Ingreso de Ambientación para Ingreso a la Universidad
Capacitación Docente	2018	Programa Gratuito de Posgrado y Cap. Docente Herramientas 2.0 para el uso docente – Uso y aprovechamiento de recursos multimediales
Capacitación Docente	2018	Programa Gratuito de Posgrado y Cap. Docente Capacitación en Plataforma Moodle 3.0
Capacitación Docente	2018	Introducción de las Tic al Curriculum de la FOUNT – Moodle 3.0
Capacitación Docente	2018	Armado, Capacitación, acompañamiento a la Directora y Docentes en todo el transcurso del Curso de Bibliotecología de la FACET.

Tabla 73 : Cursos ofrecidos bajo sistema AREMyC (Min. de Educación de la Provincia)

Curso Resolución 1300/5 (SGE[20])	**2016**	**Prevención del Cyberbullying en la Escuela**
Curso Resolución 1574/5 (SGE)	2016	De la Escuela a la Sociedad. Modelo Social de Discapacidad
Curso Resolución 1574/5 MET	2017	De la escuela a la sociedad. Modelo Social de la Discapacidad
Curso Resolución 0059/5 (SGE)	2017	Educación y Discapacidad: "El camino hacia la inclusión"
Curso Resolución 0149/5 (SGE) – 1076/5 (SGE) – 0666/5 (SGE)	2017	Educación Ambiental frente al Cambio Climático: Herramientas para la Comunidad Educativa
Curso Virtual Resolución 0059/5 (SGE)	2017	Los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el siglo XXI
Curso Virtual Resolución	2017	La psicomotricidad en la escuela: aprender

[20] Secretaría de Gestión Educativa, Ministerio de Educación de la Provincia de Tucumán.

0390/5 (SGE)		a partir del cuerpo
Curso Resolución 0390/5 (SGE)	2017	Fortaleciendo las competencias docentes en la promoción de la seguridad vial, la ciudadanía y los derechos humanos
Curso Virtual Resolución 0059/5 (SGE)	2017	Prevención de las amenazas virtuales en niños, niñas y adolescentes.

Tabla 74: Cursos por cooperación interinstitucional

Curso Virtual	**2016**	**Alianza Francesa Tucumán. Auspicio de la Federación Argentina de Profesores de Francés y el Instituto Francés (Embajada Francesa)**
Curso de posgrado: Asistencia Técnica	**2016**	**Trayecto de Posgrado Capacitación Pedagógica Universidad. Fac. de Filosofía y Letras (UNT)**
Curso Virtual	**2016**	**Defensoría del Pueblo de la Prov. de Tucumán Cuarta Cohorte: Construcción de Ciudadanía**
Curso Virtual: Tutoría y Asistencia Técnica	**2016**	**Policía de Tucumán. Introducción y ambientación para el uso del campus virtual- Plataforma Moodle**
Curso Virtual: Tutoría y Asistencia Técnica	**2016**	**Policía de Tucumán. Delitos Informáticos**
Curso Virtual: Tutoría y Asistencia Técnica	**2017**	**Policía de Tucumán Fuerzas de Seguridad y Discapacidad**
Curso Virtual: Tutoría y Asistencia Técnica	**2017**	**Policía de Tucumán Trata de Personas y sus delitos conexos**
Curso Virtual	**2017**	**Defensoría del Pueblo de la Prov. de Tucumán. Quinta Cohorte: Construcción de Ciudadanía**

Curso Moodle	**2018**	**Centro de capacitación a la Corte de Justicia de la Provincia**
Curso de Herramientas 2.0	**2018**	**Centro de capacitación a la Corte de Justicia de la Provincia**
Curso de Tutoría Virtual	**2018**	**Centro de capacitación a la Corte de Justicia de la Provincia**
Curso de Herramientas 2.0	**2019**	**Centro de capacitación de la Corte de Justicia de la Provincia**
Curso de Tutoría Virtual	**2019**	**Centro de capacitación de la Corte de Justicia de la Provincia**
Capacitación Pedagógica Universitaria	**2019**	**ICPC – Facultad de filosofía y letras)**
Curso de posgrado a distancia	**2019**	**"lingua scritta, parlata e trasmessa nel´ Italia Contemporáneo"**

Tabla 75: Cursos cortos para la comunidad

Curso Virtual	**2016**	**Metodología de la Investigación IV**
Curso Virtual	**2016**	**Planificación y Gestión del Tiempo**
Curso Virtual	**2016**	**Inglés como Herramienta para la Educación**
Curso Virtual	**2016**	***Community Management***
Curso Virtual	**2016**	**Gestión de la Comunicación en Organismos Públicos**
Curso Virtual	**2016**	**Cine y Literatura en Clave Femenina**
Curso Virtual	**2016**	**Re-edición: Metodología de la Investigación IV**
Curso Virtual	**2016**	**Herramienta 2.0 para uso Docente**
Curso Virtual	**2016**	**Videojuegos: Desarrollo de Prototipo I**
Curso Virtual	**2016**	***Community Management* Nivel II.**

		Cohorte I y II
Curso Virtual	**2017**	***Community Management* Nivel II – Cohorte I y II**
Curso Virtual	**2017**	***Community Management* Nivel I – Cohorte I y II**
Curso Virtual	**2017**	**Introducción al *Marketing* Digital - Cohorte I y II**
Curso Virtual	**2017**	**Manejo de Aulas Virtuales con Moodle 3.0 – Nivel Avanzado**
Curso Virtual	**2017**	**Herramientas para Videoconferencias y Videotutoriales**
Curso Virtual	**2017**	**Manejo de Aulas Virtuales con Moodle 3.0 – Nivel Básico**
Curso Virtual	**2018**	**Atención Temprana- La estimulación en los primeros años**
Curso Virtual	**2018**	**Construyendo Saberes Científicos**
Curso Virtual	**2018**	**Moodle 3.0 Básico**
Curso Virtual	**2018**	**Moodle 3.0 Avanzado**
Curso Virtual	**2018**	**Educación y Diversidad**
Curso Virtual	**2018**	***Community Management* Nivel I – Cohorte V y VI**
Curso Virtual	**2018**	***Community Management* Nivel II – Cohorte III**
Curso Virtual	**2018**	***Marketing* Digital**
Curso Virtual	**2018**	**Herramientas 2.0**
Curso Virtual	**2019**	**Moodle 3.0 Básico**
Curso Virtual	**2019**	**Moodle 3.0 Avanzado**
Curso Virtual	**2019**	***Community Management* Nivel I – Cohorte VII y VIII**
Curso Virtual	**2019**	***Community Management* Nivel II – Cohorte V**

Curso Virtual	**2019**	***Marketing* Digital - Cohorte VI**
Curso Virtual	**2019**	**Formando Investigadores/as Científicos**
Curso Virtual	**2019**	**Creación de Contenidos Educativos Interactivos para aulas virtuales en Moodle - H5P**
Curso Virtual	**2019**	**Arma Tu propia aplicación**
Curso Virtual	**2019**	**Como hacer tu primer trabajo de investigación - Una guía para la elaboración de tesis**
Curso Virtual	**2019**	**Mitos y verdades en Neurociencia**
Curso Virtual	**2019**	**Trayecto de Posgrado – Cohorte 2**
Curso Virtual	**2019**	**Capacitación de Moodle en la facultad de odontología.**
Curso Virtual	**2019**	**Curso Capacitación de Moodle para investigadores/as del Conicet**
Curso Virtual	**2019**	**Curso de extensión para la Defensoría del Pueblo**
Capacitación Presencial	**2019**	**Capacitación a Docentes del programa Nexo en el armado de aulas virtuales y el manejo de todas las herramientas disponibles de Moodle 3.0**

Glosario utilizado en el proceso de recolección de datos por dimensión de análisis

CONTEXTO LOCAL Y REGIONAL

ZONA DE INFLUENCIA
Se entiende por zona de influencia la que la institución define en su Proyecto Institucional/ Plan de Desarrollo. Considerar la distribución por sedes cuando las tuviera.

MISION y PROYECTO INSTITUCIONAL.

Incluye: Breve historia de la institución; Misión y Proyecto Institucional. Plan Estratégico o de Desarrollo, si lo hubiera y Estatuto.

ORGANIZACIÓN, GOBIERNO Y GESTION

ORGANIZACIÓN ACADËMICA
Se refiere a la organización académica de la institución, sin considerar la organización al interior de las unidades académicas. Incluye: Facultades, Departamentos, Institutos, Centros, Escuelas, Programas, otras.

SEDE PRINCIPAL
Se entiende por Sede Principal de la institución universitaria a aquella en la que se encuentra el Rectorado y al menos una unidad académica (con la denominación que la propia institución designe para su sede).

SEDE
La sede es un espacio académico en el que la institución desarrolla las tres funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión. Además, en la sede debe existir una estructura de gestión, propia de la institución universitaria. La sede refiere a la/s ciudad/es donde se concentran las actividades de la institución universitaria. En una ciudad la institución puede contar con sedes de unidades académicas, que no se detallan en este listado de sedes de CONEAU Global. Debe completarse un campo por ciudad. Si en una ciudad la institución tiene varias ubicaciones se consideran como parte de la sede de dicha ciudad.

LOCALIZACIÓN
La localización es un espacio académico en el que la institución desarrolla el dictado de una carrera completa o un tramo de la misma; pero a diferencia de la sede, no realiza allí las otras funciones universitarias. Una localización puede tener (o no) una estructura de gestión propia para el desarrollo de la/s carrera/s.
Se especifica la denominación de la localización, su tipo (extensión áulica o dictado de carrera/s completa/s) y el país, la provincia, departamento/partido y localidad en la queso encuentra.

UNIDADES ACADÉMICAS
Se considera Unidades Académicas a las Facultades. Las facultades son las dependencias básicas y fundamentales de la estructura académico administrativa de la Universidad. (La información existente en este punto es compartida con todos los sistemas de CONEAU Global. Para agregar, modificar o eliminar información del listado deberá ingresar a la sección de estructura de la institución.)

EXTENSIONES ÁULICAS
Dictan un conjunto de materias que pueden responder al tramo de una carrera o de más de una carrera.

UNIDADES DE APOYO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
Aquellas unidades que fueran del ámbito físico de la Unidad académica se llevan a cabo algunas de las actividades académicas de la carrera. La unidad de apoyo a la educación a distancia se ciñe específicamente a brindar soporte para esta opción pedagógica y en ningún caso imparte educación presencial para otras carreras que no sean a distancia.

PROGRAMACION ACADÉMICA
Deben consignarse sólo las carreras en funcionamiento, que cuentan con alumnos activos. La denominación de la carrera debe sr la que figura en la Resolución Ministerial respectiva. Cada carrera que imparte la institución universitaria debe vincularse con cada sede/localización en la que se dicta esa carrera, en forma directa o en asociación con otras personas jurídicas.
(La información existente en este punto es compartida con todos los sistemas de CONEAU Global. Para agregar, modificar o eliminar información del listado deberá ingresar a la sección de estructura de la institución.)

CARRERA DE PREGRADO
Carreras de pregrado que no constituyen un tramo de un plan de estudios que conduce a un título de grado. Sólo se consignan tramos de carrera que otorgan título intermedio de una carrera de grado cuando en una sede / localización se dicta únicamente ese tramo y no continúa el dictado del tramo siguiente del plan de estudios hasta el título de grado.

CARRERA DE GRADO
Plan de estudios no menor a 2600 horas reloj y un mínimo de 4 años académicos. Carreras en funcionamiento, que cuentan con alumnos activos al momento de la carga de la información**.**
Incluye Ciclos de Licenciatura, de Profesorado, C.C. Incluye Tramos de carreras para aquellas sedes / localizaciones en las que se dicta sólo un tramo de carrera de grado, que no constituye un ciclo común completo. Ejemplo: "Carrera (Materias del primer año)".Incluye Ciclos Comunes (parte inicial de planes de estudio de carreras de grado diferentes, para aquellos casos en que los alumnos se inscriben al Ciclo Común). Deben especificarse las carreras a las que se asocia el Ciclo Común.

CICLOS COMUNES
Es la parte inicial de planes de estudio de ofertas diferentes. Si bien no es una oferta en sí misma, está asociada a una o más ofertas finales. En estos casos, los alumnos del Ciclo Superior se registran para cada carrera.

TRAMOS DE CARRERA
Para aquellas sedes / localizaciones en las que se dicta sólo un tramo de carreras de grado, que no constituye un ciclo común completo. Por ejemplo, Materias del primer año de una carrera

CARRERA DE POSGRADO
Conformado por tres tipos de carreras: Doctorado, Maestría y Especialización, a las que se puede acceder con el título de grado. Se registran las carreras de posgrado por Unidad Académica.

ORGANIGRAMA
Organización y funcionamiento de los órganos de gobierno.

NORMATIVA
Listado de normativas institucionales que resulten relevantes para el funcionamiento de la institución en las dimensiones de gestión, docencia, investigación y extensión.

SISTEMA DE REGISTRO Y PROCESAMIENTO
Cada uno de los sistemas de registro y procesamiento de la información académico institucional utilizado.

PRESUPUESTOUNIVERSITARIO
Incluye las distintas fuentes de financiamiento (porcentaje sobre el total del presupuesto) para el año completo anterior al de la presentación: Administración Nacional, Recursos Propios, Programas financiados por organismos nacionales, Programas financiados por organismos internacionales, otros.

AUTORIDADES SUPERIORES
Rector
Vicerrector
Secretarios de Universidad
Decanos

PERSONAL DIRECTIVO
Vicedecano
Secretario
Subsecretario
Director de Departamento
Director Coordinador de Carrera
Director Coordinador de Áreas
Director Coordinador de Sedes
(Por Unidad Académica)

PERSONAL DE APOYO
Técnico profesional
Administrativo
Asistencial
Mantenimiento y servicios
Otros
(Por Unidad Académica)

RELACIONES INTERINSTITUCIONALES
Descripción de las políticas de vinculación interinstitucional que lleve adelante la institución universitaria. Puede ejemplificarse con programas o convenios principales que instrumentan la política respectiva.

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
Establecimientos de nivel inicial, primario, secundario y terciario no universitario de la institución universitaria.
(Deberán incluirse las veces necesarias los establecimientos que tengan más de un nivel)

CUERPO DOCENTE

CATEGORÍAS DOCENTES

Profesores
Titular
Asociado
Adjunto
Auxiliares
Jefe de Trabajos Prácticos
Auxiliar Docente Graduado
Ayudante Estudiantil

PROFESORES EXTRAORDINARIOS
Eméritos: Es la categoría de Profesor Extraordinario a la que puede acceder el profesor titular en reconocimiento a sus méritos excepcionales y que ha revelado a través de su trayectoria docente y científica condicione sobresalientes
Consultos: Es la categoría de Profesor Extraordinario a la que puede acceder el profesor titular, asociado o adjunto, en merito a sus destacadas condiciones para la docencia y la investigación.
Honorario. Es la categoría que, a título de distinción, otorga la Universidad a aquella personalidad eminente del país o del extranjero, por sus relevantes méritos en el campo científico, intelectual o artístico.
Visitantes: es la personalidad de reconocidos méritos en la especialidad del país o del extranjero a quien se invita a desarrollar actividades académicas de carácter temporario.

DESIGNACIONES DOCENTES
Designaciones docentes según categoría y actividad(es) para la(s) que se realiza la designación:
-Sólo en pregrado/grado
-Sólo en posgrado
-Pregrado/grado/posgrado
-Designaciones que comprenden actividades de investigación, transferencia y/o extensión
-Sólo investigación, transferencia y/o extensión
(Por Unidad Académica)

DEDICACIONES DOCENTES
-Dedicación Simple – 10hs. semanales
-Semidedicación – 20hs. semanales
-Dedicación Exclusiva – 40hs. semanales

TITULACIÓN MÁXIMA POR CATEGORÍA DOCENTE
-Doctor
-Magister o Master
-Especialista
-Grado
-Pregrado universitario
-Superior no universitario
-Sin titulación (Ayudantes no graduados y otros)
(Cantidad de docentes por cargo y titulación. En los casos de docentes con más de un cargo asignado, consignarlo en la categoría de mayor jerarquía.)
(Por unidad Académica)

DOCENTES INVESTIGADORES CATEGORIZADOS
Programa de Incentivos del Ministerio de Educación
I
II

III
IV
V
En los casos de docentes con más de un cargo asignado deberá incluir sólo el de mayor jerarquía.
(Por Unidad Académica)
CONICET
Principal
Independiente
Adjunto
Asistente
Superior
Personal de Apoyo: Técnico o Profesional

Becario CONICET: Posdoctoral o Doctoral

MECANISMOS DE SELECCIÓN, PERMANENCIA Y PROMOCIÓN DE LOS DOCENTES
-Concurso público de antecedentes y oposición para cargo ordinario
-Concurso de antecedentes y oposición para cargo interino
-Concurso de antecedentes para cargo efectivo o interino
-Designación interina
-Contratación para actividades específicas
-Otros
(Cantidad de cargos abarcados por el mecanismo implementado: Consignar la cantidad total de cargos)

DOCENTES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS SECUNDARIOS Y TERCIARIOS NO UNIVERSITARIOS
-Cargos Directivos
-Cargos Docentes
-Directivos
-Docentes Personas
(Por Establecimiento)

ALUMNOS Y GRADUADOS

INGRESO
Mecanismo de ingreso a las carreras de pregrado y grado que dicta la institución
Si las unidades académicas implementan diferentes modalidades para el ingreso de las carreras, completar el cuadro por cada Unidad Académica.
-Directo (sin curso ni examen de ingreso)
-Asistencia a curso de ingreso o nivelación
-Asistencia a curso de ingreso o nivelación y aprobación de examen
-Examen de Ingreso

CUPO DE INGRESO
Declarar si lo hubiese, especificando las Unidades Académicas

INGRESANTES MAYORES DE 25 AÑOS
Artículo 7° de la Ley de Educación Superior
(Por cohorte y por Unidad Académica)

ALUMNOS /ESTUDIANTES
Se considera tanto a los nuevos inscriptos como a los reinscriptos pertenecientes a una oferta académica en un año determinado.
Deben haber registrado algún tipo de actividad académica en el año, entendiéndose como tal: haber completado la inscripción o reinscripción a cursar materias, seminarios, etc.; rendir examen final, presentar trabajo final y otras actividades académicas del plan de estudio.

Todo nuevo Inscripto como todo Reinscripto y Egresado es considerado un Estudiante en el año académico respectivo.

ASPIRANTES
Son aquellas personas que manifiestan interés en ingresar a una institución universitaria como estudiante.
Quien se inscribe por primera vez a una oferta académica es ASPIRANTE, aun cuando provenga de otra oferta académica de la misma institución
Manifestar interés en una oferta académica es: Solicitar admisión y consignar todos o parte de sus datos o antecedentes; Cumplimentar un formulario de preinscripción o inscripción; Efectuar una consulta por ventanilla, telefónicamente o vía web
Los aspirantes pueden realizar o no un curso de ingreso.

INSCRIPTOS
Son los estudiantes que ingresan por primera vez a una determinada oferta, habiendo cumplido con los requisitos reglamentados por cada institución.
Ingresan por primera vez a una oferta académica
Cumplen con los requisitos, sean administrativos y/o académicos:
Administrativos: completar la documentación solicitada, etc.
Académicos: aprobar curso de ingreso, inscribirse en una materia por primera vez en una oferta académica, asistir a clase, etc.
El año de ingreso es el año de Cohorte.

INSCRIPTOS POR EQUIVALENCIA
Son los estudiantes inscriptos por primera vez en una oferta, con materias aprobadas "por equivalencia" de otra oferta.
Se considera como año de ingreso el correspondiente a la inscripción en la nueva oferta (Año de cohorte). Las materias aprobadas por equivalencias pueden ser de la misma institución o de otra.

REINSCRIPTOS
Son los ESTUDIANTES a los que se les actualiza su inscripción en la misma oferta, en un año académico posterior a su última inscripción.
La reinscripción puede significar: anotarse en una o más materias, inscribirse o rendir examen final, inscribirse para presentar tesis, tesina, trabajo final, etc.
Hay instituciones que tienen reinscripción obligatoria al año académico y otras no.
Un estudiante es reinscripto aunque haya pasado un tiempo sin actividad académica en esa oferta, con o sin trámite de reincorporación. Y sigue manteniendo su año de ingreso (año de cohorte).

EGRESADOS
Son los estudiantes que completan todos los cursos y requisitos reglamentarios de la oferta a la que pertenecen.
Los requisitos para ser considerado egresado incluyen tesis, tesina, trabajo final, etc.

Todo Egresado debe haber sido considerado un Reinscripto en el mismo año del egreso.

RESIDENCIA
Domicilio real del estudiante, aquel en el que reside el ingresante en el período en que realiza sus estudios en la institución

COHORTE
Conjunto de estudiantes que coinciden en el período académico de ingreso a primer curso, en un programa académico de una institución de educación superior.

DESERCIÓN.
Fenómeno por el cual los alumnos de una carrera o de una universidad abandonan el cursado de los estudios y el cumplimiento de las obligaciones correspondientes al mantenimiento de las condiciones de regularidad.

DESGRANAMIENTO.
Fenómeno por el cual ciertos alumnos de una cohorte -si bien conservan su condición de regularidad- no cumplen con los plazos del plan de estudios de la carrera.

MATRÍCULA.
Número de alumnos inscriptos en una carrera.

RECURSANTE
Es aquél que cursa más del 50% de la carga horaria correspondiente a las actividades curriculares de ese año, con posterioridad al momento en que debieron hacerlo -de acuerdo con los plazos del plan de estudios- los alumnos de la cohorte a la que pertenece. Por ejemplo, si un alumno se encuentra cursando cuatro materias de segundo año y una de tercero (habiendo ingresado a la carrera hace 3 años) debe considerárselo “alumno recursante de segundo año” y no computarlo como alumno de tercero.

INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA

INVESTIGACION
Cantidad de docentes que participan en proyectos de investigación, desarrollo y creación artística para cada unidad académica.

FINANCIAMIENTO
Cantidad de Proyectos de investigación según fuente de financiamiento por Unidad Académica, para cada año solicitado.

PRODUCCIÓN
Difusión / Publicación de informes finales de investigación
Cantidad de productos relacionados con proyectos de investigación para cada Unidad Académica.
-Revistas sin arbitraje
-Revistas con Arbitraje
-Artículos de revisión
-Ponencias
-Libros
-Capítulos de libros

TRANSFERENCIA TECNOLÖGICA
Cantidad de Actividades de transferencia tecnológica según tipo. Incluye las actividades de Servicios a Terceros.

TIPOS DE TRANSFERECIA TECNOLOGICA
- Servicios científico-tecnológicos
- Asesoramientos, consultorías y asistencias técnicas
- Otros

UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN

EXTENSION

ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN SEGÚN TIPO
Cantidad de actividades de extensión por cada tipo, por Unidad Académica

TIPOS DE ACTIVIDADES DE EXTENSION
-**Proyectos de Extensión** – se considera proyectos y/o programas de Extensión a aquellos evaluados y/o financiados por el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, la Secretaría de Políticas Universitarias, la Universidad, la Facultad u otro organismo público o privado con el cual se haya establecido previamente un convenio y/o acuerdo institucional.

-**Transferencia** – incluye actividades de capacitación; charlas, cursos, seminarios, talleres, paneles, jornadas de carácter extracurricular, etc.

-**Asistencia Técnica** - incluye los trabajos realizados para la transmisión de conocimientos a fin de resolver problemas técnicos específicos o aportar elementos para su resolución.

-Consultorías - son servicios de asesoría especializadas

BIBLIOTECA

Listado de Bibliotecas de la institución

RECURSOS HUMANOS
Director
Vicedirector
Bibliotecario
Personal administrativo
Personal de informática
Becario/Pasante
Nivel de instrucción de cada uno: secundario, terciario no universitario, pregrado, grado, posgrado.

COLECCIONES
Libros de papel
Libros digitales
Publicaciones periódicas

USUARIOS

Docentes
Alumnos
Investigadores
Graduados
Otros

SERVICIOS
Préstamos a domicilio
Sala de lectura silenciosa
Sala de lectura parlante
Catálogos online
Acceso a colecciones con estante abierto
Acceso electrónico a base de datos en biblioteca
Acceso a base de datos en domicilio
Acceso a internet
Acceso a internet WI-FI
Servicio de referencia tradicional
Servicio de referencia virtual
Acceso a documentos online

INFRAESTRUCTURA

INFRAESTRUCTURA
Edificios en los que se desarrollan las actividades de la institución universitaria.

Algunos cuestionarios producidos para el capítulo VIII

Encuestas a Docentes de Escuelas Experimentales de la UNT

Estimado/a Docente:

La presente encuesta es una herramienta que nos brindará insumos para el proceso de Autoevaluación que estamos transitando.

Su opinión es muy importante, por lo que agradecemos su valiosa participación. *Obligatorio

1. Institución (si tiene más de un cargo en escuelas experimentales de la UNT, elija la que posee el cargo con mayor carga horaria) * *Marca solo un óvalo.*

Escuela de Agricultura y Sacarotecnia

Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "Mº. Atilio Terragni"

Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento

Gymnasium de la UNT

Instituto Superior de Música

Instituto Técnico

Instituto Técnico de Aguilares

Sobre su cargo

2. Indique el Nivel en que está ubicada su asignatura (si participa en el dictado de más de una asignatura en la Institución indicada, elija una de ellas) * *Marca solo un óvalo.*

- ◯ Nivel Inicial
- ◯ Nivel Primario
- ◯ Nivel Medio
- ◯ Nivel Superior
- ◯ Tecnicaturas Superiores
- ◯ Oficios

3. Cargo que posee *

Marca solo un óvalo.

Director

Vice director

Director Académico

Secretario Docente

Regente Nivel Primario

Regente Nivel Medio

Regente Nivel Superior No Universitario

Jefe General de Taller

Profesor horas cátedra Secundarias Profesor horas cátedra Terciarias

Profesor Jefe de Trabajos Prácticos

Jefe de Departamento

Maestro de Enseñanza Práctica

Maestro de Enseñanza Práctica (Jefe de Sección)

Maestro de Grado (Inicial y Primaria)

Maestro de Taller

Maestro Especial

Maestro Especial Técnico

Jefe de Preceptor

Preceptor

Ayudante Técnico de Trabajos Prácticos

Jefe de Trabajos Prácticos

Ayudante de Clase Práctica

DOC 1

DOC 2

DOC 3

DOC 4

DOC 5

DOC 6

Profesional de Equipo de Orientación (Pedagogo)

Profesional de Equipo de Orientación (Psicólogo)

4. Dedicación (si tiene más de un cargo/horas reloj, considere la suma total) *

Marca solo un óvalo.

- Hasta 10 horas reloj
- Hasta 20 hs reloj
- Hasta 50 hs reloj

5. Antigüedad docente (en años) *

6. Sexo *

Marca solo un óvalo.

- Mujer
- Hombre
- Prefiero no decirlo

7. Edad *

8. ¿Es investigador? *

Marca solo un óvalo.

Si

No *Salta a la pregunta 10*

9. Que categoría posee *

Marca solo un óvalo.

I

II

III

IV

V

Salta a la pregunta 10

10. ¿Cuál es su opinión sobre los siguientes aspectos en su escuela? *

Marca solo un óvalo por fila.

	Muy buena	Buena	Regular	Mala	No conozco
Políticas de distribución de horas cátedra y cargos.					
Seguimiento de la tarea docente.					
Apoyo a la tarea docente.					
Articulación horizontal y vertical del plan de estudio.					
Nivel de formación de los graduados.					

11. Señale su opinión sobre las políticas de actualización y perfeccionamiento del personal docente en la UNT *

Marca solo un óvalo por fila.

	Muy buena	Buena	Regular	Mala	No conozco
Oferta formativa propia de la UNT					
Movilidad con/hacia otros centros de estudios					
Apoyo económico al perfeccionamiento docente					
Difusión de las convocatorias a becas, pasantías, etc					
Posibilidad de acceso a las convocatorias					

Marca solo un óvalo por fila.

	Muy buena	Buena	Regular	Mala	No conozco
Formación de recursos humanos					
Formación en nuevas áreas del conocimiento					
Transferencia de conocimientos a la docencia					
Transferencia de conocimiento al medio					

12. Valore los efectos de la oferta de actualización y perfeccionamiento del personal docente de la UNT, para cada uno de los siguientes ítems: *

13. Señale su opinión sobre diferentes aspectos de las políticas de desarrollo científico y tecnológico de la UNT *

Marca solo un óvalo por fila.

	Muy buena	Buena	Regular	Mala	No conozco
Relevancia de las temáticas abordadas	◯	◯	◯	◯	◯
Transferencia de resultados	◯	◯	◯	◯	◯
Nivel de articulación entre disciplinas/unidades académicas	◯	◯	◯	◯	◯
Financiamiento de los proyectos	◯	◯	◯	◯	◯
Criterios de evaluación de proyectos	◯	◯	◯	◯	◯

Marca solo un óvalo por fila.

	Muy buena	Buena	Regular	Mala	No conozco
Contribución a la comunidad y el medio	◯	◯	◯	◯	◯
Transferencia de conocimiento	◯	◯	◯	◯	◯
Difusión de las actividades de extensión	◯	◯	◯	◯	◯
Nivel de articulación con otros actores sociales	◯	◯	◯	◯	◯
Nivel de articulación con docencia e investigación	◯	◯	◯	◯	◯

14. Señale su opinión sobre diferentes aspectos de las políticas de extensión, transferencia y vinculación de la UNT *

15. Valore los mecanismos de selección (concursos) y evaluación de la planta docente *

Marca solo un óvalo por fila.

	Muy buena	Buena	Regular	Mala	No conozco
Forma de valoración de los antecedentes y oposición	◯	◯	◯	◯	◯
Conformación de tribunales de concurso y de evaluaciones académicas	◯	◯	◯	◯	◯
Integración de jurados externos	◯	◯	◯	◯	◯
Difusión de los llamados a concurso	◯	◯	◯	◯	◯
Mecanismos de seguimiento de la tarea docente	◯	◯	◯	◯	◯

16. Los siguientes son algunos factores que incrementarían la repitencia o el abandono de los estudiantes. Elija hasta 5 factores que, según su opinión, tienen un mayor impacto en este sentido. *

Selecciona todos los que correspondan.

- ☐ Situación socioeconómica de los estudiantes
- ☐ Elección desacertada de la carrera
- ☐ Falta de hábitos de estudio u otros problemas de adaptación a la vida universitaria de los estudiantes
- ☐ Falta de formación pedagógica del equipo docente
- ☐ Falta de formación en la disciplina propia del equipo docente
- ☐ Falta interés y dedicación docente
- ☐ Cursos masivos
- ☐ Falta de adecuación de horarios de clase
- ☐ Planes de estudio sobrecargados
- ☐ Falta de articulación de contenidos entre materias
- ☐ Falta de articulación de contenidos entre enseñanza media y primaria
- ☐ Falta de articulación de contenidos entre enseñanza media y superior no universitaria
- ☐ _____

Excesiva nivel de exigencia para el cursado y aprobación de algunas materias Otro:

17. Valore las siguientes características del Equipamiento que su escuela posee actualmente: *

Marca solo un óvalo por fila.

	Adecuada	Poco adecuada	Inadecuada	No conozco
Calidad del equipamiento y de los recursos tecnológicos de laboratorios	◯	◯	◯	◯
Capacitación del personal a cargo de los equipos	◯	◯	◯	◯
Equipamiento tecnológico básico de aulas	◯	◯	◯	◯

18. Valore los siguientes aspectos referentes a la infraestructura que posee actualmente su escuela. *

Marca solo un óvalo por fila.

	Adecuada	Poco adecuada	Inadecuada	No conozco
Cantidad de espacios físicos	◯	◯	◯	◯
Distribución de espacios	◯	◯	◯	◯
Calidad del espacio físico	◯	◯	◯	◯
Cumplimiento de normas de higiene y seguridad	◯	◯	◯	◯
Conectividad	◯	◯	◯	◯
Accesibilidad de los espacios existentes	◯	◯	◯	◯
Espacios verdes (jardines, merenderos, etc)	◯	◯	◯	◯

19. Valore los siguientes aspectos referentes a la/s Biblioteca/s de su escuela. *

Marca solo un óvalo por fila.

	Adecuada	Poco adecuada	Inadecuada	No conozco
Acervo bibliográfico	◯	◯	◯	◯
Publicaciones periódicas	◯	◯	◯	◯
Acceso a redes de bibliotecas virtuales	◯	◯	◯	◯
Calificación del personal dedicado a la atención.	◯	◯	◯	◯
Administración de los préstamos de libros y revistas.	◯	◯	◯	◯
Políticas de adquisición de bibliografía actualizada.	◯	◯	◯	◯
Salas de lectura.	◯	◯	◯	◯

Gracias por completar la encuesta...

Encuestas a Estudiantes de Escuelas Experimentales UNT

Estimado/a estudiante de Escuela Experimental la UNT. (Perteneciente a los Profesorados y Tecnicaturas del Nivel Superior o a los tres últimos cursos del Nivel Medio)

La UNT se encuentra en un proceso de Autoevaluación Institucional que permitirá a nuestra universidad tener un diagnóstico sobre cuáles son sus fortalezas y problemáticas, y construir en base a ello, un proyecto de fortalecimiento institucional. La presente encuesta es una herramienta para conocer tu opinión respecto a diferentes aspectos de la vida universitaria, es muy importante tu participación, por favor contesta con responsabilidad. *Obligatorio

1. ¿Deseas colaborar en este proceso, contestando esta encuesta? te puede insumir aproximadamente 9 minutos * Marca solo un óvalo.

Si ⬭
No ⬭

Salta a la pregunta 2

Algunos datos

2. Institución a la que perteneces (marca solo una opción). Si perteneces a más de una Escuela podrás contestar una encuesta por unidad académica a la que pertenezcas. *

Marca solo un óvalo.

- Escuela de Agricultura y Sacarotecnia Salta a la pregunta 21
- Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales M°. Atilio Terragni Salta a la pregunta 22
- Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento Salta a la pregunta 23
- Gymnasium de la UNT Salta a la pregunta 24
- Instituto Superior de Música Salta a la pregunta 25
- Instituto TécnicoSalta a la pregunta 26

Instituto Técnico de Aguilares Salta a la pregunta 27

3. Indica el año en que ingresaste a tu carrera (si cursas más de una carrera indica el ingreso a la carrera con mayor cantidad de materias aprobadas) *

4. Si sos alumno del nivel terciario, indica la cantidad de materias aprobadas al momento de la encuesta (si cursas más de una carrera informa sobre aquella con mayor cantidad de materias aprobadas)

5. Sexo *

Marca solo un óvalo.

- Varón
- Mujer
- Prefiero no decirlo

6. Edad *

Salta a la pregunta 7

7. ¿Trabajaste el último cuatrimestre? (considera trabajo a toda actividad por la cual recibes alguna retribución económica) * Marca solo un óvalo.

Si Salta a la pregunta 8
No Salta a la pregunta 9

8. ¿Cuántas horas semanales trabajaste? *

Marca solo un óvalo.

10 o menos horas
Más de 10 a 25 horas
Más de 25 a 40 horas
Más de 40 horas

Salta a la pregunta 9

Opinión sobre la carrera y la institución

9. El siguiente es un listado de dificultades que se pueden presentar en la organización y funcionamiento de tu carrera. Marca aquellas que se presentan según tu experiencia (marca hasta tres opciones) *

Selecciona todos los que correspondan.

Horarios de cursada inadecuados

Excesiva cantidad de horas presenciales

Difícil acceso a la bibliografía requerida

- [ ] Superposición de contenidos entre distintas materias
- [ ] Falta de articulación entre teoría y práctica
- [ ] Diferencia entre los conocimientos impartidos y los evaluados
- [ ] Escasos recursos materiales y tecnológicos en las clases
- [ ] Falta de conectividad
- [ ] No percibo ninguna de las dificultades mencionadas

10. El siguiente es un listado de dificultades que se pueden presentar respecto de los espacios físicos donde se desarrollan las clases/talleres/laboratorios de tu carrera. Marca aquellas que efectivamente se presentan (marca hasta tres opciones) *

Selecciona todos los que correspondan.

- [ ] Equipamiento insuficiente
- [ ] Iluminación inadecuada
- [ ] Calefacción/refrigeración insuficiente
- [ ] Capacidad insuficiente de las aulas
- [ ] Instalaciones sanitarias poco adecuadas
- [ ] Deficientes condiciones de higiene y seguridad en el/los edificio/s

Asignación de actividades en distintos edificios en horarios incompatibles No percibo ninguna de las dificultades indicadas

11. Las siguientes son afirmaciones respecto a los trámites que debes realizar en la Institución. Marca el nivel de acuerdo para cada una de ellas. (Elige 1 opción para cada ítem) *

Marca solo un óvalo por fila.

	Totalmente de acuerdo	Parcialmente de acuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
Los tramites son ágiles y me insumen poco tiempo	◯	◯	◯	◯
Frente a cualquier dificultad, el personal que me asiste puede solucionar mis problemas.	◯	◯	◯	◯
Los trámites on-line son simples	◯	◯	◯	◯
Cuando necesito, puedo hacer trámites on line, sin dificultad	◯	◯	◯	◯

12. Marca lo que mejor refleja tu opinión sobre el sistema de becas estudiantiles (marca por lo menos 1 opción) *

Selecciona todos los que correspondan.

Premia el esfuerzo académico de los alumnos

Colabora con la permanencia de los alumnos de menores recursos

Las convocatorias están poco difundidas

Los criterios de adjudicación no son claros

Se adjudican siempre a los mismos estudiantes

Los sistemas de adjudicación de becas son justos

No conozco los sistemas de becas

13. Respecto a cómo llevas tu carrera, ¿con cuáles de estas expresiones te sientes

Marca solo un óvalo por fila.

	Me siento identificado	No me siento identificado	No califico para contestar
Llevo mi carrera sin problemas	◯	◯	◯
Tengo dificultades para concentrarme y estudiar	◯	◯	◯
No tenía buena base del secundario cuando empecé la carrera. (Para alumnos Nivel Superior)	◯	◯	◯
No tenía buena base de los años anteriores que vengo cursando (Para Nivel Medio)	◯	◯	◯
No sé organizar bien mis horarios y me falta tiempo para estudiar	◯	◯	◯
No estudio lo suficiente para aprovechar los turnos de exámenes	◯	◯	◯
No puedo cursar y rendir exámenes finales al mismo tiempo. (para Nivel Superior)	◯	◯	◯
Mi participación en las agrupaciones estudiantiles me lleva mucho tiempo	◯	◯	◯
Es muy difícil aprobar algunas asignaturas de la carrera	◯	◯	◯
Me atrasé por el cambio de plan de estudios	◯	◯	◯
No tengo expectativas laborales que me incentiven a terminar mi carrera	◯	◯	◯
No me siento identificado con la carrera en la que estoy inscripto	◯	◯	◯

1. ›pción para cada afirmación. *

15. Indica cuál es tu grado de satisfacción con cada uno de los siguientes aspectos de las evaluaciones durante la carrera.(Elige 1 opción para cada ítem) *

Marca solo un óvalo por fila.

	Muy Satisfecho/a	Satisfecho/a	Insatisfecho/a	Muy insatisfecho/a
La claridad de las consignas	◯	◯	◯	◯
La relación entre lo enseñado y lo evaluado	◯	◯	◯	◯
El tiempo que transcurre entre la evaluación y la entrega de calificaciones	◯	◯	◯	◯
Las clases de apoyo/horarios de consulta	◯	◯	◯	◯
La calidad de devoluciones que hacen los profesores	◯	◯	◯	◯

16. ¿Utilizas la biblioteca y/o hemeroteca? *

Marca solo un óvalo.

Si

No Salta a la pregunta 17

17. Respecto de los servicios provistos por biblioteca/hemeroteca (Elige 1 opción para cada ítem): *

Marca solo un óvalo por fila.

	Si	No	No conozco
Consigo los libros que necesito	◯	◯	◯
Los horarios de atención son adecuados	◯	◯	◯
Se brinda acceso a publicaciones y/o base de datos on line	◯	◯	◯
Solo uso la biblioteca como sala de lectura	◯	◯	◯

18. En tu Institución o en la UNT se ofrecen...(Elige 1 opción para cada ítem) *

Marca solo un óvalo por fila.

	Si	No	No conozco
Actividades extracurriculares de perfeccionamiento profesional (seminarios, debates, mesas redondas, conferencias, etc)	◯	◯	◯
Actividades deportivas	◯	◯	◯
Actividades organizadas por el centro de estudiantes	◯	◯	◯
Actividades de extensión ya sea culturales, sociales, de responsabilidad social, etc	◯	◯	◯
Actividades de investigación	◯	◯	◯

19. En el último año participaste en las siguientes actividades organizadas desde la Institución o la UNT: *

Marca solo un óvalo por fila.

	Si	No
Actividades extracurriculares de perfeccionamiento profesional (seminarios, debates, mesas redondas, conferencias, etc)	◯	◯
Actividades deportivas	◯	◯
Actividades organizadas por el centro de estudiantes	◯	◯
Actividades de extensión ya sea culturales, sociales, de responsabilidad social, etc	◯	◯
Actividades de investigación	◯	◯

20. ¿Sabés que en la UNT existe un Protocolo Institucional de Violencia de Género? *

Marca solo un óvalo.

Si ◯
No ◯

21. ¿Cuál es tu nivel de satisfacción con tu carrera?(Elige 1 opción) *

Marca solo un óvalo.

Muy ◯ satisfecho/a
◯ Satisfecho/a
◯ Insatisfecho/a
Muy ◯ insatisfecho/a

Carreras de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia

22. ¿Qué carrera cursas? (si cursas más de una carrera marca aquella en la que tengas mayor cantidad de materias aprobadas) *

Marca solo un óvalo.

- Tecnicatura Agropecuaria. Nivel Medio
- Tecnicatura Química Agroindustrial. Nivel Medio

Salta a la pregunta 7

Carreras de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales M. Atilio Terragni

23. ¿Qué carrera cursas? (si cursas más de una carrera marca aquella en la que tengas mayor cantidad de materias aprobadas) Marca solo un óvalo.

- Bachillerato en Artes Visuales Orientación en Pintura. Nivel Medio
- Bachillerato en Artes Visuales con Orientación en Escultura. Nivel Medio
- Bachillerato en Artes Visuales con Orientación en Cerámica. Nivel Medio
- Bachillerato en Artes Visuales con Orientación en Arte Impreso. Nivel Medio
- Tecnicatura en Artes Visuales Orientación en Pintura. Nivel Medio
- Tecnicatura en Artes Visuales Orientación en Escultura. Nivel Medio
- Tecnicatura en Artes Visuales Orientación en Cerámica. Nivel Medio
- Tecnicatura en Artes Visuales Orientación en Arte Impreso. Nivel Medio
- Profesorado de Artes Visuales. Nivel Superior
- Técnico Superior en Diseño de Cerámica. Nivel Superior
- Técnico Superior en Diseño de Joyería. Nivel Superior

Técnico Superior en Diseño de Animación Multimedia. Nivel Superior

Salta a la pregunta 7

Carreras de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento

23. ¿Qué carrera cursas? (si cursas más de una carrera marca aquella en la que tengas mayor cantidad de materias aprobadas) * Marca solo un óvalo.

- Bachillerato con Intensificación en Ciencias. Nivel Medio
- Bachillerato con Intensificación en Humanidades. Nivel Medio
- Tecnicatura en Gestión Económica, Jurídica y Contable. Nivel Medio
- Profesorado de Nivel Inicial . Nivel Superior
- Profesorado de Primaria . Nivel Superior

Salta a la pregunta 7

Carreras del Gymnasium de la Universidad Nacional de Tucumán

24. ¿Qué carrera cursas? (si cursas más de una carrera marca aquella en la que tengas mayor cantidad de materias aprobadas) Marca solo un óvalo.

- Bachillerato con Orientación en Humanidades y Ciencias Sociales . Nivel Medio

Salta a la pregunta 7

Carreras del Instituto Superior de Música

25. ¿Qué carrera cursas? (si cursas más de una carrera marca aquella en la que tengas mayor cantidad de materias aprobadas) * Marca solo un óvalo.

Ciclo
- Medio Musical: Piano- Guitarra - Música - Nivel Propedéutico
- Músico Instrumental - Nivel Propedéutico
- Profesorado de Música con Orientación en Dirección Coral . Nivel Superior
- Profesorado de Música con Orientación en Educación Musical . Nivel Superior
- Profesorado de Música con Orientación en Instrumentos . Nivel Superior

Salta a la pregunta 7

Carreras del Instituto Técnico

11

26. ¿Qué carrera cursas? (si cursas más de una carrera marca aquella en la que tengas mayor cantidad de materias aprobadas) *

Marca solo un óvalo.

- Maestro Mayor de Obras . Nivel Medio
- Técnico Mecánico Electricista . Nivel Medio
- Tecnicatura Superior en Diseño Industrial con Orientación en Mobiliario . Nivel Superior
- Tecnicatura Superior en Diseño Industrial con Orientación en Maquinaria Agrícola . Nivel Superior
- Tecnicatura Superior en Controles Automáticos Industriales . Nivel Superior

Tecnicatura Superior en Electricidad Industrial . Nivel Superior

Trayectos Técnicos Profesionales (Certificación): *Dibujante Técnico; *Medio Oficial Soldador; *Medio Oficial Carpintero; *Medio Oficial Tornero; *Experto en Instalaciones Eléctricas Domiciliarias; *Experto en Sistemas de Comunicaciones; *Experto en Sistemas de Control; *Electricista de Obra; *Electricista de Automotor; *

Cerrajero; * Carpintero de Aluminio; * Albañil; * Sanitarista

Formación Profesional (Oficios) (Certificación: "Operador de Máquinas Herramientas", "Soldador" "Mecánico de Automotores", " Carpintero de Obras finas" :

Salta a la pregunta 7

Carreras del Instituto Técnico de Aguilares

27. ¿Qué carrera cursas? (si cursas más de una carrera marca aquella en la que tengas mayor cantidad de materias aprobadas) Marca solo un óvalo.

Maestro Mayor de Obra. Nivel Medio
Técnico Mecánico Electricista .Nivel Medio

Salta a la pregunta 7

Gracias por completar la encuesta.

Encuestas a Estudiantes UNT

*Obligatorio

Algunos datos

1. Unidad Académica o Facultad a la que perteneces (marca solo una opción). Si perteneces a más de una facultad podrás contestar una encuesta por unidad académica a la que pertenezcas. *

   Marca solo un óvalo.

   - Arquitectura y Urbanismo Salta a la pregunta 21
   - Artes Salta a la pregunta 22
   - Bioquímica, Química y Farmacia Salta a la pregunta 23
   - Ciencias Económicas Salta a la pregunta 24
   - Ciencias Naturales Salta a la pregunta 26
   - Ciencias Exactas y Tecnología Salta a la pregunta 25
   - Derecho y Ciencias Sociales Salta a la pregunta 27
   - Educación Física Salta a la pregunta 28
   - Filosofía y Letras Salta a la pregunta 29
   - Medicina Salta a la pregunta 30
   - Odontología Salta a la pregunta 6
   - Psicología Salta a la pregunta 31
   - Escuela Univ. de Cine, Video y Televisión Salta a la pregunta 32

2. Indica el año en que ingresaste a tu carrera (si cursas más de una carrera en la Facultad indica el ingreso a la carrera con mayor cantidad de materias aprobadas) *

3. Indica la cantidad de materias aprobadas al momento de la encuesta (si cursas más de una carrera en esta Facultad informa sobre aquella con mayor cantidad de materias aprobadas) *

4. Sexo *

Marca solo un óvalo.

- Varón
- Mujer
- Prefiero no decirlo

5. Edad *

Salta a la pregunta 6

6. ¿Trabajaste el último cuatrimestre? (considera trabajo a toda actividad por la cual recibes alguna retribución económica) * Marca solo un óvalo.

- Si Salta a la pregunta 7
- No Salta a la pregunta 8

7. ¿Cuántas horas semanales trabajaste? *

Marca solo un óvalo.

- ◯ 10 o menos horas
- ◯ Más de 10 a 25 horas
- ◯ Más de 25 a 40 horas
- ◯ Más de 40 horas

Salta a la pregunta 8

Opinión sobre la carrera y la facultad

8. El siguiente es un listado de dificultades que se pueden presentar en la organización y funcionamiento de tu carrera. Marca aquellas que se presentan según tu experiencia (marca hasta tres opciones) *

Selecciona todos los que correspondan.

- ☐ Horarios de cursada inadecuados
- ☐ Excesiva cantidad de horas presenciales
- ☐ Difícil acceso a la bibliografía requerida
- ☐ Superposición de contenidos entre distintas materias
- ☐ Falta de articulación entre teoría y práctica
- ☐ Diferencia entre los conocimientos impartidos y los evaluados
- ☐ Escasos recursos materiales y tecnológicos en las clases
- ☐ Falta de conectividad
- ☐ No percibo ninguna de las dificultades mencionadas

9. El siguiente es un listado de dificultades que se pueden presentar respecto de los espacios físicos donde se desarrollan las clases/talleres/laboratorios de tu carrera. Marca aquellas que efectivamente se presentan (marca hasta tres opciones). *

Selecciona todos los que correspondan.

- ☐ Equipamiento insuficiente

- [ ] Iluminación inadecuada
- [ ] Calefacción/refrigeración insuficiente
- [ ] Capacidad insuficiente de las aulas
- [ ] Instalaciones sanitarias poco adecuadas
- [ ] Deficientes condiciones de higiene y seguridad en el/los edificio/s
- [ ] Asignación de actividades en distintos edificios en horarios incompatibles
- [ ] No percibo ninguna de las dificultades indicadas

10. Las siguientes son afirmaciones respecto a los trámites que debes realizar en la facultad. Marca el nivel de acuerdo para cada una de ellas. (Elige 1 opción para cada ítem) *

Marca solo un óvalo por fila.

	Totalmente de acuerdo	Parcialmente de acuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
Los tramites son ágiles y me insumen poco tiempo	◯	◯	◯	◯
Frente a cualquier dificultad, el personal que me asiste puede solucionar mis problemas.	◯	◯	◯	◯
Los trámites on-line son simples	◯	◯	◯	◯
Cuando necesito, puedo hacer trámites on line, sin dificultad	◯	◯	◯	◯

11. Marca lo que mejor refleja tu opinión sobre el sistema de becas estudiantiles (marca por lo menos 1 opción) *

Selecciona todos los que correspondan.

- [ ] Premia el esfuerzo académico de los alumnos
- [ ] Colabora con la permanencia de los alumnos de menores recursos
- [ ] Las convocatorias están poco difundidas

Los criterios de adjudicación no son claros

Se adjudican siempre a los mismos estudiantes

Los sistemas de adjudicación de becas son justos

No conozco los sistemas de becas

12. Respecto a cómo llevas tu carrera, ¿con cuáles de estas expresiones te sientes identificado/a? Elige una opción para cada afirmación. *

Marca solo un óvalo por fila.

	Me siento identificado	No me siento identificado	No califico para contestar
Llevo mi carrera sin problemas	◯	◯	◯
Tengo dificultades para concentrarme y estudiar	◯	◯	◯
No tenía buena base del secundario cuando empecé la facultad	◯	◯	◯
No sé organizar bien mis horarios y me falta tiempo para estudiar	◯	◯	◯
No estudio lo suficiente para aprovechar los turnos de exámenes	◯	◯	◯
No puedo cursar y rendir exámenes finales al mismo tiempo	◯	◯	◯
Mi participación en las agrupaciones estudiantiles me lleva mucho tiempo	◯	◯	◯
Es muy difícil aprobar algunas asignaturas de la carrera	◯	◯	◯
Me atrasé por el cambio de plan de estudios	◯	◯	◯
No tengo expectativas laborales que me incentiven a terminar mi carrera	◯	◯	◯
No me siento identificado con la carrera en la que estoy inscripto	◯	◯	◯

13. Indica cuál es tu grado de satisfacción con cada uno de los siguientes aspectos de las evaluaciones durante la carrera.(Elige 1 opción para cada ítem) *

Marca solo un óvalo por fila.

	Muy Satisfecho/a	Satisfecho/a	Insatisfecho/a	Muy insatisfecho/a
La claridad de las consignas	◯	◯	◯	◯
La relación entre lo enseñado y lo evaluado	◯	◯	◯	◯
El tiempo que transcurre entre la evaluación y la entrega de calificaciones	◯	◯	◯	◯
Las clases de apoyo/horarios de consulta	◯	◯	◯	◯
La calidad de devoluciones que hacen los profesores	◯	◯	◯	◯

14. ¿Utilizas la biblioteca y/o hemeroteca? *

Marca solo un óvalo.

Si

No Salta a la pregunta 16

15. Respecto de los servicios provistos por biblioteca/hemeroteca (Elige 1 opción para cada ítem): *

Marca solo un óvalo por fila.

	Si	No	No conozco
Consigo los libros que necesito	◯	◯	◯
Los horarios de atención son adecuados	◯	◯	◯
Se brinda acceso a publicaciones y/o base de datos on line	◯	◯	◯
Solo uso la biblioteca como sala de lectura	◯	◯	◯

16. En tu facultad o en la UNT se ofrecen...(Elige 1 opción para cada ítem) *

Marca solo un óvalo por fila.

	Si	No	No conozco
Actividades extracurriculares de perfeccionamiento profesional (seminarios, debates, mesas redondas, conferencias, etc)	◯	◯	◯
Actividades deportivas	◯	◯	◯
Actividades organizadas por el centro de estudiantes	◯	◯	◯
Actividades de extensión ya sea culturales, sociales, de responsabilidad social, etc	◯	◯	◯
Actividades de investigación	◯	◯	◯

17. En el último año participaste en las siguientes actividades organizadas desde la facultad o la UNT: *

Marca solo un óvalo por fila.

	Si	No
Actividades extracurriculares de perfeccionamiento profesional (seminarios, debates, mesas redondas, conferencias, etc)	◯	◯
Actividades deportivas	◯	◯
Actividades organizadas por el centro de estudiantes	◯	◯
Actividades de extensión ya sea culturales, sociales, de responsabilidad social, etc	◯	◯
Actividades de investigación	◯	◯

18. ¿Sabés que en la UNT existe un Protocolo Institucional de Violencia de Género? *

Marca solo un óvalo.

Si ◯
◯ No

19. ¿Cuál es tu nivel de satisfacción con tu carrera?(Elige 1 opción) *

Marca solo un óvalo.

◯ Muy satisfecho/a
◯ Satisfecho/a
◯ Insatisfecho/a
◯ Muy insatisfecho/a

Carreras de la Facultad de Agronomía y Zootecnia

20. ¿Qué carrera cursas? (si cursas más de una carrera marca aquella en la que tengas mayor cantidad de materias aprobadas) * Marca solo un óvalo.

- Ingeniero Agrónomo
- Ingeniero Zootecnista
- Médico Veterinario
- Tecnicatura Universitaria de Gestión en Calidad Alimenticia
- Tecnicatura Universitaria en Agroindustria

Salta a la pregunta 6

Carreras de la Facultad de Arquitectura

21. ¿Qué carrera cursas? (si cursas más de una carrera marca aquella en la que tengas mayor cantidad de materias aprobadas) Marca solo un óvalo.

- Arquitectura
- Tecnicatura Universitaria en Diseño de Indumentaria y Textil

Salta a la pregunta 6

Carreras de la Facultad de Artes

22. ¿Qué carrera cursas? (si cursas más de una carrera marca aquella en la que tengas mayor cantidad de materias aprobadas) * Marca solo un óvalo.

Bailarín en Danza Contemporánea

Diseñador de Interiores y Equipamiento

Intérprete Dramático

Licenciatura en Artes Visuales

Licenciatura en Música

Licenciatura en Teatro

Profesorado en Danza Contemporánea Profesorado en Juegos Teatrales

Tecnicatura Universitaria en Fotografía

Tecnicatura Universitaria en Sonorización

Tecnicatura Universitaria en Construcción y restauración de cuerdas pulsadas

Salta a la pregunta 6

Carreras de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia

23. ¿Qué carrera cursas? (si cursas más de una carrera marca aquella en la que tengas mayor cantidad de materias aprobadas) Marca solo un óvalo.

- Bioquímico
- Farmacéutico
- Licenciatura en Biotecnología
- Licenciatura en Química
- Curso el Ciclo Básico

Salta a la pregunta 6

Carreras de la Facultad de Ciencias Económicas

24. ¿Qué carrera cursas? (si cursas más de una carrera marca aquella en la que tengas mayor cantidad de materias aprobadas) * Marca solo un óvalo.

Contador Público Nacional

Licenciatura en Administración

Licenciatura en Economía

Salta a la pregunta 6

Carreras de la Facultad de Ciencias Exactas

25. ¿Qué carrera cursas? (si cursas más de una carrera marca aquella en la que tengas mayor cantidad de materias aprobadas) * Marca solo un óvalo.

Agrimensor

Diseñador de Iluminación

Ingeniero Azucarero

Ingeniero Biomédico

Ingeniero Civil

Ingeniero Electricista

Ingeniero Electrónico

Ingeniero en Computación

Ingeniero Geodesta y Geofísico

Ingeniero Industrial

Ingeniero Mecánico

Ingeniero Químico

Licenciatura en Física

Licenciatura en Informática

Licenciatura en Matemática

Programador Universitario

Tecnicatura Universitaria en Física Ambiental

Tecnicatura Universitaria en Tecnología Azucarera e Industrias Derivadas

11

Salta a la pregunta 6

Carreras de la Facultad de Ciencias Naturales e IML

26. ¿Qué carrera cursas? (si cursas más de una carrera marca aquella en la que tengas mayor cantidad de materias aprobadas) Marca solo un óvalo.

- Arqueólogo
- Geólogo
- Licenciatura en Ciencias Biológicas
- Profesorado en Ciencias Biológicas
- Técnico en Documentación y Museología Arqueológica

Salta a la pregunta 6

Carreras de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

27. ¿Qué carrera cursas? (si cursas más de una carrera marca aquella en la que tengas mayor cantidad de materias aprobadas) * Marca solo un óvalo.

- Abogado
- Escribano
- Procurador

Salta a la pregunta 6

Carreras de la Facultad de Educación Física

28. ¿Qué carrera cursas? (si cursas más de una carrera marca aquella en la que tengas mayor cantidad de materias aprobadas) * Marca solo un óvalo.

Licenciatura en Educación Física

Profesorado en Educación Física

Salta a la pregunta 6

Carreras de la Facultad de Filosofía y Letras

29. ¿Qué carrera cursas? (si cursas más de una carrera marca aquella en la que tengas mayor cantidad de materias aprobadas) * Marca solo un óvalo.

Licenciatura en Ciencias de la Comunicación

Licenciatura en Ciencias de la Educación

Licenciatura en Filosofía

Licenciatura en Francés

Licenciatura en Geografía

Licenciatura en Historia

Licenciatura en Inglés

Licenciatura en Letras

Licenciatura en Trabajo Social

Profesorado en Artes Plásticas

Profesorado en Ciencias de la Educación

Profesorado en Ciencias Económicas

Profesorado en Filosofía

Profesorado en Francés

Profesorado en Geografía

Profesorado en Historia

Profesorado en Inglés

Profesorado en Letras

Profesorado en Matemática

Profesorado en Química

Tecnicatura Universitaria en Comunicación

Salta a la pregunta 6

Carreras de la Facultad de Medicina

30. ¿Qué carrera cursas? (si cursas más de una carrera marca aquella en la que tengas mayor cantidad de materias aprobadas) * Marca solo un óvalo.

- Enfermero/a
- Kinesiólogo
- Licenciatura en Enfermería
- Licenciatura en Fonoaudiología
- Licenciatura en Kinesiología
- Médico
- Tecnicatura en Instrumentación Quirúrgica
- Técnico en Estadísticas de Salud
- Licenciatura en Obstetricia

Salta a la pregunta 6

Carreras de la Facultad de Psicología

31. ¿Qué carrera cursas? (si cursas más de una carrera marca aquella en la que tengas mayor cantidad de materias aprobadas) * Marca solo un óvalo.

- Licenciatura en Psicología
- Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento terapéutico

Salta a la pregunta 6

Carreras de la Escuela Universitaria de Cine, Video y Televisión

32. ¿Qué carrera cursas? (si cursas más de una carrera marca aquella en la que tengas mayor cantidad de materias aprobadas) * Marca solo un óvalo.

- Tecnicatura en Medios Audiovisuales
- Licenciatura en Cinematografía

Salta a la pregunta 6

Gracias por completar la encuesta.

Encuestas a Egresados UNT

Estimado/a graduado/a:

La presente encuesta es una herramienta que nos brindará insumos para el proceso de Autoevaluación que estamos transitando. Tiene el objetivo de recabar su opinión sobre algunas características de la formación obtenida y otros aspectos.

Esta información es de suma importancia para que la Universidad pueda mejorar continuamente el nivel de la educación que imparte, así como los servicios que ofrece a sus egresados.

Si Ud. tiene una relación laboral con la UNT le pedimos que no conteste esta encuesta, tendrá la oportunidad de expresar su opinión como docente o no docente de nuestra casa.

Su opinión es muy importante, por lo que agradecemos su valiosa participación. Si ya completó esta encuesta, por favor no envíe el formulario una segunda vez.
*Obligatorio

1. Apellido y nombre *

2. Documento *

3. Dirección *

4. Ciudad *

5. País *

6. Teléfono *

7. Sexo *

Marca solo un óvalo.

Mujer

Hombre

Prefiero no decirlo

8. Email *

9. Unidad académica de la que egresó (Facultad o Escuela) *

Marca solo un óvalo.

Agronomía y Zootecnia

Arquitectura y Urbanismo

Artes

Bioquímica, Química y Farmacia

Ciencias Económicas

Ciencias Naturales

Ciencias Exactas y Tecnología

Derecho y Ciencias Sociales

Educación Física

Filosofía y Letras Medicina

Odontología

Psicología

Escuela Univ. de Cine, Video y Televisión

10. Título obtenido

_____

11. Año de egreso

_____

Información Académica

12. ¿Cursó o está cursando algún posgrado? *

Marca solo un óvalo.

Sí *Salta a la pregunta 13*

No *Salta a la pregunta 16*

Salta a la pregunta 16

13. Tipo de posgrado *

Marca solo un óvalo.

- Especialización
- Maestría
- Doctorado
- Cursos

14. ¿Dónde cursa o cursó el posgrado? *

Marca solo un óvalo.

- UNT
- Otras universidades nacionales
- Universidades privadas del país
- Universidades extranjeras

15. Considera que los conocimientos con los que concluyó la carrera de grado le facilitaron su ingreso a los estudios de posgrado? * *Marca solo un óvalo.*

Si

Medianamente

No

Formación Laboral

16. ¿Usted trabaja? *

Marca solo un óvalo.

Sí *Salta a la pregunta 17*

No *Salta a la pregunta 20*

Información laboral

17. Señale que actividad laboral realiza actualmente *

Selecciona todos los que correspondan.

- Actividad profesional específica
- Actividad profesional no específica
- ctividad docente
- Organismo científico tecnológico (INTA, INTI, CONICET, EEAOC, etc.)
- Actividad gerencial

Otro: _____

18. ¿El trabajo actual tiene relación con su formación universitaria? *

Marca solo un óvalo.

- Total relación
- Alguna relación
- Ninguna relación

19. ¿Qué demanda de conocimiento de idioma realiza la profesión que Ud. ejerce? *

Selecciona todos los que correspondan.

	Leer	Escribir	Hablar	Ninguna
Inglés	☐	☐	☐	☐
Portugués	☐	☐	☐	☐
Otros	☐	☐	☐	☐

Opiniones y valoraciones de la formación universitaria recibida

20. Evalúe los conocimientos y competencias adquiridos en su formación de grado en relación con su desempeño profesional *

Marca solo un óvalo por fila.

	Muy Buena	Buena	Regular	Mala	No corresponde
Formación básica (solidez conceptual)					
Formación práctica de la profesión					
Competencias para la actualización y perfeccionamiento continuo					
Actitud emprendedora y proactiva					
Capacidad de planificación, coordinación y organización					
Capacidad de decisión					
Capacidad de trabajo en equipo					
Capacidad de coordinar grupos					
Habilidad en la comunicación oral					
Habilidad en la comunicación y producción escrita					
Conocimientos de herramientas informáticas					
Dominio de idioma					
Conciencia de sus responsabilidades sociales					
Compromiso con el medio ambiente					

21. ¿Qué tan identificado se siente con las siguientes afirmaciones? *

Marca solo un óvalo por fila.

	Muy identificado	Identificado	Poco identificado	Nada identificado
Es fácil conseguir trabajo	◯	◯	◯	◯
Hay trabajo pero los estudios universitarios no son suficientes para conseguir un buen empleo	◯	◯	◯	◯
Hay salida laboral pero los contratos son muy precarios	◯	◯	◯	◯
Hay mucha demanda de personas con mis estudios	◯	◯	◯	◯

22. ¿Cómo considera el nivel de formación integral (social, cultural, etc.) ofrecida por su carrera? *

Marca solo un óvalo.

- ◯ Muy Satisfactorio
- ◯ Satisfactorio
- ◯ Poco Satisfactorio
- ◯ No Satisfactorio

23. ¿Qué recomendaciones haría a su facultad para mejorar la formación brindada a sus egresados? *

24. Información Institucional

25. ¿Conoce quiénes son sus representantes ante los consejos universitarios? *

Marca solo un óvalo.

Sí

No

26. ¿Hace uso de las instancias institucionales que permiten la expresión de sus opiniones, intereses y sugerencias? * *Marca solo un óvalo.*

Sí

No

27. ¿A través de qué medios se informa de las actividades de la UNT? *

Selecciona todos los que correspondan.

Boletines

Correo electrónico

Cartelera

Docentes

Otros graduados Internet

Oficina de graduados

Medios masivos de comunicación No me informo

Agradecemos su colaboración.

Encuestas a Docentes de Escuelas Experimentales de la

Estimado/a Docente:

La presente encuesta es una herramienta que nos brindará insumos para el proceso de Autoevaluación que estamos transitando.

Su opinión es muy importante, por lo que agradecemos su valiosa participación. *Obligatorio

1. Institución (si tiene más de un cargo en escuelas experimentales de la UNT, elija la que posee el cargo con mayor carga horaria) * *Marca solo un óvalo.*

Escuela de Agricultura y Sacarotecnia

Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "Mº. Atilio Terragni"

Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento

Gymnasium de la UNT

Instituto Superior de Música

Instituto Técnico

Instituto Técnico de Aguilares

Sobre su cargo

2. Indique el Nivel en que está ubicada su asignatura (si participa en el dictado de más de una asignatura en la Institución indicada, elija una de ellas) * *Marca solo un óvalo.*

Nivel Inicial

Nivel Primario

Nivel Medio

Nivel Superior

Tecnicaturas Superiores

Oficios

3. Cargo que posee *

Marca solo un óvalo.

Director

Vice director

Director Académico

Secretario Docente

Regente Nivel Primario

Regente Nivel Medio

Regente Nivel Superior No Universitario

Jefe General de Taller

Profesor horas cátedra Secundarias Profesor horas cátedra Terciarias

Profesor Jefe de Trabajos Prácticos

Jefe de Departamento

Maestro de Enseñanza Práctica

Maestro de Enseñanza Práctica (Jefe de Sección)

Maestro de Grado (Inicial y Primaria)

Maestro de Taller

Maestro Especial

Maestro Especial Técnico

Jefe de Preceptor

Preceptor

Ayudante Técnico de Trabajos Prácticos

Jefe de Trabajos Prácticos

Ayudante de Clase Práctica

DOC 1

DOC 2

DOC 3

DOC 4

DOC 5

DOC 6

Profesional de Equipo de Orientación (Pedagogo)

Profesional de Equipo de Orientación (Psicólogo)

4. Dedicación (si tiene más de un cargo/horas reloj, considere la suma total) *

Marca solo un óvalo.

- Hasta 10 horas reloj
- Hasta 20 hs reloj
- Hasta 50 hs reloj

5. Antigüedad docente (en años) *

6. Sexo *

Marca solo un óvalo.

- Mujer
- Hombre
- Prefiero no decirlo

7. Edad *

8. ¿Es investigador? *

Marca solo un óvalo.

Si

No *Salta a la pregunta 10*

9. Que categoría posee *

Marca solo un óvalo.

I

II

III

IV

V

Salta a la pregunta 10

10. ¿Cuál es su opinión sobre los siguientes aspectos en su escuela? *

Marca solo un óvalo por fila.

	Muy buena	Buena	Regular	Mala	No conozco
Políticas de distribución de horas cátedra y cargos.					
Seguimiento de la tarea docente.					
Apoyo a la tarea docente.					
Articulación horizontal y vertical del plan de estudio.					
Nivel de formación de los graduados.					

11. Señale su opinión sobre las políticas de actualización y perfeccionamiento del personal docente en la UNT *

Marca solo un óvalo por fila.

	Muy buena	Buena	Regular	Mala	No conozco
Oferta formativa propia de la UNT	◯	◯	◯	◯	◯
Movilidad con/hacia otros centros de estudios	◯	◯	◯	◯	◯
Apoyo económico al perfeccionamiento docente	◯	◯	◯	◯	◯
Difusión de las convocatorias a becas, pasantías, etc	◯	◯	◯	◯	◯
Posibilidad de acceso a las convocatorias	◯	◯	◯	◯	◯

Marca solo un óvalo por fila.

	Muy buena	Buena	Regular	Mala	No conozco
Formación de recursos humanos	◯	◯	◯	◯	◯
Formación en nuevas áreas del conocimiento	◯	◯	◯	◯	◯
Transferencia de conocimientos a la docencia	◯	◯	◯	◯	◯
Transferencia de conocimiento al medio	◯	◯	◯	◯	◯

12. Valore los efectos de la oferta de actualización y perfeccionamiento del personal docente de la UNT, para cada uno de los siguientes ítems: *

13. Señale su opinión sobre diferentes aspectos de las políticas de desarrollo científico y tecnológico de la UNT *

Marca solo un óvalo por fila.

	Muy buena	Buena	Regular	Mala	No conozco
Relevancia de las temáticas abordadas	◯	◯	◯	◯	◯
Transferencia de resultados	◯	◯	◯	◯	◯
Nivel de articulación entre disciplinas/unidades académicas	◯	◯	◯	◯	◯
Financiamiento de los proyectos	◯	◯	◯	◯	◯
Criterios de evaluación de proyectos	◯	◯	◯	◯	◯

Marca solo un óvalo por fila.

	Muy buena	Buena	Regular	Mala	No conozco
Contribución a la comunidad y el medio	◯	◯	◯	◯	◯
Transferencia de conocimiento	◯	◯	◯	◯	◯
Difusión de las actividades de extensión	◯	◯	◯	◯	◯
Nivel de articulación con otros actores sociales	◯	◯	◯	◯	◯
Nivel de articulación con docencia e investigación	◯	◯	◯	◯	◯

14. Señale su opinión sobre diferentes aspectos de las políticas de extensión, transferencia y vinculación de la UNT *

15. Valore los mecanismos de selección (concursos) y evaluación de la planta

Marca solo un óvalo por fila.

	Muy buena	Buena	Regular	Mala	No conozco
Forma de valoración de los antecedentes y oposición					
Conformación de tribunales de concurso y de evaluaciones académicas					
Integración de jurados externos					
Difusión de los llamados a concurso					
Mecanismos de seguimiento de la tarea docente					

docente *

16. Los siguientes son algunos factores que incrementarían la repitencia o el abandono de los estudiantes. Elija hasta 5 factores que, según su opinión, tienen un mayor impacto en este sentido. *

Selecciona todos los que correspondan.

Situación socioeconómica de los estudiantes

Elección desacertada de la carrera

Falta de hábitos de estudio u otros problemas de adaptación a la vida universitaria de los estudiantes

Falta de formación pedagógica del equipo docente

Falta de formación en la disciplina propia del equipo docente

Falta interés y dedicación docente

Cursos masivos

Falta de adecuación de horarios de clase

Planes de estudio sobrecargados

Falta de articulación de contenidos entre materias

Falta de articulación de contenidos entre enseñanza media y primaria

Falta de articulación de contenidos entre enseñanza media y superior no universitaria

Excesiva nivel de exigencia para el cursado y aprobación de algunas materias Otro:

17. Valore las siguientes características del Equipamiento que su escuela posee actualmente: *

Marca solo un óvalo por fila.

	Adecuada	Poco adecuada	Inadecuada	No conozco
Calidad del equipamiento y de los recursos tecnológicos de laboratorios	◯	◯	◯	◯
Capacitación del personal a cargo de los equipos	◯	◯	◯	◯
Equipamiento tecnológico básico de aulas	◯	◯	◯	◯

Marca solo un óvalo por fila.

	Adecuada	Poco adecuada	Inadecuada	No conozco
Cantidad de espacios físicos	◯	◯	◯	◯
Distribución de espacios	◯	◯	◯	◯
Calidad del espacio físico	◯	◯	◯	◯
Cumplimiento de normas de higiene y seguridad	◯	◯	◯	◯
Conectividad	◯	◯	◯	◯
Accesibilidad de los espacios existentes	◯	◯	◯	◯
Espacios verdes (jardines, merenderos, etc)	◯	◯	◯	◯

18. Valore los siguientes aspectos referentes a la infraestructura que posee actualmente su escuela. *

19. Valore los siguientes aspectos referentes a la/s Biblioteca/s de su escuela. *

Gracias por completar la encuesta...